5°

Informe de Gobierno

Mariano González Zarur

UNA NUEVA REALIDAD

TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

Desarrollo para Todos
UNA NUEVA REALIDAD

5° Informe de Gobierno
Mariano González Zarur
Una nueva realidad

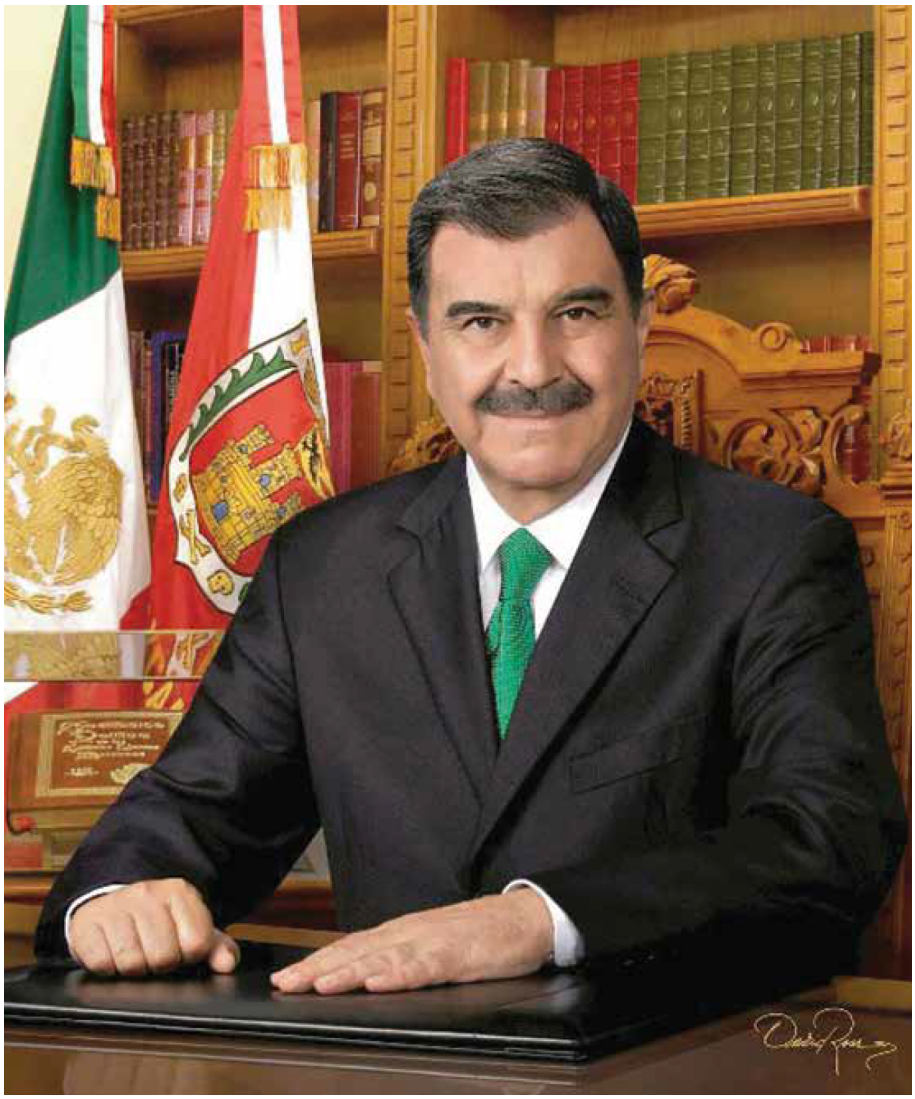

MARIANO GONZÁLEZ ZARUR

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

PRESENTACIÓN

Tlaxcala vive una nueva realidad

En estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 70, fracción VII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, presento a esta Soberanía el Quinto Informe de Gobierno correspondiente a la Administración 2011-2016.

Este documento, ofrece un balance del estado general que guarda la Administración Pública del Estado, en un ejercicio de apertura democrática, transparencia y rendición de cuentas. En él se comunican los avances alcanzados que son resultado de la suma de esfuerzos de todos los tlaxcaltecas y su relación con los compromisos que he asumido como Gobernador.

El informe se presenta conforme a lo previsto en los cinco ejes del Plan Estatal de Desarrollo:
I. Democracia Participativa y Estado de Derecho
II. Desarrollo y Crecimiento Sustentable
III. Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar
IV. Protección Integral del Medio Ambiente y la Biodiversidad
V. Desarrollo Regional Equilibrado

Nuestra Administración ha tenido y tendrá como su más alta prioridad alcanzar acuerdos para llevar a Tlaxcala al lugar que le corresponde como un Estado respetuoso del estado de derecho con una ciudadanía plena y participativa.

Este año, Tlaxcala vive una nueva realidad. Ha retomado el rumbo para convertirse en referente exitoso con estabilidad y crecimiento.

MARIANO GONZÁLEZ ZARUR
GOBERNADOR CONSITITUCIONAL DEL GOBIERNO DE TLAXCALA

ÍNDICE

EJE I. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y ESTADO DE DERECHO 11

INTRODUCCIÓN 12

ACCIONES Y RESULTADOS 2015 16

POLÍTICA. Gobierno Cercano a la Gente, de Calidad y Transparente

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 20

CONSEJERÍA JURÍDICA 39

FISCALIZACIÓN INTERNA 51

OFICIALIA MAYOR 60

CATASTRO 69

RADIO, CINE Y TELEVISIÓN 77

INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS 80

POLÍTICA. Fortalecimiento y Vigencia del Estado de Derecho

SEGURIDAD PÚBLICA 82

PROCURACIÓN DE JUSTICIA 94

PROTECCIÓN CIVIL 100

ACCIONES QUE PERMITEN PRESERVAR EL ESTADO DE DERECHO 104

EJE II. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE 107

POLÍTICA. Financiamiento para el Desarrollo Estatal

PLANEACIÓN Y FINANZAS 108

POLÍTICA. Crecimiento, Inversión y Empleo

DESARROLLO ECONÓMICO 123

FORO AUTOMOTRÍZ 150

POLÍTICA. Infraestructura para impulsar el crecimiento

OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA 151

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES 159

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA 167

POLÍTICA. Sustentabilidad de los Sectores Económicos Estratégicos

TURISMO 171

FOMENTO AGROPECUARIO 180

POLÍTICA. Crecimiento, Inversión y Empleo

PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO 213

DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA 220
CASA DE LAS ARTESANIAS 228

EJE III. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE PARA FORTALECER EL BIENESTAR 233

POLÍTICA. Lucha Frontal contra la Desigualdad, la Pobreza y la Marginación

DESARROLLO SOCIAL 234
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) 236

POLÍTICA. Acceso Universal a los Servicios de Salud y Seguridad Social

SALUD DE TLAXCALA 267
ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD 297
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (CRI 298
ARBITRAJE MÉDICO 301

POLÍTICA. Educación de Calidad para Todos los Niveles de Enseñanza

LA EDUCACIÓN EN TLAXCALA 309
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA 333
EL COLEGIO DE TLAXCALA A.C. (COTLAX) 343
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA (UPT SUR) 345
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLXCALA REGIÓN PONIENTE (UPT PTE.) 347
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA (UPTLAXCALA) 349
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO (ITS TLAXCO) 352
EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS 356
DEPORTE DE TLAXCALA 358

POLÍTICA. Los Jóvenes y su Incorporación al Desarrollo Estatal

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA (CECYTE) 362
COLEGIO EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA (CONALEP) 366
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA (COBAT) 370
SERVICIO SOCIAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (COSSIES) 372
JUVENTUD 374
PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES 381

POLÍTICA. Fomento Regional a la Cultura para Fortalecer la Identidad

CULTURA 388
ARCHIVO HISTÓRICO 405
LA LIBERTAD 410

POLÍTICA. Pleno Acceso de las Mujeres al Desarrollo Estatal

INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER (IEM) 411

POLÍTICA. Nuevas oportunidades para adultos mayores y grupos vulnerables

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 418

POLÍTICA. Política Demográfica para la Planeación, Económica y Social

VINCULACIÓN Y ESTRATEGIA MIGRATORIA 425

NUEVA VISIÓN EN CULTURA DEMOGRÁFICA 453

EJE IV. PROTECCIÓN INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD 429

POLÍTICA. Gestión Sustentable y Protección Ambiental

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE 430

REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA ESTATAL 448

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA 452

EJE V. PLANEACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO 459

INTRODUCCIÓN 460

IMPULSO AL DESARROLLO REGIONAL 461

ANEXO

OBRAS Y ACCIONES

ANEXO MUNICIPALES

RESUMEN DE INDICADORES

5°

INFORME DE GOBIERNO

MARIANO GONZÁLEZ ZARUR

UNA NUEVA REALIDAD

EJE UNO

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y ESTADO DE DERECHO

TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

Desarrollo para Todos
UNA NUEVA REALIDAD

INTRODUCCIÓN

En Tlaxcala trabajamos día a día con la convicción de que la democracia es una condición necesaria para el crecimiento y el desarrollo integral de la sociedad. A partir de esta se define un sistema político, económico y social que tiene como propósito fundamental el constante mejoramiento de los niveles de vida de la población.

Nuestra democracia se consolida y perfecciona con el apoyo abierto y decidido que existe entre los órdenes de gobierno y las distintas fuerzas políticas, económicas y sociales del estado.

Para contar con un Tlaxcala más próspero, el camino es la comunicación, el diálogo y la cooperación con todos los actores políticos y sociales. Solo la política es capaz de generar consensos que otorguen legitimidad al quehacer gubernamental. No es suficiente contar con un Plan con objetivos claros y estrategias precisas. Se requiere contar con la participación social decidida y convencida que los esfuerzos de hoy se traducirán en beneficios mañana.

Por ello nuestro trabajo se centra en consolidar acciones y estrategias para fomentar el respeto a los derechos humanos, el apoyo a víctimas, la transparencia, consolidar un sistema de seguridad pública y plantear acciones para un mejor entorno económico y una atención eficaz a las demandas sociales en el ámbito local.

Para que la democracia rinda frutos es necesario contar con instituciones firmes que garanticen el funcionamiento adecuado de nuestro Estado de Derecho y orden social, donde se den el pleno respeto a las libertades que consagran las leyes y la sociedad participe para hacer esto posible. Esta visión que promovemos es un modelo de gobernanza que se consolida con el fomento de la democracia participativa.

Este último año vimos avances y transformaciones importantes en la vida política nacional y en nuestro estado. Se ha intensificado el proceso de pluralismo político y gracias a la participación se han dado las alternancias en el ejercicio del gobierno.

Pero la pluralidad exige también respeto en la democracia, desde el ámbito político y mediante el recurso de la política. Como respuesta el actual gobierno de Tlaxcala se integra en forma plural y con equidad de género, para que todas las fuerzas políticas y grupos sociales, además de sentirse representados, participen en la ejecución de las acciones y políticas públicas. Por ello, hemos fortalecido o implementado las estructuras cuyo objetivo sea la atención a los grupos sociales, sobre todo a aquellos que tienden a perfilar sus asuntos en conflictos sociales.

Mi gobierno enfrenta y supera retos al impulsar un amplio proceso de modernización, que implica un cambio de actitud en el ejercicio del poder y la renovación de la legislación estatal; impulsa el fomento a los valores éticos en

la política; la mejor coordinación entre los Poderes del estado; reformas a la gestión y administración pública; el fortalecimiento de los municipios y comunidades; establecer nuevas formas de participación social; mejora el control y fiscalización de los recursos públicos y ejerce un gobierno honesto, cercano a la gente, de calidad y transparente.

Este ánimo demanda avanzar con instituciones modernas y con certera capacidad no sólo para cumplir estrictamente las funciones que las leyes confieren, sino para dar respuesta expedita a las demandas ciudadanas. Un gobierno cercano a la gente, eficiente y transparente, requiere lograr un adecuado desempeño de la administración pública en todos sus órdenes de gobierno.

En este ámbito, con objeto de adecuar nuestro marco jurídico a la nueva realidad del estado y de mejorar nuestras estructuras en los niveles de gobierno realizamos diversas reformas a la Constitución local y a las leyes reglamentarias. Se armoniza la legislación estatal con la legislación federal, especialmente en el ámbito de la justicia con el fin de preparar al estado para establecer el nuevo sistema judicial donde igualmente se apoya a los municipios para que actualicen sus normas.

El Estado de Derecho es el pilar que protege a los Tlaxcaltecas. Garantiza la seguridad de las personas y promueve una convivencia pacífica y estable de nuestra sociedad. Sin embargo, reconocemos que el entorno nacional se ha complicado por la dinámica social y una mayor presencia del crimen organizado. La exacerbación de la dinámica de violencia, la impunidad de los delincuentes, la corrupción en diferentes ámbitos del gobierno derivan muchas veces de un insuficiente crecimiento económico, la falta de empleo y oportunidades que inciden en mayores niveles de pobreza y carencias.

Por ello, Tlaxcala impulsa un nuevo modelo de seguridad y justicia a partir de dos vertientes: la primera se refiere a la necesidad de alinear planes y programas de las instituciones de los diferentes órdenes de gobierno para la seguridad pública e impartición de justicia; la segunda busca promover la participación de la sociedad en la prevención del delito, con objeto de desarrollar sinergias institucionales y de la sociedad civil para fortalecer la seguridad pública y estimular el desarrollo de una cultura de la legalidad.

La profunda reforma de la administración pública estatal que esta administración realiza desde 2011 promueve y sustenta una planeación democrática y la gestión pública responsable que:

- Reordena el quehacer público;
- Reorganiza y adelgaza las estructuras operativas;
- Profundiza la descentralización de las funciones del estado hacia los municipios;

- Busca mayores eficiencias y la efectividad en respuesta a los ciudadanos.

Este modelo bajo el cual se rigen nuestras acciones es nuestro parámetro y muestra varios elementos preponderantes.

Esta visión vislumbra una mejor instrumentación de los planes y programas de gobierno con nuevas formas de organización, con una desregulación y simplificación de trámites que coadyuven a establecer un buen clima de negocios, respeto a los derechos, con controles preventivos eficientes, con una nueva cultura de servicio a la ciudadanía, con el uso de instrumentos y mecanismos de autocontrol y con la incorporación de tecnologías en sus procesos administrativos.

Este es un ejemplo de como la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas puede dar un giro positivo que fortalezca la cohesión y competitividad de la entidad.

En lo que respecta al funcionamiento real del sistema de transparencia y rendición de cuentas hemos realizado las adecuaciones normativas necesarias para armonizar nuestra legislación de manera irrestricta con:

- En el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, donde fuimos de los primeros adherentes;
- La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, de la cual hemos sido promotores;
- Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas;
- La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El Sistema Nacional de Fiscalización.

Este trabajo de adecuación a las diversas normativas en la materia, permiten que el estado sea reconocido y reciba calificaciones positivas por diferentes evaluadores independientes en los siguientes índices:

El Índice de Acceso a la Información en México (IDAIM), mide la calidad de las leyes de transparencia en México, con relación a las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia. Se compone de tres variables: diseño normativo, diseño institucional y procedimiento de acceso a la información pública y obligaciones de transparencia. De una escala del 0 al 10, Tlaxcala es evaluado con el 6.3. Tlaxcala se encuentra por encima del promedio nacional ubicado en 5.7, por lo que el estado está posicionado en el lugar número 12 a nivel nacional.

De acuerdo a la variable del diseño normativo, nuestro estado tiene una calificación de 6.6, colocándose en la posición número 10 a nivel nacional. En materia de diseño institucional tiene una calificación de 6.2 y ocupa la

posición número 7 a nivel nacional. En cuanto al proceso de acceso y obligaciones de transparencia el estado esta evaluado con 6.2, siendo el 14 a nivel nacional.

El Índice de Gobierno Eficiente del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el cuál evalúa la capacidad de los gobiernos para elevar la competitividad y calidad de vida en las ciudades a través de políticas públicas eficaces y responsables que fomenten el desarrollo ubica a Tlaxcala en el lugar 14 respecto de la confianza y solidez de su estado de derecho; la quinta en manejo sustentable del medio ambiente; y en el decimosexto en innovación de los sectores económicos.

A raíz de los mencionados esfuerzos en materia de reformas, el estado de Tlaxcala se encuentra en el lugar número 3 a nivel nacional en cuanto a la facilidad para abrir una empresa. Se necesitan seis trámites y un promedio de 6.5 días.

Por otro lado, la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales es ya una realidad en el Estado. En consecuencia, el estado se encuentra en los primeros lugares del país en cuanto al funcionamiento real de su sistema de transparencia y el fomento al derecho a la información pública.

Las adquisiciones y la obra pública son elementos clave para evaluar el estado de transparencia y la rendición de cuentas en cualquier administración estatal. Debido a la gran cantidad de recursos públicos que se manejan en estos procesos y a la discreta interacción que se genera entre funcionarios públicos y particulares decidimos su ajuste y homologación a la normativa federal de manera acelerada.

También, buscamos fortalecer los instrumentos de participación social en los niveles estatal, municipal y comunitario, a partir de una mejor inserción de los grupos sociales en los procesos de planeación y control de las actividades de la administración. Actualmente existe una mayor participación social de manera organizada en las tareas del sector público, entre las organizaciones se encuentran: Consejos Municipales de Población, Coordinaciones Municipales de Protección Civil, Consejos Municipales de Seguridad y Comités de Consulta y Participación Ciudadana, entre otros.

De esta manera, se conjuntan la acción pública y el esfuerzo social para avanzar en la satisfacción de las demandas más sentidas de la población, mejorar las políticas públicas e impulsar un proceso de retroalimentación permanente.

La comunicación permanente entre el gobierno y la sociedad propicia el desarrollo democrático, garantiza el derecho a la información y motiva la participación social organizada en el diseño y aplicación de planes, programas

y políticas públicas. En este sentido, la comunicación social permite promover acuerdos para conjuntar esfuerzos en torno de las acciones públicas dentro del marco constitucional del derecho a la información y la libertad de expresión.

De esta manera, se establecen las bases necesarias para la transparencia y rendición de cuentas de las instituciones públicas, pero lo más importante será la posibilidad de evitar las conductas patrimonialistas que agravian a la sociedad.

Los esfuerzos del Ejecutivo avanzan de una forma ordenada, participativa, conciliadora y transparente. La vinculación diaria con las realidades del entorno busca dar las mejores acciones para que, desde nuestro ámbito, Tlaxcala siga manteniéndose como un estado donde se respeta el orden y las instituciones para beneficio de los Tlaxcaltecas.

En este ámbito, la Secretaria de Gobierno a través de sus áreas, realiza programas y proyectos que se ciñen a un contexto de legalidad, regimos nuestras acciones con fundamento en las atribuciones que la ley nos confiere y en estricto cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal.

ACCIONES Y RESULTADOS 2015

Este gobierno privilegia el diálogo y su enfoque en la atención a la ciudadanía, lo que permitió que durante el 2015 se atendieran más de 2 mil 300 audiencias con los diversos sectores de la sociedad, municipios y poderes; esto con el fin de dar una adecuada atención para preservar la paz y la tranquilidad social.

Hemos avanzado en fortalecer la coordinación interinstitucional. En el tema del sistema de seguridad pública, concretamos acuerdos de colaboración entre instituciones del poder ejecutivo y delegaciones del gobierno federal, para impulsar políticas públicas de prevención de los delitos, puntualizando aquellas que atentan contra la dignidad de las personas, entre las que destacan las acciones en contra de la trata de personas y el secuestro.

La presente administración, ha mantenido actualizadas las leyes que integran el orden jurídico nacional y local. A través del trabajo coordinado de la Secretaría de Gobierno, la Consejería Jurídica del Ejecutivo y la Oficialía Mayor de Gobierno, se ha dado trámite a los Decretos y Acuerdos emitidos por el Congreso del Estado, para que en el ámbito del ejecutivo a mi cargo, se les dote de publicidad y se les dé el debido cumplimiento.

En lo que va de la administración, se ha realizado la publicación de mil 45 acuerdos del congreso, 198 en 2015. Por lo que refiere a decretos, se han publicado 385 entre 2011 y 2015, 50 en este año. La Consejería jurídica ha

publicado 82, en 2015 corresponden 14. El total de publicaciones durante 2011-2015 es de mil 512 a este año corresponden 262.

También se ha dado curso para su publicación a todos los acuerdos y decretos aprobados por el Congreso del Estado, así como a los acuerdos emitidos por el Ejecutivo Estatal, a través de la Consejería Jurídica.

TABLA 1. PUBLICACIONES OFICIALES

Año	Acuerdos Congreso	Decretos Congreso	Consejería Jurídica	Total
2011	216	74	3	293
2012	220	80	16	316
2013	229	88	27	344
2014	182	93	22	297
2015	198	50	14	262

Las autoridades federales y locales estamos obligadas a garantizar la protección y auxilio a quien ejerce la labor de protección y defensa de los derechos humanos y la labor periodística, toda vez que contribuyen al fortalecimiento de la opinión pública y a la salvaguarda de los derechos humanos. Por ello, el Gobierno del Estado, ha firmado diversos Convenios de Coordinación con autoridades federales, entidades federativas y Organismos Públicos Autónomos, para impulsar políticas públicas en materia de Derechos Humanos, prevención, combate y erradicación del delito, así como la ejecución de acciones para la protección de periodistas y personas defensoras de los derechos humanos.

Esta eficaz coordinación interinstitucional con las dependencias del Ejecutivo del Estado hizo posible nuestra aportación en la realización del Censo Nacional de Gobierno 2015, el cual establece los indicadores estadísticos que permiten al Gobierno del Estado y de la República, determinar de manera adecuada la ejecución de políticas públicas tendientes a lograr el Desarrollo de Tlaxcala y su población.

En cumplimiento del convenio internacional emitido en la Convención de la Haya de Octubre de 1961, así como de lo establecido en los diferentes ordenamientos jurídicos de carácter local y nacional hemos realizado y substanciado cientos de trámites de certificación y apostille de documentos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica a la población que realiza actividades y trámites en otras entidades federativas y fuera del territorio nacional.

En el tema de derechos humanos y su fortalecimiento no hemos cejado en trabajar, sensibilizar y atender las demandas necesarias para que en Tlaxcala, las plenas libertades y respeto a los derechos sean una forma de vida y una norma que aplica a todas las instancias de gobierno.

En materia de Trata de Personas, al inicio de mi administración asumí el compromiso de trabajar intensamente para combatir este delito, rescatar y proteger a quienes lamentablemente lo han sufrido. Para hacer frente de manera eficaz a esta problemática social, en el Plan Estatal de Desarrollo, se incluyeron acciones que contribuyen a prevenir, atender, combatir y erradicar la trata de personas.

Para garantizar la integridad de las víctimas, se ha brindado atención a través de áreas de psicología, médica, jurídica y trabajo social, buscando propiciar en ellas una estabilidad emocional, empoderamiento, acompañamiento y representación legal y en su caso, canalizarlas a otras redes de apoyo como es el albergue de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas. Esta visión sustenta una serie de políticas articuladas para impulsar programas que de forma coordinada amplían y fortalecen la instrumentación de labores orientadas a prevenir este fenómeno social, siendo más eficaces en castigar a quienes cometen este ilícito.

Al asumir la gubernatura del estado, nos encontramos con una tendencia creciente en el delito de trata de personas en el estado. Impulsamos acciones para proteger a la sociedad, y en respuesta creamos en 2011 la Unidad Especializada para la Investigación del Delito de Trata de Personas, con una línea de denuncia anónima, y los espacios de atención directa, se tienen las condiciones para consolidar la estrategia estatal en contra de este fenómeno social.

Como resultado de nuestras acciones y con el apoyo de la ciudadanía, se han realizado más de 164 operativos interinstitucionales, se han clausurado más de 255 establecimientos como bares, centros nocturnos, hoteles y moteles, en los que se detectaron situaciones de riesgo lo que ha permitido el rescate de 126 víctimas de trata y 85 víctimas de corrupción de menores, así como la detención de 324 personas.

Tenemos 11 sentencias condenatorias, 2 que se suman a las 9 ya registradas en el año 2014, con ello se logra alcanzar una cifra inédita para el estado de Tlaxcala y el país en términos de sentencias definitivas en contra de este delito. La tendencia ahora es que los grupos que se dedicaban a tratar personas, han ido emigrando del estado y Tlaxcala ha logrado, poco a poco ir blindándose ante este flagelo social.

Los esfuerzos coordinadores, nuestro incansable empuje y la consolidación de acciones en el tema, han redundado en reconocimientos nacionales e internacionales para nuestro estado, entre ellos:

El 13 de marzo del 2015, durante la Primera sesión ordinaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, Zona centro, celebrada en la ciudad de Puebla, Puebla, el Gobierno del Estado de Tlaxcala, fue reconocido por su lucha contra la trata de personas.

El Gobierno del Estado, se hizo acreedor por segundo año consecutivo al reconocimiento que le otorgó la asociación "Todos unidos contra la trata", por encabezar la primera administración gubernamental tlaxcalteca en la historia, que reconoce el problema y emprende acciones contundentes, a fin de prevenir y perseguir este delito.

En Tlaxcala con acciones concretas protegemos a las mujeres, las niñas, los niños y adolescentes tenemos optimismo y esperanza de enfrentar juntos la expresión del crimen organizado con decisión y sobre todo con compromiso y responsabilidad.

Hemos continuado con el desarrollo de cursos, talleres, pláticas, foros, conferencias, obras de teatro, así como actividades deportivas y artísticas, enfocados a sensibilizar a todos los sectores de la sociedad tlaxcalteca sobre la importancia del respeto a la dignidad de las personas, especialmente de las mujeres, niñas, niños y adolescentes para inhibir factores de riesgo, fortaleciendo el ejercicio de sus libertades y derechos.

Algunos de los talleres y pláticas que hemos llevado a cabo son; "Explotación Sexual Infantil", "Conductas Sexuales", "Prevención y explotación sexual infantil", "Detección e identificación de víctimas de trata de personas", "Explotación Sexual y Laboral Infantil", "Derechos de la Niñez" y nos sumamos a la "Campaña Nacional para Desalentar el Trabajo Infantil.

En Tlaxcala, con acciones concretas protegemos a las mujeres, niñas, niños y adolescentes de este delito, por lo que con optimismo y esperanza firme, los tlaxcaltecas, podemos enfrentar juntos esta expresión del crimen organizado, con decisión y sobretodo con compromiso y responsabilidad para abatir este flagelo.

El Gobierno del Estado ha redoblado sus esfuerzos y ha coordinado acciones con el gobierno federal e instituciones, organismos y la sociedad civil, para articular de mejor manera las capacidades y los recursos para prevenir y perseguir este flagelo social y rescatar y proteger a quienes lamentablemente lo han sufrido.

El Consejo Estatal contra la Trata de Personas ha sesionado cuatro ocasiones de manera ordinaria, dos de forma extraordinaria y ha celebrado 26 reuniones de trabajo.

Gobierno cercano a la gente, de calidad y transparente

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

La procuración y administración del sistema de justicia penal en México y en nuestro estado, tradicionalmente se ha regido bajo el sistema penal inquisitorio. Este procedimiento es escrito y en muchas ocasiones secreto, lo que origina un sin número de injusticias e inequidades. Ante esta realidad y rezago, la demanda más exigida por la sociedad Tlaxcalteca es la seguridad jurídica y pública.

El nuevo Sistema de Justicia Penal se traduce en un esfuerzo por transformar este antiguo proceso, en tal virtud se instituyó un sistema garantista en el que se respetan los derechos tanto de la víctima u ofendido, así como del imputado, partiendo de la presunción de inocencia de este último.

Este paradigma no solo responde a la transformación normativa, sino a la reestructuración integral de su funcionamiento y la forma de actuar de las instituciones de seguridad pública, procuración e impartición de justicia. Esta visión minimiza la transcripción e intercambio de papeles, y privilegia que las partes en conflicto, de afectaciones menores, diriman sus intereses por medio de la justicia alternativa a través de la mediación y conciliación.

Desde el año 2011, con la colaboración de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial se ha trabajado de manera permanente en la tarea de implementar el nuevo Sistema de Justicia Penal. Hemos dado cabal cumplimiento al Convenio de Colaboración que establece las bases para implementar la Reforma Constitucional y Legal en materia de Seguridad y de Justicia en el Estado de Tlaxcala. Así como la adenda modificatoria al Convenio referido, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fechas 22 de junio de 2009 y 7 de junio de 2010 respectivamente, signado por los tres poderes del Estado. Es así que en concordancia con el impulso del Gobierno Federal en el tema, Tlaxcala se ha posicionado dentro del grupo de estados quienes con mayor ahínco y celeridad avanzan en esta importante iniciativa nacional.

Desde ese año, se diseñó y se da seguimiento al Plan Integral de Implementación. Éste formula planes estratégicos y tácticos para las operadoras del Sistema de Justicia Penal y se ha avanzado en promover las acciones requeridas para la implementación del nuevo Sistema.

Para posibilitar la implementación, cada año hemos signado un Convenio de Colaboración con el Poder Ejecutivo Federal. Y derivado de estos convenios se han ejecutado proyectos orientados a lograr este propósito paso a paso.

El nuevo Sistema de Justicia Penal entro en vigor en Tlaxcala el 31 de diciembre de 2014, cumpliendo así con el mandato constitucional de la reforma penal. Inicio operaciones en el Distrito Judicial de Guridi y Alcocer con sede en la capital del Estado, y su cobertura es de 32 municipios.

El 30 de noviembre, el Sistema, entro en operación en el Distrito Judicial de Sánchez Piedras, con asiento en la ciudad de Apizaco, desde donde se atiende 28 municipios. En ambos casos, se inició con la atención de delitos no graves y para el 18 de junio de 2016 se consideraran todo tipo de delitos.

La estrategia para la implementación del nuevo sistema considera la suscripción de convenios anuales con el ejecutivo federal. La ejecución de proyectos tendientes a su implementación, el diseño del plan integral de implementación, y la formulación de planes estratégicos y tácticos para las operadoras del Sistema de Justicia Penal.

Las acciones realizadas para que la implementación se lleve a cabo de manera eficiente se encuentran agrupadas en 7 ejes: normatividad, reorganización institucional, infraestructura, tecnologías de la información y comunicaciones, equipo y mobiliario, capacitación, y su difusión.

REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Algunas de las modificaciones realizadas en este eje son: cambios en la estructura orgánica y funcional de algunas áreas de las instituciones operadoras del sistema, así como en su denominación.

Los cambios inmediatos que se han dado resultados de la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal se encuentran enunciados en la siguiente tabla.

TABLA 2. MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA ENTIDAD

Anterior al Nuevo Sistema de Justicia Penal	Modificación
Subprocuraduría General de Justicia	Subprocuraduría de Operaciones
Dirección de Averiguaciones Previas	Jefatura de la Unidad de Investigación del Delito
Dirección de Control y Litigio	Jefatura de Atención Integral y Justicia Alternativa
Dirección de Policía Ministerial	Jefatura de la Policía de Investigación

Al interior del Tribunal Superior de Justicia se crearon los Juzgados de Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial y Oral de los Distritos Judiciales de Guridi y Alcocer y Sánchez Piedras, así como la Unidad de Medidas Cautelares al Interior de la Comisión Estatal de Seguridad, entre otros.

Acciones como estas muestran nuestro compromiso para fortalecer el Estado de Derecho para consolidar una Democracia Participativa, en donde se promueva el desarrollo y crecimiento dentro de un marco de legalidad.

INFRAESTRUCTURA CON MOTIVO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Se diseñó el Plan Maestro de Infraestructura para la construcción de las casas de justicia del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer y del Distrito Judicial de Sánchez Piedras, así como obras complementarias.

El diseño del Modelo de Gestión y Reorganización Institucional, el Plan de Implementación del Sistema Informático de Gestión el esfuerzo y los recursos se orientaron a que las Casas de Justicia de ambos distritos sean inmuebles aptos para el desarrollo de las actividades propias que ahí se realizan.

El 13 de enero de 2015 en compañía de la titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal (SETEC) María de los Ángeles Fromow Rangel, inauguramos la Casa de Justicia del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, cuya construcción se realizó el año pasado, con un costo de 11.3 millones de pesos.

Acorde con el Plan Maestro de Infraestructura, el 2 de septiembre del 2014, se dio inicio a la construcción de la Casa de Justicia del Distrito Judicial de Sánchez Piedras con sede en la ciudad de Apizaco, la cual albergara áreas sustantivas de las instancias operadoras del Sistema: Tribunal Superior de Justicia del Estado, Procuraduría General de Justicia del Estado, Defensoría Pública y Asistencia Jurídico Social, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y

Ofendidos, así como de la Comisión Estatal de Seguridad. Con esta acción, se concentraran los servicios de administración e impartición de justicia. La obra fue concluida el mes de noviembre del presente, con un costo de 22.1 millones de pesos.

El edificio fue inaugurado hace unos días, por lo que acudimos de manera puntual a la cita para la entrada en vigor del nuevo Sistema de Justicia Penal en este Distrito Judicial.

Como parte de la misma estrategia, se encuentran en proceso de construcción y remodelación las Unidades Médicas Forenses de Tlaxcala y Apizaco; las áreas de detención, las Comisarias de Seguridad y la Dirección de Vialidad de la Comisión Estatal de Seguridad; las áreas de prisión preventiva de los Centros de Reinserción Social de Tlaxcala y Apizaco, con el objeto de salvaguardar los derechos humanos de quienes se encuentran sujetos a Prisión Preventiva, así como a adquisición e implementación del Sistema de Videovigilancia en áreas de detención, así como la construcción y equipamiento de una sala de audio visión. Como siguientes pasos se tienen proyectos para construir próximamente las unidades médicas forenses de San Pablo del Monte y Huamantla.

También se adecuó y equipó los Centros de Mediación y Conciliación del Distrito de Guridi y Alcocer, integrado por las Agencias ubicadas en Nativitas, Zacatelco, San Pablo del Monte, Chiautempan, Contla e Ixtacuixtla.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA OPERACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Para dotar de equipo de cómputo y comunicación a la Procuraduría General de Justicia, Tribunal Superior de Justicia, Dirección de Defensoría Pública, Comisión Estatal de Seguridad y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos al interior de dicho inmueble, se llevó a cabo el equipamiento Tecnológico de la Casa de Justicia del Distrito Judicial de Sánchez Piedras.

Se ha comenzado con el diseño, implementación y operación del Sistema Informático de Gestión Integral para el Nuevo Sistema de Justicia Penal, como herramienta informática que permitirá la intercomunicación entre las diversas operadoras del Sistema, agilizará los procesos de gestión, intercambio y almacenamiento de información generada durante el procedimiento penal de una manera más eficaz, eficiente y segura, lo que hará posible una justicia más pronta y efectiva.

La inversión en tecnologías de la información y comunicaciones para el presente año asciende a 36.6 millones de pesos de los cuales 12.5 corresponden al subsidio SETEC y 24. 1 provienen del FASP.

El Equipamiento Mobiliario adquirido para las Casas de Justicia de los Distritos Judiciales de Guridi y Alcocer y sistema Sánchez Piedras, así como para las Unidades de Justicia Alternativa de Apizaco, Huamantla y Tlaxco, consistió en: escritorios, estaciones de trabajo, archiveros, mesas, sillas y butacas. La inversión en este rubro fue de 2.8 millones de pesos.

CAPACITACIÓN A OPERADORES DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Sin duda el principal componente de todo el Sistema lo constituye el recurso humano, todos aquellos que desarrollan su actividad laboral en cada una de las operadoras del nuevo sistema. Con esta premisa y ante el reto que significa, hemos realizado acciones de capacitación.

En lo que va de esta administración, se han llevado a cabo 66 cursos de capacitación a servidores públicos de las instituciones operadoras, de los cuales 13 corresponden al ejercicio 2015 y que fueron destinados a mil 150 servidores públicos entre los que se encuentran: jueces y magistrados, administrador de salas, asesores jurídicos de víctimas, ministerios públicos de investigación, facilitadores de Justicia Alternativa, peritos, defensores públicos, policías de investigación y policías preventivos. Adicionalmente se capacitó a abogados postulantes, periodistas y comunicadores. La inversión en este rubro fue de 3.5 millones de pesos.

DIFUSIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

La difusión es otro componente del Nuevo Sistema de Justicia Penal, cuya finalidad es dar a conocer a la ciudadanía sobre los avances en su implementación y entrada en vigor, así como las características y beneficios que conlleva el sistema procesal penal acusatorio.

Este año, se realizaron mil 386 spots en radio y 924 en televisión. Además 7 mil carteles y 159 inserciones en periódicos. El costo es de más de 2 millones de pesos.

Este nuevo Sistema de Justicia Penal se traduce en un enorme esfuerzo por transformar el antiguo y ordinario proceso en un sistema garantista en el que se respeten los derechos de la víctima u ofendido, así como del imputado, partiendo de la presunción de inocencia de este último. Con esta nueva concepción del sistema se estima que cada proceso penal se concluya en un tiempo aproximado de 6 meses contra los 3 y 6 años del agonizante sistema de justicia inquisitorio.

El gobierno cumple así, uno de sus más grandes compromisos, dotar a Tlaxcala de la infraestructura, de la tecnología y del recurso humano para la implementación y operación de nuevo Sistema de Justicia Penal.

Los resultados están a la vista, sin embargo, este enorme compromiso requiere de un esfuerzo permanente, más allá de la gestión gubernamental.

Una vez que el Sistema opere a plenitud, habrá que ocuparse de su adecuado y permanente funcionamiento, todo en aras de fortalecer el Estado de Derecho y la Protección de los Derechos Humanos de la población tlaxcalteca.

CIUDAD DE LA JUSTICIA

Actualmente, se realiza la construcción de Ciudad de la Justicia en la comunidad de Santa Anita Huiloac municipio de Apizaco. El objetivo de este nuevo concepto de justicia es conjuntar la prestación de los servicios y a las instituciones que los brindan en instalaciones modernas y funcionales.

El proyecto considera instalaciones para las siguientes instituciones: Centro de Manejo Documental y Digitalización del Consejo de la Judicatura Federal. Poder Judicial del Estado. Centro de Justicia Penal Federal del Poder Judicial de la Federación. Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados y Unitarios del vigésimo octavo circuito. Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Y se han realizado gestiones para que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, cuenten con oficinas públicas, en este espacio, para la prestación de sus servicios.

En este año, fue inaugurado el Centro de Manejo Documental y Digitalización del Consejo de la Judicatura Federal. Y el edificio sede del Poder Judicial del Estado, está en proceso de ejecución.

Se tiene previsto para el próximo año, la inauguración del edificio del Centro de Justicia Penal Federal del Poder Judicial de la Federación y el inicio del edifico sede de Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados y Unitarios del vigésimo octavo circuito. Así como el inicio de la construcción de las oficinas de la delegación de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en el estado.

DEFENSORÍA PÚBLICA Y ASISTENCIA JURÍDICO SOCIAL

Este gobierno garantiza el derecho a la defensa pública en materia penal y el acceso a la Justicia mediante la orientación, asesoría y representación jurídica en las materias administrativa, familiar, civil, mercantil y derivada de causas penales. Con ello atender a la población menos favorecida de la entidad, bajo los principios de gratuidad, probidad, y profesionalismo, contribuyendo a superar desigualdades sociales y a consolidar el Estado de Derecho.

La defensoría ha brindado apoyo jurídico a la población, defensa legal y protección de derechos. El total de asesorías generales proporcionadas por esta área durante estos 5 años de gobierno asciende a 128 mil 905, corresponden a este año 29 mil 710. Esta última cifra representa un incremento con respecto a 2014 de un 30%.

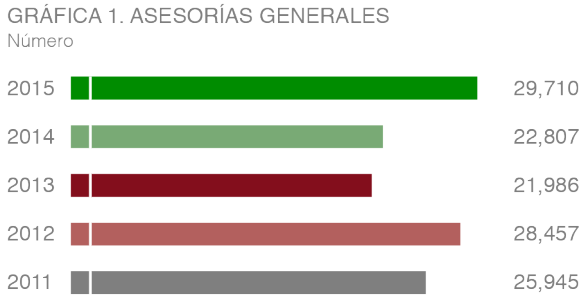

Los juicios atendidos por la defensoría durante el periodo 2011-2015 suman 37 mil 571, en 2015 se atendieron 9 mil 562. Ello que significa un incremento del 31 por ciento con respecto al ejercicio anterior. Las cifras de juicios por año comprenden los penales, civiles, familiares y los de adolescentes.

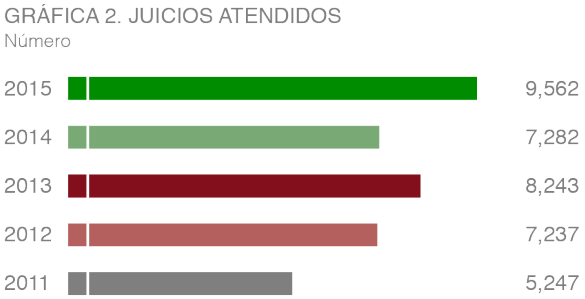

En Tlaxcala se asesora jurídicamente a toda la población en materia: civil; familiar; y penal, independientemente de que se inicien juicios.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS

La articulación de nuestra estrategia para la impartición de justicia comprende el enfoque a víctimas. En congruencia con la Política Nacional de Protección a los Derechos Humanos, en mayo de 2014 se publicó la Ley Estatal de Protección a Víctimas y Ofendidos del Estado de Tlaxcala, cuyo objetivo es brindar la atención y protección adecuada a las personas que han sufrido un daño o menoscabo en su integridad física, moral o material, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales.

Se constituyó la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos del Estado, como órgano rector de carácter permanente encargado de brindar la atención oportuna e integral a las víctimas de delitos en el Estado de Tlaxcala. Para consolidar y dar viabilidad a este propósito, se constituyó el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de

daños a las Víctimas y Ofendidos, cuyo objeto es brindar los recursos económicos necesarios para hacer efectivas las medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño a víctimas en los términos previstos en la Ley.

A nombre del Gobierno del Estado se suscribió un Convenio de colaboración con el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Luis González Pérez, para la enseñanza y difusión de los derechos fundamentales y así proteger en la entidad los derechos humanos, al tiempo de hacer frente e inhibir los casos de tortura, discriminación y trata de personas. Este convenio compromete a los tres órdenes de gobierno en la entidad a impulsar acciones conjuntas para promover el estudio, enseñanza, observancia, defensa, respeto y divulgación de los derechos humanos en el estado mediante la ejecución de programas de capacitación, campañas informativas y otras estrategias relevantes.

Para completar el modelo de coordinación y aseguramiento de asistencia y reparación de daños a las víctimas se establece el Registro Estatal de Víctimas y Ofendidos como un mecanismo de carácter técnico y administrativo encargado de recibir, concentrar y organizar la información relativa a las víctimas y ofendidos en el Estado.

De igual forma y avanzando el enfoque de derechos humanos en esta administración, se integró la Unidad de Asesoría Jurídica a Víctimas adscrita a la Comisión Ejecutiva. Instancia que desde su creación se encarga de representar y defender sus derechos ante las diferentes autoridades en todas las etapas del procedimiento penal.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado subsana el abandono institucional histórico del que fueron objeto las víctimas del delito, cumpliendo con lo establecido en la ley. Sobre todo se cumple con el compromiso social que asumimos al inicio de la administración en pro de restaurar la integridad de las víctimas y contribuir a la recomposición del tejido social.

En este tenor el propósito fundamental del gobierno es brindar atención y protección adecuada a víctimas del delito. Para consolidar y dar viabilidad a lo anterior, es necesario materializar el espíritu de la ley. En este contexto, en el 2015 se han realizado las siguientes acciones:

La creación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para el Estado de Tlaxcala y su puesta en operación que no implicó la creación de nuevas plazas laborales. La institución cuenta con ocho abogados para el apoyo y asesoría a la población.

Se brinda atención especializada a personas víctimas del delito, con asesoría jurídica, trabajo social y terapia psicológica. La cual actualmente se complementa con servicios médicos. Estas actividades se realizan en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado y el DIF estatal.

Este año, se han brindado un total de mil 321 asesorías, de las cuales 177 han concluido por acuerdo reparatorio y el resto se encuentra en trámite. El porcentaje los delitos atendidos se configura de la siguiente manera: violencia familiar 40 por ciento, lesiones 30 por ciento, daños 15 por ciento y amenazas 15 por ciento.

NOTARIAS Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

El Registro Público, es la institución garante de la seguridad jurídica en el registro de bienes raíces y mercantiles y cumple sus funciones en favor de los tlaxcaltecas.

Durante estos 5 años hemos avanzado el proyecto de modernización, mismo que consistió en el equipamiento de la institución, adecuación de las instalaciones, sistematización de los procedimientos y digitalización de los libros resumen y de los documentos del Programa PROCEDE, así como la puesta en marcha del Sistema de Información Registral.

Durante este año, se logró la inscripción de todos los documentos en el sistema.

Los tiempos de entrega de los certificados y de las inscripciones se redujeron, para los primeros en un 62.50 por ciento al pasar de 8 días en 2011 a 3 días en 2015. Para las inscripciones, la reducción fue de 75 por ciento al pasar de 20 días a 5 días.

Los logros han contribuido al incremento en la recaudación de derechos del 6 por ciento al pasar de 27.4 millones de pesos correspondientes al ejercicio 2014 a 29 millones de pesos este año. Y un incremento durante los últimos 6 años de 146 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal del 2010 al pasar de 11.8 millones de pesos a 29 millones de pesos recaudados a la fecha.

GRÁFICA 3. RECAUDACIÓN DE DERECHOS
Millones de pesos

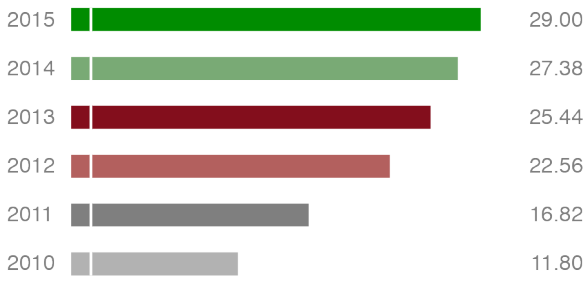

El estudio actual de "*Doing Business*" realizado en el año 2014, mismo que se realiza de manera bianual, coloca a Tlaxcala en el lugar número 3 en el rubro "Apertura de un negocio" y en el lugar número 21 en el rubro de "Registro de propiedades", esto último gracias a la reducción de tiempo de respuesta. Subiendo 3 y 12 posiciones respectivamente.

TABLA 3. COMPETITIVIDAD DEL ESTADO DE TLAXCALA

Clasificación de la categoría	Clasificación entre 32 ciudades de México	Ciudad de mejor desempeño en México
Apertura de un negocio	3	Celaya
Registro de propiedades	21	Colima

Por otra parte el último estudio de la línea de base que califica el avance en la modernización del Registro Público, posiciona a la dirección en el nivel aceptable, lo anterior al haber actualizado el Marco Jurídico, digitalizado los libros resumen y PROCEDE, sistematizado los procesos y asignar folio real a las inscripciones y expedición de certificados.

La función notarial es otra de las actividades que la dirección supervisa y vigila a fin de asegurar a los usuarios del servicio que los trámites que realizan ante los notarios no estén al margen de la ley, a través de visitas anuales a las notarías, independientemente de las revisiones a los libros de protocolo, actualmente se trabaja con el protocolo abierto, el cual da mayor certeza jurídica.

Durante el pasado mes de septiembre, mes del testamento, esta área registró 180 testamentos. El programa otorga el beneficio de 75 por ciento de descuento, bajando su costo de 8 mil 300 pesos a tan solo 2 mil pesos.

Los resultados de todas estas acciones, rinden sus frutos en favor de la sociedad, se garantiza la seguridad jurídica en el tráfico inmobiliario y mercantil, a la vez de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, minimizando los riesgos de pérdidas de recursos y mejorando la capacidad de desarrollo socioeconómico de la población.

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A lo largo de este año, avanzamos en el reto de mantener un clima de Paz y Estabilidad Social.

Para realizar de una manera más eficiente las actividades que se ejecutan a través de las áreas y programas que establecimos en materia laboral, se mantiene de manera permanente una estrecha coordinación con la Secretaria

del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal. El propósito fundamental sigue siendo mantener un clima de paz y estabilidad laboral

Como organismo garante de los derechos laborales de los trabajadores de los centros de trabajo ubicados en el territorio estatal, se llevan a cabo varias acciones a través de las áreas de competitividad y de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, a favor de empleadores y empleados.

Para verificar el cumplimiento de la legislación laboral, este año, se realizaron 435 inspecciones a centros de trabajo. Este número comparado con el de los años anteriores es ligeramente superior, cuidando siempre la calidad de las diligencias, lo que redunda en mayor certeza laboral y disminución de accidentes o enfermedades, significando que mantenemos el esfuerzo al ritmo de las necesidades en este renglón.

GRÁFICA 4. INSPECCIONES A CENTROS DE TRABAJO
2011-2015

Se asesora a los trabajadores que por alguna causa enfrentan problemas laborales, sobre todo a los que han sido despedidos de su empleo y tienen duda sobre cómo va a terminar su relación laboral con el centro de trabajo. Se realizaron durante 2015 mil 62 asesorías, número similar a las del año pasado. Durante los cuatro años de gobierno anteriores a 2015 se brindaron en promedio cerca de 900 asesorías.

Como resultado de un buen desempeño en las actividades anteriores, las demandas laborales disminuyeron sensiblemente, pasaron de 134 en 2011 a 82 en 2015 representando una disminución del 39 por ciento. Además en este apartado se privilegió la conciliación entre los patrones y los trabajadores que por alguna situación han tenido diferencias en los centro de trabajo. Este año solo el 8 por ciento se ha convertido en demanda laboral.

Para conciliar los intereses entre la parte patronal y los trabajadores, se han realizado a la fecha 327 convenios laborales.

En los dos últimos años, se vienen realizando de manera coordinada con personal de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, jornadas de conciliación en las cuales se promueve la disminución de las demandas laborales a través de un buen acuerdo, evitando procesos más largos y costosos para ambas partes: empleadores y empleados.

CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Hoy en día Tlaxcala goza de un clima laboral estable en el que, tanto los empleadores como los trabajadores y sindicatos, han privilegiado el diálogo y la conciliación como uno de los medios de solución de conflictos más eficiente. En este logro se suma la acción del gobierno que fundamentalmente ha sido de respeto irrestricto para todos los actores del ámbito laboral.

Uno de los principales indicadores de la condición anterior, se observa en la solución de los emplazamientos a huelga. Del 2011 al 2015 se presentaron ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje un total de 609 emplazamientos resolviéndose el 100 por ciento de los comprendidos entre 2011 y 2013, quedando solo por resolver uno del 2014 y 43 del 2015.

GRÁFICA 5. EMPLAZAMIENTOS A HUELGA
2011-2015

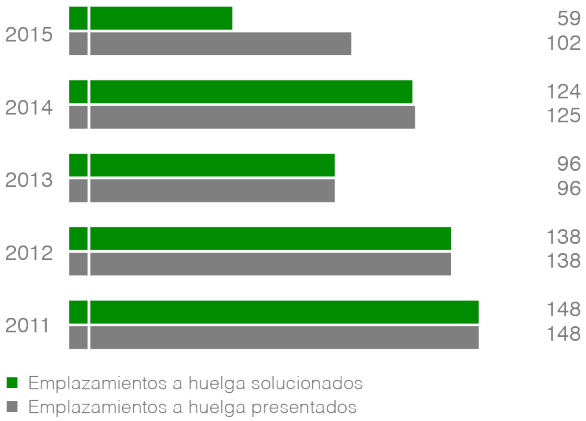

Durante este periodo se suscitó un solo estallamiento a huelga, el cual no obedeció a conductas intransigentes entre las partes, sino a las circunstancias económicas difíciles que en ocasiones los centros de trabajo se enfrentan y que se superó gracias al diálogo directo, la empatía y la unión entre empleador, trabajadores y gobierno. No solo se reanudaron labores en el centro de trabajo, sino que incluso éste cuenta con expectativas de incrementar hasta 3 veces su capacidad de producción lo que seguramente se traducirá en mejores condiciones de trabajo.

Esto nos enseña que para salir adelante es sano romper paradigmas, agotar el diálogo y no permitir que se involucren personas con intereses ajenos a los del empleador y los trabajadores, se demostró nuevamente que la conciliación en un conflicto rinde sus frutos para todos los involucrados.

Estas condiciones laborales no son obra de la casualidad sino del resultado de un trabajo interinstitucional donde el poder ejecutivo estatal, realiza la tarea que le corresponde, somos un gobierno consciente de la necesidad de ofrecer condiciones favorables para nuevas inversiones que coadyuven para impulsar el desarrollo del estado y de los tlaxcaltecas.

Con estricto apego a la ley y sin invadir su ámbito de competencia, este gobierno ha apoyado a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del estado de Tlaxcala, el único fin es que cuente con los recursos necesarios para que pueda dar cumplimiento a su misión.

Los apoyos consisten en acciones como el incremento de la plantilla laboral en un 39.5 por ciento; proporcionar los recursos económicos y materiales para una reestructuración organizacional y física, así como con la contratación de personal eventual. Acciones que han permitido incrementar la capacidad de respuesta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, encontrando en el año 2014 el mayor incremento en el número de personas atendidas, así como en audiencias desahogadas y en las diligencias realizadas.

GRÁFICA 6. EMPLAZAMIENTOS, NOTIFICACIONES, COTEJOS, COMPULSAS, INSPECCIONES, REINSTALACIONES

Número

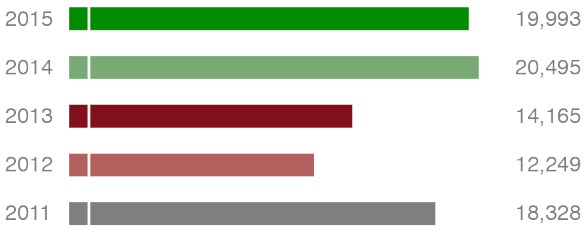

Lo anterior contribuyó a que se agilicen los procedimientos de los que conoce ese tribunal, lo que ha permitido incrementar año con año el número de laudos emitidos y expedientes concluidos, impidiendo el crecimiento desmedido de los expedientes activos o en trámite en ese tribunal.

GRÁFICA 7. EXPEDIENTES CONCLUIDOS
Número

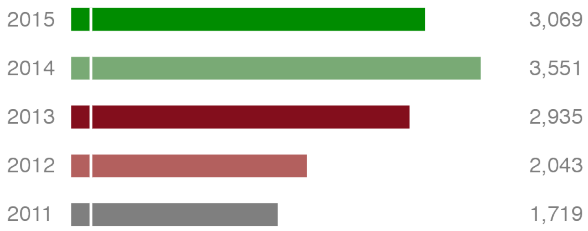

GOBERNABILIDAD Y ORDEN POLÍTICO

Hemos realizado acciones para contribuir y preservar las condiciones que generen la gobernabilidad y el orden político social en el Estado, privilegiando el diálogo, la conciliación y mediación entre los diversos actores y sectores en conflicto. Para tal efecto se generan los informes técnicos y ejecutivos en materia de datos de operatividad con el fin de facilitar la toma de decisiones y coadyuvar en la solución y el manejo de problemáticas del orden social, político y público.

Durante la presente administración se han atendido alrededor de 5,500 acciones, sobresaliendo las correspondientes a los sectores municipal, educativo, religioso, electoral, límites territoriales, seguridad pública, obra pública, organizaciones sociales, entre otros.

En el Estado, se mantiene un permanente monitoreo de los escenarios municipales, para la identificación oportuna de inconformidades político sociales, que permitan prevenir y dar respuesta. Lo anterior ha permitido atender los conflictos internos entre los municipios, grupos sociales y ciudadanía en general correspondientes a diferentes sectores, respetando la autonomía municipal y el estado de derecho.

En materia electoral se ha coadyuvado con el anteriormente denominado Instituto Electoral de Tlaxcala, ahora Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en casos específicos de elecciones extraordinarias de presidentes de comunidad como fue el caso de la comunidad de San Antonio Teacalco, municipio de Santa Apolonia Teacalco.

Resulta relevante mencionar que en el sector educativo se han realizado mesas de trabajo en los diversos niveles escolares, buscando diversas alternativas de solución a sus planteamientos.

Se han suscrito convenios con entidades de los diversos sectores en los cuáles se ha realizado la mediación observando la legislación aplicable y respetando la autonomía de las partes involucradas. Asimismo se ha dado el

seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones en los acuerdos pactados, para dar cuenta a la instancia correspondiente de los casos que demandan soluciones urgentes.

Se monitorean diversas actividades, tales como ruedas de prensa, marchas, mítines y plantones, así como giras por el Estado de personalidades de los diversos sectores.

Buscando la profesionalización y la constante actualización del personal, se han impartido cursos, destacando el relacionado con las recientes reformas en materia penal.

Del total de los conflictos en 2015 se le ha dado atención satisfactoria, aproximadamente al 87 por ciento.

ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

Tlaxcala es una Entidad con grandes oportunidades de desarrollo, su situación geográfica la hace una zona estratégica para la industria y la comercialización, es por ello que el Ejecutivo Estatal, promueve las capacidades del Estado, brindando la pauta para que en Tlaxcala se instalen obras de alto impacto para mejorar la calidad de vida de todos los tlaxcaltecas.

La premisa fundamental está encaminada en crear las condiciones necesarias para el establecimiento de proyectos de inversión que generaran beneficios a corto, mediano y largo plazo en todo el territorio estatal.

Es por ello que, con la finalidad de que estos proyectos no enfrenten obstáculos y/o contratiempos de índole político-social que incremente su costo y retrase su ejecución, la Dirección de Estudios Políticos y Sociales, como área estratégica de la Secretaría de Gobierno, realiza actividades de inteligencia para dirimir conflictos políticos y sociales que puedan conducir a la alteración del orden público siendo sus principales líneas de acción, el dialogo, la información, la sensibilización, la concertación y el respeto a los acuerdos con fundamento legal que satisfagan las necesidades y demandas de las mayorías así como también el acercamiento con actores políticos y sociales que deriva en suavizar acciones intolerantes de intereses grupales.

La atención y solución de un conflicto político y/o social es imperante, sin embargo prevenirlo para evitarlo es fundamental, esto es el mayor objetivo, actuar con responsabilidad y compromiso, coadyuvando a mantener gobernabilidad y paz social, enarbolando el camino cierto de la democracia, al mismo tiempo que se cimientan las bases para la construcción de estos proyectos de alto impacto que generarán un desarrollo sustentable para el Estado y una mejor calidad de vida para los tlaxcaltecas.

Los Proyectos apoyados son:

- Proyecto Integral Morelos (Gasoducto)
- Autopista de Cuota Tlaxcala-Xoxtla.
- Línea de Trasmisión Eléctrica Atlzayanca Maniobra-San José Chiapa.
- Periférico (Libramiento Tlaxcala) zona Chiautempan.
- Autopista Cuapiaxtla-Cuacnopalan.
- Construcción carretera Ciudad Industrial Xicohténcatl I - Nicolás Bravo - Ciudad Industrial Xicohténcatl.
- Construcción Boulevard San Miguel del Milagro – Autopista México-Puebla.
- Regularización de Líneas Eléctricas para el Nuevo Centro de Colonización Santa Apolonia Teacalco.
- Drenaje Pluvial de la Ciudad de Tlaxcala

Para la realización de estos Proyectos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Reuniones y mesas de trabajo con autoridades ejidales y municipales (2,581) Acciones.
- Reuniones y mesas de trabajo con autoridades estatales (Consejería Jurídica, Ecología, Procuraduría de Justicia, SECTE, Notarías y Registro Público, Seguridad Pública) (170) Acciones.
- Reuniones y mesas de trabajo con autoridades federales (C.F.E. SEDATU, P.A. S.C.T. SEMARNAT. SAGARPA. RAN. CONAGUA. PROFEPA. INAH) (125) Acciones.
- Reuniones con autoridades del Estado de Puebla (16) Acciones.
- Recorridos a predios y terrenos de labor (2,960) Acciones.
- Trabajo de sensibilización con dueños de terrenos (2,705) Acciones.
- Promoción Informativa (2,700) Acciones.
- Observación a líderes políticos y sociales (1,953) Acciones.
- Monitoreo a Medios Impresos y de Comunicación Masiva (2,320) Acciones

AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

A partir del presente año, coordinamos con el INAFED y los municipios del estado el "Nuevo Programa Agenda para el Desarrollo Municipal".

El objetivos de la agenda es fortalecer el desempeño de los municipios dotándoles de herramientas que les permitan cumplir adecuadamente sus funciones.

En ella se registraron 40 municipios y 12 municipios concluyeron las etapas de autodiagnóstico, acción de mejora, actualización del desempeño y verificación.

POBLACIÓN

La importancia que le confiere el Gobierno del Estado a la población, se refleja en la búsqueda acciones que acompañen su crecimiento con la elevación de los niveles de bienestar y de desarrollo social de todos los tlaxcaltecas. De ahí que seguimos sustentando que la gran riqueza de Tlaxcala reside en su población, por eso la población es el centro de las decisiones gubernamentales y variable fundamental en los procesos de Planeación del Desarrollo Estatal.

Para lograr una correspondencia entre la dinámica poblacional de la entidad y los programas diseñados para impulsar el desarrollo, avanzamos en este propósito con la realización de las siguientes acciones:

Programa de radio "Zona Libre Escúchate Joven" cuya finalidad es constituirse en un espacio de libre expresión para adolescentes y jóvenes sobre diferentes temas de actualidad relacionados con su desarrollo. Una campaña sobre Prevención del Embarazo en Adolescentes y sus consecuencias; se realizaron 65 conferencias para 2 mil 600 estudiantes de niveles e instituciones educativas públicas y privadas. Cabe recordar, que el año 2010 Tlaxcala ocupaba el primer lugar en embarazos en adolescentes en la escala nacional, actualmente nos ubicamos en el sitio 18. La eficacia de la política estatal poblacional está la vista.

En el mes de abril, se realizó aquí en nuestro estado, la XX Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con Entidades Federativas (COCOEEF), del Consejo Nacional de Población, contamos con la participación de los titulares de los Consejos Estatales y organismos equivalentes de las entidades federativas del país. El objetivo de la reunión, fue entre otros, las características poblacionales y diversidad, particularidades de entidades federativas y

sus municipios. Cabe destacar que por primera vez esta reunión, se llevó a cabo en una entidad federativa, las anteriores se realizaron en la ciudad de México.

Se conmemoró el "Día Mundial de la Población 2015", el objetivo es encontrar soluciones a la problemática demográfica y su impacto en el desarrollo de los países para promover un desarrollo sustentable. El tema fue "Población vulnerable en situación de emergencia" bajo el lema "Sin excusas. Cuidar la vida de una mujer es prioridad, en cualquier circunstancia y en todo momento".

Se capacitó a los integrantes de los Consejos Municipales de Población de los 60 municipios a través de cursos en materia de población y estadística.

Para apoyar la toma de decisiones en la implementación de políticas públicas, se elaboró un documento con información Sociodemográfico Estatal y Municipal.

También un documento con Estadísticas Vitales del Estado y sus Municipios 2014, el propósito es conocer los cambios de la población y la relación que existe entre está y el medio geográfico que se habita.

GESTIÓN PÚBLICA

De acuerdo a las medidas de austeridad del gasto público para garantizar el uso racional de los recursos y generar ahorros establecidos en un 5 por ciento, la Secretaría de Gobierno se ha reestructurado obteniendo un ahorro de más del doble de lo establecido (11.5 por ciento), al pasar de 400 empleados al inicio de la administración a 345 este año.

Para fortalecer el funcionamiento de las áreas que integran la Secretaría, se elaboraron y entregaron a la Contraloría del Ejecutivo Estatal, para revisión los siguientes proyectos:

- Reglamento de la Secretaría de Gobierno.
- Reglamento de la Comisión Estatal de Seguridad.
- Manual de Organización de la Secretaría de Gobierno.
- Manual de Organización de la Comisión Estatal de Seguridad.
- Manual de Procedimientos de la Comisión Estatal de Seguridad.

La auditoría preventiva practicada por la Contraloría del Ejecutivo Estatal a la Secretaria correspondiente al ejercicio 2014, arrojo los siguientes resultados: de 8 observaciones determinadas en este periodo, esta dependencia ha solventado dichas observaciones y estamos en espera de la respuesta por parte de la Contraloría del Ejecutivo.

Como un compromiso permanente y con la finalidad de determinar medidas que refuercen la seguridad pública de la entidad, el grupo de estrategia se reunió 22 ocasiones. Con el mismo fin, el grupo operativo integrado por la Secretaría de Gobierno, 23/ª. Zona Militar, Procuraduría General de Justicia del Estado, Procuraduría General de la República, Comisión Estatal de Seguridad, Coordinador Estatal de la Comisión Nacional de Seguridad, Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional y la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ha realizado 22 reuniones ordinarias y 5 extraordinarias. Se encuentra entre estas últimas, la efectuada durante la jornada electoral del pasado 7 de junio la cual se desarrolló de manera civilizada y en un completo clima de armonía.

El Estado de Derecho y la gobernanza que se vive en Tlaxcala, se deben en buena medida a la relación que el poder ejecutivo del Gobierno del Estado mantiene con el Gobierno Federal y sus representaciones en la entidad, y con los poderes legislativo y judicial del ámbito local. Con los municipios que conforman la geografía estatal, con sindicatos y cámaras de servicio, así como con las diferentes iglesias.

La República se reúne en Tlaxcala fue un evento que puso a Tlaxcala en la mirada nacional. En la Cuadragésima Novena Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) se contó con la presencia de los Gobernadores, el jefe de Gobierno del DF y de manera especial la del señor presidente de la república, Lic. Enrique Peña Nieto. La participación del Ejecutivo del Estado como Presidente de la CONAGO en este momento que vive el país fue de gran importancia para nuestro estado.

CONSEJERÍA JURÍDICA

Nuestra Consejería Jurídica del Ejecutivo coadyuva al fortalecimiento del Estado de Derecho mediante la ejecución de acciones concretas que incluyen, entre otras, dar asesoría jurídica, brindar apoyo técnico jurídico y representar legalmente al Poder Ejecutivo, coordinar los programas de normatividad jurídica de la Administración Pública

Estatal, así como procurar la congruencia de los criterios jurídicos entre dependencias, entidades e instituciones conforme a los principios de constitucionalidad y legalidad.

Para su óptimo funcionamiento se actúa bajo los principios de eficacia, eficiencia, probidad, honestidad y profesionalismo, a fin de que se vislumbre socialmente como una instancia que garantiza la legalidad y constitucionalidad de los actos jurídicos del titular del Poder Ejecutivo, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

INICIATIVAS DE LEY Y DE REFORMA AL MARCO JURÍDICO EN EL ESTADO

Dentro de las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en el eje denominado "Democracia Participativa y Estado de Derecho", se estableció el objetivo *"Fortalecimiento y vigencia del Estado de Derecho"*. En este sentido, en lo que va del ejercicio 2015, el Gobierno del Estado de Tlaxcala a través de la Consejería Jurídica del Ejecutivo, formuló 11 iniciativas de ley y 6 iniciativas de reforma a varios ordenamientos jurídicos de diversas materias, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

a) Iniciativas de Ley

1. Iniciativa con proyecto de Decreto que expide el Nuevo Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tlaxcala.
2. Iniciativa con proyecto de Decreto que expide la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tlaxcala. Presentada ante el H. Congreso del Estado el 10 de febrero de 2014. Aprobada por dicho Órgano Legislativo el 20 de octubre del año en curso.
3. Iniciativa con proyecto de Decreto que expide la Ley de Catastro del Estado de Tlaxcala. Presentada ante el H. Congreso del Estado el 16 de febrero de 2015.
4. Iniciativa con proyecto de Decreto que expide la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala. Presentada ante el H. Congreso del Estado el 20 de abril de 2015 y publicada el 18 de junio en el P.O.
5. Iniciativa con proyecto de Decreto que autoriza a los municipios del Estado de Tlaxcala, para la gestión y contratación de crédito o empréstitos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en el presente decreto se establecen y para que afecten como fuente de pago, un porcentaje del derecho y los ingresos que les correspondan del (i) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y/o (ii) de las participaciones en ingresos federales del Fondo General de Participaciones; y así se constituyan mecanismos de afectación y/o se adhieran al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago que constituya, el Gobierno del Estado de Tlaxcala. Presentada ante el H. Congreso del Estado el 15 de mayo de 2015 y publicada el 9 de septiembre del presente año.

6. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Atención y Protección a Personas con Condición del Espectro Autista del Estado de Tlaxcala. Presentada ante el H. Congreso del Estado el 14 de julio de 2015.
7. Iniciativa con proyecto de Decreto que autoriza la participación del Estado de Tlaxcala en el "Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa" implementado por el Gobierno Federal, así como la suscripción del Convenio de Colaboración a través del cual se establece un mecanismo de potencialización de recursos. Presentada ante el H. Congreso del Estado el 12 de octubre de 2015, misma que fue aprobada por dicho órgano legislativo el 15 de octubre año en curso.

b) Iniciativas de Reforma

1. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 1572 y 2560 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, adiciona el artículo 1572 Bis al mismo ordenamiento y reforma la fracción XIV del artículo 147 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. (Subrogación de hipotecas) Presentada ante el H. Congreso del Estado el 14 de julio de 2015.

2. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. (Daño Moral) Presentada ante el H. Congreso del Estado el 14 de julio de 2015.

3. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, que contempla el fortalecimiento de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; el otorgamiento de sustento legal a la Ciudad Judicial; la creación de Juzgados de Oralidad Mercantil, con base a lo establecido por el Banco Mundial. Presentada ante el H. Congreso del Estado el 8 de septiembre de 2015 y publicada el 12 de octubre.

4. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala. Presentada ante el H. Congreso del Estado el 9 de septiembre de 2015 y aprobada por dicho órgano legislativo el 15 de octubre del año en curso.

Respecto al marco jurídico estatal, el número de ordenamientos legales que se han analizado y concluido en el período que comprende del año 2011 al año 2015 se observan como sigue:

TABLA 4. ADECUACIONES AL MARCO NORMATIVO DE LA CONSERJERÍA JURÍDICA						
Ordenamiento	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Iniciativas de Ley	24	4	10	20	15	73
Reglamento interior	3	12	11	10	9	45
Manual de organización	0	0	0	8	10	8
Manual de procedimientos	0	1	0	0	0	1
Reglamento de Ley	0	3	1	1	3	8
Reglamentos	0	0	0	2	1	3
Decretos	1	1	0	3	0	5
Acuerdos	0	7	7	13	11	38

Con ello, durante los cinco años de gobierno se han presentado un total de 73 iniciativas ante el Honorable Congreso del Estado, a fin de renovar el marco normativo del Estado y colocarnos nuevamente a la vanguardia jurídica a nivel nacional.

REFORMA ELECTORAL

Con fecha 17 de junio de 2014, se presentó ante el H. Congreso del Estado de Tlaxcala la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos[1] de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Seguido el proceso legislativo, el Congreso del Estado emitió el Decreto No. 118 el 20 de julio de 2015 y fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala el 21 de julio de 2015. Entre los puntos a destacar se señalan:

a) Se efectúo una disminución de 32 diputados a 25, los cuales serán elegidos del modo siguiente: 15 según el principio de mayoría relativa y 10 según el principio de representación proporcional.

b) Se incorporó la figura de candidaturas independientes con derecho a financiamiento público y acceso a los medios de comunicación.

c) Se creó el Organismo Público Local Electoral que sustituye al Instituto Electoral de Tlaxcala, cuyo objeto es organizar, dirigir y vigilar el desarrollo de los procesos electorales y de consulta ciudadana.

d) Se cambió la denominación y competencia de la Sala Electoral-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, para quedar únicamente como Sala Administrativa, estableciendo en el artículo Quinto Transitorio del Decreto aludido que dicha Sala dejará de tener funciones en materia electoral una vez que el Senado de la República designe a los magistrados que integrarán el órgano jurisdiccional local en materia electoral, se instale y entre en funciones formalmente.

[1] Artículos 20, 29, 22 fracción II, 25, 32, 33 fracciones I, IV, V y VI, inciso b) párrafo segundo, 34, 35, 38, 39, 54 fracciones XXV, XXI y LVII, 58, 59, 60, 65, 79, 81, 83 fracciones I, II, VI, 86 fracciones IV y IX, 89, 90, 95 y 109; se modifica la denominación del Capítulo I del Título VIII; y se derogan la fracción V del artículo 35, la fracción XXIX del artículo 54 y las fracciones V y VII del artículo 83.

e) Se contempla la reelección de diputados, ayuntamientos y presidentes de comunidad hasta por un período consecutivo.

f) Se contempla la concurrencia de los procesos electorales locales y los federales, a efecto de que se lleven en una sola jornada comicial.

Con la publicación de dicha reforma, el Estado de Tlaxcala se suma a las entidades federativas que han dado cumplimiento a la armonización legislativa en materia electoral, de acuerdo a la Reforma constitucional del año 2013.

JUSTICIA COTIDIANA

El Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en conjunto con 17 instituciones, entre ellas, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB), desarrolló un ejercicio plural de consulta en materia de justicia cotidiana[2], la cual tuvo como propósito conformar un paquete de recomendaciones que permitan fortalecer al Estado de Derecho y, con ello, resolver de manera pronta, expedita y ordenada las disputas judiciales, principalmente los que surgen en materia laboral, familiar, civil, mercantil y administrativa.

Derivado de ello, la comunidad académica recomendó 217 acciones que constituyen la base para elaborar una política que permita mejorar el acceso a la justicia, de las cuales, se establecieron algunas propuestas concretas cuya ejecución corresponde tanto al Poder Ejecutivo Federal como a las entidades federativas, que permitirán mejorar en el corto y mediano plazo el acceso a la justicia en el país y comenzar a ofrecer una justicia cotidiana efectiva. En este sentido, el Gobierno del Estado instruyó al Consejero Jurídico del Ejecutivo para que en el ámbito de competencia estatal preparara las iniciativas de ley necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones.

Con dicha instrucción, se prepararon y presentaron las iniciativas de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en las que se contempla el fortalecimiento de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; el otorgamiento de sustento legal a la Ciudad Judicial y la creación de Juzgados de Oralidad Mercantil, con base a lo establecido por el Banco Mundial, la cual fue presentada ante el H. Congreso del Estado el 8 de septiembre de 2015 y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 12 de octubre.

[2] Para mayor información, se recomienda consultar la siguiente página de internet: http://justiciacotidiana.mx/.

Asimismo, se presentó la iniciativa que expide el Nuevo Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tlaxcala. A partir de esto, el Gobierno del Estado se suma al esfuerzo liderado por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto para mejorar el sistema de justicia y que todos los mexicanos gocen de mayor igualdad y plenitud de sus derechos.

REVISIÓN DE CONVENIOS, ACUERDOS Y CONTRATOS

En este rubro, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en su artículo 70 fracciones XXX, XXXV y XXXVI, otorga al titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, la facultad de celebrar convenios y contratos con otras entidades públicas, con el Ejecutivo Federal y con otros Estados, de los que se deriven la ejecución de obras, la prestación de servicios, así como el cumplimiento de cualquier propósito de beneficio colectivo, en términos de la ley de la materia.

Así, a fin de dar certeza jurídica a los actos que realiza el Gobierno del Estado, en lo que va del presente ejercicio fiscal, por conducto de la Consejería Jurídica del Ejecutivo, se han revisado y elaborado un total de 127 proyectos de convenios, acuerdos, lineamientos, contratos, entre otros instrumentos jurídicos, en los que el Ejecutivo del Estado es parte integrante y que implica un compromiso legal para el Gobierno del Estado. En su revisión, se privilegió su estricto apego al marco jurídico aplicable, a fin de lograr el Fortalecimiento del Estado de Derecho a través del trabajo continuo y coordinado entre las diversas áreas que integran a la Administración Pública Estatal.

Es importante manifestar, que derivado de las gestiones realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado ante las diversas instancias y autoridades federales, mediante la suscripción de convenios de reasignación de recursos o de apoyo financiero, tan sólo en el presente ejercicio fiscal el Gobierno del Estado de Tlaxcala ha logrado obtener recursos económicos por más de 2 mil millones de pesos, para complementar diversos programas sociales, educativos y de infraestructura que representan un beneficio directo a favor de la población tlaxcalteca.

Entre los convenios en diversos ámbitos de relevancia que suscribió el Gobierno del Estado de Tlaxcala, sea por su impacto social, económico o cultural, se encuentran:

- Carta de Intención signada por la Directora y Representante de la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Nuria Sanz, y el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, con el carácter de Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores.
- Convenio Específico de Colaboración para impulsar acciones en materia de Prevención y Control de las Adicciones, que suscribieron el Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Comisión Nacional Contra las Adicciones y el Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Salud, en el cual se contó con la asistencia como Testigo de Honor, del C. Gobernador del Estado, Lic. Mariano González Zarur.
- Convenio de Colaboración y Coordinación en materia de Aeronáutica respecto a la Estación Aérea Militar No. 9, que celebró la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de la Defensa Nacional, Aeropuertos y Servicios Auxiliares y el Ejecutivo del Estado.
- Convenio de Colaboración para el establecimiento de acciones en contra de la tortura y la discriminación, que celebró la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y el Ejecutivo del Estado, en el que se contó con la presencia del Lic. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y del Mtro. Francisco Mixcoatl Antonio, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Convenio de Coordinación en el Marco del Programa para el otorgamiento del subsidio para la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, celebrado entre el Poder Ejecutivo Federal y el Poder Ejecutivo Estatal.

De lo anterior, se tiene que durante los 5 años de gobierno se han revisado, analizado y elaborado un total de 565 proyectos de convenios, acuerdos, lineamientos, contratos, entre otros instrumentos jurídicos, con el propósito de

consolidar los lazos de cooperación y colaboración con los diversos órdenes de gobierno, así como con la iniciativa privada.

CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

En el marco de la instalación de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en presencia del Presidente Enrique Peña Nieto, del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso y del Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, el Gobernador del Estado firmó el Convenio de Colaboración de Certificados de Infraestructura Escolar, mediante el cual se destinarán recursos cercanos a los 700 millones de pesos para el mejoramiento, ampliación y equipamiento de escuelas en el estado de Tlaxcala.

Al respecto, el Estado de Tlaxcala enlistó más de 500 proyectos para ser atendidos bajo el esquema planteado por el convenio, que recibirá recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.

La firma de este convenio, que cuenta con el respaldo de la Federación, busca abatir el rezago en infraestructura educativa y mejorar aquellos planteles con problemas de deterioro con el fin de que Tlaxcala siga siendo modelo de cumplimiento en la implementación de la Reforma Educativa.

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En este rubro, durante el presente ejercicio, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, interpuso una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, registrada con el número 1/2015 misma que se encuentra pendiente de resolución, cuyo fin es que se declare la invalidez de la fracción X del artículo 160 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, publicada el 28 de noviembre de 2014 en el

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, mediante Decreto número 59, por considerar que es violatoria de derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política.

De igual modo, en el año 2013, la Comisión Estatal de Derechos Humanos interpuso una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, registrada con el número 41/2013, cuyo fin es se declaré la invalidez del artículo 243 del Código Penal del Estado que criminaliza el aborto. Sin embargo, el 13 de agosto del presente año, la Suprema Corte por mayoría de votos, declaró el sobreseimiento en virtud de que el H. Congreso del Estado había reformado la disposición impugnada, ampliando incluso las causales para despenalizar el aborto en la entidad, con lo que se confirma la legalidad, constitucionalidad y convencionalidad de dicha disposición jurídica en favor de la sociedad tlaxcalteca.

JUICIOS LABORALES

Durante el presente ejercicio fiscal se ha concluido un total de 53 juicios, de los cuales 29 se terminaron mediante la suscripción de convenios celebrados dentro del proceso y 24 concluyeron mediante el cumplimiento del laudo ejecutado por la autoridad competente en materia laboral. Lo anterior genera un ambiente de tranquilidad entre la ciudadanía tlaxcalteca, evitando problemas económicos de la clase trabajadora hasta en tanto se reincorporan a la actividad productiva, lo que se refleja en una disminución gradual del pasivo laboral heredado de administraciones anteriores.

Asimismo, a efecto de salvaguardar los derechos laborales de aquéllos trabajadores que prestaron un servicio para el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tlaxcala, así como para no afectar al erario público, en el presente año se han otorgado 89 asesorías jurídicas a las diferentes secretarías, coordinaciones y demás dependencias de la administración pública centralizada, descentralizada y desconcentrada, a fin de que, previo análisis del asunto planteado y las posibles vías de solución, se emita una opinión para solucionar el problema en la vía judicial o administrativa, situación que culminó con la celebración de 51 convenios de pago de finiquitos antes de que el actor promueva demanda laboral, así como el pago de finiquitos por jubilación de 12 servidores públicos.

De igual modo, con estas medidas se evita perjudicar económicamente al erario público ya que una vez que se dicta un laudo condenatorio, la actualización de salarios caídos se incrementa considerablemente, a grado tal de poner en riesgo el presupuesto asignado a cada dependencia de la administración pública.

Lo anterior se resume en que durante el presente ejercicio fiscal, por la celebración de convenios dentro y fuera de juicio, se ha efectuado el pago aproximado de 4.5 millones de pesos, con lo cual se logra la autocomposición de conflictos. De igual modo, por la cumplimentación de 20 laudos se ha erogado la cantidad de 10.2 millones de

pesos, lo que aunado a los ejercicios fiscales anteriores de la presente administración, por concepto de pago total derivado de convenios y laudos, ha permitido erogar la cantidad aproximada de 61.3 millones de pesos.

PROCEDIMIENTOS DE EXPROPIACIÓN

Este Gobierno ha instrumentado un conjunto de acciones encaminadas a regularizar los predios en donde se han de construir las obras de infraestructura que requiere el Estado, a fin de que contar con la certeza jurídica de los mismos, esto, decretando reservas territoriales destinadas a consolidar la infraestructura necesaria en beneficio de la población tlaxcalteca.

En este tenor, a solicitud del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, el Presidente de la República expidió los Decretos de Expropiación respecto de 132-92-15 hectáreas de terrenos pertenecientes al ejido denominado "San Lorenzo Soltepec", así como 62-16-21.587 hectáreas de terrenos pertenecientes al ejido denominado "La Magdalena Soltepec", ubicadas en el municipio de Tlaxco, Tlaxcala, con el objeto de construir el Centro Logístico e Industrial "Puerto Interior de Tlaxcala". El 12 de junio del año en curso, el Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado tomó posesión de los bienes inmuebles expropiados.

De igual modo, el 27 de agosto del presente año, se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado dos Decretos Expropiatorios relativos al predio denominado "La Huerta", ubicado en San Buenaventura Atempan, municipio de Tlaxcala, Tlaxcala, así como un predio y una fracción de otro predio ubicados en San Luis Apizaquito, municipio de Apizaco, Tlaxcala, a efecto de que dichos bienes se integren como reserva territorial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Estas acciones se traducen en que a lo largo de los cinco años de esta administración, se ha realizado el trámite legal de 11 procedimientos expropiatorios y se hayan presentado 8 solicitudes al Honorable Congreso del Estado, a fin de que se autorizara al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, ejercer actos de dominio respecto de diversos inmuebles, en donde se habrán de albergar instalaciones del Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala, la regularización del predio en donde actualmente se ubica el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 3, así como para ampliar las instalaciones del Instituto Tecnológico de Tlaxco, entre otros.

CONVENIOS DE OCUPACIÓN PREVIA

Con el fin de tener plena certeza jurídica de los bienes inmuebles en los cuales se han construido importantes obras de beneficio social y otras más que se encuentran en proceso, durante el presente año se han celebrado un total de 95 convenios de ocupación previa, de los cuales 24 corresponden a la obra Boulevard Apizaco – Amaxac,

adicionales a los 134 suscritos el año pasado, 33 al acceso del Centro de Readaptación Social del municipio de Ixtacuixtla, y 36 más que corresponden a la construcción de la Carretera a San Miguel del Milagro entronque Autopista México-Puebla, en el municipio de Nativitas, Tlaxcala. Estos instrumentos son de suma importancia, ya que constituyen un requisito indispensable para llevar a cabo el procedimiento de expropiación por causa de utilidad pública, mismo que se tramita por conducto de la Consejería Jurídica del Ejecutivo.

PREDIOS OTORGADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA

La Administración Pública Estatal 2011-2016 estableció entre sus objetivos el ampliar y profundizar la participación del Estado mediante la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno que contribuyan a mejorar el Sistema de Justicia en los diferentes ámbitos establecidos en el Estado. En razón de ello, contempló como uno de los proyectos emblemáticos de la presente administración, la edificación de la "Ciudad Judicial" en la comunidad de Santa Anita Huiloac, municipio de Apizaco, Tlaxcala, el cual tiene como finalidad que los órganos impartidores de justicia tanto a nivel federal como estatal cuenten con una infraestructura moderna y funcional para la prestación de sus servicios a la ciudadanía tlaxcalteca.

Es por ello que el Gobierno del Estado de Tlaxcala, previa autorización para ejercer actos de dominio otorgada por el H. Congreso del Estado, donó a favor del Poder Judicial de la Federación los predios en donde actualmente se encuentra edificado y en operación el Centro de Manejo Documental y Digitalización del Consejo de la Judicatura Federal. Asimismo, se tiene previsto que en este año se inaugure el edificio del Centro de Justicia Penal Federal del Poder Judicial de la Federación y el año próximo el edificio sede de Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados y Unitarios del vigésimo octavo circuito.

Actualmente, se encuentra en construcción el edificio sede del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala y se tiene previsto que este año la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente inicie la construcción de las oficinas de su Delegación en el Estado, en los predios que, de igual modo, fueron donados por el Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Igualmente, se han realizado las gestiones necesarias para que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje cuenten con oficinas públicas en el estado para la prestación de sus servicios.

A fin de contar con todo el soporte documental que permitiera llevar a cabo la construcción de la Ciudad Judicial y de la Ciudad de la Salud, se requirió la obtención de autorizaciones en materia de impacto ambiental conforme a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, así como de las autorizaciones para el cambio de uso de suelo forestal en términos de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Derivado de lo anterior, una vez seguidos los procedimientos administrativos iniciados por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, éstos concluyeron con la oportuna intervención de la Consejería Jurídica del Ejecutivo.

Razón por la cual, actualmente se cuenta con las autorizaciones para la construcción de ambos proyectos emblemáticos de la presente Administración Pública Estatal, así como con las autorizaciones de los proyectos de compensación por los posibles impactos ambientales ocasionados que se encuentran en proceso de ejecución. Estas acciones son muestra clara del compromiso del Gobierno del Estado de Tlaxcala con la preservación del medio ambiente.

GASODUCTO MORELOS

Es por ello que la Comisión Federal de Electricidad ha solicitado el apoyo del Gobierno del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de que se concrete la ejecución del proyecto denominado "Gasoducto Morelos". Dicho proyecto tiene como finalidad el transporte de la energía eléctrica, que evite situaciones operativas que presenten dificultades, como congestionamientos de la red troncal. Aunado a lo anterior, la ejecución del mismo permitirá ampliar la capacidad para compartir la generación de energía entre las diferentes regiones.

La colaboración que decididamente ha ofrecido el Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través de la Consejería Jurídica del Ejecutivo, se configura a través de la solicitud para iniciar con el Procedimiento Expropiatorio por causa de utilidad pública respecto de diversos predios. En este sentido, los predios se han seleccionado tomando en consideración que reúnen las condiciones óptimas para la introducción del ducto que transportará el *gas natural,* con lo cual se garantizará el suministro de tan importante hidrocarburo para las centrales termoeléctricas.

De lo anterior, se desprende que la ejecución de dicho proyecto aportará importantes beneficios económicos para los habitantes de la región centro del país y específicamente, para la población tlaxcalteca, en razón de que el proyecto "Gasoducto Morelos" representará una inversión de más de 170 millones de dólares, lo que permitirá la instalación de la infraestructura eléctrica necesaria para el desarrollo de corredores industriales a nivel regional, el mejoramiento de la calidad del aire en la región, el establecimiento de condiciones favorables para la inversión y creación de empleos en el estado, así como mejor infraestructura de energía eléctrica y un superior suministro de gas natural.

AUDIENCIAS DE MEDIACIÓN

Dentro del avance jurídico y social del país, derivado de las necesidades de asesoría u orientación de la sociedad tlaxcalteca y con base en lo establecido en los artículos 2 y 38 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de

Controversias del Estado de Tlaxcala, el Gobierno del Estado, a través de la Consejería Jurídica del Ejecutivo, como instancia auxiliar, proporcionó a la ciudadanía servicios de mediación para que de forma simple, rápida, efectiva y con certeza jurídica, las personas puedan resolver sus conflictos con la intervención de un mediador, quien facilita que lleguen a un acuerdo que satisfaga sus necesidades evitando así la tramitación de procedimientos judiciales largos y costosos. Durante el presente año, se han efectuado 53 audiencias de mediación, principalmente en materia civil y familiar.

En este rubro es importante destacar que durante el presente año, la Consejería Jurídica del Ejecutivo ha emprendido diversas acciones de difusión de los beneficios que ofrece este servicio para el mayor conocimiento y aprovechamiento de la ciudadanía.

Asimismo, conscientes de la responsabilidad social del Gobierno del Estado, a través de la Consejería Jurídica del Ejecutivo y de la Secretaría de Educación Pública del Estado, se celebró un Convenio de Colaboración con el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a efecto de difundir las ventajas de la mediación en diversos centros educativos asentados en el estado y para emplearla como instrumento que permita resolver los conflictos al interior de dichos centros educativos. Del mismo modo, con la firma de dicho convenio, se busca compartir experiencias y conocimientos sobre los beneficios de aplicar los medios alternativos de solución de controversias en los juzgados de primera instancia, así como en el Centro Estatal de Justicia Alternativa dependientes del Poder Judicial del Estado.

ASESORÍA Y GESTIÓN LEGAL

De igual forma, diariamente se han atendido solicitudes de asesoría jurídica y de gestión legal y administrativa. Durante el presente año se han proporcionado 319 asesorías jurídicas en materia administrativa, civil, penal, familiar y mercantil, entre otras. Del mismo modo, se han realizado 84 gestiones legales y administrativas a igual número de usuarios, siendo las personas de escasos recursos y adultos mayores los más beneficiados.

Con la finalidad de atender las necesidades de la sociedad tlaxcalteca, durante el presente año se recibió a 510 personas en audiencia, las cuales fueron canalizadas a las distintas áreas que conforman la Consejería Jurídica, así como a las diversas dependencias que integran a la administración pública.

FISCALIZACIÓN INTERNA

Se han instaurado mecanismos de evaluación de la eficiencia de los servidores públicos con el fin de localizar aquellos sectores susceptibles de ser mejorados. De esta forma, en el presente año se han aplicado 370 entrevistas

de evaluación de desempeño en 58 dependencias y entidades, alcanzando de 2011 a la fecha la cantidad de 2,234 entrevistas, cuyos resultados han derivado en impulsar el desarrollo integral de los servidores públicos para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Con el fin de proporcionar información relativa a los trámites y servicios ofrecidos por las diferentes dependencias y organismos que conforman el Gobierno del Estado, se ha implementado el servicio telefónico gratuito 01 800 83 28 364. De esta forma, en lo que va del año se han recibido y atendido un total de 290 llamadas.

El Gobierno se ha interesado en la parte educativa de los empleados por lo que a través de diversos programas y convenios se avanza en este rubro. Para que los trabajadores del estado ofrezcan un mejor servicio a la ciudadanía, se estableció un convenio con la Universidad del Valle de México (UVM), con el que los trabajadores del Poder Ejecutivo recibirán descuentos en los diversos programas educativos que ofrece esta casa de estudios.

Gracias a este acercamiento con la UVM el beneficio será para los trabajadores y sus dependientes quienes podrán cursar preparatoria, licenciaturas y maestrías en una de las universidades más prestigiadas y con presencia en 25 estados de la República, así como en diferentes países del mundo.

Los servidores públicos reciben capacitación permanente en temas de gestión, para lo cual en este ejercicio fiscal se han realizado 17 cursos dirigidos a servidores públicos, siendo de los más destacados “Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP)” y “Compranet” en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y el Seminario de Auditoría Gubernamental proporcionando elementos adicionales para el control y fiscalización del gasto público, igualmente la Maestría en Política y Acción Pública. De esta manera, en lo que va de la presente administración se han llevado a cabo 74 cursos de capacitación dirigidos a servidores públicos con la finalidad de propiciar una adecuada atención y un mejor servicio a la ciudadanía. En el presente ejercicio fiscal destacan:

- Sistema de Trámites y Servicios "Tramitlax 2.0".
- Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP).
- Compranet.
- Control interno.
- Guía de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Normativa para la elaboración de metadatos geográficos.
- Normativa para la generación de modelos digitales de elevación con fines geográficos.

En lo que llevamos de administración, el total de las dependencias y entidades que conforman el Poder Ejecutivo trabajan en la elaboración y/o actualización de sus manuales de organización, manuales de procedimientos y

códigos de conducta. Con este esfuerzo conjunto el próximo año se tendrá completa la actualización de Manuales de Organización.

GRÁFICA 8. DEPENDENCIAS ACTUALIZADAS

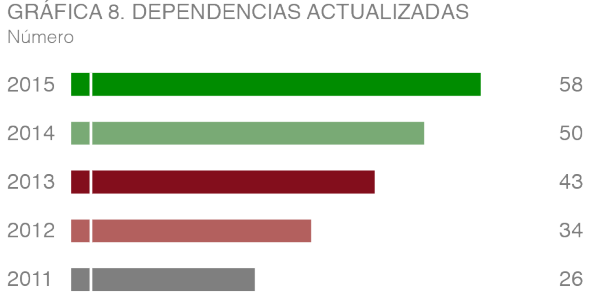

TABLA 5. ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN VS DEPENDENCIAS ACTUALIZADAS

	2011	2012	2013	2014	2015
Actualización de los Manuales de Organización	26	34	43	50	58
Dependencias actualizadas	26	34	43	50	58

Durante la presente administración se han ejecutado operaciones de trabajo que han permitido conocer las necesidades, comentarios, puntos de vista y peticiones de la población. Con base en esto, se continua con la aplicación de entrevistas de salida de las cuales se han integrado 17,616, mismas que se efectuaron en Hospitales, Centros y Casas de Salud, diferentes Delegaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como en Oficinas de Recaudación de Rentas de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Agencias del Ministerio Público, Oficinas del Registro Público de la Propiedad y en la Coordinación del Registro Civil. Esta labor ha servido para conocer puntualmente las necesidades prioritarias en los organismos con mayores solicitudes de servicios, lo que ha dado la pauta para identificar las áreas que requieren mejorar su manera de desempeñarse ante la ciudadanía.

Asimismo, se establecieron 11 programas estatales de trabajo con dependencias y entidades ejecutoras de programas sociales en la entidad para que de manera conjunta con la ciudadanía se coordinen las acciones de contraloría social. Entre estos programas destacan:

- Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.
- Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.
- Programa de Empleo Temporal y Programa de Tratamiento de Aguas Residuales.

En cuanto al cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala, las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de manera mensual integran su información pública, con un promedio de seis días para su revisión, corrección y publicación, por lo que durante el presente año se han efectuado 26,360 actualizaciones, dando como resultado de 2011 a la fecha un total de más de 100,000 documentos electrónicos actualizados y a disposición en el Portal de Transparencia de Gobierno del Estado.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA MEJORAR LAS LABORES DE CONTRALORÍA

Dentro de los logros más significativos de mi administración año con año nuestro estado ha mejorado de forma ágil y eficiente sus niveles de transparencia. Gracias a este esfuerzo en el presente ejercicio Tlaxcala se encuentra en los primeros cinco Estados de la República que obtuvieron las mejores calificaciones reguladas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Con estas acciones se demuestra la voluntad de esforzarnos para presentar un desglose completo de la información presupuestal.

De esta forma, Tlaxcala ocupa el quinto lugar nacional en el índice de información presupuestal, que mide el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO.

ÍNDICE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ESTATAL (IIPE) DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA COMPETITIVIDAD (IMCO)

El Índice de Información Presupuestal Estatal es una evaluación que realiza el IMCO desde el año 2008. Tiene como objetivo medir la calidad de la información presupuestal de las 32 entidades federativas sustentada en documentos oficiales como la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. Evalúa cien criterios agrupados en diez secciones. Este índice permite a la ciudadanía conocer cuánto, cómo y en qué se gastan los recursos públicos.

El estado de Tlaxcala, en el periodo de 2013 a 2015, ha mantenido una tendencia ascendente en cuanto al cumplimiento de cada uno de los criterios calificados por este instituto. Esto debido a que el estado ha presentado de forma oficial información sobre su Ley de Ingresos con una estructura armonizada y su Presupuesto de Egresos utilizando las clasificaciones reguladas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. De la misma forma, el estado se ha mostrado abierto a que se conozcan cuestiones básicas sobre los recursos que se le han asignado a cada una de sus secretarías, direcciones u órganos encargados de las funciones públicas.

Tlaxcala fue el primer estado de la federación en implementar la armonización contable gubernamental en términos de los lineamientos del CONAC.

Desde el 2012, el IMCO y Tlaxcala han estado trabajando en conjunto en cuestiones sobre esta materia, lo que ha llevado al estado a incorporar mejores prácticas.

GRÁFICA 9. ÍNDICE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ESTATAL

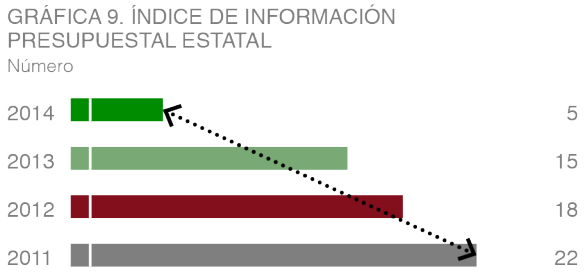

RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

De manera complementaria, tal como se establece en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala en sus artículos 77, 78 y 79 es obligación de los servidores públicos presentar su declaración de situación patrimonial inicial ello desde nivel de jefes de oficina hasta el Ejecutivo, así como directores, gerentes, integrantes de patronatos y personal de éstos que manejen recursos públicos, Procurador General de Justicia incluyendo a agentes del Ministerio Público y policías. En el presente ejercicio la Dirección Jurídica efectúo la recepción, registro y seguimiento de 2,095 declaraciones, teniendo así una administración responsable en este rubro.

Para el registro y control de dichas declaraciones se implementó el sistema electrónico DECLARANET, con la dirección electrónica declaranet.tlaxcala.gob.mx. Ésta acción representa el mecanismo que garantiza la transparencia de las actividades que realizan los servidores públicos, ya que permite conocer la congruencia de los ingresos y egresos del servidor público durante el desarrollo de su empleo, cargo o comisión, robusteciendo de esta manera a nivel local el Sistema Nacional Anticorrupción.

Las Constancias de no inhabilitación es un requisito que enuncia la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. Para el presente ejercicio se han expedido 1,091 constancias a través de la Dirección Jurídica y de los Kioscos que ofrecen este servicio, dando un total de 24,659 constancias expedidas en la presente administración.

El incumplimiento de las obligaciones administrativas a que se refiere el artículo 59 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala, así como las diferentes causas por omisión o comisión, dan motivo a la instrucción del procedimiento de responsabilidad administrativa y, en su caso, al encontrar los elementos suficientes la respectiva imposición de las sanciones correspondientes. Con referencia en lo anterior, se han iniciado más de 193 procedimientos de responsabilidad administrativa a servidores públicos.

Es importante mencionar que dichos procedimientos iniciados en la actual administración, corresponden mayormente a faltas administrativas de funcionarios de la administración anterior.

CONTRALORÍA SOCIAL

Es digno de destacar el impulso del Gobierno del Estado al tema de la contraloría social con la finalidad de difundirla entre la ciudadanía. De este modo se avanza en capacitar de manera continua a los servidores públicos federales, estatales y municipales, teniendo como resultado la integración durante el presente ejercicio de 700 comités de vigilancia ciudadana, dando un total a partir de 2011 a la fecha de 3,800 comités ciudadanos, siendo los encargados de vigilar y supervisar la correcta aplicación de los recursos públicos y el adecuado actuar de los servidores públicos.

Esto nos ha llevado a obtener una cifra record de capacitación en el presente ejercicio de 3,630 ciudadanos, dando un total del 2011 a la fecha de más de 40,024 ciudadanos. En esta administración tenemos más y mejor ciudadanos capacitados para esta tarea, ya que la administración anterior capacitó sólo a 966.

GRÁFICA 10. TIPO DE SANCIÓN
Número

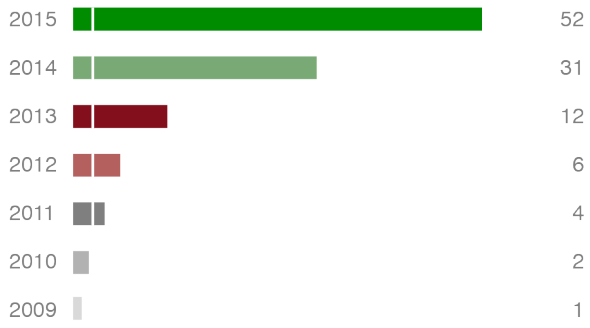

De ellos, 322 fueron conformados en la administración anterior, mientras que esta administración los ha incrementado diez veces más, a 3,800 comités de vigilancia.

A fin de incentivar la participación ciudadana en la vigilancia y supervisión de los programas sociales, la Contraloría del Ejecutivo promueve que las dependencias y entidades del gobierno estatal mantengan actualizada la información pública de oficio para garantizar que los ciudadanos accedan a ella para construir un gobierno honesto.

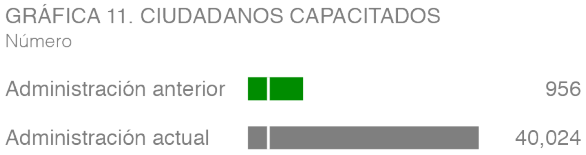

Así mismo, con la finalidad de seguir incentivando la participación social contra la corrupción, se continúa con la difusión y promoción de las convocatorias en el Estado:

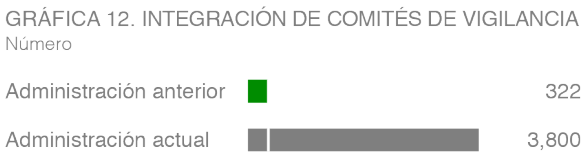

Uno de ellos el Premio Nacional de Contraloría Social con la participación de 17 comités y otros 10 en el Concurso Nacional de Transparencia en Corto en el presente ejercicio, coordinadamente con la Secretaría de la Función Pública Federal. Esto con la finalidad de cultivar en la ciudadanía y especialmente en los jóvenes una cultura sobre la honestidad, legalidad y transparencia.

Derivado de las acciones de vigilancia, a la fecha se han verificado 123 entregas de apoyos correspondientes a becas de capacitación para el trabajo en la modalidad de autoempleo, capacitación en la práctica laboral, mixta y movilidad laboral, así como la entrega de bienes en propiedad y en custodia de 101 iniciativas productivas, en coordinación con el Servicio Nacional del Empleo de Tlaxcala.

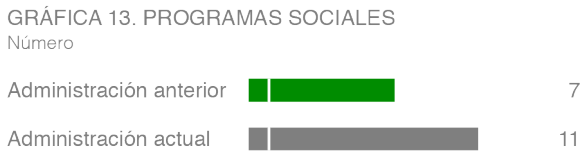

Se ha participado y testificado en más de 275 procedimientos de licitaciones para la adjudicación de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, los cuales se han llevado con estricto apego a derecho, cuidando en todo momento la optimización de recursos, la transparencia y calidad de los servicios.

AUDITORÍAS Y SUPERVISIONES

En el marco de la rendición de cuentas, en el ejercicio 2015 se efectuaron 6,700 supervisiones de obra pública y servicios relacionados con las mismas a 829 obras ejecutadas por las dependencias y entidades de los gobiernos estatal y municipal, auxiliándose del laboratorio móvil con equipo técnico que permitió realizar pruebas sin dañar sus estructuras (pruebas no destructivas) en campo, de acuerdo a las Normas Mexicanas elaboradas por el Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación (ONNCCE), lo que permite evaluar y constatar lo establecido en el catálogo de conceptos contratado.

La Contraloría del Ejecutivo, a efecto de dar cumplimiento a las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, practica auditorías a los Estados Financieros y Fiscales de las Dependencias y Entidades que ejercen y administraran recursos públicos, supervisiones de obra pública, inspecciones de control interno, auditorías administrativas operacionales, a través de la contratación de despachos externos y auditorías a obra pública y a programas sociales.

Respecto de la práctica de auditorías de tipo preventivo, las cuales tienen como finalidad verificar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales, así como prevenir el impacto de los riesgos que pueda afectar la eficacia de las operaciones, la obtención de información confiable y la consecución de objetivos, este Órgano de Control llevó a cabo 20 auditorías de este tipo, además realizó 7 auditorías a través de la designación de despachos externos.

Para el presente ejercicio, la Contraloría del Ejecutivo dentro del Programa Anual de Trabajo concertado con la Secretaría de la Función Pública, practicó ocho auditorías a cuatro programas ejecutados con recursos federales y estatales por dependencias, entidades y Ayuntamientos por un monto de 301 millones de pesos.

Asimismo la Secretaría de la Función Pública realizó en forma directa siete auditorías a tres programas ejecutados con recursos federales y estatales por dependencias y entidades por un monto de novecientos treinta y dos millones de pesos, así como dos auditorías a obra pública y programas sociales de dos programas en forma preventiva a los recursos del ejercicio dos mil quince.

Además, la Contraloría del Ejecutivo realizó veintitrés auditorías directas a cinco programas ejecutados con recursos federales y estatales por diversas dependencias y entidades por un importe de seiscientos ochenta y cuatro millones de pesos.

Por lo anterior, en lo que va de la presente administración se han realizado un total de 400 auditorías y 24,596 supervisiones de obra pública a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y en su caso a municipios.

Por otra parte, la Contraloría del Ejecutivo a través de su Dirección Jurídica, se ha dado a la tarea de revisar, proponer y actualizar los Reglamentos Interiores de las Secretarías, Institutos, Fideicomisos, Patronatos y en general las figuras que conforman la Administración Pública del Estado de los cuales a la fecha han sido publicados 20 Reglamentos.

Por lo que se refiere al Programa de Atención de Quejas y Sugerencias, mecanismo que se ofrece a la ciudadanía para ser escuchado y atendido cuando considere que han sido vulnerados sus derechos al momento de acudir a solicitar un servicio de los que ofrece el Gobierno del Estado, se han atendido a la fecha un total de 157 quejas, por escrito o comparecencia personal.

NORMATECA ESTATAL

Para conocer el marco jurídico vigente por el cual la Administración Pública Estatal se rige, se crea la figura denominada Normateca, la cual cuenta con una página web electrónica en la que se pueden consultar leyes, reglamentos, decretos, lineamientos y demás disposiciones jurídicas que emita el Titular del Ejecutivo, así como las dependencias y entidades de la Administración Pública. Esta encomienda se realiza conforme a lo que establece el artículo 18 Fracción VIII del Reglamento Interior que rige a la Secretaría de la Función Pública Federal. Ésta dependencia se ha dado a la tarea de implementar una figura jurídica que sirva como instancia de consulta a la sociedad y a los propios servidores públicos.

TABLA 6. ACTOS DE CONTROL

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Internas	7	25	25	0	0	0
Externas	10	24	11	12	11	7
Administrativas operacionales / Control interno	19	0	0	47	47	20
Obra pública y programas sociales	---	31	50	40	75	40
Supervisión a Obra Pública	---	4,000	5,500	5,500	6,700	6,700
Programas sociales auditados	---	25	18	14	34	10
Total	36	4,105	5,604	5,613	6,867	6,777

Continuando con las acciones emprendidas por esta administración respecto al manejo responsable, honesto y transparente de los recursos públicos que permitan hacer más con menos, se obtuvo durante el presente ejercicio economías en el gasto corriente por el orden de los 8.66 millones de pesos, permitiendo canalizar mayores recursos a los programas sociales en beneficio de la ciudadanía tlaxcalteca.

Una vez firmado el Acuerdo de Coordinación entre la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría del Ejecutivo, se asumió el compromiso de implementar el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales denominado COMPRANET, herramienta que consiste en la automatización de las distintas etapas del proceso de contratación, ofreciendo asesoría para su registro y operación a 62 Unidades Compradoras en dependencias y municipios, las cuales a la fecha se encuentran operando de manera regular.

En materia electrónica, se creó una aplicación en ambiente web para el proceso de entrega recepción, esta aplicación permitirá a las dependencias y entidades del ejecutivo agilizar esta actividad medular en la transición entre administraciones. También se desarrollaron diversos sistemas para optimizar los tiempos de respuesta en las actividades cotidianas de la administración pública, sistematizando los procesos administrativos, destacando la actualización del sistema de gestión de las oficialías de partes en el despacho del gobernador y de la secretaría de gobierno.

Con la finalidad de transparentar y dar seguimiento a los recursos asignados, se desarrolló y se capacitó al personal administrativo en un sistema de control del presupuesto del despacho del gobernador, mediante el cual se puede plasmar información detallada de los servicios y atención del Poder Ejecutivo.

De igual manera mediante trabajo coordinado con el Instituto Nacional de Estadística Geografía (INEGI) se desarrolló la creación y adaptación de mapa digital México versión Tlaxcala, herramienta que permitirá mostrar y filtrar la información del quehacer de la administración pública estatal, de una forma categorizada y agrupada por temas, generando gráficos y reportes acorde a la búsqueda solicitada.

Además, con el firme propósito de poder tener a la mano la información oficial generada por las dependencias y entidades, se trabajó en desarrollar un sistema que ayude en la sistematización de búsquedas y clasificación de contenido de publicaciones oficiales, departamento dependiente de la Oficialía Mayor de Gobierno.

OFICIALIA MAYOR

Administrar con responsabilidad y honestidad los recursos humanos se liga con la sensibilidad social de este gobierno, pues esta función se da en un contexto de pleno respeto a los derechos laborales de los servidores

públicos, vigilando que éstos cumplan a su vez con las obligaciones que de manera indirecta les ha conferido la ciudadanía.

Uno de los grandes esfuerzos se concentró en consolidar la plantilla necesaria de trabajadores y sostener un clima de estabilidad laboral. Sin afectar las metas institucionales y programas asignados, se fusionaron diferentes áreas de la Administración Pública. Se tomaron decisiones difíciles para aminorar la carga presupuestal que significaba su sostenimiento, eliminando los niveles jerárquicos de Subsecretario, Subdirector y Jefe de Unidad, entre otros, logrando disminuir al 2015, 943 plazas. Lo anterior representa una disminución del 15 por ciento con respecto a la plantilla de personal que se tenía al inicio de este gobierno. Lo que permitió destinar mayores recursos a fortalecer programas sociales y canastas de ayuda. A la fecha dichas eficiencias liberaron recursos por más de 460 millones de pesos.

TABLA 7. ANALÍTICO DE PLAZAS DEL PODER EJECUTIVO POR AÑO. OFICIALíA MAYOR DE GOBIERNO

Nombramiento	2011	2015	Diferencia
Base	1,120	1,120	0
Confianza	3,437	2,888	549
Funcionarios	644	373	271
Honorarios	1,151	1,027	124
Totales	6,352	5,408	943

Sustentado en una visión de lograr una administración de excelencia basada en los mejores resultados, con realización de trámites en menor tiempo, romper con la inercia hemos incorporado la mejora continua con servicios de calidad, que ha permitido eficientizar los procesos de captura de movimientos de personal y se han realizado mejoras y automatización de los sistemas de procesamiento de la nómina, los cuales además de utilizar plataformas actuales, redujeron el gasto de papelería y manejo de tecnología obsoleta, incorporamos el pago electrónico de nómina como principal política de mejoramiento del proceso, a la fecha todos los servidores públicos de la administración central reciben quincenalmente sus remuneraciones a través de nómina electrónica. Ello nos ha permitido asegurar la correcta y oportuna emisión de pago y expedición de recibos, así como sistematizar la información y articular bases de datos que anteriormente se trabajaban aislada y manualmente.

Los controles administrativos se han modernizado, se incorporaron nuevos y modernos controles de personal, que se ha traducido en una reducción en la omisión de registros y evitando inconsistencias en incidencias laborales.

Otra de las inquietudes es la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y el respeto a su vida sindical. Con ello, se formalizó el acuerdo entre el Gobierno del Estado y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado "7 de Mayo", otorgando este año un incremento del 4.6 por ciento en salario y prestaciones en beneficio del personal.

La voluntad manifiesta de mi gobierno es mejorar las condiciones de vida de los servidores públicos, para ello se han realizado grandes esfuerzos para garantizar el acceso a una vivienda digna, por ser uno de los pilares fundamentales de la seguridad social.

En este rubro se han establecido convenios con instituciones como el INDUVIT, FOMEPADE y con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mediante el cual los servidores públicos de la Administración Pública Estatal podrán acceder a un crédito para la compra de una casa a través del programa "Un Hogar para tu Familia". El programa se dirige a los empleados de base, confianza y del régimen de honorarios asimilables a sueldos y salarios, quienes podrán obtener un crédito de hasta 2 millones 514 mil 997 pesos para la compra de una vivienda, nueva o usada, y un préstamo mínimo de 75 mil pesos, ya que es una de las prioridades la generación en el Estado de las condiciones que aseguren un desarrollo social que fortalezca el bienestar de los ciudadanos.

En la actualidad, 437 servidores públicos y de las fuerzas de seguridad pública estatal han accedido a un crédito para la adquisición, construcción o remodelación de vivienda, fortaleciendo de esta manera su patrimonio familiar.

Indudablemente, la prestación más importante para los empleados y el magisterio estatal, es la atención a la salud a través del servicio médico, el cual se les proporciona oportunamente en un clima guiado por la normatividad vigente y la modernización de sus procedimientos en la emisión de las recetas y con expedientes clínicos electrónicos, pero sobre todo con mejor control.

A través de la atención médica se proporcionaron a través del módulo médico y de los módulos regionales más de 140 mil consultas de medicina general y de especialidad a trabajadores y sus beneficiarios, lo que representa una erogación por medicamentos y consultas de más de 173 millones de pesos, así mismo mediante el programa "Vida Saludable" se realizaron más de 3 mil 900 acciones de medicina preventiva, activación física y la promoción de consumo responsable durante el presente ejercicio.

Con la implementación del procedimiento de receta resurtible como continuidad de tratamiento en enfermedades crónicas y crónico-degenerativas, aseguramos que los medicamentos recetados se apeguen a los más estrictos criterios médicos, mejorando el servicio a los empleados y sus beneficiarios, liberando el gasto de consultas.

Como parte de las prestaciones sociales a las servidoras públicas, se otorgan servicios asistenciales y educativos a 115 infantes, a través de los programas educativos se promueve el desarrollo de sus capacidades físicas, afectivo sociales y cognoscitivas en un ambiente que garantiza la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las características de los educandos y el modelo de atención con enfoque integral y el programa de educación inicial autorizado por la Secretaría de Educación Pública.

Para fortalecer el desarrollo intelectual y motriz de los infantes se dotó al Centro de Desarrollo Infantil de una sala de estimulación temprana en la que se ofrece una amplia gama de experiencias que sirven de base para su desarrollo integral.

En el presente año se continuó con el interés del Gobierno en la parte educativa de los empleados, por lo que a través de diversos programas y convenios se avanza en este rubro. Para que los trabajadores del estado ofrezcan un mejor servicio a la ciudadanía, se estableció un convenio con la Universidad del Valle de México (UVM), con el que los trabajadores del Poder Ejecutivo recibirán descuentos en los diversos programas educativos que ofrece esta casa de estudios.

Este acercamiento con la UVM es otro peldaño más del Gobierno del Estado, en beneficio para los trabajadores y sus dependientes quienes podrán cursar preparatoria, licenciaturas y maestrías en una de las universidades más prestigiadas y con presencia en 25 estados de la República, así como en diferentes países del mundo.

También, mediante programas culturales, recreativos y deportivos se coadyuva al mejoramiento de los niveles de bienestar, superación personal y profesional; 35 servidores públicos concluirán su educación básica, 143 están inscritos en el programa de preparatoria abierta y 100 cursan algún programa de licenciatura propiciado a través de la firma de convenios de colaboración con el Instituto para la Educación de los Adultos, Preparatoria Abierta, la Universidad Abierta y a Distancia de México, el Colegio de Tlaxcala, el Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia de la UNAM, la Universidad del Valle de Tlaxcala y el Colegio de Tlaxcala. En convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala se impartieron 5 cursos y talleres dirigidos a fortalecer las capacidades de 123 servidores públicos de las diferentes dependencias.

El impacto positivo que han traído estas acciones se hace evidente, ya que el 35 por ciento del total de servidores públicos cuentan con nivel académico de licenciatura, de los cuales el 10 por ciento terminaron su carrera profesional en este periodo, lo que permite un avance importante en la profesionalización del servicio público.
Respecto de la mejora en prestaciones éstas se dan en diversos ámbitos tales como:

TABLA 8. RESPECTO DE LA MEJORA EN PRESTACIONES ÉSTAS SE DAN EN DIVERSOS ÁMBITOS TALES COMO:	
Tipo de apoyo	Convenio
Vivienda	FOMEPADE INFONAVIT INDUVIT
Servicios médicos	Módulo médico Hospitales públicos y privados Médicos particulares Farmacias de pensiones civiles Farmacias privadas
Apoyo a la formación académica, fomento cultural, depertivo y social	Círculo literario musical 28 Torneo de fútbol y básquetbol 16 Apoyo para la educación ITEA UNAD UVT UVM COLTLAX Descuentos en establecimientos comerciales (58)

Con la finalidad de que los trabajadores tengan conocimiento de las principales acciones que realizan las dependencias y entidades y en las que contribuyen como parte del servicio público, se creo la revista Conexión como órgano de difusión interna, en la que tambien se abordan temas diversos sobre aspectos de la vida social, laboral, cultural y de salud, con propuestas que generen un cambio de actitud y en la calidad de vida de los servidores públicos y sus familiares, se publica bimestralmente con un tiraje de 4 mil ejemplares distribuyendose a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública.

Todos estos beneficios no serían posibles si no se tuviera una visión a favor de nuestro recurso humano.

RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES

Durante este año continuamos trabajando para establecer un equilibrio entre el ejercicio del gasto y el cumplimiento de las funciones públicas de forma transparente, mejorando la eficiencia e integridad del sistema de adquisiciones apegado a norma y a la política pública establecida y afrontar el reto de “hacer más con menos”.

Se establecieron condiciones que fomentan la libre participación de proveedores locales y nacionales, el estricto apego a la normatividad a través de una administración eficiente del gasto, que busca la provisión oportuna de los requerimientos de todas las Dependencias de la Administración Pública para el correcto ejercicio de los proyectos y programas que deben cumplir.

Con la transparencia que la sociedad exige, el padrón de proveedores tiene registrados 1,241 de los cuales 426 son del estado de Tlaxcala, 382 del Distrito Federal y 378 del estado de Puebla y 59 de otros estados, destacando que, de las compras realizadas durante la presente administración estas han sido en un 40 por ciento a empresas locales

(empresas que cumplen con los requisitos legales y administrativos en su totalidad); es importante resaltar que durante mi gobierno se ha privilegiado principalmente a empresas del ramo textil, automotriz, alimentaria y varias relacionadas con el aprovisionamiento de artículos en materia de seguridad, coadyuvando en el fomento de la actividad económica del Estado.

Hemos buscado las condiciones óptimas para consolidar los procesos de compras de materiales y suministros, realizando las licitaciones públicas, adjudicaciones directas y convenios, para la adquisición de materiales y consumibles, así como el otorgamiento de contratos de prestación de servicios que representen las mejores condiciones, dando respuesta a una de las demandas más reiteradas por el sector empresarial del estado.

GRÁFICA 14. PADRÓN DE PROOVEDORES
2015

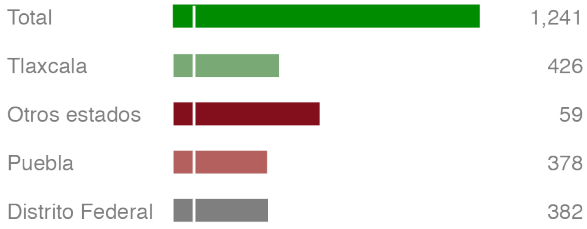

La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios durante 9 años no contaba con un reglamento. Teníamos rezagos ante los avances de la tecnología, los sistemas actuales para compras y sobre todo las reformas al marco jurídico Federal en este rubro, en atención a lo dispuesto en la Ley se creó el Reglamento de la Ley, estableciéndose el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que mediante 25 sesiones en este año, todas las adquisiciones se han sometido a autorización, garantizando la eficacia y la transparencia en la adjudicación y contratación que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública.

GRÁFICA 15. LICITACIONES PÚBLICAS
Número

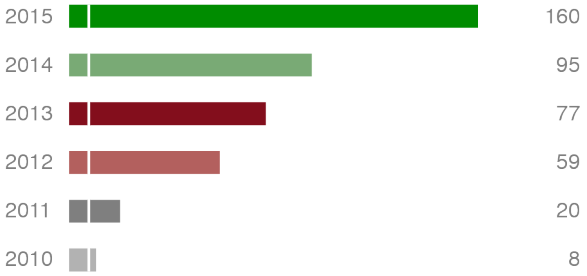

Estamos construyendo una administración pública moderna e innovadora, aprovechando las capacidades humanas y los adelantos tecnológicos, para atender con eficiencia, prontitud y sin excesivos trámites, generando ahorros en el uso de los recursos, con apego estricto a la normatividad aplicable.

Coordinamos, revisamos y validamos el diagnóstico físico del inventario de bienes inmuebles que se encuentran en posesión de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, integrando 129 expedientes con la documentación técnica, jurídica y administrativa con el fin de otorgar la certeza jurídica a los inmuebles propiedad de Gobierno del Estado.

Como complemento a estos datos en estos 5 años se han recuperado 8 y 6 más están en proceso de recuperación y legalización.

La administración de bienes muebles es ahora eficaz y transparente, pues lo hemos asumido como deberes fundamentales de la Gestión Pública. La valoración de la situación actual de los activos que fueron oportunamente alineados a los proyectos de la presente administración y al Plan Estatal de Desarrollo.

Efectuamos la revisión, diagnóstico y actualización de 52 mil 389 bienes muebles en resguardo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública bajo un nuevo modelo de gestión administrativa con la incorporación de las tecnologías de la información, automatizando el proceso de Administración de Activos Gubernamentales para facilitar y proveer de un mecanismo común que permita el registro, control y que genere información inmediata para la toma de decisiones.

En observancia a los lineamientos de racionalidad y austeridad presupuestal, se han retirado de circulación los vehículos cuyo mantenimiento, por sus condiciones físicas y mecánicas ya no resultaban costeables, esta depuración del parque vehicular nos ha permitido renovarlo en un 30 por ciento, la mayoría corresponde a unidades destinadas a la seguridad pública.

TABLA 9. RECAUDACIÓN POR SUBASTAS EN LA ENTIDAD

Año subasta	Vehículos subastados	Bienes muebles	Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje
2011	358	99	3.6	30%
2012	143	0	3.8	31%
2014	221	4,455	4.6	39%
Total	722	4,554	12	100%

Resultado de lo anterior que durante los cinco años de este gobierno, se realizaron subastas públicas de bienes muebles que ya no resultaban útiles o estaban en desuso, se subastaron 722 vehículos, 4,554 piezas entre monitores, defensas, mobiliario de oficina y aproximadamente 35 toneladas de placas de acero, obteniendo 12 millones de pesos que se destinaron a programas prioritarios de la Administración Pública.

Para mantener un control eficiente sobre el consumo de combustible, se estableció el uso de tarjetas electrónicas para el abastecimiento al parque vehicular de diversas dependencias, mil 82 unidades vehiculares se encuentran en el padrón, logrando un ahorro de más del 25 por ciento.

En materia de servicios básicos como telefonía convencional, enlaces de datos y servicios de Internet hemos logrado la modernización de las comunicaciones en voz y datos unificando estos servicios, lo que nos permite contar con una red dorsal de comunicaciones la cual une a 25 dependencias de la Administración Pública con 607 extensiones con marcación a cuatro dígitos que no genera gastos en la comunicación, así como mil 755 computadoras conectadas con servicio de Internet, lo que permite generar importantes ahorros por la cancelación de más de 120 números directos y pago por servicio de Internet, ahora el Gobierno del Estado cuenta con una plataforma de primer nivel y transitar a un Gobierno digital.

PROFESIONALIZACIÓN DE RESPONSABLES DEL REGISTRO CIVIL

El actual modelo de organización del Registro Civil cuenta con el 100 por ciento de Oficiales del Registro Civil que cumplen con el perfil para actuar con profesionalismo. Hoy el personal a cargo de las Oficialías del Registro Civil cuenta con Licenciatura en Derecho.

El Registro Civil también se mantiene a la vanguardia, no solo en las tareas técnicas que tienen que ver con el cumplimiento estricto de funciones registrales, sino con el cumplimiento de otras tareas de modernización del servicio público, eficiencia en el uso de sus recursos económicos, materiales y humanos con capacitación permanente y el acercamiento cada vez mayor a la población del estado de Tlaxcala.

GRÁFICA 16. REGISTRO CIVIL. TRÁMITES 2011-2015 DE REGISTRO CIVIL
Número

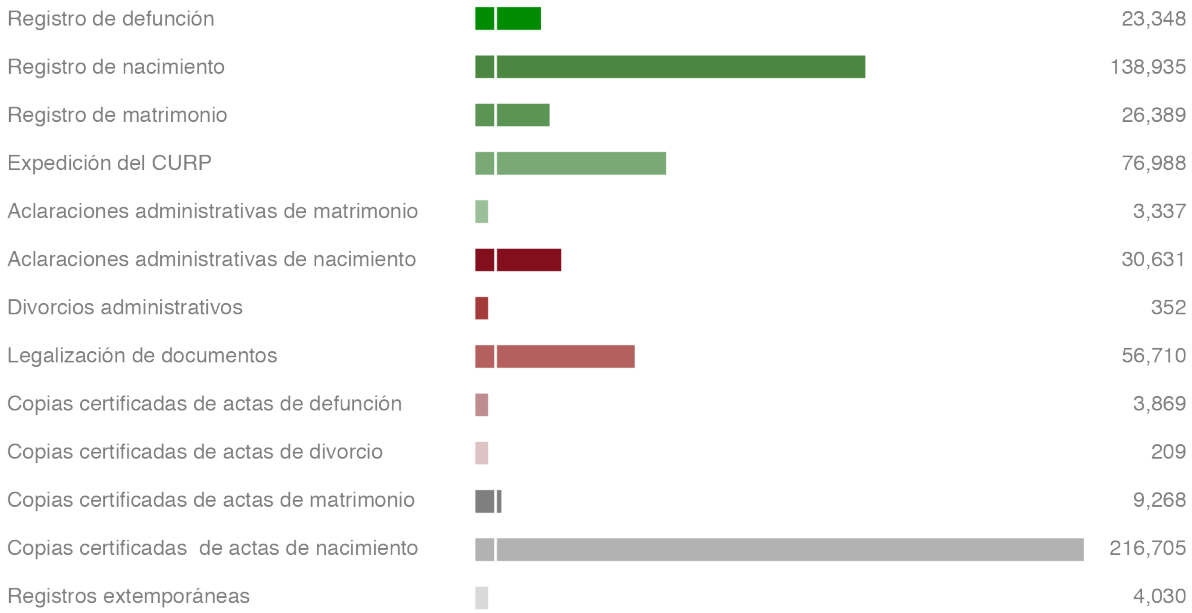

La Unidad Móvil del Registro Civil participa en el programa jornadas por la salud expidiendo copias certificadas de actas de nacimiento sin costo para el solicitante, a cinco años de iniciado este programa se han beneficiado a más de 35 mil tlaxcaltecas. Como referente, la expedición de la Cedula Única de Registro de Población alcanza más de 76 mil registros entregados a los solicitantes.

Dentro del Programa de Modernización Integral del Registro Civil y de diversas mesas de trabajo a nivel zona centro del país y nacional, estas reuniones han impulsado los trabajos para la conexión de las bases de datos del Registro Civil hacia una intercomunicación centralizada con el Registro Nacional de Población e Identificación Personal, con la finalidad de contar con una información homologada y en línea de todas las bases de datos de los estados que conforman la Federación.

El 5 de enero del presente año firme, con el Presidente de la República un convenio de coordinación y colaboración para implementar la consulta e impresión de actas de nacimiento en línea, con la interconexión de los registros civiles de los estados, los ciudadanos mexicanos pueden obtener copias certificadas de nacimiento desde cualquier estado de la república, inclusive desde el extranjero en alguno de los consulados, ahorrando tiempo, traslado y dinero a los usuarios.

Este programa de modernización cuenta con un avance del 100 por ciento, específicamente los avances obtenidos al momento incluyen: innovar la búsqueda de datos registrales que se tienen en nuestra base de datos, en función

a las especificaciones que exige RENAPO, así como establecer un enlace privado de comunicación entre RENAPO y el Registro Civil del estado, de forma exclusiva; se ha llevado a cabo el desarrollo de todas las aplicaciones necesarias para la comunicación entre las bases de datos de ambas instituciones

Durante estos cinco años de gobierno coordinamos acciones con la Federación a través del Registro Nacional de Población, por lo que el Registro Civil observa significativos avances, en la captura y digitalización de las actas de nacimiento, defunción y divorcio. Tenemos a la fecha digitalizados un total de 2 millones 640 mil documentos, situando a Tlaxcala dentro de las cinco entidades del país que ha sido capaz de digitalizar el 99 por ciento de los actos registrales, mejorando con ello la atención a los usuarios.

Con las reformas a la legislación en materia civil se ha mejorado sustancialmente la prestación de los servicios, al controlar las 69 oficialías directamente vinculadas con el Gobierno del Estado, en las que la designación de sus titulares se realiza por el Ejecutivo Estatal. Estas acciones han incrementado la recaudación en un 14 por ciento, gracias a que se tiene ya el 100 por ciento de interconexión con las oficialías del registro civil en el Estado.

En cuanto a acceso a la información pública recibimos 24 solicitudes, respondiéndose satisfactoriamente de acuerdo a los términos que señala la propia Ley. La Oficialía incrementó su nivel de transparencia y rendición de cuentas a un 94.8 por ciento ocupando el Tercer Lugar, dentro de un total de 144 sujetos obligados.

CATASTRO

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su Meta II “México Incluyente” establece “El uso de las tecnologías de la información y una mejora regulatoria integral que simplifique los trámites que enfrentan los individuos y las empresas permitirá detonar un mayor crecimiento económico”.

Para lograr esta meta se establecen entre otras líneas de acción las siguientes: “Propiciar la modernización de catastros y de registros públicos de la propiedad, así como la incorporación y regularización de propiedades no registradas” y “Promover el uso eficiente del territorio nacional a través de programas que otorguen certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra, reduzcan la fragmentación de los predios agrícolas y promuevan el ordenamiento territorial de zonas urbanas, así como el desarrollo de ciudades más competitivas”.

En este sentido el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016, contempla como objetivo el Fortalecimiento de Municipios y Comunidades, para “Lograr que los municipios y comunidades se integren plenamente al desarrollo estatal, mediante el fomento a su crecimiento económico, la creación de empleos y el incremento de los índices de bienestar” mediante la estrategia de “Consolidar la planeación democrática y establecer mejores vínculos entre el

gobierno del estado, los municipios y las comunidades para definir prioridades locales con base en sus características físicas, demográficas, económicas y sociales, así como en su capacidad de gestión, para tomar decisiones administrativas y ejecutar proyectos de inversión pública".

En relación al eje del Desarrollo Regional Equilibrado, establece que se deberá "Propiciar un desarrollo regional integral y sustentable, competitivo en lo económico, incluyente en lo social y humano y viable en lo financiero", mediante la estrategia "Fomentar el ordenamiento del crecimiento regional mediante la planeación estratégica por regiones y sectores", a efecto de optimizar los recursos con que cuenta la entidad.

En este contexto y considerando que las políticas de mejora regulatoria debieran contribuir al crecimiento económico, del empleo y de la productividad, mediante la reducción de costos innecesarios impuestos a la ciudadanía y eliminando los obstáculos al desarrollo económico de las empresas y, por otra parte, que estas políticas se refieren también a la mejora de la actuación administrativa, mediante la racionalización y simplificación de los procedimientos administrativos y de los procesos de prestación de servicios públicos, el Gobierno del Estado ha implementado el sistema de gestión catastral denominado "Geoescritorio Virtual" (GEV-Catastro), con la finalidad de homologar trámites y servicios que se brindan a través del Instituto de Catastro y/o los municipios redundando en beneficio para la sociedad.

Una de las premisas del sistema es el Módulo de administración del catastro estatal a través de una arquitectura que consiste en operación por medio de ventanilla en cada uno de los municipios y la integración de una base de datos estatal en el centro de datos del Instituto de Catastro. Todas las operaciones operan en la nube, es decir, a través de páginas web.

Es por ello que cumpliendo con las premisas contenidas en los documentos rectores de la Administración Pública Estatal y Nacional, de tener instituciones sólidas, debidamente acreditadas y reconocidas, que constituyan un sistema eficiente, el Instituto de Catastro orienta sus acciones con la finalidad de contar con una Institución moderna y confiable que brinde certeza jurídica respecto a la propiedad inmobiliaria en una sola ventanilla, con debida atención, respuesta inmediata, eficaz y transparente.

Estas adecuaciones representan para los particulares y para el Gobierno del Estado economía en los trámites, se garantiza la definición y respeto a los derechos de propiedad y mercantiles basándose en la identificación plena de los inmuebles, así como de transparencia y legalidad en el tráfico inmobiliario y comercial de la entidad, cumpliendo para ello con las normas aplicables emitidas por el Instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI), y la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), a través de las siguientes acciones:

MEJORA REGULATORIA

MODERNIZACIÓN CATASTRAL

En esta administración hemos orientado acciones para contar con un gobierno eficiente y eficaz, mejorando y promoviendo la regularización administrativa. Es por ello que propiciamos la generación del Modelo Óptimo de Catastro, impulsando con esto el gobierno digital a través de nuevas tareas de simplificación de trámites, rediseño de proceso, descentralización de servicios y modernización de la función pública.

Se parametrizó la información de los 60 municipios y se orientó la implementación del sistema de gestión catastral con la finalidad de estandarizar la operación en los 60 municipios del Estado.

El Geoescritorio Virtual (GEV-Catastro) cuenta con módulos de trámites y servicio, buzón en línea (apoyo a otras Dependencias del Gobierno Estatal), Atlas municipal georeferenciado (Agenda municipal y del gobierno Estatal) y Ayuntamiento en tu Casa (para trámites y pago de impuestos y servicios a través de Internet), además de estar preparado para la expedición de documentos con firma electrónica y web de consulta para fines estadísticos.

Esta herramienta ha contribuido al cumplimiento de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo "Apoyar a los gobiernos municipales para que fortalezcan sus finanzas, a través de la modernización de los catastros, los registros públicos de la propiedad y la administración del agua, para disminuir su dependencia de las participaciones" y la de "Fomentar el uso de ventanillas únicas para los trámites gubernamentales", mejorando la posición de Tlaxcala en materia de mejora regulatoria en la cual pasamos del lugar 26 a nivel nacional al lugar 22 en el rubro de permisos de construcción y ocupamos la posición 21 en materia de registro de propiedades de acuerdo a las calificaciones que otorga el Doing Bussines.

Además con las acciones emprendidas en el marco de la modernización catastral, logramos que Tlaxcala a nivel nacional pasara del lugar 31° en 2011, al 8° en 2015, respecto al cumplimiento del Modelo Óptimo de Catastro, diseñado y evaluado por la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), como se puede observar en el gráfico.

GRÁFICA 17. INSTITUTO DE CATASTRO
2011-2015

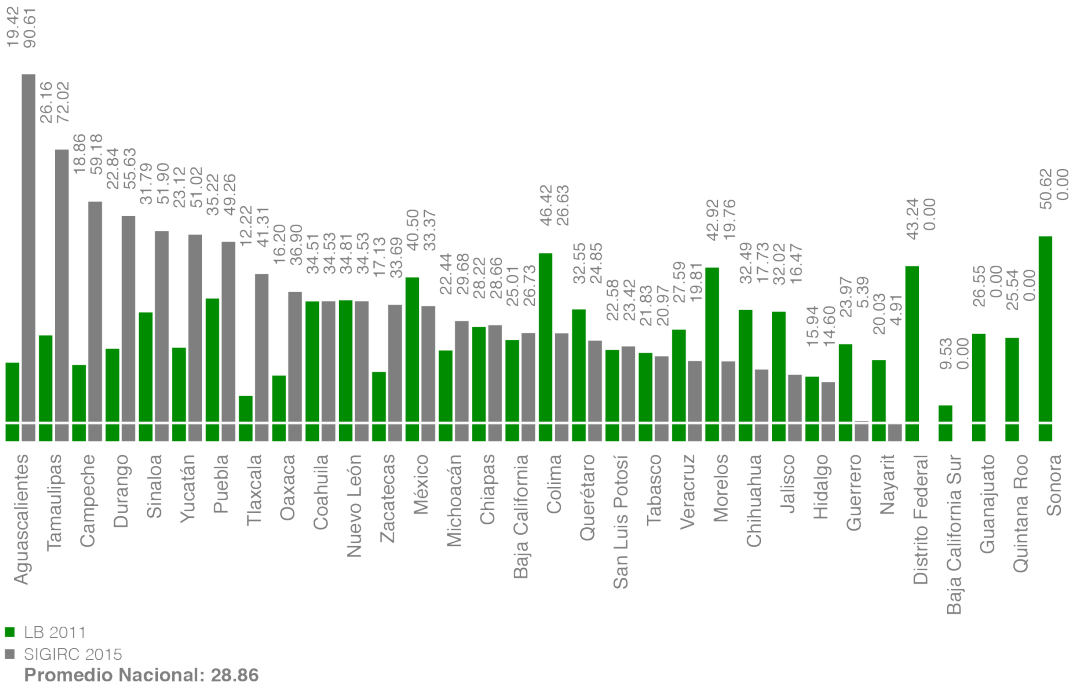

FUENTE: SIGIRC SEDATU, Septiembre 2015.

PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE CATASTRO

La actividad del Catastro es esencial para la correcta definición de los derechos de propiedad sobre la tierra y los bienes inmuebles. La certidumbre jurídica sobre estos derechos es de suma importancia para las economías locales, sean rurales o urbanas, ya que de ella deriva la capacidad de los propietarios para transformar sus activos (terrenos o propiedades) en fuentes de riqueza e inversión.

En este ámbito, el Gobierno del Estado ha emprendido una importante tarea de modernización administrativa, mejora regulatoria y profesionalización de su personal con la finalidad de agilizar los procesos de control catastral y garantizar la certeza en ubicación física de las propiedades de los ciudadanos del estado. Se realizaron 8 cursos de capacitación y 225 asesorías dirigidos a servidores públicos municipales en materia de captura de datos catastrales, integración de información al GEV–Catastro, norma técnica sobre domicilios geográficos, sistemas cartográficos, sectorización de planos, operación y administración del geoescritorio virtual, atendiendo a 360 servidores públicos, acumulando de 2011 a la fecha 27 cursos de capacitación y 1,314 asesorías en materia de catastro, beneficiando a 2,064 ciudadanos.

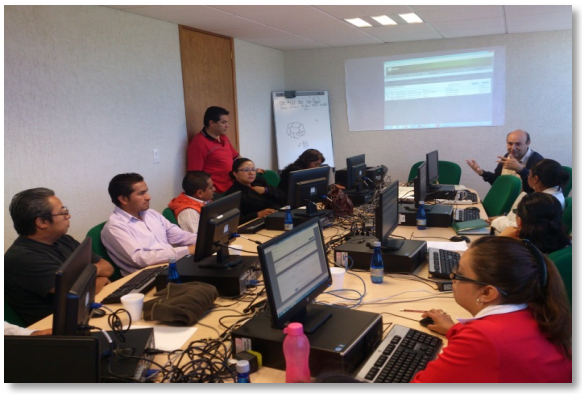

Con estas acciones, el Gobierno del estado contribuye a la profesionalización de los servidores públicos y fomenta la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

PADRÓN CATASTRAL

Para fomentar la participación de municipios y comunidades en la planeación del desarrollo del estado, con objeto de vincular las políticas estatales de crecimiento económico y bienestar social con las políticas de estos órdenes de gobierno, así como contar con información actualizada y verás en relación al inventario analítico del inventario inmobiliario ubicado en el territorio estatal. Para ello, se recibieron informes mensuales por parte de los municipios del Estado, información capturada e integrada al sistema que contiene la base de datos, pasando de 272,839 a 398,500 predios rústicos y urbanos registrados, reflejando un incremento de 31.53 por ciento de enero 2011 septiembre de 2015.

Dicha información resulta útil para múltiples funciones y sirve como base para la toma de decisiones en materia de obras públicas, ordenamiento territorial y desarrollo regional.

GRÁFICA 18. DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS REGISTRADOS POR REGIÓN A SEPTIEMBRE DE 2015
Porcentaje

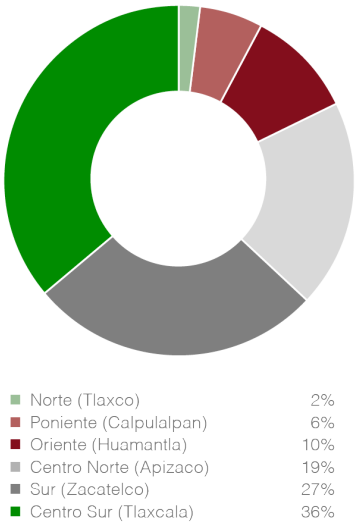

Como se puede observar en el gráfico, el mayor porcentaje de predios se concentra en la zona centro sur y sur, seguida de las región centro norte, oriente y poniente, siendo la región norte la que presenta un menor número de predios registrados.

LEVANTAMIENTOS Y DESLINDES TOPOGRÁFICOS

Con la finalidad de apoyar a los contribuyentes para realizar trámites legales de regularización de la propiedad inmobiliaria y para dar respuesta a las solicitudes por parte de propietarios y poseedores, así como de dependencias oficiales, durante el año 2015 realizamos trabajos técnicos en materia de deslinde, rectificación y aclaración de medidas y colindancias, con un total de 83 levantamientos topográficos de predios y una superficie total de 19,512.12 metros cuadrados de la propiedad urbana y 95,894.88 metros cuadrados en predios rústicos.

Durante los 5 años de gobierno se han realizado 223 levantamientos topográficos regularizando una superficie de 792,221.30 m2 de la propiedad rústica y urbana.

CERTIFICACIÓN DE PLANOS TOPOGRÁFICOS

Para dar certeza y legalidad a trámites administrativos y legales certificamos 80 planos de levantamientos topográficos a los solicitantes, con un acumulado en los cinco años de gobierno, de 230 planos certificados, beneficiando a 1,380 personas.

AVALÚOS CATASTRALES

Con el objetivo de conocer la base para el cobro del impuesto predial y de otras contribuciones municipales, así como para trámites legales de escrituración de inmuebles, en el presente año se elaboraron 7,184 avalúos catastrales a solicitud de los propietarios o poseedores, de los cuales, para brindar apoyo respecto a la regularización de la propiedad inmobiliaria, así como de incrementar ingresos por concepto de impuesto predial, 68 fueron condonados a las dependencias de gobierno y de los municipios.

En el periodo comprendido de enero 2011 a la fecha se han realizado 39,758 avalúos catastrales, beneficiando a 198,810 ciudadanos.

GRÁFICA 19. TRÁMITES DE AVALÚOS CATASTRALES
Número

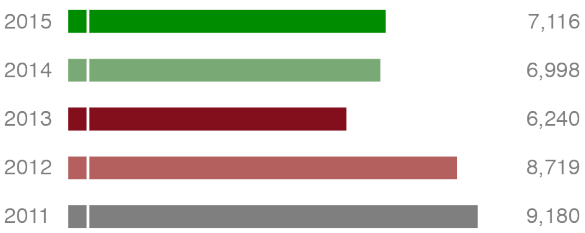

A solicitud de propietarios o poseedores, se realizaron visitas oculares para identificar y asignar valores a 68 bienes inmuebles con la finalidad de conocer el valor comercial promedio, utilizado para garantizar créditos hipotecarios o fianzas ante los Juzgados de Distrito en el Estado, de los cuales 8 fueron condonados a las dependencias del Gobierno Estatal. En lo que va de la administración actual se han expedido 900 avalúos comerciales, beneficiando a 4,500 ciudadanos. Sólo en este año se incrementó en un 30 por ciento la prestación de este servicio.

CONSTANCIAS DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO CATASTRAL

Diariamente atendimos solicitudes de particulares y/o autoridades judiciales o fiscales como sustento jurídico–administrativo en trámites de juicios que llevan a cabo los contribuyentes, expidiendo en el presente año 270 constancias de inscripción o no inscripción. En cinco años de gobierno se han expedido 1986 constancias, beneficiando a 9,930 personas.

REFORZAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Con el fin de promover políticas regionales basadas en: la certeza de la aplicación del estado de derecho; mejoramiento del desempeño de las haciendas públicas locales y reforzamiento de la coordinación entre niveles de gobierno para impulsar la infraestructura y los servicios públicos de impacto urbano, en coordinación con personal de los municipios durante el año 2015 elaboramos 26 planos sectorizados, documentos que coadyuvan a la obtención de la base para el cálculo de pago del impuesto predial y traslado de dominio, redundando en la captación de mayores ingresos y mejorando las haciendas públicas municipales.

En el presente año conformamos también 2 Comisiones Consultivas sobre el impuesto predial, Comités Municipales de consulta en materia de catastro e impuesto predial, a través de las cuales se regulan y administran acciones tendientes al incremento de ingresos por concepto de impuesto predial.

Con el logro de los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Tlaxcala vive una nueva realidad, asegurando la operación de un catastro confiable, proporcionando certeza geográfica y promoviendo la recaudación del impuesto predial en forma justa y equitativa para todos los propietarios de bienes inmuebles en el estado.

En estos 5 años, generamos cartografía de usos múltiples que se traducirá en soporte para la aplicación de políticas públicas sanas, para la planeación regional, que genere confianza y certidumbre y que mejore la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía tlaxcalteca.

RADIO, CINE Y TELEVISIÓN

La reciente entrada en vigor de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, las recientes reformas a la Ley de Telecomunicaciones y la apertura de redes y sistemas compartidos de radiodifusión ofrecen nuevas oportunidades de comunicación y acceso a los sitios más remotos del Estado. Actualmente los buenos resultados de cualquier gobierno ya no sólo dependen del diseño y puesta en operación de políticas públicas viables y eficaces, sino que requieren una oportuna difusión entre la población. La comunicación de Gobierno es una política pública que contribuye a la construcción de consensos ciudadanos a través de la difusión permanente de obras y acciones.

La red pública de radio y televisión nos permite operar tres estaciones de radiodifusión y un canal de televisión. Radio Tlaxcala A.M. dirección electrónica www.radiotlaxcala1430.com, Radio Altiplano F.M. dirección electrónica www.radioaltiplano.com, y Radio Calpulalpan F.M. www.radiocalpulalpan.com, cada una transmite diariamente 18 horas de señal al aire y el canal de televisión, Televisión de Tlaxcala, dirección electrónica www.tdttlaxcala.tv, transmite diariamente 15 horas continuas de programación. Ambos medios de comunicación pública producen y transmiten programas de contenido que promueven la identidad y cultura de los tlaxcaltecas, procurando mediante su programación:

1. Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares.
2. Coadyuvar al desarrollo armónico de la niñez y la juventud.
3. Contribuir a elevar el nivel cultural de la población y de los sistemas educativos.
4. Difundir valores artísticos y culturales.
5. Fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional, la amistad y cooperación internacional.

De forma conjunta transmiten un total de 25,185 horas de transmisión continua al aire, anualmente.

Durante la presente administración 2011-2016, la Coordinación de Radio Cine y Televisión realiza la producción de sus propios spots y capsulas informativas que son transmitidos y difundidos en estaciones de radio y televisión. A lo largo de cinco años de la administración hemos incrementado el número de producciones tanto de tipo comercial como de tipo institucional. La audiencia de radioescucha y televidentes se ha incrementado considerablemente debido a la producción de programas propios que se transmiten tanto en radio como en televisión, programas que son elaborados directamente en los estudios de CORACYT, programas tales como “Cocinando hecho en Tlaxcala”, “Tlaxcala y sus raíces musicales”, “¿Y qué hacer?”, “El Ofertón”, “En frecuencia con tu salud”, “Activa tu ardilla”, “Programa infantil por tu salud”.

GRÁFICA 20. PRODUCCIÓN DE CAPSÚLAS PARA RADIO Y TELEVISIÓN
Número

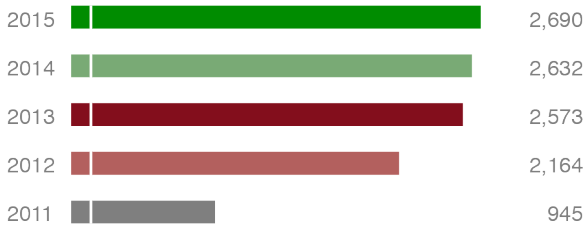

El sistema de noticias de radio y televisión dirección electrónica www.snradioytv@coracyt.gob.mx en sus cuatro emisiones y seis cortes informativos diarios se enlazan con Radio Calpulalpan, Radio Altiplano, y Radio Tlaxcala; difunden el acontecer noticiosos más importante tanto a nivel Estatal, Nacional e Internacional.

En coordinación con la Secretaría de Educación Pública y el Programa Nacional de Lectura se dio apertura a un nuevo programa de televisión en el cual se muestra a la ciudadanía los avances en materia de educación a nivel preescolar y primaria, así mismo se brinda la oportunidad a los infantes de demostrar sus habilidades y creatividad a través de diversas actividades pedagógicas.

En coordinación con el sector salud se producen cápsulas informativas, spots de radio y de televisión invitando y concientizando a la ciudadanía a participar en los programas sobre donación de órganos; acción que constituye una labor de servicio social.

Los espacios abiertos que se brindan a los tlaxcaltecas manifiestan una pluralidad de la sociedad y constituyen una herramienta en la vida democrática de Tlaxcala. Estos espacios están abiertos a la discusión de ideas, al debate, a la información noticiosa, a la difusión de la cultura, a las tradiciones y costumbres a través de sus diversas emisiones que abordan variados temas.

GRÁFICA 21. PRODUCCIÓN DE *SPOTS*
Número

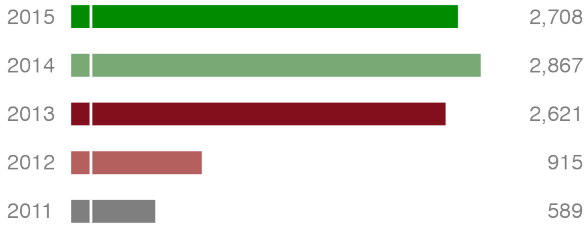

Junto a las producciones propias el canal de televisión TDT, la Televisión de Tlaxcala en convenio ofrece una programación que muestra una selección de series de canal 11 y canal 22 de México, TV UNAM y cadena internacional BBC, así como la Deutsche Welle de Alemania.

Dentro de la programación radiofónica de las emisoras de radio transmiten programas musicales y de contenido obtenidos en convenio con la Universidad de las Américas, Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos, Radio UNAM, Radio educación, Radio Nederland de Holanda, Radio Francia Internacional y Radio Educación.

Por cuarto año consecutivo ha participado en la cobertura del evento Tlaxcala en Movimiento. Evento dirigido por la C. Mariana González Foullon, Presidenta Estatal del DIF Tlaxcala.

La sala de Cine Miguel N. Lira continúa proyectando lo mejor de la cinematografía nacional e internacional. Se proyectaron 52 películas en 2011, 100 películas en 2012, 103 películas para 2013, 103 películas en 2014, y 110 en 2015. Resalta como cada año la proyección de la muestra internacional de cine, además de incluir el tour de cine francés y la muestra de cortometrajes de lo mejor del cine mexicano e internacional.

La Coordinación de Radio Cine y Televisión cuenta con un Portal de Transparencia y rendición de cuentas a través del cual realiza una actualización constante de información sobre el avance y cumplimiento de metas e indicadores, portal que la ciudadanía tanto a nivel Estatal, Nacional e Internacional puede acceder a través de la página www. transparencia.tlaxcala.gob.mx.

Dentro de los logros alcanzados en materia de transparencia, podemos destacar los siguientes:

1. Desde el inicio de la actual administración se ha otorgado contestación a todas las solicitudes de información que han sido presentadas y dirigidas a la Dependencia:
2. A la fecha la Dependencia no ha sido sujeta de algún recurso de revisión derivado de la contestación a las solicitudes de información Pública.
3. Semestralmente la CAIPTLAX realiza evaluaciones de cumplimiento en materia de transparencia y cabe resaltar que la CORACYT se ha mantenido en los cinco primeros lugares de las mejores Dependencias evaluadas.
4. Por cuarto año consecutivo se tiene firmado con la CAIPTLAX convenio de colaboración para difundir spot en materia de Acceso a la información, y protección de datos personales.

La Coordinación de Radio Cine y Televisión es integrante de la RED nacional de Televisoras y Radiodifusoras de México y participa como socio fundador el Titular de la Dependencia.

INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

La Coordinación General de Información y Relaciones Públicas es la dependencia que gestiona y conduce la comunicación estratégica del Gobierno del Estado, mediante la difusión oportuna y permanente de las acciones del Poder Ejecutivo, a efecto de fortalecer el vínculo gobierno-sociedad y lograr la generación de consensos ciudadanos que coadyuven a la gobernabilidad democrática del estado.

Consolidarse en la calidad, en la eficiencia y la eficacia, es uno de los objetivos de la administración que encabeza el Gobernador Mariano González Zarur, que reconoce una nueva relación entre gobierno y sociedad más activa en asuntos públicos.

La comunicación de gobierno cobra relevancia como política pública que contribuye a la construcción de consensos ciudadanos al exponer los beneficios de las obras, los programas y las acciones que emprende este gobierno y dar valor social a los logros y los alcances que derivan de ellos.

En materia informativa, al 15 de agosto de 2015 se elaboraron y enviaron 843 boletines; se gestionaron 436 entrevistas en medios electrónicos de cobertura estatal, regional y nacional; y, al 15 de agosto se había realizado la cobertura de 20 giras y 228 eventos públicos del Gobernador.

De esta manera, el Gobierno que encabeza el mandatario Mariano González Zarur rinde cuentas a la ciudadanía y hace de la transparencia un elemento importante para construir una sociedad más y mejor informada.

COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

La obra y acción del Gobierno se rigen por el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, que establece objetivos por alcanzar, ejecutados por diferentes Dependencias y Organismos del Poder Ejecutivo, bajo la visión de lograr el Desarrollo para Todos.

En tal sentido, una de las funciones de la Coordinación es fortalecer la buena imagen del Poder Ejecutivo, mostrando los resultados y beneficios del trabajo de sus Dependencias y Organismos mediante el diseño estratégico y presentación planificada de productos de comunicación.

Al 15 de agosto de 2015, se instrumentaron 26 campañas de orientación social, de protección civil, en materia de salud, turismo, educación, cultura, servicios, así como para la difusión de la obra y acción de Gobierno.

Además, se realizaron 1 mil 061 inserciones en medios impresos, relativas a convocatorias, programas, avisos, esquelas y diversas actividades de las dependencias estatales.

Las campañas han sido reforzadas con banners en diarios digitales y en el portal del Gobierno del Estado.

ANÁLISIS Y MONITOREO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO

Valorar el efecto de los planes y programas de gobierno, que son respuesta a la necesidad y la carencia de la población, es importante para establecer que el resultado de las políticas gubernamentales garantiza la satisfacción de la sociedad.

En materia de análisis y monitoreo se realizaron 68 mil 750 acciones, las cuales se derivan de los resúmenes ejecutivos matutinos, vespertinos y nocturnos, que sirven como herramienta para detectar escenarios de riesgo y la toma de decisiones.

Además, se elabora una carpeta informativa diaria, monitoreo permanente, evaluaciones mediáticas semanales, seguimiento de acciones de comunicación y elaboración de pendientes mediáticos.

Sin duda, en el ámbito de la comunicación de gobierno, es importante traducir la obra y acción de la administración que encabeza Mariano González Zarur en beneficios tangibles a favor de Tlaxcala y su gente. De esta manera, la comunicación de gobierno se constituye como un instrumento valioso para la gobernabilidad democrática.

En materia informativa, en lo que va de la presente administración estatal, se han elaborado y enviado 6 mil 904 boletines y se han gestionado 2 mil 547 entrevistas en medios electrónicos de cobertura estatal, regional y nacional. También se ha realizado la cobertura informativa, fotográfica y videográfica de 160 giras y 815 eventos públicos del Gobernador.

En materia de Marketing de Gobierno, durante esta administración, se han llevado a cabo 251 campañas de orientación social, de protección civil, en materia de salud, turismo, educación, cultura y servicios, así como para la difusión de la obra y acción de Gobierno.

Paralelamente, se han realizado 8 mil 353 inserciones en medios impresos relativas a convocatorias, programas, avisos, esquelas y diversas actividades de las dependencias estatales.

En materia de análisis y monitoreo, se han realizado 505 mil 050 acciones, las cuales se derivan de los resúmenes ejecutivos matutinos, vespertinos y nocturnos, que sirven como herramienta para detectar escenarios de riesgo y la toma de decisiones.

Esta Coordinación ha conseguido que cada vez más tlaxcaltecas conozcan los principales logros alcanzados por el gobierno que encabeza Mariano González Zarur, al detallar las acciones efectuadas en materia de educación, salud, infraestructura básica, deporte, industria y generación de empleo, entre otros, que demuestran que en Tlaxcala se vive una nueva realidad.

Fortalecimiento y Vigencia del Estado de Derecho

SEGURIDAD PÚBLICA

El Gobierno del Estado reitera el compromiso de trabajar estrechamente con la sociedad, el Poder Legislativo y Poder Judicial, para que se respeten de manera absoluta los Derechos Humanos, y sean debidamente tutelados por la legislación, para proteger cabalmente la integridad y los derechos de las personas, así como para propiciar un clima de orden y paz para el desarrollo integral de Tlaxcala.

La Comisión Estatal de Seguridad es la institución responsable de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. Dicha institución tiene a su cargo la

prevención especial y general de los delitos, la investigación y la sanción de las infracciones administrativas, así como la persecución de los delitos y la reinserción social de los individuos, en los términos que establece la ley.

También es la instancia adecuada para aplicar políticas en materia en prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de ilícitos y conductas antisociales.

Igualmente le corresponde la aplicación de programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas, teniendo como finalidad preservar la integridad física, material y patrimonial de los habitantes de la entidad, a través de la prevención del delito por medio de mecanismos tendientes a garantizar el orden en la entidad, el tránsito en las vialidades, la seguridad intramuros y la reinserción exitosa de los internos en los Centros de Reclusión, abatiendo el índice delictivo y preservar el ambiente de tranquilidad social, que permita la convivencia armónica de sus habitantes y visitantes generando un clima propicio para la inversión, crecimiento y desarrollo económico del Estado, con apego al marco jurídico y respeto a los Derechos Humanos.

MANDO COORDINADO PARA PRESERVAR LA SEGURIDAD PÚBLICA

Gracias al mando coordinado con las autoridades municipales y enfatizado con la firma del Convenio de Coordinación y Colaboración Institucional en Materia de Seguridad Pública para la implementación del mando único, con los 60 municipios que conforman nuestro Estado, durante la sesión pública, número 55 del Consejo Estatal de Seguridad, en agosto de 2014, se ha mejorado la colaboración con los municipios.

En lo que va de la administración, se han llevado a cabo más de 3 mil operativos, encaminados a mantener y en su caso restablecer el orden público. Esta suma de esfuerzos, está orientada a establecer acciones conjuntas que permitan el mejoramiento y fortalecimiento de los cuerpos de seguridad pública municipal, tales como la profesionalización, actividades policiales conjuntas y los sistemas de información, en cuanto a su estado de fuerza e incidencia delictiva.

OPERATIVOS CONJUNTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se han realizado más de 55 mil operativos conjuntos, en estos cinco años de gobierno, con las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, en los que incluye acciones de proximidad social, en aquellos Municipios que por su actividad comercial o económica son susceptibles a ser objet

o de actos ilícitos. Como complemento, buscamos fomentar la denuncia por parte de la sociedad que coadyuve a identificar aquellas personas o grupos que se dediquen a actividades ilícitas. Este tipo de acciones permiten al estado posicionarse, dentro de las cinco Entidades Federativas más seguras del país, tal como lo refiere el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

GRÁFICA 22. OPERATIVOS CONJUNTOS
2011-2015

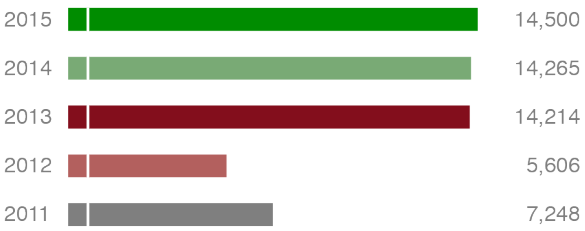

Con la implementación de políticas orientadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia, a través de la participación de alumnos, padres de familia y profesores de escuelas de preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, universidades, organizaciones de la sociedad civil y empresas, hemos conseguido sentar las bases de una cultura de corresponsabilidad entre instituciones, autoridades y sociedad civil.

ACCIONES DE VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA

EDUCACIÓN VIAL: El objetivo de éste programa, es sensibilizar a los niños de los niveles preescolar y primaria, principalmente sobre los peligros y riesgos que existen en la vía pública, así como la importancia de seguir la señalética de tránsito; fomentando los valores de respeto, vida y paz entre otros; atendiendo en lo que va del año a 27 mil 182 niños.

SÚMATE A LA PREVENCIÓN: El objetivo es disminuir índices delictivos, prevenir conductas infractoras, sensibilizando a los jóvenes de secundaria y preparatoria sobre la importancia del respeto a los demás, la unidad familiar y el respeto a la legalidad; se han atendido en lo que va del año a 52 mil 744 jóvenes.

ENLACE CON LA COMUNIDAD: Su objetivo es propiciar la participación corresponsable entre sociedad y gobierno, en acciones conjuntas de prevención del delito, adicciones y desintegración familiar, dando a conocer medidas preventivas para disminuir conductas antisociales y delictivas, sensibilizando a maestros y padres de familia para mejorar el ambiente familiar, escolar y el entorno social que los rodea; como resultado se han atendido a la fecha 7 mil 952 personas.

TU FAMILIA CON EL POLICÍA: Programa diseñado para fomentar el acercamiento e impulsar un ambiente de confianza entre ciudadanos y servidores públicos, propiciando el respeto y apego a la legalidad, mostrando las acciones que realizan diariamente los cuerpos de seguridad en beneficio de la sociedad, se trata de un evento masivo en el que participan niños y niñas de primaria, secundaria, preparatoria y sociedad civil en general. Se desarrolla en coordinación con autoridades municipales, escolares y los padres de familia, se realiza en los sesenta Municipios del Estado, atendiendo a 18 mil 101 personas éste año.

TABLA 10. PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CIUDADANA						
Programa	Población atendida					Total
	2011	2012	2013	2014	2015	
Educación vial	35,609	13,652	25,659	28,203	27,182	130,305
Súmate a la prevención	25,266	8,031	18,850	38,290	52,744	143,181
Enlace con la comunidad	4,873	3,979	7,652	6,743	7,952	31,199
Tú familia con el policía	150	3,630	5,550	7,000	18,101	34,431

PROFESIONALIZACIÓN A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

En 2015 estamos viviendo una nueva realidad con la profesionalización de los cuerpos de Seguridad Pública, identificado como un punto estratégico, para consolidar las competencias, capacidades y habilidades de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública la confianza de la población hacia una nueva figura de una autoridad policial.

Se realiza de forma continua y permanente la evaluación de las 7 habilidades con las que debe contar un elemento en el desempeño de su actuar policial, evaluando a más de 300 policías por año, con un acumulado en lo que va de esta administración, de mil 641 elementos.

Asimismo, para recuperar la confianza de los tlaxcaltecas hacia los elementos policiales estos son capacitados en Materias de Proximidad Social, Derechos Humanos, Ética Policial, entre otras, que garantizan el buen actuar policial de los elementos de Seguridad Pública.

Con respecto a los cursos de Especialización impartidos a personal de la Policía Estatal, realizados en coordinación con Academias Regionales de Seguridad Pública, en lo que va del año se han impartido 49 cursos, de los cuales 24

son relacionados al Nuevo Sistema de Justicia Penal, beneficiando a 988 elementos entre los cuales están 658 de estos últimos.

Atendiendo el Plan Estatal de Desarrollo, respecto a la profesionalización a los cuerpos policíacos, estos 5 años de gobierno, se ha capacitado más del 90 por ciento del personal operativo.

Como parte de las acciones importantes en materia de seguridad pública este año se adquirió un Vehículo Táctico "Modelo Pit Bull VX", cuya función principal es el traslado de personas que se encuentran recluidas en los Centros de Reinserción Social y representen un riesgo, adicionalmente resguardar el orden público y su uso en operativos para rescatar personas en situaciones de riesgo, así como mecanismo de defensa en alteraciones sociales que pongan en peligro la integridad física de los elementos de esta corporación.

En el mes de junio entra en operación el "Stand de Tiro Virtual" con una inversión superior al Millón 800 mil pesos, para fortalecer la práctica en el manejo de armas. Esto permite que los elementos interactúen en probables escenarios de riesgo.

REINSERCIÓN SOCIAL CON SENTIDO HUMANO Y PRODUCTIVO

De conformidad con el artículo 18 Constitucional la base del Sistema Penitenciario es la reinserción social del individuo a través de la capacitación para el trabajo, la educación, la salud y el deporte en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos. En este sentido, en el estado de Tlaxcala, al 31 de Diciembre del 2015, se certificaron 200 internos a nivel primaria, secundaria y bachillerato; se brindaron 35 cursos de capacitación para el trabajo, beneficiando a un total de 615 internos y otorgamos 12 mil 282 consultas médicas, para fortalecer, promover y preservar la salud de los internos, evitando la aparición de enfermedades o controlando las existentes.

Se puso en operación un Equipo de Cavidades en el CE. RE. SO. de Tlaxcala; para agilizar los filtros de acceso a los visitantes de los internos; ya que anteriormente la revisión la realizaba personal operativo del mismo sexo que el visitante, con un tiempo aproximado de diez minutos por persona. Actualmente con la implementación de este equipo, la revisión se reduce a un minuto, prevaleciendo el respeto a los derechos humanos del familiar y/o visitante del interno y la transparencia, con una inversión de 3.9 millones de pesos.

En este año con recurso Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimientos de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia Policial (SPA), se apoya el proceso de dignificación de los elementos policíacos en profesionalización, equipamiento e infraestructura, con una inversión superior a los 50 millones de pesos.

El Poder Ejecutivo enfoca sus acciones en apoyo a las instancias responsables de la Seguridad Pública, mediante controles de confianza y plataformas tecnológicas de voz, datos y video para el mejoramiento de la coordinación operativa entre los tres órdenes de gobierno.

SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), en el presente ejercicio se destinaron recursos en materia de Control y Evaluación de Confianza, Profesionalización, Equipamiento e Infraestructura, a través de proyectos previamente planeados y presupuestados. Estos prevén su administración durante su desarrollo y la puesta en servicio por parte de las operadoras del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

TABLA 11. RECURSOS FASP POR AÑO E INSTITUCIÓN

Ejercicio	CES	PGJ	TSJ	CESESP	NSJP	Total Autorizado
2011	35.6	26.7	1.8	100.8	---	164.9
2012	30.5	27.5	1.8	111.2	---	171.0
2013	32.2	35.6	1.8	105.3	---	174.9
2014	28.5	20.6	1.8	117.8	20.3	189.0
2015	47.6	46.6	---	84.2	23.3	201.7
Totales	174.4	157.0	7.2	519.3	43.6	901.5

En lo que corresponde al Subsidio para la Policía Acreditable (SPA), en el presente ejercicio, se autorizaron 65 millones de pesos soportados en cinco programas con prioridad nacional: Fortalecimiento de la Capacidad de Evaluación en Control de Confianza; Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública; Red Nacional de Telecomunicaciones; Sistema Nacional de Información; y, Nuevo Sistema de Justicia Penal.

TABLA 12. RECURSO SPA POR AÑO E INSTITUCIÓN (MILLONES DE PESOS)

Ejercicio	CES	PGJ	Total Autorizado
2011	70.0	---	70.0
2012	45.1	14.9	60.0
2013	42.9	18.7	61.6
2014	45.8	19.2	65.0
2015	35.9	2.70	38.6
Totales	239.7	55.5	295.2

El Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), a través del programa Servicio Telefónico de Emergencias 066, ha logrado la reducción del tiempo de atención de llamadas mediante el análisis y adecuación de los procedimientos de captura de datos de 4 minutos a 2.4 en promedio, otorgando en línea la información que se recaba a las corporaciones de seguridad instaladas en el Centro de Emergencias.

Durante el presente ejercicio 2015 el Servicio Telefónico de Emergencias 066 atendió un total de 34 mil 696 incidentes de los 60 Municipios del Estado. Asimismo, en este año se incorpora el Centro Regulador de Urgencias

Médicas (CRUM) para coordinar los incidentes relativos a la salud, los cuales eran atendidos por personal propio de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Con la finalidad de proveer de tecnología que ayude a la atención de los incidentes en los municipios de Tlaxcala, Apizaco, Chautempan, San Pablo del Monte, Huamantla y Calpulalpan, se instalaron despachos remotos, con los cuales la atención de los incidentes recibidos en el STE 066 será más pronto por las Corporaciones de la Seguridad Pública Municipal, además de que quedarán registrados en base de datos inviolables, lo cual apoyará a las poblaciones de seguridad pública municipal a contar con evidencia suficiente dentro del marco de ejecución del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

El servicio de Denuncia Anónima 089 consiste en un área restringida que cuenta con personal debidamente capacitado y seleccionado para la recepción de información que proporciona la población de manera anónima.

Con el fin de brindar una atención oportuna a las denuncias, se implementó la entrega inmediata de información a las dependencias e instituciones de seguridad de acuerdo al catálogo de incidencias, que fue analizado, actualizado y autorizado por las instancias de seguridad en el Estado. Durante el ejercicio 2015 se han canalizado 2 mil 173 denuncias anónimas.

El Estado de Tlaxcala cuenta con una infraestructura actualizada en tecnología que consta de sitios de repetición ubicados estratégicamente para cubrir el 100 por ciento del Estado, proporcionando servicios de video vigilancia, telefonía IP, Plataforma México y radiocomunicación a las diferentes dependencias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno. A través de esta infraestructura se proporciona conectividad a la red de radiocomunicación Matra estatal y nacional.

Actualmente se cuenta con 270 cámaras de video vigilancia ubicadas en puntos estratégicos basados en estadística de la incidencia delictiva. En el 2015 se instalaron equipos GPS en patrullas con el fin de canalizar la unidad más cercana a la atención del incidente reportado.

Como prioridad en materia de seguridad pública y con la finalidad de contar con una policía confiable con perfiles y principios institucionales a nivel nacional, en los últimos 5 años se han efectuado 7 mil 827 evaluaciones.

La operación del Centro Estatal de Control y Evaluación de Confianza se efectúa a través del Subsidio para la Policía Acreditable (SPA), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN).

En este año continuó sus operaciones el Centro Estatal de Control y Evaluación de Confianza en su nuevo edificio, el cual cuenta con instalaciones adecuadas para los módulos de medicina, psicología, poligrafía y entorno socioeconómico, brindando atención a las corporaciones municipales y estatales. La inversión fue de 28 millones de pesos.

A través de la Comisión Ejecutiva, se gestionan y administran los permisos de acceso para altas y consulta de información en Plataforma México y bases de registros nacionales de datos, asimismo tiene a su cargo la modernización del equipamiento y tecnología para que las áreas de seguridad puedan acceder a los servidores y aplicaciones.

Del 2012 al 2015, se invirtieron 20 millones de pesos en la implementación, mantenimiento y modernización del equipamiento e infraestructura para el acceso a las bases de datos del registro nacional.

A través de recursos del Programa Nacional Registro Público Vehicular del 2012 al presente ejercicio, se han instalado oficinas en las cabeceras municipales de Tlaxcala, Apizaco, Huamantla y Calpulalpan en las cuales se

registran los vehículos y se instalan los chips para su identificación en los sistemas de monitoreo propios del programa. En este mismo periodo, se han instalado 42 mil 57 chips en vehículos de modelos anteriores al 2010; los modelos posteriores al 2010 cuentan con el dispositivo instalado de fábrica.

En 2015 se implementó con personal de investigación de la Comisión Estatal de Seguridad el centro de monitoreo a través del cual se emiten alertas de vehículos que se encuentran dentro de la base de datos nacional con reporte de robo y/o recuperados, activando de forma proactiva los protocolos para el aseguramiento de las unidades.

La prevención social de la violencia y la delincuencia se impulsa mediante la participación coordinada de las instituciones públicas, privadas y la incorporación de la sociedad, por lo que se han instalado hasta la fecha 60 Consejos Municipales de Seguridad y 240 Comités de Consulta y Participación Ciudadana, integrados por 3 mil 840 ciudadanos.

A partir de 2012, se inician las Jornadas por la Prevención, constituyéndose el Grupo Multidisciplinario para la Prevención del Delito en el que participan 10 instancias del orden estatal y federal, cuyas actividades incluyen visitas a los centros educativos públicos y privados. Durante el ciclo escolar 2014-2015, se vinculó a 34 mil 811

alumnos de nivel medio superior de 95 Centros Educativos con los temas de Bullying, Adicciones, Alcoholismo, Delitos Cibernéticos, Trata de Personas y uso responsable de los Servicios Telefónicos de Emergencia y Denuncia Anónima.

A través del Observatorio Ciudadano se han recabado datos e información de las dependencias de Seguridad Pública, así como de la población en general, para llevar acabo el análisis y diagnóstico relativo a la incidencia delictiva, con el fin de dar seguimiento e implementar las medidas y acciones en la prevención del delito.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

INVESTIGACIÓN DEL DELITO

Tlaxcala es el quinto estado más pacífico del país, lo que significa que cuenta con mayor tranquilidad ciudadana y escasas zonas delictivas, situación que si bien constituye una ventaja competitiva para la inversión, también implica desafíos, justo en materia de Procuración de Justicia, desde el inicio de esta administración se han iniciado 35,764 Averiguaciones Previas, siendo en este año 5,234, las Carpetas de Investigación se inician en este año 864, derivado a la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la zona sur del estado.

El Ministerio Público Investigador, ha ejercitado acción penal en 8,847 averiguaciones, 1,210 en lo que va del año, emitiendo 365 determinaciones del no ejercicio de la acción penal y acumulando 3,653 determinaciones de esta índole; por lo que respecta a los acuerdos de incompetencia y reserva por falta de elementos suficientes para emitir una resolución de fondo, se dictaron 364 acuerdos, para un total en los cinco años de gestión de 1,546 acuerdos, por lo que respecta a determinaciones en trámite son 3,445 en este ejercicio 2015, acumulando un total de 19,712. Una de las características de esta administración es no a la impunidad, es por ello que mi gobierno está comprometido con el acceso efectivo de la justicia y la aplicación de ésta a todos por igual. La prueba de ello es que a la fecha se ha ejercitado acción penal en contra de 98 servidores y ex servidores públicos.

TABLA 13. ASUNTOS EN LOS QUE SE LLEVÓ A CABO EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL

Descripción	2011-2014	2015	Total
Ejercicio de la acción penal	54	46	98

UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

Se han obtenido 12 sentencias condenatorias y para seguir en la lucha en el combate de este delito, se han realizado 171 operativos, lo que permitió rescatar a 85 menores, clausurar 263 inmuebles y rescatar a 126 víctimas. Por ello Tlaxcala ha recibido 9 reconocimientos de diferentes instancias; asimismo la Procuraduría del Estado brindó asesoría jurídica y operativa, así como compartió las experiencias exitosas y buenas prácticas, a su homóloga del Estado de Guanajuato. Como resultado de los buenos resultados en este tema, personal del Departamento de Justicia de la Embajada de los Estados Unidos, visitó las instalaciones de la PGJE, con la finalidad de conocer el procedimiento que se lleva a cabo en esa dependencia.

La Procuraduría General de Justicia del Estado integra la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, que preside el Secretario de Gobernación.

TALLERES DE CAPACITACIÓN EN ESTADOS UNIDOS EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El FBI Y LA DEA, seleccionó a Tlaxcala para que personal de la Procuraduría asistiera a la capacitación denominada "FORO PARA POLITICAS PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN" Y "TALLER PARA EL ESTUDIO ACADÉMICO DEL SISTEMA PENAL", conjuntamente con las Delegaciones de Panamá y Colombia.

JUSTICIA ALTERNATIVA Y ATENCIÓN INTEGRAL

En términos de actos de Justicia Alternativa y Atención Integral, hasta 2015 se han radicado 6,864 procesos, 1,765 Apelaciones, 1,536 Sentencias y se han resuelto mediante la vía de la mediación y conciliación 275 casos, lo cual

muestra el avance, compromiso y voluntad para que el estado avance en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Cabe destacar que el Ministerio Público ha intervenido en 17,228 asuntos civiles y familiares.

INTERVENCIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE EN JUICIOS DE AMPARO

La Unidad Jurídica ha dado puntual cumplimiento a los requerimientos de los distintos Juzgados de Distritos y Tribunal Colegiado de esta Circunscripción, emitiendo 8,131 informes previos y justificados, en 4,228 juicios de garantías.

TABLA 14. JUICIOS E INFORMES PROMOVIDOS EN LA ENTIDAD

Descripción	2011-2014	2015	Total
Informes previos y justificados	6,810	1,321	8,131
Juicios de amparo	3,555	673	4,228

SERVICIOS PERICIALES

La actual administración ha dado prioridad a la vigencia plena del Estado de Derecho, como condición necesaria para garantizar la seguridad de las personas en los procesos operativos y servicios públicos que reciben los ciudadanos, la Dirección de Servicios Periciales, con equipo tecnológico de alta calidad y precisión, ha emitido un total de 153,240 dictámenes, además ha expedido 178,172 Cartas de Antecedentes No Penales.

Tlaxcala fue reconocido por la de Cruz Roja Internacional, en la aplicación del software ante y post mortem. Trabajo coordinado con el Equipo Mexicano de Antropología Forense A.C., para contribuir en la investigación de cadáveres desconocidos y personas desaparecidas.

INGRESOS GENERADOS POR TRÁMITES ANTE LA DEPENDENCIA

Por el Servicio de Cartas de Antecedentes no Penales, se han generado ingresos para el Estado, la cantidad de 19,1 millones de pesos, sumado a esto, los servicios de expedición de copias certificadas que expiden los Agentes del Ministerio Público, el resguardo o depósito de vehículos en el corralón de la procuraduría, suman un total de 20,7 millones de pesos.

POLICIA DE INVESTIGACIÓN

Para que el estado se sitúe entre las entidades más seguras del país, el trabajo de la Policía de Investigación es arduo y constante para combatir a la delincuencia, es por ello que tan solo en este año se han cumplimentado 458 órdenes de aprehensión y reaprehensión, haciendo un total acumulado de 2,545, de igual manera 893 órdenes de presentación y 32,679 investigaciones que fueron giradas por el Ministerio Público, se han recuperado un total de 1,104 vehículos que han sido robados dentro y fuera del Estado y puestos a disposición de la autoridad competente, 3,526 apoyos a otra autoridad y 617 detenciones en flagrancias, en las que se aseguraron a personas señaladas como probables responsables de diversos delitos.

Como resultado del trabajo de estos cinco años, se ha logrado desarticular un total de 100 bandas, se detuvieron a 725 personas, se resolvieron 266 asuntos relevantes y se han efectuado 2,199 operativos en todo el Estado.

TABLA 15. ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Descripción	2011-2014	2015	Total
Bandas desarticuladas	81	20	100
Personas detenidas	647	91	725
Asuntos relevantes	237	39	266
Operativos	2,120	82	2,199

RECOMENDACIONES Y SANCIONES

La Contraloría del Ejecutivo ha sancionado a un total de 51 servidores públicos, La Procuraduría del Estado ha recibido 12 recomendaciones por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, siendo fielmente acatados; así como el Consejo de Honor y Justicia ha sancionado a 13 Policías de Investigación.

EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA

Cumpliendo con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de seguridad Pública y en el Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la fecha se han realizado 708 evaluaciones de permanencia, 260 de nuevo ingreso y derivado de estos se dieron de baja a 71 servidores públicos.

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES (FASP Y FISJP)

Con una inversión de 12.4 millones de pesos se construirán los Servicios Médicos Forenses en San Pablo del Monte y Huamantla y se modernizarán los de Tlaxcala y Apizaco.

Con un total de 65 millones de pesos para este ejercicio, del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública (FASP) se fortalecen las tareas de procuración e impartición de justicia, a través de los Programas con Prioridad Nacional, tales como, la Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS), Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE´S), Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento (IBIS/ETRACE), Nuevo Sistema de Justicia Penal, Genética Forense, y Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

A fin de cumplir con la normatividad que establece la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y garantizar las medidas de seguridad en favor del personal, el Gobierno del Estado amplió y mejoró el inmueble empleado para el depósito de armas que se encuentra al interior de la Procuraduría General de Justicia del Estado, invirtiendo la cantidad de 3,2 millones de pesos.

Como parte de estos trabajos de mejora, se colocaron tres luminarias a prueba de explosión, cámaras de vigilancia y un dispositivo biométrico de huella digital, lo que permite solo el acceso a personal autorizado, de igual forma se colocaron vidrios blindados, malla ciclónica, vigilancia interna y externa, mediante cámaras de videograbación, se puso en práctica el plan vulcano contra incendios, además de contar con un espacio de desabastecimiento, en donde el personal entrega su armamento.

SUBSIDIO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE MANDO POLICIAL (SPA)

Se invirtió un total de 3.9 millones de pesos, llevando a cabo la convocatoria, reclutamiento y selección de 30 elementos que se integraron a la Policía Ministerial Acreditable, mismos que aprobaron las evaluaciones de control de confianza y posteriormente fueron capacitados, igualmente se les dotó de equipo tecnológico y de protección personal.

INFRAESTRUCTURA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

La seguridad pública, procuración e impartición de justicia con respeto a los derechos humanos, así como la prevención del delito, incluyendo la equidad de género y la no violencia familiar, principalmente en la juventud, es uno de los retos más significativos para los 3 niveles de gobierno, porque su cumplimiento representa la base de la tranquilidad, paz y bienestar de las familias tlaxcaltecas, lo cual permite atraer mayores inversiones y generar nuevos empleos e ingresos familiares que elevan la calidad de vida.

En cumplimiento a esta prioridad nacional, estatal y municipal, y con el fin de fortalecer la cultura de prevención del delito en todos los sectores de la sociedad, así como para consolidar la infraestructura de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, en 5 años de resultados ejecutamos 102 estudios, proyectos y obras, con una inversión total de 798 millones de pesos, en coordinación y bajo la normatividad del Tribunal Superior de Justicia, la Secretaría de Gobierno, la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Comisión Estatal de Seguridad Publica, dando cumplimiento a los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del "Programa Reinserción Social con Sentido Humano y Productivo".

Por su tamaño, naturaleza, cobertura, costo e impacto socioeconómico y metropolitano sobresale la Construcción de la Ciudad de la Justicia en Santa Anita Huiloac, municipio de Apizaco, la cual es una obra multianual que iniciamos en 2013 y que tenemos programado terminar y poner en operación al 100 por ciento en 2016, antes de que concluya la presente administración estatal, conforme a la disponibilidad de los recursos financieros.

La importancia y trascendencia del nuevo polo de desarrollo denominado Ciudad de la Justica, ubicado estratégicamente en la Región Centro Norte de nuestro Estado y en la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, se debe a que en un solo lugar se integran todas las Instituciones del Poder Judicial: Por el Gobierno Federal: El Centro de Justicia Penal Federal y el Centro de Manejo Documental y Digitalización del Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; y, Por el Gobierno del Estado de Tlaxcala: El Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Defensoría Pública, el Tribunal Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Con la Construcción de Ciudad de la Justicia, logramos concentrar todas las instituciones del Poder Judicial Federal y Estatal en un solo lugar, con lo cual se reducen sustancialmente los traslados, el tiempo y los costos para las familias tlaxcaltecas que requieren realizar algún trámite ante dichas Instituciones, pues está perfectamente comunicada de sur a norte y de oriente a poniente y viceversa, gracias al cruce vial que conforman el Libramiento

de Apizaco y el Bulevar Apizaco-Atlihuetzía-Amaxac que recientemente construimos, por lo que con estas instalaciones nuevas, amplias y modernas garantizamos mayor confort y atención a la ciudadanía tlaxcalteca.

Entre otras obras importantes que ejecutamos de 2011 a 2015, sobresalen la Rehabilitación y Adecuación de un Área Anexa al CERESO de Tlaxcala, donde se puso en operación el Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Distrito Judicial de "Guridi y Alcocer" el pasado mes de diciembre de 2014 y la Construcción de la Casa de Justicia del Distrito Judicial de "Sánchez Piedras" en la Ciudad de Apizaco, a fin de que el próximo año también entre en operación el Nuevo Sistema de Justicia Penal, en cumplimiento a las reformas constitucionales y a los compromisos suscritos con SETEC de la Secretaría de Gobernación Federal, en virtud de ser la responsable a nivel nacional de dicho Sistema.

Además, sobresalen la Construcción del Palacio de Justicia de Huamantla, la Unidad Especializada de Combate al Secuestro, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3), el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en la Ciudad de Tlaxcala y el inicio de la Unidad Especializada de Investigación y Combate al Delito del Narcomenudeo, así como la Rehabilitación de 10 Delegaciones de Seguridad Pública, los CERESOS de Apizaco y Tlaxcala, el CIIMAET y 2 Juzgados, cumpliendo los Programas Prioritarios del Sistema Nacional de Seguridad Pública que coordina la Secretaría de Gobernación Federal en toda la República Mexicana.

PROTECCIÓN CIVIL

En materia de protección civil nos propusimos: impulsar la modernización técnica y operativa del Sistema Estatal de Protección Civil; mejorar la coordinación entre los órdenes de gobierno para pasar de modelos de atención reactivos a preventivos, actualizando los atlas de riesgo estatal y los municipales; y, estimular la participación social a través de los consejos de protección civil municipal, e impulsar también, como aspecto fundamental para alcanzar estos propósitos, una nueva cultura de protección civil.

Para dar cumplimiento a estos principios hemos realizado las siguientes actividades. El Gobierno del Estado por conducto de la Coordinación Estatal de Protección Civil ha tomado la iniciativa de difundir medidas preventivas, a través de programas, para proteger a la población de los efectos generados por la presencia de fenómenos perturbadores. Es importante mantener informada a la población sobre cómo actuar ante cualquier eventualidad para prevenir pérdidas humanas y patrimoniales.

Este año se han realizaron 78 campañas de difusión, sobre medidas preventivas en relación a la temporada de lluvias e inundaciones, vacaciones de verano, temporada de calor, Semana Santa y sobre accidentes en el hogar, así como manejo de gas L.P. y artificios pirotécnicos.

Se realizan asesorías y capacitaciones a través de cursos a personal de las 60 Coordinaciones Municipales de Protección Civil, así como la implementación de metodologías para la elaboración de mapas de riegos. De igual forma, se dio continuidad de operaciones en planes y programas de las coordinaciones municipales.

En coordinación con la Dirección General de Protección Civil de la Secretaria de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal, este año, se han impartido 11 cursos y capacitaciones y se tiene programados 1 que está dirigidos a personal de la Coordinación Estatal y a las Coordinaciones Municipales. Con el mismo fin, se reciben cursos por parte del CENAPRED, CONAFOR, STyPS, Empresas y Consultores Externos.

Se han realizado a la fecha 823 eventos de capacitación orientados al sector público, privado y social, en escuelas, dependencias, empresas y hospitales, en diferentes temas sobre protección civil.

Hemos apoyado la elaboración del programa interno de emergencias y dado asesoría jurídica para regularizar las medidas mínimas de seguridad a establecimientos, escuelas, dependencias, institutos y empresas, entre otros, beneficiando a un total de 11 mil 58 personas.

En lo que va de esta administración 2011-2015, se han realizado en total 2 mil 209 eventos de capacitación, beneficiando a un total de 45 mil 239 personas.

En esta área como en todas las del gobierno estatal, se trabaja cumpliendo los principios que nos establece la ley en la materia con la finalidad de difundir una cultura de legalidad a través de la transparencia y rendición de cuentas, permitiendo a la ciudadanía tener acceso a las acciones gubernamentales.

Para prevenir y evitar futuras inundaciones, se realizó en el transcurso del año trabajos de desazolve con maquinaria pesada en los municipios de Santa Apolonia Teacalco y San Francisco Papalotla, Santa Cruz Tlaxcala y Tepeyanco. Se benefició a la población con un total de 21 kilómetros entre barrancas, canales pluviales, ríos y apertura de caminos.

Por lo que respecta al Atlas Estatal de Riesgos, se mantiene en constante actualización ofreciendo servicios de consulta de mapas y diferentes capas de información sobre el Estado. Esta actividad se desarrolla en Coordinación

con el SNIEG (Sistema Nacional de Información Estadística Geográfica) y las diferentes dependencias e instituciones de la actual administración estatal.

Derivado de la presencia de los fenómenos naturales y antropogénicos en el Estado, se otorgaron 6 mil 960 apoyos a igual número de personas afectadas en los 60 municipios. Los artículos entregados consistieron en cobijas, colchonetas, láminas galvanizadas y despensas. La cifra considera los insumos que se ocuparon para la activación de albergues temporales.

En lo que va de esta administración, se han entregado un total de 48 mil 815 apoyos, beneficiando a un total de 166 mil 103 personas.

El mes de enero del año en curso, la Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, emitió las Declaratorias de Emergencia Extraordinaria, para 6 municipios del Estado, por la presencia de heladas severas. Para atenderla se realizó la distribución de 5 mil 257 insumos. Se entregaron igual número de cobertores y de colchonetas y mil 314 despensas.

TABLA 16. COORDINACIÓN ESTATAL PROTECCIÓN CIVIL

Municipios	Población	Despensas	Cobertores	Colchonetas
Apizaco	523	131	523	523
Calpulalpan	786	196	786	786
Huamantla	1,750	438	1,750	1750
Tlaxcala	465	116	465	465
Tlaxco	1,173	293	1,173	1173
San Pablo del Monte	560	140	560	560
Total	5,257	1,314	5,257	5,257

Para salvaguardar la seguridad de las personas, a la fecha se han realizado 980 verificaciones a establecimientos. La finalidad es corroborar que se cuente con los documentos que permitan su funcionamiento y con las medidas de seguridad en materia de protección civil.

En este año se han realizado en total 75 operativos interinstitucionales.

El Total de verificaciones a establecimientos de 2011-2015 es de 3 mil 536.

Se han realizado, en diferentes municipios de la entidad, 11 operativos a auto-tanques y unidades repartidoras de Gas L.P. Se han revisado un total de 110 de las cuales a 11 se le suspendió su actividad por falta de documentación y medidas de seguridad.

Se llevó a cabo la ejecución de protocolos de reacción de emergencias ante fenómenos de tipo químico–tecnológico donde se atendieron tomas clandestinas de hidrocarburo en ductos de PEMEX, esto en coordinación con personal de la misma institución y de las diferentes dependencias involucradas.

A su vez, se emitieron recomendaciones y se apoyó con equipo de motobombas para las zonas más vulnerables ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos, como inundaciones o encharcamientos en casa habitación y/o edificios públicos.

ACCIONES QUE PERMITEN PRESERVAR EL ESTADO DE DERECHO

Bajo la premisa de que la seguridad pública es una condición fundamental para impulsar el desarrollo social y la enorme importancia que significa la participación ciudadana para el logro de este propósito, nos conducimos con rumbo claro; con certeza en la ejecución de acciones a cargo de las instituciones de la administración pública. Los pasos realizados y el camino recorrido nos auguran una llegada oportuna a la meta y resultados a la altura de las exigencias sociales.

Hemos recorrido estos 5 años con paso firme y un despacho satisfactorio a los asuntos públicos. A continuación un resumen de los logros más importantes:

- Tlaxcala se cuenta entre los cinco estados más seguros del país.
- La implementación, la entrada en vigor y la operación del nuevo Sistema de Justicia Penal, en Tlaxcala es una realidad.

- La buena relación que observan las instituciones del Poder Ejecutivo con todas las instancias de los otros órdenes de gobierno, con los sectores social y privado y con las iglesias.
- Los reconocimientos a las instituciones del gobierno por su lucha contra el tema de trata de personas.
- El número de elementos de la policía evaluados y el buen porcentaje de aprobados (67 por ciento).
- Nuevo edificio para el Centro Estatal de Control y Evaluación de Confianza.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana en las tareas de seguridad pública.
- La profesionalización de los cuerpos policiacos gracias a la cual se ha capacitado a más de un 90 por ciento del total de la plantilla operativa.
- La reducción del tiempo de atención de llamadas de emergencia de los Sistemas 066 y 089.
- El clima de paz y estabilidad laboral que se vive en la entidad.
- El número de emplazamientos de huelga resueltos por convenio.
- El nivel de reducción en materia de embarazos en adolescentes., que se logró a nivel nacional.
- El incremento de estos últimos años, en materia de recaudación de derechos por concepto de registros públicos.
- El lugar que guardamos a nivel nacional en materia de "Registro de propiedades" al reducir los tiempos de respuesta a los usuarios de los servicios.

En materia de gobierno y seguridad pública, seguiremos avanzando por el camino trazado. Orientamos el esfuerzo hacia el cumplimiento de los compromisos establecidos. Invito a mis colaboradores a redoblar el esfuerzo. Tengo la certeza que al final de la administración, Tlaxcala gozara de los niveles de seguridad que la sociedad merece. En Tlaxcala los escenarios de seguridad pública se mantendrán positivos.

Juntos sociedad y gobierno estamos construyendo un Estado seguro. Tlaxcala vive una nueva realidad.

5°

INFORME DE GOBIERNO

MARIANO GONZÁLEZ ZARUR

UNA NUEVA REALIDAD

EJE DOS

DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE

TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

Desarrollo para Todos
UNA NUEVA REALIDAD

Financiamiento para el Desarrollo Estatal

PLANEACIÓN Y FINANZAS

POLÍTICAS Y DEUDA PÚBLICA

Desde el inicio de la administración, el Gobierno del Estado estableció dentro del marco del Plan Estatal de Desarrollo, políticas públicas que permitieron garantizar el cumplimiento de las metas prioritarias en materia social, educación, salud, infraestructura; tomando como base las mejores prácticas y lograr finanzas sanas. De manera general destacan las siguientes:

a) No creación de nuevos impuestos; con el propósito de proteger la economía de los tlaxcaltecas y promover la inversión para crear empleo.
b) Cero deuda pública.
c) Austeridad en el gasto público; reduciendo el gasto corriente y el aparato burocrático para reorientarlo a proyectos prioritarios de desarrollo regional.
d) Focalización de los programas de mayor impacto social y desarrollo regional de manera eficaz y ágil.

En tal razón, la integración de los presupuestos anuales de Egresos y la Ley de Ingresos para el Estado de Tlaxcala se ha fundamentado en las siguientes líneas:

1. Entendimiento de un entorno económico social nacional que en los últimos años se está presentando complejo y volátil.
2. Dicho entorno no ha presentado una mejora inmediata, no obstante las reformas estructurales emprendidas por el Presidente Enrique Peña Nieto; en materia hacendaria, energética y de comunicaciones, ya que está supeditado a los vaivenes de la economía nacional. Por ello el Gobierno Federal ha emprendido ajustes de reducción del gasto bajo el esquema de Presupuesto Base Cero, con mayor asignación de recursos a mejores resultados.
3. El entorno económico local, el cual puede apreciarse en los capítulos y temas de este eje económico, ha sido positivo; lo cual se muestra con los indicadores de INEGI, IMCO, CONEVAL, que han calificado un comportamiento económico creciente y sostenido en Tlaxcala, teniendo una reducción en el rezago de la pobreza extrema y aumento histórico de empleos formales e inversión privada.
4. Pronósticos realistas de recaudación estatal, en función de la capacidad económica de los contribuyentes.
5. Determinación de ingresos y presupuesto austeros, prudentes y conservadores para blindar la economía; garantizando finanzas sanas y cumpliendo metas de programas sociales.
6. El cumplimiento de objetivos, programas y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, de manera anual y sexenal.

7. La atención prioritaria de las recomendaciones del Instituto Mexicano del Competitividad (IMCO), Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) y Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en materias de aplicación de recursos en zonas vulnerables.
8. La garantía de registro integral de los bienes patrimonio del Gobierno del Estado, para garantizar el control y manejo de los mismos.
9. La atención de las recomendaciones de los organismos fiscalizadores federales y estatales, para cumplir con las normas y reglas de operación del gasto público.
10. El registro contable de los actos de gobierno, ejercicio del gasto, inventarios y movimientos bancarios con forme a la ley de contabilidad y las normas de armonización contable.

Una vez definidas las líneas de acción base para la estructuración del presupuesto y políticas de gasto, a continuación se presenta un análisis del comportamiento del presupuesto en los últimos 5 años.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TOTALES

Es destacar que en 5 años, la presente administración tuvo ingresos por 70 mil 170 millones de pesos, de los cuales el 4 por ciento fueron recursos estatales y 96 por ciento recursos federales; cifras que en los últimos años resultan significativas para el Estado, y que a continuación se detallan:

TABLA 1. INGRESOS DE CINCO AÑOS

	Millones de pesos	%
Propios	2,922	4
Participaciones	28,234	40
Aportaciones	33,920	48
Ordinarios	65,076	92
Otros Convenios	5,084	8
Total	70,170	100

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS ORDINARIOS

En 5 años de administración se alcanzaron ingresos ordinarios por 65 mil millones de pesos, cifra que representa un incremento del 28 por ciento del año 2011 al 2015; y 43.3 por ciento si se compara con los registrados en el año 2010.

TABLA 2. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS 2011 VS 2015						
	2011	2012	2013	2014	2015	% (2011 vs 2015)
Ingresos propios	490.8	531.6	512.3	622.4	663.5	35%

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS

Este rubro ha tenido un cambio significativo y presentado un crecimiento de 49% de 2011 al 2015 y 52% respecto a 2010; cobrando importancia debido a que se avanza de conformidad con las estrategias fiscales puestas en marcha desde inicio de la administración, entre las que destacan:

1. Programas permanentes de simplificación administrativa.
2. Modernización tecnológica para agilizar los sistemas de cobro de impuestos y capacitación al personal.
3. Programa de "Ahórrate la tenencia".
4. Canje de placas gratuito para actualizar el padrón vehicular del Estado, tal como lo marca la Norma Oficial Mexicana; canjeado más de 195 mil juegos de placas, incrementando el cobro de derechos vehiculares. Con esto el padrón vehicular se incrementó en un 11.46%, al registrar 405,228 vehículos (41,676 vehículos más que en 2014).
5. Programas de Cero Multas y Recargos
6. Certificados de Promoción Fiscal que tiene como prioridad incentivar la generación de nuevos empleos y mantener los existentes, en sector privado, pues se exenta el 100% del Impuesto Sobre Nóminas de aquellos empleos nuevos generados en el transcurso del año.
7. Implementación y puesta en operación de Convenios con municipios en materia de Registro Civil e Impuesto sobre Nóminas.

GRÁFICA 1. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS
Millones de pesos

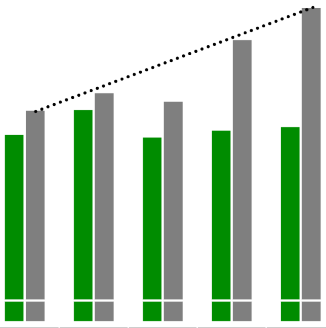

	2011	2012	2013	2014	2015	Total	Variación 11-15
Presupuesto	435	493	429	445	453	2,256	4%
Real	491	532	512	656	731	2,922	49%
Incremento	56	39	83	211	278	666	47%

TABLA 3. INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTES LOCALES POR EJERCICIO FISCAL DE 2011 A LA FECHA					
Ingresos provenientes de fuentes locales	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Estimación cierre 2015
Impuestos	228,307,277	211,221,390	219,152,197	254,753,477	267,959,480
Derechos	207,684,285	262,669,100	244,869,161	328,778,490	402,264,585
Productos	37,990,443	41,594,955	36,966,875	54,348,151	60,531,394
Aprovechamientos	16,097,406	16,097,406	11,292,454	18,509,395	219,243
Total ingresos	490,754,777	531,582,853	512,280,688	656,389,516	730,974,702

Derivado de lo anterior, los ingresos provenientes de fuentes locales por el periodo de 2011 a la fecha, presentan un comportamiento creciente año con año, producto de las acciones implementadas por esta administración, estos resultados demuestran que la ciudadanía percibe una mayor confianza y certeza en la aplicación de los recursos estatales.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES

El crecimiento de las participaciones federales se debe principalmente al comportamiento económico nacional e internacional, de manera particular a los recursos petroleros que hasta el año anterior fue con una tendencia creciente, así como a los ingresos tributarios que actualmente son el pilar fundamental de la economía nacional.

Así mismo, el crecimiento de las participaciones para el Estado de Tlaxcala, se debe al incremento sostenido de los ingresos por fuentes locales, lo cual implica efectos positivos para la distribución de las participaciones al comportamiento de los indicadores económicos estatales y a la presencia fiscal en el estado, ya que estas son las principales variables utilizadas en la fórmula de distribución de los recursos federales.

De manera global, se tiene un incremento del 21% del 2011 al 2015.

TABLA 4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES							
	2011	2012	2013	2014	2015	Total	Variación 2011-2015
Presupuesto (Millones de pesos)	4,926	5,079	5,267	5,319	5,389	25,979	9%
Real (Millones de peos	5,116	5,340	5,541	6,030	6,208	28,234	21%

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES

En el caso de la aportaciones federales, el Gobierno del Estado ha recibido recursos por aportaciones del Ramo 33, por un monto total de 33 mil 920 millones de pesos, presentando un crecimiento sostenido año con año. Es de resaltar que estos recursos tienen un fin específico de aplicación tal como lo establece la normatividad federal.

GRÁFICA 2. EVOLUCIÓN DE INGRESOS POR APORTACIONES
Millones

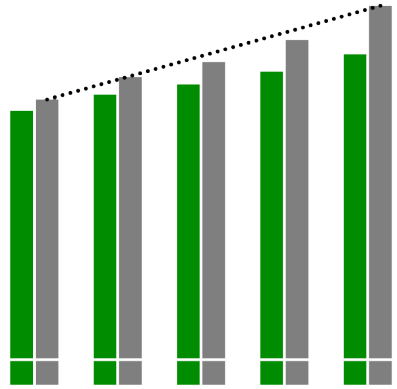

	2011	2012	2013	2014	2015	Total	Variación 11-15
■ Presupuesto	5,666	6,002	6,212	6,477	6,834	31,193	21%
■ Real	5,902	6,364	6,677	7,134	7,842	33,920	33%
Excedente	236	362	465	657	1,008	2,727	---

Las aportaciones son recursos federales etiquetados para los sectores de Educación, Salud, Seguridad Publica e Infraestructura estatal y municipal, dichos fondos se integran de la siguiente manera:

TABLA 5. APORTACIONES FEDERALES POR FONDO 2011-2015

	2011	2012	2013	2014	2015	Suma	Variación 2011-2015
FAEB / FONE (E)	3,419	3,587	3,748	3,939	4,513	19,207	32%
FASSA (E)	903	1,034	1,075	1,197	1,259	5,469	39%
FAIS (MyE)	395	438	477	533	541	2,384	37%
FORTAMUN (M)	494	529	569	611	618	2,821	25%
FAM (E)	189	236	223	229	275	1,153	45%
FAETA (E)	64	67	67	71	72	341	14%
FASP (E)	132	137	140	151	161	721	22%
FAFEF (E)	297	321	361	388	393	1,761	32%
Rendimientos	8	15	16	15	8	63	---
Total	5,902	6,364	6,677	7,134	7,842	33,920	33%

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas.

INGRESOS POR OTROS CONVENIOS FIRMADOS POR EL ESTADO PARA INVERSIÓN PÚBLICA

Independientemente de los ingresos ordinarios, el Estado ha recibido en 5 años un monto mayor a los 5 mil millones de pesos para inversión conforme se muestra en el cuadro siguiente:

TABLA 6. OTROS CONVENIOS FEDERALES

Programa	Total 2011-2015 (Millones de pesos)
Programas Regionales (PdR)	1,492
Infraestructura Educativa	1,221
Conagua	777
Fondos Metropolitanos	569
Salud	391
(HABITAT, PIBAI, PRONAPRED, Rescate Espacios Públicos, DEPORTE)	234
Turismo	262
SCT	138
Total	5,084

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas.

El detalle de las obras realizadas se encuentra en los diversos capítulos de inversión de este informe.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA MEJORAR LAS FINANZAS DEL ESTADO

Dentro de las tareas centrales de este gobierno se busca avanzar las mejoras administrativas y de procesos en los temas de Transparencia y rendición de cuentas.

Con entes públicos y apoyo del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), se han organizado mesas de trabajo teniendo como fin el que se implanten los sistemas de contabilidad que permitan dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitida por el Ejecutivo Federal y de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas, los Ayuntamientos de los Municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal (sean Federales, Estatales o

Municipales) y los Órganos Autónomos Federales y Estatales, así como a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARMONIZACIÓN CONTABLE Y CUENTA PÚBLICA

Tlaxcala da cabal cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al instrumentar diversas acciones como son la capacitación de los responsables de realizar los procedimientos administrativos, el registro de los bienes muebles e inmuebles, así como de otros movimientos.

En este marco, el objetivo fundamental del sistema es producir información suficiente de la gestión presupuestaria, financiera y patrimonial para apoyar la toma de decisiones de las autoridades responsables de la gestión pública y las acciones de control y auditoría gubernamental; y para dar a conocer al Congreso, a otras autoridades del Estado y a terceros interesados, los resultados alcanzados.

La armonización contable busca homologar el registro de todas las operaciones financieras de los entes públicos que permita generar información comparable y consolidada a nivel región, estado o país, bajo un diseño moderno, dinámico y acorde con las mejores prácticas nacionales e internacionales.

Es en sí mismo el sistema de armonización contable es un modelo de gestión pública que se ubica más allá de un marco normativo, ya que promueve la eficacia, eficiencia y economía de los programas y proyectos de gobierno, facilita la medición del cumplimiento de los objetivos y metas trazados, y en su caso mejora el desempeño; permite contar con información comparable, veraz, confiable y oportuna, previene desviaciones y propicia un adecuado ejercicio del gasto público y una transparente rendición de cuentas.

A partir de este ejercicio, y como muestra de nuestro compromiso y responsabilidad, se integra a la gestión de recursos el apego a los lineamientos de Armonización Contable, que refleja el cumplimiento y las mejoras a la calidad del gasto a través de las adecuaciones al marco legal, se da un paso firme a las disposiciones derivadas de la reforma a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Nuestro ánimo es transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno, además de permitir conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto socioeconómico de los programas, logrando fortalecer y asegurar el cumplimiento al mandato de administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía transparencia y honradez.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental para cada ente público, utilizará el mecanismo uniforme aprobado para la debida administración financiera gubernamental y será capaz de registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública y de otros flujos económicos.

Con este tipo de acciones, el Gobierno del Estado está en posibilidad de presentar Estados Financieros Consolidados y entregar la Cuenta Pública Armonizada del Gobierno del Estado, alineado a lo que establece el Plan Estatal de Desarrollo en términos de avanzar en la consolidación del sistema de armonización contable a través de la modificación de la norma y metodología local, acorde con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y consolidar los mecanismos e instrumentos informático-técnicos para emitir las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En razón de lo anterior, ante el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Estado de Tlaxcala presenta avance del 100% en las fases de adopción y documentación de los diversos ordenamientos aprobados y emitidos por el mismo Consejo.

Con la finalidad de facilitar el cumplimiento de obligaciones en materia de Transparencia Presupuestaria a los Municipios de la Entidad, el Gobierno del Estado de Tlaxcala a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, ha implementado un portal electrónico en el que se concentra la información relativa a ingreso y gasto de los ayuntamientos, teniéndose una respuesta favorable por parte de éstos.

Este esfuerzo permite a Tlaxcala ser una de las 25 entidades federativas del país que cumple al 100% con las normatividades que se establecen dentro de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el rubro de transparencia y difusión financiera[3].

ATENCIÓN DE AUDITORÍAS Y OBSERVACIONES

Por otra parte, se han atendido de manera oportuna las observaciones efectuadas por las entidades fiscalizadoras, presentando en tiempo y forma los respectivos pliegos de solventación, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, en su Objetivo 4.1. Hacia un Federalismo Hacendario Más Equitativo y Transparente, en la Línea de Acción 4.1.6. Fortalecer los mecanismos de fiscalización y rendición de cuentas a nivel estatal y municipal, para mejorar la percepción social sobre el uso y ejercicio de los recursos públicos.

[3] Fuente: Consejo Nacional de Armonización Contable

Durante el 2015, se han dado respuesta en tiempo y forma los requerimientos de auditoría a programas estatales y federales de conformidad con los requerimientos de la Auditaría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, hemos atendido cada uno de los requerimientos que nos ha sido solicitado por la Contraloría del Estado y el Órgano Superior de Fiscalización.

MEJORAS JURÍDICAS EN MATERIA FINANCIERA

En estos cinco años, hemos avanzado de manera consistente en formular distintas iniciativas, clave necesaria para consolidar e institucionalizar el mejor uso de recursos con orden, responsabilidad y transparencia.

Entre las mejoras jurídicas resaltan, la modificación del Código Financieros del Estado de Tlaxcala, así como iniciativas de modificación constitucional en materia de fiscalización para armonizar los plazos y periodos de entrega de cuentas públicas. De manera específica, se presentaron las iniciativas de Ley de Desarrollo Social del Estado y la Ley que Regula la Venta y Consumo de Bebidas con contenido Alcohólico.

Por otro lado, se suscribieron 350 Convenios de Coordinación, Colaboración y/o Transferencia, destacando los Fondos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 (Contingencias Económicas), los cuales representaron recursos para municipios por cerca de 415 millones de pesos.

PAGO A AHORRADORES DEFRAUDADOS

Con la suscripción del Convenio de Coordinación de fecha 29 de diciembre de 2014 entre el Gobierno del Estado de Tlaxcala y Nacional Financiera, S.N.C., como fiduciaria del Fideicomiso Pago se generó una bolsa económica de 30 millones de pesos, con la que se beneficiará en el año 2015 a ciudadanos, bajo el Programa 2003-2007 “En tu ahorro perdido, te damos la mano”.

Apoyamos a más de 550 ahorradores defraudados por las siguientes cajas de ahorro:

- Grupo Bienestar Social la Paz, S.C.
- Inversiones de Tlaxcala, S.C. de R.L.
- Producción Bienes y Servicios la Mexiquense, S.C. de R.L.
- Organización Gremial Nacional Pro-Fondo de Retiro, S.C.
- Caja Solidaria Tzacualtitla Sanctorum, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. y
- Serfinso S.C. de R.L.

Con esta acción esta población podrá recuperar hasta un 70% del total de sus ahorros de acuerdo a la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, mediante aportaciones de recursos estatales y federales.

TABLA 7. APOYOS OTORGADOS POR FIPAGO DURANTE EL 2015

Año	Cajas	Aportación			Beneficiarios	Promedio por beneficiario
		Federal	Estatal	Total		
2012	3	38.4	22	60.4	1,495	40.5 mil
2015	6	14.8	8.5	23.3	531	44.0 mil
Total	9	53.2	30.5	83.7	2,158	41.3 mil

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas.

MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA EN MATERIA FINANCIERA

El sistema de contabilidad con el que opera el Gobierno del Estado está en constante actualización y adaptación, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas emitidas por el CONAC.

Una acción fundamental de este gobierno ha sido la creación del Sistema Integral Financiero (SIIF), una plataforma de administración de recursos financieros que integra en un solo sistema todos los elementos de control de la hacienda pública, el ejercicio y control de recurso, el avance presupuestal y el ejercicios del gasto en cuanto a programas y acciones con recursos estatales y federales.

Este desarrollo informático incorpora las mejores prácticas de registro financiero a nivel nacional y cuenta con servidores, infraestructura de sistemas y licencias de software que formaran parte del patrimonio del gobierno.

Debo resaltar que este desarrollo tiene un equipamiento y tecnología de punta que trabaja bajo una plataforma robusta y segura que permiten mayor eficacia operativa, seguridad y control con firmas electrónicas y niveles de acceso.

Como complemento a lo anterior, se ha desarrollado un subsistema de control y registro de inventarios que coadyuva a la determinación del valor real y realizar la conciliación entre lo mostrado en la contabilidad y la valuación final de los bienes que integran el patrimonio del Estado, dando cumplimiento a la normatividad

respectiva, de un Gasto Público Eficiente, y el Consolidar los mecanismos e instrumentos informático-técnicos para emitir las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en la Ley de referencia.

GOBIERNO DIGITAL

Con el objetivo de eficientar la recaudación, el Gobierno del Estado de Tlaxcala ha invertido 12.4 Millones en equipo de cómputo y tecnologías de la información del año 2011 a la fecha para la Secretaría de Planeación y Finanzas, encaminados a contar con tecnologías de vanguardia en los procesos administrativos para la justa y equitativa ejecución de los recursos públicos.

En conjunto con la Contraloría del Ejecutivo y la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, se logra la implementación de trámites y servicios en línea. Esta acción incorpora a Tlaxcala a la vanguardia en tecnologías ofreciendo transaccionalidad en aquellos trámites que tienen mayor impacto económico en el estado.

También, hemos firmado un convenio con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD). Con esta acción, el Gobierno del Estado ofrece un amplio abanico de centros de pago al alcance del ciudadano, lo que le permitirá ahorrar tiempo, disminuir costos de traslado y facilitar el cumplimiento de sus contribuciones.

Con el apoyo coordinado de las áreas que integran la Secretaría de Planeación y Finanzas, se ha logrado el desarrollo e implementación de un sistema informático universal multiplataforma para el cobro en línea de los impuestos y derechos de todas las Secretarías del Gobierno del Estado, ofreciendo así al contribuyente la posibilidad de pagar desde su computadora o dispositivo móvil con la asistencia de una tarjeta de crédito o débito, o bien imprimir la referencia bancaria para el pago en alguna de las sucursales autorizadas.

Esta acción se traduce en la mejora del servicio gracias a la eliminación de filas y la necesidad de traslado hasta un punto de cobro.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ESTATAL

Tlaxcala se encuentra en la lista de los primeros cinco Estados de la República que obtuvieron las mejores calificaciones en materia de transparencia, debido a que presentan de manera oficial información sobre su Ley de Ingresos con estructura armonizada y su presupuesto de Egresos utiliza las clasificaciones reguladas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Estado avanzó 10 posiciones en el Índice de Información Presupuestal Estatal presentado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), con relación a los resultados obtenidos en el ejercicio 2013. Con ello, reafirmamos el compromiso del Gobierno del Estado con la transparencia presupuestal y la rendición de cuentas.

De esta manera, es posible tener acceso a la información sobre los montos de los recursos asignados a cada una de las secretarías, direcciones u organismos que realizan funciones públicas. Se desglosan las transferencia de recursos a organismos, se establecen de forma explícita los topes de endeudamiento, se detallan las fuentes de recursos por dependencia, operación e inversión, así como los tabuladores de plazas, además de precisar el destino de los fondos del Ramo General 33, cumpliendo así con las metas y objetivos sociales de la agenda estatal.

Se tiene una ruta clara para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Estado, y derivado de las condiciones de la economía nacional y estatal, esta administración tiene el reto de lograr hacer más con menos recursos, por lo que hemos aplicado medidas de austeridad, obedeciendo los principios de legalidad, eficiencia y eficacia para conformar finanzas públicas sostenibles, que nos permitan garantizar la satisfacción de las necesidades de la Entidad.

En coordinación entre la Oficialía Mayor, la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Contraloría del Ejecutivo hemos presentado en cada ejercicio fiscal, disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestal en atención a la política instrumentada en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en materia de contención del gasto corriente, tanto en recursos humanos como en gasto operativo y destinar los ahorros que se generen a proyectos de inversión y de desarrollo social del Gobierno del Estado, teniendo los siguientes objetivos:

- Reducción de estructuras orgánicas y plantillas de personal.
- Congelamiento y cancelación de plazas.
- No crear nuevas plazas o categorías.
- Generar ahorros en el consumo de servicios básicos
- Contratación consolidada de materiales, suministros y servicios básicos.
- Enajenación de bienes improductivos, obsoletos, ociosos o innecesarios.
- Transparentar el uso de los recursos públicos**.**

Cumpliendo con sus objetivos, este Gobierno, para lograr una Administración Pública efectiva, capaz de articular y transparentar el uso de los recursos, durante estos cinco años se ha trabajado para modernizar y optimizar la administración de los recursos humanos estableciendo nuevos procedimientos administrativos bajo criterios de eficiencia y eficacia en la atención al público, optimizando la gestión documental que expide la Dirección de Recursos Humanos.

A partir de un análisis, fue posible establecer una mejor planeación de la plantilla de servidores públicos, que tuvo como objetivo readecuar, entre 2011 a 2015, la estructura ocupacional con la que se contaba al inicio de la administración.

Así, a partir de esa fecha, se realizaron diversos cambios que tuvieron como resultado la compactación de estructuras y el ahorro de 944 plazas, en específico de resaltar la reducción de 15% en mandos medios, superiores y personal de confianza.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) Y SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN (SED)

En lo que corresponde a las acciones de evaluación y seguimiento de los planes y programas. Durante 2015, se logró avanzar de manera significativa en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Lo anterior a través de procesos de mejora continua, actualización de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) y fichas técnicas para la integración del presupuesto.

Bajo el sistema estatal de evaluación que hemos implantado en 2015, se puede identificar lo que funciona, lo que no funciona y las razones detrás de este comportamiento. Precisamente, esta capacidad de valoración del desempeño del gobierno es la principal contribución del sistema ya que implica una mayor rendición de cuentas en la administración pública, puede promover el uso más eficiente de recursos, es decir un gasto público efectivo y, finalmente, ayuda a conocer el avance hacia la consecución de metas en términos de aquellos grandes objetivos a nivel nacional como el desarrollo social, económico y político. La evaluación plenamente funcional puede generar información para conocer e incidir en resultados a través de mejoras continuas en distintas etapas y procesos de los programas.

Como resultado del diagnóstico 2015 de la SHCP, Tlaxcala registró un 84.4% en el grado de avance en la implementación del modelo presupuestal PbR-SED, lo cual nos ubica en las 16 entidades que están por encima del promedio nacional.

Dentro de las tareas relevantes en este 2015, tenemos avances en la consolidación de las tareas e institucionalización de procesos de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño, así como su observancia en las dependencias del ejecutivo estatal.

Se publicó el Programa Anual de Evaluación el cual contempla la evaluación del desempeño de los Fondos y Programas de todos sectores de la Administración Pública Estatal bajo estrictas metodologías de evaluación al diseño, desempeño y resultados de programas públicos.

Los resultados de estas evaluaciones redundan en propuestas de mejora continua para que los programas de gobierno tengan acciones mejor focalizadas y ordenadas que muestren los beneficios de las acciones de gobierno y el impacto a nuestra población sobre todo aquellas prioritarias en atención y esfuerzo.

Estos avances han permitido, de acuerdo a los resultados del monitoreo y evaluación de programas 2014 que realiza el CONEVAL, que Tlaxcala sea una de las 5 entidades que registraron un mayor cambio en el índice global de implementación de las políticas públicas de desarrollo social, lo que permitió posicionarse en el lugar 21, avanzando 10 posiciones respecto al 2011 en el contexto nacional.

En resumen, se realizaron los trabajos de evaluación de diseño de 12 programas y 8 evaluaciones de consistencia y resultados para el ejercicio 2014, las cuales fueron realizadas por el Colegio de Tlaxcala en apego a metodología reconocida y la promovida por el propio CONEVAL.

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO (Presupuesto Base Cero)

Durante este año, la estructuración y formulación del Presupuesto de Egresos del Estado y el Paquete Económico 2015 se mantuvo alineada a los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo y es congruente con el comportamiento nacional e internacional, así como en las reglas de armonización contable establecidas por la SHCP y las mejores prácticas en materia de transparencia propuestas por el IMCO.

El Gobierno Federal ha establecido desde este año, la implementación de una metodología de *Presupuesto Base Cero*, la cual corresponde a una sistemática de planeación y presupuestación que busca evaluar anualmente todos los programas y gastos de un gobierno; al identificar rubros de gasto, clasificarlos según su orden de importancia, mediante un análisis costo-beneficio y conforme a los objetivos deseados. El objetivo es poder "categorizar" de mejor manera su gasto y contar con una estrategia de planeación más preventiva y moderada, a fin de no tener que generar recorte o cambios abruptos al paquete original.

En términos concretos para mejorar la evaluación en la instrumentación del PbR-SED, es necesario incorporar una visión funcional del Presupuesto para Resultados con perspectiva Base Cero (PpRBC) e implementarla con base en directrices tales como:

- Administración institucional,
- Administración presupuestaria y,
- Administración de las inversiones públicas.

Como complemento a los elementos anteriores, se busca una simplificación de las estructuras orgánico funcionales, mejorando las estructuras transversales y sustantivas, no tan solo de la administración central, sino de los organismos descentralizados, empresas del estado y los gobiernos municipales.

En este contexto de Base Cero, el gasto de inversión pública es estratégico, y requiere de un enfoque a priorizar, concursar y establecer niveles y estándares de producción en los servicios y obras públicas.

Bajo esta directriz, en Tlaxcala se avanzaron los mecanismos para su integración con total apego a la legalidad y bajo condiciones de austeridad para reducir el gasto corriente y reorientarlo a proyectos sociales y de inversión, priorizando los programas de educación, salud y desarrollo regional.

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

Con el objetivo de contar con servidores públicos mejor preparados y capacitados. Durante mi gestión hemos realizado numerosos cursos y seminarios de actualización. Las temáticas han sido variadas y abarcan temas tanto generales, como específicos de interés nacional y para nuestro estado.

Se realizaron en el año diferentes mesas de trabajo en los tema de transparencia, armonización contable y proyectos de inversión pública. De manera específica, se realizaron dos talleres-diplomado en materia de Proyectos de Inversión Pública y en materia de Armonización Contable, lo anterior con la finalidad de lograr establecer un mejora en las capacidades de los servidores públicos del Estado.

Tlaxcala vive hoy una nueva realidad. La calidad de su modelo de gestión, administración de hacienda , modernización de sus procesos y la capacitación de los servidores públicos son claro ejemplo de esta dinámica en beneficio de Tlaxcala y sus futuras generaciones.

PROGRAMA DE CIERRE DE ADMINISTRACIÓN

Por mi compromiso con Tlaxcala, voy a dejar un gobierno ordenado y con capacidad operativa desde el primer día de la nueva administración.

En este año la Secretaría de Planeación y Finanzas ha avanzado de forma profunda y certera en todos los aspectos para tener el próximo año una entrega oportuna, legal y completa. Se han tenido más de 10 sesiones conjuntas de la administración estatal, así como cerca de 60 a nivel de dependencia y organismos para explicar claramente lo que se debe hacer para dejar un gobierno en óptimas condiciones y con recursos suficientes para operar.

La estructura de gobierno puede cambiar, pero los beneficiarios de las acciones y programas son nuestros ciudadanos, quienes necesitan tener la seguridad de que el gobierno no se detiene.

Por ello, he instruido a realizar la modernización de equipo y espacios de trabajo. A trabajar en dejar archivos ordenados y los menores pendientes posibles. He pedido que en términos de operatividad, las instituciones tengan todo para seguir funcionando en tiempo y forma.

Dejaremos un gobierno con una hacienda pública sana, con recursos humanos capacitados, con convenios nacionales e internacionales avanzados, con convenios y fuentes de recursos a proyectos para municipios negociados. Dejamos sustento para que Tlaxcala siga avanzando en la senda del desarrollo.

Estamos preparando una entrega donde cada servidor público pueda dar cuenta de forma transparente y responsable de sus actividades, programas y recurso utilizados en estos años.

Todo esto lo hago no sólo porque es mi obligación como servidor público íntegro y responsable, lo hago con la convicción de que Tlaxcala es grande y va a seguir creciendo.

Lo hago porque sé que la labor de gobernar no es sencilla y que cada vez es más importante que la gente crea en nosotros. Necesitamos que los Tlaxcaltecas se sientan orgullosos de su gobierno y sus instituciones.

Con ello estamos mandando un mensaje a la Federación de que sí es posible una transición ordenada, democrática, responsable y transparente.

Crecimiento, Inversión y Empleo

DESARROLLO ECONÓMICO

Para inicios del presente año Tlaxcala lideró el avance en actividad industrial del país a nivel estatal. Con un repunte de 18.6 por ciento respecto al mismo mes de 2014, la entidad se colocó por arriba de Guanajuato,

Yucatán, Baja California y Guerrero, las cuales tuvieron variaciones anuales positivas, de conformidad con resultados preliminares del Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa que recientemente publicó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En efecto, la información estadística de corto plazo advierte que para 2015 la industria evoluciona positivamente en la entidad. En enero, Tlaxcala tuvo un crecimiento de 11.8 por ciento; en febrero, de 13.1 por ciento; en marzo, de 21.3 por ciento; y en abril, de 23.1 por ciento. Resultados y la dinámica de crecimiento contrasta con lo observado a nivel nacional.

Tlaxcala acumula su noveno mes consecutivo con tasas de crecimiento mensuales superiores al 11 por ciento y se ubica como la segunda entidad con mayor crecimiento acumulado en la actividad industrial de enero a mayo del presente año, con un avance histórico para ese periodo de 17.6 por ciento, por encima de Querétaro, Guanajuato y Aguascalientes.

De acuerdo con el Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Tlaxcala fue la entidad que mayor incremento observó en el sector secundario en el mes de mayo.

Todos estos datos de INEGI confirman que las actividades secundarias de la economías no han dejado de crecer en la entidad, lo que sugiere que las estrategias para atraer inversión siguen dando resultados.

Los resultados de los Semáforos Económicos del colectivo “México ¿Cómo vamos?”, ubican a Tlaxcala en el grupo de las 10 entidades que más crecieron en el segundo trimestre del año.

El Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa, elaborado por el INEGI, muestra que en abril las actividades secundarias crecieron 22.9 por ciento con relación al mismo mes de 2014, siendo la tercera entidad con mayor crecimiento en ese periodo después de Quintana Roo (24.1 por ciento) y Guanajuato (23.6 por ciento). A nivel nacional el crecimiento de la actividad industrial fue de 1.2 por ciento.

Debemos resaltar que Tlaxcala se colocó en el cuarto mes del año como el líder de crecimiento en los sectores de minería y construcción, con incrementos de 99.7 y 93.2 por ciento, respectivamente. También ocupó la tercera posición a nivel nacional en crecimiento de la industria manufacturera con 16 por ciento.

Este gran dinamismo económico en la entidad está generando nuevas oportunidades y mejores perspectivas para el trabajo formal. En el mes de septiembre se registró un nivel histórico de trabajadores asegurados en el IMSS,

alcanzando la cifra de 86 mil 131 empleos, lo que representa un incremento de 2.6 por ciento con relación al mes anterior, poniendo a la entidad en el primer lugar de creación de empleos formales en ese periodo.

De enero a agosto del presente año se han creado 7 mil 141 empleos formales. Tlaxcala ocupa la tercera posición a nivel nacional por su crecimiento en la generación de empleo formal en lo que va del año. Durante la presente administración, los trabajadores asegurados al IMSS se han incrementado en 24.7 por ciento, lo que implica la generación de 17 mil 091 fuentes de empleo y por lo tanto un incremento de 6.9 por ciento.

Los resultados son positivos y las cifras contundentes, mismas que respaldan con datos que Tlaxcala está viviendo una nueva realidad.

IMPULSO A SECTORES ESTRATÉGICOS

En apego al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, hemos realizado importantes acciones encaminadas al fortalecimiento de los sectores estratégicos de nuestra economía, principalmente el sector manufacturero, automotriz, agropecuario y textil. Acciones permiten el desarrollo promocionando productos y servicios, realizando encuentros de negocios y actividades de capacitación en temas de coyuntura.

Por iniciativa del Gobierno del Estado, con la colaboración de la Secretaría de Economía y actualmente con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), se ha llevado a cabo el “Foro Automotriz Tlaxcala”, la “Expo Industrial” y otros.

De 2011 a 2014 estos eventos han recibido una inversión de 17.4 millones de pesos, en donde han participado 275 empresas y se han realizado más de 700 encuentros de negocios.

Para 2015, estos dos eventos beneficiaron a más de 90 empresas mediante la realización de 400 encuentros de negocios y una inversión de 3 millones de pesos.

GRÁFICA 3. ENCUENTROS DE NEGOCIOS
Número

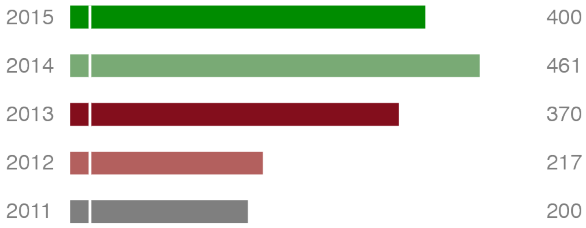

En cinco años de gobierno dichos eventos apoyaron a 371 empresas con una inversión de 20.5 millones de pesos. Organizando más de 1,000 encuentros de negocios y la exhibición y venta de productos de más de 150 empresas. Además, en este marco se ha ofrecido capacitación y actualización en temas de vanguardia del sector.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES DE LA INDUSTRIAAUTOMOTRIZ Y AUTOPARTES EN EL ESTADO

Este programa tiene como finalidad apoyar el desarrollo del sector automotriz a través de la ejecución de un proyecto estratégico productivo e integral, complementando a varias empresas del sector con desarrollo humano, tecnológico, equipamiento, infraestructura y certificaciones, dando acceso al encadenamiento productivo.

En búsqueda del impulso del sector automotriz en nuestra entidad, durante los años 2012 a 2014 invertimos 117.5 millones de pesos, beneficiando a 101 empresas.

Exclusivamente en el ejercicio 2015 el Gobierno del Estado aportó 5.5 millones de pesos, apoyando a 24 empresas en el desarrollo de infraestructura, equipamiento, capacitación, consultoría, transferencia de tecnología y certificaciones. Rubros y acciones que permitirán a estas empresas acceder a la plataforma de competitividad y fortalecimiento su acceso al encadenamiento productivo.

En cinco años de gobierno se ha hecho una inversión de 240.1 millones de pesos apoyando al sector de autopartes que permitirá su inserción eficiente y competitiva en la cadena productiva automotriz nacional e internacional, beneficiando así a 125 empresas productoras dedicadas a la inyección de plástico, metalmecánica, estampados, electrónica, textil automotriz, entre otras.

La inversión ya acciones en este rubro permiten a Tlaxcala convertirse gradualmente en un competidor consolidado en esta importante industria manufacturera que muestra los mayores niveles de crecimiento en el país.

GRÁFICA 4. INVERSIÓN EN PROYECTOS
Millones de pesos

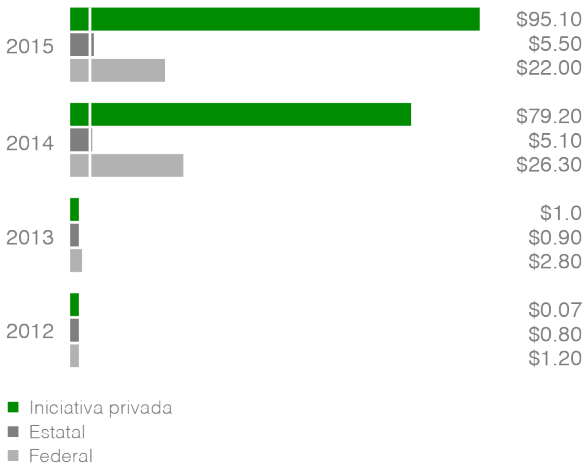

PROGRAMA ESTÍMULOS A LA INNOVACIÓN

En coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología el CONACYT, hemos buscado incentivar, la inversión de las empresas en actividades y proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación a través del otorgamiento de estímulos económicos buscando el mayor impacto posible sobre la competitividad de la economía estatal.

Del año 2011 al 2014 se beneficiaron un total de 36 proyectos donde se gestionó la aportación de recurso federal de 132.9 millones de pesos a empresas instaladas en el Estado, obteniendo así 315.7 millones de pesos de inversión total.

En este 2015 se aprobaron 15 proyectos adicionales incrementándose con una inversión total de 90.5 millones de pesos.

Durante 5 años de gobierno se ha gestionado un total de 178 millones de pesos de aportación federal, apoyando un total de 51 proyectos, los cuales en colaboración con el sector privado han generado una inversión total de 406.3 millones de pesos en materia de innovación y desarrollo tecnológico.

GRÁFICA 5. PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA INNOVACIÓN
Número de proyectos beneficiados

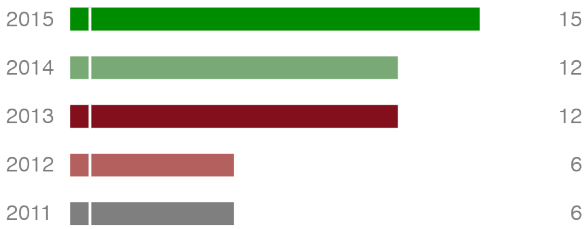

PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

El programa de "Atracción de Inversión Nacional y Extranjera" consiste en promover las ventajas competitivas y beneficios que el Estado de Tlaxcala ofrece a nuevos inversionistas.

La labor de atracción de inversiones da a conocer la estabilidad laboral, la disponibilidad de fuerza de trabajo calificada, altos índices de seguridad, ubicación estratégica y excelentes vías de comunicación e infraestructura de la entidad, lo cual se ha transformado en la instalación de más de 50 plantas productivas en el Estado desde el 2011.

Del año 2011 al 2014 el Gobierno del Estado participó en 17 ferias y eventos internacionales, 5 giras de trabajo, se atendieron a 180 empresas con intención de invertir, dando como resultado el posicionamiento de Tlaxcala como una entidad atractiva para la inversión.

El resultado tangible del arduo trabajo de promoción que realizamos se reflejó en 2014 con la instalación de 7 nuevas empresas de inversión extranjera y de alta tecnología como SMP, Grupo Antolín, Kathrein Mobilcom, Eissmann, entre otras. Además del desarrollo de 5 nuevos parques industriales; 4 en la zona oriente y sur oriente del Estado que son Vesta Park Tlaxcala en el municipio de Huamantla, Parque Industrial de Oriente en el municipio de Cuapiaxtla, Parque Industrial Zitlaltepec, en donde al 2014 la empresa SMP Automotive Systems decidió instalar su planta y una ampliación en Tetla, Parque Industrial Sanctorum, ubicado en el municipio del mismo nombre.

En días recientes directivos de Grupo Atolini anunciaron la apertura de su nueva planta en Tlaxcala para 2016 en CIX II, en Huamantla, que generará unos 300 empleos directos. Lo anterior es un claro ejemplo de la estrecha relación entre la administración estatal y el sector empresarial, en el marco de la estrategia industrial que lleva a cabo el Ejecutivo.

El año 2015 comenzó con un fuerte trabajo de seguimiento a las inversiones potenciales que fueron atraídas por las ventajas comparativas que la entidad presenta a nuevos inversionistas. Se atendieron más de 50 visitas, en las cuales se brindó información vital para evaluar la instalación y hemos mantenido contacto con las empresas que quedaron interesadas. El resultado de este intenso trabajo es una inversión aproximada de 133 millones de dólares y más de 400 empleos proyectados para el 2015.

Debido a este trabajo de promoción, recibimos este año a una misión Sueca, dos misiones alemana y una Suiza, además de empresas portuguesas, italianas y españolas con las que se tuvo contacto en la gira de trabajo del Gobernador por Europa.

Asimismo, realizamos un esfuerzo para continuar con la difusión del Estado en el extranjero como destino industrial. Para ello participamos en la Feria IAA en Frankfurt, Alemania, donde asistieron más de 2000 expositores de la industria automotriz y llegaron más de 250,000 visitantes.

El período 2011 a 2015 destaca por el continuo crecimiento de las visitas de empresas interesadas en invertir en el Estado y se refleja en la consolidación de 58 proyectos de inversión, nacionales e internacionales que resultaron, sólo en 2015, en la creación de más de 5000 empleos. La labor realizada está marcada por la atención personalizada, el seguimiento y profesionalismo del gobierno en la promoción de nuevas inversiones y sobre todo en el seguimiento de las mismas.

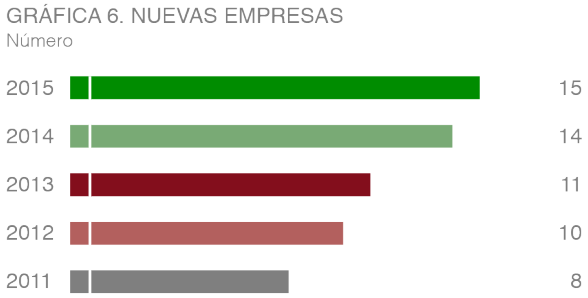

ATENCIÓN EMPRESARIAL

Es un programa que tiene como objetivo la atención personalizada y gestión de trámites y servicios ante dependencias municipales, estatales y federales. Del año 2011 al 2014 se realizaron 1,211 atenciones a empresas, apoyando principalmente a empresas de nueva instalación en el Estado.

Como incentivo a la generación y conservación de empleos, del año 2011 al 2014 se otorgaron 247 certificados de promoción fiscal beneficiando a 56 empresas, lo cual ha incentivado la atracción de nuevos inversionistas.

En 2015 se han otorgado 98 Certificados de Promoción Fiscal beneficiando a 18 empresas instaladas en nuestra entidad.

FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD

En búsqueda de elevar la competitividad del Estado y de nuestras empresas, se ha implementado el Premio Tlaxcala a la Competitividad, máxima distinción organizacional que otorga el estado a empresas e instituciones que son ejemplos de excelencia. Del año 2012 al 2014 recibimos con gusto la participación de 17 empresas y se galardonaron 5 de ellas con esta distinción.

Este año 2015 el premio logra consolidarse reconociendo a 3 empresas con una inversión de 132 mil pesos.

En 5 años de Gobierno han participado un total de 25 organizaciones, mismas que han refrendado su compromiso para elevar su competitividad.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MICROINDUSTRIAL

Para el funcionamiento y desarrollo de la actividad económica de las personas morales, participando en la formalización del empleo y dando certeza a la sustentabilidad microempresarial, nos propusimos promover el desarrollo y fortalecimiento de las microempresas en el Estado, apoyando en la Constitución de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial (S. de R.L.MI).

Durante los años 2011 al 2014 se apoyaron a 340 grupos de microempresarios que se constituyeron bajo la modalidad de Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial, contribuyendo así a la formalización y generación de 2,880 empleos.

Las modificaciones de las leyes fiscales en el presente año redujeron los alcances de este programa. Las áreas de oportunidad que abre la armonización fiscal podrá cambiar la intención de los beneficiarios en su formalización.

Con esta acción logramos constituir a 380 grupos de microempresarios.

El trabajo coordinado entre instancias federales y estatales ha hecho que la armonización de la política fiscal responsable haya tenido un resultado de aumento en la base tributaria permitiendo que nuestro Estado se fortalezca en materia recaudatoria.

PROMOCIÓN "HECHO EN TLAXCALA"

Siguiendo las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo nos propusimos apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas ante un mercado cada vez más competitivo con productos de mayor calidad. Impulsamos a través de la Coordinación de Radio, Cine y Televisión de Tlaxcala (CORACYT) la transmisión de los programas de Televisión “El Oferton” y “Cocinando con Productos Hecho en Tlaxcala”, en los cuales se promociona de manera gratuita a productores de bienes y servicios y a las micro, pequeñas y medianas empresas, con la finalidad de contribuir a mejorar sus ventas, fortalecer al sector comercial y de servicios, propiciando el fomento y conservación de empleos.

De 2011 a 2014 se han beneficiado a 792 productores de bienes y servicios que formalizaron a 2,376 empleos directos. En el 2015, se beneficiaron 288 productores de bienes y servicios, formalizando 880 empleos.

FERIAS Y EXPOSICIONES PARA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS "HECHOS EN TLAXCALA"

La promoción de productos hechos en el Estado da un fortaleza al mercado interno por lo que planteamos al inicio de la administración promover interna, regional y a nivel nacional a los productores.

GRÁFICA 7. PROMOCIÓN DE PRODUCTOS TLAXCALTECAS

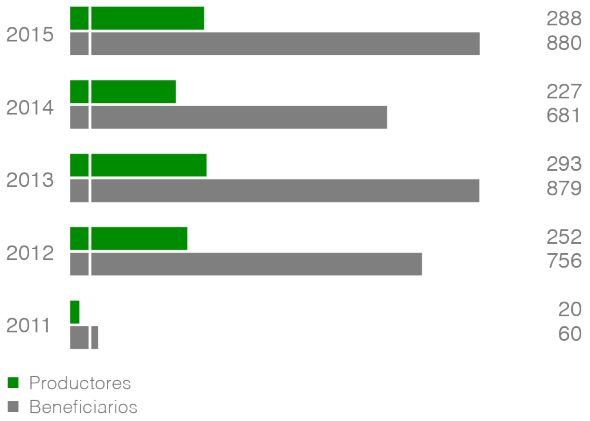

Así, de 2011 a 2014 se participó en 10 ferias con 60 expositores en los estados de Guadalajara, Veracruz y Distrito Federal.

En año se participó en 2 ferias a la que acudieron 12 expositores en 52 mesas de negocios.

REGULACIÓN COMERCIAL

La administración apoya a las microempresas que están dispuestas a seguir en el proceso de regulación comercial, registro de marca, código de barras y tabla nutrimental, con la finalidad de apoyar el desarrollo de su producto para competir en el mercado comercial.

De 2011 a 2014 se apoyó a través de este programa a 204 microempresarios con diagnósticos, planes de mejora, sensibilización, capacitación, consultoría y acompañamiento a fin de favorecer su participación como proveedores de una cadena de autoservicio. Así, se les otorgaron subsidios por 1,700 pesos en el trámite de registro de marca, 2,800 pesos en el trámite de código de barras y un subsidio de 100 por ciento para tablas nutrimentales que aplican para los productores de la rama de alimentos.

GRÁFICA 8. REGULACIÓN COMERCIAL

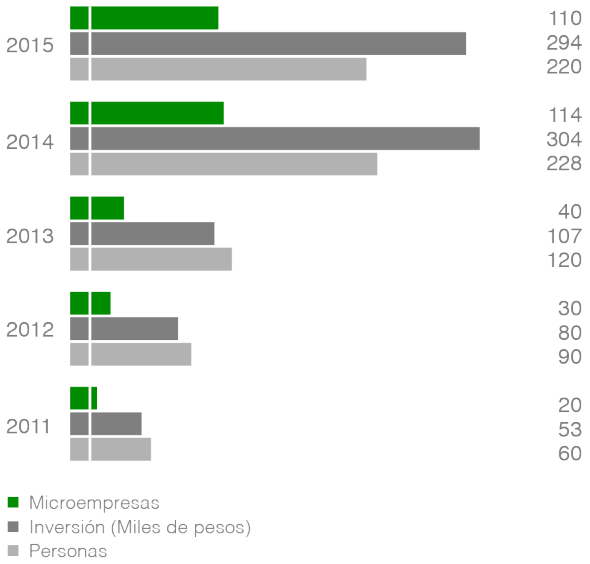

El apoyo otorgado en estos años ascendió a 544 mil pesos. En el 2015, se otorgaron apoyos por un monto de 294 mil pesos, beneficiando a 110 empresas.

FORMALIZACIÓN DE EMPLEO Y COMITÉ DE PRODUCTIVIDAD

De las conferencias internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se han desprendido definiciones y propuestas para el desarrollo de metodologías que dimensionen de mejor forma la informalidad laboral.

En el marco de la 102 CIT México OIT, se suscribió un Convenio de cooperación para garantizar el acceso a servicios sociales esenciales para los pobres y vulnerables tanto en materia de ingreso, como de atención médica básica, así como para la armonización del marco laboral.

Dicho Convenio se integra por los siguientes ejes:

- Impulso a la creación de empleos formales de calidad.
- Democratización de la productividad.
- Salvaguarda de los derechos de los trabajadores.
- Conservación de la paz laboral mediante el diálogo y la conciliación.

El mercado informal responde con prontitud a la creación de empleos para la subsistencia de la población a diferencia del mercado formal.

En el año 2013, se crea la Mesa Estratégica para la Formalización de Empleo y El Comité de Productividad en el Estado de Tlaxcala, realizando reuniones bimestrales que preside la Delegación de Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico y que cuenta con la participación del INEGI, IMSS, SAT, SE, Cámaras empresariales, Sindicatos y Universidades.

A partir de esta fecha y durante el 2014 se llevaron a cabo 5 reuniones en las que se han tenido avances productivos para la formalización del empleo y conservación y creación de nuevos puestos de trabajo.

En el 2015 se llevaron a cabo 6 reuniones de Mesa de Trabajo para la Formalización de Empleo y Comité de Productividad, teniendo trabajos constantes de flexibilización y en donde se dieron avances sin precedente en el valor marginal de la productividad del Estado.

GRÁFICA 9. REGULACIÓN COMERCIAL

Diciembre 2010	69,040
Agosto 2015	85,584
Nuevos empleos	16,544

FUENTE: IMSS.

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

El Instituto Nacional Emprendedor a través de sus fondos tiene como objeto incentivar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, mediante el fomento a la productividad e innovación en las MIPYMES ubicadas en sectores estratégicos.

Tlaxcala suscribió un Convenio de coordinación con el INADEM para que a través del Gobierno del Estado las MIPYMES puedan acceder a recursos de los Fondos para sus proyectos productivos.

Hemos instalado la RED DE PUNTOS PARA MOVER A MÉXICO EN TLAXCALA a lo largo y ancho del Estado con el objetivo de proporcionar información oportuna de los programas de apoyo y financiamiento para MIPYMES y emprendedores tlaxcaltecas, así como brindar asesoría, acompañamiento, diagnóstico y vinculación efectiva.

A través de la RED DE PUNTOS PARA MOVER A MÉXICO EN TLAXCALA, se entregó el producto SEGUPYME (Seguros para MIPYMES), que fomenta la Cultura Preventiva en el Estado ante el alto riesgo de los fenómenos hidrometeorológicos (lluvias severas, inundaciones, granizadas, entre otros); actualmente están a expensas solo del FONDEN. Se aseguraron 200 microempresas con una póliza de 150,000 cada una según el giro, logrando una cobertura global de más de 20 millones de pesos. En esta 1ª etapa, el seguro fue gratuito para los beneficiarios.

Durante el 2014, el proyecto **"RED DE PUNTOS PARA MOVER A MÉXICO EN TLAXCALA"** participó por segunda ocasión en las convocatorias 2014 del INADEM, ocupando el primer lugar en evaluación (Calificación 95.5) de los Estados participantes.

Mediante la Red de Puntos se vincularon 6 proyectos de los sectores estratégicos al Instituto Nacional del Emprendedor, siendo beneficiados a través de los Gobiernos Federal y Estatal, con aportación de la Iniciativa Privada, con el objetivo de seguir fomentando el desarrollo económico del Estado.

En este año gracias al éxito obtenido en la 1ra y 2da etapa de la Red, y con el objetivo de seguir ofertando el servicio de dicho proyecto, se implementa la 3ra etapa con una meta de 5,001 atenciones y una inversión de 5.7 millones de pesos.

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO

Impulsamos la política pública de la Mejora Regulatoria a través de la Unidad de mejora regulatoria del Estado, la cual se desempeña como un órgano administrativo adscrito a la Secretaría Turismo y Desarrollo Económico,

teniendo como objeto promover, formular, instrumentar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar las políticas, lineamientos, acciones y programas en materia de mejora regulatoria en el ámbito del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, así como coordinarse con los entes públicos federales, estatales y municipales.

CONSEJO CIUDADANO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO

En Octubre del 2013 se instauró y tomó protesta los integrantes e invitados permanentes del Consejo, el cual esta conformado por el sector gubernamental de los tres niveles, el sector educativo, empresarial y la sociedad civil y desde ese inicio al 2014, se desarrollaron 4 sesiones ordinarias.

En el 2015 el Gobernador del Estado presidió 4 sesiones ordinarias, obteniendo el consenso del Consejo del plan estratégico para la implementación de la política de Mejora Regulatoria en el Estado y sus Municipios. En ese mismo plan dimos impulso a la difusión de las buenas prácticas que se implementan en nuestra administración pública, tales como Registro Civil, Registro Público de la Propiedad, Salud, Planeación y Finanzas, entre otras. La Unidad de Mejora Regulatoria ha desarrollando un total de 8 sesiones ordinarias del 2014 al 2015.

CONSEJO REGIONAL DE MEJORA REGULATORIA CENTRO – PAÍS.

Desde que iniciamos la administración, hemos participado inminentemente en las políticas públicas de Competitividad. Tan solo del 2011 a 2014 participamos en 13 Sesiones de Consejo regional de Mejora Regulatoria donde se comparten las mejores prácticas aplicadas por las entidades federativas del centro del país que lo conformado por: Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

En el 2015 promovimos la asistencia y participación en 3 sesiones celebradas en la Ciudad de Querétaro, Morelos e Hidalgo respectivamente, desarrollándose 16 en total del 2011 al 2015, siendo sede Tlaxcala en 3 ocasiones, destacando las mejores prácticas que se desarrollan en la entidad.

FOROS NACIONALES E INTERNACIONALES

Del 2011 a 2014 promovimos la asistencia y participación a 6 foros nacionales y 1 internacional donde se comparten experiencias relacionadas con la calidad regulatoria y temas que tienen impacto sobre la misma, así como el conocimiento técnico que fortalece las capacidades de las instituciones y permiten mejorar el diseño y aplicación de políticas públicas a través de instrumentos regulatorios.

En el 2015 se desarrollaron 2 foros nacionales y 1 internacional, en los Estados de México, Guanajuato y Distrito Federal respectivamente, sumando un total de 10 foros del 2011 al 2015.

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

En el 2014 promovimos 1 proyecto para el desarrollo del sistema del Programa Estatal de Mejora Regulatoria con objeto de dar cumplimiento a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado y sus Municipios.

En el 2015 promovimos 1 proyecto para dar uso, actualización y mantenimiento al mismo sistema, por lo que del 2014 al 2015 se desarrollaron 2 proyectos.

MARCO NORMATIVO PARA LAS HERRAMIENTAS DE MEJORA REGULATORIA

En 2015 promovimos el desarrollo de 4 proyectos referentes a los Lineamientos de los Programas de Mejora Regulatoria Estatales, Lineamientos del Registro Estatal de Trámites y Servicios y Lineamientos del Sistema de Apertura Rápida de empresas, SARE.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

Del 2011 al 2014 suscribimos 25 Convenios de colaboración con entidades federales y municipales. También fuimos testigos de honor en un convenio entre el Poder judicial y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, con objeto de impulsar la política de mejora regulatoria en el Estado.

En 2015 se firmaron 2 Convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Tlaxcala, entregando la plataforma para la operación del SARE en línea. De 2011 al 2015 van ya total de 27 convenios.

PROFESIONALIZACIÓN ESTATAL DE LA MEJORA REGULATORIA

De 2013 a 2014 promovimos 7 talleres especializados beneficiando a enlaces de mejora regulatoria y representantes de 40 entidades de la administración. En 2015, se desarrollaron 9 talleres con los cuales sumamos 16 en total de 2013 a 2015.

PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL DE LA MEJORA REGULATORIA

En el 2014 se promovieron 4 talleres de especialización para que 17 municipios implementaran el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, Registro Municipal de Trámites, Simplificación administrativa y demás herramientas en la materia.

En 2015 se impartieron 3 talleres más de capacitación, llegando al total de 7 talleres de capacitación en el periodo de 2014 al 2015.

INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO.

MARCO NORMATIVO PARA LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA -UNIMERT-

Del 2012-2014 se implementaron 4 proyectos para el Diagnóstico de Mejora Regulatoria Estatal, para capacitación a los integrantes de la Unidad de Mejora Regulatoria y el desarrollo de su marco normativo.

En el 2015 se dio continuidad con 2 proyectos, uno para Marco Normativo de la Unidad de Mejora Regulatoria y otro para el desarrollo de portal. Así, de 2012-2015 se han desarrollado 6 proyectos.

CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS ELECTRÓNICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA (CITYS-eGOB)

El 22 de octubre de 2015 se publicó la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tlaxcala, que permite regular y reconocer su eficiencia jurídica, en actos, servicios, procedimientos y tramites, mediante el uso de medios electrónicos; así como promover una nueva etapa de comunicación entre el gobierno y los ciudadanos.

1ª ETAPA CITYS-eGOB: INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y LA PLATAFORMA INFORMÁTICA (SOFTWARE).

Promovimos el desarrollo de gobierno electrónico a través del Centro Integral de Trámites y Servicios Electrónicos de Gobierno del Estado, llamada "CITYS-eGOB".

En el 2014, se impulsaron 8 proyectos para su desarrollo mediante el apoyo del Instituto Nacional del Emprendedor (convocatoria 2013):

1. Infraestructura tecnológica: contratando espacio en la nube para hospedar a la plataforma.
2. Implantación de la plataforma para el CITYS-eGOB.
3. Trámites informativos para el Registro Estatal de Trámites y Servicios
4. Trámites transaccionales, para SARE en línea.
5. Administrador de la plataforma.
6. Programas bienales de mejora regulatoria.
7. Repositorio documental: Alfresco.
8. Generador de reportes y estadísticas: Pentaho

En el 2015, promovimos 10 proyectos para continuar su desarrollo, uso y mantenimiento:

1. Infraestructura tecnológica: adquisición de equipo para el desarrollo y manejo del Centro por la UNIMERT.
2. Capacitación al equipo de Sistemas de Información para el desarrollo posterior y administración del CITYS-eGob.
1. Migración del Registro Estatal de Trámites y Servicios del Tramitlax al CITYS-eGob para mayor alcance.
2. Administración del SARE en línea.
3. Administración de la plataforma.
4. Administración de los Programas bienales de mejora regulatoria.
5. Administración del Repositorio documental: Alfresco.
6. Desarrollo del Generador de reportes y estadísticas: Pentaho

En total, de 2014 a 2015 se llevaron a cabo 18 proyectos para el desarrollo de dicho Centro.

En 2015 impulsamos la realización de 10 proyectos para la 2ª etapa del CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS ELECTRÓNICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA (CTIYS- eGob), 30 trámites transaccionales en línea de punta a punta para el ciudadano, con la suficiencia tecnológica para la integración del pago y la firma electrónica avanzada:

1. REGISTRO CIVIL: 5
2. PGJ: 2

3. SECTE: 7
4. REGISTRO PÚBLICO. 4
5. INSTITUTO DE CATASTRO: 3
6. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS: 5
7. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA - USET: 3
8. SECRETARIA DE SALUD: 1

En total, de 2014 a 2015, se implementaron 26 proyectos para el desarrollo del CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS ELECTRÓNICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA (CTIYS-eGOB).

AGENDA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

En 2015 se consolidaron 38 entidades y organismos estatales con unidad de enlace estatal de Mejora Regulatoria, 35 programas bienales de mejora regulatoria, 56 programas de simplificación administrativa y 56 programas del Registro Estatal de Trámites y Servicios del Estado en corresponsabilidad con la Contraloría del Ejecutivo.

En total de la Agenda Estatal en el 2015, se consolidaron 38 Unidades de enlace de Mejora Regulatoria y 147 programas para su desarrollo.

AGENDA DEL PODER JUDICIAL DE MEJORA REGULATORIA

En 2014 se trabajó con el Poder Judicial para lograr su institucionalización y elevar la Competitividad en Procedimientos Mercantiles logrando 6 programas de colaboración. En el 2015 se trabajó con 6 programas más sumando 12 programas de trabajo de 2011 a 2015.

INDICADORES DE COMPETITIVIDAD

DOING BUSINESS - FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS

De 2011 a 2014 el Estado de Tlaxcala fue evaluado por el Banco Mundial en 8 programas para la facilidad para hacer negocios en el Estado, incluyendo trámites de competencia federal, estatal, municipal y del sector privado. En el 2015 nos evaluaron con 4 más haciendo un total del 2011 al 2015 de 12 programas.

ÍNDICE DE LA APLICACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

En 2015 instruimos el desarrollo de un indicador de mejora regulatoria para monitorear a los municipios de Tlaxcala, Apizaco, Huamantla, Tetla, Chiautempan, Xicohtzinco, Calpulalpan, Tlaxco, Yahuquemehcan, Zacatelco, Ayometla, San Pablo, Del Monte, Amaxac, Ixtenco, Nanacamilpa, Nativitas, Tenancingo en el desempeño de la aplicación de ésta política pública.

PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD

En 2015 se promovió la implementación de 13 programas en 5 entidades de la administración pública del estado con el objeto de hacer eficientes los procedimientos internos para dar una mejor atención a la ciudadanía en general.

AGENDA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

En 2015 promovimos el desarrollo de 12 Unidades de enlace municipal relacionados a la Unidades de Mejora Regulatoria respectivas y 17 programas de trabajo anuales de mejora regulatoria con los municipios que se suscribieron convenios de colaboración con el estado.

SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS TRADICIONAL

En el periodo 2011-2014 se implementaron 10 ventanillas SARE en los Municipios de Apizaco, Tlaxcala, Huamantla, Chiautempan, Tetla, Xicohtzinco, Calpulalpan, Tlaxco, Yahuquehmecan y Zacatelco en los cuales se abrieron 228 empresas, generando 442 empleos nuevos con un monto de inversión privada estimada por los beneficiarios de $11.4 millones de pesos.

En 2015 se implementaron 2 ventanillas más en los municipios de Ayometla y San Pablo del Monte. Tan solo del 2015 en los municipio en operación SARE se tiene registrado la apertura de 160 nuevas empresas, 190 empleos nuevos, con un monto de inversión estimada por los beneficiarios de $2.7 millones de pesos.

En el periodo 2011-2015 se han implementado 12 ventanillas SARE en los Municipios de Apizaco, Tlaxcala, Huamantla, Chiautempan, Tetla, Xicohtzinco, Calpulalpan, Tlaxco, Yahuquehmecan, Zacatelco Ayometla y San Pablo del Monte en los cuales se abrieron 448 empresas, generando 632 empleos nuevos, con un monto de inversión estimada por los beneficiarios de $14.1 millones de pesos.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS TRADICIONAL

En el periodo 2012 al 2015 operaron 10 ventanillas SARE en los Municipios de Apizaco, Tlaxcala, Huamantla, Chiautempan, Tetla, Xicohtzinco, Calpulalpan, Tlaxco, Yahuquehmecan y Zacatelco en los cuales se abrieron 2,528 empresas, generando 4,750 empleos nuevos, con un monto de inversión privada estimada por los beneficiarios de $201.3 millones de pesos.

Por otra parte, debemos mencionar que en 2015 se equiparon 2 módulos SARE en los Municipios de Tlaxcala y Chiautempan con una inversión federal de $1,680,00.00 y la inversión municipal de $720,00.00 de acuerdo a la convocatoria del INADEM en la materia de 2014.

SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS EN LÍNEA

En 2014 se invirtió la cantidad de 440,800 pesos para la implementación de éste sistema con el objeto de ejecutar operaciones transaccionales completamente en línea. El ciudadano puede hacer su solicitud desde el Portal de

internet del Estado y efectuar su pago, asistiendo una sola vez a la ventanilla del Municipio a recoger la Licencia de funcionamiento.

El 19 de enero de 2015 se puso en marcha el programa de SARE en línea con el objeto de lograr dar respuesta en 1 día a los ciudadanos que deseen abrir un negocio de bajo riesgo en Tlaxcala. Gracias a este sistema logramos mantener el 3er lugar nacional del indicador de "Apertura de empresas" del estudio de Doing Business del Banco Mundial, con lo cual seguimos trabajando para elevar la competitividad en el Estado.

En 2015, en la operación de 1 programa correspondiente al H. Ayuntamiento de Tlaxcala, se registró 180 empresas beneficiadas para su apertura, refrendos, bajas, cambios de domicilio y de titulares.

PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN EN PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

En 2014 se desarrolló el trabajo de reingeniería de procesos respecto a permisos de construcción con 2 municipios, Tlaxcala y Apizaco. En 2015 se promovió que 2 municipios Tlaxcala y Chiautempan participaran y obtuvieran un apoyo económico federal de parte del Instituto Nacional del Emprendedor por la cantidad de $3.6 millones de pesos, $450 mil de inversión municipal y $450 mil de privada para una suma total de $4.5 millones de pesos.

Del 2014 al 2015 se desarrollaron 4 programas respecto a la materia especificada.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

En 2015 se implementaron 3 programas para que los municipios de Tlaxcala, Yauhquemenhcan y Chiautempan fueran beneficiados con recurso económico federal con la cantidad de 3 millones 600 mil pesos, 1 millón 050 mil pesos de inversión municipal con un suma total de 4 millones 650 pesos.

BECAS AL EXTRANJERO

A través de este programa y en coordinación con CONACYT, hemos ofrecido apoyos para la formación a nivel doctorado y maestría de profesionistas tlaxcaltecas, con el fin de incrementar la capacidad científica, tecnológica y de innovación del Estado y contribuir a su desarrollo.

En el año 2013 y 2014 se benefició a cuatro estudiantes de posgrado.

Durante el año 2015 se incrementó el número de beneficiarios, ya que se logró apoyar a 5 becarios para realizar estudios de maestría en el extranjero, apoyos que sin lugar a duda se verán reflejados a mediano plazo, elevando así las capacidades científicas y tecnológicas de la entidad, invirtiendo en este rubro la cantidad de 2.8 millones de pesos. Del año 2013-2015 hemos beneficiado a 9 estudiantes con una inversión de 5.5 millones de pesos.

ESTRATEGIA NACIONAL DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

SEMANA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En búsqueda de despertar el interés por las disciplinas científicas y tecnológicas entre el público infantil y juvenil, nuestro gobierno ha realizado exitosamente la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.

En las ediciones 2012, 2013 y 2014 se han llevado a cabo 3 eventos donde recibimos a más de 63,000 niños y jóvenes con diversas actividades con una inversión de 1.3 millones de pesos. En el año 2015 contamos con la asistencia de 35,000 niños y jóvenes teniendo un incremento de 7,000 participantes, con la inversión de 1 millón de pesos.

En 5 años de Gobierno se ha logrado incrementar el número de participantes de 6,440 en el año 2011 a más de 35 mil en el 2015.

GRÁFICA 10. SEMANA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Número de participantes

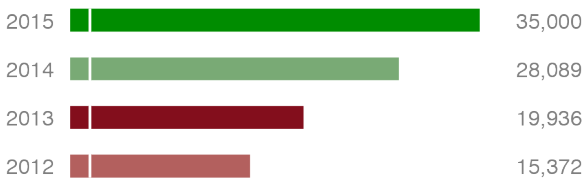

APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ASCTI)

En la presente administración se tiene un avance significativo en la constitución de un ecosistema que garantice al Estado de Tlaxcala el que la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación sean consideradas como fuerzas motrices de la educación, productividad y competitividad.

Es en esta vertiente, con el apoyo del CONACYT, en 2014 se logró concretar el proyecto de Tráiler de Ciencia Itinerante con una inversión de 3 millones de pesos, que tiene como objetivo impactar en la vida cotidiana y

productiva de las regiones del Estado, principalmente en aquellas con características rurales y marginadas. Así, la población puede entrar en contacto con la ciencia y tecnología de manera informal, divertida y gratuita.

En el año 2015 con el arranque del primer tráiler de difusión de la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación en Tlaxcala, fortaleceremos las acciones de apropiación de la ciencia en todo el estado y se contribuye a la restauración del tejido social promoviendo el espíritu pionero e innovador en los procesos de aprendizaje con la seguridad de que al hacerlo, contribuyen a la generación, fomento, aplicación, transferencia y divulgación de la ciencia en los 60 municipios de la entidad.

CULTURA EMPRESARIAL

Nuestro Gobierno promueve la productividad y mejora continua en las organizaciones a través de programas de capacitación administrativa, financiera, mercadológica, y de operaciones. Del año 2013 al 2015 se ha impartido 33 cursos beneficiando a 140 empresas.

Durante el año 2015 se han impartido un total de 36 cursos en las 5 áreas funcionales de la micro, pequeña y mediana empresa, teniendo como resultado un total de 150 empresas y 9 instituciones educativas beneficiadas.

En 5 años de Gobierno se han impartido un total de 69 cursos con un total de 2,721 participantes.

IMPULSO AL COMERCIO EXTERIOR CAPACITACIÓN, ASESORIA, Y PROMOCIÓN DE LA OFERTA EXPORTABLE

Nuestro principal interés es ofrecer todo el apoyo a los empresarios que deseen incorporarse y competir en mercados internacionales para que lleven más de Tlaxcala al mundo. Es así que se ha puesto gran esfuerzo en el impulso al comercio exterior con un programa integral que abarca la capacitación, asesoramiento y promoción de la oferta exportable para que a nivel mundial se aprecie el talento e ingeniería de calidad de los tlaxcaltecas.

Durante los años anteriores los esfuerzos conjuntos de empresarios, gobierno y académicos se ha traducido en más de 790 profesionales del comercio exterior capacitados en temas de vanguardia, 15 eventos específicos en el sector comercial que han servido como escaparate para formar nuevos lazos comerciales y oportunidades de negocio en nuevos mercados.

El año 2015 fue aún más optimista: 200 empresas y emprendedores capacitados, más eventos de vinculación y promoción comercial y un acompañamiento todavía más cercano con los empresarios en materia de asesoramiento que se aprecia en dos empresas tlaxcaltecas ganadoras del Premio al Mérito Exportador Regional.

Con proyectos nunca antes intentados, con innovación, talento e imaginación lo tlaxcaltecas seguimos madurando nuestra cultura exportadora. El avance logrado en estos años muestra sus frutos en los casi 1,000 beneficiados directos de las capacitaciones estatales, 7 empresas galardonadas en materia de comercio exterior y nuevas empresas que se integran al escenario mundial.

Tlaxcala muestra un rumbo firme en su desarrollo exportador.

PROMOCIÓN DE LAS CIUDADES INDUSTRIALES

Hace cuatro años enfrentamos muchos retos y desafíos para lograr que la mirada de los empresarios volteara a Tlaxcala. Nos propusimos eso y logramos recuperar la confianza de los inversionistas con la tenaz política de promoción industrial y gracias a ello, hoy tenemos la instalación de empresas de talla internacional que brindarán oportunidades laborales a los tlaxcaltecas.

Como resultado de las acciones y políticas implementadas se ha logrado la permanencia, la ampliación e instalación de nuevas empresas que nos permite señalar que el Estado se encuentra en pleno desarrollo. Prueba de ello es que en el año 2015 establecimos contacto y tuvimos la visita de 24 empresarios de los cuales 16 fueron de origen extranjero y 8 nacionales.

Durante los primeros cuatros años de administración en materia de promoción industrial, se tuvo en el año 2011 un total de 20 promociones, mientras que para el 2012 se registraron 21 acciones de promoción, para el 2013 se llevaron a cabo 35 acciones de promoción y finalmente en el 2014 y 2015 se realizaron 36 promociones.

Una parte sustantiva para este desarrollo fue crear un entorno de tranquilidad social y laboral, sin gravámenes onerosos, de certeza jurídica y sobre todo, con atención personalizada.

Resultado de lo anterior, en 2015 se concretaron negociaciones para la venta de terrenos industriales. En consecuencia, la empresa Construcciones MS, dedicada al sector de la construcción de naves industriales bajo el esquema del Plan Llave en Mano, adquirió terreno en Ciudad Industrial Xicoténcatl II Huamantla, para la construcción de dos naves industriales en las cuales se instalarán las empresas proveedoras del ramo automotriz KNIPPING AUTOMOTIVE, S.A. (GESSMANN) que generará alrededor de 30 empleos directos con una inversión de 114 mdp y CLERPREM MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V., con 50 empleos directos y una inversión de 35 mdp. Del mismo modo, la empresa CEBI originaria de Luxemburgo, decidió realizar la compra del Lote Industrial N.16 ubicado Ciudad Industrial Xicoténcatl II Huamantla para la ampliación de su planta.

En esta misma ciudad industrial, la empresa American Pharma fabricante de medicamentos veterinarios, desinfectantes y productos para el campo no tóxicos, adquirió 8,294 m2 de terreno industrial para la instalación de su empresa. Asimismo, la empresa Uniformes Sohe dedicada a la fabricación y comercialización de equipos de protección para la industria, adquirió 6,160 m2 de terreno industrial, cuyo proyecto generará 250 empleos directos con una inversión de 42 mdp. Adicionalmente, la empresa Frutosel adquirió para su expansión aproximadamente 5,000 m2 de terreno industrial, cantidad idéntica a la adquirida por el empresario Fernando de Unanue quien construirá naves industriales para renta.

Finalmente, en Ciudad Industrial Xicoténcatl I Tetla, la empresa KROMBERG & SCHUBERT dedicada a la producción de sistemas de cableado complejos para la industria automotriz, adquirió 10 has. de terreno industrial cuyo proyecto generará aproximadamente 3,000 empleos.

Durante el primer cuatrimestre del año en Ciudad Industrial Xicoténcatl I Tetla, se realizó la inauguración de la empresa GREENBRIER fabricante de furgones de ferrocarril, la cual generará 1,000 nuevos empleos y la empresa KATHREIN dedicada a la fabricación de antenas de radiocomunicación, con una aportación de 350 empleos directos. Por otra parte, en Ciudad Industrial Xicoténcatl II Huamantla, en compañía del Secretario de Economía, el Dr. Ildefonso Guajardo Villareal, se inauguró la apertura de las empresas QUESOMEX y ALTECSA.

Con la finalidad de ofrecer una imagen renovada y condiciones adecuadas para el desempeño de las 60 empresas establecidas en las tres Ciudades Industriales, mismas que generan 10,456 empleos para la población tlaxcalteca, hemos instruido para que en el año 2015 se continúen realizando de manera ininterrumpida trabajos de mantenimiento a la infraestructura, dentro de los cuales se consideran el suministro de agua, el alumbrado público, barrido de calles, deshierbe, recolección de basura, pintado de guarniciones, bacheo y todo lo que permita una adecuada conservación y funcionamiento de la infraestructura y servicios existentes. En este sentido, en el 2015 se registran 2,474 acciones de mantenimiento, cifra 17% mayor al número de acciones que se realizaron en el año 2011.

En materia de obra pública y ante la expectativa favorable que ha generado la instalación de la planta armadora automotriz AUDI en el vecino estado de Puebla, las empresas proveedoras de autopartes han identificado que el Estado de Tlaxcala ofrece un clima favorable para la instalación de sus empresas, por lo que en este 2015 se incrementó de manera significativa la demanda de terrenos en las distintas ciudades industriales, razón por la cual ha sido necesario dotar de una mayor y mejor infraestructura a los parques industriales.

Aunado a lo anterior, este año, con la finalidad de facilitar la instalación de la empresa KROMBERG & SCHUBERT, productora de sistemas de cableado complejos para la industria automotriz, se realizó la segunda etapa para la desviación del cauce pluvial y la construcción de la red hidráulica y sanitaria a pie de lote.

De igual forma, se benefició a la empresa Café Punta del Cielo con la ampliación de la red de gas natural.

También durante el presente año, en Ciudad Industrial Xicoténcatl II Huamantla se llevó a cabo la ampliación de la red de energía eléctrica para la instalación de las empresas CEBI y LEAR Corporation.

FORO AUTOMOTRÍZ

En cumplimiento a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, en coordinación con la Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico, organizó el Foro Automotriz Tlaxcala 2015 el cual se llevó a cabo los días 3 y 4 de septiembre en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Tlaxcala.

Con eventos relevantes como éste y a través de una campaña agresiva y tenaz, se ha logrado recuperar la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros, sobre todo del sector automotriz, lo cual ha permitió al Estado de Tlaxcala continuar posicionando a la rama automotora a nivel regional, nacional e internacional, fortaleciendo cadenas de proveeduría y sentando las bases para el diseño del clúster automotriz, que sirva como una estrategia de integración y crecimiento del sector en la entidad.

En este contexto, y después de realizadas cinco ediciones, se tienen resultados históricos favorables. Para el año 2011 se registró un total de 900 asistentes, con una participación de 24 expositores y 200 encuentros de negocios.

Para el año 2012 se tuvieron un total de 1,199 asistentes, con una participación de 27 expositores y 217 encuentros de negocios.

Asimismo, para el año 2013 se registraron un total de 1,400 asistentes, con una participación de 57 expositores y 370 encuentros de negocios y para el año 2014, se registró un total de 2,115 asistentes, con una participación de 53 expositores y 389 encuentros de negocios.

Por lo que respecta al 2015 se registraron 1,822 asistentes, con una participación de 60 expositores y 400 encuentros de negocios.

Infraestructura para Impulsar el Crecimiento

OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

En Tlaxcala vivimos una nueva realidad, con mayor inversión pública y privada, grandes obras y mejor calidad de vida, porque la estrategia de desarrollo integral, equilibrado y sustentable que impulsa este gobierno nos sirve para atender las necesidades básicas de la población y resolver los problemas más urgentes de todos los sectores productivos y, además, nos ayuda a recuperar el sentido de comunidad de las familias tlaxcaltecas.

Durante estos 5 años de gobierno, coordinamos de manera acertada los esfuerzos de las instituciones federales, estatales y municipales, así como de las organizaciones sociales y de toda la ciudadanía, para alcanzar la cohesión social, la cooperación, la corresponsabilidad y la solidaridad como método de trabajo. La unidad de esfuerzos y la suma de recursos, sin lugar a dudas, ha ayudado a la reconciliación y la reconstrucción del tejido social tlaxcalteca.

Hemos logrado sacar a Tlaxcala del atraso en que la encontramos a principios de 2011, porque desde el inicio de la presente administración integramos un gran equipo de trabajo con servidores públicos capacitados y comprometidos con el cumplimiento de los principios rectores del desarrollo estatal, regional, metropolitano, municipal y microregional, acatando los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, construyendo así una administración eficaz, eficiente y un gobierno austero, garantizando siempre la legalidad y la equidad social.

En tan sólo 5 años de resultados, logramos ejercer una inversión histórica de 5,909 millones de pesos en obras públicas y servicios relacionados con las mismas, razón por la cual ejecutamos y entregamos a la sociedad

tlaxcalteca importantes estudios, proyectos, obras y acciones prioritarias destinadas a impulsar y consolidar el desarrollo para todos con carácter social y democrático.

Con 45 Programas de Inversión Pública, sumando recursos federales, estatales y municipales, así como con apoyo de los beneficiarios, para lograr hacer más con menos, ejecutamos 3,415 estudios, proyectos, obras y apoyos con maquinaria en los 60 municipios, en las 6 regiones y en las 2 Zonas Metropolitanas que conforman nuestro Estado.

PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO

Este gobierno, siempre ha trabajado cercano a la gente. Por ello, el desarrollo de nuestro Estado se planea a partir de lo que solicitan y necesitan las familias tlaxcaltecas y los sectores productivos. Las carencias, las necesidades y las demandas de obras y servicios las hemos convertido en satisfactores sociales o en infraestructura de apoyo a la producción, mediante la planeación del desarrollo donde se definen prioridades, se reorganizan las estructuras de gobierno, se suman estrategias y se designan responsables para el cumplimiento de los objetivos y metas que se pretenden alcanzar.

Bajo estos principios rectores, y con el fin de avanzar en la consolidación de un Estado más competitivo y con mayor calidad de vida, en 5 años de gobierno elaboramos 17 Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, así como las Normas de Desarrollo Urbano de la Ley de Ordenamiento Territorial y tenemos en proceso las Normas Técnicas de la Ley de la Construcción, con las cuales se cubren las 4 Áreas Político-Administrativas siguientes:

- Nivel Estatal: Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como las Normas de Desarrollo Urbano de la Ley de Ordenamiento Territorial y las Normas Técnicas de la Ley de la Construcción que tenemos en proceso y que están programadas publicarse el próximo año.
- Nivel Zona Metropolitana: Programas de Desarrollo de las Zonas Metropolitanas Puebla-Tlaxcala y Tlaxcala-Apizaco.
- Nivel Municipal: Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Huamantla, El Carmen Tequexquitla y Cuapiaxtla, para incorporar adecuadamente dichos municipios al desarrollo regional que provocará la Planta AUDI, misma que está en proceso de construcción en el vecino Estado de Puebla. Además, en apoyo a los municipios, elaboramos los Programas Municipales de Apizaco, Tlaxcala, Zacatelco, San Pablo del Monte, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Totolac y San Damián Texóloc.
- Nivel Local: Programas Parciales de 3 Áreas Estratégicas para el Desarrollo de nuestro Estado: Ciudad de la Justicia, Ciudad de la Salud y Laguna de Acuitlapilco. y su área de influencia

Con las metas cumplidas referidas, la ciudadanía tlaxcalteca puede observar que durante los 5 años de gobierno nos hemos preocupado y ocupado por actualizar, cumplir, hacer cumplir y dar seguimiento al marco jurídico y normativo en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, porque representa uno de los ejes rectores más importantes para impulsar el desarrollo y la competitividad de nuestro Estado desde la microrregión, los municipios, las regiones y las zonas metropolitanas.

Un ejemplo claro del cumplimiento de nuestros compromisos por impulsar la planeación del desarrollo integral, equilibrado y sustentable desde la microrregión, lo constituye la elaboración del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Laguna de Acuitlapilco y su Área de Influencia.

Esta región se integra por los municipios de Tlaxcala, Tepeyanco y Santa Isabel Xiloxoxtla, los cuales constituyen un puente importante de intercomunicación entre las Zonas Metropolitanas Puebla-Tlaxcala y Tlaxcala-Apizaco. Por tal razón hemos convocado a todas las autoridades federales, estatales, municipales y de comunidad, así como esperamos la solidaridad de la ciudadanía, para fortalecer las alianzas estratégicas y construir canastas financieras que nos permitan hacer realidad los estudios, proyectos y obras de infraestructura y equipamiento que se requieren para consolidar la recuperación del vaso de la laguna y evitar que continúe su contaminación, así como para satisfacer las necesidades básicas de la población y los requerimientos prioritarios de los sectores productivos que conviven dentro del microclima que genera esta importante Laguna.

Además, los polos de desarrollo que hemos creado, como la Ciudad de la Salud, el Centro de las Artes y la Ciudad de la Justicia, así como los nuevos Parques Industriales, las Zonas Turísticas y el crecimiento ordenado de las ciudades y principales centros de población que integran nuestro Estado, son el resultado de importantes alianzas estratégicas realizadas con diversas instituciones de los 3 niveles de gobierno y con la Universidad Nacional Autónoma de México.

INFRAESTRUCTURA URBANA

Este gobierno atiende a todos los sectores, recibe y analiza todas las solicitudes de obra y servicios, fomenta el diálogo y busca siempre los acuerdos en favor del desarrollo de Tlaxcala. El compromiso del actual gobierno ha sido, y es generar las condiciones para impulsar el desarrollo integral, equilibrado y sustentable de nuestro estado, para colocar a Tlaxcala en la arena de la competitividad. Para tal fin, utilizamos la gestión de la inversión pública y promovemos la inversión privada como palancas para impulsar y consolidar el desarrollo en todos los sectores, regiones y microrregiones de nuestra Entidad.

Dentro de este contexto, y con el fin de incrementar la cantidad y calidad de las obras de infraestructura urbana que benefician directamente a las familias tlaxcaltecas, como guarniciones, banquetas, pavimentación de calles y alumbrado público, realizamos giras de trabajo en los 60 municipios, para conocer directamente las necesidades y demandas más sentidas de la población, hacerlas propias del Gobierno del Estado, gestionar los recursos, construir alianzas estratégicas e integrar canastas financieras necesarias para hacerlas realidad como satisfactores sociales o apoyo a los sectores productivos.

En estrecha relación con las autoridades municipales y apoyando su crecimiento, se han llevado acabo obras de infraestructura urbana y los servicio públicos como los con el "Programa Lucha Frontal Contra la Desigualdad, la Pobreza y la Marginación" del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

En materia de infraestructura y equipamiento urbano, en 5 años de resultados invertimos 475 millones de pesos, logrando cumplir las metas siguientes: 941,311 metros cuadrados de Pavimentación de Calles con asfalto, adoquín y concreto hidráulico, 100,327 metros de Guarniciones y 133,934 metros cuadrados de Banquetas, atendiendo prioritariamente los municipios con mayor grado de marginación, entre los cuales se encuentra: El Carmen Tequexquitla, Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos, San Pablo del Monte y Huamantla, por estar dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre que emprendió el Lic. Enrique Peña Nieto.

Entre las obras de mayor costo beneficio directo a las familias tlaxcaltecas, sobresalen la Construcción de 5 Puentes Peatonales en la Carretera Apizaco-Tlaxco en la Col. Agrícola Dolores y Ciudad Industrial Xicohténcatl III, para mayor seguridad de los obreros y de los estudiantes del Tecnológico de Tlaxco; en la Vía Corta Puebla-Santa Ana en la Zona de Fábricas de Acuamanala; y, en la Carretera Apizaco-Huamantla en San Isidro Apizaquito.

Además, con el Parque de Maquinaria del Gobierno del Estado que recuperamos, reparamos e incrementamos con nuevos equipos, se rastrearon, nivelaron y ampliaron 509 kilómetros de Calles en varias comunidades, se ejecutaron terracerías para 5 Panteones y obras diversas en apoyo a las responsabilidades de las Autoridades Municipales en materia de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS

El cambio climático que se vive a nivel mundial, ha tenido serias consecuencias para la ciudadanía tlaxcalteca. Como ejemplo, las lluvias atípicas y granizadas sufridas en diversos municipios de nuestro Estado, graves inundaciones, tanto en las zonas urbanas como en las comunidades rurales, debido al desbordamiento de nuestros ríos y barrancas o por la incapacidad de las redes de alcantarillado sanitario para captar, conducir y verter las aguas pluviales, además de las aguas residuales para las cuales fueron diseñadas.

Ante esta problemática, nuestro gobierno ha estado siempre atento a las demandas de la ciudadanía y de las autoridades municipales, realizando trabajos de prevención para evitar emergencias urbanas y rurales, pero sobre todo hemos atendido de manera adecuada y oportuna las contingencias que se han presentado en varios municipios, privilegiando la seguridad de las familias y su patrimonio, incluyendo sus viviendas, cultivos y demás recursos materiales y actividades socioeconómicas que realizan.

Por tal motivo, con el Parque de Maquinaria del Gobierno del Estado, en 5 años Desazolvamos y Reforzamos Bordos en 194 kilómetros en los principales ríos, barrancas y canales, logrando prevenir las contingencias y atendiendo las emergencias urbanas, rurales y en zonas agrícolas que se han presentado en diversas comunidades durante la temporada de lluvias, cumpliendo los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del "Programa Protección Civil para la Seguridad de la Sociedad" del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Para resolver la problemática de alteración en los causes de ríos, barrancas y canales, hemos trabajado en coordinación con las autoridades de Protección Civil estatales y municipales, así como bajo la normatividad de la CONAGUA, SEMARNAT y CGE, retirando grandes cantidades de basura, vegetación, árboles y sedimentación de sólidos en bermas y bancos, logrando reconstruir y reforzar los bordos, para recuperar la sección hidráulica de los

principales ríos, como el Zahuapan, Atoyac, Totolac, Chichicazac, Atenco, de los Negros, Atltzayanca y Ajejela, así como en las Barrancas Briones, Seca, La Estrella, Zanja Madre, La Compañía y Toltotepec.

Además, con la Máquina Hidro-Desazolvadora del Gobierno del Estado limpiamos y desazolvamos permanentemente la Red de Alcantarillado Sanitario en el Centro Histórico de la Ciudad de Tlaxcala, así como en todas las principales ciudades y centros de población que requieren este servicio prioritario, previo a la temporada de lluvias, por lo que en 5 años de resultados logramos desazolvar 179 kilómetros de la red de alcantarillado sanitario y 3,472 pozos de visita, para reducir la contaminación por derrame de aguas residuales sin tratamiento y evitar inundaciones en las zonas urbanas y comunidades rurales.

Asimismo, debemos resaltar que, durante la presente administración, Desazolvamos y Reconstruimos Bordos en 10.6 kilómetros del Río Zahuapan en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Tlaxcala, desde el Puente 2 Arroyos en Amaxac de Guerrero hasta la Presa de Panotla, logrando evitar los problemas de inundación en las zonas urbanas que se presentaron en sexenios anteriores.

Para resolver de manera integral los problemas de inundación y contaminación por desborde de aguas negras en la Ciudad de Tlaxcala y principalmente en el Centro Histórico, elaboramos el Proyecto Ejecutivo de Drenaje Pluvial, gestionamos y obtuvimos la autorización de 138 millones de pesos y en 2015 iniciamos la construcción de esta gran obra prioritaria, la cual consiste en 6.3 kilómetros de interceptores pluviales, 16,530 metros cuadrados de rectificación de barranca, 18.73 metros cúbicos de cárcamo con 2 bombas, 3.5 kilómetros de reposición de red de agua potable y 2.9 kilómetros de reposición de red de alcantarillado sanitario, por lo que tenemos programado terminar y ponerlo en operación antes de que concluya la presente administración estatal.

Asimismo, entre los municipios de Yauhquemehcan y Apizaco construimos 2.9 kilómetros de Colectores Pluviales, para captar, conducir y verter el agua de lluvia lejos de la zona urbana, resolviendo los problemas de inundación en todas las zonas habitacionales colindantes con el Centro Expositor de la Ciudad de Apizaco, así como en el acceso principal a esta Ciudad Rielera por la Carretera Federal Tlaxcala-Apizaco, debido a que por muchos años ha tenido grandes problemas de inundación por ser la zona más baja.

Otro ejemplo de nuestras acciones inmediatas de protección civil, es la atención a la contingencia que se presentó en años anteriores en San Antonio Atotonilco, municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, retirando 38,700 m3 de sólidos y reforzando bordos en 3.4 kilómetros del Río Atotonilco con el Parque de Maquinaria del Gobierno del Estado, donde fue necesario construir un Puente Vehicular en el crucero de la Carretera Ixtacuixtla-Atotonilco, con un claro de 8 metros y 7.5 metros de arroyo, para dar mayor fluidez a las aguas pluviales y evitar

taponamientos por reducción del cauce, evitando así pérdidas humanas y reactivando la economía de dicha comunidad.

Para evitar que sucedan otras contingencias, en 2015 construimos 88 Presas con Gaviones en la Barranca Briones y en la Cañada en la Malintzi, para retener el agua pluvial y recargar el manto acuífero, así como para evitar la erosión del suelo y las inundaciones por desbordamiento, como la sucedida recientemente en la Unidad Habitacional Santa Cruz, la cual atendimos oportunamente, construyendo el Puente que se colapsó y revistiendo una parte del Río de Los Negros como medida de protección.

IMPULSO AL DESARROLLO REGIONAL

El impulso al desarrollo regional es una de las prioridades para este gobierno. Por ello, en 5 años de resultados hemos atendido las 6 Regiones que integran nuestro Estado, destinándoles importantes montos de inversión y ejecutando estudios, proyectos y obras prioritarias, tal y como se puede observar en el Cuadro siguiente denominado "Inversión y Obras por Región 2011-2015".

TABLA 8. ACCIONES 2 DE INFRAESTRUCTURA EN APOYO A MUNICIPIOS

Región		Acciones (Estudios, Proyectos, Obras)	Municipios Beneficiados
Impacto Regional:	**75**		
Obras Nuevas:	12	75	Estatal
Ampliación y Rehabilitación:	3		
Mantenimiento de Obras:	14		
Planes, Programas y Diagnóstico:	4		
Estudios, Proyectos y Otros:	5		
Cobertura Estatal:	**38**		
Obras Nuevas:	12	117	Regional
Ampliación y Rehabilitación:	5		
Mantenimiento de Obras:	47		
Planes y Programas:	4		
Estudios, Proyectos y Otros:	7		
Total		3,415	60

Ejecutamos 3,415 estudios, proyectos y obras de infraestructura urbana y rural en beneficio de todos los sectores productivos y de las familias tlaxcaltecas, incluyendo los apoyos con el Parque de Maquinaria del Gobierno del

Estado, dando prioridad a las Regiones Centro Norte, Centro Sur y Sur, porque en ellas vive más del 73 por ciento de la población, pues se integran por 43 de los 60 municipios.

Asimismo, apoyamos prioritariamente la Región Oriente, donde están ubicados los municipios de Cuapiaxtla, Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos, El Carmen Tequexquitla y Huamantla, por la urgente necesidad de contar con la infraestructura adecuada para la prestación de los servicios públicos y como apoyo a los sectores productivos, a fin de responder de manera adecuada y oportuna al gran impacto regional e interestatal que provocará la Planta AUDI, la cual se construye en el vecino Estado de Puebla.

IMPULSO AL DESARROLLO MUNICIPAL: 60 MUNICIPIOS.

El desarrollo integral, equilibrado y sustentable de los 60 municipios, incluyendo las ciudades y todas las comunidades rurales, es una tarea que hemos compartido de manera responsable y permanente con las Autoridades Municipales, con las organizaciones sociales y con todas las familias tlaxcaltecas, así como coordinando con todos los esfuerzos interinstitucionales.

Por tal motivo, todos los años creamos Alianzas Estratégicas e integramos Canastas Financieras con las Autoridades Municipales que han tenido la necesidad y el interés de incrementar y mejorar su infraestructura y la prestación de los servicios básicos, logrando así ejecutar importantes estudios, proyectos, obras y apoyos con el Parque de Maquinaria del Gobierno del Estado en materia de agua potable, alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento, entre muchas otras acciones.

Además, con recursos 100 por ciento del Gobierno del Estado hemos atendido las necesidades básicas y resuelto los problemas más urgentes en los 60 municipios, 6 regiones y 2 Zonas Metropolitanas Puebla-Tlaxcala y Tlaxcala-Apizaco, prioritariamente en materia de salud, deporte e infraestructura carretera, así como también las demandas más sentidas de la población con Guarniciones, Banquetas y Pavimentación de Calles, las cuales recibimos en las Giras de Trabajo que realizamos por todo el Estado.

En el Cuadro siguiente, denominado “Inversión y Obras por Municipio 2011-2015”, se puede observar el gran impulso que hemos logrado al desarrollo municipal, dando prioridad a todas las comunidades de los municipios de San Pablo del Monte, Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos, El Carmen Tequexquitla y Huamantla por estar inmersos en la Cruzada Nacional contra el Hambre que emprendió el Lic. Enrique Peña Nieto.

GRÁFICA 11. IMPULSO AL DESARROLLO MUNICIPAL

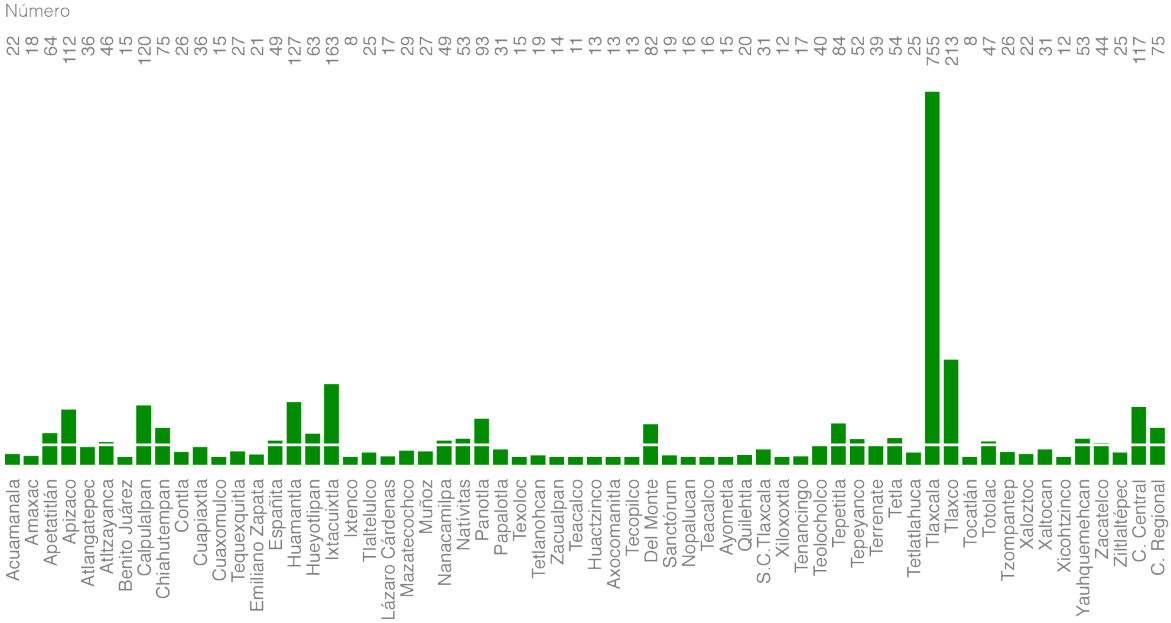

Conciliando los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015 con los Planes de Desarrollo Municipal, además de las obras de beneficio directo a los 60 municipios, ejecutamos grandes obras de cobertura estatal que proporcionan bienestar a todas las familias tlaxcaltecas, tales como el Centro de las Artes, el Laboratorio Estatal de Salud Pública y La Ciudad de la Justicia, entre muchas obras más.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En materia de Comunicaciones y Transportes se tiene el objetivo de impulsar, desarrollar y satisfacer las necesidades del transporte, las comunicaciones y las telecomunicaciones en la entidad, y al mismo tiempo, modernizar los sistemas y programas operativos para fomentar un desarrollo que permita a los tlaxcaltecas disponer de servicios competitivos, eficientes y de calidad que garanticen a los usuarios seguridad y eficacia.

Con esta misión, cotidianamente esta dependencia gubernamental ejerce sus funciones para contribuir al desarrollo económico de la entidad, el fomento de una cultura vial de prevención y de excelencia y calidad en los operadores del servicio de transporte. Esto ha requerido de la participación de los operadores, concesionarios y usuarios del sistema de transporte público en el estado con el objetivo de mejorar dicho servicio.

Estas acciones generadas en torno a las comunicaciones y el transporte han involucrado a: estudiantes, personas con capacidades diferentes, usuarios de servicios, padres de familia, concesionarios, empresarios en el ramo del

transporte, operadores, ayuntamientos y diversas dependencias de la administración pública federal y estatal. La unión de los esfuerzos de todos ellos, ha generado la sinergia necesaria para consolidar en este 5º año de trabajo la reciprocidad de beneficios con una meta común, que consiste en elevar la calidad de vida de las familias tlaxcaltecas y generar movilidad a los centros educativos y empresariales.

REORDENAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO

El crecimiento exponencial de la población y la urbanización del estado generan la creación de nuevos asentamientos humanos. Al mismo tiempo en Tlaxcala se surge una creciente dinámica de desarrollos habitacionales que requieren que el servicio de transporte público se encuentre de forma accesible a dichos centros poblacionales. Esto permite la movilidad de las personas desde sus hogares a los centros de trabajo y educativos principalmente.

La cobertura del sistema de transporte es uno de los principales indicadores que se analizan para la atracción de inversiones. Es al mismo tiempo uno de los motivos principales que elevan la plusvalía de la propiedad privada y posibilita el desarrollo microempresarial, empresarial y comercial.

En Tlaxcala se ha generado un importante proceso de reordenamiento, bajo las premisas de oferta y demanda, donde a través de estudios técnicos y de campo, se reorganizan las rutas y el número de unidades que cubren los itinerarios con el propósito de generar una mayor cobertura territorial, amplitud de horarios y una organización cuantitativa del número de unidades que se destinan para cada ruta, para que no exista una sobre oferta en algunas zonas y en otras una amplia escasez del transporte público. Este reordenamiento permite la reducción de costos por parte de los usuarios y la maximización de utilidades para los concesionarios.

GRÁFICA 12. ESTUDIOS TÉCNICOS DE CAMPO
Número

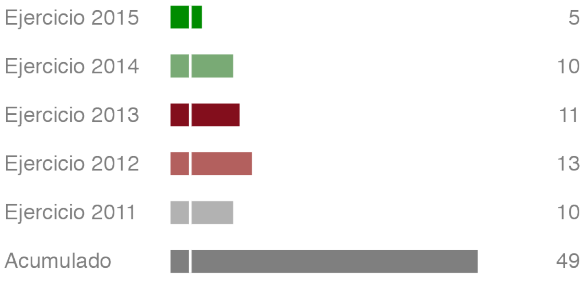

Con la participación de las diferentes organizaciones de concesionarios, operadores y la SECTE, estamos haciendo del transporte un motor generador del desarrollo para todos. Derivado de la supervisión permanente se logra

identificar que en el estado de Tlaxcala existen 369 rutas suburbanas y 108 rutas urbanas con un total de 477 rutas. De lo anterior se logra un incremento significativo en movilidad de usuarios de 3.21%, en este ejercicio fiscal 2015.

GRÁFICA 13. SUPERVISIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS
Número

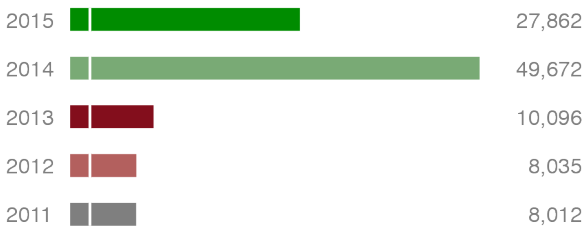

Esto ha sido posible gracias a los estudios técnicos de campo que se realizan, para ejercer una toma de decisiones oportuna, razonada y técnica.

El reordenamiento en el transporte público implica un proceso de capacitación en los operadores y concesionarios para que brinden un servicio de mayor calidad. Dicha capacitación debe reflejarse en la disminución de accidentes y en una cultura de prevención. Actualmente hemos logrado incrementar el proceso de capacitación logrando que cada día sean más los operadores que se integran a una nueva forma de ver la prestación del servicio que realizan.

GRÁFICA 14. OPERADORES DEL SERVICIO PÚBLICO CAPACITADOS
Número

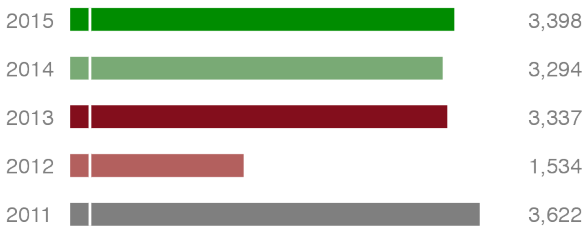

Al mismo tiempo ese proceso de cambio cultural se observa en campo a través de la supervisión que realiza el cuerpo de inspección de la SECTE. Se busca generar un proceso integral que permita la construcción de un servicio de transporte eficaz, competitivo y de calidad. En ese proceso la supervisión permite que los operadores cumplan con lo señalado en el Reglamento de la Ley de Comunicaciones y Transportes en Materia de Transporte Público y Privado, con ello se brinda certeza y seguridad a los usuarios. Al mismo tiempo las unidades que se destinan para la prestación de dicho servicio cumplen con las características físicas y mecánicas que se requieren

para seguridad y comodidad de la sociedad tlaxcalteca. Los logros alcanzados permiten dar cuenta de un proceso de evolución gradual y firme.

SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALÉTICA

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha realizado anualmente convenios con los gobiernos municipales para generar un proceso de trabajo compartido en estas dos áreas que son importantes para obtener una fluidez vehicular eficiente y una óptima orientación y ubicación, la cual resulta positiva no solo para los tlaxcaltecas, sino también para quienes transitan en nuestra entidad con fines turísticos, profesionales o comerciales. La urbanización en Tlaxcala, la integración en zonas metropolitanas y el rápido crecimiento habitacional, generan serios problemas de tránsito los cuáles pueden desencadenar perdidas económicas, materiales y en ocasiones hasta humanas. La atención a la semaforización otorga orden en las zonas urbanas, así como seguridad a los peatones y conductores. En este sentido hemos logrado consolidar resultados verdaderamente importantes.

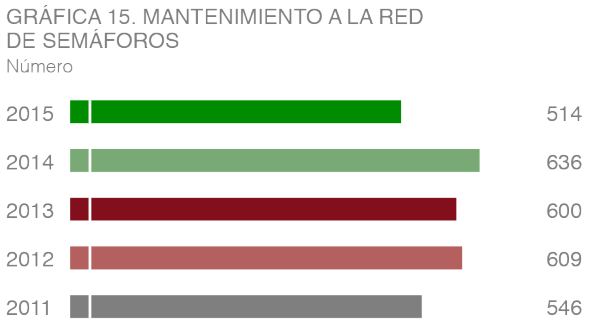

Por otra parte en señalética hemos trabajado muy de cerca con diversas instituciones educativas para seguridad de los estudiantes. El sector educativo junto al otorgamiento de credenciales de descuento ha tenido también el respaldo en la instalación de señalética, lo que permite una mejor orientación para la ubicación de los centros de formación y al mismo tiempo se genera un ambiente de seguridad para los estudiantes que son al mismo tiempo transeúntes.

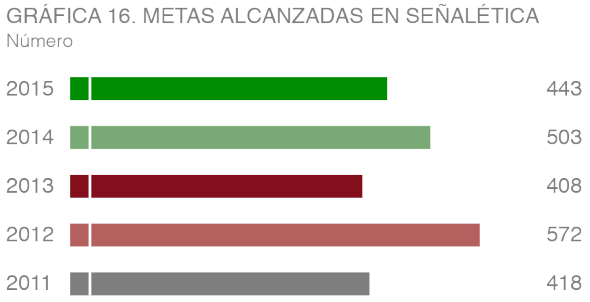

PASES Y CREDENCIALES DE DESCUENTO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

Apoyar a sectores específicos de la población es una política estratégica que permite construir desde el presente el futuro de Tlaxcala. En este sentido a través de diversos convenios celebrados con las empresas del transporte público de pasajeros, se genera periódicamente la emisión de credenciales de descuento a estudiantes de nivel superior de instituciones de carácter público. Con ello estamos reforzando las expectativas de desarrollo humano y crecimiento profesional. Fortalecer a los estudiantes es una de las premisas fundamentales de mi gobierno. Con ello ampliamos los horizontes del futuro de Tlaxcala. La situación económica global y nacional, motiva a la búsqueda de espacios de oportunidad, donde la colaboración del sector privado y público, encuentren espacios de apoyo mutuo para la sociedad en general. Estas credenciales forman parte de este tipo de acciones.

De igual forma bajo este tipo de convenios se emiten pases para personas con discapacidad con la intención de sumarnos a la lucha cotidiana que ejercen en la búsqueda de una vida plena y autónoma. Esos pases les permiten quedar exentos de pago y con ello usar esos recursos a sus procesos de rehabilitación y actividad económica.

El desarrollo para todos es un proceso en el que se suman las acciones y las demandas de la sociedad. En ese desarrollo para todos integramos la inteligencia y el trabajo de diversos sectores y encontramos respuestas y resultados que generan un proceso de desarrollo solidario. Sin distinciones de ningún tipo trabajamos a favor de las personas que viven alguna discapacidad y de los jóvenes que enfrentan el duro desafío de concluir sus estudios. Ambos sectores de la sociedad tlaxcalteca colaboran en la búsqueda de mejoras oportunidades de vida. Para ello en el presente ejercicio se han expedido 10,055 credenciales de descuento para estudiantes y 320 pases para discapacitados.

GRÁFICA 17. RESULTADOS EN MATERIA DE PASES Y CREDENCIALES DE DESCUENTO

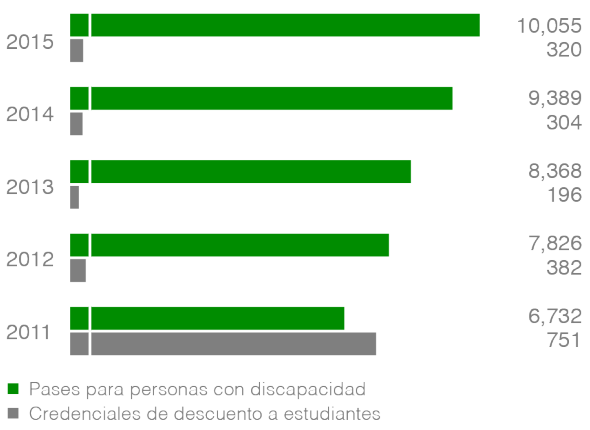

Uno de los principales propósitos que presentamos al inicio de nuestra gestión, consistio en brindarle a los tlaxcaltecas un servicio de transporte público de pasajeros, donde la unidades vehiculares se encontrarán dentro de lo señalado en la normatividad. Esto implicaría la renovación del parque vehícular.

Brindar un servicio de calidad, comodo y eficiente representa uno de los principales desafíos de la presente administración. Por ello emprendimos un sólido programa de supervisión orientado a hacer valer el Reglamento de la Ley de Comunicaciones y Transportes en Materia de Transporte Público y Privado, con lo cuál hemos logrado la renovación de un total de 1,252 unidades destinadas a la atención de los usuarios tlaxcaltecas. Esto ha implicado un reto muy importante. Por una parte se encuentra el compromiso de los concesionarios del servicio de transporte público de pasajeros en respetar lo señalado en la normatividad de la materia. Lo anterior a significado un sistema de transporte seguro, eficaz, comodo y que cumple con todo lo señalado en la legislación.

INFRAESTRUCTURA CARRETERA

Con el fin de aprovechar la ubicación estratégica de Tlaxcala en la Región Centro del país, lo cual brinda un alto potencial económico a las familias tlaxcaltecas y a los sectores productivos, año con año ponemos especial atención a la infraestructura carretera, destinándole una gran cantidad de recursos humanos, materiales y financieros para ejecutar grandes obras en los ejes principales y trabajos prioritarios en las redes secundarias, así como construyendo nuevas carreteras en áreas estratégicas para impulsar la conectividad de los polos de desarrollo, porque estamos convencidos que una red vial en buen estado es condición básica para consolidar el desarrollo integral, equilibrado y sustentable de nuestro Estado.

Cada año ejecutamos un Programa Permanente de Conservación y Mantenimiento de la Red Estatal Carretera, gracias a la adquisición de 2 Equipos de Bacheo Jetpatcher de alta tecnología, con lo cual logramos ejecutar más de 76,837 M2 de bacheo, a un menor costo, con mayor calidad y en menor tiempo, así como acciones de deshierbe y limpieza. Además, ejecutamos obras de rehabilitación, reconstrucción y modernización de carreteras, las cuales requieren grandes montos de inversión, para garantizar una infraestructura carretera en buen estado, en virtud de que constituye el capital físico que sirve de palanca para impulsar el crecimiento económico, atraer inversiones, impulsar los flujos comerciales y generar nuevos empleos e ingresos familiares.

En 2015, en materia de infraestructura carretera, ejercimos 130 millones de pesos, logrando cumplir las metas siguientes: 18.05 kilómetros de pavimentación, rehabilitación y modernización, con lo cual incrementamos y mejoramos la conectividad y consolidamos la competitividad territorial de los 60 municipios, las 6 regiones y las 2 Zonas Metropolitanas que integran nuestro Estado.

Entre las obras 2015 de mayor impacto, sobresalen la Pavimentación del Camino Rural Yauhquemehcan-Entronque con Carretera Apizaco-Muñoz, la Pavimentación del Camino Acopinalco del Peñón-San Pedro La Cueva en el municipio de Tlaxco y la Construcción del Bulevar de Acceso a la Universidad Politécnica en San Pedro Xalcaltzinco en el municipio de Tepeyanco, en virtud de que coadyuvan a facilitar la integración de nuestra Entidad y sus regiones, garantizando la conectividad que permite dinamizar las cadenas productivas.

En 5 años de resultados, ejercimos 1,454 millones de pesos, logrando rehabilitar, modernizar y pavimentar 704 kilómetros, los cuales representan un avance del 88% de la Red Estatal Carretera, cumpliendo los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del "Programa Infraestructura para Impulsar el Crecimiento" del Eje Rector 2 "Desarrollo y Crecimiento Sustentable" del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Dentro de este contexto, debemos resaltar las obras ejecutadas entre 2011-2015:

- Rehabilitación de Carreteras: Xoxtla-Tetlatlahuca, incluyendo la Ampliación de los Puentes sobre los Ríos Zahuapan y Atoyac; Camino Perimetral de la Malintzi; Unión Ejidal Tierra y Libertad-San Simeón Xipetzinco; Santa Ana Nopalucan - Natívitas-Santa Apolonia Teacalco; La Trinidad Tenexyecac - San Antonio Tecoac - San Antonio Tizostoc, Entronque con Autopista a San Martín Texmelucan; Zacatelco - Quilehtla; Mazatecochco – Papalotla - El Valor; Popocatla – Atotonilco – Nanacamilpa - Mazapa; y, Concepción Hidalgo -Xicohténcatl, entronque con Carretera Federal Los Reyes - Zacatepec;

- Modernización de Carreteras: Unión Ejidal Tierra y Libertad - Tlaxco; Apizaco - Tlaxco (Tramo la Maquinita de Apizaco a San Bartolomé Matlalohcan), incluyendo la Ampliación del Puente sobre el Río Atenco; y, Modernización a 4 Carriles de la Carretera Mena - Ciudad Industrial Xicohténcatl I; y,
- Pavimentación o Construcción de Nuevas Carreteras: San Lorenzo Axocomanitla y San Juan Huactzinco, entronque con Carretera Xoxtla - Tetlatlahuca; Hueyotlipan-Las Carrozas-Cuajimala-Santa Rosa de Lima; Ramal a San José Atoyatenco en Natívitas; y, Bulevar a la Zona de Hospitales en San Matías Tepetomatitlán.

Además, por su gran utilidad, costo e impacto metropolitano, destaca la Construcción del Bulevar Apizaco-Atlihuetzía-Amaxac, obra multianual que iniciamos en 2013 y que por su magnitud terminamos en este año, con lo cual logramos incrementar y mejorar la conectividad y competitividad de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, en virtud de ser una alternativa más segura para intercomunicar las Ciudades de Tlaxcala y Apizaco, evitando el alto grado de congestionamiento vehicular y reduciendo el índice de accidentes en la Carretera Federal Tlaxcala-Apizaco, garantizando servicios viales a 2 Nuevos Núcleos de Desarrollo de Cobertura Estatal: Ciudad de la Justicia en Santa Anita Huiloac y el Centro de las Artes en San Luis Apizaquito, pues entronca con el Libramiento de Apizaco, para interconectar a todos los municipios de la Región Oriente de nuestro Estado con cabecera en la Ciudad de Huamantla.

GRÁFICA 18. REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA RED ESTATAL CARRETERA 2011-2015
Porcentaje

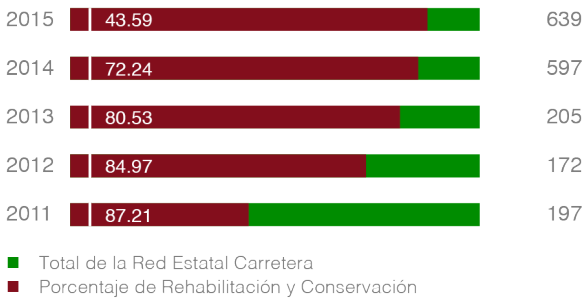

Dentro de los Proyectos Ejecutivos de Infraestructura Carretera más importantes que elaboramos con recursos propios del Gobierno del Estado, sobresalen los que impulsamos para su registro en la Cartera de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: La Modernización de la Carretera Ciudad Industrial Xicohténcatl I a Ciudad Industrial Xicohténcatl II y la Construcción del Libramiento Norponiente de la Ciudad de Apizaco, los cuales quedaron registrados como "Compromisos Presidenciales" del Lic. Enrique Peña Nieto, por lo que las familias tlaxcaltecas esperan que pronto sean una realidad, para incrementar la conectividad y capacidad competitiva de nuestro Estado.

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Una de las prioridades de este Gobierno es disminuir el rezago que en materia habitacional tiene la población tlaxcalteca con la finalidad de mejorar las condiciones habitacionales de las personas que viven en condiciones de marginación y precariedad; motivo por el que este Gobierno ha establecido dentro de los ejes rectores el fortalecimiento a la vivienda.

La vivienda es un bien duradero de carácter estratégico para el desarrollo de la población, ya que representa el patrimonio económico básico de la familia. En este sentido, la vivienda como patrimonio establece condiciones de bienestar y desarrollo social sano y para atender las necesidades de vivienda en el Estado y con ello dar cumplimiento al objetivo 3.3 del Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011–2016, denominado Desarrollo y Crecimiento Sustentable, se busca reducir el rezago habitacional.

Es por ello que desde el inicio de este Gobierno por conducto del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala –INDUVIT-, se estableció el Programa Estatal de Vivienda, que consiste en otorgar subsidios para la construcción, ampliación y mejoramientos de vivienda, ejecutando estas acciones en terreno propio del beneficiario, lo que ha constituido una respuesta a la demandas de apoyo para vivienda en comunidades semiurbanas y rurales.

Trabajando de la mano con el Gobierno de la Republica y dando cumplimiento a las políticas de vivienda del Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, concentradas en cinco vertientes: mayor y mejor coordinación interinstitucional, crear un modelo urbano sustentable y sostenible, reducir el rezago de vivienda, que todos los mexicanos contemos con una vivienda digna, así como la reestructuración de la industria inmobiliaria, se han implementado Programas sociales que cumplan con la política, la cual marca la pauta para cumplir con uno de los objetivo de este Gobierno en materia de vivienda que es reducir el rezago de habitacional.

Las políticas que pone en marcha el Gobierno del Estado, en conjunto con el Gobierno de la Republica, buscan dar solución a los problemas que por décadas se venían desarrollando en nuestro país, entre los que se encuentra la falta de planeación y de un modelo urbano sostenible, así como la falta de una coordinación entre los niveles de Gobierno.

PROGRAMA DE VIVIENDA

Es por ello que el INDUVIT mediante la atención a la demanda que plantea la ciudadanía tlaxcalteca para contar con una Vivienda Digna, ha ejecutado 3,000 acciones de vivienda subsidiadas en beneficio de más de 12,900 tlaxcaltecas, lo que ha permitido disminuir el rezago habitacional en la entidad, así como mejorar las condiciones de desigualdad patrimonial. Para lograr lo anterior, se gestionó ante los Organismos Nacionales de vivienda, la mezcla de recursos federales y estatales, que complementados con las aportaciones de los beneficiarios, sumó la bolsa de recursos que permitió mejorar las condiciones de vida de los tlaxcaltecas.

Cumpliendo el propósito del Plan Estatal de Desarrollo 2011–2016, en este año se llevaron a cabo acciones en las modalidades de construcción de unidades básicas de vivienda, recamara con baño, recamara adicional y mejoramiento de vivienda, aplicando recursos por el orden de $25.5 millones de pesos , en 100 Unidades Básicas de Vivienda, 81 Recamaras con Baño, 5 Recamaras Adicionales, 68 subsidios para adquisición de vivienda y 100 Subsidios para mejoramiento de vivienda, acciones que benefician a 354 familias y con ello a más de 1,522 tlaxcaltecas, que han elevado su bienestar familiar.

Sabedores de que no todas las familias cuentan con recursos necesarios para la construcción de una vivienda digna, este gobierno preocupado por contribuir con un principio constitucional, así como con una de las metas en la vida de las personas, realizó dentro de la modalidad de construcción de unidad básica de vivienda, 718 acciones, mismas que fueron edificadas en terreno propiedad de los beneficiarios, con una inversión de $77 millones de pesos, beneficiando a 3,088 tlaxcaltecas.

De igual forma, se han ejecutado 408 acciones de recamaras adicionales, en beneficio de 1,751 personas, permitiendo disminuir el hacinamiento existente en el estado.

A lo largo de esta administración se ha otorgado un subsidio de vivienda a 174 derechohabientes del INFONAVIT, con la finalidad de brindarles mejores oportunidades crediticias y de adquisición de vivienda.

A cinco años de administración el INDUVIT ha ejercido $177.6 millones de pesos en beneficio de 3,000 familias en condiciones vulnerables y rezago habitacional.

SUBSIDIO DE VIVIENDA A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Asimismo, nos es grato informar que por tercer año consecutivo hemos dado cumplimiento a una de las Políticas Nacionales de Vivienda que consiste en dotar de vivienda digna a las fuerzas armadas y agrupaciones policiacas, con la entrega de 437 subsidios de vivienda para los elementos de Seguridad Pública del Estado, a través del cual pueden mejorar sus viviendas y dar una mejor calidad de vida a sus familias, todo esto con una inversión de $24 millones de pesos.

El apoyo se otorga a los elementos de Seguridad Pública que cumplieron con el requisito de haber aprobado los exámenes de control y confianza, cumpliendo con la misión de este Gobierno de atender las necesidades de vivienda de un sector que por décadas había estado desprotegido y sin ningún tipo de acceso a financiamiento para mejorar sus condiciones de vida, dada la peligrosidad que se presenta en el desempeño de sus funciones al salvaguardad la seguridad y la paz de nuestro querido Estado de Tlaxcala.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD

Es importante destacar que este gobierno, dentro de la modalidad de recamara adicional con baño, ha atendió a familias que requieren de un apoyo especial, derivado de que uno de los integrantes del núcleo familiar, padece enfermedad renal o algún tipo de discapacidad. Este apoyo les permitirá atenderlo en mejores condiciones y en armonía con el resto de los integrantes de la familia. En dichas acciones invertimos $26.9 millones de pesos, realizando 315 de ellas, en beneficio de más de 1,355 tlaxcaltecas.

Es necesario redoblar esfuerzos en el rubro de vivienda, porque la vivienda es un espacio donde se reúne la familia, donde convive la sociedad y se fincan los grandes proyectos.

La vivienda en su esencia, contribuye a restablecer el tejido social y comunitario de los tlaxcaltecas. Es por ello que una de las prioridades de este Gobierno es reducir de manera responsable el rezago habitacional existente en las diferentes regiones del Estado, por lo que a lo largo de estos cinco años se han implementado diferentes programas con la finalidad de que la población tlaxcalteca pueda mejorar su calidad de vida a través de una vivienda digna y decorosa.

La Región Centro Sur presenta el 32% de las acciones realizadas a cinco años de gobierno, siendo que en esta Región se realizaron 973 acciones de vivienda con una inversión de 54.1 millones de pesos, con la finalidad de brindar mejores condiciones de vida a los habitantes de esta zona del Estado. De igual forma en esta Región, existe una demanda importante de personas con insuficiencia renal, que se ha atendido.

Dentro de la Región Sur se realizaron 440 acciones que representan el 15% de las acciones realizadas en el Estado, con una inversión de 29.1 millones de pesos, esto debido a que una de las comunidades más marginadas del Estado, San Isidro Buensuceso, perteneciente al Municipio de San Pablo del Monte, ha sido una de los más apoyadas en la presente administración. Dicha comunidad también forma parte de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Otra zona que se ha impulsado es la región oriente del Estado, con una inversión de 27.4 millones de pesos en beneficio de 443 familias, ya que en este lugar se encuentran ubicados dos municipios que también forman parte de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, dentro de la que se ha presentado una gran demanda de apoyos de vivienda.

También se atendió en menor porcentaje la demanda existente dentro de las otras Regiones, por ejemplo la Región Centro Norte presenta el 17% de las acciones realizadas en beneficio de 495 familias, con una inversión de 30.2 millones de pesos, la Región Poniente el 8% con 252 acciones realizadas y una inversión de 17.5 millones de pesos y por último la Región Norte con el 13% en beneficio de 397 familias, invirtiendo 19.4 millones de pesos.

La vivienda es un bien familiar que garantiza seguridad y dignidad, agrega sentimientos de pertenencia, de arraigo y vincula al ser humano con su entorno. Por ello, la estrategia que marca el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en cuanto a impulsar la construcción de vivienda en armonía con el desarrollo sustentable y accesible para las familias de menores ingresos, y con énfasis en las zonas de mayor marginación, se constituye en una prioridad, el sumar a la vivienda subsidiada que realice el Instituto, el uso y aprovechamiento de las tecnologías naturales y las ecotécnias, con el fin de agregar al espacio físico de habitar, el aprovechamiento de la energía solar, que sin duda con un manejo eficiente, contribuirá a mejorar la calidad de vida y fortalecer el patrimonio familiar en pro de una sociedad más justa y equitativa.

Sustentabilidad de los Sectores Económicos Estratégicos

TURISMO

Las cifras indican que hay más personas interesadas en visitar Tlaxcala y la explicación de ello se puede encontrar en la estrategia de promoción turística que actualmente impulsa el Gobierno del Estado. Acciones concretas como el mejoramiento de la infraestructura turística y la imagen urbana de los municipios han sido útiles para ofrecer a los visitantes mejores servicios y entornos recreativos más agradables. La rehabilitación de la red carretera también ha servido para tal propósito.

La tranquilidad que se ofrece a los turistas también permite ofrecer nuevos y atractivos sitios para el disfrute del viajero. Las tradiciones y costumbres, la gastronomía y la historia, también se han incorporado a la promoción de la entidad.

El periodo vacacional de verano 2015 resultó exitoso para el sector turístico estatal. Entre el 16 de julio y el 23 de agosto de este año visitaron Tlaxcala 50 mil 517 turistas nacionales y extranjeros, lo que implica un crecimiento de 21.4 por ciento, en comparación con el periodo correspondiente a 2014, en el que contamos con la presencia de 41 mil 629.

En general durante el presente año hubo un repunte en el flujo de turistas. Los visitantes nacionales pasaron de 41 mil 179 a 46 mil 797, mientras que los extranjeros de 450 a 3 mil 720. La ocupación hotelera tuvo un incremento de 10.5 puntos, pasando de 46.5 por ciento en 2014 a 57 por ciento en 2015. Incluso el promedio de alojamiento se elevó en 9 por ciento, ya que de 1.3 noches de estancia, subió a 1.4 este año.

ESTADÍSTICAS DEL SECTOR TURÍSTICO

Las estadísticas nos han permitido impulsar las estrategias adecuadas para incrementar la llegada de turistas nacionales e internacionales a la entidad, así como para evaluar nuestros servicios y generar un desarrollo turístico sostenible y duradero.

Continuamos con las bases de trabajo institucional para el crecimiento de la actividad turística, como lo muestra el incremento de la afluencia de turistas año con año de 5 por ciento en 2011, 9 por ciento en 2012, 11 por ciento en 2013, del 12 por ciento en 2014 y con un crecimiento del 13 por ciento para este 2015.

De enero a junio la entidad registró un flujo superior a los 174 mil turistas. De igual forma, la derrama económica que dejaron los turistas en la entidad durante este periodo, se estima en más de 168 millones de pesos. En cuanto a la ocupación que registraron los hoteles, ésta fue del 36 por ciento y con un promedio de estancia de 1.3 noches.

Se estima que de enero a diciembre la entidad registre un flujo superior a los 404 mil turistas, lo que representaría un incremento del 13 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado. De igual forma, la derrama económica que dejarán los turistas a la entidad durante este periodo se estima en más de 391 millones de pesos, representando esta cantidad un incremento de más del 19 por ciento respecto al 2014. Por su parte, se espera que al término del año los hoteles registren en promedio una ocupación del 39 por ciento y un promedio de estadía de 1.4 noches.

GRÁFICA 19. COMPARATIVO DEL FLUJO DE TURISTAS 2011-2015
Número de turistas

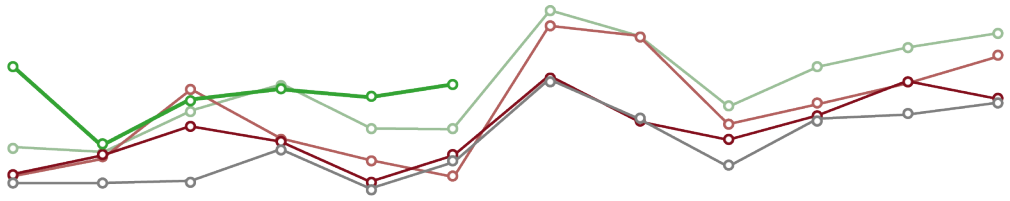

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2015	32,597	22,298	29,367	29,742	29,628	30,513						
2014	22,249	21,606	27,135	30,556	24,690	24,613	40,285	36,890	27,649	32,844	35,385	37,286
2013	18,296	20,524	29,795	23,257	20,382	18,163	38,106	36,783	25,130	27,776	30,504	33,990
2012	18,584	21,217	24,856	22,827	17,541	21,030	31,535	25,493	23,066	26,278	30,812	28,491
2011	17,411	17,373	17,669	21,825	16,638	20,123	31,037	25,927	19,532	25,855	26,389	27,940

CONVENIO DE COORDINACIÓN EN DESARROLLO TURÍSTICO

El Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable es un instrumento que mezcla recursos estatales y federales para fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística local, mediante obras de infraestructura y equipamiento para el desarrollo turístico sustentable.

En el marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS), firmamos con la Secretaría de Turismo Federal un convenio de apoyo a la infraestructura turística, denominado "Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico". El PRODERETUS 2015 se integró por 3 proyectos, los cuales correspondieron a la ejecución de obra por un monto de 58.5 millones de pesos.

También se firmó el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en materia de Desarrollo Turístico a Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios por un monto de 5 millones de pesos, lo cual representó un monto de 44 millones de pesos por parte del Gobierno Federal más 14.5 millones de pesos aportados por el Gobierno Estatal nos da una inversión total de 63.5 millones de pesos.

En 2011 se invirtieron 71.6 millones de pesos en mejoramiento de infraestructura turística, en imagen urbana de los municipios de Tlaxcala, Huamantla, Nativitas, Totolac y Recinto ferial, así como en Señalización turística y Capacitación a prestadores de servicios turísticos. En 2012 se invirtieron 10.8 millones de pesos en obras de infraestructura turística en los municipios de Tlaxcala, Huamantla, Nativitas y en Capacitación a prestadores de servicios turísticos. En 2013 se invirtieron 64 millones de pesos en obras de infraestructura turística en los municipios de Tlaxcala, Tlaxco, Nativitas, Zoológico y en Capacitación a prestadores de servicios. En 2014 se invierten 80 millones de pesos en obras de infraestructura turística en los municipios de Tlaxcala, Apizaco, Chiautempan, Apetatitlán y Nanacamilpa.

En este año se invirtieron 67 millones de pesos en obras de infraestructura turística en los municipios de Apizaco, Nanacamilpa, Nativitas y Huamantla.

Para el mejoramiento de la infraestructura turística de Apizaco destinamos 39 millones de pesos. En tanto que para Nanacamilpa canalizamos 6 millones de pesos. En el mejoramiento de la zona arqueológica de Cacaxtla - Xochitécatl invertimos 13.5 millones de pesos y para Huamantla se destinaron 5 millones de pesos. En todos los casos las obras de drenaje, pavimentación, cableado subterráneo de los servicios, ampliación de las banquetas y guarniciones mejoran la imagen urbana de los municipios y localidades para atraer a un mayor número de turistas.

El subprograma de señalización turística facilitó el desplazamiento de los turistas de la ciudad de México a nuestro Estado.

Para el Programa de señalización turística destinamos 3.5 millones de pesos, para un proyecto de instalación de señales bajas y altas, considerando el corredor de la avenida Zaragoza en el Distrito Federal a la ciudad de Tlaxcala.

En estos cinco años se han realizado 37 proyectos de infraestructura turística con una inversión de más de 293 millones de pesos.

PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO (INADEM)

El Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística (PICCT) es un instrumento de gestión sectorial y tiene como finalidad fortalecer la competitividad de los destinos turísticos de manera integral en sus diferentes niveles sistémicos mediante acciones de capacitación.

De 2011 a 2014 se capacitaron 3,602 prestadores de servicios turísticos y se certificaron a 116 empresas con una inversión bipartita entre la federación y el estado de 20.6 millones de pesos. A partir del año 2014 a 2015 dejó de operar el PICCT, pasando a ser operado por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

Para el año 2015 se implementaron 15 Distintivos “H”, 26 Distintivos “M” y 32 Distintivos Punto Limpio en 16 municipios del Estado. Se renovaron 4 Distintivos “H”, 17 Distintivos “M” y 3 Distintivos Punto Limpio en 7 municipios del Estado, con una inversión de 2.6 millones de pesos, beneficiando a 770 prestadores de servicios turísticos.

Durante estos 5 años se han otorgado 213 certificados y beneficiado a 1,875 prestadores de servicios turísticos, con una inversión de 6.1 millones de pesos.

El Estado se posiciona en segundo y tercer lugar a nivel nacional con las renovaciones e implementaciones en los Programas de Calidad (Distintivos H, M y Punto Limpio). Lo anterior, con base en la proporción del número de establecimientos turísticos registrados en la formalidad por entidad, contra el número de certificaciones y renovaciones concluidas en el año.

Del 2011 al 2013 se realizaron 162 cursos-talleres en 17 municipios del Estado capacitando a 5,215 prestadores de servicios turísticos.

NORMATIVIDAD TURÍSTICA

El programa de verificaciones es un instrumento que tiene el propósito de constatar que las empresas turísticas cumplan con la normatividad vigente, tal como lo señala la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo del Estado de Tlaxcala y el Reglamento de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo del Estado de Tlaxcala. Durante los años 2011-2014 se realizó la verificación de 480 establecimientos turísticos.

Con la finalidad de fomentar el cumplimiento de la normatividad turística, como lo marcan las obligaciones que señala la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo del Estado de Tlaxcala y las Normas Oficiales Mexicanas, se verificaron durante el periodo de enero a septiembre de 2015, 35 restaurantes, 28 hoteles y 15 balnearios, 7 Cabañas, dando un total de 85 establecimientos verificados; para diciembre de 2015 se habrán verificado 120 establecimientos.

Con estas acciones durante estos 5 año se verificaron 600 establecimientos turísticos.

ATENCIÓN AL TURISTA

A través de módulos de información tanto permanentes como temporales así como en nuestros tranvías, junto con recorridos guiados, atención a grupos de invitados especiales y al público en general, es como atendemos la demanda que los turistas nos solicitan de forma gratuita y oportuna.

Hemos atendido a más de 81 mil turistas durante los años 2011-2014.

En los módulos de atención al turista, grupos y turismo social, se han atendido hasta el mes de junio de 2015 a 11,943 personas, de los cuales separándolo fueron: 2,574 locales, 7,663 nacionales y 1,706 extranjeros. En cuanto a turistas nacionales el 41% nos visitan de la Ciudad de México; 20% del Estado de México; 12% de Puebla, 5% de Hidalgo y el 22% restante es de otros estados de la República Mexicana.

Para diciembre se estima atender a más de 21 mil turistas en total como meta importante a lograr para este año. Con un aproximado de 4,900 visitantes locales 14,600 nacionales y 3,500 extranjeros.

Se atendió a 102 mil turistas en estos 5 años que llevamos de administración.

Con relación a los extranjeros, la mayoría proviene de los Estados Unidos de América en un 48%, seguida del 14% de Alemania, 7% Francia y 7% España. El 24% restante de países de Latinoamérica como Argentina, Guatemala y Ecuador, de Europa Reino Unido y de Asia Japón y Rusia.

CULTURA TURÍSTICA

El Programa de Cultura Turística contribuye a promover la cultura turística en la entidad, mediante el concurso de dibujo infantil y la promoción de las tradiciones del carnaval en el Estado.

En 2011, se realizó el 9º Concurso Nacional de Cultura Turística Infantil en el que participaron 2 mil 292 niños. En 2012 se contó con la participación de 3 mil 180 niños; para 2013 hubo una participación de 2 mil 666 niños; en 2014 participaron 2 mil 998 niños; y para 2015 participaron casi 3 mil niños.

En 2015 se realizó el 13º Concurso de dibujo infantil en el cual participaron 2 mil 998 niños en dos categorías la mini y la junior.

Más de 14 mil niños han participado en el concurso de cultura turística infantil en estos 5 años.

CAMPAÑA COOPERATIVA BIPARTITA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

La campaña cooperativa bipartita de Promoción turística tiene como objeto potenciar el esfuerzo conjunto entre el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y el Gobierno del Estado para focalizar la estrategia promocional de Tlaxcala y posicionar la imagen del Estado como destino turístico.

En este Gobierno nos dimos a la tarea de promocionar de manera integral y competitiva al Estado con sus productos turísticos y servicios, en el mercado Regional, Nacional e Internacional, mostrando a través de diversos medios de comunicación masivos. Durante los años 2011-2014 se realizó la promoción del Estado mediante la publicación de revistas, periódicos, spots de radio y televisión, banners de Internet y publicidad móvil con una inversión de 27.3 millones de pesos.

En este año se han redoblado esfuerzos de manera conjunta entre el CPTM y el Gobierno de Tlaxcala para mantener y focalizar las estrategias promocionales, promoviendo eventos relevantes para la atracción del turismo nacional como fue el caso del Carnaval, Santuario de las Luciérnagas, Feria Tlaxcala, entre otros, realizados con un inversión de 6.8 millones.

Del 2011 al 2015 la inversión ejercida fue de 34.2 millones de pesos mediante la campaña Bipartita con el CPTM que trata de se posicionar a Tlaxcala como un destino turístico, cultural y ecoturístico. Con esta inversión se incrementó el posicionamiento y se consolida la imagen de la entidad en el plano nacional.

A su vez, haciendo uso de las herramientas de comunicación masiva se promocionó al Estado en medios como CNN México, New York Times, San Francisco Chronical, National Geographic, Reforma, El Universal, espectaculares, radio y televisión, entre otros, para así reforzar la estrategia de Promoción Turística de Tlaxcala y con esto asegurar el efecto multiplicador de la inversión.

PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO

Durante los años 2011-2014 se han impreso más de 72 mil piezas de promoción anuales por lo que hacen una excelente herramienta de difusión, con una inversión de 1.2 Millones de pesos.

Este año no ha sido la excepción. En lo que va del año 2015 sigue la impresión de material promocional disponibles en los establecimientos de servicios turísticos, algunos de ellos traducidos en siete idiomas (italiano, inglés, mandarín, alemán, francés, ruso y español) que permiten difundir nuestro Estado en otros países. Dicha impresión fue de 17,000 folletos con una inversión de 193 mil pesos.

Estos cincos años se han impreso más de 89 mil folletos, revistas, lonas, pendones, entre otras herramientas de comunicación para seguir promoviendo Tlaxcala, con una inversión de 1.4 millones de pesos.

VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN

Los viajes de familiarización o mejor conocido como FAMTRIP, tienen como objetivo ofrecer un recorrido o visita a Operadores Turísticos y a medios de comunicación nacional e Internacional para conocer los servicios, atractivos turísticos y eventos de manera gratuita, con el único fin de difundir a Tlaxcala en diferentes medios de comunicación o bien ser tomados en cuenta en los paquetes turísticos que armen los operadores.

Durante los años 2011-2014 se han invitado a más de 38 empresas desde medios de comunicación y operadores turísticos nacionales e internacionales, mediante 46 recorridos con una inversión de 270 mil pesos. En este año, se han realizaron 10 recorridos con una inversión de 152 mil pesos.

En total, durante estos cinco años de administración, se ha incrementado el turismo con números insólitos que consideramos gran parte se debe a los recorridos anteriormente mencionados sumando ya 56 con una inversión de 422 mil pesos.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ESPECIALES Y FERIAS DE TURISMO

Uno de nuestros objetivos es que Tlaxcala participe en eventos especiales y Ferias de Turismo para poder posicionar y mantener la marca destino Tlaxcala, por lo que las Exposiciones, Ferias turísticas, Presencias en restaurantes y lugares masivos refuerzan su posicionamiento del destino turístico.

Durante los años 2011-2014, Tlaxcala ha estado presente en 81 eventos, más de 200 restaurantes del país, en salas de exhibición provisional como la Sala de Exposiciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, la del Club France o el lobby de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La entidad también ha tenido presencia en tianguis turísticos en distintas sedes del país. La inversión durante estos años asciende a más de 6.5 millones de pesos.

En este, se mantuvo la participación de Tlaxcala en 20 ferias y eventos especiales con una inversión de más de 2.8 millones de pesos, además de participar por primera vez en FITUR España. Durante estos cinco años de gobierno, se ha dado la participación de Tlaxcala en 101 eventos con una inversión de 9.3 millones de pesos.

INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL TURISMO

El turismo es uno de los sectores estratégicos de la economía de Tlaxcala, del país y de todo el mundo, sobre todo a partir del fenómeno de libre mercado y de la globalización, porque tiene efectos multiplicadores en muchas ramas de la economía, a tal grado que es una de las principales palancas para impulsar el desarrollo integral, equilibrado y sustentable de todos los rincones de la geografía, porque atrae inversiones y genera nuevos empleos e ingresos familiares que llegan al bolsillo y a la mesa de la mayoría de las familias tlaxcaltecas.

Por estas razones, año con año este gobierno ha destinado importantes recursos humanos, materiales y financieros en la construcción de nuevas obras y en la ampliación o rehabilitación de las existentes para darle mayor atención y mejor confort a los turistas nacionales y extranjeros, porque estamos convencidos que la infraestructura de apoyo al turismo representa el capital físico que soporta la prestación de los servicios con mayor calidad y a mejor precio, lo cual nos hace más atractivos y competitivos en el mercado.

Por tal motivo, en tan sólo 5 años de gobierno ejercimos 640 millones de pesos en la ejecución de 36 estudios, proyectos y obras de infraestructura y equipamiento de apoyo al turismo, destinadas a incrementar, mejorar y consolidar los servicios y la atención a los turistas nacionales e internacionales, beneficiado directa e indirectamente a los 60 municipios, 6 regiones y 2 Zonas Metropolitanas: Puebla-Tlaxcala y Tlaxcala-Apizaco.

Entre las obras de mayor impacto turístico que ejecutamos entre 2011 y 2015, sobresalen: la Modernización de las Escalinatas de la Ciudad de Tlaxcala, porque muchos años estuvieron abandonadas, a pesar de ser un ícono de nuestra capital; la Pavimentación del Acceso a la Zona Arqueológica de Tepectipac; y, la Dotación de Infraestructura y Equipamiento del Acceso al Santuario de las Luciérnagas en San Felipe Hidalgo, municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, para ofrecer un nuevo y mejor producto turístico ecológico a nuestros visitantes,

con la seguridad de que su efectos multiplicadores reactivarán las diversas ramas de la economía y generarán nuevos empleos e ingresos para las familias tlaxcaltecas.

Además, también sobresale la Modernización de la Imagen Urbana en diversas Calles y Bulevares de las principales ciudades de nuestro Estado, incluyendo la Rehabilitación de la Red de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, Cableado Subterráneo, Pavimentación de Concreto Hidráulico Estampado, Guarniciones, Banquetas, Alumbrado Público, Jardinería, Mejoramiento de Fachadas y Mobiliario Urbano, según corresponda a cada situación técnica, logrando mejorar la atención al turismo e incrementar el bienestar de los tlaxcaltecas que viven en dichas zonas, transitan o tienen sus negocios, porque ahora disfrutan de una mejor infraestructura, equipamiento y servicios urbanos:

- En Apizaco: Modernizamos la Avenida 16 de Septiembre, incluyendo la Zona de la Maquinita, por ser un ícono turístico de esta Ciudad Rielera, así como las Avenidas Francisco I. Madero, Cuauhtémoc, Independencia y el Acceso Principal por la Carretera Tlaxcala-Apizaco.
- En Chiautempan: Modernizamos la Avenida Díaz Varela, incluyendo el Parque Juárez, la Avenida Ignacio Picazo y la Calle Iturbide, integrando el Parque Hidalgo.
- En San Pablo Apetatitlán: Modernizamos la Avenida Principal.
- En San Pablo del Monte, Mazatecochco y Papalotla: Modernizamos el Acceso Principal y el Primer Cuadro de estos importantes centros de población de la Región Sur de nuestro Estado, los cuales, a su vez, forman parte de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala.

FOMENTO AGROPECUARIO

Para este gobierno, el sector agropecuario es prioritario, por la siempre y sencilla razón de que constituye la base de la alimentación y desarrollo de todos los tlaxcaltecas. Por ello, los campesinos que se dedican a la agricultura, a

la ganadería o a la fruticultura, para el autoconsumo familiar o como parte de las cadenas productivas, representan la semilla de nuestro desarrollo comunitario, municipal, regional, metropolitano y estatal.

En resumen, nuestras raíces como buenos tlaxcaltecas provienen del sector agropecuario. Por tal motivo, reconocemos abiertamente que los campesinos son el orgullo de Tlaxcala y de México. Sin la lucha y trabajo perene de los campesinos es imposible explicar la historia de Tlaxcala y su esarrollo actual. En tal virtud, durante 5 años de nuestro gobierno siempre los ha apoyado, los apoya y los apoyará, porque sin ellos no hay alimentación y no hay desarrollo.

Entre 2011 y 2015 el estado ha dado especial atención al campo. La inversión de apoyo total de los programas dirigidos a esta población y sus actividades productivas supera los 1,300 millones de pesos. En suma, hemos realizado un total de 391 mil acciones, en promedio más de 220 acciones diarias desde 2011 a la fecha.

En este sentido, el Plan Estatal de Desarrollo se estructuró con base en la una serie de Foros de Consulta en donde los productores manifestaron las necesidades más apremiantes para desarrollar de manera más redituable sus actividades.

Derivado de estos Foros se establecieron 38 líneas de acción, las cuales en la actualidad se han llevado a cabo en su totalidad.

Al inicio de esta administración, únicamente se contaba con un programa estatal dirigido al campo y su mecánica dejaba mucho que desear. Hoy se cuenta con 9 programas estatales bien fundamentados y estructurados de tal manera que se beneficien los verdaderos productores.

Para el productor no es fácil solventar los costos de producción que se necesitan para obtener una rentabilidad aceptable. Por esta razón se creó el Programa de Apoyo a la Producción Agrícola, el cual está encaminado a subsidiar dos principales insumos en el proceso productivo: el fertilizante, tanto químico como orgánico, así como la semilla.

La prioridad para el gobierno del estado es mejorar sustancialmente la economía familiar . Así se ha demostrado con la creación desde el inicio de esta gestión del Programa de Apoyo a la Economía Familiar por medio del cual las mujeres y hombres que viven en el campo pueden obtener a muy bajo costo paquetes de: aves de postura, pollitos para engorda, conejos, patos, guajolotes, codornices y en este último año, abejas reina.

En el aspecto ganadero, el tema es mejorar de manera importante la calidad genética de las explotaciones establecidas. Atentos a lo anterior, se estableció el Programa de Adquisición de Semovientes, que va dirigido a la adquisición subsidiada de vientres y sementales de las especies bovinos, porcinos, ovinos y caprinos. Dentro de este programa también se contempla la adquisición de acémilas.

La competitividad en todos los sectores es primordial. En el sector agropecuario tenemos un programa denominado Apoyo a la Competitividad de la Ovinocultura el cual contempla la capacitación y acompañamiento técnico así como adquisición de vientres y sementales especializados y bonos a la productividad.

El acompañamiento técnico permite a los productores bajar costos y mejorar sus rentas, premisas fundamentales en la actualidad en donde los precios de los productos agropecuarios están globalizados. El Gobierno del Estado tiene establecido un Programa de Asistencia Técnica el cual brinda a los productores tlaxcaltecas apoyo en capacitación y asesoría especializada.

Evitarle al productor costos es ya una acción que hacemos constantemente y la capacitación la consideramos fundamental. La creación del Programa del "Tecnomóvil" cumple con estos dos temas, ya que vamos hasta las comunidades a brindarles capacitación especializada en suelos y agua, bovinos, ovinos, lácteos, y de agroindustrias.

Estamos convencidos y sabemos que es posible que los pueblos y ciudades produzcan sus propios alimentos en mayor o menor grado. Teniendo esta visión se estableció el Programa de Agricultura Urbana, en el cual se contempla apoyo para Huertos Familiares en camas biointensivas, módulos de producción de hongos y ecotécnias.

El valor agregado en el sector es de suma importancia ya que la comercialización de los productos con mejores condiciones y vida de anaquel reditúa en sus precios de venta. El programa de Agroindustrias viene a solventar esta necesidad y contempla con subsidio la adquisición e instalación de maquinaria y equipo industrial.

La transferencia de tecnología es imprescindible ya que es el siguiente paso de la investigación, es decir, si hay investigación y no la saben nuestros productores de nada sirve. Con la gestión que hicimos y el apoyo federal, este año se puso en marcha el Centro Nacional de Innovación del Altiplano y Especies menores.

La función principal de este Centro es la transferencia de tecnología y servirá de una ventana a todos los productores no sólo de Tlaxcala sino de todo el país. De igual manera se acompañará con una capacitación con la infraestructura suficiente para ello.

Otro componente importante de la visión de este Gobierno del Estado es que la actividad acuícola se convierta en una alternativa de los productos que habitan el campo para mejorar sustancialmente sus ingresos y ofrecer a sus familias una mejor calidad de vida. Por esta razón se "rescató" el Centro Acuícola de Atlangatepec, mismo que no estaba produciendo hasta antes de esta administración y que actualmente se encuentra en plena producción de carpa y que se ofrece a los productores para que tengan cuerpos de agua para su siembra.
Potencializar recursos a través de canastas financieras con la federación nos ha dado muy buenos resultados. Esto nos ha permitido realizar importantes inversiones en cuanto a la Infraestructura y Equipamiento, Extensión e Innovación Productiva, Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua, Seguridad Alimentaria, Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Infraestructura Hidroagrícola, así como Fomento a la Acuacultura.

Este mismo esquema permite dar respuesta a los productores tlaxcaltecas cuando ocurren fenómenos meteorológicos adversos para la producción mediante la contratación de un Seguro Catastrófico de manera conjunta Estado- Federación.

AGRICULTURA

El Estado de Tlaxcala tiene como una de las principales actividades la agricultura. Este sector primario es de gran interés y oportunidad para este gobierno. Se va cumpliendo con decisiones firmes cada uno de ellos con el único fin de crear áreas de oportunidad para mejorar la producción del estado mediante la tecnificación, acceso a insumos básicos e implementación de técnicas de conservación de nuestros recursos naturales, facilitando a los productores la siembra de sus cultivos y de este modo mejorar sus utilidades a través de la aplicación de cada uno de los programas dedicados a favorecer el desarrollo de la agricultura estatal.

PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS

El Programa de Concurrencia auspicia la adecuada vinculación de instituciones públicas federales y estatales con el fin de lograr una gestión eficiente y eficaz que permita impulsar el desarrollo del Sector Agropecuario.

La suma de esfuerzos y la coordinación institucional con la Delegación Estatal de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), nos ha permitido impulsar de manera estratégica las áreas más vulnerables del sector agropecuario del Estado.

Para este sector, se han recibido un total de 1,767 solicitudes de las cuales, en coordinación con la SAGARPA, se ha realizado un análisis de cada una de ellas con el propósito de seleccionar los proyectos de mayor impacto para el sector. Para este ejercicio fiscal 2015, se destinó un monto superior a los 51 millones de pesos con la participación conjunta del Gobierno Federal, de los cuales 1.3 millones de pesos se aportaron de manera adicional al convenio con el Gobierno Federal debido al gran interés del Gobierno Estatal para fortalecer la tecnificación del sector primario.

TABLA 9. EJERCICIO 2011-2015

Conceptos	Acciones	Apoyo
Tractores	422	63,821,223
Bodegas	866	98,304,966
Implementos	1251	64,823,741
Invernaderos	153	22,985,362
Sistemas de riego	132	16,967,205
Otros	74	2,447,650
Total	2,898	269,350,147

En estos 60 meses de trabajo, mediante este programa de concurrencia se han logrado una inversión por más de 269 millones de pesos en favor de la tecnificación del agro tlaxcalteca con la mira de más y mejores recursos para la producción de alimentos en nuestro estado, logrando que el campo cuente con los requerimientos necesarios para favorecer su producción. Hasta el momento se han implementado 2,113 acciones de apoyo directo.

PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (PAPA)

Sabiendo la importancia para la población tlaxcalteca del tema del campo, desde el inicio de nuestra administración contemplamos acciones concretas para apoyar de manera eficaz a este sector. Consideramos la reactivación de la agricultura a través del diseño y aplicación de programas que permitieran promover la productividad, la competitividad e innovación del campo de Tlaxcala. De este modo, garantizamos el aumento de la producción, logrando como resultado el beneficio directo a favor de los productores agrícolas de la entidad.

Los objetivos principales de este programa son:

- Reducir los costos de producción.
- Propiciar el incremento a la productividad y competitividad diversificada del campo.
- Facilitar a los productores tlaxcaltecas el acceso a los insumos básicos a menor costo.
- Y propiciar el mejoramiento del nivel de ingresos de la población rural interesada en aprovechar este programa.

Este año 2015, el Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (primavera-verano,) como en años anteriores, ha estado dirigido a todos los ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y arrendatarios que desempeñan sus actividades en este sector, en todos los municipios del estado de Tlaxcala.

Se invirtieron para este programa recursos estatales por la cantidad de 60 millones de pesos para su operación.

Para dar mejor atención a los productores, se abrieron doce bodegas en el estado en municipios estratégicos, con el fin de facilitarles el acceso a los insumos promovidos en este programa. Once bodegas se utilizaron para la venta de fertilizante y una más como banco de insumos para la venta de semilla.

TABLA 10. UBICACIÓN DE BODEGAS	
Altlzayanca	Muñoz de Domingo Arenas
Calpulalpan	San Cosme Xaloztoc
Cuapiaxtla	Terrenate
Huamantla	Tlaxco
Hueyotlipan	Santa Apolonia Teacalco
Ixtacuixtla	Huamantla

Cumpliendo con las reglas de operación del programa, se invitaron a 21 empresas a participar. Logramos convenir con ellos un precio comercial y determinamos el porcentaje que el gobierno del estado a través de la SEFOA otorgaría como subsidio a cada uno de los componentes en apoyo a nuestros amigos productores del campo.

Se asignaron seis empresas para fertilizante:

- Una de fertilizante químico
- Una de químico mineral
- Y cuatro de fertilizante orgánico.

Este último, como una alternativa para los cultivos y ayudar así a regenerar la tierra.

Es por eso que en este programa promovemos y les sugerimos a nuestros amigos productores que utilicen fertilizante orgánico. De tal forma, regresamos a la tierra y al campo algo de lo mucho que nos ha dado y en consecuencia aumentamos y mejoramos la producción agrícola de nuestro estado.

Se asignaron quince empresas para el banco de insumos:

- Tres para semilla de trigo
- Una para triticale
- Una para avena
- Una para amaranto
- Y nueve empresas para semilla de maíz híbrido

De 2011 al 2015 hemos beneficiado por año a un promedio de 19 mil 507 productores con este programa. Consideramos que durante estos cinco años los productores interesados en este subsidio han visto reflejado el rendimiento de sus ingresos y la rentabilidad de sus tierras, bajo esquemas de producción fomentados por la actual administración con el único objetivo de fortalecer a este sector primario, principal fuente económica de la entidad. Para el logro de estos objetivos el Gobierno del Estado ha realizado una inversión por más de 272 MDP durante estos cinco años.

PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL

COMPONENTE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA (COUSSA)

El objetivo de este programa es contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de suelo, agua y vegetación, utilizados en la producción agropecuaria mediante el pago de incentivos y servicios que permitan a los productores rurales desarrollar proyectos.

La población objetivo del componente son personas físicas o morales que se dedican a actividades de producción agrícola y pecuaria que se ubican en los municipios clasificados por el grado de deterioro, escasez o sobre explotación de sus recurso productivos primarios (suelo, agua y vegetación), organizados en grupos de productores.

Para este año el programa COUSSA apoyó la construcción de 16 obras de las cuales 7 son bordos de cortina de tierra compactada, 3 terrazas de base angosta formación sucesiva, 3 tanques de almacenamiento, 2 ollas de agua y 1 plantación de barreras vivas (maguey), con lo que se aplicó una inversión 2015 de 7.9 millones de pesos en beneficio de 176 productores agrícolas.

En lo que va de esta administración se han apoyado 89 obras:

- 11 tanques de almacenamiento,
- 33 terrazas de base angosta o formación sucesiva,
- 55 bordos de cortina de tierra compactada,
- 2 plantación de barreras vivas (maguey) y
- 4 ollas de agua

Con una inversión acumulada desde el 2011 cercana a los 38.4 millones de pesos se ha logrado beneficiar a 1,419 productores agrícolas.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

Este programa ha contribuido al uso eficiente, eficaz y sustentable del recurso hídrico en la agricultura de riego desde la red de conducción y distribución hasta la parcela con el fin de contribuir e incrementar la producción agrícola y fortalecer el desarrollo económico de la población rural a través de otorgar apoyos a los usuarios con aprovechamientos subterráneos (pozos) y superficiales de las unidades de riego, así como pozos particulares

dentro de los distritos de riego, con acciones de rehabilitación y modernización de su infraestructura hidroagrícola, tecnificación del riego y/o equipamiento.

En este año 2015 se apoyaron 72 obras con un monto de apoyo de 30.2 millones de pesos, beneficiando a 2,245 productores bajo los siguientes componentes:

TABLA 11. COMPONENTES.
DIRECCIÓN DE AGRÍCULTURA

Núm.	Componente	Cant.
1	Líneas de conducción	24
2	Rehabilitaciones electromecánicas	17
3	Líneas de conducción con rehabilitación electromecánica	1
4	Revestimientos de canal	8
5	Desazolve de dren	3
6	Medidores	15
7	Supervisión externa	1
8	Rehabilitaciones de caminos de operación	3

En cinco años hemos logrado apoyar 252 obras, con una inversión de más de 121 millones de pesos, beneficiando a 9,021 productores.

TABLA 12. COMPONENTES 2.
DIRECCIÓN DE AGRÍCULTURA

Núm.	Componente	Cant.
1	Líneas de conducción	68
2	Rehabilitaciones electromecánicas	118
3	Líneas de conducción con rehabilitación electromecánica	23
4	Revestimientos de canal	19
5	Desazolve de dren	4
6	Tecnificación de riego	1
7	Medidores	15
8	Supervisión externa	1
9	Rehabilitaciones de caminos de operación	3

COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES (CADENA)

Una de las prioridades de esta administración en este sector es cumplir en tiempo y forma todos los ejes rectores que están marcados en el Plan Estatal de Desarrollo. El impulso de estos programas y acciones consideran toda una estrategia que permiten crear un área de oportunidad para impulsar la economía del estado. A su vez,

promueven la tecnificación y el asesoramiento para el buen manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, que permite eficientar el trabajo de los productores en cada una de sus prácticas.

El Componente de Atención a Desastres Naturales (CADENA) permite que los productores del sector rural cuenten con apoyos económicos ante las afectaciones ocasionadas por desastres naturales como son sequía, helada, inundación y granizo.

Mediante el CADENA hemos logrado atender los principales eventos de índole catastrófico en beneficio de un mayor número de productores a través de la Secretaria de Fomento Agropecuario.

GRÁFICA 21. COMPARATIVO SUPERFICIE ASEGURADA
2011-2015

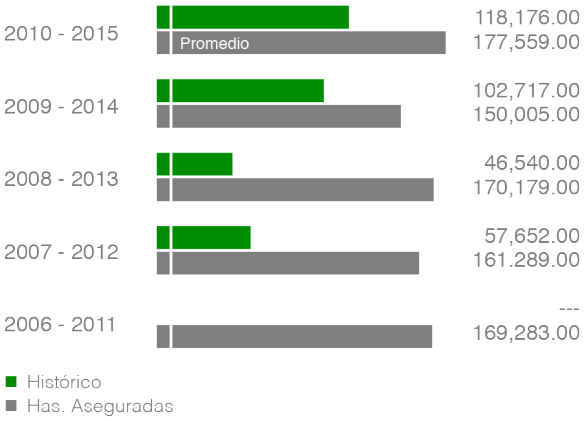

Durante esta administración hemos incrementado de 40 mil hectáreas en 32 municipios, a 180 mil hectáreas en los 60 municipios, de igual forma aumentó la superficie apoyada por productor de 5 a 20 hectáreas y de 1200 a 1500 pesos por hectárea, respectivamente. Acciones que no se habían visto en administraciones anteriores.

De igual forma, otorga a los productores de bajos ingresos un apoyo para la prevención y manejo de riesgos, derivado de alguna contingencia climatológica relevante que les permita minimizar sus pérdidas y reactivar sus actividades productivas.

En la presente administración se ha incrementado la cobertura asegurada en los principales cultivos: amaranto, maíz, cebada, fríjol, trigo, haba y durazno, atendiendo los 60 municipios que integran el Estado. En el 2015 la superficie total asegurada superó las 175 mil hectáreas en beneficio de nuestros productores agrícolas.

Así mismo del 2011 al 2015 se han apoyado un total de 152 mil 194 hectáreas con un monto de 193 millones 591 mil 973 pesos, beneficiando hasta el momento a 45,864 productores.

SANIDAD VEGETAL E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

En lo que respecta al Programa de Inocuidad Alimentaria nuestra misión es apoyar a los productores agrícolas del Estado con el fin de mantener los cultivos libres de plagas y enfermedades, para mejorar y mantener su calidad e inocuidad. Mantenemos la atención de manera oportuna logrando la satisfacción de nuestros productores por medio de la aplicación de la normatividad en materia fitosanitaria e inocuidad agrícola misma que nos ha permitido asegurar la calidad de los servicios y productos de nuestro campo.

En este año 2015 se logró la permanencia de siete campañas de Sanidad Vegetal: inocuidad agrícola, vigilancia epidemiológica, trampeo preventivo contra la mosca exótica de la fruta, campaña contra el Chapulín, campaña contra la maleza reglamentaria, campaña de emergencias fitosanitarias y la campaña nacional contra la mosca de la fruta. Con esta última se logró mantener al Estado como zona libre de la mosca exótica de la fruta.

Para el desarrollo de estas de estas campañas se canalizaron recursos en este 2015 por 7.3 MDP, en beneficio de 3,896 trabajadores del campo. En suma, este programa ha realizado una inversión superior a los 31 MDP, beneficiando a más de 46 mil productores agrícolas del estado.

DESARROLLO RURAL

En materia de Desarrollo Rural, en Tlaxcala promovemos acciones relacionadas con la capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología a fin de recuperar la capacidad productiva del Sector Agropecuario y

fortalecer el crecimiento económico, la seguridad alimentaria en las familias y el bienestar social de los tlaxcaltecas.

Nuestros esfuerzos diarios están enfocados a fortalecer la producción y productividad del campo tlaxcalteca, así como contribuir a garantizar la disponibilidad de alimentos para la sociedad local. Con la finalidad de cumplir nuestro objetivo, hemos implementado una serie de programas que en su ejecución se complementan unos a otros, siendo el desarrollo de capacidades en el productor la columna principal.

Desarrollar la competitividad del sector rural en Tlaxcala se ha logrado despertando el interés, la confianza y credibilidad de los productores; se ha trabajado con compromiso para reactivar la economía del estado y obtener logros comunes. Hemos canalizado recursos al desarrollo de capacidades en el productor, a la innovación tecnológica y al desarrollo rural a través de la integración de proyectos en los sistemas producto, investigación y transferencia de tecnología.

En este sentido, es necesario mencionar que la política en materia de Desarrollo Rural está concebida con el objetivo de disminuir el porcentaje de la población tlaxcalteca que vive en pobreza alimentaria y de capacidades. Las unidades de producción se han mejorado, y se ha transformado el concepto de apoyos en especie por conocimientos.

De acuerdo a los indicadores y a las estadísticas el estado es otro. En el último informe de *"Medición de la Pobreza en México 2014" el* Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) destaca que en el estado de Tlaxcala descendió la pobreza, pasó del quinto lugar en el 2012 al sexto lugar derivado de las políticas públicas que se han implementado (http://imco.org.mx/banner_es/medicion-de-la-pobreza-en-mexico-2014-via-coneval/).

El tema de seguridad alimentaria se ha colocado como una prioridad tanto en México como en el resto del mundo, programas que promueven la Agricultura Familiar se colocan como tendencias mundiales por su efectividad en la reducción de pobreza y desnutrición.

Esta Administración ha implementado una estrategia de articulación en materia de seguridad alimentaria para lograr el abastecimiento de toda la sociedad tlaxcalteca. Hoy en día se trabaja sin distinciones por el campo tlaxcalteca, los productores lo perciben en sus localidades, en sus comunidades, en sus municipios. El aumento a la productividad y a la competitividad agropecuaria en materia de Desarrollo Rural se ha dado gracias a la formación de capital humano calificado y a la apuesta por la innovación tecnológica en cada una de las cadenas productivas a las que se atiende con interés y pertinencia.

FIGURA 1. SEGURIDAD ALIMENTARIA

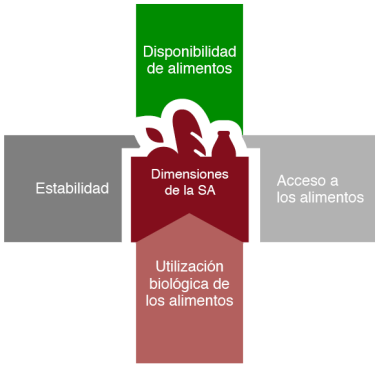

"Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana"
Cumbre Mundial sobre la Alimentación, FAO, 1996.

Tlaxcala ha cumplido su compromiso en la reducción de índices de pobreza y desnutrición. Los crecimientos económicos están reflejados en las parcelas, en los huertos, en los establos de nuestros productores.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se informó que en el 2014 Tlaxcala tuvo el segundo mayor crecimiento económico del país. Lo anterior se ha logrado a través de la estrategia de atención integral a productores pequeños, medianos y grandes acercándoles los distintos programas de nuestro gobierno.

Con base en lo anterior, la estrategia diseñada en materia de seguridad alimentaria se consolidad con la ejecución de cuatro líneas de acción:

1.- Capacitación y Asistencia Técnica Especializada

2.- Producción de Alimentos

3.- Tecnificación de las unidades de producción familiar

4.- Innovación tecnológica para dar valor agregado a la producción primaria

MAPA 1. ÍNDICE DE ASENTAMIENTOS COMUNITARIOS. DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

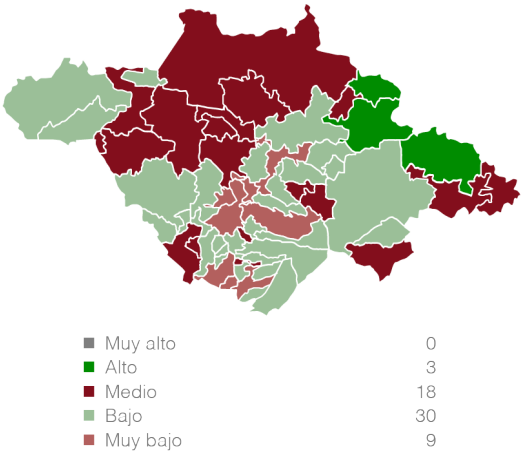

FUENTE: CONAPO, 2005.

SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA TÉCNICA

El Sistema Estatal de Asistencia Técnica (ASTECA) contribuye al desarrollo de capacidades de los productores de la entidad que permitan superar las condiciones de pobreza en el medio rural, a través de la contratación de un equipo de asesores técnicos que brindan asistencia especializada a productores agropecuarios del estado, implementando acciones ligadas al fomento agropecuario, la seguridad alimentaria y a la integración de cadenas productivas, teniendo en cuenta el manejo sustentable de los recursos naturales, la innovación y transferencia de tecnología.

Hoy el campo tlaxcalteca tiene un nuevo rostro, moderno y productivo. Hemos impulsado con decisión y con firmeza el desarrollo rural y agrario. Nos propusimos elevar la productividad agrícola mediante programas específicos que incrementen la dotación de insumos y amplíen los servicios de asistencia técnica, sanidad vegetal y superficie mecanizada.

En el 2015 la actual Administración invirtió en el Sistema Estatal de Asistencia Técnica 3.9 millones de pesos para la atención de 10 cadenas productivas con una cobertura de atención de los 60 municipios del estado. Desde el 2012 se diseñó e implementó este sistema de capacitación y asistencia técnica especializada que se ajusta a las necesidades de un mundo globalizado y cambio constante. El monto total desde su implementación en el 2012 es de 13.4 millones de pesos.

El compromiso era contar con técnicos con valores, responsables y con la avidez de ser y servir a su campo, a su gente. Nuestra administración sabe que el extensionista es el que promueve con su trabajo diario el desarrollo

que el país se merece, por ello, el acompañamiento técnico tiene la intención de dotar de todas aquellas herramientas necesarias al productor para lograr la autosuficiencia.

Hoy gracias al acompañamiento el agricultor se siente cobijado en el camino hacia su desarrollo y sabe que la capacitación es la herramienta que necesita para llegar a la mejora de sus unidades de producción.

Las cadenas que son atendidas se abordan de manera priorizada. Por ejemplo, el aguacate y los caprinos son cadenas a las que se les denomina como emergentes es decir, aquellas con potencialidad para su desarrollo en la entidad debido a las oportunidades actuales en los mercados. Maíz y Trigo son de alta prioridad estratégica y requieren mayor investigación tecnológica, financiamiento y apoyos a la comercialización. El grupo de bovinos leche, pertenece a la cadena de mantenimiento porque debe ser atendida de manera específica (de acuerdo a la región). La lechería familiar continua siendo una de las actividades más importantes en el estado. Ovinos, durazno y jitomate son denominadas de impulso porque es necesario identificar apoyos tecnológicos para lograr mantener la dinámica que han tenido en los últimos años.

UNIDADES MÓVILES DE CAPACITACIÓN "TECNOMOVIL"

El objetivo de estas unidades es implementar el Sistema Estatal de Capacitación Móvil TECNOMÓVIL como un servicio innovador de extensión y capacitación agropecuaria para difundir la tecnología disponible hacia el sector rural del Estado.

Este 2015 el Gobierno del Estado ha invertido 4.3 millones de pesos en éste concepto para que el productor aprenda y adopte tecnología y de esta manera contribuir al fortalecimiento de sus capacidades técnicas a través de los servicios especializados. Desde el 2012 la inversión total en este rubro es de más de 13.9 millones de pesos.

Nuestra Administración ha brindado a través de innovaciones tecnológicas agropecuarias, opciones para tener un campo competitivo. Las Unidades Móviles "TECNOMÓVIL" funcionan como un servicio innovador de extensión y capacitación agropecuaria que difunden tecnología hacia el sector rural del estado. TECNOMÓVIL llega directamente a las comunidades y rancherías apartadas. En este momento existen nueve TECNOMÓVILES que brindan servicios de capacitación y asesoría especializada en: ovinos, bovinos leche, agroindustria láctea y análisis de suelo y agua.

Los conocimientos que adquieren además de aplicarlos con sus propios animales, los transmiten entre su grupo de productores permitiendo que el conocimiento se difunda. Así, nuestra administración ha cambiado el concepto del técnico ausente por uno que trabaja, que empuja y que motiva al productor a superarse a sí mismo.

La unidad móvil a cargo de los ovinos busca hacer más eficientes los rebaños en el estado. Se pretende acercar tecnologías que se llevan directamente a los productores para que éstos se familiaricen con las técnicas, lo anterior les permite involucrarse y entender los factores que afectan los procesos de producción. El principal impacto tecnológico en las unidades de producción ovinas atendidas por el TECNOMÓVIL es la disminución de la mortalidad perinatal de los corderos en un 10%, con los exámenes coproparasitoscopicos el ovinocultor tiene un ahorro de hasta un 80%, lo anterior debido a que hace un manejo sanitario con mayor certeza.

La Unidad Móvil ha atendido un total de 80 unidades de producción sumando a la fecha 2500 animales atendidos. Con el uso del ultrasonido se busca disminuir el costo de alimentación por cada oveja reproductiva que se detecta en el rebaño que no logra quedar gestante. Estas acciones van encaminadas para pasar de 0.6 corderos destetados por oveja a al menos 1.0 corderos destetados por oveja por cada ciclo reproductivo. La asistencia técnica en el tema de alimentación ha permitido la disminución de gastos en un 40%. Ahora el productor sabe elaborar su propia mezcla de granos con lo que él mismo produce (maíz, cebada, avena, trigo etc.) lo que le ha permitido dejar de consumir alimento concentrado comercial.

Los aprendizajes obtenidos con el TECNOMÓVIL de bovinos leche han logrado disminuir los costos en el productor en un 50%, gracias al desarrollo de habilidades en temas como inseminación artificial, con lo cual los productores han dejado de recurrir al veterinario, teniendo la certeza de que el semen que eligieron es el que se aplica y que al mismo tiempo están mejorando la genética de su ganado. El recorte de pezuñas es una práctica sanitaria que ayuda a la mejora de la producción, a su vez, en el tema de alimentación han aprendido la elaboración de bloques multinutricionales y el uso correcto de dietas con base a la etapa fisiológica del animal y actividades como descornar o también la aplicación de sueros.

Nuestro Gobierno diseñó desde el 2012 una estrategia con diversos componentes tecnológicos para hacerle frente a la situación de suelos degradados en el estado. Por ello, a través de la Unidad Móvil TECNOMÓVIL de Suelos y Agua nos propusimos establecer programas específicos para detener la degradación de suelos, tendientes a su recuperación a través de la práctica del composteo, el uso de bio-fertilizante y el uso de fertilizantes químicos de forma racional. Durante las celebraciones llevadas a cabo en el Año Internacional de los Suelos (AIS-2015), designado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, Tlaxcala desde su plataforma se ha unido al llamado de concientización entre la población sobre la importancia de contar con suelos fértiles para la seguridad alimentaria.

A tres años de la implementación de la estrategia Tecnomóvil de Suelos y Agua, el productor sabe que realizar un análisis de suelos le permite saber con qué elementos cuenta en sus parcelas y sobre todo qué puede hacer para

mejorar; sabe además, que un análisis de suelos constituye el punto de referencia para la toma de decisiones. A la fecha la Unidad Móvil ha realizado 795 análisis, en beneficio de igual número de productores tlaxcaltecas con recomendación de fertilizantes para 11 cultivos.

El Tecnomóvil de Agroindustria Láctea nació pensando en la manera de innovar para impactar en el corazón de las familias tlaxcaltecas; se ha fomentado el desarrollo de posibles agronegocios con asistencia técnica de calidad. Este modelo innovador exitoso se coloca como una herramienta tecnológica dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Hoy hemos contribuido a la generación de 11 agroindustrias familiares y 560 productores graduados en la elaboración de subproductos de leche.

Hemos trabajado en la generación de conocimientos sobre el manejo inocuo de la leche, la importancia de la pasteurización y elaboración de quesos. Hoy los aprendizajes adquiridos se han visto reflejados en la generación de pequeñas empresas familiares. Con estas acciones hemos contribuido a disminuir el "intermediarismo" al realizar procesos de valor agregado con la elaboración de subproductos. A la fecha se han procesado más de 30 mil litros de leche.

Estas unidades móviles se distinguen porque facilitan el acceso a la tecnología. Estados como Guerrero y Michoacán están copiando el modelo que maneja Tlaxcala.

En este 2015 el Sistema Estatal de Asistencia Técnica y TECNOMÓVIL benefician a más de 4 mil productores de todo el estado. Con una inversión mayor a los 8 millones de pesos, más de 30 técnicos brindan acompañamiento tecnológico y capacitación de forma permanente a los productores en sus unidades de producción.

AGRICULTURA URBANA

Este programa pretende promover la producción sostenible de alimentos en las zonas urbanas y periurbanas de la entidad, lo que les permite a las familias tlaxcaltecas contar con alimentos sanos e inocuos para complementar la canasta básica.

Tlaxcala hoy en día tiene un campo moderno y fuerte. Nuestra administración se comprometió a promover una mayor productividad mediante la introducción de tecnologías a bajo costo, es por ello que hemos ampliado los recursos estatales hacia las actividades de traspatio familiar, dando prioridad a las zonas y comunidades con algún grado de marginación, para crear mejores empleos y mayores ingresos. Promovemos además la utilización de espacios e infraestructura para el cultivo de hortalizas.

Esta administración invirtió durante el 2015 4.3 millones de pesos para la ejecución de este programa. La cobertura de atención ha alcanzado 45 de los 60 municipios en el estado, con 1440 módulos establecidos. Hemos hecho del campo una actividad redituable que ofrece condiciones de vida digna a las familias. El monto total de inversión desde el 2012 es de 11.4 millones de pesos, dando un total de 1440 beneficiarios.

Esta estrategia la fue diseñada para que todas las personas, independientemente de que cuenten o no con tierras de labor, puedan producir en espacios pequeños sus propios alimentos.

El programa aporta beneficios reales que se sienten y que son de verdad útiles para la gente. Hoy todos los miembros del hogar participan en la producción de sus alimentos. Dicho programa ha mejorado profundamente la calidad de vida de las familias.

Agricultura Urbana se ha destacado por la gran aceptación que tiene entre los productores. Lo anterior porque el programa ofrece la posibilidad de incrementar la cantidad, calidad y disponibilidad de alimentos frescos y limpios que complementen la dieta familiar y que además mejoren los ingresos. Agricultura Urbana ha despertado entre los productores el sentido de responsabilidad social y ha fomentado el trueque. Los excedentes son obsequiados a quienes saben que están en condiciones menos favorables. Hemos hecho corresponsable al productor sobre la importancia de producir sus propios alimentos con lo cual incentivamos la cultura del esfuerzo y la solidaridad en el medio rural.

En el 2012 el programa **Agricultura Urbana** cosechó verduras y hortalizas en más de 600 huertos familiares. Ese año fue galardonado con reconocimientos por su diseño y operación. En ese mismo año en el mes de julio se realizó la ceremonia de entrega del *III PREMIO "MIGUEL ALEMÁN VALDÉS" A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROALIMENTARIA, 2013,* que otorga la Fundación Miguel Alemán Valdés, la cual otorgó "Mención Honorifica" al grupo de productoras del Municipio de Contla por el modelo productivo "Agricultura

urbana: producción sostenible de alimentos"**,** desarrollado en la comunidad Santa María Tlacatecpac del Municipio de Juan Cuamatzi. Con esta distinción se reconoce el esfuerzo del Gobierno del Estado en impulsar programas orientados a atender las necesidades de la población.

De igual manera hemos participado en XV Congreso Nacional y I Internacional de la Sociedad Mexicana de Ciencias Hortícolas (SOMECH, AC) a invitación del Colegio de Posgraduados, así como en el Congreso Nacional Agroalimentario 2013, organizado por Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y la Unión Estatal de Productores Porcícolas de Tabasco (Unepptab), a invitación de la UNEPPTAB, Con el objetivo de compartir la experiencia de la operación del Programa.

Por los logros y resultados obtenidos en estos años de operación del Programa, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) invito al Gobierno del Estado a participar en el diseño de las Reglas de operación del Programa Agricultura Urbana y Periurbana 2014 que se ejecutan a nivel nacional.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 nos propusimos promover las asociaciones de productores de cultivos orgánicos y apoyar a las organizaciones que lo comercialicen. Esto se ha logrado mediante la alianza de cocineros con la organización internacional Slow Food, quienes eligen los productos de nuestros huertos urbanos por sus muchas cualidades físicas y por el sabor distintivo que les otorga en sus platillos. Además, los Martes de la Agricultura Familiar, que se llevan a cabo en la SEFOA, han funcionado como un punto de referencia para que todo el público que tenga interés en conocer sobre el Programa, se acerque a escuchar de viva voz el testimonio de los productores, además de probar la gama de productos que son ofrecidos en ese punto de venta.

Es así que Agricultura Urbana ha permitido que el productor con su trabajo diario contribuya a la soberanía alimentaria de nuestro estado.

PROYECTO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA – FAO)

PESA-FAO fue diseñado para contribuir al desarrollo de capacidades de las personas y su agricultura familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación para incrementar la producción agropecuaria y la generación de ingresos que permitan preservar la seguridad alimentaria de las familias del estado.

Nuestra administración, a través de la articulación de diversas líneas de acción, se ha enfocado en fomentar y fortalecer la autoproducción de alimentos. Por ello hemos establecido una política agropecuaria a través de la cual se ha recuperado el autoconsumo en los hogares tlaxcaltecas. Asimismo, hemos promovido la concertación

de acuerdos y esfuerzos institucionales para crear paquetes integrales y diferenciados de atención social, con base en las necesidades, particularidades regionales, grupales y de género en las comunidades de alta y muy alta marginación. Desde el 2011, con el compromiso de mejorar la seguridad alimentaria en Tlaxcala se gestionó el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria PESA-FAO.

Este 2015 se invirtieron 35.3 millones de pesos para una cobertura de 25 municipios. Este programa opera bajo una estrategia transversal ofreciendo asesoría técnica permanente y el desarrollo de capacidades en cuatro áreas de intervención; traspatio agrícola y pecuario, producción de granos básicos, sistema producto predominante y abasto local.

Para la ejecución del programa se trabaja de manera cercana con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ya que son ellos quienes ayudan a definir la estrategia en cada comunidad. El PESA mediante un estudio previo determina cuál es el sistema preponderante en la región y se trabaja sobre ese con obras como invernaderos para la producción de alimentos varios y captación y manejo de agua obras Coussa.

El PESA involucra en su operación a distintos personajes estratégicos con la finalidad de adquirir compromisos compartidos. Durante estos cinco años ha dado grandes beneficios ya que ha permitido tanto un cambio importante en la forma de trabajar en las comunidades marginadas, como en la mentalidad de las personas Ahora éstas son dueñas de su propio desarrollo. En propia voz de los productores este programa les enseña a hacer estrategias para la vida.

El PESA, como elemento estratégico dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, tiene una cobertura en 25 municipios, 4 de ellos participan en la Cruzada. Se ha implementado en 125 comunidades. Del 2011 a la fecha se han invertido para su ejecución 161.2 millones de pesos, dando un total de 20 mil 878 beneficiarios.

El PESA atiende el 15% de la población total en situación de pobreza. Con esta inversión se han implementado 11,822 acciones con el objetivo de establecer y fortalecer sistemas alimentarios brindando apoyo a los grupos vulnerables, ofreciendo una perspectiva de la dinámica de seguridad alimentaria, basado principalmente en el desarrollo de capacidades en la población.

AGROINDUSTRIA RURAL

El objetivo de este programa es promover el desarrollo del segundo eslabón de la cadena agroalimentaria, otorgando financiamiento complementario a proyectos de inversión que fortalezcan la agroindustria en Tlaxcala

como medio para detonar la creación de riqueza en el medio rural, considerando el manejo sustentable de los recursos naturales y la innovación tecnológica.

Este 2015 con una inversión de 2.1 millones de pesos se impulsan 20 agroindustrias en conceptos como apicultura, transformación de productos agrícolas como amaranto, nopal, frutas y transformación de lácteos.

Nuestra administración busca dar un impulso a la agroindustria rural, lo que nos ha permitido contribuir al desarrollo y crecimiento sustentable del sector a través de la generación del empleo, fomentar la organización y promover el desarrollo empresarial en el campo.

A través del apoyo a la inversión en infraestructura y equipamiento de alto impacto vinculamos la producción primaria con la transformación industrial promoviendo la creación de unidades agroindustriales.

A cuatro años de haber iniciado el programa nuestro gobierno ha invertido 8.9 millones de pesos para el fortalecimiento de 70 agroindustrias tlaxcaltecas.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS SEFOA-SAGARPA

Para fomentar la producción y competitividad de las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras preponderantes los proyectos SEFOA-SAGARPA se desarrollan en el marco de una región o del estado con un enfoque de territorialidad, transversalidad, inclusión y sustentabilidad mediante apoyo e infraestructura y equipo para el fortalecimiento de la producción primaria en las principales cadenas productivas del estado.

Para nosotros es prioridad impulsar la competitividad de las cadenas agropecuarias en el estado con un enfoque de territorialidad y sustentabilidad. Nuestro compromiso fue aumentar la inversión pública para rehabilitar y ampliar la infraestructura productiva, así como fortalecer el crecimiento de la agricultura bajo el sistema de invernadero, mediante la incorporación de nuevas unidades, otorgando más asistencia técnica y supervisando la incorporación de tecnologías.

En este sentido y con la finalidad de fortalecer las cadenas agroalimentarias y agroindustrias de nopal, granos básicos, bovinos leche, caprinos, durazno, amaranto, aguacate, hortalizas, fresa, ovinos en lo que va del 2015, se han invertido 7.09 millones de pesos con el Programa en Concurrencia con las Entidades Federativas en el concepto de Proyectos Estratégicos.

A cuatro años de operación se han invertido más de 37,6 millones de pesos en 54 proyectos estratégicos.

Con el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas Componente Proyectos Productivos o Estratégicos, Agrícolas, Pecuarios y Acuícolas se ejecutan proyectos productivos bajo un enfoque territorial. Esta administración busca incrementar la productividad y capitalización de las unidades agrícolas y pecuarias de los productores y de esta forma, modernizar las actividades ganaderas y agrícolas en la entidad.

Nuestro Gobierno da la cara al campo a través de apoyo en infraestructura y equipamiento con construcción de galeras y corrales, ordeñadoras, sembradoras, molinos de martillo, germinadores, desmalezadoras, kits de herramientas, con lo cual hemos facilitado la transformación para volver más competitivas y tecnificar las unidades de producción.

Proyectos Estratégicos se da a la tarea de cobijar al productor en sus distintas etapas. Es así que los que inician en la producción primara, evolucionan en la transformación hasta convertirse en una micro empresa. Además, Proyectos Estratégicos se da a la tarea de enlazar los distintos programas para que el productor vaya fortaleciéndose e identificando por cuenta propia la forma en la que la Administración lo ha cobijado como productor organizado.

Nuestro Gobierno ha hecho de la organización, la capacitación y la tecnificación los pilares de la atención a los requisitos del campo tlaxcalteca. El desarrollo del agro local ha sido posible gracias a que las políticas públicas de apoyo al campo favorecen a quienes de verdad producen la tierra, sin intermediarios y sin exclusiones.

Desde hace cinco años trabajamos con la implementación de acciones para elevar la productividad en el sector alimentario del estado, con énfasis en la agricultura y ganadería familiar. Nuestro Gobierno sabe que todas las personas que integran el sector agropecuario son parte fundamental en la vida de los seres humanos. Es gracias a la labor de las y los productores que podemos gozar en la mesa de productos como leche, huevo, maíz. Sociedad y Gobierno hemos trabajado juntos en el fortalecimiento del campo. Se han quedado atrás los proyectos fantasmas que antes abundaban, la desconfianza que ganaba en el sentir del pueblo tlaxcalteca. Los productores han recuperado los proyectos en los que estuvieron trabajando sus abuelos y que por falta de apoyos habían quedado en el olvido. Hoy nuevamente las familias trabajan unidas para reactivarlos.

Hemos impulsado estrategias de desarrollo integral, de trabajo en equipo, coordinado con los diferentes niveles de Gobierno, pero sobre todo, con la gente.

La atención y cercanía son características que distinguen a este Gobierno. Los logros en el campo se multiplican porque son reales y de alto impacto, porque elevan la calidad de vida de las familias de la entidad.

Nuestros programas están orientados a fortalecer la capacidad productiva, la infraestructura, el acceso a financiamiento, la capacitación, la asistencia y la tecnología. Con resultados cumplimos con la responsabilidad social de impulsar de manera decidida la producción agropecuaria del estado que hoy viven una nueva realidad.

Con hechos, con obras, con proyectos, con programas, con presupuestos, con resultados y no con palabras o discursos, cumplimos con la responsabilidad social de impulsar de manera decidida la producción agropecuaria del Estado.

GANADERÍA

En tierra tlaxcalteca se crían diferentes especies de ganado que representan una oportunidad para invertir con buena rentabilidad en el sector y disminuir el riesgo de los cultivos agrícolas, dirigiendo con inteligencia las políticas hacia las especies con mayor vocación de la entidad y fomentando su producción a través de mayor inversión en infraestructura, equipamiento y genética, pero sobre todo en la capacitación de los productores para la adopción de sistemas de producción más eficientes.

Este gobierno instruyó la implementación de programas y acciones pertinentes para impulsar el desarrollo económico del Estado derivado de las actividades del rubro. En el sector ganadero, se ha realizado una inversión de más de $271 millones de pesos del 2011-2015, conformado por apoyos federales, estatales y aportación de nuestros productores.

PROGRAMA DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR (PAEF)

El programa de apoyo a la economía familiar atiende retos *y oportunidades de la agricultura y la ganadería* y sus trabajo se realizan a nivel de localidad y comunidad.

Uno de los compromisos fue reactivar el CEM, ubicado en el municipio de Ixtacuixtla, pensado en reactivar la cultura de la ganadería de traspatio, para que las familias coman más sano y ahorren dinero al autoconsumir sus productos y vender los excedentes, contribuyendo a fortalecer la nutrición de las familias tlaxcaltecas beneficiadas y mejorar su calidad de vida.

La actividad de traspatio en Tlaxcala en el año 2010 tenía un padrón de 450,000 aves y a la fecha, el programa de Apoyo a la Economía Familiar (PAEF) ha dotado a los beneficiarios de un total de 1,577,840 aves, entre las cuales se cuentan: gallina de postura, pollo de engorda, guajolote criollo, pato Pekín, codorniz, además de otras especies

de interés económico como conejos y abejas reinas, siendo estas especies otro abanico de posibilidades productivas en la entidad y una estrategia de alimentación que el Gobierno ha impulsado.

En este 2015 se entregaron 25,000 paquetes de animales derivado de un presupuesto estatal de $7.8 Millones de pesos, que junto con la aportación de los beneficiarios, llega a los $12.6 Millones de pesos. Los logros del Programa de Apoyo a la Economía Familiar-PAEF-, se muestran en la siguiente tabla.

TABLA 13. NÚMERO DE PAQUETES ENTREGADOS 2011-2015

Proyecto	2011	2012	2013	2014	2015	Totales
Pollo de postura	2,004	15,310	15,264	17,120	16,000	65,698
Pollo en engorda	---	903	653	5,748	5,000	12,304
Guajolote	---	53	127	1,315	1,923	3,418
Pato Pekín	---	24	236	392	417	1,069
Conejo	---	847	720	732	884	3,183
Codorniz	---	---	---	360	480	840
Abeja reina	---	---	---	---	296	296
Total	2,004	17,137	17,000	25,667	24,627	86,808

Derivado de esto, a lo largo del quinquenio se tiene un monto de apoyo estatal acumulado para el programa de más de $ 27 Millones de pesos, que junto con la aportación de los beneficiarios nos da como resultado un monto de inversión total de más de $ 43 millones.

GRÁFICA 22. DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA DE LA ENTREGA DE PAQUETES FAMILIARES 2011-2015
Porcentaje

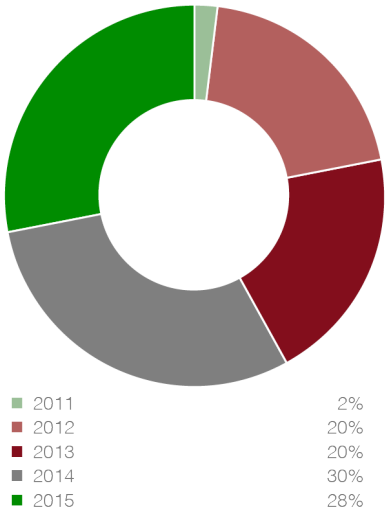

Dado el avance y el éxito del PAEF se ha gestionado una inversión federal de 18 millones de pesos adicional para convertir al CENTRO DE ESPECIES MENORES en el CENTRO NACIONAL DE INNOVACION DE AGRICULTURA DEL ALTIPLANO Y ESPECIES MENORES (CENIAAEM) el cual fue inaugurado el 24 de julio del presente año. Este centro sirve para promover el desarrollo, competitividad, innovación y la transferencia de tecnología de todos los eslabones de las cadenas productivas de los cultivos y especies menores del altiplano y va dirigido a los estudiantes, profesionistas, investigadores y productores.

De esta forma, Tlaxcala es referente nacional al contar con el primer centro de innovación.

"PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA Y PESQUERA (APAYP)"

Tlaxcala cuenta con potencial hídrico susceptible de ser aprovechado para la actividad acuícola y pesquera de más de 980 cuerpos de agua, que representan una oportunidad para lograr la suficiencia alimentaria de las familias rurales con un producto de excelente calidad.

GRÁFICA 23. POTENCIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA EN EL ESTADO
Porcentaje

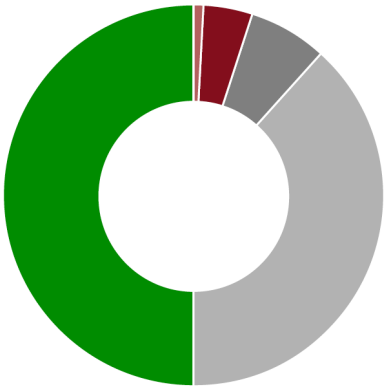

Lagunas / lagos	0.1%
Presas	1.0%
Zanjas	4.0%
Estanques	6.7%
Jagüeyes / bordos	38.2%
Total de cuerpo de agua	50.0%
Superficie (espejo de agua)	1475 Ha

El Gobierno del Estado retoma la operación del Centro Piscícola Acuícola de Atlangatepec a partir del año 2012 y decide invertir de forma inmediata los recursos necesarios para la rehabilitación de la infraestructura y equipamiento para elevar la producción acuícola, cuyo objetivo es fomentar y establecer a la acuacultura y la pesca como una actividad alternativa de ingresos generadora de empleo, que contribuya a fortalecer la nutrición de los tlaxcaltecas, para asegurar su desarrollo saludable, mejorando la competitividad productiva de los productores del sector acuícola y pesquero.

Con 1.5 millones de crías de carpa apoyamos con recurso estatal en este 2015 lo que significó una suma de $1.87 Millones de pesos. En 5 años tenemos un total acumulado de 571 solicitudes e invertimos más de $7.9 Millones de pesos junto con la aportación de nuestros productores, logrando una producción y entrega de 2,555,528 crías de carpa y así mejorando la economía de 25,950 tlaxcaltecas beneficiados.

GRÁFICA 24. CRíAS APOYADAS
Carpas

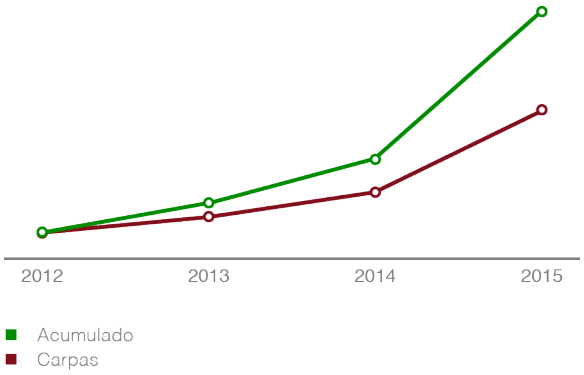

Es importante mencionar que con la estrategia del programa se ha logrado revertir a partir del 2014 el decrecimiento que sufrió la actividad durante el decenio del 2000 al 2009 en un promedio de 6.3%, mientras que el país creció un 2.8%.

PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD DE LA OVINOCULTURA (PACO)

De acuerdo al Eje II y a la línea de acción 2.1 Recuperar la capacidad productiva del sector, para que haya mayores contribuciones al crecimiento económico y al bienestar social de los Tlaxcaltecas, este programa tiene como finalidad contribuir a mejorar la competitividad de los ovinocultores de la entidad a través de esquemas de producción más rentables, que permitan hacer de la Ovinocultura una actividad sustentable.

Este año se apoyó con 450 semovientes y se entregaron 1,500 bonos de productividad, con un monto de apoyo total, el cual incluye la aportación de los productores, de un poco más de $3 Millones de pesos.

Los 140 beneficiarios se capacitaron de manera permanente en la adopción de cada una de las tecnologías en el manejo del rebaño, lo cual permitió hacer más eficiente la producción. De 2012 a la fecha se han entregado a los ovinocultores beneficiarios del programa 2,515 semovientes, 8,925 bonos de productividad, 30 licencias Oviswebs y se han impartido 46 cursos de capacitación con un monto de apoyo estatal acumulado de $ 8.6 Millones de pesos de 2011 a 2015, que con la aportación de los productores nos da un monto total de inversión de más de $12.3 Millones de pesos.

En materia de ovinocultura, el Estado avanzó de un 12° lugar a nivel nacional en el 2009, a 10° en el 2014 en producción de ovinos, con un crecimiento acumulado del 12.7% contra un 5.7% del crecimiento nacional en el mismo periodo.

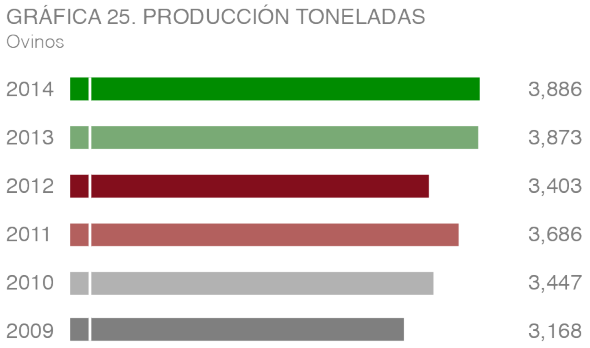

PROGRAMA DE APOYO A LA ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES (CAPITALIZATE)

Este es un programa busca fortalecer la recría de ganado bovino en las zonas con mejores posibilidades de reproducción y desarrollo, e impulsar a las cuencas lecheras existentes mediante acuerdos comerciales y de financiamiento, y recuperar la capacidad productiva del sector, para que haya mayores contribuciones al crecimiento económico y al bienestar social de los Tlaxcaltecas.

El programa tiene como finalidad capitalizar las unidades de producción bovina, porcina, ovina, caprina y mular mediante la capacitación, el uso de mejores técnicas en el manejo de sus hatos y/o rebaños y la adquisición de vientres, sementales y mulas mejoradas genéticamente, que permitan contribuir a mejorar los niveles de productividad.

La administración estatal ha apoyado con un total de 1,601 semovientes de las distintas especies citadas, beneficiando a 669 productores del estado con una inversión total acumulada de más de $13.8 millones de pesos en la cual incluye la aportación de nuestros productores.

Gracias a la demanda del programa, en el 2015 la cantidad de semovientes entregados fue de 724 cabezas, reflejando un monto de inversión total de $7.5 Millones de pesos con 385 productores beneficiados. Siendo hasta el momento el año con más apoyo otorgado.

Los datos del Sistema de Información Agropecuaria (SIAP) 2014 en la actividad pecuaria del estado revelan la participación de las especies pecuarias de la siguiente manera:

GRÁFICA 26. PRODUCCIÓN PECUARIA DEL ESTADO
Porcentaje

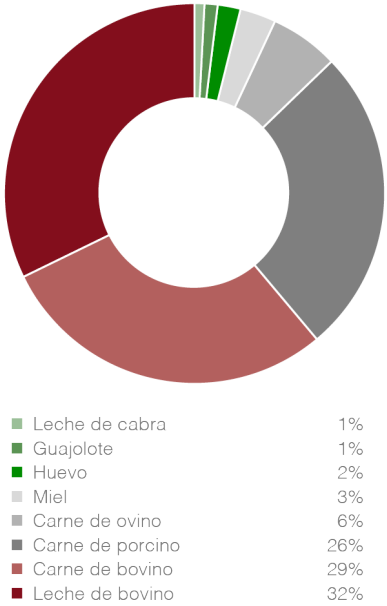

CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PROYECTOS PRODUCTIVOS COMPONENTE PECUARIO

Con el objetivo de Incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas de productores pecuarios a través del apoyo subsidiado a la inversión en adquisición de equipo y/o infraestructura, este año para este programa, en concurrencia con el gobierno federal, se apoyaron 235 proyectos en diferentes municipios del estado, beneficiando a 552 productores pecuarios, con un monto de Inversión total de $25 millones de pesos incluyendo la aportación de nuestros productores, para realizar obras como: galeras, corrales, gallineros, salas de gestación, naves; adquisición de equipo como: ordeñadoras, molinos de martillos, picadoras de forrajes, mezcladoras, segadoras, equipo apícola; así como material genético tales como: dosis de semen y núcleos de abejas.

Acumulando así en lo que va de la presente administración un total de 2947 beneficiarios atendidos con 1,412 proyectos apoyados y una inversión total acumulada en estos 5 años cercana a los 147 Millones de pesos para este programa que opera en todo el estado.

COMPONENTE ACUÍCOLA

Para impulsar proyectos acuícolas y ampliar la infraestructura de embalses de agua y elevar la producción acuícola en la entidad se implementa el programa Proyectos Productivos o Estratégicos Acuícolas y Pesqueros.

Con base en lo anterior el Gobierno del Estado visualiza la actividad acuícola con potencial, teniendo la oportunidad de producir peces con el desarrollo de nuevos sistemas de producción, los cuales se instalan en granjas viables integrales para atender un nicho de mercado en la población tlaxcalteca.

En el presente año se invirtió un monto estatal y federal de $3 millones de pesos, beneficiando a 68 productores con 13 proyectos de gran impacto.

Durante la presente administración, en este programa se ha invertido un poco más del $21 millones de pesos provenientes del estado, la federación y productores, apoyando a 248 de ellos a través de 96 proyectos, tales como: rehabilitación y construcción de estanques y jagüeyes, equipamiento diverso, de monitoreo, con redes, con el fin de incrementar la producción de las unidades productivas.

SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

El estado atiende los retos considerados en el Plan Estatal de Desarrollo para preservar la salud de las especies ganaderas. En coordinación con la SAGARPA, a través del SENASICA, se operan 9 campañas zoosanitarias para controlar y erradicar enfermedades que afectan a la ganadería causando pérdidas considerables a los ganaderos.

A partir del 2013 el Estado obtiene el reconocimiento como entidad libre de Fiebre Porcina Clásica por el Departamento de Agricultura de los Estado Unidos (USDA) y en lo que corresponde a la influenza aviar, mantenemos el estatus de erradicación con vacunación. En lo que se refiere a tuberculosis bovina, brucelosis y varroasis en abejas, se encuentran en fase de control. Esta última actividad tiene amplias expectativas ya que la producción de miel ha mostrado un dinámico crecimiento en los últimos años.

En materia de control de la movilización del ganado, se operan 4 puntos de verificación fijos autorizados por SENASICA, ubicados en las vías de comunicación con mayor afluencia vehicular. Al año se verifican alrededor de 10,000 vehículos en las casetas de inspección establecidas y para el 2015 se regionalizó la vigilancia con vehículos verificadores considerados en la región centro sur que involucra 8 estados del centro del país.

El presupuesto operado en materia de sanidad pecuaria para 2015 fue de $3.2 Millones que integran los $15.4 del periodo 2011-2015. A la fecha se acumulan en lo que va de la gestión más de 186 mil acciones sanitarias y verificadas, más de 50 mil movilizaciones de ganado.

En materia de inocuidad se capacita y certifican productores en el uso de "Buenas Prácticas de Manejo" en la producción de carne de bovino, leche de vaca y producción de miel.

A lo largo de nuestra administración se han aplicado más de 32 mil pruebas de tuberculosis bovina, 49 mil dosis para brucelosis bovina, 70 mil dosis para brucelosis ovina y caprina, 6 mil dosis de influenza aviar, 27 mil pruebas de varroasis de las abejas y se movilizaron cerca de los 51 mil vehículos. Todo esto representa avances sustantivos en salud animal, preservando la salud pública con la disponibilidad de productos de origen animal sano a la población consumidora.

FOMENTO A LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA

Con respecto a los apartados 2.6.4. y 2.6.8 del Plan de Desarrollo Estatal, el cual refiere al Impulso de proyectos acuícolas con la finalidad de revertir la tendencia del último decenio en materia de acuacultura, mostró un decremento. En el 2014, nuestro gobierno logró por primera vez la conformación de una canasta financiera la cual es una mezcla de recursos con la SAGARPA a través de la CONAPESCA. Nuestro estado ha participado en éste programa como un promotor para ampliar la infraestructura de embalses de agua y elevar la producción acuícola en la entidad.

Se ha fomentado y establecido a la acuacultura y la pesca como una actividad alternativa de autoconsumo, generadora de ingresos y de autoempleo. La entidad explota el cultivo la carpa, alcanzado dentro de la actividad pesquera el 87.1 por ciento del monto económico que se genera y un 92.1 por ciento del volumen total de pesquería en Tlaxcala.

Hasta el momento el Programa de Proyectos Productivos o Estratégicos Acuícolas y Pesqueros, el cual impulsa e incentiva la Acuacultura Rural, ha Invertido un monto de $10.6 millones de pesos en los que se incluye aportación federal, estatal y de los productores, beneficiando a 453 productores y cooperativas pesqueras con 85 proyectos entre los que destacan la construcción y rehabilitación de estanques, jagüeyes, bodegas, áreas de eviscerado, adquisición de equipo para la tecnificación de las unidades productivas de nueva creación y existentes, así como un también un proyecto de asistencia técnica integral .

Estos proyectos, al ser integrales, cada uno puede contener dos o más proyectos de infraestructura, equipamiento o maquinaría y de insumos biológicos, quedando el cuadro de apoyos de la siguiente manera en lo que va de la existencia del programa.

Tan sólo en este año se apoyaron 42 proyectos con un monto de apoyo federal y estatal de $6.5 Millones de pesos que con la aportación de productores nos da una inversión total del programa de $10.6 Millones de Pesos, con los cuales se ha apostado por el crecimiento en el sector acuícola y pesquero del Estado.

PROGRAMA DE FOMENTO AGROPECUARIO

El programa tiene como finalidad fortalecer proyectos que generen nuevos esquemas de producción tendientes a mejorar la rentabilidad y la productividad de la ganadería, buscando la vocación productiva de cada zona y posibles alternativas que hagan más viable la producción de las especies ganaderas.

Se creó el Módulo de Mejoramiento Ovino ubicado en el Centro Nacional de Innovación en Agricultura y Especies Menores (CENIAEM) de Ixtacuixtla, que tiene como finalidad capacitar a productores del estado y la introducción de animales mejorados a petición del ovinocultores y en beneficio de los productores tlaxcaltecas, con una inversión total de $800 mil pesos.

Como propósito de fomentar las actividades ganaderas del Estado, el Gobierno invierte en actividades apoyando y participando en las ferias ganaderas de los municipios de Zacateco, Huamanlta, y Tetlatlahuca.

La feria ha logrado reunir anualmente a más de 1500 productores destacados en la producción de las diferentes especies zootécnicas, facilitándoles el proceso para la obtención de apoyos de animales genéticamente mejores y equipos agropecuarios, con la finalidad de impulsar el desarrollo del sector. Se ha otorgado anualmente al mejor ganadero el premio "Mérito Ganadero", el cual reconoce el esfuerzo, pasión y perseverancia del ganadero en su unidad de Producción pecuaria.

Se ha Fomentado e impulsado la actividad comercial del ramo agropecuario en el marco de la Feria de Todos los Santos en la ciudad de Tlaxcala, brindándole a los productores alternativas de proveedores, comercialización, promoción y difusión de productos, así como aprovechar apoyos que los programas de la Secretaría de Fomento Agropecuario ofrece para impactar en el desarrollo de las actividades agropecuarias de la entidad.

INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO

Como ejemplo de nuestro compromiso cumplido con el sector agropecuario, con el Parque de Maquinaria del Gobierno del Estado, en 2015 ejecutamos las metas siguientes: 521 kilómetros de Rehabilitación de Caminos Rurales y Sacacosechas, Construimos y Desazolvamos 11 Jagüeyes, Nivelamos y Roturamos 310.20 hectáreas de Terrenos Agrícolas y Construimos 72.60 kilómetros de Zanjas y Bordos de Protección, para controlar el agua pluvial y evitar la erosión del suelo agrícola.

A estos importantes logros, debemos sumar las metas cumplidas entre 2011 y 2014, para acumular en 5 años de resultados los datos siguientes: 2,136 kilómetros de Rehabilitación de Caminos Rurales y Saca Cosechas; Construimos y Desazolvamos 155 Jagüeyes; Nivelamos y Roturamos 1,787 hectáreas de Tierras para Cultivo y Construimos 295 kilómetros de Zanjas y Bordos de Protección, así como la construcción de 11 Estanques para la captación de agua de lluvia y el desarrollo de actividades piscícolas, con el propósito de mejorar la alimentación y la economía familiar en los municipios de Tlaxco, Muñoz de Domingo Arenas e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros.

Hemos cumplido todas estas metas, porque desde el primer día de la presente administración estatal en 2011, recuperamos el Parque de Maquinaria del Gobierno del Estado, debido a que estaba abandonado, disperso y muy deteriorado, razón por la que inmediatamente gestionamos recursos financieros, lo reparamos y lo pusimos en operación para atender las necesidades y demandas más sentidas de la ciudadanía y de las autoridades municipales.

Además, para incrementar y mejorar los apoyos al sector agropecuario, a las Autoridades Municipales y a toda la ciudadanía, adquirimos 7 nuevas unidades de maquinaria y equipos, con una inversión total de 15 millones de pesos, las cuales hoy en día las ponemos a trabajar intensamente en la ejecución de nuevas obras para mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo para todos.

Crecimiento, Inversión y Empleo

PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO

El Ejecutivo del Estado, basado en la prioridad que representa la reactivación de la economía de la entidad, el rescate de la valoración de Tlaxcala como lugar de atracción para instalar un mayor número de empresas y la generación y preservación de fuentes de empleo de calidad, desarrolló una serie de acciones direccionadas a alcanzar estos objetivos.

En el caso de promoción general de empleo, alineada con el Eje Rector de Desarrollo y Crecimiento Económico y con la política de Crecimiento Inversión y Empleo del PED 2011 - 2016, se consideró necesario, por una parte, contribuir a elevar la calidad del capital humano que ofrece la entidad, a través de la formación para y en el trabajo. Para ello, es fundamental que la capacitación esté diseñada con base en el análisis de las necesidades actuales del sector productivo, que considere contenidos de vanguardia en el uso de tecnologías e innovación de procesos, que sea impartida por instructores certificados en instalaciones adecuadas y equipadas con suficientes elementos, de manera que los egresados puedan tener la certeza de que los conocimientos y destrezas adquiridos les servirán en el campo laboral.

Por otra parte, se articularon las acciones tendientes a la vinculación de los buscadores de empleo con las vacantes ofertadas por la planta productiva, así como con el impulso a iniciativas personales para la creación de autoempleo, complementadas por acciones orientadas a abatir los rezagos más evidentes de las comunidades menos desarrolladas de la entidad.

En 2015, a cinco años de haberse iniciado la presente administración, Tlaxcala vive una nueva realidad manifestada en los indicadores de entidades como el INEGI que reporte índices de crecimiento en Tlaxcala superiores a los de la media nacional, con lo que se ha revertido el estancamiento que por más de una década detuvo el desarrollo de tlaxcalteca. De la misma forma, los indicadores que maneja el IMSS hablan de un crecimiento del número de empleos formales en la entidad, lo que ha incidido de forma positiva en elevar los niveles de vida de todos los tlaxcaltecas, generando desarrollo para todos.

CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO

En el ejercicio 2015 el Gobierno del Estado, a través del ICATLAX, impartió un total de 640 cursos en distintas modalidades en las diferentes especialidades autorizadas, atendiendo a un total de 11,346 alumnos, de los cuales el 72.6 por ciento son mujeres y el 27.4 por ciento son hombres. De esta manera, en los cinco años de la presente administración se han impartido 3,629 cursos de capacitación, en beneficio directo de 63,219 personas, todo ello con una inversión global de 56.4 millones de pesos.

GRÁFICA 27. CAPACITACIÓN POR GÉNERO
2011-2015

Para la adecuada impartición de cursos de capacitación el Ejecutivo del Estado, mediante el ICATLAX, se cuenta con 9 Unidades de Capacitación. Durante este sexenio se autorizó un plantel más bajo la modalidad de Acción Móvil y se adquirieron y equiparon tres Aulas Móviles con las que se imparte capacitación para el trabajo en las comunidades más alejadas de la entidad, haciendo posible el desarrollo de todos. Dos de ellas fueron equipadas con un laboratorio de informática y la tercera con máquinas para la enseñanza de la industria del vestido. Con estas unidades se impartieron en 2015 diversos cursos de capacitación en comunidades de los municipios de Huamantla, Terrenate y San Pablo del Monte.

Con la prioridad de ofrecer instalaciones y equipo adecuados para la impartición de cursos, se han hecho diversas inversiones en infraestructura y desarrollo a lo largo de estos cinco años de gobierno. Para 2015, se ejecutaron

acciones especialmente dedicadas al equipamiento de talleres y a la dotación de equipo de última generación en los laboratorios de enseñanza de inglés.

Con esto, en cinco años de gobierno se han destinado 65.3 millones de pesos a la generación de infraestructura, mantenimiento y equipamiento, lo que equivale a una inversión de poco más de un millón de pesos mensuales en beneficio de la capacitación para y en el trabajo.

Con la intención de conocer los alcances y la eficiencia del Gobierno del Estado en materia de capacitación para y en el trabajo, se colaboró con un total de 642 egresados del ICATLAX aplicándose a través de un método aleatorio encuestas con diversos reactivos, arrojando el dato significativo de que el 45.1 por ciento de quienes han tomado cursos de capacitación para el trabajo en la institución actualmente cuentan con una fuente de ingresos.

Gracias a las labores de promoción que han regresado a Tlaxcala al primer plano de la dinámica nacional, la entidad logró ser sede en 2015 de la Reunión Regional Zona Centro de Institutos de Capacitación para el Trabajo (ICAT), a través de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la SEP, en la que participaron los Estados de México, Morelos, Puebla, Distrito Federal y Tlaxcala; el objetivo de la reunión fue hacer intercambio de experiencias exitosas en la aplicación de acciones de capacitación para y en el trabajo.

Derivado de lo anterior, el Ejecutivo del Estado, a través del ICATLAX, firmó un Acuerdo de Colaboración entre los ICAT de la zona centro del país que ha permitido fortalecer los lazos de cooperación y ayuda para mejorar íntegramente los servicios que se ofrecen a los usuarios. El ICATLAX firmó específicamente con su homólogo del Estado de Puebla un convenio a fin de que los estudiantes tlaxcaltecas de quinto semestre o superiores, o egresados de las ingenierías en Mecánica, Electromecánica, Mecatrónica Industrial y Producción puedan recibir capacitación en instalaciones equipadas con tecnología de punta, en las instalaciones del Centro de Entrenamiento Autorizado y Certificado por FESTO Alemana para las Tecnologías de la Automatización Industrial.

También en el ámbito de la firma de los convenios, el Gobierno del Estado, por medio del ICATLAX, logró la firma de un documento con la empresa Owens Corning de México con el fin de impartir entre el personal de ésa planta laboral un total de veinte cursos de capacitación sobre los temas “Administración, comunicación efectiva y desarrollo humano” y “Mantenimiento mecánico en lubricación y ajuste”. El convenio es especialmente trascendente pues abre para la Institución el mercado de la capacitación en el trabajo, con la posibilidad potencial de atender a muchas empresas de Tlaxcala que requieran adiestrar, capacitar o actualizar a su personal.

De la misma manera, se firmaron convenios de colaboración con diversas dependencias federales y estatales, así como con Ayuntamientos e Instituciones de Educación Media Superior, todos ellos con la intención de promover y difundir la oferta de servicios institucionales.

En suma, considerando las inversiones en los cursos de capacitación para y en el trabajo, el movimiento de la cobertura y la infraestructura física, tanto con construcción y mantenimiento como en equipamiento, el Gobierno del Estado ha invertido 107.3 millones de pesos.

A cinco años de distancia, Tlaxcala es otro en el renglón de la formación para el trabajo. Se han atendido de forma primordial a la población de entre 20 y 40 años, que es la que se encuentra en edad productiva, elevando su calidad como capital humano, a fin de ofrecer a las empresas que se instalan en la entidad una ventaja comparativa sustancial. Tres cuartas partes de la población atendida por el ICATLAX son mujeres, lo cual es representativo de que tal sector se está integrando rápidamente al crecimiento económico de la entidad, como ha quedado demostrado con los indicadores más recientes del INEGI que hablan de un crecimiento del PIB de Tlaxcala por encima de la media nacional.

Con la capacitación para y en el trabajo de calidad, Tlaxcala vive hoy una nueva realidad.

IMPULSO AL EMPLEO

El Ejecutivo del Estado, a través del Servicio Nacional de Empleo Tlaxcala (SNET) se procura la vinculación de los buscadores de empleo con las vacantes captadas, ofertando a la vez opciones de apoyo al autoempleo.
Para el apoyo de las diferentes acciones operados por el Programa de Acción al Empleo, el Gobierno del Estado firmó un acuerdo de colaboración financiera para generar una bolsa común de $ 5.6 millones de pesos. De esta forma, en lo que vamos de la presente administración, este Programa ha recibido la inversión del Gobierno del Estado por 66.8 millones de pesos.

Como resultado de la acción de cursos de capacitación para el trabajo BÉCATE, el Ejecutivo Estatal benefició a 1,145 personas a través de 58 cursos de formación para el trabajo, con una inversión de 3.9 millones de pesos.

Dentro del Subprograma de Trabajadores Agrícolas Temporales México – Canadá, se pudo beneficiar a un total de 1,595 personas; los campesinos contratados son destinados principalmente a las áreas geográficas de Alberta, Quebec, Columbia Británica, Ontario, Isla Príncipe Eduardo, Manitoba, Nueva Escocia y Saskatchewan, en Canadá, con lo que el Gobierno del Estado fortalece la economía de las familias y se contribuye al crecimiento integral de la entidad.

Relativo al subprograma Repatriados Trabajando, se benefició a 45 personas, entregándoles un apoyo económico que les permite buscar un empleo para reinsertarse en el sector productivo local. Se erogaron para este fin 68 mil pesos.

El Gobierno del Estado, atendiendo a los subprogramas de Movilidad Laboral del Sector Agrícola y del Sector Industrial y de Servicios, otorgó apoyos por un monto de $ 560,358 pesos, beneficiando a 360 personas para generar facilidades de traslado a buscar otras opciones de empleo en el país. En el caso agrícola, se promovieron empleos agropecuarios especialmente ofertados en el estado de Sonora y en el sector industrial hubo oportunidad de colocación en una empresa dedicada al desarrollo de etileno ubicada en el estado de Veracruz.

En el tema relativo al subprograma Proyectos de Iniciativa de Ocupación por Cuenta Propia, el Ejecutivo del Estado entregó 30 apoyos para el desarrollo de proyectos de Iniciativa de Ocupación por Cuenta Propia (IOCP), en beneficio directo de 77 personas, con una inversión de 1.4 millones de pesos, verificando la experiencia comprobada de los solicitantes y que el material entregado corresponda a las características de solicitado.

En cuanto a la Colocación de Buscadores de Empleo a través de Bolsa de Trabajo del SNET, Ferias del Empleo y acciones de vinculación, el Gobierno del Estado logró la colocación de 3,262 personas en diversas vacantes, invirtiendo para ello más de doscientos mil pesos. De manera general, se atendió, orientó y asesoró a un total de 8,344 buscadores de fuentes laborales. Asimismo, se efectuaron 60 Talleres de Buscadores de Empleo, beneficiando a un total de 1,645 personas.

De la misma manera, se efectuaron 90 Evaluaciones a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores con fines de colocación laboral y para poder orientarlas, potenciar sus capacidades e integrarlas al sector productivo.

Finalmente, se ejecutaron 486 visitas a diversas empresas para lograr la concertación de 768 vacantes que fueron puestas a promoción de los buscadores de empleo.

Tomando los resultados globales de 2011 a 2015, el Ejecutivo del Estado en materia de Movilidad Laboral en sus diferentes modalidades de Repatriados Trabajando, Movilidad Laboral Interna Sector Industrial y de Servicios, Movilidad Laboral Interna Sector Agrícola y Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, apoyó directamente a 11,783 personas, con una inversión de más 3 millones 750 mil pesos.

En el Programa de Apoyo al Empleo e Impulso al Autoempleo, en sus modalidades de Becas de Capacitación para el Trabajo (BÉCATE) y Fomento al Autoempleo, el Ejecutivo del Estado logró el beneficio directo para 14,282 personas, con una inversión de 62 millones de pesos.

Finalmente, en el Programa de Vinculación Laboral y Apoyo al Empleo, en sus modalidades de Ferias y Jornadas de Empleo y Atención directa a solicitantes, se logró brindar el servicio a un total de 153,597 personas, con una inversión superior al millón de pesos.

GRÁFICA 28. BUSCADORES DE EMPLEO ATENDIDOS POR FERIA Y BOLSA DE TRABAJO
2011-2015

En resumen, en lo que va de la presente administración, el Ejecutivo del Estado ha destinado a acciones de impulso al empleo que ascienden a los 66.8 millones de pesos.

CREACIÓN DE FONDOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

Como una de las acciones de más apoyo al desarrollo comunitario, el Gobierno del Estado efectuó la ejecución de Acciones de Apoyo del Fondo para la Creación y Apoyo de Microempresas, Artesanías y Actividades Agropecuarias del Estado de Tlaxcala (FOMAET). En el ejercicio 2015 se recibieron y revisaron 26 solicitudes de financiamiento de microempresarios con el FOMAET. El Comité Técnico aprobó 12 proyectos, otorgando créditos blandos por un monto global de 528 mil pesos. Esta acción se complementa con la impartición de 10 talleres de formación de emprendedores, en beneficio directo de 309 personas, con la intención de que inicien un negocio por cuenta propia.

A través de ferias y gestión de diferentes espacios, se apoyó el desarrollo de la actividad artesanal, procurando con ello contribuir a que las familias refuercen sus ingresos económicos.

Para conocer mejor y atender a las comunidades con presencia de núcleos indígenas, el Gobierno del Estado aplicó en 2015 estudios demoscópicos a través del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS). El ejercicio se efectuó en comunidades de los Municipios de Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos, Contla de Juan Cuamatzi y San Pablo del Monte.

De conformidad con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO), se celebró el 21 de febrero el Día Internacional de la Lengua Materna, exaltando la importancia que siguen teniendo en Tlaxcala el Náhuatl y el Otomí como idiomas originales. El Ejecutivo local efectuó un evento en que se exaltó a la lengua como parte formadora de la cultura y se hizo un público llamado al rescate, preservación y fomento de las lenguas indígenas de Tlaxcala.

De manera global, de 2011 a 2015, el Gobierno del Estado ha apoyado 40 proyectos productivos en beneficio de 416 mujeres indígenas, con una inversión total de 3.5 millones de pesos. Se financiaron 4 proyectos de impulso a la actividad indígena en beneficio de 40 productores, con una inversión de 1.3 millones de pesos. Se llevó a cabo 3 proyectos e infraestructura básica, con una inversión de 13.9 millones de pesos.

De la misma manera, el Ejecutivo Estatal financió 53 proyectos productivos del Fondo para la Creación y Apoyo de Microempresas, Artesanías y Actividades Agropecuarias del Estado de Tlaxcala, en beneficio directo de 121 microempresarios, haciendo una inversión de más de 1.5 millones de pesos.

En resumen, en el ejercicio de la presente administración, se han destinado recursos por 20.8 millones de pesos para acciones para fortalecer el Desarrollo Comunitario y en apoyo a los Pueblos Indígenas.

Es decir, el Ejecutivo del Estado en el período 2011-2015, ha invertido 195 millones de pesos en la ejecución de proyectos, obras y acciones del Sistema de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario (SEPUEDE) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATLAX), que es una cifra sin precedente en la historia del Estado de Tlaxcala.

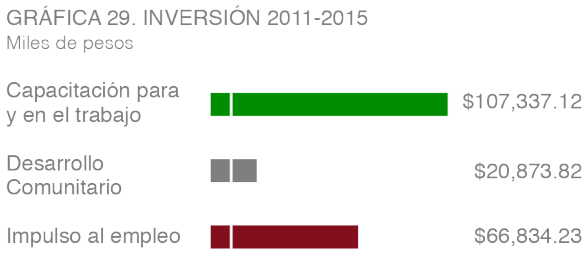

DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA

Impulsar el crecimiento económico y generar los empleos necesarios para elevar el bienestar social, es una estrategia de desarrollo contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, dentro del Eje Económico, Desarrollo y Crecimiento Económico, Política Crecimiento, Inversión y Empleo.

Es así, que con el financiamiento de proyectos productivos destinados al desarrollo y/o consolidación de unidades productivas de los diversos sectores económicos, se ha venido fomentando el empleo, en especial, en aquellos sectores con limitadas posibilidades de acceder a los créditos de la banca comercial, de desarrollo y de otras financieras privadas.

Cabe resaltar que a través del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala (FOMTLAX), a diferencia de otras financieras, se otorgan créditos con la tasa de interés más baja del mercado, sin costos por apertura y formulación del proyecto de inversión, con plazos acordes a la capacidad de pago y el acceso a uno o más créditos que permitan el crecimiento del propio negocio. Lo anterior, sin lugar a dudas, impulsa el crecimiento económico de las familias beneficiadas.

A cinco años de este gobierno, Tlaxcala vive una nueva realidad, con el incremento en colocación de créditos en los diversos sectores productivos, en especial los microcréditos que van de los 3 mil a los 15 mil pesos y que en su mayoría benefician a la micro y pequeña empresa de tipo familiar. En lo que va de la presente administración, con

una inversión superior a los 100 MDP se financiaron más de 3 mil proyectos productivos, generándose 10 mil empleos en beneficio directo de más de 21 mil personas de diversas comunidades del Estado.

TABLA 14. ACCIONES DE FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA (FOMTLAX)

Año	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Créditos	205	489	635	915	915	3,159
Inversión (millones de pesos)	12.7	20.4	26.8	28.0	28.0	115.9
Empleos	1,022	1,987	2,185	2,467	2,467	10,128
Beneficiarios	2,565	4,450	4,731	4,991	4,938	21,675

Durante el presente año se apoyaron con crédito a 915 unidades productivas, 400 por ciento más con respecto al inicio de la presente administración, mismas que generaron 2,467 empleos en beneficio directo de 5 mil personas, representando una inversión total de 28 MDP, cifra superior en un 220 por ciento en relación al ejercicio 2011.

Siguiendo la política estatal para recuperar la capacidad productiva del sector rural, que garantice una mayor contribución al crecimiento económico y al bienestar social de los tlaxcaltecas, aproximadamente el 60 por ciento del financiamiento se destinó al fomento de actividades agropecuarias; la superficie financiada para este sector durante el presente año fue de más de 2 mil hectáreas, cifra superior en un 50 por ciento con respecto al inicio de la administración.

El campo sigue siendo un sector prioritario que complementa a las diversas actividades productivas, de ahí que para este gobierno es de suma importancia continuar destinando recursos que capten la inversión de otros programas institucionales de beneficio directo para los productores.

GRÁFICA 30. APOYOS AL SECTOR AGRÍCOLA
Millones de pesos

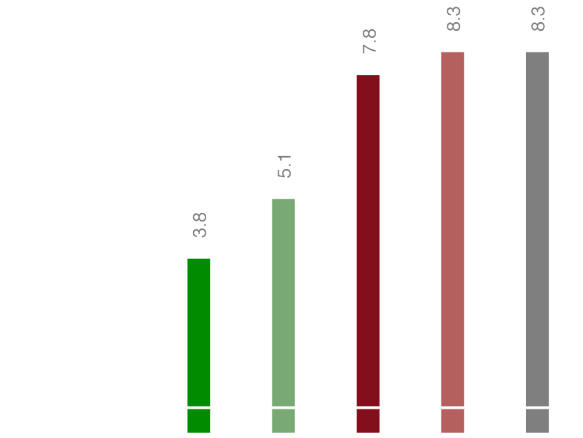

	2011	2012	2013	2014	2015
Créditos	55	130	147	173	174
Empleos	451	702	503	751	775
Beneficiarios	1,249	1,642	1,088	1,635	1,708

En este año, con una inversión de 8.3 MDP se entregaron 174 créditos para el cultivo de granos y semillas, entre los que destacan: maíz, trigo, cebada, avena y amaranto, éste último, ha venido incrementándose anualmente como una alternativa al cultivo del maíz, ya que ofrece mayor rentabilidad para los productores, destacando su producción principalmente en las zonas oriente y centro norte del Estado. Es importante mencionar que en fechas recientes, Tlaxcala fue la entidad que recibió la primera remesa de fertilizante producido en nuestro país por PEMEX, con el cual a través del crédito se beneficiaron agricultores de los municipios de Altzayanca, Huamantla, Ixtenco, Cuapiaxtla y Calpulalpan.

En cuanto a otros cultivos, se destinó financiamiento para la producción de hortalizas en la parte sur, para jitomate en invernadero en la región nororiente, tomate de cáscara y papa en el oriente y en menor escala para el cultivo de calabaza, haba y hongo zeta en la región nororiente y norponiente. En esta última, destaca también la producción de durazno.

Los campesinos son nuestra prioridad, continuaremos con ustedes destinando recursos para su apreciada labor productiva, que fortalezca sus fuentes de empleo y el arraigo en sus comunidades.

Para el sector pecuario, en el presente año con una inversión de 6.1 MDP se entregaron 150 créditos para la adquisición de más de 1,500 cabezas de ganado en sus diversas especies: bovino, ovino caprino, porcino, avícola y apícola; sobresaliendo el financiamiento destinado al equipamiento y rehabilitación de corrales, así como el de capital de trabajo para la cría y engorda del ganado. Esta actividad generó 372 empleos en beneficio de más de

700 personas. Cabe resaltar que en comparación con el año 2011, se incrementó en un 273 por ciento los créditos destinados a este sector.

GRÁFICA 31. APOYOS AL SECTOR PECUARIO
Millones de pesos

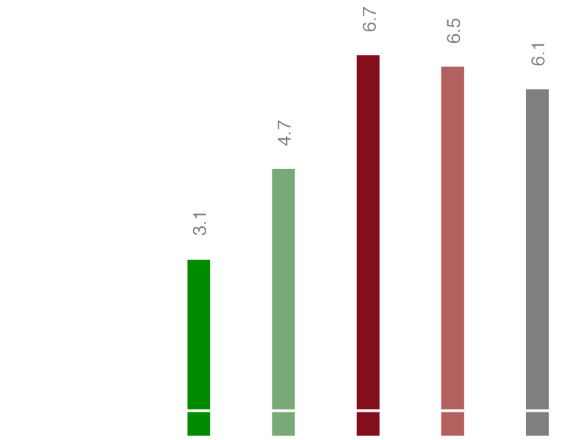

	2011	2012	2013	2014	2015
Créditos	55	98	124	150	150
Empleos	120	273	437	334	372
Beneficiarios	297	593	946	619	703

El comercio ha venido despuntando en sus diversas modalidades, tan solo en los tres primeros años de la presente administración se entregaron 393 créditos, que en comparación con los dos últimos años esta cifra se incrementó en un 185 por ciento al otorgar 730 financiamientos durante este periodo, con una inversión total en ambos años de 15 millones de pesos.

El sector industrial financiado se ha ido incrementando año con año, en especial los créditos destinados a talleres para la confección y maquila de ropa, tortillerías, panaderías, carpinterías, bloqueras, elaboración de manualidades y artesanías, entre otros. El financiamiento ha servido como apalancamiento a este tipo de actividades, para la adquisición de maquinaria, equipamiento y capital de trabajo; destacan aquí porque su desarrollo está caracterizado por ser unidades de tipo familiar, en donde participan sus integrantes de todas las edades, situación que favorece que estas labores sean heredadas a las nuevas generaciones y se fomente el autoempleo en sus propias comunidades. En este rubro para 2015 con una inversión de 3 millones de pesos se canalizaron 130 créditos, cifra superior en un 433 por ciento con respecto al año 2011.

Actividades no menos importantes dentro de la economía tlaxcalteca es la prestación de los servicios al consumidor. Es por ello que en el presente año se financiaron 96 unidades productivas por un monto total de 2.7

millones de pesos, para hoteles, restaurantes, cocinas económicas, cafeterías, estéticas, cafés internet, alquiladoras de mobiliario, talleres mecánicos y tintorerías, generando 253 empleos que beneficiaron a más de 400 personas.

GRÁFICA 32. APOYOS AL SECTOR SERVICIOS
Millones de pesos

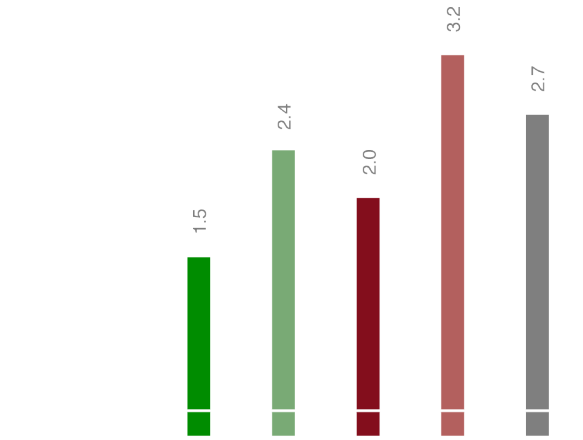

	2011	2012	2013	2014	2015
Créditos	19	39	47	97	96
Empleos	126	182	153	279	253
Beneficiarios	250	478	331	491	460

Mejorar e intensificar la coordinación interinstitucional entre las dependencias públicas para atender la demanda de los grupos vulnerables, es una línea de acción que establecimos desde el inicio del actual gobierno en pro de la incorporación al desarrollo de estos grupos sociales, para que accedan a mejores condiciones de bienestar.

Es así que a lo largo de estos cinco años hemos concretado esfuerzos y voluntades entre las instituciones para hacer que los programas de gobierno lleguen a esta población, por lo que a través de acuerdos y convenios con el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, Instituto Estatal de la Mujer, Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad y Delegación del Instituto Nacional para la Atención de los Adultos Mayores, nos ha permitido extender el beneficio del financiamiento a los jóvenes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

Tal como lo establecimos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, para México y para Tlaxcala, los jóvenes constituyen un valioso patrimonio que debe protegerse con la más alta prioridad en beneficio del desarrollo del estado, la región y el país. Para lograr su incorporación plena al desarrollo estatal, ha sido necesario brindarles la oportunidad de descubrir su potencial a través del financiamiento en el inicio y desarrollo de negocios o actividades productivas, algunas de innovación y otras heredadas de sus familias, fomentando en ellos la cultura financiera y empresarial. Por ello, en coordinación con el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, en lo que va de la presente administración se han entregado 200 créditos a jóvenes, que representó una inversión total de 4.5

millones de pesos. Los jóvenes son la fuerza para mover a Tlaxcala y a México, seguirán siendo parte importante en las políticas públicas del Ejecutivo Estatal.

GRÁFICA 33. APOYOS AL SECTOR INDUSTRIAL
Millones de pesos

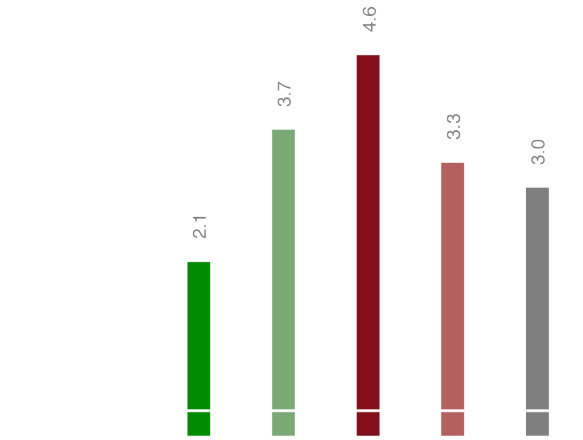

	2011	2012	2013	2014	2015
Créditos	30	73	119	130	130
Empleos	191	532	415	493	469
Beneficiarios	373	1,132	899	937	912

Sin lugar a dudas, las mujeres son el eje de nuestras familias, forjadoras de valores de las generaciones presentes y futuras. Desde el inicio de la gestión, nos comprometimos con ellas a destinar programas específicos tendientes a mejorar su calidad de vida. El financiamiento no ha sido la excepción, se ha constituido como una alternativa de apoyo a sus actividades productivas, que les ha permitido contribuir al ingreso familiar, sin descuidar sus roles de esposa y madre, atendiendo el taller de costura, la tienda de abarrotes, vendiendo tortillas de comal, elaborando artesanías o manualidades, o bien, comercializando diversos productos.

GRÁFICA 34. APOYOS AL SECTOR COMERCIAL
Millones de pesos

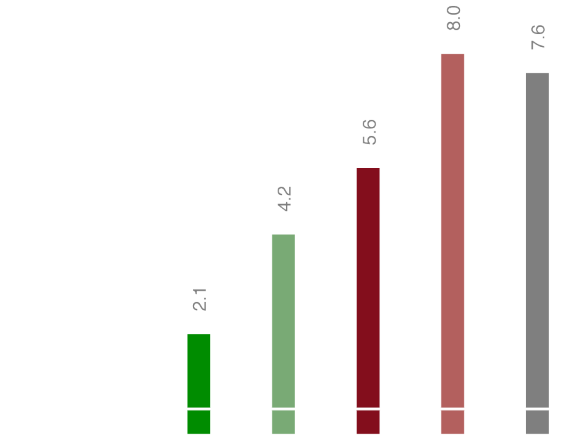

	2011	2012	2013	2014	2015
Créditos	46	149	198	365	365
Empleos	134	298	677	610	598
Beneficiarios	396	605	1,467	1,181	1,155

Los últimos tres años reflejan un incremento del sector comercial. Factor determinante ha sido precisamente la participación cada vez más creciente de la mujer en el ámbito laboral, es así que de 2011 a 2015 el financiamiento destinado solo a este grupo de población se incrementó en un 600 por ciento en cuanto al número de créditos, de 56 otorgados en 2011 para el presente año se destinaron 373. Mujeres tlaxcaltecas, tengan la certeza que en durante nuestro gobierno, los programas financieros diseñados para ustedes seguirán dando respuesta a sus necesidades, estaremos atentos para que conjuntamente cuidemos de su economía y de sus familias.

Los adultos mayores representan la experiencia y capacidad en toda sociedad. Con una nueva realidad en Tlaxcala y confiando recursos financieros a este noble sector, derivado del Convenio con el INAPAM, destinamos en los dos últimos años 8.4 MDP para actividades de tipo productivas, con la entrega de 186 créditos, que beneficiaron a igual número de familias. Reconocemos su entereza, continuaremos apoyando el interés de nuestros adultos mayores por permanecer en el mercado laboral y ser transmisores de valiosos conocimientos.

Con el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad se suscribió el Convenio para la puesta en marcha del Programa de Apoyo a las Personas con Discapacidad, otorgando créditos que dan cumplimiento al mandato contenido en nuestro programa de gobierno de apoyar a este sector para su plena integración al entorno social, al mundo cultural y de las actividades productivas.

Con el apoyo y coordinación de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico y la Delegación de la Secretaría de Economía, a partir de 2014, el FOMTLAX fue designado como uno de los Puntos en el Estado para “Mover a

México". A la fecha más de 3 mil personas fueron atendidas en las tres ventanillas con las que se cuenta, a quienes se les brindó asesoría y orientación; algunas fueron beneficiadas a través del crédito y otras se canalizaron a las diversas instituciones públicas y privadas, cuyos programas están encaminados al beneficio social y económico de la población en general.

Como parte del Programa de Mejora Continua, se han venido realizando diversas acciones que han dado como resultado en estos cinco años el conocimiento de mejores prácticas financieras para brindar un servicio de calidad hacia nuestros usuarios. Entre ellas se encuentran: la capacitación permanente del personal en la selección y evaluación de proyectos y el servicio de consulta al Buró de Crédito, que ha permitido minimizar el riesgo en el otorgamiento de financiamiento, al conocer los adeudos que presentan los solicitantes de crédito.

Adicionalmente, se inició con el reporte del historial crediticio al Sistema de Buró de Crédito de los acreditados y sus avales, lo que ha dado como resultado una mayor recuperación de la cartera para ampliar las bondades del crédito a más familias. Cabe destacar también el pago referenciado que ahora realizan los acreditados en instituciones bancarias establecidas en lugares cercanos a su domicilio, lo que mucho agradecen por el ahorro en tiempo y dinero, además de su seguridad, que les significaba el traslado hasta la capital para cumplir con el pago de su adeudo.

La reingeniería del proceso de crédito se refleja en la optimización que se ha tenido de los recursos humanos, materiales y financieros del Organismo, de beneficio directo a los solicitantes de crédito, cuyo tiempo de respuesta actualmente no supera los veinte días. Se rediseñó el material promocional para el trámite de los créditos, así como de la página WEB, facilitando a los interesados la consulta de la información de los programas de financiamiento que opera el FOMTLAX.

Tlaxcala hoy vive una nueva realidad, la población ha venido mejorando sus condiciones de vida, seguirá siendo el principal activo de nuestro Estado y es en términos económicos el capital humano, que aunado a otros factores de la economía, sustenta el crecimiento y desarrollo de nuestra Entidad. De ahí la importancia de refrendar nuestro compromiso, para que los diversos sectores productivos sigan teniendo acceso al financiamiento, apalancando a través de él todo tipo de negocio o actividad por mínima que parezca, que redunde en mayores contribuciones al crecimiento económico de las familias y por ende, al bienestar social de los tlaxcaltecas.

CASA DE LAS ARTESANÍAS

En el marco de los Ejes Social y Económico hemos trazado el firme propósito de impulsar las artesanías de nuestra entidad ya que estas representan una de las manifestaciones culturales más destacadas, en cuya actividad se ocupan más de 5 mil familias de artesanos.

Al inicio de la administración asumimos el compromiso de fomentar la cultura para fortalecer la identidad de los tlaxcaltecas, reconstruir el tejido social y propalar los sectores económicos estratégicos que permitieran impulsar el desarrollo económico, con el objetivo de generar condiciones propicias para el desarrollo social y mejorar la calidad de vida.

Durante el 2015 se ha trabajado con empeño a través de La Casa de Artesanías de Tlaxcala y con una estrategia transversal en la que han participado diferentes organismos afines del gobierno estatal, los cuales han emprendido acciones de impacto para el sector artesanal como base de un desarrollo humano sostenible. Gracias a ello hemos respondido a una de las principales demandas que los artesanos hicieron al principio de la administración: la apertura de nuevos nichos de mercado.

En este sentido, a lo largo del 2015 hemos participado con grandes exposiciones en lo que sigue siendo nuestro principal mercado de consumo el Distrito Federal. Allí, presentamos con gran éxito el Arte Popular del Estado en lugares como el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "Benito Juárez", de manera que gracias al trabajo que hemos emprendido desde hace cinco años, hoy el país están reconociendo –como no se hacía antes- las virtudes del artesano tlaxcalteca y el valor de sus producciones, descubriendo la amplia gama de ramas artesanales que ofrece nuestro estado y maravillándolo ante la belleza de nuestras artesanías.

Además, al interior del Estado, como no se había hecho desde hace tres décadas, se ha desarrollado infraestructura en beneficio del sector turístico, creando condiciones propicias para la mejor atención del visitante, ya que este sector es clave para lograr que la economía crezca, sea estable y existan mayores oportunidades de bienestar para las familias tlaxcaltecas. Este trabajo beneficia directamente al sector artesanal, ya que al desarrollarse el turismo crece la venta de artesanías.

Sabemos de la importancia de cuidar, preservar y defender el Patrimonio Cultural que hemos heredado de nuestros antepasados, así como también sabemos de las necesidades de los artesanos. Es por ello que durante este año, se ha consolidado la organización de Concursos mediante los que valoramos la obra y trayectoria de hombres y mujeres que han dedicado su vida entera a la creación del Arte Popular, así como también, hemos dotado de importantes estímulos económicos para incentivar su creatividad, rescatar técnicas tradicionales y apoyarles en la adquisición de materiales y herramientas que les permitan intensificar su producción.

Durante este año, en colaboración con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías FONART se realizaron 14 Concursos a nivel nacional y local, en el que participaron artesanos y donde se invirtió más 1 millón 650 mil pesos en premiación con el propósito de propiciar el rescate, la calidad e innovación de su producción artesanal coadyuvando a generar condiciones favorables de desarrollo a 502 familia
s de artesanos.

Además por primera vez, fuimos sede del Concurso Nacional del Rebozo, en el que participaron 14 estados de la República, 310 artesanos y 39 premios, con una inversión de 910 mil pesos.

En este año, se gestionó la ampliación de recursos destinados a expoventas donde se participó en 29 Expoventas Artesanales Nacionales, Regionales y Estatales, con un monto ejercido de más de 2 millones 400 mil pesos para apoyo al artesano en hospedaje, alimentación, viáticos y transporte.

Sustentabilidad, mejor infraestructura, lucha frontal contra la pobreza, la desigualdad y la marginación, son políticas que asumimos con el fin de impulsar el desarrollo y crecimiento para todos y gracias al trabajo conjunto de los dos órdenes de gobierno, se les han brindado a los artesanos, apoyos de carácter asistencial. Es decir, se les han otorgado herramientas para su desarrollo con cursos de capacitación en rescate de técnicas antiguas, mejora de calidad en el producto e innovación en la producción, asimismo en la adquisición de herramienta y materia prima, cuya inversión en lo que va del año asciende a 6 millones 550 mil pesos para impartir 471 cursos de capacitación y apoyos a la producción de los artesanos.

GRÁFICA 35. FAMILIAS DE ARTESANOS BENEFICIADAS CON CAPACITACIÓN Y APOYOS A LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

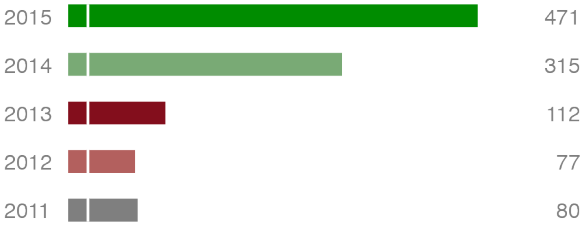

Por otra parte, se invirtieron más de un millón de pesos en el equipamiento y desarrollo de tecnología aplicada del Museo Vivo de Artes y Tradiciones Populares de Tlaxcala.

A través del Museo, el cual posee una variada colección de objetos artesanales que constituyen parte muy importante del acervo cultural y artístico local, regional y nacional, siendo uno de los principales atractivos turísticos y culturales, este año recibió 13,543 visitantes quienes por medio de visitas guiadas conocieron diferentes técnicas artesanales y diversas formas de elaboración de artesanías a través de sus salas de exposición permanente.

GRÁFICA 36. VISITANTES AL MUSEO
Número

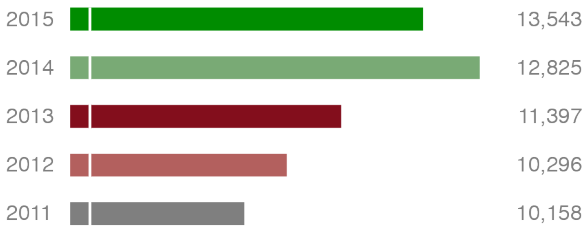

Asimismo, con el fortalecimiento de las demostraciones técnicas en vivo de los artesanos integradas en el recorrido del Museo, donde el artesano-guía elabora gabanes, rebozos, saltillos, ceñidores, caminos de mesa, gobelinos, entre otros, en el telar horizontal de pedales y vertical de alto liso, y en la Sala de Espacios de Vida, donde la artesana-guía da su demostración de sus bordados con la técnica de pepenado, punto de cruz y chaquira, además de la narración de la vida cotidiana rural.

Al inicio de nuestro mandato nos planteamos el objetivo de impulsar el crecimiento y desarrollo económico de nuestra entidad a través del fortalecimiento de sectores económicos importantes; acciones que abren las puertas de mercado para la comercialización de nuestra artesanía.

En este orden de ideas, destinamos recursos por más de 1 millón 438 mil pesos para la compra de artesanías, beneficiando a más de 600 familias de artesanos tlaxcaltecas.

GRÁFICA 37. FAMILIAS BENEFICIADAS
POR COMPRA DE ARTESANÍAS
Número

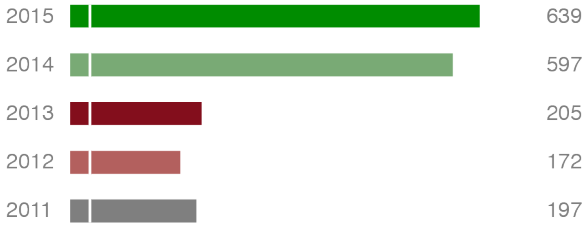

Con la finalidad de conocer cuántos artesanos hay en el estado e identificar sus necesidades, para poder impulsar su desarrollo, se actualiza de forma permanente el censo artesanal en el cual se empadronaron 2 mil 720 artesanos a los cuales se les ha entregado una credencial de acreditación en las diferentes ramas artesanales.

GRÁFICA 38. ARTESANOS EMPADRONADOS

A partir de su afiliación a Casa de Artesanías todos los artesanos son susceptibles de recibir los servicios que brinda esta institución, tales como: apoyo en expo ventas regionales y nacionales, capacitación, financiamiento, concursos y adquisición de productos.

Como parte del Eje Social, para que exista un desarrollo social incluyente que fortalezca el bienestar de nuestros artesanos tlaxcaltecas, con una inversión de más de 995 mil pesos, hemos firmado un Convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social, denominado “Seguro de Salud para la Familia”. A través de éste se ha beneficiado a 1,520 artesanos los cuales pueden tener acceso al servicio médico en cualquier lugar del país. Siendo el único Estado de la República Mexicana que proporciona éste beneficio y Gracias al trabajo conjunto que realiza el Gobierno a nuestro cargo, actualmente el sector artesanal vive una nueva realidad.

5°

INFORME DE GOBIERNO

MARIANO GONZÁLEZ ZARUR

UNA NUEVA REALIDAD

EJE TRES

DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE PARA FORTALECER EL BIENESTAR

TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

Desarrollo para Todos
UNA NUEVA REALIDAD

Lucha Frontal contra la Desigualdad, la Pobreza y la Marginación

DESARROLLO SOCIAL

Una de las prioridades de este Gobierno, es la unión de todos los esfuerzos para incentivar el crecimiento de la economía y, en consecuencia, reducir la desigualdad y la pobreza. Sólo así será posible fomentar los procesos de innovación que promuevan el dinamismo económico que ya es característico de la entidad.

Nos propusimos impulsar el bienestar social de Tlaxcala, a través de la formulación, conducción y evaluación de la política general y de los programas de desarrollo social. Además encaminar la definición, implementación y seguimiento a las políticas de desarrollo y participación social en el Estado, con objeto de vincular de forma eficiente a las dependencias y entidades con los recursos presupuestarios que se destinan a la ejecución de programas sociales.

Durante estos cinco años, hemos avanzado de forma decidida con programas y acciones armonizados a la política social a nivel federal, así como con la evidencia de las mejores prácticas en términos de operatividad de programas.

A través de una adecuada coordinación institucional con la SEDESOL hemos podido priorizar acciones vinculadas a la estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre y la concurrencia de recursos para la operación de los programas sociales como el de Empleo Temporal.

Asimismo, se han generado Comités con la ciudadanía que juegan cada vez un rol más importante en el enfoque de atención y los resultados que persiguen los programas vigentes en el padrón estatal.

El impacto de estos esfuerzos se traduce en que la política social de este gobierno ha permitido que, de 2012 a 2014, Tlaxcala pase del 5º al 6º lugar nacional en pobreza, y del 13º al 16º en pobreza extrema[4]. En términos de población vulnerable, Tlaxcala avanzó, de ser el Estado número siete con mayor población en esta condición de ingreso, la número diecinueve a nivel nacional.

Esto sin duda no hubiera sido posible sin la coordinación estrecha entre dependencias para la ejecución de los programas de desarrollo regional, los cuales han destinado esfuerzos, recursos y acciones en los temas de Salud, Educación e Infraestructura Social.

[4] Con información del CONEVAL

Entre 2011 y 2015 hemos ejercido recursos por un monto de 1,469.4 millones de pesos (600.6 millones más que en 2014), los cuales se asignaron a la educación básica, la salud e infraestructura carretera.

A manera de resumen, el ejercicio de estos recursos permitió los siguientes logros, con un nivel de inversión en obra pública es histórico para el Estado:

- En materia de Educación, se han rehabilitado 672 escuelas de nivel básico. De igual forma, se han construido 145 desayunadores y 378 aulas de medios.
- En materia de Salud, se han rehabilitado y equipado más de 170 centro de atención de primer nivel y recuperado 4 hospitales de segundo nivel. Asimismo, se logró la aprobación del Hospital General de San Pablo del Monte, el cual representa una inversión 247.5 millones de pesos.
- En materia de red carretera, se ha rehabilitado y modernizado el 89 por ciento de la red estatal.

NUEVA LEY DE DESARROLLO SOCIAL

Como parte de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, este gobierno presentó hace más de un año al Congreso del Estado una iniciativa para crear la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tlaxcala. Esta Ley para beneplácito y beneficio de los Tlaxcaltecas fue aprobada el 13 de octubre.

La Ley tiene dentro de sus objetivos disminuir los niveles de pobreza y desigualdad en la entidad con una propuesta que establece que el presupuesto estatal destinado al gasto social no podrá ser inferior, en términos reales, al del año fiscal anterior. Esta nueva Ley recoge todas las recomendaciones del CONEVAL e incluye las mejores prácticas del país y representará un parteaguas en la política de desarrollo social en la entidad.

Por ejemplo, se establece que los programas sociales deberán ser monitoreados y evaluados a través de un Comité Consultivo, en el cuál participa la ciudadanía y es de conformación plural. La información que genere el Comité, servirá para retroalimentar el proceso de planeación, para diseñar mejores mecanismos de entrega de beneficios y contar con mejor estructura de padrones de beneficiarios.

También, el Ejecutivo Estatal y los municipios tomarán en cuenta los resultados de la evaluación para la creación, desaparición o modificación de algún programa social que sea redundante o requiera de una mejor dirección y recursos para alcanzar los fines para los que fue creado.

Adicionalmente, se incluye la realización de un Programa Estatal de Desarrollo Social que deberá contener el diagnóstico que guarda la entidad en materia social, identificar las zonas de atención prioritarias, así como el catálogo de programas con sus objetivos y metas.

En materia de difusión y transparencia existen varios aspectos que deben destacarse: en el presupuesto de egresos estatal se tienen que detallar las partidas presupuestales por cada programa social. Se integrará y publicará también un Padrón Único de Beneficiarios de los programas, conformado por los padrones municipales y el padrón estatal, lo cual ayudará a evitar duplicidades.

El nuevo marco normativo también crea un Registro Único de Programas de Asistencia Social, el cual deberá estar en línea y en donde se podrá consultar toda la información relacionada con los programas sociales, como los requisitos y formatos para acceder a ellos, dependencia en la cual se realizará el trámite, los horarios, los plazos de respuesta y las reglas de operación. Y, finalmente, se deberá generar una Guía de Información Ciudadana de Programas Sociales.

Afortunadamente, contamos con avances en cada uno de lo temas descritos, por lo que la institucionalización de una política social integral se podría completar en un tiempo relativamente corto.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

En estos cinco años de Gobierno es evidente que los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el PED 2011-2016 se han cumplido satisfactoriamente. Reconocemos que todavía nos falta por cumplir en su totalidad algunas de ellas y que otras más se encuentran en proceso. En estos cinco años de ardua pero gratificante labor, se han obtenidos resultados concretos que se traducen en una mejor calidad de vida para las familias tlaxcaltecas. La prioridad de esta administración han sido la atención de diversos sectores en situación vulnerable, en especial los niños, niñas y adolescentes.

Por ello, en este 2015, el Congreso del Estado de Tlaxcala publica en el Periódico Oficial del Estado el decreto no. 133, que hace de conocimiento para la sociedad la “Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala”, la cual tiene como objetivo principal “Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, y progresividad”. Nuestro compromiso lo tenemos muy presente: servir y proteger a las personas en estado de indefensión y en ello trabajaremos hasta el último día de la administración fortaleciendo la cohesión y el tejido social en la entidad.

Durante estos cinco años, observamos que con proyectos y programas sociales transformamos los rostros de vulnerabilidad por los de la equidad, que estos programas propician el desarrollo humano y se traducen en mejorar la calidad de vida de los sectores más indefensos de la población o aquellos que se encuentran en pobreza extrema. Es la ciudadanía quien ha sido testigo que los programas de asistencia social se han ejecutado en las comunidades con mayor rezago y son ellos mismos quienes participan en la solución a su demanda de atención, buscando el *Desarrollo para Todos*.

PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Cuando un niño o niña en los primeros años de vida padece desnutrición, aumenta el riesgo de contraer enfermedades infecciosas, afecta su crecimiento físico y su desarrollo mental. En cumplimiento a lo establecido en el PED 2011-2016, respecto a garantizar la seguridad alimentaria de los niños y niñas con desnutrición y/o inseguridad alimentaria, damos cumplimiento a las tres líneas de acción que se definen a continuación.

Para mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidades que viven en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, contamos con el programa social de Atención a menores de 5 años en riesgo no escolarizados. En este programa se atienden a niñas y niños entre un año y cuatro años once meses que presentan grados de desnutrición o se encuentren en riesgo de tal padecimiento, que habitan principalmente en zonas indígenas, rurales y sin descuidar las zonas urbano-marginadas. Desde el inicio de la administración se ha promovido la atención a este grupo contribuyendo a mejorar su seguridad alimentaria mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a su edad, conformados bajo criterios de calidad nutricia, así como el desarrollo de buenos hábitos alimenticios, y realizando acciones de orientación alimentaria que mejoren las condiciones de la población atendida.

Durante el ejercicio 2011 – 2012 se beneficiaba a un total de 12,000 menores con grados de desnutrición, entregando en estos dos años 1 un millón 490 mil 400 litros únicamente de leche líquida entera de vaca UHT.

Para el año 2013 se mejoró la conformación del apoyo alimentario bajo criterios de calidad nutricia, incorporando un paquete alimentario que incluye leche entera de vaca, avena, sardina y pasta para sopa. Tomando como base los resultados de la CONEVAL 2012, se muestra que el Estado de Tlaxcala tuvo un avance en la disminución de la pobreza equivalente a un 22.22 por ciento, dando como resultado la disminución de las prevalencias de grados de desnutrición en los niños Tlaxcaltecas. Así, con apoyo y focalización de la Secretaria de Salud se atienden en este ejercicio 2015 un total de 4,200 menores de 5 años con grados de desnutrición o en riesgo, con una entrega de 50 mil 400 paquetes, que sumados a los paquetes alimentarios de los años 2013-2014, da un total de 230 mil 400 paquetes en beneficio de 4 mil 200 menores de atención promedio anual.

A través de la colaboración institucional de "Salud de Tlaxcala", se lleva un estricto control de peso y talla a los beneficiarios de este programa.

Otra de las prioridades de la presente administración ha sido el fortalecimiento de los programas alimentarios convencidos que una sana alimentación garantiza un mejor futuro. Ante tal situación era necesario fortalecer los programas de Desayunos Escolares en ambas modalidades (Frío y Caliente), con menús elaborados bajo estrictos lineamientos nutricionales.

El Programa "Desayunos Escolares en su Modalidad Caliente", se inició con una cobertura de atención en el año 2011 de 38,953 beneficiarios. Al cambiar de desayuno frío a desayuno caliente, disminuyó la meta en el programa de "Desayuno Escolar Frío". Sin embargo, los centros educativos que continúan con este programa siguen atendiendo a población escolar que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

Durante este quinto año de administración logramos, en el programa de desayunos escolares en su modalidad caliente y en su modalidad frío, la cobertura de atención a más 99 mil menores, niñas y niños de preescolar y hasta tercer grado de primaria, habilitando y equipando entre 2013 y 2015 un total de 94 desayunadores escolares, los cuales prepararon este año 7 millones 686 mil raciones en su modalidad caliente. En estos cinco años de gestión se han otorgado 39 millones 364 mil 93 raciones calientes en beneficio de más de 42 mil menores de atención promedio anual, en los 60 municipios del Estado con un total de 430 espacios de desayuno escolar modalidad caliente.

Dentro del programa de "Desayunos Escolares Modalidad Frío", se atienden prioritariamente a niñas y niños de nivel preescolar y escolar de 1° a 3° grado que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del sistema educativo nacional, ubicados en zonas indígenas, rural y urbano marginadas, implementando criterios de focalización para su atención, fomentando el consumo de un desayuno escolar frío integrado bajo criterios de calidad nutricia, incorporando acciones de orientación alimentaria (en ambos programas desayuno frío y caliente), promoviendo en todo momento su seguridad alimentaria.

En el ejercicio 2011 se tenía una cobertura total de 63,793 beneficiarios, de los cuales al habilitar espacios alimentarios durante el 2013 al 2015, y depuración operativa en el programa de desayunos escolares, se redujo la cantidad de beneficiarios en este programa, pero el incremento se ve reflejado en desayuno modalidad caliente. Con ello en el presente ejercicio se atiende a una meta de 57,000 menores de manera diaria, con una entrega anual de 10 millones 431 mil raciones de desayunos fríos en beneficio de niños y niñas que asisten a planteles oficiales del sistema educativo, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas.

En los cinco años de administración se han otorgado 57 millones 469 mil 716 raciones en su modalidad frío. Así, las tres modalidades de apoyos (desayuno frio, desayuno caliente y paquetes alimentarios), durante estos 5 años, en total han entregado 98 millones 554 mil 609 apoyos de insumos alimentarios directos en beneficio de 108 mil 73 menores promedio de atención anual, en un rango de edad de 0 a 12 años.

En apoyo al programa federal denominado "Cruzada Nacional Contra el Hambre", a través del "Subprograma de apoyo a familias para contribuir su acceso a la alimentación (SAF-6)", en el año 2014 se atendieron a 1,987 infantes, entregándose un total de 17,883 paquetes conformados por 8 litros de leche entera de vaca UHT sabor natural, cereal de amaranto, avena en hojuelas, manzana y plátano deshidratado.

Tenemos muy en claro que como Institución, nuestro compromiso es con los sectores más vulnerables, haciendo énfasis en las niñas, los niños y los adolescentes los cuales representan el futuro y merecen igualdad de oportunidades para su desarrollo, formación y crecimiento humano.

Para el Gobierno del Estado de Tlaxcala ha sido de gran apoyo para la administración el OPD. Sistema Estatal DIF, ya que la institución que asume la responsabilidad compartida de contribuir a solventar las necesidades básicas de alimentación de quienes más lo necesitan. Es por esta razón que nuestro compromiso de apoyar a la población que menos tiene, a través de la dotación de insumos alimentarios que les permita disminuir su condición de vulnerabilidad. El programa de "Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Familias en Desamparo", ha contemplado en todo momento que el apoyo alimentario sea otorgado a grupos de riesgo, sujetos con inseguridad alimentaria, preferentemente niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en periodo

de lactancia, personas con alguna discapacidad, adultos mayores y personas vulnerables por ingresos, fomentando la entrega de los insumos alimentarios bajo esquemas de calidad nutricia, así como acciones de orientación alimentaria. Este año, se otorgaron 197 mil 732 apoyos alimentarios a más de 16 mil 61 personas que viven en situación de pobreza en los 60 municipios que conforman el Estado.

Durante el periodo 2011 a 2015 se han atendido de manera anual un promedio de 16,061 beneficiarios con este programa alimentario entregando en cinco años 964 mil 304 despensas. Estas despensas están conformadas por 7 artículos de la canasta básica como son el aceite, arroz, pasta integral para preparar sopa, lenteja, frijol, avena, harina de maíz nixtamalizado y sardina en salsa de tomate, que de manera mensual contribuyen a la dieta de las familias en situación de desamparo, acompañando así otras acciones que permiten mejorar las condiciones de salud de la población.

El Programa de Orientación Alimentaria el cual busca incidir en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios de los programas alimentarios, cuya finalidad es promover estilos de vida saludables basados en una alimentación correcta entre los grupos vulnerables y sujetos de asistencia social alimentaria.

Este año, el Sistema Estatal DIF ha impartido mil 300 talleres en instituciones educativas y sistemas municipales en los que se promueve una alimentación correcta entre la población en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, contando con la asistencia de 40 mil 920 personas.

En los cinco años se han impartido 5 mil 640 talleres y muestras gastronómicas con una asistencia anual promedio de más de 40 mil beneficiarios.

Los programas alimentarios que opera el Gobierno del Estado han sido impulsados bajo criterios de sostenibilidad, mediante la perspectiva de apoyo a familias y sujetos que presentan inseguridad alimentaria en el Estado de Tlaxcala, aplicando para ello el método de focalización autorizado por el Sistema Nacional DIF.

De esta manera el Sistema Estatal DIF da cumplimiento a los objetivos planteados por el Titular del Ejecutivo en su Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, consolidando así a los programas alimentarios.

SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE

Como se ha mencionado anteriormente, nuestro compromiso es atender y proteger a los sectores de población más desfavorecidos y/o con dos o más carencias de servicios básicos, para así proporcionar mínimos de bienestar para todo ser humano en el goce de el derecho fundamental a la salud. Para contribuir a reducir la brecha de desigualdad en salud se establece en el PED 2011-2016 la estrategia de diseñar políticas y acciones, que fomenten el desarrollo integral justo y sustentable con base en las nuevas características de la población. Sin duda una gran tarea que en un inicio de la administración se encontró con un parque vehicular para la atención a la salud en pésimas condiciones, además de una inexistente coordinación interinstitucional que pudiese proporcionar servicios de salud en comunidades carentes de ellos.

Ante tal situación, se diseñan programas y acciones para la atención en las comunidades como lo es el programa de autocuidado a la salud, en el cual se adquirió una unidad móvil adaptada con dos consultorios (Medicina General y Odontológico), que permiten llevar a cabo jornadas de salud en las comunidades con menos de 2 mil 500 habitantes y carentes de los servicios básicos. En el año 2014, Año de la Consolidación, se realizaron las Semanas Nacionales de Salud y se logró consolidar los programas de salud, así como la coordinación interinstitucional deseada, cuyo objetivo era el incremento de la cobertura de atención y coadyuvar en los servicios de salud. Para el presente año se realizaron 520 sesiones, que en conjunto durante los cinco años se han impartido 2 mil 802 sesiones en beneficio de 41 mil 292 personas.

Las condiciones desfavorables en las que aún viven un gran número de familias que habitan en las poblaciones rurales, nos obligan a sumar esfuerzos para prevenir y atender la salud a un sector que por su edad se encuentra en situación vulnerable. me refiero a las niñas, niños y adolescentes. Para su atención, a través del programa Atención a la Salud del Niño, se promueve y fomenta un modelo integral para el cuidado de la salud. Con dicho programa, se realiza la Semana Estatal de Salud del Niño y se realiza la promoción y difusión de medidas preventivas de enfermedades prevenibles por vacunación, respiratorias y diarreicas. En este año se atendieron a 2 mil 500 menores a los que se detectó desnutrición y obesidad. Durante los cinco años de administración se han atendido a 12 mil 60 niñas, niños y adolescentes.

Se participó en la Primera Semana Nacional de Salud y Salud Bucal con la promoción y difusión de medidas preventivas de enfermedades, mediante elaboración de periódico mural, pinta de bardas, desfiles, caminatas, sesiones educativas en cada uno de los 60 municipios.

El Estado de Tlaxcala cuenta con 57 Unidades Médicas con servicio dental, entre ellas, los dos módulos dentales de Apizaco y Tlaxcala y 156 odontólogos. En esta administración, se ha modernizado el equipo e instrumentos dentales para brindar con calidad el servicio a los usuarios. Estas acciones y los resultados obtenidos han permitido

que este programa haya obtenido en el año 2012 el segundo lugar, en 2013 el primer lugar y en 2014 el tercer lugar a nivel nacional en la evaluación "Caminando a la Excelencia". Durante este año se han proporcionado 239 mil consultas, 2.6 millones de actividades intramuros preventivas y 3 millones de acciones curativas extramuros.

En el año 2013 se inició la estrategia Escuela Libre de Caries y Promotoras de Salud Bucal (Sistema de Atención Gradual), con el propósito de disminuir los índices de caries en alumnos de educación básica a través de acciones de promoción, prevención y atención curativa a fin de rehabilitar dentalmente a estos niños y sin problemas de caries. Esto se logró a través de la instalación de sillones dentales portátiles en las escuelas, siendo de gran beneficio para la economía de los padres ya que la atención es gratuita y tampoco genera gasto alguno en el transporte.

En el Estado participan 54 escuelas en la estrategia "Escuelas libres de caries" con el propósito de disminuir los índices de caries en alumnos de educación básica a través de acciones de promoción, prevención y atención curativa a fin de rehabilitar dentalmente a estos niños y sin problemas de caries, en este año certificándose y recertificándose 10 Escuelas. Se continua intensificando esta estrategia durante este año con el propósito de incrementar gradualmente el número de niños sanos, así como el número de niños con rehabilitación bucal para contribuir en la disminución del índice de caries y de necesidades de tratamientos sofisticados y costosos.

No obstante la atención del sector de población antes mencionado, existe otro sector de población que se encuentra en vulnerabilidad por su mayoría de edad. Con base a las tendencias demográficas que señalan un acelerado crecimiento, es evidente que la demanda y diversidad de los servicios asistenciales debe de incrementar. A razón de ello, el SEDIF continua fortaleciendo las acciones integrales de esparcimiento, recreativas y culturales para este sector de la población. Este año se organiza por tercera ocasión el Curso de Adultos Mayores en Movimiento, en cual han participado en los tres años un total de mil 150 Adultos Mayores. En el evento de clausura y festejo del Día del Adulto Mayor, participaron aproximadamente 9 mil personas de la tercera edad de los 60 municipios.

También se lleva a cabo la Caminata del Niño y su Abuelo, en la que participaron en estos 3 años 3 mil 300 personas entre niños y adultos mayores, además se realizaron 9 campamentos recreativos y culturales en los siguientes estados de la república: Aguascalientes, Guanajuato , Ixtapa Zihuatanejo, Nayarit, Sinaloa, Veracruz; beneficiando a mil 50 adultos. Con estas acciones se logra ampliar y mejorar la protección física, mental y social de los Adultos Mayores.

De igual forma, el SEDIF continua en este año fortaleciendo los servicios integrales de salud a este sector de la población realizando 4 mil 587 servicios de medicina preventiva con detecciones de diabetes mellitus e hipertensión arterial. Durante el periodo 2011-2015 se han beneficiado a 19 mil 414 adultos mayores, con igual número de servicios preventivos, evitando que las enfermedades crónico degenerativas propias del medio y la edad, causen estragos por invalidez y se complique su rehabilitación integral.

También se realizan las Semanas Estatales de Detección de Enfermedades Crónico Degenerativas, contribuyendo en la reducción de las brechas de desigualdad en Salud; una tarea vinculada con las instituciones del sector salud, lo que ha permitido tener una cobertura de atención en los 60 municipios con campañas y jornadas permanentes en localidades de alta marginación que adolecen de estos servicios, ejecutando acciones en dos vertientes: el de Prevención, impulsando estilos de vida saludable y autocuidado de la salud, y el de Atención primaria.

Sin duda la Mujer es el pilar fundamental de la familia. Por ellas fue necesario coordinar, promover e instrumentar acciones cuya finalidad es atender cuidar y prevenir la salud reproductiva en edad fértil. Debido a ello es de gran importancia ofrecer servicios de salud preventivos que favorezcan una **Salud Reproductiva Plena y Saludable** y en consecuencia, una mejor calidad de vida. Este quinto año de trabajo el SEDIF ha realizado 2 mil 059 diagnósticos preventivos de cáncer cérvico uterino y mamario en beneficio de igual número de mujeres. A cinco años de trabajo se han atendido 9 mil 270 mujeres con igual número de detecciones en cáncer cérvico uterino por citología y cáncer mamario por exploración mamaria.

Para estructurar, en coordinación con gobiernos municipales, campañas y jornadas permanentes preventivas de salud para menores, adultos mayores, llevando a las zonas de mayor marginación en unidades móviles de salud, se instituyeron las Jornadas de Sald. Con Atención Primaria, se brindan consultas médicas, odontológicas y de optometría directamente en las comunidades mediante las Jornadas de Salud, en consultorios de la Unidad Móvil que se programan con los municipios y en los establecidos en el SEDIF. Este año se brindaron 9 mil 427 consultas de medicina general, odontología y optometría. Sumados los cinco años se han brindado 37 mil 691 consultas en medicina general, odontología y optometría a igual número de personas.

Los servicios integrales de salud se han transformado para garantizar un servicio con calidad y calidez en consultorio y en las comunidades carentes de los servicios básicos en medicina general y odontología.

ASISTENCIA SOCIAL

En cinco años de trabajo se ha reducido la pobreza extrema de acuerdo a los datos del CONEVAL 2014, sin embargo, tal pareciera que los índices de pobreza moderada va en incremento derivado del encarecimiento de los

insumos básicos, el difícil acceso a los servicios médicos, así como la inseguridad alimentaria. Por tal razón, esta administración se ha dedicado a reorientar a los programas sociales a un sector de la población que por las condiciones antes mencionadas se encuentra en estado de indefensión. Al inicio de esta administración los servicios y subprogramas otorgados no eran suficientes para cubrir las necesidades de la población y la demanda de atención.

Las personas con discapacidad, que por su diversidad funcional presentan deficiencias en su calidad de vida física, psicológica, familiar, social y económica, donde la sociedad misma los excluye y en consecuencia identificamos como población vulnerable, con escasos o nulos servicios de salud. Por ellos, es imprescindible contar con centros de atención especializada, en los cuales, los servicios sean acordes a sus necesidades y formen parte fundamental de una amplia estrategia que articule y coordine las acciones que promuevan el bienestar de las familias afectadas por la discapacidad. Reiteramos nuestro compromiso con este sector de la población que se ve limitado para ejercer plenamente sus derechos.

Ante tal situación impulsó un Sistema Estatal de Capacitación y Certificación para la Formación de capital humano, buscando garantizar su inserción al mercado laboral, en la que a través del OPD Sistema Estatal DIF se cumple con el programa Agencia de Integración Laboral, dirigido a las personas con discapacidad en edad productiva, promoviendo su derecho al trabajo y empleo, el cual debe ser en igualdad de oportunidades y equidad en un entorno laboral que sea abierto, inclusivo y accesible.

Gracias a la colaboración con instituciones como Sistema Nacional DIF, SEPUEDE-ICATLAX, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Fideicomiso Casa de las Artesanías, Sistemas Municipales DIF, entre otros, se han fortalecido las acciones para dar seguimiento a la atención de este sector de la población. Por ello, en este año se incluyeron a 100 personas con estas condiciones al ámbito laboral.

Derivado a la demanda del servicio, durante el año 2014 se gestiona y presenta ante el Sistema Nacional DIF el proyecto para implementar el Centro de Capacitación a Personas con Discapacidad para su Incorporación Laboral al Sector Productivo CECAPDIF, en el cual, los egresados tienen la oportunidad de incorporarse a empresas, instituciones públicas, privadas o de generar su autoempleo. Conscientes de la dificultad para trasladarse a las instalaciones del CECAPDIF, en conjunto con los Sistemas Municipales DIF, en este año se han impartido 22 cursos de autoempleo en las especialidades de: Preparación y Conservación de alimentos, Repostería y Panadería, Carpintería, Reparación de Sillas de Ruedas, Aparatos Electrodomésticos, Joyería en Plata, Carpintería Artesanal, Elaboración de manualidades y Administración y Computo. Gracias a estos cursos fueron beneficiadas 425 personas con Discapacidad.

Para crear o adaptar espacios laborales para las personas de los grupos vulnerables, durante el periodo del 2011 al 2015, se han integrado a 501 discapacitados en empresas como Oxxo, Snaider, Yale, Guantes Vitex, Bissu Cosméticos, Flowserve, Funedhi, Tork electrodomestics, Plami Plásticos Sponge Technology, Galia Textil, Soriana entre otras compañías que han contribuido con la apertura de vacantes. Así mismo, se han capacitado a 1 mil 164 personas en el CECAPDIF y Sistemas Municipales DIF.

El programa de Atención a Personas con Discapacidad tiene como objetivo garantizar la asistencia médico-hospitalaria, terapias y medicamentos requeridos que demanden los grupos vulnerables, para propiciar su restablecimiento a fin de incorporarse a la dinámica social. En él las acciones van encaminadas a acercar los servicios de rehabilitación en un primer nivel de atención a la población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, así como a sus familias. En el Estado existen 39 Unidades Básicas de Rehabilitación que se ubican de manera regionalizada, en las que se busca mejorar la calidad de vida de la población que presenta algún tipo de discapacidad temporal o permanente, en las cuales este año se otorgaron 315 mil 500 sesiones de terapia.

Durante esta administración se han brindado 1 millón 407 mil 245 sesiones de terapia mediante las modalidades de terapia física, ocupacional, lenguaje, psicología y estimulación temprana a un promedio anual de 11 mil 229 pacientes.

Es importante destacar la apertura de 3 Unidades básicas de Rehabilitación, ubicadas en los municipios de San Pablo Apetatitlan, Loc. San Matías Tepetomatitlan, Calpulalpan y Tlaxco. Sin duda este programa se consolida de manera completa en beneficio de este sector de la población

En ese contexto, hace cuatro años se inicia el programa de Transporte Adaptado para Personas con Discapacidad, que permite generan igualdad de condiciones y oportunidades para quienes padecen discapacidad motriz y así facilitar el acceso a los servicios de salud, educación, deporte y recreación.

En la actualidad, circulan en nuestro Estado 16 unidades adaptadas y derivado a la colaboración interinstitucional entre el OPD Sistema Estatal DIF, SEP, ITPCD, CRI, SESA e IDET, en 2015, se realizaron 3 mil 200 traslados. A partir de la puesta en marcha del programa se han beneficiado en promedio anual 366 personas con discapacidad y realizado del 2012 al 2015, 11 mil 989 traslados.

Ante la necesidad de trasladarlos se han trazado rutas con el Transporte Adaptado para personas con discapacidad para favorecer el acceso y la asistencia de los alumnos brindando un servicio integral para su formación laboral.

Referente al programa de credencialización federal y estatal, en este año se otorgaron 550 credenciales con la finalidad de coadyuvar a la economía familiar de quienes se ven afectados por la discapacidad permanente, mediante el descuento de bienes y servicios, así como condonación de pago en el transporte público dentro del Estado a través de la gestión ante SECTE. Durante los ejercicios de esta administración, se han otorgado 2 mil 290 credenciales a igual número de beneficiarios.

Es relevante mencionar que con la finalidad de propiciar igualdad de oportunidades entre los niños tlaxcaltecas para el pleno goce de sus derechos, el OPD Sistema Estatal DIF coordino el primer curso de verano para niños que presentan algún tipo de discapacidad en el que se atendieron a 40 menores en las instalaciones del CECAPDIF.

Las funciones emprendidas por la Asistencia Social están enfocadas a mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable que carece de recursos para la atención a la salud, con el fin de que gocen de los mismos derechos y oportunidades contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Con la finalidad de contribuir al acceso de los mínimos de bienestar social de manera integral a la población vulnerable, evitando la duplicidad de apoyos o el mal uso de los mismos, y de acuerdo a los objetivos de otorgar apoyos económicos, en especie y funcionales, así como la canalización médica oportuna de segundo y tercer nivel a población vulnerable de comunidades urbanas y rurales, y la de realizar estudios socioeconómicos y visitas a los domicilios en las zonas urbanas y rurales, a partir de las demandas y solicitudes, a fin de determinar los apoyos a otorgar a la población más vulnerable, durante el 2015 se brindaron 8 mil 800 apoyos diversos a población vulnerable como: funcionales, económicos, especie, entre otros.

Gracias a las gestiones ante Sistema Nacional DIF, Fundación Internacional Starkey y Telmex, durante el año en curso se han otorgado 2 mil 500 apoyos funcionales para personas con discapacidad que constan de sillas de ruedas estándar, especial para parálisis cerebral, muletas, andaderas, bastones y auxiliares auditivos, beneficiando

a 2 mil personas; igualmente se entregaron 6 mil 300 apoyos en especie como despensa, paquete de leche líquida, pañales, medicamentos, apoyos económicos, ataúdes a 2 mil 525 personas.

Cabe hacer mención que derivado de la coordinación que se tiene con hospitales de segundo y tercer nivel, se canalizaron a 343 personas para atención especializada a diversos hospitales en México, Puebla y Tlaxcala.

Por lo que desde el inicio de la presente administración se han otorgado 8 mil 508 apoyos funcionales a 7 mil 708 beneficiarios, 26 mil 196 apoyos en especie a 9 mil 247 solicitantes que por presentar mayor rango de vulnerabilidad requieren del apoyo y 2 mil 389 canalizaciones a 2 mil 267 pacientes a hospitales como: Shriners, Hospital General de México, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Pediatría, Asociación Nacional para evitar la ceguera e Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía por mencionar algunos; agradeciendo la corresponsabilidad y atención en mejora de la salud de los tlaxcaltecas.

En este sentido, para verificar el nivel socioeconómico de la población y que los apoyos sean otorgados a quien realmente los necesita, este año se elaboraron 10 mil 648 estudios socioeconómicos y en seguimiento a los apoyos otorgados se realizaron 2 mil 298 visitas domiciliarias.

Así, durante el periodo 2011-2015, se han realizado 36 mil 108 estudios socioeconómicos y 10 mil 524 visitas domiciliarias.

De igual forma, es de menester prioritario para nuestra administración llevar a cabo acciones para ofrecer seguridad y protección a los niños, niñas y adolescentes del albergue temporal “La Casa de los Niños de Todos”, además de garantizar el ejercicio de sus derechos. Por tal razón, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, se regularizó la situación académica de los niños y jóvenes del este centro asistencial e igualmente se imparten clases y talleres que serán de utilidad para su futuro e integración a la sociedad.

En este sentido, durante el 2015 se ha otorgado 4 mil 495 acciones integrales en el albergue “Casa de los Niños de Todos” con una atención mensual de 145 para apoyar a la población víctima de maltrato y/o abandono, y canalizar a los menores, adultos mayores e indigentes a los albergues y centros asistenciales.

Del año 2011 al 2015 se otorgaron 10 mil 219 acciones de atención integral y capacitación para el acceso al mercado laboral en promedio a 120 niños, niñas y adolescentes con un rango de edad entre los 0 y 17 años 11 meses concentrados en los albergues y centros de asistencia social.

En cuanto a la atención del adulto mayor en situación de desamparo, abandono y maltrato que se encuentra en custodia en los diferentes albergues, previo convenio de colaboración, en el presente ejercicio se brindaron 918 acciones de atención a 30 adultos mayores, procurándoles vestido, calzado y albergue. Durante el periodo 2011-2015 se han otorgado 2 mil 538 acciones integrales con un promedio de atención anual de 30 adultos mayores en desamparo, para proveer las condiciones de bienestar de alimentación, salud, educación y vestido a los albergados.

Debido a los riesgos naturales causados por cambios climáticos y/o siniestros ocasionados por la mano del hombre, del 2011 al 2014 se brindaron 15 mil 900 apoyos a 17 mil 250 personas que representan a la población más afectada. En el presente ejercicio no se ha suscitado algún desastre natural o provocado.

Es así como el OPD Sistema Estatal DIF da cabal cumplimiento a las líneas de acción establecidas en el PED.

PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA

La Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, en oficinas centrales y a través de los ocho distritos judiciales, otorga servicios integrales de trabajo social, atención psicología y asesoría jurídica, buscando el bienestar físico y emocional en la persona que ha sido vulnerada en sus derechos más elementales, reconoce a la familia como el grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, una familia que les permita tener un proyecto de vida presente y con perspectiva a futuro. Por esta razón, el Gobierno del Estado a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia ha venido realizando acciones que conllevan a salvaguardar y proteger los derechos de los integrantes de la familia cuando estos se han visto violentados; es de gran importancia mantener la familia integrada. Por ello se implementaron y cumplieron las siguientes líneas de acción que a continuación describo:

A través de las delegaciones establecidas en cada uno de los 8 Distritos Judiciales del Estado de Tlaxcala, de forma gratuita, se ofrecen servicios que a la fecha se han consolidado puesto que han acrecentado su nivel de confianza respecto de los servicios recibidos para la solución de sus conflictos familiares, ya que el personal que tiene a su cargo brindan orientación y asesoría, tanto jurídica como psicológica y social, se encuentra altamente capacitado. Hemos logrados acercar estos servicios en cada uno de los Municipios del Estado, con la finalidad de que las niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes que requieren ser beneficiados con estos servicios tengan mayor posibilidad de ser atendidos, asesorados y orientados en su problemática familiar.

Al inicio de la presente administración, se encontró una baja demanda de atención por el desconocimiento que las personas tenían de los servicios que presta el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, por lo cual, fue necesario acudir a cada uno de los 60 municipios del Estado, para que mediante pláticas de información se dieran a conocer los servicios de asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social, que se brindan en forma integral a las personas que presentan problemas de índole familiar. En lo que concierne a la atención jurídica en el 2011 se brindaron 14,712 asesorías jurídicas, sin embargo, por las acciones antes emprendidas, se puede aseverar que, al quinto año de gestión gubernamental se ha visto incrementada la cobertura de atención por lo que, este año 2015 se brindaron 15,040 asesorías jurídicas, que sumadas con los años anteriores nos dan un total de 73,899 asesorías jurídicas proporcionadas a la población vulnerable demandante.

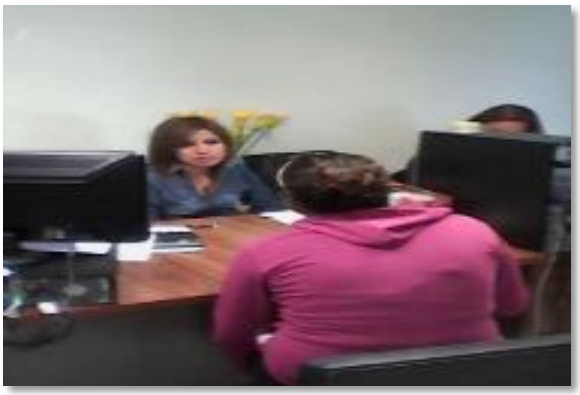

Es importante mencionar que, de la asesoría jurídica para este año 2015 se promovieron 644 juicios tendientes a pensiones alimenticias, tutelas, custodias, cuestiones familiares, diferencias entre consortes, divorcios voluntarios, necesarios y administrativos, aclaraciones de actas de nacimiento y matrimonio, reconocimientos de menores, rectificaciones de actas de nacimiento, filiaciones, separaciones de domicilio conyugal, investigación y reconocimiento de la paternidad, adopciones, juicios de amparo, denuncias penales, juicios testamentarios entre otros. En los cinco años de gestión gobierno se promovieron un total de 3,900 juicios en materia familiar. Para este año 2015 se ha logrado elaborar 770 actas convenio con parejas que enfrentan conflictos conyugales, así como para establecer acuerdos con respecto a pensiones alimenticias, el cuidado y atención a los hijos y convivencias de los hijos procreados por las mismas parejas. De 2011 al 2015 se han realizado un total de 3,514 actas convenio.

Otra acción importante que se desprende de la primera acción de Asesoría Jurídica, es la Atención Psicológica de la cual, para este año 2015 se han brindado 3,306 asesorías y tratamientos psicológicos a personas que presentan problemas emocionales derivado de la violencia que viven al interior de sus familias y se han realizado 758

estudios psicológicos a personas que han sido canalizadas por los juzgados familiares, así como a los familiares de las niñas , niños y adolescentes que son albergados temporalmente al ser víctimas de algún tipo de maltrato y abandono, con la finalidad de ver su posible reintegración familiar a parejas de matrimonios que solicitan en adopción a un menor institucionalizado.

En estos cinco años de gestión se ha logado brindar 14,931 asesorías y tratamientos psicológicos y se han realizado 6,415 estudios psicológicos, aclarando que, este aumento de cobertura de atención se refiere a la creación de otros juzgados familiares en los tres últimos años ubicados en el Distrito Judicial de Lardizábal y Uribe, en el Distrito Judicial de Zaragoza y en el Distrito Judicial de Juárez.

Es importante mencionar otra acción que también se deriva de la Asesoría Jurídica y que es la de Trabajo Social, siendo necesaria pues, a través de visitas domiciliarias se puede saber y conocer el entorno social de las familias que se encuentran en riesgo social y en una situación económica muy precaria. En este quinto año de gobierno se tuvo una cobertura de atención de 640 visitas domiciliarias y se han realizado 460 estudios socioeconómicos y durante los cinco años de la presente administración de gobierno se han logrado realizar 5,920 visitas domiciliarias a familias en situación de riesgo social y se han elaborado 2,393 estudios socioeconómicos a personas de las que se requiere conocer su situación económica a fin de que los juzgados familiares establezcan las pensiones alimenticias a favor de los niñas, niños y adolescentes que lo requieren por el incumplimiento de quienes deben proporcionarla, así como del seguimiento que se realiza a las familias con las que son incorporados las niñas, niños y adolescentes a su domicilio y de las parejas de matrimonios que desean adoptar a un menor institucionalizado.

Para el Gobierno del Estado es muy importante, que la mujer que es el eje central de la familia viva en un ámbito de atención y respeto y no de maltrato por su pareja o de algún otro miembro de su familia, por lo que, en este año 2015

se brindó atención a 245 mujeres víctimas de violencia. Sin embargo, a fin de brindar una atención de calidad a este sector vulnerable, fue necesario fortalecer las Procuradurías de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, de la Unidad Especializada contra la Violencia Intrafamiliar, brindándoles servicios integrales de asesoría jurídica, psicológica, social y médica, atendiendo del 2011 al 2015 a 3,368 mujeres quienes se han beneficiado con estos servicios integrales.

Se tiene muy en claro, que como institución, nuestro compromiso es con los sectores más vulnerables, como es el caso de las niñas, niños y adolescentes que representan el futuro y merecen tener una calidad de vida para su sano desarrollo tanto físico como mental. Por tal razón, es prioridad de la presente administración brindar atención a las niñas, niños y adolescentes que dentro de su seno familiar son víctimas de algún tipo de maltrato y abandono por quienes tienen a su cargo el ejercicio de la patria potestad, tutela, custodia o de familias que los han acogido en su seno familiar.

Por lo anterior, en el 2011 se atendieron a 731 niñas, niños y adolescentes que fueron víctimas de algún tipo de maltrato y abandono, se les brindó albergue a 132 niñas, niños y adolescentes, quienes fue necesario presentar denuncia penal ante el Agente del Ministerio Público Investigador adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Estado, por la comisión de un hecho delictuoso que puso en riesgo su integridad física y mental. Para el 2015 se atendieron a 588 niñas, niños y adolescentes con problemas de maltrato y abandono, siendo importante mencionar que durante el presente año disminuyó el índice de atención por maltrato y abandono a niñas, niños y adolescentes derivado de las acciones preventivas que también se han llevado a cabo en cada uno de los 60 municipios y en las Instituciones Educativas del Estado.

Este año se albergaron a 230 niñas, niños y adolescentes, aclarando que, el incremento de niñas, niños y adolescentes albergados se refiere al incremento de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados de países centroamericanos, que transitan de paso por nuestro Estado, con la finalidad de ingresar a los Estado Unidos de Norteamérica, para reunirse con sus padres o con algún otro miembro de su familia. Del año 2011 al 2015, se brindó atención en un promedio anual de 749 niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de algún tipo de maltrato y abandono y se albergó a un total de 1,219 niñas, niños y adolescentes por encontrarse en riesgo su integridad tanto física como mental, haciendo referencia que, parte de las niñas, niños y adolescentes que se han albergado en este periodo, corresponde a migrantes no acompañados que van de paso por nuestro Estado.

Para impulsar la cultura de la participación incluyente, y promover el conocimiento sobre los derechos de la ciudadanía se implementaron talleres de escuelas para padres y con parejas de matrimonios y en concubinato que viven violencia familiar, con la finalidad de proporcionarles algunas herramientas para la solución de sus conflictos conyugales y también con talleres de adopción con el propósito de orientar a parejas de matrimonios que desean

adoptar un menor institucionalizado, así como pláticas tendientes a la violencia familiar, maltrato a menores, capacitación a la infancia para conocer sus derechos y de cómo vivir en familia y capacitación al personal encargado de la atención a la infancia y familia. En el 2011 iniciamos 8 pláticas con una asistencia de 675 personas así como un taller de inducción a la adopción al que asistieron 30 personas, lpara el ejercicio 2015 realizamos 295 cursos, pláticas y talleres con una asistencia total de 5,152 personas y del 2011 al 2015 se realizaron un total de 619 pláticas, cursos, talleres y capacitaciones con una asistencia total de 12,415 personas.

PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO COMUNITARIO "COMUNIDAD DIFERENTE Y PROYECTOS PRODUCTIVOS"

Desde el inicio de nuestra gestión consideramos detonar el Desarrollo Comunitario en las comunidades con mayor rezago social, esto implicaría atender las necesidades más apremiantes de las familias con mayor vulnerabilidad de las localidades con alto y muy alto índice de marginación, con el objetivo de fomentar la participación comunitaria de manera organizada, autogestora, construyendo su propias historia de progreso, promoviendo la participación comunitaria de manera organizada, autogestora, activa y voluntaria a través de la implementación y desarrollo de proyectos productivos, en materia de cultivo, habilitación y manejo de hortalizas, aves de postura, paquetes hidráulicos y cisternas de captación pluvial, estufas ahorradoras de leña y baños secos.

Se propuso desarrollar proyectos productivos para comunidades de alta y muy alta marginación, en materia de cultivo, habilitación y manejo de hortalizas, aves de postura, así como paquetes de hidráulicos y cisternas con tecnología y materiales de las regiones. Con esta estrategia se inicia en el año 2011 el levantamiento de 650 estudios técnicos de viabilidad y factibilidad a los programas existentes de proyectos productivos, en específico al programa de Micro túneles de jitomate y muestras gastronómicas. El resultado de los estudios nos da la pauta a modificar y readecuar el programa social en la entidad con una adecuada focalización a través de 60 diagnósticos comunitarios realizados en los años 2011-2013, se identifican las problemáticas sociales teniendo como efecto la atención a 21 municipios y 39 localidades, aplicando el modelo de intervención comunitaria a través de cinco ejes atención: *mejoramiento de la vivienda y comunidad* donde se desarrollaron estrategias y proyectos atendiendo necesidades de higiene, salud y seguridad, dentro de los cuales encontramos; capacitaciones para la adecuada instalación de paquetes hidráulicos y cisternas de captación pluvial, con lo que se cumple con el objetivo de mejorar las viviendas y localidades en estado de vulnerabilidad, y al mismo tiempo los beneficiarios adquirieron un conocimiento que podrán utilizarlo para auto-emplearse, buscando la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de comunidades de alta marginación, promoviendo su desarrollo mediante un proceso sistemático de capacitación.

Este año se realizaron 133 capacitaciones en beneficio de 997 asistentes, que sumando los cinco años se han realizado 339 capacitaciones en beneficio de 3 mil 665 asistentes. Para este año se entregaron 250 paquetes hidráulicos, sumando en total en los cinco años mil 590 paquetes en beneficio de igual número de personas. Refiriéndome a la instalación de cisternas de captación pluvial se entregaron en el periodo 2012-2015 145 cisternas, además que se incrementa la cobertura de atención con la entrega para este año de 15 estufas ahorradora de leña y 15 baños secos.

También en este año se da continuidad al fortalecimiento de la economía familiar de los grupos de desarrollo a través de la realización de 180 huertos familiares de cultivos de hortalizas y asistencia técnica. Del 2011 al 2015 se instalaron 727 huertos en beneficio de 2 mil 120 personas. De igual forma, en las actividades productivas del campo en los cinco años se han distribuido 27 mil 250 árboles frutales como: durazno prisco, aguacate, chabacano capulín y cedro blanco, 5 mil 100 paquetes, animales de traspatio de aves de postura y engorda, conejos, guajolotes, patos, codornices.

En el eje de alimentación se realizaron actividades dirigidas a proporcionar orientación alimentaria con la finalidad de mejorar los hábitos alimenticios e impulsar el sustento y desarrollo comunitario dentro de este rubro.

En cuanto al trabajo realizado en materia de salud en cada una de las localidades de seguimiento y apertura se efectuó mediante acciones preventivas y de detección. Finalmente, en el proceso formativo-educativo integral se dieron pláticas fomentando y vigorizando el desarrollo humano, adhiriendo en cada ejercicio comunidades y planes comunitarios que finalicen en proyectos productivos exitosos lo cual permite un progreso real de estas localidades. Bajo este modelo de intervención comunitaria se han desarrollado programas exitosos a través de acciones de capacitación y de formación, que contribuyen a aminorar las necesidades más apremiantes de la población objetivo.

Estas acciones se realizan con la colaboración de los SMDIF y las Instituciones del Estado. Este año se aplicaron 250 estudios socioeconómicos, evitando la duplicidad de los programas y generando promotores comunitarios que son las personas más comprometidas con los grupos de desarrollo y se convierten en difusores de todas las acciones realizadas en beneficio de la población objetivo, siendo el vínculo inmediato entre el SEDIF y la población logrando de esta manera que la información sea transparente beneficiando a quien realmente lo necesita .

DESARROLLO FAMILIAR

En el Estado de Tlaxcala, con base a los datos del censo del INEGI 2010 existen 477 mil 209 personas en un rango de edad de 0 a 19 años lo que representa el 40.7 por ciento de la población total, indicador que nos sirve de parámetro para el diseño de políticas y estrategias que nos lleven a garantizar los derechos más elementales de todos las niñas, niños y adolescentes. De igual forma fue necesario proponer iniciativas de ley y armonizar las existentes con las leyes federales.

Para nuestra administración es un logro informar que el pasado 18 de junio, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el decreto “No. 113 Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala”. Sobresaliendo el Titulo Segundo de los derechos de las Niñas, Niños y adolescentes; Capítulo I: Generalidades de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Art. 13.”.

Sin embargo, desde el inicio de la administración nuestro interés es, hasta culminar la gestión, fortalecer los lazos familiares para ser mejores padres, madres, hermanos e hijos a través de la integración familiar, motivo por el cual en el DIF Estatal atiende a cada miembro de la familia que se encuentra en riesgo su estabilidad por la ausencia de valores en tres ejes de atención: Infancia, Adolescencia y Familia. En estos cinco años de trabajo se han consolidado los programas de desarrollo, crecimiento y formación familiar, a través de herramientas que permitan enfrentar a padres e hijos de cualquier factor que ponga en riesgo la estabilidad del hogar.

Justamente para apoyar a las familias tlaxcaltecas se atiende con el programa denominado Centros de Asistencia Infantiles Comunitarios, cuyo objetivo es brindar atención integral a las niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses de edad, quienes reciben alimentación, cuidado integral así como educación inicial y preescolar avalados e incorporados a la Secretaria de Educación Pública, otorgándole su certificado de educación preescolar. En este año continúan operando 25 Centros con una cobertura de atención de 1524 menores. Es importante destacar que en los cinco años se han entregado 131 equipos de protección civil y utensilios de cocina, generando con ello espacios seguros y servicios de calidad e higiene en favor de 5 mil 574 infantes atendidos.

Sin duda es necesario que a los menores a temprana edad se les dé a conocer sus derechos, así como sus obligaciones, motivo por el cual en el 2011 interinstitucionalmente se constituye el Comité de Seguimiento y Vigilancia en la aplicación de la Convención de los Derechos de las Niñas y Niños; una de sus tareas es actualizar de manera constante a los responsables operativos Municipales y Estatales encargados de difundirlos. A la fecha han organizado seminarios, talleres y diplomados alusivos a temas actuales de Infancia y Familia para que cuenten con herramientas metodológicas en el desempeño de sus funciones. En este año y continuando con la formación y actualización sobre la situación de la infancia y juventud al personal del Sistema Estatal DIF, responsables operativos de los Sistemas Municipales DIF e integrantes del Comité de Seguimiento y Vigilancia, participaron en la semana de actividades conmemorativas al Vigésimo Sexto aniversario de la Convención de los Derechos de los Niños, en la cual se realizaron capacitaciones, talleres, foros y encuentros, fortaleciendo la cultura de respeto y el fomento a tener acciones de participación infantil entre la población siendo los Niños, Niñas, Adolescentes y Adultos. Además se han realizado 231 talleres, asistiendo 2 mil 805 Niñas, Niños y Adolescentes dándoles a conocer los derechos y obligaciones así como actividades para su desarrollo personal.

Fomentando la colaboración del sistema educativos, instituciones públicas y privadas, en total durante el periodo 2011- 2015 se han llevado a cabo 634 acciones diversas de promoción y difusión de los Derechos de las Niñas y Niños, promoviendo nuevos modelos de relación basados en el respeto a los derechos humanos y la equidad entre géneros.

Como cada año se llevó a cabo la elección del Difusor Infantil a nivel municipal participando con el tema de los Derechos de los Niños en el cual se eligieron 31 menores para participar en la elección del Difusor Estatal, resultando en primer lugar la niña Tonally Gutiérrez Munive del municipio de Panotla, en segundo lugar queda la niña Verónica Cahuantzi Meléndez de Santa ana Chiauhtempan, quienes nos representaron en el "14° Taller de los Difusores de los derechos de los niños, niñas y adolescentes" realizado en la Cd. de México, donde investigaron, conocieron, y compartieron experiencias de trabajo de los derechos de los niños, con otros Estados de la República Mexicana.

La trata de personas no está exento el Estado, factor psicosocial que día a día engrosan las filas de la ESI (Explotación Sexual Infantil) y Trabajo Infantil; para su prevención existe el SEDIF. En estas acciones la administración ha realizado acciones diversas, como son las obras de teatro que permiten interactuar con el asistente para que de manera interactiva aprenda a protegerse con base a sus derechos, trasmitiéndole conocimientos sobre la realidad de los abusos y reconocer los dispositivos de ayuda y la función de los profesionales.

A través del programa de prevención a la explotación sexual infantil se han realizado acciones que generan en los niños un estado de alerta de cómo evitar caer en posibles riesgos. En este año se brindaron 404 actividades con temas preventivos a la ESI y trabajo infantil en el que participaron 10 mil 220 menores adolescentes, previa capacitación de los responsables operativos con un taller de prevención de la Explotación Sexual Infantil y Trata de personas con la participación de los 60 municipios y actores vinculados con la problemática (STyPS, PGR, SESA, USET.) En el ciclo 2011- 2015 se realizaron 1 un mil 5 acciones diversas (Obras de teatro, Formación de Grupos, Talleres y Platicas), para la prevención de la ESI con una participación 37 mil 539 personas.

Por ello el OPD SEDIF se ha dado a la tarea de implementar en nuestro estado herramientas metodológicas iniciando desde la educación y cuidado de los menores a través de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, así como acciones de prevención a los diversos factores psicosociales que nos acontecen como lo son el embarazo en adolescentes, trabajo infantil, adicciones y explotación sexual infantil, se busca que con la difusión y promoción de los derechos de los niños y el rescate a los valores familiares se traduzca en el buen trato familiar.

Reconocemos que las Niñas, Niños y Adolescentes representan el futuro y desarrollo del Estado. Nuestro compromiso y desafío en la administración: mejorar las condiciones de vida de las familias evitando situaciones de riesgo que orillen a los niños, niñas y adolescentes a emplearse a temprana edad bajo una relación laboral exenta de prestaciones, medidas de seguridad e higiene y fuera del orden jurídico.

El trabajo de niños y niñas se ha visto alentado por la falta de oportunidades de sus padres o la ausencia de éstos. Ante esta circunstancia, los sectores de la población menos favorecidos, se han visto en la necesidad de instrumentar diversas estrategias para garantizar su supervivencia en la que destaca la incorporación al trabajo de quienes por su edad, deberían estar dedicados a su formación escolar y al pleno disfrute de su infancia.

Para combatir lo anterior se aplica un modelo de intervención familiar denominado PROPADETIUM (Programa de Prevención y Atención y Desaliento Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal) que busca detectar y potenciar las fortalezas de la comunidad y la familia, como elementos clave para asegurar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en la escuela. Estamos convencidos que sólo fomentando los valores humanos haremos frente a la violencia y a las adicciones.

Dentro de las acciones para combatir y prevenir el trabajo infantil, en este año se han entregado 153 apoyos compensatorios con la finalidad de apoyarlos a la compra de sus necesidades escolares a los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de explotación laboral o bien que están en riesgo de trabajar en el sector

informal, lo que les ha permitido continuar con sus estudios evitando situaciones de riesgo que los orillen a emplearse a temprana edad bajo condiciones ilegales ya que no cuentan con prestaciones, medidas de seguridad e higiene. Durante los cinco años se han entregado 898 becas económicas y en especie, beneficiando a igual número de menores.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil (12 de junio de 2015), se llevó a cabo un taller con el tema "Prevención al Trabajo Infantil" dirigido a los responsables operativos municipales, con un rally estatal deportivo y con la impartición de 664 platicas informativas con la participación de 4 mil 30 menores.

Hoy podemos decir que los Derechos de la niñez y la adolescencia son protegidos por el Gobierno y los ciudadanos, toda vez que las instituciones estamos haciendo un gran esfuerzo en coordinación con la sociedad civil, quienes nos ayudan a proteger a los niños con su participación denunciando cualquier abuso y respetando su integridad personal.

Para el eje de atención Adolescencia, un sector de la población que adolece de identidad propia, siendo más susceptible y vulnerable en los riesgos psicosociales, tales como las adicciones, deserción escolar, pandillerismo, violencia en el noviazgo, sexualidad en edad temprana y enfermedades sexuales transmisibles, se buscó informar a esta población de esta serie de riesgos. Para ello el SEDIF ha realizado campañas de prevención a las adicciones organizando grupos de adolescentes, jóvenes, focalizando a las adolescentes que se encuentran en situación de embarazo temprano, formando 30 grupos de este sector de la población que requiere de ser capacitada en la atención prenatal y post natal, con la implementación de talleres de autoempleo como Globoflexia, Estilismo y Bisutería. Por tal motivo, se han realizado en el presente ejercicio 60 actividades recreativas y deportivas a los adolescentes fomentando la sana convivencia con la participación de 2 mil adolescentes.

En el fortalecimiento a los adolescentes–jóvenes en relación a la prevención de los riesgos psicosociales, se realizaron 70 talleres y de manera coordinada interinstitucional, se brindaron 230 platicas de salud con la participación de 6 mil 513 niñas, niños y adolescentes, abordando temas alusivos a la atención pre-natal y pos-natal, embarazo en adolescencia no deseado, habilidades para la vida en estancias infantiles, la familia la mejor fortaleza contra las adicciones, mitos y realidades, las 10 recomendaciones para prevenir que tus hijos consuman drogas, estrategias de intervención para disminuir en impacto de factores de riesgos. En estos cinco años de trabajo se han organizado Obras de teatro, Rallys deportivos e informativos, sesiones, talleres y platicas, en total suman 2 mil 77 actividades diversas para la prevención de los riesgos psicosociales, participando y asistiendo más de 35 mil 53 niñas, niños y adolescentes**.**

A inicio de la administración se implementaron acciones que nos ayudaran a disminuir y atender las causas, mas no los efectos, de manera preventiva para ello mejorando las prácticas en el ámbito de la crianza de los hijos, contribuyendo a promover un entorno familiar armonioso, la disciplina positiva y una mejor comprensión del desarrollo de los niños y de sus derechos, fortalecer formas de relacionamiento caracterizadas en el buen trato, las únicas coherentes con una cultura de respeto a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, siendo el dialogo y la participación las herramientas adecuadas para ejercer el buen trato dentro de los entornos cotidianos. Con estas acciones se logra una mayor participación de la familia, en la atención de las personas vulnerables, con la finalidad de que dicho entorno facilite su acceso a una vida plena.

En el presente ejercicio se realizaron 262 platicas en 28 municipios, celebrando la semana del buen trato denominada "Tengo derecho a un Buen trato" en donde se desarrollaron actividades educativas, preventivas, formativas y recreativas; así como talleres de despensa de los buenos tratos con niños y padres de familia, charlas con padres de familia y con preadolescentes y adolescentes sobre relaciones bien tratantes en amistad y nobleza. En el ciclo 2011- 2015 se han realizado 863 actividades participando 24 mil 127 personas.

EVENTOS TRADICIONALES

Como cada año no es desapercibido el evento tradicional del Día de Reyes, en este año se entregaron 13 mil 200 juguetes a igual número de niños y niñas que asistieron al evento con la finalidad de continuar conservando las tradiciones mexicanas y la alegría de recibir un juguete cuando sus padres por razones económicas no pueden satisfacer sus ilusiones en esta fecha tan especial. En los cinco años se han otorgado 98 mil 326 juguetes en beneficio de más de 19 mil niñas, niños beneficiados en promedio anual.

En el marco de la celebración del "Día del Niño" el Gobierno del Estado, derivado del proceso electoral suspende en este año la organización del evento, sin embargo de manera directa y en los centros educativos del Estado se entregaron 15 mil 180 juguetes.

Celebrando un año más a las madres del Estado de Tlaxcala se organizó una ponencia denominada " Tocando el Corazón de tu Hijo " trasmitiendo y sensibilizando a las asistentes el cómo educar a los hijos cuando es una madre trabajadora; al final del evento se entregaron 2 mil 200 regalos y obsequios; además se rifaron aparatos electrónicos y electrodomésticos.

En los cinco eventos que se han llevado a cabo se han entregado 161 mil 890 obsequios, beneficiando de manera anual a 32 mil 378 mujeres.

Otra celebración sumamente importante para el Gobierno del Estado es el día del adulto mayor, que festeja a quienes entregaron sus mejores años al Estado de Tlaxcala. En este evento se entregaron 2 mil 300 obsequios a igual número de personas. En el periodo 2011- 2015 se han obsequiado 11 mil 980 regalos con un promedio de atención anual de más de 2 mil adultos mayores.

EVENTOS ESPECIALES

La “Quinta Carrera por la Familia” del DIF inició en el estadio Prospero Cahuantzi de Santa Ana Chiauhtempan, para conformar un recorrido total de 5 kilómetros. Esta convivencia familiar, culminó con una rifa de electrodomésticos (Laptop, Pantalla, Tableta, Closet, Vajilla, Extractor de Jugo, Alfombra, Lámpara de pared, Lámpara colgante, Ventilador, Batería de Cocina, Juego de Vasos, etc.). participando 10 mil 200 personas.

Por quinto año consecutivo, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) puso en marcha el programa "Refréscate con Calidez Humana", el cual ofrece a los infantes de comunidades del interior del Estado una opción de sano esparcimiento durante el periodo vacacional. En el presente año se instalaron 33 albercas portátiles en 11 municipios del Estado.

Estas acciones responden al interés del Gobierno del Estado por fomentar en niños y niñas el deporte, como elemento para fortalecer el tejido social e incentivar la convivencia familiar, además ofrece opciones gratuitas de recreación en este periodo vacacional.

En el programa Refréscate con Calidez Humana, participaron 2 mil 500 niños y niñas de los municipios de: Xaltocan, Tzompantepec, Santa Cruz Tlaxcala, Panotla, Acuamanala, Axocomanitla, Españita, Xiloxoxtla, Hueyotlipan, Chiauhtempan y Xaloztoc, en el ciclo 2011-2015 se han divertido y atendido a 34 mil 816 Niñas y Niños, con una atención anual de 6 mil 963 menores.

Con la suma de esfuerzos, la Fundación Telmex y el Gobierno del Estado dentro de las acciones del programa "Ayúdame A Llegar"., este año se beneficiaron 3 mil niños, niñas y adolescentes, de escasos recursos que viven en comunidades alejadas de sus escuelas y que deben caminar dos horas o más, cargando sus libros, y soportando a menudo condiciones climatológicas adversas, reciben una bicicleta que facilita su traslado. De los años 2012 a 2015 se han entregado de manera gratuita 9 mil 300 bicicletas, a igual número de Niñas, Niños y Adolescentes.

La suma de esfuerzos, el compromiso y la corresponsabilidad Inter Institucional de las dependencias de gobierno en los cinco años de administración se fortaleció y consolido el programa denominado "Curso de Verano Tlaxcala en Movimiento" para este año la cobertura de atención se incrementó a 1 un mil 200 menores otorgándoles como los años anteriores una gorra y playera, así como su alimentación diaria durante el periodo del mismo. En los cinco años se han beneficiado a 3 mil 961 menores realizando actividades de recreación, culturales, de esparcimiento y turísticas, en donde a través de su participación aprenden.

Buscando que los diversos sectores de población se beneficien con acciones que coadyuven a regular situaciones legales y se fortalezcan las acciones de prevención en los jóvenes; se implementaron 3 programas, el primero Bodas en movimiento, la finalidad de este programa es legalizar el estado civil de mucha parajes que viven en unión libre, fortaleciendo así el núcleo familiar, en este año a través de eventos masivos se legalizaron ante el registro civil 1500 parejas en el Estado.

Nace el programa denominado "Juventud en Movimiento" el cual tiene el firme objetivo de procurar el desarrollo integral de este sector de la población mediante la impartición de pláticas, conferencias y talleres que permitan la concientización así como el correcto desarrollo psicosocial de los jóvenes. El programa está orientado a jóvenes de preparatoria dentro de un rango de edad de 16 a 18 años.

Actualmente se han realizado 10 talleres participando 6 mil 827 adolescentes - jóvenes de los municipios de; Calpulalpan, Hueyotlipan, Apizaco, Tlaxcala, Teolocholco, San Pablo del Monte, Panotla, Papalotla, Nativitas, y Santa Cruz Tlaxcala.

El programa "Todos Estamos Contigo", tiene como objetivo beneficiar a niños y niñas de bajos recursos y con un alto y con un muy alto grado de marginación, para garantizar la seguridad alimentaria de todos los niños y niñas

del Estado de Tlaxcala; será apadrinado por un funcionario y/o voluntarios por lo que el beneficio hacia ellos es inmediato. En este año se han beneficiado a 410 menores con pobreza extrema.

Acceso Universal a los Servicios de Salud y Seguridad Social

SALUD DE TLAXCALA

Mejorar las condiciones de vida de la población en cualquier lugar no es tarea fácil. Se ha impulsado la salud en todo el estado con un enfoque integral e integrador, tomando a la "prevención" como pilar de nuestro gobierno, acompañada siempre de la promoción de la salud, y desde luego de la atención médica específica.

Es así como se redefinieron las líneas de acción atendiendo las situaciones presentadas de manera biopsicosocial en el individuo, la familia y la comunidad, dando certeza y una nueva realidad a la población tlaxcalteca. Se continúa con la operación del modelo general de fortalecimiento de los servicios de salud, cuya misión instituida es contribuir a mejorar la salud de la población a través del otorgamiento de servicios de calidad y con sentido humano.

Nuestro gobierno se ha alineado a las políticas y necesidades federales. Así, derivado del Ejercicio de Evaluación de la Función Rectora se obtuvieron a través del consenso de un grupo de expertos coordinados por la Comisión de Rectoría del Consejo Nacional de Salud, conclusiones de los resultados de la Evaluación Compartida Sectorial realizada en las 32 entidades federativas, entre los que destaca el que se debe Fortalecer los Consejos Estatales de Salud, por lo que en 2013 se instaló el Consejo Estatal de Salud.

En 2014 se publicó en el Periódico Oficial el decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Salud y durante el 2015 se realizaron 3 sesiones de este órgano colegiado, el cual funciona como una instancia permanente de

coordinación, consulta y apoyo para la colaboración en materia de planeación, programación y evaluación de los servicios de salud en el Estado y, en su caso, de éste con los Municipios. Dicho Consejo agrupa diversos grupos de trabajo técnicos en temas específicos de salud.

Dentro del marco normativo en materia administrativa, por primera vez en la historia esta administración actualizó el Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, modificación publicada en el Periódico Oficial el 5 de Diciembre del 2012.

Con la puesta en marcha en 2014 del Modelo General de Mejoramiento de los Servicios de Salud, se ha mantenido sostenidamente la elaboración de los manuales de organización y de procedimientos. En junio de 2015 se autorizó el Manual de Organización General y a la fecha se tienen 6 manuales de organización específicos y 8 manuales de procedimientos y para el cierre de esta administración concluiremos con el 100 por ciento de la normatividad que se requiere para favorecer el desempeño de las funciones de los servidores públicos con la finalidad de ejecutar eficientemente las acciones en salud.

El desarrollo debe ser para todos, por ello al inicio de nuestro gobierno nos planteamos la meta de igualar las oportunidades de la población y mejorar la accesibilidad a los servicios de salud, hoy día es una nueva realidad.

Conforme a la medición de la pobreza 2014 realizada por el CONEVAL se puede observar que las acciones emprendidas y consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo en la "Política 3. Acceso Universal a los Servicios de Salud y Seguridad Social", muestran resultados satisfactorios ya que el indicador "carencia por acceso a los servicios de salud" ha disminuido un 15.9 por ciento en el periodo de 2010 al 2014, lo que significa que ha disminuido el número de personas que no cuentan con derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, Secretaría de Salud, instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE) o los servicios médicos privados.

GRÁFICA 1. CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD
Porcentaje

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.

El fortalecimiento de las acciones de nuestro gobierno orientadas a promover el acceso equitativo y universal a los servicios de salud y a abatir los rezagos existentes en esta materia sin diferenciación por condición económica,

política o social, ha favorecido a garantizar a la población tlaxcalteca que carecía de seguridad social, su incorporación voluntaria y equitativa al Sistema de Protección Social en Salud, con acceso gratuito a servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios cubiertos por el Sistema, a fin de satisfacer sus necesidades.

Para 2011 se logró en el estado la Cobertura Universal en Salud, la cual se ha ido incrementando gracias a las acciones de reafiliación y mediante nuevas afiliaciones a novecientos treinta mil ochocientos setenta y siete tlaxcaltecas en dos mil catorce.

GRÁFICA 2. TOTAL DE PERSONAS AFILIADAS AL SEGURO POPULAR POR AÑO
2011-2015

FUENTE: Anexo II del Acuerdo de Coordinación para el Establecimiento del Sistema de Protección Social en Salud.

* Cierre preliminar 2015.

A su vez se logró incrementar la afiliación al Seguro Popular de mujeres embarazadas que carecían de Seguridad Social en Salud y que al momento de solicitar atención médica ya cuentan con la protección financiera dando como resultado 12,000 mujeres de 2011 a la fecha bajo la estrategia de Embarazo Saludable del Seguro Popular.

GRÁFICA 3. TOTAL DE MUJERES AFILIADAS BAJO LA ESTRATEGIA DE EMBARAZO SALUDABLE DEL SEGURO POPULAR
2011-2015

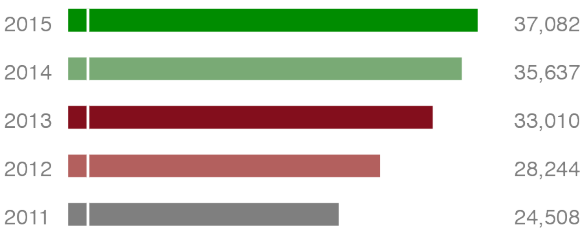

FUENTE: Sistema de Administración del Padrón, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tlaxcala 2011- 2015.

Derivado de las mejoras en la vinculación interinstitucional, se ha logrado afiliar al Seguro Popular, a población beneficiaria del programa PROSPERA que carecía de Seguridad Social en Salud, incrementando casi en 21,000 personas más al cierre de 2015 respecto del padrón depurado en dicho programa social durante 2014.

Atendiendo los objetivos del Programa Sectorial de Salud y los compromisos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, durante el 2015 se redoblaron los esfuerzos para la atención médica de la población beneficiaria del Programa PROSPERA en la Entidad y de la población de los municipios incluidos en la Cruzada Nacional.

Para mejorar la infraestructura y garantizar una mejor cobertura y accesibilidad a los trámites de afiliación de los interesados y afiliados al Sistema de Protección Social en Salud en Tlaxcala, se construyeron dos nuevos Módulos de Afiliación y Orientación del Seguro Popular en los Hospitales de los municipios de El Carmen Tequexquitla y de Tzompantepec.

En el 2015 se gestionó la construcción de cuatro Módulos de Afiliación y Orientación que serán ubicados en los municipios de La Magdalena Tlaltelulco, Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxco y Huamantla, como parte del proyecto de dignificación de espacios, donde recibirán atención y orientación los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud en Tlaxcala y se podrán cubrir un mayor número de localidades para acercar los trámites y servicios de afiliación y re afiliación en toda la Entidad.

Al inicio de la presente administración se contaba con 15 Módulos de Afiliación y Orientación. Hoy día contamos con 30, duplicando el número de Módulos que han logrado acercar a la población este beneficio.

Los recursos transferidos al Estado por parte de la Federación correspondientes al padrón de afiliados al Seguro Popular, por concepto de la Cuota Social y Aportación Solidaria Federal, ascendieron en 2015 a 905.4 mdp. Además, Tlaxcala, en cumplimiento con su Aportación Solidaria Estatal ante la Federación, aportó un monto de 436.7 mdp que se suman a la cifra anterior. A estos recursos se agregan 63.8 mdp provenientes de los programas Seguro Médico Siglo XXI y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos. De esta manera, hemos integrado un total de 1,406 mdp, para financiar la atención a la salud de los tlaxcaltecas afiliados al Seguro Popular.

Se continuó con la operación del programa SINOS (Sistema Nominal en Salud), logrando 151,179 consultas seguras con sus respectivos registros de huellas dactilares para la identificación de la población afiliada al Seguro Popular.

GRÁFICA 4. FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD 2011-2015
Millones de pesos

FUENTE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Dirección General de Financiamiento. REPSS de Tlaxcala. Registros de la recepción de recursos. Departamento de Administración del REPSS Tlaxcala, ejercicios: 2011, 2012, 2013, 2014 y preliminar 2015.

* Cierre preliminar 2015.

Desde el inicio de mi gestión se ha dado prioridad a la protección financiera de la población, mediante acciones que buscan evitar el gasto de bolsillo por motivos de salud.

Las acciones preventivas, privilegiadas en mi gobierno, han permitido la continuación de programas como la aplicación de la Consulta Segura a los afiliados del Seguro Popular, detectando factores de riesgo y enfermedades en cada grupo de edad, tales como desnutrición, anemia y bajo peso en menores de 5 años, anemia en mujeres embarazadas, enfermedades crónico-degenerativas en adultos, sobrepeso y obesidad en todas las edades.

Es así que de 2011 a 2015, a través del Seguro Médico Siglo XXI, se atendió a 3,476 menores de cinco años de edad cubriendo el monto de las atenciones por un importe superior a 127.2 millones de pesos y, a través del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos, se financió la atención médica de alta especialidad a 1,707 pacientes, incluyendo las enfermedades pediátricas y perinatales, con el ejercicio de 80 millones de pesos. Mientras que para el 2015, se ha financiado la atención a 538 pacientes mediante estas dos carteras por un monto de 19.3 mdp, cumpliendo con ello uno de los objetivos primordiales; evitar el empobrecimiento y endeudamiento de las familias tlaxcaltecas que recuperaron su salud.

GRÁFICA 5. ATENCIÓN A TRAVÉS DE SEGURO MÉDICO SIGLO XXI Y FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS

Unidad de medida

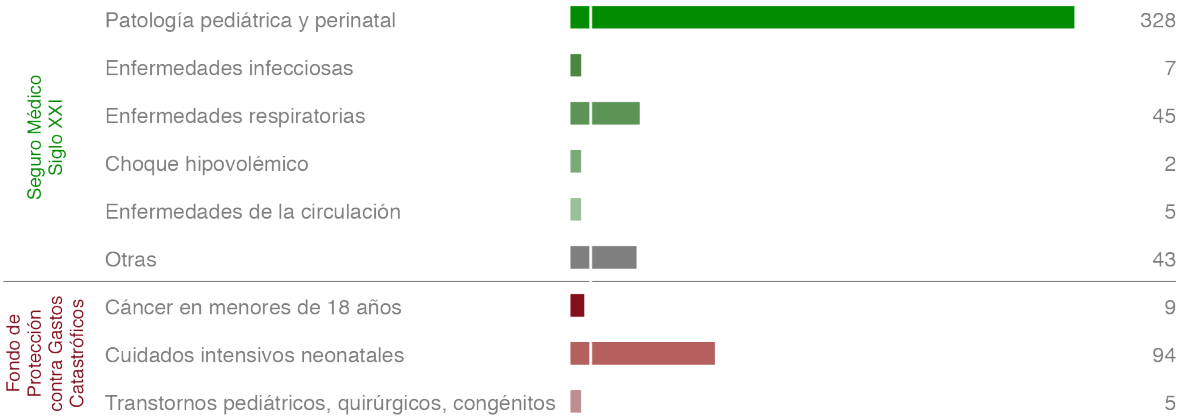

Gracias al Convenio de Portabilidad Interestatal del Seguro Popular, que favorece la prestación de servicios médicos, 489 tlaxcaltecas fueron atendidos en otros estados de la república sin costo para ellos por la atención médica recibida. A su vez, nuestros hospitales atendieron a 592 beneficiarios de otros estados. El seguro popular de cada estado absorbió el costo generado por las atenciones a sus afiliados.

Nos planteamos impulsar la supervisión y asesoría sistemática de centros de salud y hospitales con la finalidad de lograr la mejora continua de los procesos.

Durante este año se visitaron periódicamente 197 unidades por Gestores de Servicios de Salud para atender las necesidades de información y apoyo, teniendo como prioridad la población de mayor índice de marginación y lejanía.

Todo lo anterior se traduce el esfuerzo realizado para el beneficio de la salud de los 930,800 afiliados al Seguro Popular en acciones preventivas y curativas, privilegiando a los tlaxcaltecas que menos tienen y cumpliendo así con el compromiso plasmado en el Plan de Estatal Desarrollo, para contribuir al desarrollo social de los tlaxcaltecas, prioridad de mi gobierno.

La alimentación inadecuada y la inactividad física son los principales factores que intervienen en el desarrollo del sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles (ENT) como la diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares; desde su inicio en 2014, el Programa de Alimentación y Actividad Física y la Estrategia Estatal para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, tuvo como objetivo "mejorar los niveles de bienestar de la población y contribuir a la sustentabilidad del desarrollo nacional al desacelerar el incremento en la prevalencia de sobrepeso y obesidad" en los tlaxcaltecas, a fin de revertir la epidemia de las enfermedades no transmisibles, particularmente la diabetes mellitus tipo 2. Dicho programa ha beneficiado a 48,286 personas en 378 eventos educativos de alimentación correcta y actividad física, en menos de dos años.

Es prioritario fomentar prácticas y conductas saludables entre la población de los diferentes grupos de edad reforzando los determinantes positivos de la salud en los diferentes entornos desde la vivienda, escuelas, sitios de trabajo, sitios de esparcimiento y recreación, por lo que se ha logrado en estos cinco años la certificación de 1069 escuelas más como promotoras de la salud.

Este año que termina, el Programa de Alimentación y actividad Física promovió la estrategia estatal para prevenir el sobrepeso, la obesidad y la diabetes en la que se realizaron diferentes eventos educativos sobre la alimentación saludable y de activación física, beneficiando a 48,286 pobladores, contribuyendo a disminuir el incremento de la prevalencia de las enfermedades no transmisibles, además de realizar acciones de activación física en las diferentes instituciones dirigidas a trabajadores con la finalidad de evitar el sedentarismo y propiciar el autocuidado de la salud.

También se pusieron en marcha dos unidades móviles equipadas para este fin y que acercan estas acciones a las diferentes comunidades de la entidad.

Mi gobierno ha fomentado la participación de los gobiernos municipales, la cual es fundamental para la definición y conducción de sus proyectos de promoción de la salud y la constitución de la plataforma social, mediante la participación en redes sociales y la organización comunitaria.

Del 2007-2010 en Tlaxcala sólo se habían beneficiado a 11 municipios con proyectos de Promoción de la Salud, representando el 18 por ciento. Se redoblaron esfuerzos y en nuestra administración se impulsó la participación municipal de forma importante obteniendo del 2011 al 2014, 37 proyectos financiados, lo que representó el 61 por ciento de municipios beneficiados.

En el 2015 se ha logrado la participación de 28 municipios, ganando 26 de ellos los cuales son beneficiados con recursos tanto federales como municipales, con un monto de 17 millones de pesos. Este hecho permite a Tlaxcala ocupar el segundo lugar a nivel nacional en esta materia.

Así mismo contamos con la Red Tlaxcalteca de Municipios por la Salud, que de manera muy activa impulsa estas acciones beneficiando a la población.

También es prioritario fomentar prácticas y conductas saludables entre la población escolar, razón por la cual en 2015 se validaron 240 escuelas como promotoras de la salud, reforzando el trabajo conjunto entre dependencias.

En 2015 se otorgaron 1,134,336 consultas con Cartilla Nacional de Salud. Entre otras acciones prioritarias se encuentra la atención a grupos vulnerables por lo que este año se beneficiaron a 7,762 migrantes a través de consultas y talleres para el autocuidado de la salud con temas de los diferentes programas preventivos.

En el estado de Tlaxcala se han implementado acciones estratégicas para acercar la atención médica de primer nivel y la referencia a segundo nivel mediante las unidades médicas que se encuentran en los 60 municipios, en las cuales se otorgan los servicios de: medicina general, nutrición, odontología, detecciones, vacunación, planificación familiar y salud reproductiva, entre otros servicios, de los cuales cada servicio o acción preventiva se otorga en cada unidad médica. En 2015 se otorgaron 1.96 millones de consultas, en lo que va de la presente administración se han ofrecido poco más de 9 millones de consultas. Lo que permite a nuestro sistema de salud contribuir a la misión de mejorar la salud de la población del estado.

En nuestro gobierno se prioriza la atención a la niñez tlaxcalteca. De su buen desarrollo y salud depende el futuro de la sociedad. Por ello, como uno de los ejes del Desarrollo Infantil se contempla dar estimulación temprana, orientada a favorecer un ambiente de experiencias significativas, que le permita a la niña y/o niño la exploración y construcción de habilidades motrices, cognitivas, afectivas y de interacción social, proporcionando un ambiente

seguro, empatía, valores, confianza en sus propias capacidades que lo prepara para el ejercicio de la ciudadanía responsable. Durante 2015 se realizaron 33,434 sesiones.

La capacitación sobre estimulación temprana y prácticas de crianza a las madres, padres y/o cuidadores de menores de 5 años dentro de la consulta de niño sano, también contempla a los menores que se encuentren con algún problema de malnutrición sea leve, moderada o con sobrepeso u obesidad. Durante 2015 se realizaron 26,614 capacitaciones a madres en estimulación temprana.

En 2015 se aplicaron 1.28 millones de vacunas, logrando una cobertura del 95 por ciento de la población objetivo, lo que garantiza prevenir enfermedades como difteria, tosferina, tétanos y hepatitis B, por mencionar algunas. En esquemas básicos se vacunaron 338,483 menores de 5 años cubriendo al 92.55 por ciento. En las tres Semanas Nacionales de Salud se alcanzó una cobertura del 98.6 por ciento.

Durante el periodo 2011-2015 se han tamizado a más de 92 mil 850 niños, ha permanecido arriba del 100 por ciento respecto a lo esperado, lo cual garantiza la detección oportuna de patologías congénitas que pudiera incrementar el riesgo de mortalidad de los neonatos.

GRÁFICA 6. NIÑOS CON TAMIZ METABÓLICO RESPECTO A LOS ESPERADOS
Porcentaje

El Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana (TANIT) es un Programa de alto contenido humano y de gran impacto social. En 2015 se realizaron 13,100 pruebas de tamiz auditivo neonatal, 558 estudios especializados para confirmación de diagnóstico, se adaptaron 74 auxiliares auditivos, se realizaron 3 implantes cocleares; 76 niños y niñas con diagnóstico de hipoacusia se encuentran en terapia auditivo verbal y 3 más se encuentran en protocolo de estudio para implante coclear, con estas acciones se garantiza la atención integral de las niñas y los niños menores de cinco años con diagnóstico de hipoacusia y sordera, con las cuales contribuimos a la disminución de la discapacidad auditiva en la niñez tlaxcalteca.

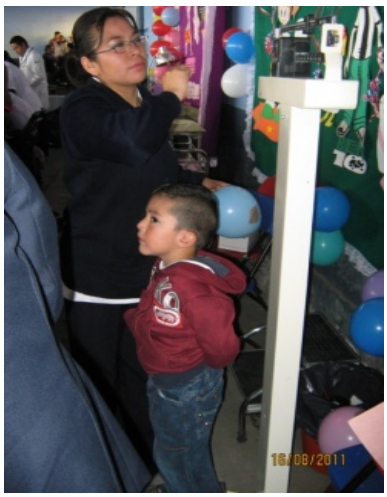

La alimentación infantil adecuada es uno de los pilares más importantes para la promoción de la Salud y una política en nuestro gobierno. Así, la lactancia materna exclusiva a libre demanda es considerada una de las medidas más costo-efectivas para evitar enfermedades y muerte en la etapa infantil y preescolar. La desnutrición en los menores de cinco años tiene efectos adversos en el crecimiento, el desarrollo y la salud y tiene efectos en el mediano y largo plazo en el rendimiento escolar e intelectual, el desarrollo de capacidades, el rendimiento en el trabajo y el ingreso laboral en los adultos, lo que repercute en el desarrollo social. La desnutrición en nuestro estado ha mantenido una disminución sostenida a lo largo de esta administración.

Dentro de las acciones preventivas está la atención en la consulta y vigilancia nutricional de menores de 5 años, se tienen en control a 73,711 niños. En general durante el periodo 2011 al 2015 se ha visto reflejado una disminución de la desnutrición en un 34.7 por ciento, teniendo en recuperación ponderal paulatina durante el mismo periodo a 775. En los municipios donde ha sido implementada la Cruzada Nacional contra el Hambre ha sido de gran ayuda ya que se han beneficiado 35 mil niños de las localidades más alejadas.

De gran interés para nuestro gobierno son las embarazadas. Por ello en todas las unidades del primer nivel de atención se otorga consulta de control prenatal totalmente gratuita, así como también se aplica la estrategia de cero rechazo a las mujeres embarazadas, tanto en estas unidades como en hospitales.

Con el propósito de brindar atención integral se distribuyeron en el 100 por ciento de las unidades de primer nivel de atención pruebas rápidas para la detección de embarazo, VIH y Sífilis y se incorporaron 12 intérpretes a hospitales, 6 en lengua náhuatl y 6 en lenguaje de señas mexicanas, y se elaboró material en las lenguas mencionadas y en Braille.

Se integraron al equipo de trabajo 3 médicos gestores que se encuentran realizando la vigilancia permanente de pacientes obstétricas y de los neonatos con factores de riesgo en los 3 hospitales más resolutivos con el propósito de garantizar la atención a las pacientes con emergencia obstétrica así como reforzar la política de cero rechazo a

la mujer embarazada, logrando que las 69 pacientes que cursaron con instancia en unidad de cuidados intensivos, todas fueron egresadas a su domicilio sin complicaciones impactando de esta manera en la reducción de la morbilidad y mortalidad materna.

Se realizó la capacitación al personal multidisciplinario de los servicios de salud en cursos con base en competencias siendo 210 médicos en los cursos BLS-ACLS, 56 obstetras en técnica quirúrgica de ligadura de arterias hipogástricas con el propósito de disminuir la mortalidad materna a causa de hemorragia obstétrica; de igual forma se capacitó a 250 trabajadores, multidisciplinarios, en prevención de la violencia obstétrica. También se instaló el Comité Interinstitucional para la Prevención, Estudio y Seguimiento de la mortalidad Materna y Perinatal.

GRÁFICA 7. RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA
2010-2015

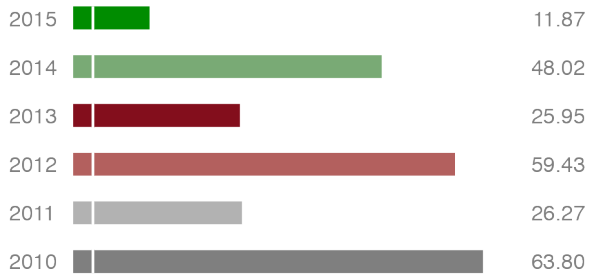

Un logro más de nuestro gobierno, con múltiples estrategias, sumando esfuerzos, fue el de disminuir la razón de mortalidad materna del 2010 con 63.8 por cada 100 000 nacidos vivos a 2015 con 11.87 por cada 100 000 nacidos vivos, es decir en un 52 por ciento, gradual pero de manera constante, alcanzando niveles históricos.

También se ha mejorado el promedio de consulta de embarazadas, ya que el control prenatal se encuentra por arriba de lo que marca la Norma Oficial SSA-007-1993, con un logro promedio de 5.72.

GRÁFICA 8. PROMEDIO DE CONSULTAS A EMBARAZADAS
2011-2015

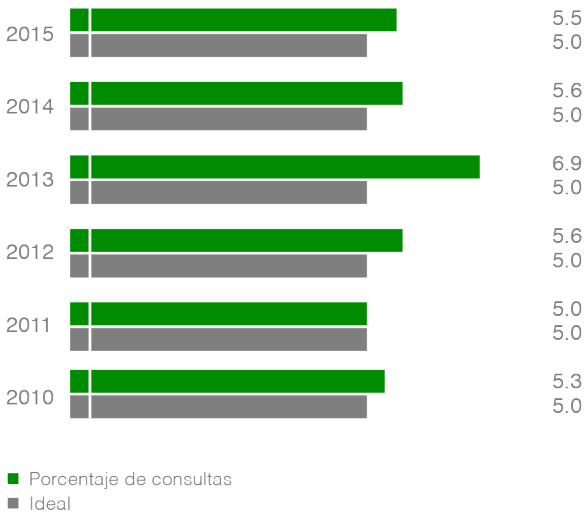

Se realiza una capacitación continua en las unidades de primer nivel en donde se imparte capacitación a embazadas y madrinas comunitarias en temas como embarazo saludable, plan de seguridad, nutrición durante el embarazo, beneficios del ácido fólico por lo que, en 2015 se realizaron 123 sesiones de capacitación con un total de 857 embarazadas y 314 madrinas obstétricas.

De igual manera, se ha trabajado en el fortalecimiento de la estructura comunitaria contribuyendo con las estrategias denominadas transporte Atención a la Mujer Embarazada (AME) y Posada AME, este año se realizaron reuniones en 10 municipios y 35 comunidades para la gestión del transporte AME.

Implementamos la estrategia de incorporar brigadas en las 3 jurisdicciones sanitarias las cuales se encuentran visitando las unidades de primer nivel y colaborando en la actualización de los censos de embarazadas, visitas domiciliarias y difusión de los métodos de planificación familiar, se visitaron 108 unidades de primer nivel.

Se equiparon y acondicionaron 3 lactarios los cuales se encuentra ubicados en las unidades hospitalarias más resolutivas del estado Hospital Regional de Tzompantepec, Hospital de la Mujer y Hospital General de Tlaxcala.

Actualmente el estado cuenta con 48 parteras certificadas, capacitadas y con credenciales que les acredita como parte del programa de salud materna. También se capacitó a 185 médicos y 76 enfermeras de las tres jurisdicciones sanitarias en guías de práctica clínica, de importancia obstétrica, y normas oficiales mexicanas.

En 2015 se invirtieron 4.5 millones de pesos. en campañas de educación en salud reproductiva con enfoque de género con énfasis en Planificación Familiar y Prevención de embarazos en adolescentes, mediante el programa de "En Frecuencia con tu Salud" y llevando la grabación hasta la población adolescente estudiantil de escuelas primarias y secundarias del estado de Tlaxcala; campañas permanentes en los diferentes medios banners en la web, spots en radio, televisión, vallas, espectaculares y cine con el lema de "Elige tu bienestar" con Planificación Familiar.

Dentro del programa de Planificación Familiar se implementó la estrategia SIPEA (Sexualidad Informada para la Prevención del Embarazo Adolescente) mediante un modelo educativo constructivista que permite que el adolescente genere su propio conocimiento y desarrolle un proyecto de vida, así mismo el enfoque de sensibilidad mediante los talleres de "Bebes Virtuales" que permite crear conciencia a este grupo de edad sobre los riesgos sociales, físicos y psicológicos al ser padres a temprana edad.

La estrategia incluyó la capacitación de 200 padres de familia y maestros de nivel secundario y 100 maestros de nivel medio superior para la réplica de la estrategia SIPEA.

La estrategia permite que se incremente el número de usuarias y usuarios adolescentes de métodos anticonceptivos se logró que para 2015 se tengan más de 8500.

GRÁFICA 9. USUARIAS ADOLESCENTES ACTIVAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS
2010-2015

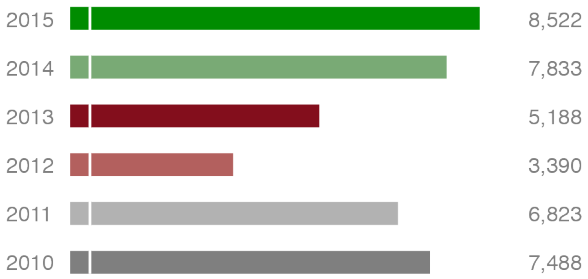

El control del incremento de la población en todo el mundo es un reto ya que es directamente proporcional su crecimiento a la demanda de servicios e inversamente proporcional a las oportunidades de accesibilidad de servicios sociales y empleo. Por esta razón nos cercioramos en que se trabaje para ofrecer servicios de calidad de Planificación Familiar tanto de primer como segundo nivel, mismo que se reflejado en el incremento de las usuarias y usuarios activos que para 2015 resultaron un total de 72,304 usuarios de los diferente métodos anticonceptivos temporales y definitivos.

GRÁFICA 10. USUARIAS Y USUARIOS ACTIVOS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS
2010-2015

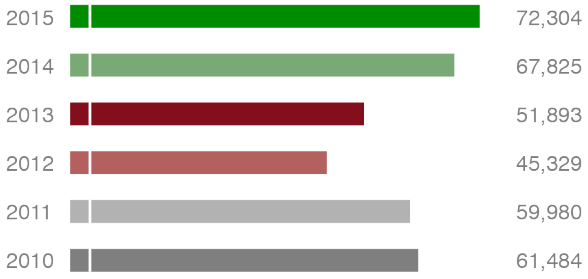

El logro de anticoncepción post evento obstétrica (APEO) en el 2010 era muy bajo (54 por ciento) sin embargo, se redoblaron los esfuerzos y se incluyó la estrategia de personal promotor de APEO, logrando un incremento importante en el número de puérperas aceptantes de los diferentes métodos anticonceptivos, a través de la educación en salud reproductiva y empoderamiento de las puérperas, se logró el 87 por ciento y que para 2014 Tlaxcala fuese el primer estado a nivel nacional con un APEO efectivo y rebasando la media nacional del 70 por ciento, el pasado año llegamos con éxito a un 92 por ciento.

GRÁFICA 11. PORCENTAJE DE PUERPERAS ACEPTANTES DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS
2010-2015

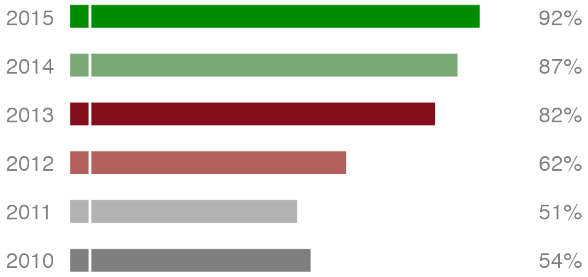

No se ha dejado de capacitar sobre salud sexual y reproductiva. En 2015, fueron capacitados a 180 docentes, 180 operativos de las tres jurisdicciones, 150 adolescentes de redes juveniles para realizar actividades con sus pares. Se ha incrementado el acceso a métodos anticonceptivos a la población adolescente por personal operativo de las unidades médicas y se ha incrementado la anticoncepción post evento obstétrico en hospitales con una cobertura del 95 por ciento.

En nuestra administración se valoriza la salud de la mujer tlaxcalteca, y la prevención de las enfermedades que pueden presentarse por su condición, ya que de ello depende la solidez de la familia. De forma permanente se realizan acciones de tamizaje como citología cervical, prueba de VPH y exploración clínica de mama en todas las unidades médicas; así mismo se realizan mastografías de tamizaje en la UNEME DEDICAM, Hospital de Huamantla y Calpulalpan.

De manera intensiva la “brigada cáncer de la mujer” realiza acciones a través de su participación en las “Jornadas por tu Salud”, donde se realizan acciones de tamizaje a la población femenina que así lo solicite según los rangos de edad correspondientes, en diferentes comunidades del estado, con el objetivo de acercar los servicios a la población y así aumentar la cobertura de tamizaje.

En 2015 se realizaron 20,148 exploraciones clínicas de mama, 10,377 mastografías, 17,731 pruebas de VPH y 23,879 citologías cérvico-vaginales; al mismo tiempo que se capacitó e informó a las mujeres.

TABLA 1. ACCIONES REALIZADAS EN "JORNADAS DE SALUD"

2015 Brigada Cáncer de la Mujer	Total
Mujeres capacitadas	3,085
Mujeres informadas	8,439

La salud de los adultos es prioridad en nuestro gobierno por ello en 2015 se lograron realizar 175,315 detecciones de diabetes, correspondiendo al 99.23 por ciento de la meta programada que corresponde a 176,677, en el caso de hipertensión arterial se realizaron 170,146 detecciones logrando un 96.30 por ciento de avance de acuerdo a la meta programada de 176,677 en población de 20 años y más. Con lo que respecta a las detecciones de sintomatología prostática, este año se realizaron 35,291 detecciones logrando un 69.57 por ciento de acuerdo a la meta programada que corresponde a 50,724 en hombres de 40 años en adelante, con o sin sintomatología agregada; las detecciones de depresión, realizadas en la población de 60 años y más, en este año fueron 21,454 equivalentes a un 91.2 por ciento.

Se tienen 14,830 casos en tratamiento de los cuales 8,072 se encuentran en control lo que corresponde al 54.43 por ciento. Se cuenta con 1,238 casos nuevos lo que nos da un 100.32 por ciento respecto a lo programado.

Se puso en marcha el servicio de comunicación educativa mediante diseño y operación de una plataforma virtual interactiva y escalable, con enfoque multidisciplinario de salud, que promueve la adopción de estilos de vida más sanos entre la población y que al mismo tiempo, permitirá identificar tempranamente el control de riesgos en salud y la aplicación de tratamientos oportunos de enfermedades; con la consecuente disminución de casos canalizados al segundo y tercer nivel de atención. Esta plataforma aloja herramientas de corte educativo que se interrelacionan y cuyo enfoque se dirige a 3 niveles: evaluación, educación y cambio conductual. Con ello se contribuye a mejorar la calidad de vida de los tlaxcaltecas, reducir los costos generados por atención médica y a optimizar los recursos institucional.

Durante nuestro mandato se ha puesto especial énfasis en el funcionamiento de las unidades hospitalarias, mejorando y fortaleciendo la capacidad resolutiva de los 5 hospitales generales, 5 hospitales comunitarios y 2 hospitales de especialidad (el infantil y el de la mujer), en 2015 los principales servicios otorgados a la población fueron: 165,713 consultas de especialidad; 46,642 egresos hospitalarios; 24,579 cirugías realizadas y 154,953

atenciones de urgencias; así como 250,839 consultas generales en las cuales se incluyeron los servicios de psicología, odontología, planificación familiar, nutrición, medicina de rehabilitación, terapia del lenguaje y audiología, entre otros. Dentro de los auxiliares de diagnóstico, referente a servicios de radiología e imagen se realizaron 112,401 estudios y 2, 336,952 estudios de laboratorio.

Otra de nuestras prioridades es la atención del paciente renal, por lo cual se iniciaron los trabajos para integrar y desarrollar la "Estrategia para la Prevención y Atención de la Enfermedad Renal Crónica" que incorpora, agrupa y alinea las diferentes actividades que actualmente se realizan en relación con la Enfermedad Renal Crónica, así como también sirve de base para desarrollar nuevas acciones que permitan ampliar el alcance de estos servicios, mejorar la oportunidad de los mismos de acuerdo a las etapas evolutivas del padecimiento, fortalecer el acceso efectivo a los servicios de salud, mejorar la calidad técnica de los mismos, desarrollar una mayor calidad humanística hacia el paciente y su familia, obtener mayor eficiencia operativa en el otorgamiento de las acciones y contribuir a mejorar el impacto de todo lo anterior en la situación de salud de la población del estado. Este encuadra cinco líneas de trabajo: registro estatal de pacientes, proyectos de investigación, atención primaria, atención especializada e información y difusión. Todas, dirigidas a hacer realidad los atributos que son propios de todos los procesos respecto de dar acceso efectivo a los servicios, calidad técnica, calidad interpersonal, eficiencia operativa e impacto en salud.

Durante el mes de abril se llevó a cabo el Simposio Realidad de la Enfermedad Renal Crónica en Tlaxcala, "Estrategias en Salud Renal, un Compromiso de Todos" ratificando que en la entidad se está haciendo frente a los padecimientos renales mediante el fortalecimiento de la infraestructura, la modernización del equipamiento y la atención médica especializada, enfatizando que la Secretaría de Salud en Tlaxcala está trabajando en fortalecer, con un enfoque preventivo, la salud renal, con un modelo enfocado a aumentar de manera significativa la eficiencia en la atención y elevar con ello la calidad de vida de los pacientes renales.

En este contexto se han proporcionado los servicios de diálisis, hemodiálisis y trasplante renal a los pacientes con insuficiencia renal crónica en el Estado de Tlaxcala, durante el 2015 se beneficiaron 271 pacientes con 321,520 sesiones de Diálisis, por otra parte se ha logrado proveer un total de 13,536 sesiones de Hemodiálisis, beneficiando a 94 pacientes durante este año, se consiguió obtener una estación de hemodiálisis para pacientes que cuenten con enfermedades virales de alto riego como VIH y Hepatitis C entre otras; en materia de trasplantes durante este año se realizó 1 trasplante a paciente pediátrico en el Hospital Infantil de Tlaxcala y 14 trasplantes a pacientes adultos realizados en el Hospital Regional de Tzompantepec.

Se implementaron estrategias y acciones para lograr el 100 por ciento de la cobertura en prevención, detección y tratamiento oportuno del VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual, a través de intervenciones focalizadas dirigidas a grupos vulnerables y de mayor riesgo de contraer estas infecciones, lo que ha permitido realizar del 2011 a 2015, un total de 91,813 pruebas de detección de VIH en embarazadas y detección de sífilis a embarazadas y se han otorgado un total 41,327 consultas como seguimiento de las infecciones de transmisión sexual. También se distribuyeron 4,418,467 preservativos para prevención de VIH/SIDA/ITS en poblaciones clave y se realizaron 45,893 pruebas de detección de VIH en poblaciones vulnerables y se logró atender al 76.4 por ciento de personas en tratamiento antirretroviral que se encuentran en control virológico, valor superior al indicador nacional que establece 72 por ciento.

GRÁFICA 12.TASA DE MORTALIDAD ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) COMPARATIVO NACIONAL Y ESTADO DE TLAXCALA
1998-2013

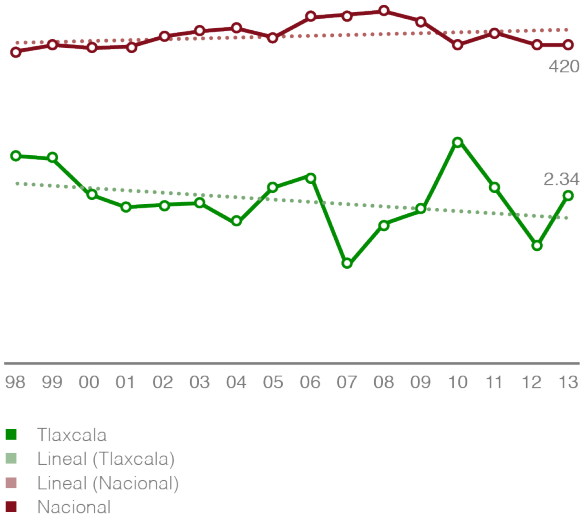

Tasa por cada 100,000 habitantes.

La Tasa de Mortalidad por VIH en el estado de Tlaxcala se encuentra por debajo de la media nacional y con tendencia a la estabilización con un comportamiento irregular a partir del año 2005.

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Proyecciones de la población CONAPO.

La comunicación interhospitalaria juega un papel fundamental en la red de los servicios de salud. Esta se mejora sumando esfuerzo la capacidad de respuesta instalada. Durante este gobierno se dio prioridad a mejorar los servicios de referencia entre los hospitales se adquirió un sistema de radiocomunicación digital de última tecnología que consta de 50 radios fijos, 56 radios móviles y tres antenas repetidoras a nivel estatal ubicadas en Huamantla, Santa Ana y Calpulalpan; este sistema permite no solo un mejor flujo de comunicación si no también la localización vía GPS de las unidades tipo ambulancia.

El programa de cirugía extramuros fue creado como una estrategia para incrementar la cobertura de los servicios y hacer efectivo el derecho a la protección de la salud de todos los mexicanos; tiene sus orígenes en los años 1990 y con el tiempo se ha ampliado su cobertura, para el 2015 se atendieron a 60 pacientes de labio y paladar hendido. Asimismo durante el 2014 se realizó la Primera Jornada de Catarata “VE BIEN, VIVE BIEN”, con el fin de contribuir a que disminuya el rezago de pacientes con catarata dentro de la población tlaxcalteca, que se reforzó en 2015, beneficiando, en los dos años a 342 pacientes, quienes recibieron 363 lentes intraoculares, así mismo en este periodo se han realizado 2 Jornadas Protésica de Cadera y Rodilla, en las cuales se beneficio a 24 personas.

Actualmente nuestro gobierno a través de salud de Tlaxcala atiende a más de 129 mil familias beneficiarias de PROSPERA Programa de inclusión Social, lo que se traduce en más de 600 mil beneficiarios dentro del programa, casi el doble respecto a 2011 que se atendía a 69,592 familias con más de 347 mil beneficiarios, a través de acciones de promoción de la salud para la prevención de enfermedades y el impulso para el acceso a servicios de salud de calidad.

Existe una estrategia que tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población sin acceso a servicios de salud, mediante la oferta de servicios del primer nivel de atención a la salud a través de Unidades Médicas Móviles, en regiones de difícil acceso geográfico. En 2015 se operó con 12 unidades, se visitaron 32 municipios y se atendieron 121 localidades, con una población objetivo de 37,561 personas. En lo que llevamos de nuestra administración se han realizado un cuarto de millón de acciones.

TABLA 2. CONSULTAS EN CENTROS DE SALUD. 2011-2015

Año	Consultas de Enfermedades Transmisibles	Consultas Crónico Degenerativas	Consultas Otras Enfermedades	Consultas a Sanos	Consultas Planificación Familiar	Consultas Dental
2011	8,859	4,262	12,624	6,166	299	11,058
2012	9,175	4,576	13,175	7,274	1,018	13,040
2013	13,383	4,296	11,700	9,455	1,864	12,102
2014	11,714	4,790	12,834	8,688	1,981	11,172
2015	9,936	3,808	8,484	8,254	1,774	9,356

Las jornadas médicas surgen como una estrategia organizada del Gobierno del Estado para disminuir la brecha entre el otorgamiento de los servicios de salud y la población, teniendo como eje fundamental el acercamiento de los distintos programas de salud, sustentado en la Atención Primaria a la Salud como pilar fundamental, logrando con esto, en lo que va de mi gobierno, más de 1.5 millones de servicios preventivos y atenciones, que en otra situación no estarían al alcance de los tlaxcaltecas.

La violencia familiar y contra las mujeres es un problema de salud pública y de gran relevancia en nuestro país, en este sentido la Secretaría de Salud, en cumplimiento con su responsabilidad para intervenir, desde su campo de acción ante este fenómeno, puso en operación el programa Prevención y Atención a la Violencia Familiar, Sexual y de Género; con estrategias y líneas de acción para garantizar la detección temprana, la atención oportuna, especializada y con enfoque de género en las unidades de primer y segundo nivel de atención. En 2015 se aplicaron 27,000 cuestionarios de detección de violencia (física, psicológica y sexual); con lo que respecta al apoyo psico-emocional se otorgaron 12,279 consultas a mujeres en situación de violencia severa. Así mismo se proporcionaron servicios de reeducación a mujeres que han vivido violencia de pareja; así como a hombres que

han ejercido violencia contra su pareja, realizándose 80 grupos de reeducación en diferentes municipios del estado, con 25 sesiones cada grupo.

En este año se implementaron dos intervenciones en las etapas de la adolescencia y juventud denominadas: "Prevención de la Violencia en el Noviazgo" y "Prevención de la Violencia Sexual en el Ámbito Comunitario", a través de la conformación de grupos reflexivos y dialógicos de hombres y mujeres; se realizaron 29 talleres dirigidos a adolescentes con 10 sesiones, donde participaron más de 500 asistentes. También se impartieron 864 pláticas de prevención de la violencia familiar, prevención de la violencia en el noviazgo y de sexualidad dirigidas a adolescentes.

De igual manera se participó, activamente, en las "Jornadas para la Prevención del Delito en Instituciones Educativas" como enlace de Vinculación y Prevención del delito en el sistema de Colegios de Bachilleres de Tlaxcala.

Dentro del programa de Salud Mental en la estructura hospitalaria se brinda atención psicológica y psiquiátrica, en lo que va de nuestra administración se han otorgado 139,886 consultas psicológicas y 49,641 consultas psiquiátricas.

GRÁFICA 13. CONSULTAS EN SALUD MENTAL
Número

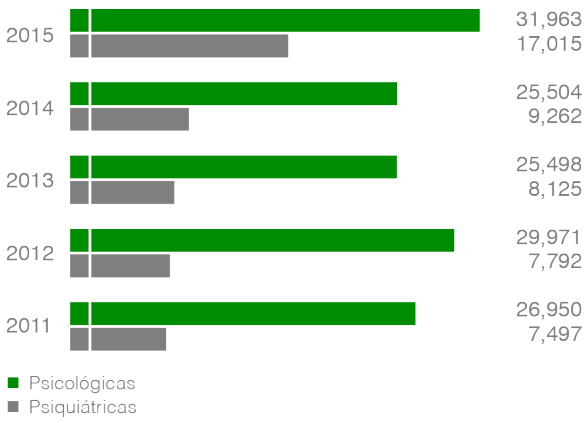

Las Unidades Médicas Especializadas-Centros de Atención Primaria de las Adicciones realizan actividades de prevención y atención de las adicciones brindan atención psicológica del 2011 al 2015 han otorgado 57,187 consultas psicológicas.

En otro rubro, en agosto 2015 se firmó el convenio de colaboración entre la Comisión Nacional contra las Adicciones y el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud, cuyo objetivo es poner a Tlaxcala en el escenario nacional en materia de prevención, tratamiento y control de las adicciones, mediante el establecimiento de acciones y estratégicas para reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, así como promover la salud mental, atender de manera temprana y oportuna a quienes presentan problemas emocionales, familiares y de conducta.

En la lucha contra las adicciones desde el inicio de nuestro mandato se han realizado múltiples de acciones. Resaltan en 2015 la participación de más de 35,000 personas en actividades de prevención de adicciones a través de pláticas, talleres y jornadas por parte de UNEMES-CAPA y CISMAA, la aplicación de 15,000 cédulas para detectar factores sociales de riesgo y consumo de alcohol, en adolescentes de 12 a 19 años de edad, se ha dado tratamiento a más de 2,500 personas en relación al abuso y dependencia de alcoholismo mediante tratamientos psicológicos y psiquiátricos. En conjunto con el Sistema DIF Estatal y el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud se realizaron 40 "Jornadas de promoción de conductas saludables" en escuelas de educación media, fomentando la temática como: inteligencia emocional, sentido de vida y habilidades de confrontación en jóvenes en riesgo. Se encuentran en fase de implementación el programa de alcoholimetría en los principales municipios del estado: Apizaco, Huamantla, Calpulalpan, San Pablo Apetatitlan y Tlaxcala. Se han instalado Comités Municipales Contra las Adicciones en los municipios de Tlaxcala, San Pablo del Monte, Calpulalpan y Zacatelco.

En este año se inauguraron las instalaciones del Laboratorio Estatal de Salud Pública, se le reconoció la competencia técnica; en los diagnósticos de influenza, dengue, cólera, VIH (SIDA) y tuberculosis; obtuvo también el reconocimiento como espacio 100 por ciento libre de humo de tabaco y COFEPRIS le entrego la renovación de la autorización como laboratorio tercero autorizado el 13 de abril.

En el tema de protección de riesgos a la salud afectada por el consumo de humo de tabaco, durante estos 5 años se ha realizado la capacitación continua a través de pláticas a los tres sectores: público social y privado, para lo cual se efectuaron concertaciones previas y firma de convenios. Tenemos 43 concertaciones en donde se firmaron 11 convenios, de los cuales fueron 4 se celebraron con cámaras de comercio y 7 con el sector social como patronatos de feria, se han distribuido 5,000 impresos y 1000 guías de espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, en total solo en el tema de humo de tabaco se han efectuado 1,079 verificaciones sanitarias. Podemos mencionar en este 2015 que se otorgaron 52 reconocimientos de espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, entre las que se encuentra el ITA (Instituto Tecnológico de Apizaco e ISSSTE como edificios 100 por ciento libre de Humo de Tabaco, 12 pláticas y 150 visitas.

GRÁFICA 14. POBLACIÓN BENEFICIADA* CON ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO

Millones de personas

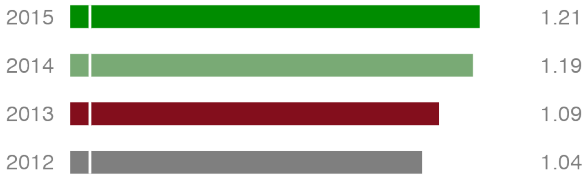

* Se considera población beneficiada al promedio de los usuarios de los Edificios Públicos verificados.

Se ha impulsado decididamente la focalización y reforzamiento de las acciones más eficientes para la detección, prevención y tratamiento oportuno de los enfermos de tuberculosis, por tal motivo en el Estado se han unificado las estrategias y líneas de acción en las instituciones de salud para conformar un solo frente ante este problema. Los resultados obtenidos que fueron evaluados con el procedimiento "Caminando a la Excelencia" lo han colocado como un programa líder en el país, ubicándose en el primer lugar nacional, resultados que han contribuido al logro de mejores condiciones de salud para la población.

Dentro de las actividades de detección del periodo 2011 a 2015 se han realizado un total de 18,118 pruebas de baciloscopías en sintomáticos respiratorios.

A 490 pacientes se les administró terapia profiláctica. En Tlaxcala las acciones implementadas a través del Tratamiento Estrictamente Supervisado han permitido que no se presente ningún caso de pacientes con resistencia al tratamiento.

A pesar de que en el Estado no circula el vector que transmite el dengue, paludismo y chikunguya se realiza, sistemáticamente, la vigilancia epidemiológica de estas enfermedades, se realizaron detecciones de 2011 a 2015 a 2,735 personas, con resultados negativos. Además se colocaron 15,840 ovitrampas para la detección oportuna y permanente del vector.

El Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, durante los últimos 5 años, ha llevado a cabo reuniones de trabajo con diferentes actores e instituciones de orden público, la Secretaría de Educación Pública, USET, Policía Federal, Policía Estatal, Cruz Roja, Instituto Estatal de las Mujeres, Sistema de Seguridad Pública C4, entre otras, en donde se ha tomado acuerdos para acciones que conlleven a disminuir muertes por accidentes viales dentro del estado de Tlaxcala. Para coadyuvar con la prevención de accidentes en lo que va de nuestro gobierno se han realizado 18 campañas masivas en materia de prevención de accidentes encaminadas a crear conciencia en la población tlaxcalteca. En lo que respecta al sistema de capacitación en la atención inmediata de las Urgencias

médicas "Primer Respondiente" han participado, en estos cinco años a 700 primeros respondientes, personas civiles, los cuales se encuentra dispersos en diferentes instituciones públicas que conforman parte del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes.

Los hospitales General de Tlaxcala e Infantil son formadores de especialistas de diferentes ramas médicas, destaca la residencia de pediatría en este último Pediatría durante los tres años de duración de la Especialidad, en colaboración académica con la Dirección de Estudios de Postgrado de la UNAM.

El Hospital General Regional de Tzompantepec y General de Huamantla son sedes receptoras de la Rotación de campo de Residentes del 3er y 4to año que en periodos de 3 meses de duración realizan Prácticas Clínicas Profesionales, residentes de Cirugía General, Pediatría, Gineco-Obstetricia, Anestesiología y Medicinas, provenientes de sedes de la Cd. de México como el Hospital Juárez, Hospital Español, Hospital ABC, se recibieron 15 residentes este año.

Durante este 2015 se gestionaron e integraron 62 plazas para Médicos Internos de Pregrado en los hospitales; General de Tlaxcala, General Regional de Tzompantepec, General de Huamantla y General de Calpulalpan.

Durante nuestro gobierno se ha impulsado puntualmente la capacitación del personal de salud, ya que la calidad interpersonal es fundamental para resolver problemas de salud, en lo que va de mi administración se han realizado 119 cursos en el Centro de Capacitación Estatal.

GRÁFICA 15. CURSOS DE CAPACITACIÓN A PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO
2011-2015

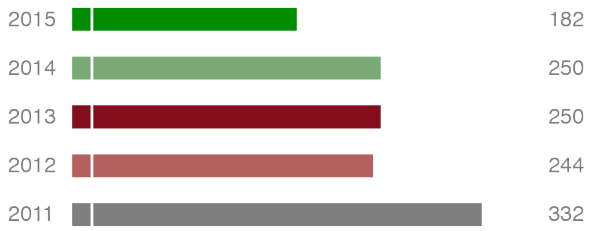

Desde hace 2 años está operando, en coordinación con el INSP el estudio de Investigación Científica "Nuevas Alternativas de Detección Oportuna del Cáncer Cervical: El estudio triage en mujeres VPH positivas- Estudio FRIDA" mediante el cual se han realizado más de 30,000 estudios de tamizaje a mujeres se han detectado 100 nuevos casos en la Jurisdicción I de Tlaxcala, lo que representa un numero 8 veces mayor a los detectados durante el mismo periodo en las jurisdicciones II de Huamantla y III de Apizaco utilizando el método tradicional de citología vaginal.

En mayo se publicó en la página oficial el primer volumen de la "Revista de Investigación y Desarrollo en Salud" en la cual se incluyen temas relacionados con la Salud de la Mujer y Enfermedades crónico degenerativas.

En este gobierno he encargado promover decididamente la investigación en salud. Por ello el Curso-Taller de Metodología de la Investigación se realiza de manera anual, así incentivamos la participación de los profesionales de la salud en el desarrollo de la investigación, la reflexión y difusión de evidencias científicas útiles para mejorar la calidad de los Servicios de Salud en el Estado. También se realizó el "IV Congreso Interinstitucional y Multidisciplinario de Investigación en Salud" y la "II Jornada de Investigación Hospitalaria". La Secretaría de Salud de Tlaxcala tiene un enorme compromiso con la salud de la población tlaxcalteca, impulsa el desarrollo de la investigación, como una de sus principales estrategias para coadyuvar en la mejora del desempeño en los Servicios de Salud del estado.

Este año, en una primera etapa, se inició la construcción del Hospital General de 30 camas de San Pablo del Monte para sustituir al inmueble actual, con una inversión en obra de 165 millones de pesos, que dará servicio a 171 mil habitantes de los municipios de San Pablo del Monte, Acuamanala, Teolocholco, Tepeyanco, Papalotla, Tenancingo y Mazatecochco al sur del estado; y que se concluirá, en una segunda etapa, el siguiente año con el equipamiento con una inversión de 82 millones de pesos.

Con una visión a futuro y gracias a mi gestión se iniciaron los trabajos de construcción de la Clínica de Oftalmología "Conde de la Valenciana" de la fundación del mismo nombre, que dará servicio no solo a la población tlaxcalteca, sino será de atención regional, abarcando los Estados de Puebla, Veracruz, Hidalgo y Estado de México, y que estará concluida en el primer trimestre del 2016.

En suma, en estos cinco años, se han invertido 819.7 millones de pesos en acciones de obra y equipamiento; recursos provenientes de diferentes fuentes de financiamiento tanto federales como estatales; a través del "Fondo Regional" se recibieron 170 millones de pesos, del "Fortalecimiento de la Calidad" 131.76 millones de pesos, y 211 millones de pesos del proyecto de inversión a través del 2 por ciento del "Fondo de Previsión Presupuestal", del fondo de "Fortalecimiento de Oferta de Servicios" por un monto de 83.3 millones de pesos, 138.64 millones de pesos del Seguro Popular y otras fuentes de financiamiento 85 millone de pesos consolidando así la infraestructura en el estado que favorece directamente el acceso a los servicios de salud.

Como el desarrollo es para todos, se ha dado prioridad al fortalecimiento de los Centros de Salud, debido al incremento de la población y la necesidad de mejorar la infraestructura física del primer nivel de atención de la red de servicios de Salud de Tlaxcala, por lo cual en este periodo se han realizado 260 acciones en las que resalta la

construcción de 11 centros de salud y la sustitución de 19 centros de salud por obra nueva y su equipamiento. Para los hospitales, unidades de apoyo y de especialidades médicas se han realizado 116 acciones como parte del fortalecimiento de la infraestructura en salud.

En congruencia con la estrategia "México Digital" y el Plan Estatal de Desarrollo, con una inversión en infraestructura tecnológica de 20 millones de pesos en 2015, se tiene el Expediente Clínico Electrónico instalado y operando en 148 unidades de primer nivel lo que cubre el 80 por ciento de las unidades médicas; y se inició la prueba piloto en dos unidades hospitalarias de la red servicios médicos de Salud de Tlaxcala. Esta herramienta ha proporcionado un medio al personal médico y de enfermería para mejorar la atención a la población tlaxcalteca usuaria de los servicios de salud, el desarrollo para todos, es una nueva realidad; y al cierre de mi gobierno tendremos cubierto el 100 por ciento de las unidades médicas.

GRÁFICA 16. COBERTURA DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
Porcentaje

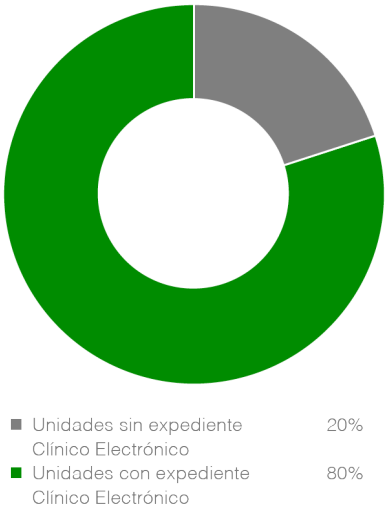

FUENTE: Registros Administrativos de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Se generaron procedimientos escritos que permiten hoy eficientar y simplificar los procesos para la utilización de recursos, generando respuesta en tiempo y forma a los requerimientos y necesidades que se traducen en elevar la calidad de atención en los servicios de salud para la población tlaxcalteca. Es así que dentro de las acciones realizadas por la Secretaría de Salud de Tlaxcala, se revisaron las plantillas físicas de las unidades hospitalarias considerando los modelos federales, la estadística y las áreas físicas de la infraestructura instalada, lo que permitió detectar las necesidades por unidad médica, con el fin de mejorar la atención integral de los servicios de salud.

El Gobierno del Estado realizó la gestión ante la Secretaría de Salud Federal, y gracias al compromiso del Ejecutivo Federal se llevó a cabo la formalización laboral de 535 empleados del sector en 2014 y 573 en 2015 proceso que abre el acceso a las prestaciones y beneficios establecidos en las condiciones generales de trabajo vigentes; atendiendo así los lineamientos e instrumentos emitidos por nivel central.

En esta administración se han establecido estrategias para optimizar el uso de los recursos y favorecer que los ciudadanos tengan los insumos necesarios para mejorar su salud. Uno de ellos es, por tercer año, la compra consolidada a nivel Nacional a través de la Secretaría de Salud (SSA) Federal, el IMSS, el ISSSTE y otras dependencias; sin intermediarios se favorece el abasto de medicamentos y material de curación para nuestros Servicios de Salud. Se obtuvo un ahorro en 2014 de 31 millones de pesos y de 19.8 millones de pesos para 2015, lo que permite la aplicación de más recursos económicos para fortalecer la atención, infraestructura y capacidad de los centros de salud y hospitales de Tlaxcala.

GRÁFICA 17. NÚMERO DE CLAVES ADQUIRIDAS EN LA COMPRA CONSOLIDADA
2014-2015

FUENTE: Registros Administrativos del Departamento de Recursos Materiales, 2014-2015.

Con el objetivo de hacer eficientes los procesos y evitar los sobreprecios, se realizó un convenio de colaboración con la Dirección General de Adquisiciones de la OMG a fin de garantizar el mejor precio y condiciones que permitan otorgar servicios integrales de salud.

GRÁFICA 18. COMPRA CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS
2011-2015

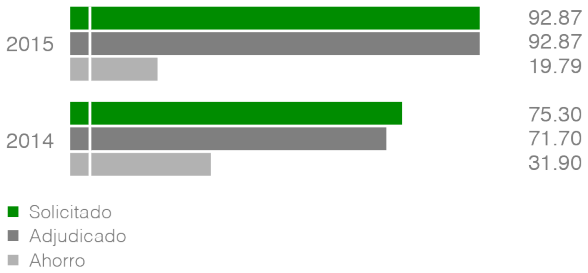

FUENTE: Registros Administrativos del Departamento de Recursos Materiales, 2014-2015.

Nuestro gobierno permanentemente se encuentra realizando acciones que contribuyen a consolidar la participación de los usuarios, la sociedad organizada y los ciudadanos en el manejo del agua y a promover la cultura de su buen uso, a través de la concertación y promoción de acciones educativas y culturales en coordinación con los municipios e instituciones educativas de nivel medio superior; para difundir la importancia del recurso hídrico en el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación de la riqueza ecológica, para lograr el desarrollo humano sustentable de la población Tlaxcalteca.

Para poder realizar estas acciones, el poder ejecutivo a través de la Secretaría de Salud quien actúa conjuntamente con la COEPRIST, celebró un convenio con la Comisión Nacional del Agua cuyo objetivo es promover la cultura del agua, consiguiendo una aportación bipartita, por 800 mil pesos aportación federal y 800 mil pesos aportación estatal.

Con esta inversión se realizaron 30 fortalecimientos de espacios de cultura del agua municipales, 4 cursos, 4 talleres para formar promotores del cuidado del agua en cada uno de los municipios de la entidad; 10 caravanas del agua en los municipios de Amaxac de Guerrero, La Magdalena Tlaltelulco, Atlangatepec, Apizaco, San Pablo del Monte, Tocatlán, Tetla de la Solidaridad, Santa Isabel Xiloxoxtla, Tepetitla de Lardizábal y Xaltocan.

La calidad del agua depende de su correcta potabilización, distribución y almacenamiento, por lo que el Proyecto de Agua de Calidad Bacteriológica llevado a cabo mediante la COEPRIST se constituye como una de las medidas de salud pública para reducir la incidencia de enfermedades de origen hídrico, mediante la adición de cloro y la medición de cloro residual en el agua para uso y consumo humano proveniente de las fuentes de abastecimiento, así como acciones de sensibilización a los responsables de los sistemas de abastecimiento sobre los beneficios de la desinfección del agua; que desde inicio de nuestro gobierno se ha mantenido permanentemente y ha contribuido a que no haya habido un solo caso de cólera en el Estado.

Los alimentos potencialmente peligrosos (APP) son aquellos que en razón de su composición o sus características físicas, químicas o biológicas pueden favorecer el crecimiento de microorganismos y la formación de sus toxinas, que representan un riesgo para la salud para la población en el Estado de Tlaxcala. Los resultados determinaron una cobertura de muestreo en el Estado durante los 5 años anteriores del 80 por ciento. En total se realizaron 13,017 muestras de los diferentes alimentos de las cuales 10,450 están dentro de especificaciones y 2,567 fuera de especificaciones. Mediante estas actividades se lleva a cabo la vigilancia de las buenas prácticas de higiene.

El control y vigilancia sanitaria de los establecimientos que prestan servicios de atención médica de los sectores público, social y privado, para garantizar la protección contra riesgos sanitarios, así como la vigilancia de la profesionalización de quien los presta. En la presente administración se han consolidado las acciones de vigilancia

sanitaria en establecimientos que prestan atención médica así como de los profesionales que prestan sus servicios, lográndose un avance significativo de verificaciones programadas 3,282 donde con un 80 por ciento en este rubro en relación a los 4 años anteriores, acciones que se han desarrollado a la fecha, en los 60 municipios de la Entidad.

De igual manera se contribuye para cumplir, uno de los objetivos del Desarrollo del Milenio, reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes; mediante el control sanitario de establecimientos que brindan atención de ginecobstetricia, toco cirugía, y en general de atención médica, para proponer alternativas de solución en las áreas de mayor incidencia. De 2011 al 2015 se han verificado 346 de las cuales 66 son en establecimientos donde ha ocurrido una muerte materna y se han aplicado a 7 hospitales privados y un consultorio médico por este motivo, medidas de seguridad consistentes en suspensión de actividades y servicios a estos establecimientos por incumplimiento en la normativa sanitaria.

La atención a quejas sanitarias en materia de Salud Ambiental, Bienes y Servicios, Insumos para la Salud y de Servicios de Atención Medica, es prioritario en nuestro gobierno, ya que se atienden de forma inmediata, en bienestar de la población tlaxcalteca, mediante las acciones de control sanitario y la aplicación de medidas de seguridad y sanciones a que se hagan acreedores. Por ello en lo que va de la presenta administración se han atendido 627 de las quejas sanitarias que se han presentado ante la COEPRIST, lo que representa que actualmente la atención es el 100 por ciento de las quejas presentadas.

GRÁFICA. ATENCIÓN A DENUNCIAS SANITARIAS
2011-2015

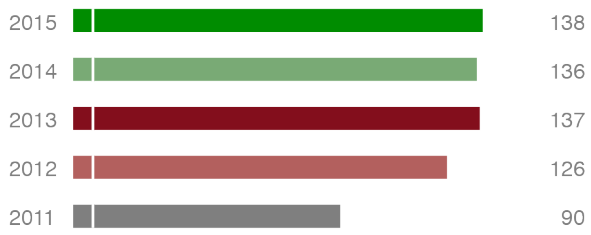

El control sanitario a giros negros tiene como objetivo el realizar la vigilancia sanitaria a establecimientos que expenden bebidas alcohólicas al copeo como restaurantes, bares, cantinas, pulquerías, discotecas, centros botaneros, centros nocturnos, entre otros; así como los que expenden bebidas alcohólicas en botella cerrada como vinaterías y distribuidoras de bebidas alcohólicas.

En el periodo 2011-2015 se han realizado 358 operativos, coadyuvando de esta manera a la prevención de las adicciones como es el alcoholismo y el tabaquismo; y a la disminución de accidentes; se han aplicado 282

suspensiones de trabajos y servicios a este tipo de establecimientos, por contravenir las disposiciones sanitarias. Los operativos se realizaron de manera conjunta con la PGR, PFP, La Comisión Estatal para la Protección de los Derechos Humanos y Protección Civil del Estado.

ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD

Es una institución que brinda servicios de diagnóstico especializado en materia de salud, con equipos biomédicos de alta tecnología que permiten auxiliar a las unidades médicas, que cuenta con personal especializado y comprometido, para atender de forma eficiente y con calidad a la población tlaxcalteca.

Se ha modernizado la infraestructura y equipamiento para la prevención de la salud pública, el ITAES se consolida como la mejor institución de tercer nivel en el Estado de Tlaxcala y la región, para brindar servicios de diagnóstico especializado con calidad y confiabilidad en la realización de estudios de imagenología, atención a la mujer y laboratorio de microbiología de alta tecnología, tales como: tomografías, resonancias magnéticas, ultrasonidos, mastografías, electrocardiogramas, densitometrías óseas, rayos x, laboratorio clínico, exámenes toxicológicos, consultas ginecológicas, colposcopías, pequeñas cirugías con rayo láser y aplicación de la vacuna del virus del papiloma humano.

El ITAES ofrece a la población tlaxcalteca estudios especializados de diagnóstico médico a precios accesibles, para cumplir con la política establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, acceso universal a los servicios de salud y seguridad social.

De esta manera, se detectan y previenen oportunamente diversas enfermedades crónico-degenerativas en la población tlaxcalteca. De igual forma, se promueve la cultura de prevención de enfermedades entre los jóvenes, mujeres y adultos mayores, a través de la promoción de paquetes integrales para los diferentes estudios que requieren.

Éstas acciones e inversiones en infraestructura física y equipo, han permitido crear una de las instituciones públicas con uno de los mejores equipamientos en estudios de diagnóstico especializado en diversas áreas de la medicina. Orgullosamente podemos decir que Tlaxcala está a la vanguardia en tecnología de radiodiagnóstico en salud, gracias a que contamos con los mejores equipos de diagnóstico médico del sector público a nivel nacional.

Estos esfuerzos benefician directamente a mejorar la calidad de vida de la población tlaxcalteca. Disponemos de costos muy bajos, evitando así el traslado de los pacientes a estados vecinos en busca de éstos servicios. En el ITAES se han detectado oportunamente enfermedades agudas y crónicas, complicadas de diagnosticar, tales

como: cáncer en diversas partes del cuerpo (entre las principales, de mama, cérvico-uterino y de próstata), enfermedades óseo degenerativas (artritis, artrosis, deformaciones de diversas partes del cuerpo), lesiones óseo-traumáticas (fracturas, esguinces), diabetes mellitus, hipertensión arterial, trastornos de vías urinarias, trastornos digestivos, previniendo enfermedades y salvando cientos de vidas tlaxcaltecas.

En el año 2015, fueron beneficiadas 30,828 personas, con estudios de diagnóstico especializado. gracias al equipo de alta tecnología con que cuenta el ITAES.

Así mismo, durante el ejercicio 2015 se realizaron 13,932 estudios de radiodiagnóstico, entre los que se encuentran: resonancias magnéticas, tomografías, mastografías, electrocardiogramas, rayos x, ultrasonidos y densitometrías óseas.

Se efectuaron también 29,952 estudios de laboratorio de alta tecnología microbiológica, siendo los principales: estudios clínicos y toxicológicos a elementos de seguridad pública estatal y municipal, a través del laboratorio certificado y avalado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El módulo de la mujer otorgó 4,320 consultas ginecológicas y colposcopías, así como tratamientos y pequeñas cirugías con laser.

Con todo esto, durante el año 2015 se ha logrado la realización de un total de 48,204 estudios de diagnóstico especializado en beneficio de 30,828 personas.

En total durante la presente Administración el módulo de imagenología ha otorgado un total de 57,890 estudios, el módulo de microbiología 112,712 estudios y el módulo de la mujer un total de 23,059 estudios, dando como resultado un total de 193,661 estudios, beneficiando a 116,668 personas en 5 años.

Logrando de ésta manera la detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas y con ello ha disminuido el número de muertes en la población tlaxcalteca.

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (CRI)

En el presente año hemos trabajado de forma consistente para fortalecer los mecanismos de atencion, brindando servicios de salud, seguridad social y educación, otorgando nuevas oportunidades de desarrollo a los jóvenes, a los adultos mayores y a otros grupos vulnerables en forma equitativa para asi lograr un avance consistente hacia el acceso universal a los servicios de salud y que estos lleguen a quienes más lo necesitan.

Esta Administración tiene como finalidad dar cumplimiento a los avances de los objetivos para la atención de las personas con discapacidad, proporcionando servicios de rehabilitación integral, a través de acciones que faciliten una integración funcional óptima al paciente en su entorno social, brindando una atención de calidad y calidez con capacidad, compromiso y experiencia.

De manera prioritara se busca la constante capacitación y formación de recursos humanos en el área de Terapia Fisica y Rehabilitacion, fortaleciendo las acciones orientadas a la promocion de la salud, que permita el acceso digno y universal a los servicios, abatiendo los rezagos existentes en esta materia, sin distinción económica, social y cultural.

AVANCES EN REHABILITACIÓN FÍSICA

En el presente ejercicio se otorgaron 85 mil 680 Terapias en las áreas de Hidroterapia (Tanque Terapéutico y Tina de Remolino), Electroterapia, Mecanoterapia, Grupos de Estimulación Múltiple Temprana Terapia Ocupacional, Terapia de Lenguaje, Centro de Tecnología Adaptada (C.T.A), Musicoterapia, logrando además la implementación de los servicios de Cámara Sensorial, SilverFit y receientemente el area de Magnoterapia, beneficiando a niños y adultos mayores.

También se amplió la cobertura de atención a población vulnerable, disminuyendo la brecha entre los pacientes que demandan este servicio y los que es posible atender por diversas patologias, entre las que se destacan: lesiones neuromusculoesquéleticas, neurovasculares, así como degenerativas.

En lo que se refiere a Consultas de Especialidad, este año se han otorgado 20874 consultas consistentes en servicios de Psicologia, Ortopedia, Neurología, Oftalmología, entro muchos otros.

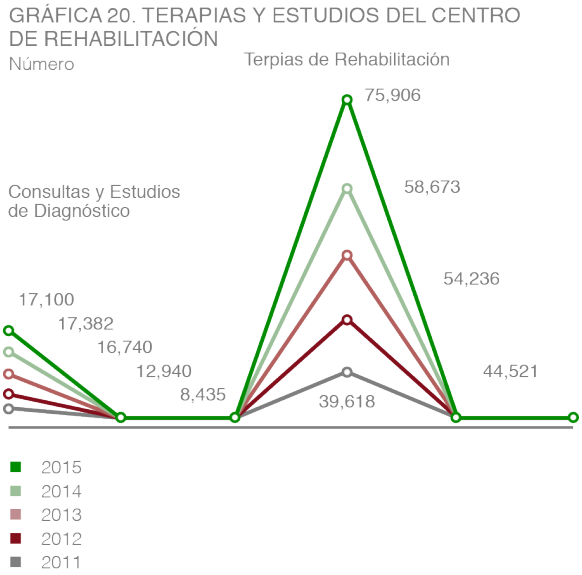

Estos servicios fueron dirigidos a 34,553 beneficiarios, que representan un poco más del 60 por ciento del total de las personas que sufren alguna discapacidad en nuestro estado y aumentando de manera sustantiva nuestra cobertura a nivel estatal y regional respecto al año anterior en un 143 por ciento, pero además contrasta con lo atendido en el último ejercicio de la Administración anterior en el doble de número de personas atendidas que se les aplica algún tratamiento para prevenir o rehabilitar algún padecimiento.

A su vez, trabajamos de manera decidida para fortalacer los procesos de investigación y capacitación logrando la consolidación del 5° Congreso de Rehabilitación, teniendo como objetivo principal la actualización y la mejora en atención a los servicios que se otorga a la población, contando con la asistencia de 287 participantes.

Al mismo tiempo ampliamos la capacidad instalada para la formación de 205 alumnos, a través de la Escuela de Terapia Fisíca y Rehabilitación. Una de las acciones primordiales de la misma es la titulación. En este sentido durante el periodo 2015 se titularon 37, con un trayectoria de 18 años que respaldan la entidad.

Una de las acciones que nos ocupan es la prevención de patologías que generan disminución de las potencialidades de nuestra población y es por ello que en congruencia con lo establecido en las Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo, se amplió la atención a los sectores incluyentes en la Cruzada Nacional contra el Hambre, acudiendo a la Feria de Apoyo y Servicios Institucionales y el Programa de Pensión para Adultos Mayores, Jornadas de Promoción y Difusión de los Servicios de Salud, realizando 25 jornadas y beneficiando a 3600 personas.

Con respecto al Convenio con la Secretaria de Educación Pública, mismo que tiene por objeto la detección oportuna y seguimiento de Defectos Posturales, Oftalmológicos y de Lenguaje, y la detección de Lesiones Neuroemusculoesquéleticas, se realizaron 45 jornadas, beneficiando a 6,550 personas menores de 12 años. Todo lo anterior con el propósito de orientar a los habitantes de la entidad sobre la aplicación de tratamientos preventivos y correctivos que permitan evitar algún problema posterior en la población infantil, abarcando a 40 municipios del estado.

Así mismo y con la finalidad de elevar la calidad de los servicios, en este año se logro la implementacion del área de magnoterapia, con ello incrementando los servicios terapéuticos de vanguardia.

ARBITRAJE MÉDICO

Mediante el arbitraje médico de enero a diciembre del 2015 se atendieron 379 asuntos de los cuales 102 fueron orientaciones, 119 asesorías especializadas, 128 gestiones inmediatas, 30 quejas, con un avance del 116 por ciento respecto a lo programado para este año. En cuanto a las actividades de capacitación en el mismo periodo se impartieron 59 capacitaciones, 74 eventos de difusión y se firmaron 24 convenios de colaboración, cumpliendo en este rubro con la meta programada.

Se debe señalar que en una comparativa con los años anteriores, se observa un incremento en la solicitud de los usuarios, sobre todo en asuntos que se resuelven en menos de 48 horas, lo cual refleja la confianza de los tlaxcaltecas en sus instituciones. Con estas acciones estamos comprometidos a que el 2015 sea una nueva realidad para los tlaxcaltecas.

GRÁFICA 21. ACCIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO

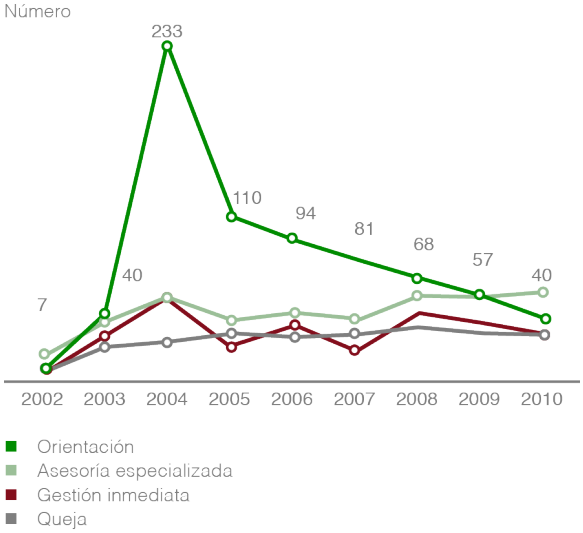

PROGRAMA PISOS Y TECHOS

También como parte de nuestro compromiso con el desarrollo social de la entidad, continuamos con el programa Infraestructura Social Básica y Firmeza por una Vivienda el cual se enfoca en dos vertientes. Por un lado*, se ejecutan acciones de red de agua potable y drenaje sanitario,* las cuales están destinadas a las localidades con menos de 2,500 habitantes y que presentan los menores niveles de desarrollo con base en los indicadores de CONEVAL. Por el otro, *se encuentran las acciones de Pisos y Techos,* programa que se ha venido implementando durante todos los años y que es uno de las acciones que pretenden fortalecer la relación Gobierno y Ciudadanía, beneficiando con insumos a las personas que más lo requieren y que son ellos quienes ponen la mano de obra.

De manera global, en estos años, se han atendido más de 175 mil beneficiarios con todas estas obras de apoyo social.

TABLA 3. INVERSIÓN, ACCIONES Y BENEFICIARIOS EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL DURANTE EL PERIODO 2011-2015

Año	Pisos y Techos			Agua y Drenaje			Total		
	Acciones	Beneficia	Inversión	Acciones	Beneficia	Inversión	Acciones	Beneficia	Inversión
2011	3,949	3,786	22.4	527	66,688	24.7	4,476	70,474	47.1
2012	5,069	3,689	30.0	367	31,692	20.7	5,436	35,381	50.7
2013	5,958	4,120	36.0	211	21,813	20.9	6,169	25,933	56.9
2014	5,928	4,220	38.1	390	26,152	27.1	6,318	30,372	65.2
2015	5,862	3,989	38.6	300	27,907	25.1	6,162	31,896	63.7
Total	26,766	19,804	165.1	1,795	174,252	118.5	28,561	194,056	283.6

Inversión	Acciones	Beneficiarios
283.6 Millones de pesos	28,561	174,252

De igual manera, para este cierre de 2015, se pretende contar con la convocatoria completa de este programa para 2016, de manera que en enero y febrero se estén llevando acabo las acciones.

Asimismo, los Comités con la ciudadanía juegan un papel más que relevante, ya que para estos años se llevaron a cabo reuniones con la participación de SECODUVI y CONAGUA, en las que se aprobó y dio seguimiento a los Programa Federales APAZU, PROSSAPYS, PROTAR y el Programa de Agua Limpia.

Ante ello, se ha centrado la atención en apoyar a los que menos tienen y brindarles oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

TABLA 3. FIRMEZA POR UNA VIVIENDA DIGNA			
Año	Acciones	Inversión (Millones de pesos)	Beneficiarios
2011	3,949	22.4	3,786
2012	5,069	30.0	3,689
2013	5,978	36.0	4,120
2014	5,928	38.1	4,220
2015	5,862	38.5	3,989
Total	26,786	165.0	19,804

A cinco años de transcurrida la presente Administración Estatal, el balance en materia de vivienda es satisfactorio. Compromiso plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Eje Rector "Desarrollo y Crecimiento Sustentable" que tiene como política "El financiamiento para el Desarrollo Estatal" y como estrategia "Lucha Frontal contra la Desigualdad, la Pobreza y la Marginación", la política estatal de vivienda, se ha orientado en mejorar las condiciones que permitan a cada ciudadano el acceso a una vivienda digna. Cabe señalar que las zonas rurales de la entidad habían sido marginadas de los beneficios en cuanto a mejoramiento de vivienda se refiere.

GRÁFICA 23. NÚMERO DE ACCIONES EN VIVIENDA POR MUNICIPIO
2011-2015

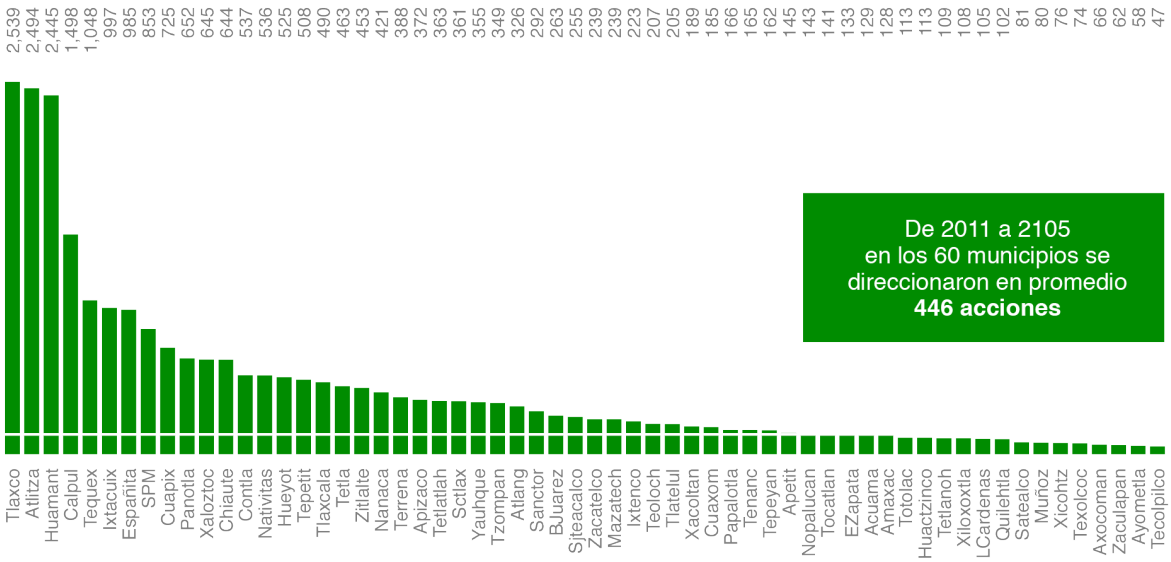

Tipo de acción	Inversión (Millones de pesos)	Acciones	Beneficiarios
Pisos y Techos	18.8	3,103	19,804

Con el Programa de Infraestructura Social Básica ejecutado con recurso del Fondo de Infraestructura Social Estatal se atendió gran parte de la población que requiere mejorar su vivienda, razón que motiva a este Gobierno a continuar trabajando para beneficio de dichas personas. En este período, se logró una inversión histórica de $161.9

millones de pesos, con 26,766 acciones que beneficiaron a más de 19,804 personas, mismas que actualmente cuentan con una vivienda digna y que ya no sufren de las inclemencias de la naturaleza.

MAPA 1. ACCIONES EN VIVIENDA
QUE DESCRIBE LA INVERSIÓN DESTINADA
2011-2015

Región	Inversión (Millones de pesos)	Acciones
Norte	18.8	3,103
Oriente	32.3	5,550
Poniente	25.1	3,984
Centro Norte	15.8	2,568
Centro Sur	29.4	4,706
Sur	26.4	4,103
Total	165.1	26,766

Estas acciones nos han permitido disminuir el índice de rezago en vivienda en el Estado de conformidad con los datos que da a conocer el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Aunado a estos importantes logros, y a fin de erradicar las carencias y desigualdades entre la población, esta Administración Estatal implementa políticas públicas de protección e inclusión, así como programas de desarrollo social que dan prioridad a quienes viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

GRÁFICA 24. NÚMERO DE ACCIONES EN INFRAESTRUCTURA POR MUNICIPIO
2011-2015

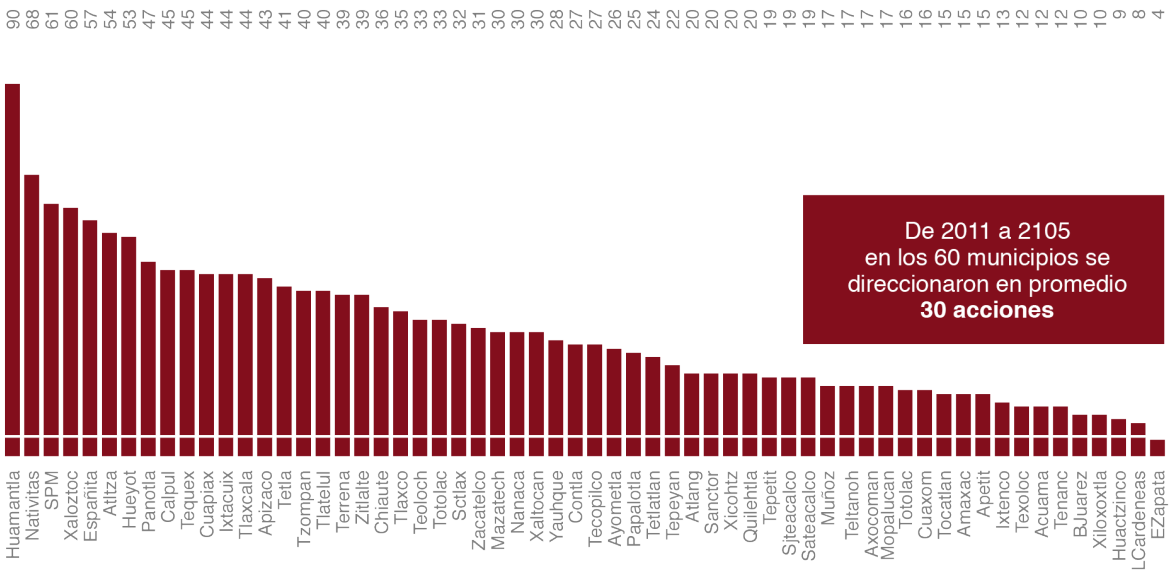

Tipo de acción	Inversión (Millones de pesos)	Acciones	Beneficiarios
Agua y Drenaje	118.5	1,795	174,252

De esta manera, se desatan procesos de desarrollo desde los barrios mismos, siendo éstos un modelo de economía social versátil y viable, adaptable a un entorno cambiante y flexible, tal y como lo requieren los nuevos tiempos.

Para el 2015 se continuó con la distribución del recurso asignado a este programa conforme a la Ley de Coordinación Fiscal y a los Lineamientos publicados por la SEDESOL, dando prioridad a las obras de agua potable y drenaje sanitario.

Con base en lo anterior, en el periodo comprendido de 2011-2015 se beneficiaron 174,252 tlaxcaltecas ejecutándose 494 obras de agua potable con una inversión de 5.8 millones, 508 obras de drenaje sanitario con una inversión de 59.2 millones, 1 obra de drenaje pluvial con una inversión de 0.3 millones, 249 obras de guarniciones con una inversión de 5.5 millones, 244 obras de banquetas con una inversión de 11.3 millones, 222 obras de adoquinamiento con una inversión de 35.04 millones y 77 obras de mejora a instituciones educativas con una inversión de 1.09 millones, tales acciones consolidan el compromiso del gobierno con la sociedad en beneficio del Desarrollo para Todos.

MAPA 2. ACCIONES EN INFRAESTRUCTURA QUE DESCRIBE LA INVERSIÓN DESTINADA
2011-2015

Región	Inversión (Millones de pesos)	Acciones
Norte	9.7	109
Oriente	19.1	326
Poniente	13.7	215
Centro Norte	18.3	296
Centro Sur	27.9	390
Sur	29.7	460
Total	118.5	1,795

CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE Y PROGRAMAS SOCIALES EN COINVERSIÓN CON LA FEDERACIÓN

A poco más de dos años de la publicación del decreto en el que se estableció el sistema nacional para la Cruzada Contra el Hambre (CNCH), el Gobierno de Tlaxcala ha refrendado su compromiso con el abatimiento del hambre y, en coordinación con el gobierno federal, trabajó para que los Tlaxcaltecas mejoraran sus condiciones de vida mediante el acceso a servicios básicos de vivienda y la dotación de Infraestructura Social Básica.

En ese contexto, los programas, componentes, acciones, fondos, vertientes y sistemas que participaron en la estrategia, estuvieron alineados a los objetivos establecidos en la cruzada y éstos, a los indicadores de carencias sociales que estableció el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) y por los lineamientos que establece la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL).

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FISE)

Hemos impulsado el bienestar social de Tlaxcala, a través de la formulación, conducción y evaluación de la política general y de los programas de desarrollo social. Ante ello, se ha centrado la atención en apoyar a los que menos tienen y brindarles oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

A cinco años de la presente Administración Estatal, el balance en materia de vivienda es satisfactorio. El Compromiso plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, respecto de la política estatal de vivienda, se ha orientado a mejorar las condiciones que permitan a cada ciudadano el acceso a una vivienda digna, cabe señalar que las zonas rurales de la entidad habían sido marginadas de los beneficios en cuanto a mejoramiento de vivienda se refiere, y que en la presente administración se ha procurado un sector importante de la población en el Estado.

Con el Programa de Infraestructura Social Básica, ejecutado con recurso del Fondo de Infraestructura Social Estatal, se atendió gran parte de la población que requiere mejorar su vivienda, razón que motiva a este Gobierno a continuar trabajando para beneficio de dichas personas.

En este período, se logró una inversión histórica de $165 millones de pesos, con 26,766 acciones que beneficiaron a más de 19,804 personas, mismas, que actualmente cuenta con una vivienda digna y que ya no sufren de las inclemencias de la naturaleza.

Estas acciones, nos han permitido disminuir el índice de rezago en vivienda en el Estado. Los datos que da a conocer el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), muestra que se avanza en erradicar las carencias y desigualdades entre la población, esta Administración Estatal implementa políticas públicas de protección e inclusión, así como programas de desarrollo social que dan prioridad a quienes viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. De esta manera, se detonan procesos de desarrollo desde los barrios mismos, siendo éstos un modelo de economía social versátil y viable, adaptable a un entorno cambiante y flexible, tal y como lo requieren los nuevos tiempos.

Con el fin de proporcionar a las personas una mejor calidad de vida, se han efectuado algunas obras públicas que benefician el desarrollo del estado. El Programa de Infraestructura Social Básica ejecutado con recurso del Fondo de Infraestructura Social Estatal, contribuye al abatimiento del rezago social y pobreza extrema en materia de obra básica, con suministro de materiales para obras de ampliación de agua potable, drenaje sanitario, drenaje pluvial, guarniciones, banquetas, pavimentos de adoquín y mantenimiento y mejoras en instituciones educativas.

Para el 2015, se continuó con la distribución del recurso asignado a este programa conforme a la Ley de Coordinación Fiscal y a los Lineamientos publicados por la SEDESOL, dando prioridad a las obras de agua potable y drenaje sanitario.

En base en lo anterior en el periodo comprendido de 2011-2015 se beneficiaron 174,252 tlaxcaltecas ejecutándose 494 obras de agua potable con una inversión de 5.8 millones, 508 obras de drenaje sanitario con una inversión de

59.2 millones, 1 obra de drenaje pluvial con una inversión de 0.3 millones, 249 obras de guarniciones con una inversión de 5.5 millones, 244 obras de banquetas con una inversión de 11.3 millones, 222 obras de adoquinamiento con una inversión de 35.04 millones y 77 obras de mejora a instituciones educativas con una inversión de 1.09 millones, tales acciones consolidan el compromiso del gobierno con la sociedad en beneficio del Desarrollo para Todos.

A poco más de dos años de la publicación del decreto en el que se estableció el sistema nacional para la Cruzada Contra el Hambre (CNCH), el Gobierno de Tlaxcala ha refrendado su compromiso con el abatimiento del hambre y, en coordinación con el gobierno federal, trabajó para que los Tlaxcaltecas mejoraran sus condiciones de vida mediante el acceso a servicios básicos de vivienda y la dotación de Infraestructura Social Básica. En ese contexto, los programas, componentes, acciones, fondos, vertientes y sistemas que participaron en la estrategia, estuvieron alineados a los objetivos establecidos en la cruzada y éstos, a los indicadores de carencias sociales que estableció el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) y por los lineamientos que establece la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL).

Educación de Calidad para Todos los Niveles de Enseñanza

LA EDUCACIÓN EN TLAXCALA

Nuestro objetivo ha sido el asegurar mayor cobertura, inclusión, equidad y educación de calidad entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante normas y apoyos para los servicios educativos. El énfasis se da en mejorar la infraestructura y equipamiento de las instituciones públicas de educación básica, media superior y superior, que atienden población en contexto de vulnerabilidad y/o discapacidad. La educación debe ser basada en la formación de valores universales, que contribuya al desarrollo de las competencias del ser humano, permitiendo lograr un estado más justo y con mayores oportunidades para todos.

Respondmemos a la permanente demanda de la sociedad para acceder a mejores servicios educativos y tener una educación que aporte las herramientas necesarias para enfrentar con éxito los retos que se presenten, motivo indiscutible para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y sobre todo de los tlaxcaltecas, meta plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.

Para incrementar la calidad de la educación el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, impulsa con paso firme la Reforma Educativa que busca desarrollar el potencial humano de los ciudadanos con educación de

calidad a través de tres ejes fundamentales: El primero, que los alumnos sean educados por los mejores maestros, el segundo, que la evaluación sea un instrumento para mejorar la calidad de la enseñanza y el tercero, fomentar que la educación se convierta en una responsabilidad compartida.

Estamos convencidos que la educación es el eje fundamental para lograr el desarrollo integral y la restauración del tejido social, por eso desde el inicio de nuestra administración hemos impulsado una estrategia de respaldo al sector educativo.

En este sentido se instruyó al Secretario de Educación Pública del Estado, dé seguimiento permanente a la aplicación de los lineamientos normativos y desarrolle de manera oportuna las disposiciones establecidas para la ejecución de las acciones, estrategias y programas que se refieren a continuación:

- Ampliar la cobertura educativa;
- Desarrollar una educación integral para mejorar la calidad de la enseñanza;
- Fortalecer el desarrollo profesional docente en todos los niveles educativos;
- Priorizar la evaluación e investigación educativa;
- Mejorar los espacios educativos y;
- Generar una nueva cultura de planeación, gestión y evaluación de los servicios educativos.

Todos ellos son objetivos estratégicos que se proponen en el Plan Estatal de desarrollo 2011-2016.

Para garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo se planteó ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios en todos los niveles, incrementando los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad, creando nuevos servicios educativos, ampliando los existentes y aprovechando la capacidad instalada en los planteles, vinculando y reestructurando los programas que permitan atender las necesidades que presentan las escuelas en materia de infraestructura y mobiliario, sin olvidar la capacitación docente, la modernización de los centros educativos y el diseño e implementación de estrategias innovadoras, con la finalidad de favorecer el desarrollo integral de docentes y nuestros estudiantes en el Estado.

En la entidad contamos con **2,107 planteles educativos**, para atender a la población escolar de todos sus niveles, desde Inicial hasta el Superior, públicos y particulares que brindan el servicio a 372,246 estudiantes, cifra que representa el 32 por ciento del total de la población en la entidad (censo INEGI 2010). Atendidos por 33,467 trabajadores de la educación. La distribución porcentual de los estudiantes por nivel son: 0.86 por ciento en educación inicial, 0.24 por ciento educación especial, el 13 por ciento lo ocupa educación preescolar, el 42 por

ciento a primaria, el 20 por ciento en secundaria, en educación media superior el 15 por ciento y en educación superior 8 por ciento.

GRÁFICA 25. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
DE ESTUDIANTES EN ESCALA DE MAYOR A MENOR
Porcentaje

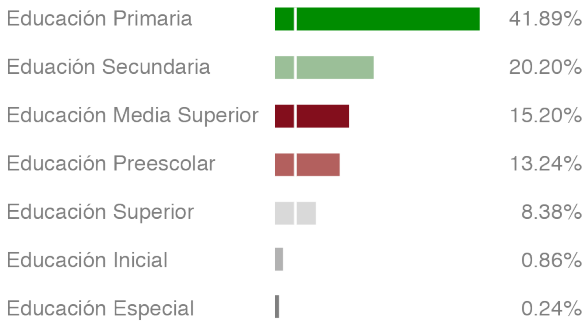

FUENTE: Estadística oficial de fin de ciclo escolar 2014 -2015 del Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala. Información al 30 de Noviembre 2015.

Para consolidar la Reforma Educativa impulsada a nivel Nacional a través de los Consejos Técnicos Escolares, se fortalece la autonomía de las escuelas, promoviendo un nuevo esquema de gestión, colocando a la escuela al centro de la toma de decisiones en materia de política educativa, generando condiciones para que los estudiantes logren aprendizajes que les permitan Aprender a Aprender, Aprender a Hacer, Aprender a Ser y Aprender a Convivir. Las acciones realizadas en materia educativa durante estos cinco años de gobierno están dando resultados y las estadísticas e indicadores oficiales del sector educativo, comparadas con la media nacional, así lo demuestran.

INDICADORES DEL SECTOR EDUCATIVO

COBERTURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

La población en el rango de edad de 3 a 5 años de edad durante el ciclo escolar 2010-2011 registró un total de 75,004 infantes demandantes de este servicio, el sistema educativo logró atender al 66 por ciento de ellos, es decir una cobertura en matrícula de 49,614 alumnos, en las modalidades de preescolar general, indígena y comunitario, sin embargo para el ciclo escolar 2014-2015, pese a la tendencia de disminución que observa la pirámide demográfica a nivel nacional, la cobertura mantuvo un crecimiento en 2.66 puntos porcentuales entre los ciclos escolares 2010-2011 y 2014-2015. La demanda potencial de acuerdo a la CONAPO 2010 para este ciclo es de 74,754 infantes de los cuales se da atención a 51,442 alumnos que representa un 69 por ciento, cabe hacer mención que

este incremento se logra con los servicios de educación inicial que atiende preescolar (CENDIs, IMSS, ISSSTE y CAICs) es decir se captaron 1,828 alumnos más respecto al ciclo escolar 2010-2011.

COBERTURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Dada la movilidad de la población en el rango de 6 a 12 años de edad, la pirámide poblacional nos muestra una disminución a nivel nacional del 0.98 por ciento entre los años 2010 y 2014, derivado de este fenómeno, en la entidad la matrícula del nivel primaria se ve afectada con una disminución del 0.27 por ciento entre los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015.

Por lo tanto, la cobertura de una demanda potencial de 174,878 personas en edad para cursar este nivel (proyección CONAPO), se logró matricular a 155,919 alumnos con un porcentaje del 89 por ciento, aun cuando la tendencia demográfica viene a la baja (cuadro 1), el sistema educativo estatal tiene la capacidad de atender a la totalidad de la demanda social, es decir toda la población en edad de cursar este nivel es atendida en cualquiera de las modalidades que ofrecen este servicio en el Estado.

COBERTURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

En Educación Secundaria, el decremento poblacional en este nivel se revierte teniendo como resultado una atención a la demanda social de 75,182 alumnos superior a lo proyectado por el CONAPO que es de 74,079 demandantes potenciales, que significa que está 0.19 puntos porcentuales por arriba de la media nacional (101 por ciento) 1,103 alumnos más que lo proyectado teniendo la capacidad para atender la demanda que se genera derivado del crecimiento económico (instalación de industrias) y de la población de municipios de estados circunvecinos.

COBERTURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Durante los ciclos escolares 2010-2011 y 2014-2015, la atención aumentó de 68 por ciento a 78 por ciento, esto significó que 78 de cada 100 jóvenes tienen la oportunidad de integrarse a este nivel educativo; cabe resaltar que en este lapso la matrícula paso de 47,600 a 56,570 (cuadro 1), lo representa un incremento de 8,970 alumnos y un crecimiento porcentual del 10 por ciento más en comparación con los ciclos escolares, ubicando a la entidad en 10 puntos porcentuales por arriba de la Media Nacional (68.3 por ciento).

COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

En el ciclo 2010-2011, se logró matricular a 27,790 alumnos, para el ciclo 2014-2015 se observa un incremento en la matricula (cuadro 1) a 31,202 alumnos inscritos en las diferentes Instituciones de Educación Superior de la entidad.

TABLA 4. HISTÓRICO ESTATAL DE MATRÍCULA POR NIVEL

Año / Nivel	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior	Total
2011	49,614	156,839	74,036	47,600	27,790	355,879
2012	49,664	157,083	73,633	49,588	28,915	358,883
2013	50,196	157,911	70,594	52,465	30,066	361,232
2014	50,184	156,340	73,668	53,569	30,737	364,498
2015	49,272	155,916	75,182	55,926	31,202	367,498

FUENTE: Estadística oficial de fin de ciclo escolar 2014 -2015 del Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala. Información al 30 de Noviembre 2015.

EFICIENCIA TERMINAL

En materia de **eficiencia terminal** en el ciclo escolar 2014-2015, estamos avanzando positivamente: En el nivel de primaria se logró el 101 por ciento, 4 puntos porcentuales por arriba de la media nacional (97 por ciento), en relación a la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso 25,759 y los egresados 26,017, se puede señalar que se atendió a 258 estudiantes más que lo registrado al inicio de la generación. En secundaria el indicador se encuentra 3.68 puntos porcentuales por arriba de la media nacional (85 por ciento) es decir que en la entidad 88 de cada 100 alumnos termina satisfactoriamente para insertarse en el nivel educativo inmediato lo cual ha ubicado al Estado en la posición 14 a nivel nacional. En educación media superior 66.62 por ciento, 2.82 puntos porcentuales por arriba de la media nacional (63.80 por ciento), mejorando nuestros porcentajes en comparación con los años anteriores.

GRÁFICA 26. EFICIENCIA TERMINAL POR CICLO ESCOLAR
2010-2014

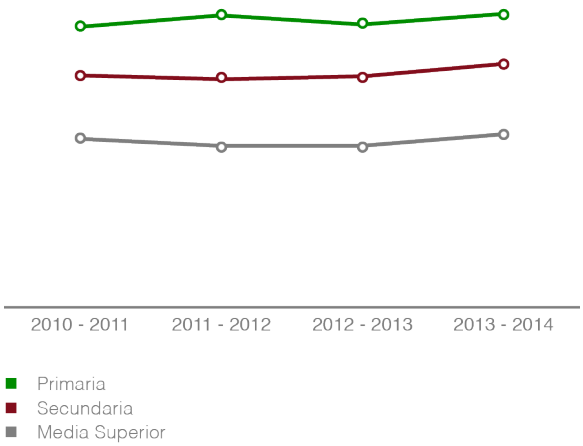

FUENTE: Estadística oficial de fin de ciclo escolar 2014 -2015 del Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala. Información al 30 de Noviembre 2015.

TABLA 5. PORCENTAJE Y ALUMNOS QUE NO TERMINARON EL NIVEL

Ciclo	Primaria	Matricula	Secundaria	Matricula	Media Superior	Matricula
2010-2011	1.95	489	15.24	3,803	34.67	6,240
2013-2014	-1	-258	11.62	2,853	33.38	6,778

REPROBACIÓN

En el Estado, el indicador de **reprobación** en primarias la tendencia a nivel nacional ubica al **Estado en el primer lugar con el índice más bajo en la reprobación escolar**, encontrándose 2 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (1.80); En comparación con 2010-2011 que nos ubicaba a nivel nacional en la posición 6 de 2,886 que reprobaban ahora solo reprueban 298. Lo anterior es un claro reflejo del trabajo colegiado que realizan los programas como: Escuelas de Tiempo completo, PEC, Inclusión y Equidad, Escuela Segura y Desarrollo Profesional Docente, los cuales contribuyen al desarrollo de las condiciones y las prioridades educativas. En educación secundaria la reprobación se encuentra en 2.5 puntos porcentuales por arriba de la media nacional (11 por ciento) sin embargo en el histórico estatal, de 14,054 estudiantes que reprobaban en el ciclo escolar 2010-2011 actualmente se redujo a 9,633 lo que representa una disminución de 6 puntos porcentuales. En educación media superior Tlaxcala obtuvo el 26 por ciento de reprobación encontrándose 5.38 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (31 por ciento).

GRÁFICA 27. ÍNDICE DE REPROBADOS POR NIVEL
2010-2015

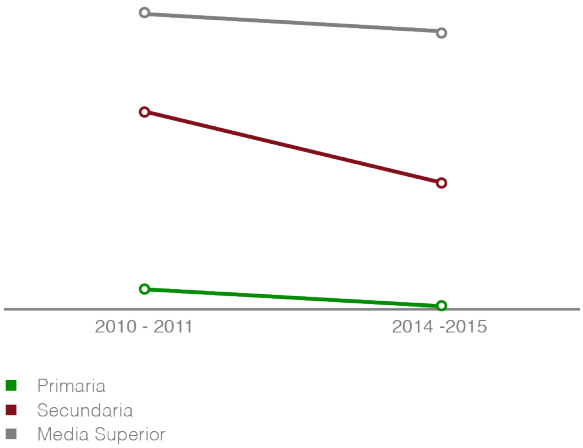

FUENTE: Estadística oficial de fin de ciclo escolar 2014 -2015 del Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala. Información al 30 de Noviembre 2015.

TABLA 6. COMPARATIVO ESTATAL POR NIVEL EDUCATIVO DEL INDICADOR (PORCENTUAL)

Ciclo	Primaria	Matricula	Secundaria	Matricula	Media Superior	Matricula	Superior	Matricula
2011-2012	0.16	207	5.13	3,555	14.63	5,730	6.57	1,947
2014-2015	0.01	17	3.76	2,772	10.91	5,845	4.88	1,502

FUENTE: Estadística oficial de fin de ciclo escolar 2014 -2015 del Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala. Información al 30 de Noviembre 2015.

DESERCIÓN ESCOLAR

Es necesario destacar que con las acciones implementadas en los diversos programas educativos se responde de manera efectiva a las líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que es con educación de calidad, integral e inclusiva para los Tlaxcaltecas, me complace informar que la **deserción escolar** en el nivel primaria en la entidad en el ciclo escolar 2010-2011 fue de 0.13 por ciento que significan 207 desertores. En este ciclo escolar se redujo al 0.01 por ciento que representa a 17 desertores, 0.59 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (0.60). **Ubicándonos en el primer lugar como la entidad que ha evitado el abandono escolar**. En secundaria del 5 por ciento que se encontraba en el ciclo escolar 2010-2011 la deserción se redujo a 4 por ciento en el ciclo escolar 2014-2015; lo que significa que de 3555 desertores se ha reducido a 2772. De estar en la posición 16 a nivel

nacional en 2011-2012 actualmente nos encontramos en el noveno lugar. Nuestro compromiso es seguir trabajando contra la deserción.

En Educación Media Superior, nos encontramos en 3.89 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (14 por ciento), lo que representa una disminución en el histórico de deserción en este nivel, considerando que en el ciclo 2010-2011 se encontraba en el 13 por ciento, actualmente se encuentra en 10 puntos porcentuales.

GRÁFICA 28. ÍNDICE DE DESERCIÓN POR NIVEL
2011-2015

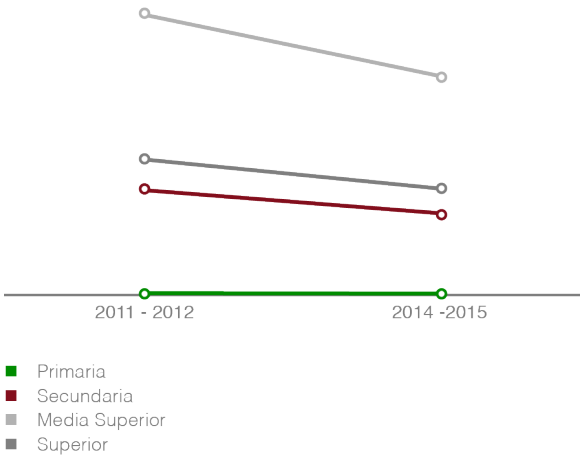

FUENTE: Estadística oficial de fin de ciclo escolar 2014 -2015 del Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala. Información al 30 de Noviembre 2015.

TABLA 7. COMPARATIVO ESTATAL POR NIVEL EDUCATIVO DEL INDICADOR (PORCENTUAL)

Ciclo	Primaria	Matricula	Secundaria	Matricula	Media Superior	Matricula
2010-2011	1.84	2,886	19.47	14,054	25.92	13,400
2014-2015	0.19	303	13.06	9,663	28	13,596

FUENTE: Estadística oficial de fin de ciclo escolar 2014 -2015 del Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala. Información al 30 de Noviembre 2015.

En esta administración, el sector educativo se ha desempeñado de manera eficiente en la optimización de sus acciones y recursos: La eficiencia terminal en los niveles de primaria secundaria y media superior se mantiene por arriba de la media, superando en 2015 el histórico estatal. El índice de reprobación y deserción escolar en el nivel primaria se ubica en el primer lugar de las 32 entidades federativas y el Distrito Federal. En cobertura, pese a la

tendencia de disminución poblacional que observa la pirámide demográfica a nivel nacional, preescolar y primaria muestran la capacidad de atender la totalidad de la demanda social en esos niveles. Aunado a ello, los indicadores de secundaria y media superior se encuentran por arriba de la media nacional.

PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA

En congruencia con la Reforma Educativa que elevó a rango constitucional la calidad de la educación con inclusión y equidad, se establecieron en el Sistema Básico de Mejora cuatro prioridades: Mejora del aprendizaje en lectura, escritura y matemáticas; Disminución del rezago y abandono escolar; Normalidad mínima de operación escolar y Desarrollo de una buena convivencia escolar. Estas prioridades ubican a la escuela en el centro de la política nacional para la educación básica y apuntan a garantizar un funcionamiento regular de dicho tipo educativo. Esto es, reorganizar recursos, procesos y acciones para que la escuela tenga la posibilidad de cumplir su fin social: que las niñas y niños Aprendan a Aprender y Aprendan a Convivir, se busca concretar estas prioridades mediante el establecimiento de cuatro condiciones generales: Fortalecimiento de los Consejos escolares de Participación Social, Supervisiones, Consejos Escolares y de zona así como considerar la Descarga administrativa.

Para promover el cumplimiento de estas acciones y asegurar el derecho a una educación pública de calidad los Programas Federales que conforman el Convenio Marco fortalecerán los aprendizajes de los alumnos de preescolar, primaria y secundaria, además del desarrollo profesional de sus docentes. El presupuesto para este ciclo escolar 2015-2016, es de 192 millones de pesos que son ejercidos en siete programas federales y sus respectivos componentes y que toman su fundamento en la elaboración y articulación de la Estrategia Local que focaliza el ejercicio de los recursos para atender el nivel de educación básica.

PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA

Para fortalecer las condiciones de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la retención, reinserción y el egreso oportuno que atienden a la niñez: Indígena, migrante, con necesidades educativas especiales, escuelas multigrados y fortalecimiento de la telesecundaria, y financiamiento de proyectos locales para la inclusión y la equidad educativa.

Reestructuramos, optimizamos y vinculamos los cuatro programas que conforman actualmente el **Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.** El **Fortalecimiento de los servicios de educación indígena migrante y de las escuelas multigrado; el fortalecimiento de los servicios de educación especial que atienden al alumnado con discapacidad y actitudes sobresalientes, fortalecimiento de las telesecundarias;** "Atención Especializada para mejorar una educación inclusiva en Educación Básica" y; "Estrategias Didácticas para las escuelas multigrado"

con una inversión de 6.0 millones teniendo un incremento del 5.2 por ciento en comparación con el año anterior (5.7 millones de pesos) que es cuando se implementa este programa.

Esta ejecución está dando resultados y el impacto se refleja en los indicadores. Tlaxcala se ubica en el primer lugar a nivel nacional en disminuir el abandono escolar en el nivel primaria, en secundaria de la posición dieciséis en 2011 se ha avanzado a la posición número nueve, mejorando también nuestros porcentajes con el histórico estatal. En cobertura aun cuando la tendencia demográfica viene a la baja, en los niveles de preescolar y primaria el sistema educativo estatal tiene la capacidad de atender a la totalidad de la demanda social, pues en secundaria nos encontramos 0.19 puntos porcentuales por arriba de la media nacional (101.3), porque nuestro compromiso es seguir trabajando y cumpliremos; siempre lo he dicho, conjuntar los recursos humanos y económicos nos darán buenos resultados.

Otros programas que coadyuva a mantener los principios de permanencia, equidad e inclusión son: **Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN) y Apoyos Complementarios de la Educación Básica y Normal,** en el primero se otorgan becas económicas a las adolescentes en contexto de vulnerabilidad para el acceso, permanencia y conclusión en la educación básica, logrando atender a 400 adolescentes en un rango de edad de 12 a 18 años, con una inversión de 1 millón de pesos el cual coadyuva a la inclusión, ampliación de cobertura y evitar el abandono escolar de este grupo.

El programa de **Apoyos Complementarios a la Educación Básica y Normal**, propicia la permanencia de los alumnos con becas apoyando a los más vulnerables y que tienen un alto nivel de aprovechamiento, contribuyendo a disminuir los índices de reprobación y deserción escolar para lo cual se cuenta con un recurso anual de 1.3 millones de pesos. Cabe destacar, que con este recurso se efectuaron acciones para continuar apoyando a más estudiantes: En 2014 se favoreció a 674 mientras que en 2015 se benefició a 685 estudiantes.

Con el propósito de continuar apoyando a la población estudiantil y su economía, en nuestro gobierno, se continua el programa de Distribución de Útiles Escolares a los estudiantes de nivel básico, para ello se le encomendó al Secretario de Educación, que se entregue tal beneficio a todos los alumnos inscritos en escuelas públicas del Estado, en los niveles preescolar, primaria y secundaria, indígena y CONAFE comenzando en el 2011 con una inversión de 36.7 millones de pesos beneficiando a 283,649 estudiantes. En este ciclo escolar se repartieron 271,331 paquetes de útiles escolares con una inversión de 26. 5 millones de pesos.

Cabe destacar, que en este inicio de ciclo escolar se pone en marcha el Programa Federal de Inclusión y Alfabetización Digital (@prende.mx) cuyo objetivo principal es **entregar de forma gratuita tabletas electrónicas** a los alumnos de quinto grado de escuelas públicas de educación primaria para su uso personal y el de sus familias.

El beneficio de dotar 24,000 recursos tecnológicos a los niños y 1,852 tabletas a docentes, directores, supervisores y jefes de sector es con el fin de mejorar sus condiciones de estudio, reducir las brechas digitales de su familia y las de su comunidad, así como para fortalecer y actualizar las formas de enseñanza de los maestros.

Otro apoyo a educación básica son la instalación, adaptación y construcción de **Aulas de Medios** en las escuelas de Educación Primaria y Secundaria, donde se han generado espacios para el uso de computadoras y servicios digitales, tales como internet, recursos multimedia, repositorios de información, programas con contenidos educativos, que contribuyen a mejorar la calidad en la educación; propiciando su uso para que los maestros pueden acceder a alternativas de formación, capacitación y certificación docente y en general a mecanismos para incentivar el aprendizaje de sus estudiantes. Al 2015 se tienen 681 Aulas de Medios en 695 escuelas, de las cuales 378 se han instalado en la presente administración, lo que significa que el 79.1 por ciento de las escuelas primarias y secundarias oficiales del Estado cuentan con una herramienta digital que favorece el desarrollo educativo.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA

Con la finalidad de contribuir al desarrollo humano e integral de los alumnos, el **Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Educación Básica**, implementa acciones de seguimiento a la difusión, contextualización, apropiación del currículo, el uso apropiado de los materiales educativos complementarios y la evaluación de los Consejos Técnicos Escolares a través de los proyectos orientados a la mejora de la lectura, la escritura, las matemáticas y el inglés como segunda lengua.

Por tal motivo, el Programa se ve fortalecido con los programas estatales que desde el inicio de mi administración se solicitaron y que actualmente forman parte de los componentes de un programa principal:

Fortalecimiento del pensamiento lógico matemático inicia en 2011 para atender 95 escuelas, 1842 docentes y 27,689 estudiantes; de 2012 a 2014 este componente contó con un techo presupuestal de 900 mil pesos anuales mismo que permitió brindar apoyo a las instituciones y docentes en el uso de materiales manipulativos, dominio de los contenidos disciplinares, videoclips por parte de Televisión de Tlaxcala, así como procesos de evaluación y valoración del conocimiento en esta disciplina, logrando beneficiar a 87,666 estudiantes más que en 2011 lo que significa un incremento de 316.6 por ciento, 6,346 docentes en 625 escuelas. Con esto se demuestra que las estrategias eficientes de hace con menos funcionan cuando existe la disposición y el profesionalismo de los docentes en el proceso de la mejora de la calidad educativa.

El ***Componente nacional y estatal de inglés*** *Tiene la finalidad de apoyar a los procesos de estudio de una segunda lengua en las escuelas públicas de educación básica,* el componente nacional participa desde 2011 atendiendo a 70

escuelas y beneficiando a 22,941 estudiantes con una inversión de 3.1 millones de pesos, El Programa Estatal de Inglés de Preescolar capacita a docentes en la elaboración, diseño y distribución de materiales didácticos pedagógicos para la aplicación de la enseñanza y el aprendizaje conto con una inversión de 1.7 millones de pesos hasta 2014. Atendiendo en promedio a 235 escuelas en asesorías y seguimiento de capacitación y 4,275 docentes.

En este año, se vinculan los esfuerzos en un solo componente llamado Fomento a los Procesos de estudio de una Segunda Lengua Inglés, logrando beneficiar a 205 escuelas y más de 76,925 estudiantes con una inversión de 3.1 millones de pesos, aunado al esfuerzo del Programa Estatal que beneficio a 779 docentes sin inversión alguna, nuestra política es hacer más con menos.

Con el ***Programa de Lectura, Escritura y Ortografía***, se impulsa una mejora en el esquema de calidad y fortalecimiento de la educación básica, este es otro componente, que existía como programa desde el 2013 con 65 escuelas y una inversión de 1 millón de pesos, en ese año se aplicó un Programa Estatal Piloto de valores que aportó 1 millón de pesos al programa de lectura, beneficiando a 2,968 alumnos, en 2014 fue de 1.1 millón de pesos para atender a 116 escuelas y 9,953 alumnos, con ferias de actividades, técnicas de cuenta cuentos, espacios virtuales.

Cabe destacar, que en este año se logra la articulación de estos tres programas ahora llamados componentes, consolidando así el Programa de Fortalecimiento de la calidad en educación básica que se crea a partir del 2014; con ello se ha reducido la carga administrativa, el recurso humano y se han potencializado los recursos económicos logrando una inversión en estos dos últimos años de 14 millones de pesos que beneficia a 94,374 alumnos y docentes de un promedio de 500 escuelas.

Por lo anterior, el impacto de las acciones establecidas en la estrategia local y los programas antes señalados han contribuido a la reducción del índice de la reprobación escolar en el nivel primaria, ubicando al Estado en primer lugar a nivel nacional con 0.19 puntos porcentuales, lo que significa 1.61 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (1.8) y en secundaria seguimos avanzando, en el histórico estatal redujimos de 14,054 estudiantes que reprobaban en el ciclo escolar 2010-2011 actualmente se redujo a 9,633 lo que representa una disminución de 6 puntos porcentuales.

El **Programa Ver Bien para Aprender Mejor** de 2011 a 2015 ha beneficiado a 25,351 estudiantes de primaria y secundaria de 53 municipios, con una inversión acumulada de 5.6 millones de pesos, fue creado con el fin de contribuir a evitar el bajo rendimiento, la alta reprobación y la deserción escolar, con estas acciones se impulsa la igualdad de oportunidades en la población tlaxcalteca.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Contribuir para asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación, a través de la formación integral de todos los grupos de la población mediante esquemas de formación, actualización académica, capacitación y/o investigación a personal docente, personal técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnica pedagógica y cuerpos académicos ha permitido que los indicadores de reprobación, deserción escolar y eficiencia terminal se encuentren en un lugar privilegiado a nivel nacional sobre todo en Primaria. En un año, el 44 por ciento de los docentes de educación básica oficial continúan en el proceso de capacitación y actualización. Satisfactoriamente les comento que en el histórico de 2011 a 2015 se ha atendió al 100 por ciento de los docentes a través cursos, conferencias y diplomados que versaron sobre: Derechos Humanos, Bullying, Educación Integral de la Sexualidad, Convivencia Escolar Pacifica, Discriminación Contra la Mujer, y otros temas de interés pedagógico con una inversión acumulada de 6 millones de pesos.

Esta preparación en los profesionales de la educación se ve reflejada en los resultados de los indicadores de deserción y eficiencia terminal están por arriba de la media nacional, lo cual es favorable y en reprobación en primarias nos hemos mantenido por dos años consecutivos en el primer lugar a nivel nacional como entidad que vive una nueva realidad.

PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD

El **Programa Escuelas de Calidad** contribuye al fortalecimiento de las condiciones que favorecen el desarrollo de la autonomía de la gestión de las escuelas públicas de educación básica, para la mejora de la calidad y equidad educativa en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

En 2011 se atendieron 375 escuelas y 52 supervisiones, en 2015 los recursos estatales sumados a la aportación federal ascienden a 33 millones de pesos, con lo que se incorpora a 700 escuelas, 94 supervisiones, 21 Jefaturas de sector y 6 CRIE´S, brindando un beneficio a 100,000 estudiantes y 4,500 docentes.

GRÁFICA 29. INVERSIÓN 2011-2015
Millones de pesos

* Esta cifra programada al cierre del año fiscal 2015.

FUENTE: Programa Escuelas de Calidad de la Secretaría de Educación Pública del Estado. Agosto 2015.

GRÁFICA 30. EDIFICIOS INCORPORADOS
2011-2015

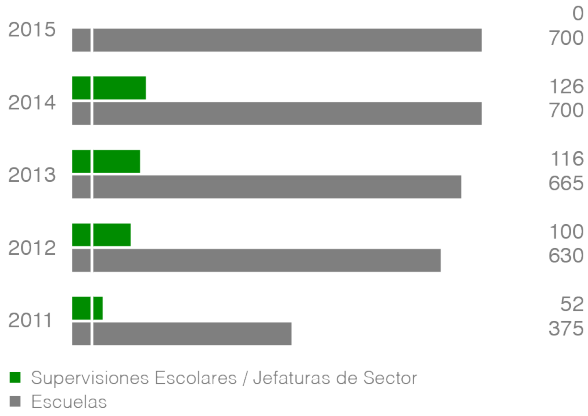

FUENTE: Programa Escuelas de Calidad de la Secretaría de Educación Pública del Estado. Agosto 2015.

GRÁFICA 31. ALUMNOS BENEFICIADOS
2011-2015

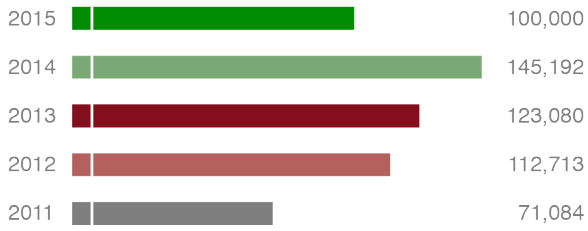

FUENTE: Programa Escuelas de Calidad de la Secretaría de Educación Pública del Estado. Agosto 2015.

ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

El Programa **Escuelas de Tiempo Completo**, garantiza fortalecer los aprendizajes de los estudiantes, permitiendo a los maestros y directivos, incidir en aquellas áreas del conocimiento en las que los alumnos presentan alguna debilidad. Este programa, que inició en el año 2010 con 17 escuelas primarias, en 2015 ha tenido un crecimiento de 510 escuelas para dar un gran total de 527, beneficiando a más de 97 mil estudiantes con una inversión de 140 millones de pesos que acumulado en estos cinco años nos da un gran total de 601 millones de pesos.

GRÁFICA 32. ESCUELAS BENEFICIADAS
2011-2015

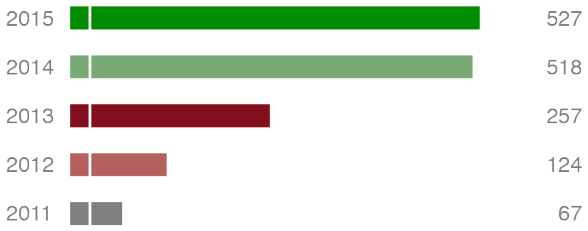

FUENTE: Programa Escuelas de Tiempo Completo de la Secretaría de Educación Pública del Estado. Agosto 2015.

GRÁFICA 33.INVERSIÓN ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO 2011-2015
Millones de pesos

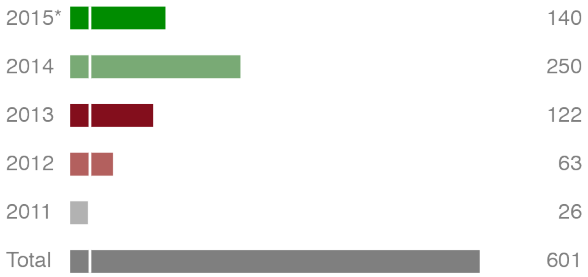

* Cifra Programada al cierre del año fiscal 2015.

FUENTE: Programa Escuelas de Tiempo Completo de la Secretaría de Educación Pública del Estado. Agosto 2015.

GRÁFICA 34. ALUMNOS BENEFICIADOS EN ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
2011-2015

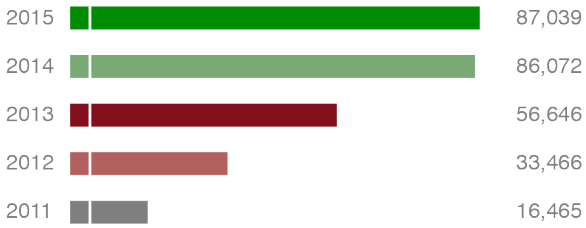

FUENTE: Programa Escuelas de Tiempo Completo de la Secretaría de Educación Pública del Estado. Agosto 2015

En este año, incrementó su atención a 55 escuelas en los Municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, que significan el 292 por ciento de crecimiento en comparación con el año 2013 (14 escuelas). Los municipios de atención son Huamantla, El Carmen Tequexquitla, Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos y San Pablo del Monte, la alimentación que se ofrece es gratuita y en dos momentos, desayuno y comida.

La visión y estrategia durante nuestra gestión, ha permitido la construcción de **177** desayunadores equipados, para eficientar y mejorar las condiciones de las escuelas que se incorporan a este programa, por lo que somos el primer Estado en atender esta necesidad.

El **Programa de Huertos Escolares** garantiza la sana convivencia, el desarrollo integral y la vida saludable en nuestros estudiantes y sus familias, inicia en el 2011 con 14 huertos experimentales, por lo que hoy con satisfacción informo que contamos con 350 huertos instalados, una inversión de 777 mil pesos impactando en más de 54,000 alumnos y 1,470 maestros de 55 Municipios.

Con el propósito de fomentar acciones a favor del medio ambiente, en este ciclo escolar se ha repartido 10,000 árboles para setos, 2,600 árboles frutales y germinación de 1,562 charolas de plántula. En lo que respecta a la promoción de una cultura de ahorro de agua se han construido 6 cisternas de ferro cemento para la colecta y aprovechamiento del agua pluvial, beneficiando a 5 instituciones educativas, 1,181 alumnos y 40 docentes. Se han instalado 6 micro túneles beneficiando a 622 alumnos y 32 docentes en 6 municipios.

PROGRAMA ESCUELA SEGURA

El Programa **Escuela Segura** impulsa el fortalecimiento de estrategias y acciones que promuevan una cultura de la Prevención del Riesgo Escolar, sustentado en el desarrollo de competencias ciudadanas en los estudiantes, en 2015

con este programa se atendieron a 136 escuelas con una inversión de 654 mil pesos. Logrando beneficiar a una población escolar de 82 mil estudiantes y 500 docentes a través de conferencias, charlas y talleres.

Con el proyecto de ***Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género*** en el sector educativo, que inició en 2014, orientado a contribuir a las perspectivas de género, de derechos humanos y erradicación de la violencia de género en el sistema educativo estatal, con una inversión de 1.9 millones de pesos, se ha beneficiado a 9 175 personas, que junto con el programa escuela segura se tiene una inversión acumulada de 7.3 millones de pesos

VINCULACIÓN CIUDADANA

En México, la participación social en educación encuentra sus referentes formales en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en 1992, un año después se incorpora en el artículo 69 de la Ley General de Educación creándose las figuras de los **Consejos Escolares de Participación Social**, integrados por padres de familia y representantes de su organización sindical con apego a lo dispuesto en el acuerdo 716, cuyo fin es participar en actividades tendientes a fortalecer, ampliar la cobertura, elevar la calidad y la equidad en la educación básica, desarrollar el trabajo en equipo, la toma de decisiones, el seguimiento, la gestión, la planeación y el reparto de tareas; orientado a dar soluciones a las necesidades de la escuela.

En el ciclo escolar 2014-2015, se conformaron 1 997 Consejos de un total de 2,042 escuelas oficiales y particulares: 311 CONAFES, 608 en Preescolar, 20 en Educación Especial, 718 primarias, 194 Secundarias y 146 Telesecundarias.

GRÁFICA 35. CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES
Porcentaje

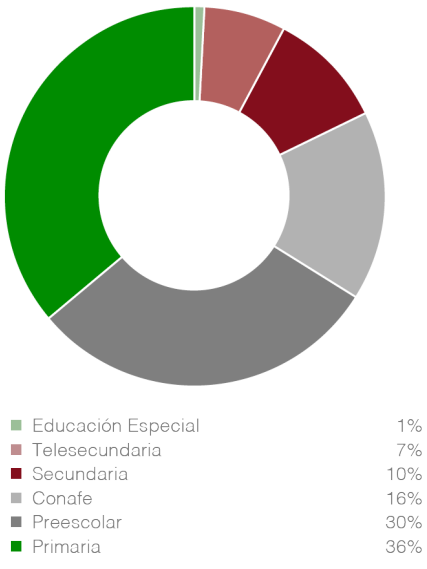

En este Sentido los **Programas Educativos** desarrollados en escuelas públicas de educación básica, se han fortalecido a través de estos consejos, cuya presencia es notoria en los Programas: Escuelas de Tiempo Completo y Escuelas de Calidad donde el binomio familias-escuelas permite que las acciones articuladas promuevan el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en dichos programas, la mejora de la calidad de los servicios educativos que se ofrecen a la comunidad, así como la correcta aplicación de los recursos públicos asignados.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Otras acciones encaminadas al Fortalecimiento y Difusión de nuestra identidad social, cultural, cívica y deportiva que tienen fundamento en el Eje social del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, se pusieron de manifiesto a través de diferentes actividades coordinadas que con la suma de esfuerzos interinstitucionales permiten que nuestra identidad cultural, tradiciones, el desarrollo físico, intelectual y emocional lleguen y se vivan a los espacios educativos, públicos, regionales y nacionales con eventos como: La Gran Feria Tlaxcala, el Carnaval de Tlaxcala, La Salida de las 400 Familias al Norte de México, Torneo Educativo de Futbol Rápido en centros Escolares, Abanderamientos, Visitas informativas a las instalaciones de la 23 Zona Militar y eventos musicales, entre otros.

Por lo que respecta a la **Cultura, Recreación y Deporte,** en esta administración se sigue impulsado cinco programas que unen sus esfuerzos para preservar y enriquecer los valores culturales en la entidad: Programa "Nuestras Costumbres y Tradiciones", de las que destacan: Las actividades del Carnaval de Tlaxcala, destacando que en este año, se incrementó en 180 por ciento la participación de grupos de danzantes con respecto al 2014, llegando a integrarse 451 participantes incluyendo camadas infantiles y juveniles. Se sigue participando en La escenificación de la salida de las 400 Familias Tlaxcaltecas a Colonizar el Norte del País, Fiestas Patrias y Feria de Tlaxcala entre otras, las que se han realizado de forma masiva y espectacular con más de 400 mil asistentes.

El "Programa de Sensibilidad Artística", apoya y difunde danzas y bailes tradicionales las cuales se han presentado en las Instituciones Educativas, Dependencias y Municipios.

En el "Programa Audiciones Musicales", Se incluyen actividades y eventos como: Ceremonias Cívicas, Desfiles, Homenajes y Abanderamientos, Apoyo a Municipios, Inauguraciones, Audiciones Musicales, Tardes de Danzón, corridas de toros y Recitales musicales, logrando una asistencia general de más de 198 mil personas.

Con el Programa de Fortalecimiento Cívico se promueven y consolidan los valores civiles. Este año, se implementaron actividades en coordinación con el CORACYT del programa "Educándonos en la ecología, el arte y la naturaleza"; la realización del Concurso de Pintura "El niño y la mar" convocado por la Secretaría de Marina;

Inauguración de la Liga Premier de la 2ª. División Profesional de la Federación Mexicana de Futbol; Visitas al Cine en la Sala Miguel N. Lira; Circuito informativo y recorrido a la 23ª Zona Militar con la participación de alumnos de los niveles de primaria y secundaria.

Con el programa "Eventos especiales", se atendieron sucesos como la visita del C. Presidente de la República, así como los gobernadores miembros de la CONAGO en su XLIX Reunión Ordinaria el 8 de julio de 2015.

Con estas acciones se pretende que los educandos, docentes y población en general se acerquen al conocimiento, recreación y disfrute de los diferentes ámbitos culturales, cívicos, deportivos y recreativos, contribuyendo así a mejorar la calidad de la educación y el bienestar común.

MODERNIZACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Otro de los principales compromisos al inicio de este gobierno, ha sido promover la igualdad de oportunidades en las tareas formativas, impulsando desarrollo de nuevas habilidades y el uso de tecnologías de la información y comunicación en beneficio de mejores condiciones materiales y culturales de los tlaxcaltecas. Con gestiones hechas en este gobierno se consolidan las bibliotecas públicas con tecnología de punta con el apoyo de grandes empresas como Telmex y la Universidad Nacional Autónoma de México mediante dos convenios de colaboración. El primero a partir de 2011, equipa a 10 bibliotecas públicas con módulos digitales y equipadas con una inversión de 1.8 millones de pesos para beneficiar a 10 municipios y a 29,740 usuarios. El segundo a partir de 2012, con 19 bibliotecas digitales, de 25 programadas con computadoras, mobiliario, salas de proyecciones y acceso a 400,000 acervos digitalizados con equipos fijos y portátiles para préstamo a domicilio con una inversión hasta el momento de 3.7 millones de pesos beneficiando a 194 mil usuarios.

La red de bibliotecas públicas en el Estado opera con un total de 139 unidades. En 2011 el 52 por ciento de ellas contaban con módulos digitales donados por CONACULTA, con los apoyos de TELMEX y UNAM, a la fecha se brinda acceso a los servicios digitales en 132 bibliotecas representando un 95 por ciento de cobertura, mostrando un crecimiento de 44.6 por ciento.

Por otro lado, la rehabilitación de la infraestructura durante esta administración ha sido una acción necesaria para recuperar estos espacios. Se ha logrado avanzar un 40 por ciento del total, realizando 56 rehabilitaciones y beneficiando a más de 320,300 usuarios anualmente. Además se sigue proporcionando el servicio "espacio incluyente" de la biblioteca Central con 50 lectores ópticos auditivos para atender a personas invidentes.

RENDICIÓN DE CUENTAS EN MATERIA EDUCATIVA

Al inicio del presente gobierno, nos encontramos con un sistema educativo con estructuras laborales amplias por lo que faculté al Secretario de Educación Pública, para realizar los ejercicios pertinentes, reducir dichas estructuras y poner orden en este rubro, es decir optimizar los recursos humanos y procesos administrativos, para ello, en 2012 la Secretaría de Educación Pública contaba con 440 docentes comisionados de los cuales a la fecha se han reincorporado 124 a sus centros de trabajo, lo que significa que la aplicación de la ley tiene un impacto de reducción del 28.18 por ciento. De 194 trabajadores contratados por honorarios a la fecha, se ha reducido a 93.

En el ejercicio 2011-2012, los docentes aún podían heredar la plaza, ante la reforma educativa en los ciclos escolares 2013-2014 y 2014–2015, se concursaron mediante la evaluación del ingreso al servicio profesional docente en educación básica, 260 plazas vacantes, por lo que se da cumplimiento a la normatividad aplicable y transparencia en su asignación.

Es importante destacar que en el año 2014 en coordinación con la SEP Federal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realizó la conciliación de la nómina educativa federalizada, misma que sirvió de base para la entrada en vigor del nuevo Fondo Federal denominado Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), lo que ha implicado esfuerzos importantes en materia de administración laboral y procesos de control de recursos humanos y financieros. Para este año se logró su consolidación al 99 por ciento.

Otro rubro importante, son los estímulos a docentes y al personal de apoyo, en el periodo transcurrido de esta administración se han beneficiado a 1,907 docentes con 30 y 40 años de servicio, con una inversión de más de 79.3 millones, así mismo fueron beneficiados 2,979 trabajadores de apoyo y asistencia a la educación, que a partir de los 10 y hasta los 45 años de servicio recibieron estímulos, cuya inversión fue de 58.2 millones de pesos, en total se han beneficiado a 4,886 trabajadores de la educación, con una inversión de 137.6 millones.

El gasto destinado a educación, constituye la inversión más rentable que el Estado y la sociedad puedan realizar para hacer posible la formación de nuevas generaciones que contribuirán con su insustituible aporte al desarrollo y progreso del Estado y el País.

El gasto presupuestado para el ejercicio 2015, dentro del ramo 33 correspondiente al rubro de educación, es por más de 6 mil millones de pesos, destinando el 6.1 por ciento a Educación Inicial, 6 por ciento para Educación Especial, 8.4 por ciento a Educación Preescolar, 42 por ciento Educación Primaria, atendiendo especialmente la Educación Indígena y las zonas rurales. En educación secundaria, se aplicará el 35 por ciento del presupuesto, destacando el mayor impulso en las zonas rurales mediante la modalidad de Telesecundaria y el 2.5 por ciento se

destina para la formación docente. Con ello se promueve la equidad en la igualdad de oportunidades educativas, toda vez que la educación representa un instrumento clave en el combate de las inequidades sociales y por lo tanto un compromiso gubernamental ineludible.

GASTO EDUCATIVO

El presupuesto educativo integrado por recursos federales y estatales aplicado en los ejercicios 2011 al 2015, se rige por los lineamientos de racionalidad y control presupuestario, implementados como parte de la política educativa del Estado, preservando ante todo el principio de equidad y orden financiero; así mismo se ha logrado un incremento al presupuesto del 27.37 por ciento en relación al 2011.

TABLA 8. RECURSO DE LA SEPE/USET DE LOS EJERCICIOS 2011-2015

	Recurso Federal				
	2011	2012	2013	2014	2015*
Servicios Personales	4,210,308,176	4,464,398,967	4,539,505,156	4,884,833,212	5,697,632,794
Gasto de Operación	118,248,182	123,216,191	122,941,661	131,952,161	262,468,896
Gastos de Inversión	7,889,069	8,806,943	10,136,715	8,474,516	0
Total	4,336,445,427	4,596,422,101	4,672,583,532	5,025,259,889	5,960,101,690
	Recurso Estatal				
	2011	2012	2013	2014	2015
Servicios Personales	681,668,233	766,318,782	687,888,900	840,640,352	951,583,783
Gasto de Operación	5,356,398	6,373,195	6,098,665	10,670,222	5,436,616
Gastos de Inversión	772,889	641,757	525,200	0	0
Total	687,797,520	773,333,734	694,512,765	851,310,574	957,020,399
Presupuesto Total SEPE/USET	5,024,242,947	5,369,755,835	5,367,096,297	5,876,570,463	6,917,122,089
Capítulo 1000 SEPE/USET	4,891,976,409	5,230,717,749	5,227,394,056	5,725,473,564	6,649,216,577
Porcentaje destinado al Capítulo 1000	97.37	97.41	97.4	97.43	96.13

* Recurso 2015 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de septiembre del 2014.

GRÁFICA 36. RECURSO DE LA SEPE/USET DE LOS EJERCICIOS 2011-2015

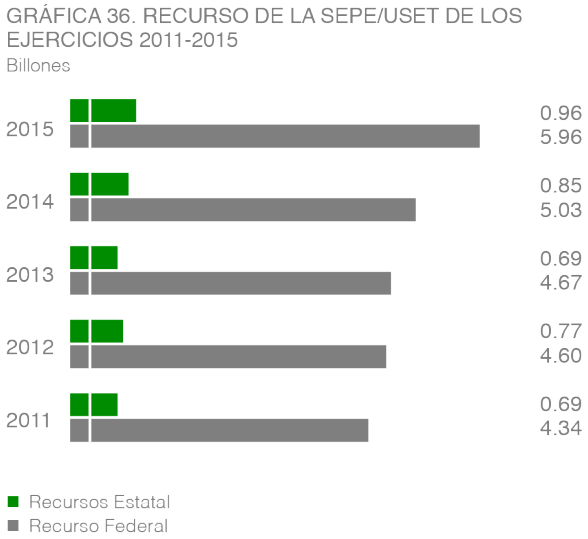

Dada las necesidades que tiene nuestra Entidad en materia educativa, los recursos presupuestales que la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala ha requerido ser fortalecidos, por lo que se han realizado gestiones ante la Federación con el objeto de que nos sean autorizados recursos extraordinarios en cada ejercicio fiscal y presupuestal.

A este respecto el sistema de Educación Básica en el ejercicio de sus recursos presupuestales ha implementado líneas de acción tendientes a la optimización de los recursos económicos mediante la aplicación de los lineamientos de austeridad y control presupuestario.

ESCUELAS FORMADORAS DE DOCENTES

Atento a las políticas educativas que apoyan el desarrollo de las escuelas formadoras de docentes, en 2015 gestioné 3.2 millones de pesos a través del Programa Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal, recurso aplicado en infraestructura, equipamiento y capacitación docente de las cuatro escuelas normales que aún funcionan en el Estado: Normal Preescolar Francisca Madera Martínez, Normal Urbana Emilio Sánchez Piedras, Normal Rural Benito Juárez y Normal Profesora Leonarda Gómez Blanco. A cinco años de gobierno se han invertido 37.7 millones de pesos beneficiando a la comunidad normalista (docentes, personal de apoyo y estudiantes).

Otro apoyo importante que reciben los alumnos de estas escuelas es el presupuesto autorizado por el **Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (PROBAPISS)**, por lo que en este año de enero a junio fue de 3.4 millones de pesos para 628 estudiantes, y de septiembre a diciembre de 931 mil pesos para 272 estudiantes con una inversión acumulada de 4.3 millones de pesos.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Con el compromiso de brindar servicios educativos de calidad y pertinencia de la educación media superior y a fin de contribuir al desarrollo del Estado, en congruencia con los lineamientos del Marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior que se apoya en cuatro pilares: Construcción de un Marco Curricular Común, Definición y reconocimiento de las opciones de la oferta de la Educación Media Superior, Profesionalización de los Servicios Educativos y una Certificación Nacional Complementaria. Se establece la formación, capacitación y actualización de la planta docente para articular esfuerzos en el desarrollo de competencias básicas de los alumnos obteniendo como principal beneficio la reducción de indicadores educativos en este nivel, en eficiencia terminal se encuentra 2.82 puntos porcentuales por arriba de la media nacional (63.80). Durante este mandato se han gestionado la incorporación de 51 planteles al Sistema Nacional de Bachillerato y se ha logrado capacitar 2,634 profesionales entre directores, docentes y tutores de este nivel, beneficiando a más de 81,595 estudiantes de la comunidad escolar, con una inversión acumulada de 15.7 millones de pesos. Con estas acciones se favorece que la deserción escolar se encuentre 2.52 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (7.40).

GRÁFICA 37. PLANTELES INCORPORADOS AL SISTEMA NACIONAL DEL BACHILLERATO
2011-2015

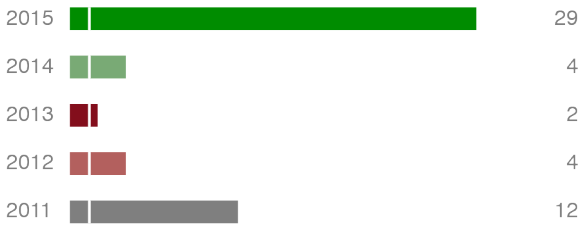

FUENTE: Dirección de Educacación Media Superior y Superior SEPE. Octubre 2015.

GRÁFICA 38. DOCENTES, DIRECTORES Y TUTORES CAPACITADOS
2011-2015

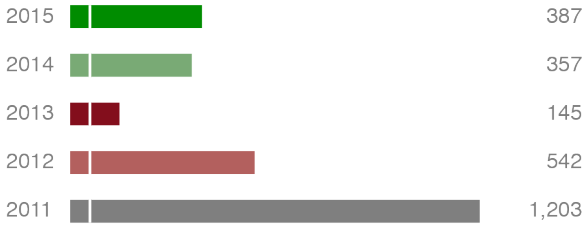

FUENTE: Dirección de Educacación Media Superior y Superior SEPE. Octubre 2015

En este marco de equidad y pertinencia para seguir apoyando a los estudiantes tlaxcaltecas, se ofertan nuevas modalidades educativas para atender a las y los jóvenes en desventaja o marginación para continuar su estudios a distancia, como son los **Telebachilleratos comunitarios.** Para este ciclo escolar con la creación de cinco planteles, se atiende a 208 estudiantes con una inversión acumulada de 5.8 millones de pesos. Otros servicios ofrecidos, son los de bachillerato y profesional en línea por lo que en este año se invirtieron 2.7 millones de pesos, logrando un incremento en el número de estudiantes, pasando de 179 que se captaron en 2011 a 398 estudiantes en 2015. Con lo que se logra incrementar el índice de absorción estatal en este nivel 4.97 puntos porcentuales de 2011 a 2015 (98.99). De esta forma, los estudiantes aprovechan la infraestructura de los **22 Centros Comunitarios de Aprendizaje,** cuya inversión acumulada es de 6 millones de pesos, la ventaja de este servicio es que los estudiantes no necesitan desplazarse de sus comunidades para continuar con su formación académica y contar con un horario flexible.

EDUCACIÓN SUPERIOR

El **Programa Nacional de Becas de Educación Superior,** contribuye a lograr la igualdad de oportunidad para permanecer y concluir la educación superior en los programas académicos de Licenciatura y Técnico Superior Universitario se ofrece a los a los jóvenes en situación económica adversa inscritos en las Instituciones de Educación Superior en el Estado, logrando en el ciclo escolar 2014-2015 el beneficio para 4,378 estudiantes lo que representa un incremento de 112 por ciento en comparación del 2011 (2064 becas), con una inversión acumulada de más de 161 millones de pesos.

Desde el inicio de esta administración, el objetivo ha sido implementar y desarrollar la investigación e innovación en las instituciones de **Educación Superior,** así como consolidar los mecanismos para fortalecer el sector empresarial mediante la vinculación con éstas instituciones, impulsando la investigación científica y tecnológica de los estudiantes y personal académico que integran este nivel.

En materia de infraestructura en estos cinco años de gobierno, las instituciones de nivel superior como: La Universidad Tecnológica de Tlaxcala, la Universidad Politécnica Región Poniente, la Universidad Politécnica de Tlaxcala y el Instituto Tecnológico de Tlaxco, han impulsado proyectos para fortalecer la práctica educativa e infraestructura física. Estas instituciones realizan convenios con el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, con quien ejecutan sus recursos y programan sus obras.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo y hacer frente a los nuevos retos que la Reforma Educativa establece, encomendé al Secretario de Educación Pública que como Cabeza de Sector, se diera a la tarea de vincular y conjuntar los esfuerzos para el logro de mejora en educación, para ello se realizaron 32 reuniones planteadas como un foro abierto de análisis y discusión donde el Equipo de la Secretaría y los titulares de las dependencias como el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, el Instituto del Deporte de Tlaxcala, Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, Instituto Tlaxcalteca para la Educación de Adultos, la Coordinación de Servicio Social para las Instituciones de Educación Superior y el Consejo Nacional de Fomento Educativo, socializan los avances e incidencias en cada ámbito de sus respectivas competencias, así como de los proyectos que durante su gestión se llevan a cabo, se apoyan y toman acuerdos en colegiado.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

El Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa –ITIFE, es la institución que se encarga de administrar, normar, certificar, establecer y aplicar lineamientos con calidad en la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de la infraestructura educativa en la entidad; así como asesorar en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo, con el fin de cumplir con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia de las obras de infraestructura física educativa en congruencia con la política educativa que se determina en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

En este contexto, las actividades del ITIFE se insertan en el mejoramiento de los espacios educativos, cuya estrategia establece, entre otras: Impulsar la participación de la sociedad y los diferentes órdenes de gobierno en el mejoramiento de la Infraestructura escolar.

En razón de lo anterior, el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa durante el año **2015** ejerció recursos por más de **287.98 millones de pesos** en los programas y convenios siguientes:

- Programa General de Obra del Ramo XXXIII (Educación Básica).
- Programa Escuelas Dignas (Educación Básica).
- Programa de Infraestructura para la Educación Superior y Media Superior.
- Convenios de ejecución con diversos niveles educativos.

PROGRAMA GENERAL DE OBRA (PGO RECURSOS DEL FAM) 2015

Este Programa asigna recursos para la construcción de espacios educativos de nivel básico, es decir, preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades, que demandan los planteles por el incremento de matrícula, consolidación y rehabilitación de la infraestructura existente. Estas acciones se determinan por un análisis previo de prioridad y costo-beneficio a través de la Dirección de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Pública del Estado.

Los recursos del Ramo XXXIII, Fondo de Aportaciones Múltiples, "Programa General de Obra" tuvo 3 componentes: Consolidación, Rehabilitación y Escuela Digna Estatal con una inversión de **95.7 millones de pesos**, en componente de consolidación se aplicaron **61.6 millones de pesos** que nos permitió en 2015 realizar **307** acciones en diferentes espacios educativos, incluyendo mobiliario y equipamiento, **7.8 millones de pesos** aplicados a rehabilitación de **4** planteles y adicionalmente se doto de mobiliario y equipo a **152** planteles y **7** acciones de la concurrencia estatal para el Programa de Escuela Digna con una inversión de **26.2 millones de pesos**, con lo que se suma un total de **470 acciones** en beneficio de **93,790 estudiantes**.

TABLA 9. RAMO 33 -
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2014

Subprograma	Inversión (Millones de pesos)	Obras / Acciones	Beneficiarios
Construcción / Consolidación	53.04	213	14,732
Rehabilitación	7.81	4	1,527
Escuelas dignas (Concurrencia Estatal)	34.10	11	2,513
Mobiliario	14.10	242	47,526
Total	95.7	470	66,298

FUENTE: Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE)

Las inversiones de los años **2011 a 2015** de este Programa General de Obras por más de **466.9 millones de pesos**, nos ha permitido atender más de 1542 acciones y obras beneficiando a alumnos en toda la entidad.

TABLA 10. RAMO 33- FONDO DE APORTACONES MÚLTIPLES INVERSIÓN Y ACCIONES POR AÑO 2011-2015											
Recurso autorizado D.O.F.	2011	Acciones	2012	Acciones	2013	Acciones	2014	Acciones	2015	Acciones	Total
Monto recibido en la Entidad (Millones de pesos)	86.39	259	85.42	170	96.43	237	102.98	406	95.71	470	466.93
Subprograma de aplicación											
Obras de consolidación	75.43	259	66.69	170	79.03	237	49.89	237	53.04	213	324.08
Rehabilitación Integral	---	---	---	---	---	---	7.85	18	7.81	4	15.66
Escuelas Dignas (concurrencia estatal)	---	---	---	---	---	---	31.80	11	34.10	11	52.56
Mobiliario	10.96	---	18.73	---	17.4	---	13.44	140	14.10	242	74.63
Inversión total 2011-2015 = 466.9 Millones de pesos											
Acciones totales 2011-2015 = 1,542 Acciones y Obras											

GRÁFICA 39. PROGRAMA GENERAL DE OBRA.
RAMO 33. INVERSIÓN 2011-2015
Millones de pesos

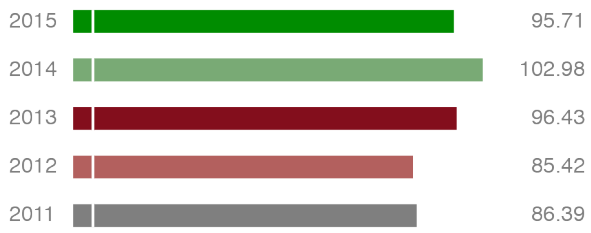

INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE EDUCACIÓN BÁSICA EN 2015

El Programa General De Obra y Escuela Digna en Educación Básica fortalecen la infraestructura educativa a través de programas de Construcción, Equipamiento, Mantenimiento, Rehabilitación, Refuerzo, Reconstrucción y Habilitación de espacios educativos, que ha sido prioridad en este gobierno. En Tlaxcala, estamos trabajando para potenciar la infraestructura y el equipamiento, por lo que se le delegó al Secretario de Educación Pública para que de manera conjunta con el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, se atiendan las necesidades que existen en las escuelas de Educación Básica, Media Superior, Normales e Instituciones de nivel Superior.

Los recursos del Ramo XXXIII Fondo de Aportaciones Múltiples, **"Programa General de Obra"** se aplican con la finalidad de la consolidación de la infraestructura en escuelas de educación básica, es por ello que en el presente año los 95.7 millones de este programa se aplicó en la ejecución de 470 obras y acciones en 179 escuelas con 86

aulas, 1 laboratorio de ciencias, 4 talleres, 19 anexos, 1 subestación, 18 rehabilitaciones, 98 adecuaciones, 1 verificación eléctrica y rehabilitación, mobiliario y equipo a 242 planteles que se aportó al Programa Escuela Digna concurrencia Estatal beneficiando a 90,780 estudiantes. (El equipamiento corresponde a 30 butacas o 15 mesas y 30 sillas, pizarrón, mesa y sillas para el maestro. Se entrega de uno a dos equipamientos promedio por cada escuela).

Con el Programa Escuela Digna concurrencia Federal, se rehabilitaron 42 escuelas beneficiando a más de 6,180 estudiantes y una inversión 43.2 millones.

El Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, aportó en 2014 por única vez una inversión de 13.7 millones de pesos para atender 20 escuelas regulares y 26 CONAFES, en obra y rehabilitación beneficiando a una población de 4,186 estudiantes.

Con respecto a la construcción de desayunadores, el Estado anticipó sus acciones en apoyo al Programa Escuelas de Tiempo Completo, logrando en 2014 la construcción de 29 desayunadores, en este año ante las gestiones con C.F.E. en articulación con la USET, se construyen 3 desayunadores para dar un total de 177 con una inversión acumulada de 92.2 millones de pesos que benefician a más de 36 mil estudiantes.

Cabe resaltar, que otro espacio educativo que fortalece a las instituciones de educación básica son las aulas de medios que en 2011 – 2012 logramos construir 378 aulas con un kit de equipamiento de 20 equipos de cómputo, un proyector, una pantalla para cada una y que sumadas a las 303 adaptadas da un total de 681 aulas de medios que significa una cobertura de 79 por ciento de las primarias y secundarias en el estado.

Los compromisos que realizamos en giras de gobierno, para la construcción de techumbres Uno a Uno, fueron muy bien recibidas. En este año, se firmaron 9 convenios para la construcción de igual número de techumbres, con un importe de 8.25 millones de pesos, beneficiando a 3,014 estudiantes, en ello destaco la participación de gobiernos municipales y padres de familia para el logro de estas importantes obras, debo subrayar que a la fecha se han construido 28 techumbres con una inversión de 19.45 millones de pesos.

Con base en el Plan Estatal de Desarrollo y siguiendo la estrategia de impulsar la participación de la sociedad y los diferentes órdenes de gobierno con satisfacción informo que a la fecha hemos dado mantenimiento preventivo y correctivo a 787 escuelas de 673 planteles con una inversión de 653.7 millones de pesos.

Con las gestiones a nivel federal hemos realizado 1,542 obras y acciones de consolidación con una inversión de 1,393.4 millones. Que refieren a la construcción de obras y acciones de aulas, talleres, laboratorios, módulos sanitarios, bodegas, cisternas, plazas cívicas, bardas, techumbre, desayunadores y aulas de medios.

Consolidar la infraestructura en educación básica es trabajo de todos, en nuestra administración nos propusimos tener escuelas dignas, equipadas y con mobiliario adecuado, más del 50 por ciento de las escuelas han sido remodeladas, rehabilitadas y beneficiadas con obras y acciones de construcción para consolidar su infraestructura. Hemos trabajado de manera conjunta con los municipios y padres de familia para la construcción de techumbres, bardas y plazas cívicas. Aunado a ello, los programas educativos Federales y Estatales se vinculan para apoyar el quehacer educativo de manera eficiente y los indicadores lo demuestran, contamos con profesionales de la educación preparados capacitados y actualizados. La cobertura en el Estado en su histórico estatal, sigue avanzando y nuestro reto es ampliar este indicador en el nivel preescolar, los programas educativos fortalecen la mejora en la calidad educativa el trabajo de docentes, supervisores y jefes de sector así como todos las actores educativos están dando frutos, en eficiencia terminal seguimos por arriba de la media nacional, en reprobación y deserción escolar Tlaxcala se colocó en primer lugar a nivel nacional con el indicador más bajo entre las treinta y dos entidades y el Distrito Federal.

INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Las acciones y programas en este sistema han sido aplicados bajo los principios de equidad, pertinencia y relevancia para generar mejores condiciones de los servicios y en las que destacan las inversiones en educación media superior. Se considera fundamental apoyar este nivel educativo con enfoque al fortalecimiento de las carreras técnicas que respondan a las demandas de las ramas productivas de la economía en la entidad; por ello, se han aplicado 266.9 millones de pesos de diversos programas en infraestructura.

Los programas que han apoyado a fortalecer los espacio educativos en el nivel de media superior son: Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior, con este programa se benefició a los planteles del COBAT, CECYTE, EMSAD Y CONALEP, destacando que del año 2012 al 2015, se logró incrementar de manera significativa la cobertura de este servicio, se crearon un total de 26 nuevos planteles, beneficiando a más 20,702 estudiantes; el Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior, se aplicó en rehabilitación y equipamiento de 44 escuelas de los subsistemas antes mencionados, además con este fondo se logró que Tlaxcala se ubicara entre los 6 estados con mayor capacidad de operación de planteles con más plazas y horas docentes; Con el programa para Ampliación de la Oferta Educativa en Educación Media Superior, se construyeron cinco Telebachilleratos en 2013.

En este sentido, se reafirma el compromiso de fortalecer la coordinación entre los niveles federal y estatal, promoviendo y consolidando las metas propuesta, para que juntos logremos alcanzar el desarrollo para todos, porque en Tlaxcala la gente es primero.

ESCUELAS DIGNAS 2015

Este Programa, creado por el Gobierno Federal a partir del año 2014, con el fin de certificar las escuelas del nivel básico de la entidad y del país, destaca la importancia de cumplir con siete de los componentes básicos e indispensables para la operación y adecuado funcionamiento de la Infraestructura Educativa.

En este año se han atendido en este programa, obras de mantenimiento y rehabilitación a 53 instituciones educativas en la entidad, beneficiando a 10,182 alumnos. Los fondos para operar el programa se conforman por la concurrencia de recursos federales por 43.2 millones de pesos y recursos estatales por la cantidad de 34.1 millones de pesos.

La inversión total del programa Escuelas Dignas 2015 en planteles de toda la entidad, alcanzó los 77.3 millones de pesos.

De 2011 al 2015, con diversos programas y fondos, hemos dado mantenimiento correctivo y rehabilitación a 787 Escuelas de educación básica en toda la entidad, con inversión de 653.7 millones de pesos, beneficiando a alumnos en toda la geografía estatal.

ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

En congruencia con las iniciativas del Presidente de México, estamos apoyando la construcción de 3 Desayunadores en igual número de planteles educativos de nivel básico, con inversión de 2 millones de pesos que beneficiaran a 1140 alumnos. Con ello, podrán ampliar sus tareas educativas sin descuidar su alimentación.

Es necesario recordar que mi gobierno desde el año 2012 y en este 2015, ha construido 177 desayunadores con una inversión total de 92.2 millones de pesos, beneficiando a 36,656 alumnos.

INFRAESTRUCTURA PARA LA CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En el año que se informa, destacan las inversiones en educación media superior y superior, este gobierno considera fundamental apoyar estos niveles educativos con enfoque a la consolidación de carreras técnicas que correspondan a las demandas de las ramas productivas de la economía, por ello, aplicamos recursos de diversos programas, destacando: Fondo Concursable de inversión en infraestructura para centros y unidades de formación o capacitación para el trabajo (ICATLAX), Remanentes de años anteriores, remanente de ingresos propios e ingresos propios ITST, Fondo de aportaciones múltiples Universidad Politécnica de Hueyotlipan, Recursos propios Universidad Politécnica de Tepeyanco, Fondo de aportaciones múltiples medio superior, Remanentes y ampliación del programa presupuestario de expansión de la oferta educativa en infraestructura para la educación media superior, Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior; Entre 2011 y 2015 se han invertido 460.76 millones de pesos y en este año alcanzamos una inversión solo en educación media superior y superior por **147 millones de pesos**, en beneficio de prácticamente todos los alumnos de ambos subsistemas y del nivel superior, con lo que se logra ampliar la cobertura de servicios educativos de calidad y brindamos posibilidades de crecimiento y **Desarrollo para Todos**.

Con estas inversiones, este gobierno responde para mejorar las condiciones e infraestructura necesaria para fortalecer las tareas de aprendizaje de los jóvenes tlaxcaltecas.

GRÁFICA 40. INVERSIÓN ACUMULADA 2011-2015
NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR
Millones de pesos

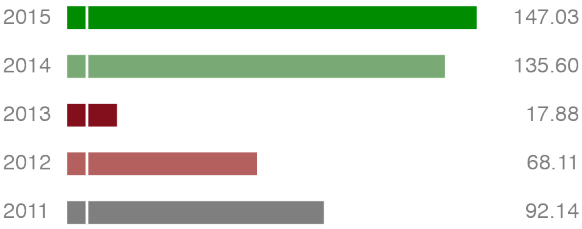

CONVENIOS DIVERSOS

De los convenios de colaboración que suscribimos con la finalidad de aplicar recursos diversos, además de las obras y acciones convenidas y mencionadas en educación básica, destacan los recursos del Apoyo Extraordinario de CFE para la construcción de 3 desayunadores, con una inversión total de **2 millones de pesos**.

En este **año 2015**, invertimos más de **287 millones de pesos** para que los niños en educación básica y los jóvenes de los niveles medio superior y superior, trabajen y aprendan sus lecciones en condiciones de seguridad y dignidad en sus escuelas.

TABLA. INVERSIÓN POR NIVEL CON RECURSOS PROVENIENTES DE RAMO 33 Y OTROS CONVENIOS

Nivel	Programa	Inversión	Inversión por nivel ((Millones de pesos))
Básico	Programa General de Obra.- Ramo 33	95.7	140.9
	Programa Escuelas Dignas	43.2	
	Convenios	2.0	
Medio Superior	Convenios de ejecución diversos para la Educación Media Superior y Superior	119.0	147.0
Superior	Programa General de Obra.- Ramo 33	28.0	
Total		287.98	

En los gráficos siguientes se presenta el resumen de los programas e inversiones ejercidos durante los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, del Programa General de Obras del Ramo XXXIII-Fondo de Aportaciones Múltiples, de las inversiones en Educación Media Superior y Superior y de los Convenios diversos.

TABLA 12. INVERSIÓN POR NIVEL Y POR AÑO 2011-2015

Nivel Escolar	Año					Total por Nivel 2011-2015
	2011	2012	2013	2014	2015	
Básico	424.6	481.7	162.7	183.5	140.9	1,393.4
Medio Superior	54.0	30.7	17.9	45.3	119.0	266.9
Superior	38.1	37.4	---	90.2	28.0	193.8
Inversión Total 2011-2015	516.7	549.8	180.6	319.1	287.9	1,854.3

TABLA 13. INVERSIÓN ACUMULADA DE PROGRAMAS 2011-2015		
Año	Monto de inversión (Millones de pesos)	Número de acciones
2011	516.7	862
2012	549.8	765
2013	180.6	375
2014	319.2	1,473
2015	287.9	710
Total	1,854.3	4,185

En cinco años de este gobierno, hemos invertido por conducto del **Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa** más de **1,854 millones de pesos** en la ampliación, mejoramiento, equipamiento y rehabilitación de la Infraestructura Física Educativa en todos los niveles, con beneficio en prácticamente todos los alumnos de los diversos niveles educativos, cifra sin precedentes para los niños y jóvenes y pensando en el futuro de Tlaxcala.

EL COLEGIO DE TLAXCALA A.C (COLTLAX)

El Colegio de Tlaxcala, A.C., institución de excelencia académica, creada integralmente para la investigación, docencia, extensión y vinculación, que promueve el desarrollo del estado de Tlaxcala, mediante un proyecto de Fortalecimiento Profesional de los Docentes es coadyuvante con el Estado en el Programa de Educación de Calidad para Todos los Niveles de Enseñanza,.

En materia de Investigación El Colegio De Tlaxcala, A.C., se desarrolla en los siguientes centros de investigación: Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Análisis Económico (CEDRAE); Centro de Estudios de Medio Ambiente y Sustentabilidad (CEMAyS); Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPyS), cada uno con diversas líneas de investigación; se mantienen 26 investigadores de tiempo completo y medio tiempo con un porcentaje del 77 por ciento que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, que es la proporción más alta en instituciones de investigación superior en el estado; entre 2011 y 2015 se alcanzó un 548 por ciento de crecimiento para proyectos de investigación financiados de $712 mil pesos a $3.9 millones de pesos; en 2015 de enero a mayo se trabaja en 28 Proyectos de Investigación y se han realizado 67 publicaciones derivadas de la investigación con una inversión de 2.9 millones de pesos.

El Colegio de Tlaxcala, A.C., presta servicios al sector público y social principalmente, por ello, como Institución de posgrado, cuya actividad principal es el desarrollo y difusión del conocimiento científico, y su aplicación en la solución de problemas regionales, su objetivo es la formación de recursos humanos de alta calidad a nivel Maestría y Doctorado en dos áreas del conocimiento: desarrollo regional, y política y gestión de lo público; en este sector de

Docencia, se mantuvo la certificación del Programa de Doctorado en Desarrollo Regional en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, beneficiando a 73 alumnos en 2015 con un total de $868,400; el crecimiento 2011-2015 en el total de alumnos de posgrado fue de 225 por ciento al pasar de 59 a 133 alumnos; un crecimiento 2011-2015 de 250 por ciento en el número de programas de posgrado al pasar de 2 a 5 programas: Doctorado en Desarrollo Regional, Maestría en Desarrollo Regional, Maestría en Política y Acción Pública, Maestría en Política y Gestión de lo Público y Maestría en Gestión de Turismo Regional Sustentable, así como un crecimiento en 2011-2015 del 300 por ciento en alumnos titulados de 4 a 12, en el periodo de enero a mayo 2015 se han titulado 3 alumnos.

GRÁFICA 41. ALUMNOS EN MAESTRÍAS Y DOCTORADO EN EL COLEGIO DE TLAXCALA
2011-2015

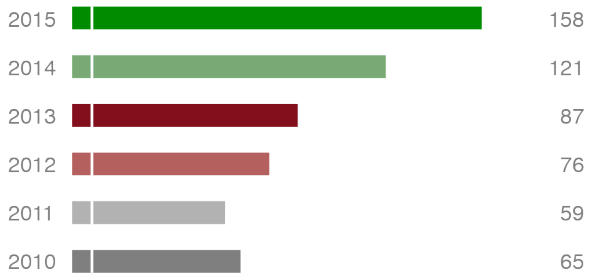

La sociedad en general y principalmente la población con nivel académico superior se ha beneficiado entre otros, con la creación de becas beneficiando a 86 estudiantes en 2015 con un monto total de $ 364,000; con una inversión conjunta de recursos propios de $230,000 y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con $750,000, se construyeron dos nuevas aulas virtuales en 2013; otra acción no menos importante es el fortalecimiento de la Biblioteca Víctor L. Urquidí con una inversión de $ 348,500 pesos, lo que permitió un crecimiento de 1,614 por ciento en el acervo bibliográfico, de igual manera se registra un crecimiento de 1,400 por ciento en la emisión de revistas especializadas en Desarrollo Económico y Regional.

La Vinculación de El Colegio de Tlaxcala, A.C., con los distintos sectores de la sociedad tlaxcalteca la realiza a través de su Centro Interdisciplinario de Servicios Especializados, que pone a disposición de los sectores gubernamental, privado, académico y social de Tlaxcala, una propuesta de servicios de asesoría y capacitación, fundamentada en las capacidades, aptitudes y experiencia, con servicios de educación que ayudan a la profesionalización mediante cursos, talleres y diplomados; esta actividad realizada con los diferentes sectores sociales alcanzó un crecimiento del 767 por ciento en Cursos, Diplomados y Talleres de capacitación de 12 a 92 eventos de este tipo, incrementando en 489 por ciento entre 2011 y 2015 de 180 a 8,813 el número de beneficiarios, a mayo de 2015 se han realizado 130 eventos de difusión y socialización de actividades en la Institución; lo que requieren los beneficiarios es que se garantice una preparación de calidad, con lo cual, la Institución contribuye a la regeneración del tejido social.

En 2011 a instrucción expresa del Ejecutivo Estatal se concedieron las prestaciones de ley al 100 por ciento de los trabajadores para incorporarlos al sistema del Instituto Mexicano del Seguro social con una inversión entre 2011-2015 de aproximadamente 6.5 mdp.

En esta entidad las Cuentas Públicas por los ejercicios 2011, 2012 y 2013 fueron aprobadas en el Pleno del H. Congreso del Estado de manera satisfactoria trabajando para que en el ejercicio 2014 se proceda de la misma manera.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA (UPT SUR)

En el ciclo escolar 2014-2015 la Universidad Politécnica de Tlaxcala (UPTx) registró una matrícula de 3,467 alumnos, esta cifra representa un crecimiento acumulado de 1,000 alumnos en el período 2011-2014. La Politécnica atiende la demanda de educación superior en ingenierías usando eficientemente la infraestructura en dos turnos. Para septiembre del 2015 se espera superar los 3,700 estudiantes.

GRÁFICA 42. TENDENCIA DE CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA EN LA UPTX

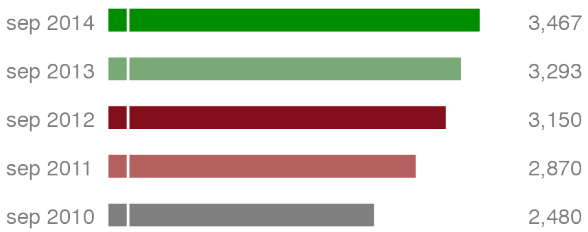

La oferta educativa de la UPTx consiste de 6 Ingenierías (industrial, mecatrónica, química, financiera, biotecnología y TICs) y una maestría en Ingeniería, en septiembre del presente año, crecerá la oferta con una nueva *maestría en Economía y Administración Financiera*. Finalmente, actualmente se esta impartiendo un diplomado en Ingeniería Automotriz.

Los indicadores relativos a la trayectorias académicas de los alumnos son ligeramente mejores a la media nacional, sin embargo, en atención a la demanda y la titulación estamos por encima de la media nacional. En este año la absorción fue de 1,242 estudiantes. La La deserción alcanzó el 14 por ciento anual, en cuanto a eficiencia terminal se reporta que es de un 50 por ciento, finalmente, en el presente ciclo escolar egresaron 907 alumnos de los deserción alcanzó el 14 por ciento anual, en cuanto a eficiencia terminal se reporta que es de un 50 por ciento,

finalmente, en el presente ciclo escolar egresaron 907 alumnos de los cuales 818 ya tramitaron su título, promediando un 94 por ciento anual.

La UPTx busca la equidad educativa, es por ello que se apoya a los estudiantes que por necesidad económica o como incentivo a su buen desempeño merecen una beca. En el 2014-2015 se gestionaron 660 becas de manutención y 1,126 becas institucionales por excelencia académica (éstas últimas repartidas en los tres últimos cuatrimestres).

INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

En el 2015 la UPTx ganó 17 proyectos de innovación financiados por el CONACYT con igual número de empresas, distribuidas de la siguiente forma: 9 en Tlaxcala, 2 en Guerrero, 1 en Querétaro, 1 en México, 1 en Puebla, 1 en Baja California Sur, 1 en Michoacán y 1 en Campeche, estos proyectos vienen a reforzar más la pertinencia de los programas educativos de la politécnica.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

En 2014 se firmó un convenio con Volkswagen (VW), *socios estratégicos*, que beneficia a la UPTx porque ha permitido que alumnos y profesores participen en proyectos tecnológicos con varias empresas socias de VW. Como parte de esta alianza se recibió la donación de un auto Beetle para usarlo como auto de experimentación.

Al igual que se ha hecho con la empresa VW, se firmaron 21 convenios de colaboración en el 2015 con empresas y dependencias gubernamentales, sumando un total 95 convenios vigentes a la fecha.

Para asegurar la pertinencia, la UPTx también realiza seguimiento de sus egresados y realiza encuestas a empleadores. A la fecha se han realizado dos estudios y esta en proceso un tercero. Las dos estadísticas que resaltan y resumen el impacto de la UPTx son las siguientes: 78 por ciento de los egresados tienen trabajo el primer año y de ellos 70 por ciento labora en su área de especialidad.

Para mejorar la calidad educativa la UPTx está en proceso de mejora continua, en sus partes administrativa y académica. Todos los procesos administrativos están certificados bajo la norma ISO 9001:2008, por otro lado todos los programas educativos fueron evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en abril del 2015. Los resultados oficiales serán entregados a la UPTx el próximo mes de julio. Entretanto, se están realizando acciones para iniciar el proceso de acreditación con el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La UPTx imparte asignaturas de inglés a sus alumnos durante toda la carrera, derivado de ello, 24 alumnos y 8 profesores fueron beneficiados con becas Proyecta 100,000 en el 2014 para estudiar un mes el idioma inglés en universidades de Estados Unidos, en los Estados de Indianápolis y California, asimismo, 6 profesores asistieron a la universidad de Arizona para estudiar inglés técnico. A raíz de esta vinculación, la UPTx concretó un convenio con Cannyon University del Estado de California.

Para coadyuvar al desarrollo integral de los alumnos, en el 2014 la UPTx fue sede del encuentro regional deportivo de las Universidades Politécnicas, donde participaron alumnos de Guerrero, Morelos, Puebla, Veracruz y Tlaxcala en diversas disciplinas como futbol, voleibol, karate, basquetbol, danza, canto y rondalla.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE (UPT Pte.)

En la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente, incremento su matrícula a 471 alumnos, con una eficiencia terminal del 59 por ciento, promovido las becas educativas al 53 por ciento de su matrícula actual y eficientando sus servicios, llevándolo a Certificar el proceso educativo bajo la norma ISO 9001:2008, iniciado la acreditación del programa académico de Ingeniería en Agrotecnología.

En cuestión de investigación y desarrollo tecnológico la Universidad constituye el grupo de investigación denominado “INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA EN AGROTECNOLOGÍA”. Del cual se obtiene, la línea de investigación “Desarrollo y Aplicación de Químicos y Fármacos con Propósito de Darle Sustentabilidad a Producción Agrícola”.

De los proyectos del ciclo escolar 2014-2015, hubo transferencia de conocimientos a los ejidatarios de la región, por lo tanto se realiza en las instalaciones de la Universidad la primera reunión con el Secretario de fomento agropecuario (SEFOA) con productores agrícolas.

A dicha reunión asistieron, más de cien productores de los diferentes municipios del estado mismos que a través de los Maestros Investigadores de la Ingeniera en Agrotecnología se han dado a la tarea de capacitar, transferir tecnología y brindar asesoría técnica, con el afán de contribuir al desarrollo y crecimiento del sector primario.

Se han concretado diversos convenios a favor de la universidad:

- Con la empresa Soluciones en Cómputo Aragón S.A. de C.V. el proyecto "Aplicación Inteligente para el Monitoreo de Seguridad y Control Remoto de Acceso Domiciliario" con un importe total de $ 2.1 millones en el año 2014.
- Se realiza en convenio con CONACyT el proyecto "Sistema de periféricos electrónicos y aplicaciones de telefonía inteligente para monitoreo de seguridad y control remoto de acceso domiciliario" el cual tiene un costo de $2.3 millones.
- La UPTrep recibe 2.1 millones de pesos del Programa de Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior y Superior del Presupuesto por el Proyecto que presentara denominado "Proyecto de Equipamiento de la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente para fortalecer su calidad Educativa", ciclo escolar 2014-2015.
- También por parte de PRODEP se obtuvo $ 299 mil pesos, para equipar el área de investigación.
- Se inauguró el invernadero de 2,000 m2, resultado de convenio con la Secretaría de Fomento Agropecuario.

Del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) para el CICLO ESCOLAR 2014-2015, se aprobaron los siguientes proyectos:

- Prevención del Delito en la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente.
- Primer Congreso de Ingenierías Modernas en la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente.
- Fortalecer la Calidad Educativa Docente de la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente.
- Perspectivas de desarrollo productivo sustentables en la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente.

Para el programa de Innovación, investigación, desarrollo tecnológico y educación (PIDETEC) de programa de innovación para el desarrollo tecnológico aplicado IDETEC (2015), se obtiene un recurso extraordinario por la cantidad de $ 219 mil pesos.

CONCURSO INTERNACIONAL DE APLICACIONES PARA TELÉFONOS CELULARES MÓVILES "MOBILE FOR CHANGE"

Un alumno de la Universidad participo en el CONCURSO INTERNACIONAL DE APLICACIONES PARA TELÉFONOS CELULARES MÓVILES, MOBILE FOR CHANGE, efectuado en la ciudad de Madrid, España, el concurso consiste en la presentación de aplicaciones móviles innovadoras relacionadas con la educación, el emprendimiento, estilos de vida saludables, el arte, la creatividad, la sostenibilidad ambiental, la seguridad pública, la inclusión social y al empoderamiento de la mujer, obteniendo el **PRIMER LUGAR** en la categoría de EMPODERAMIENTO DE LA MUJER.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA (UTTLAXCLA)

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala ha orientado sus acciones al logro de estos propósitos teniendo como estrategias fundamentales: el desarrollo integral de los estudiantes, consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas educativos; fortaleciendo los mecanismos internos que articulan, de manera coherente su funcionamiento, participando en el desarrollo regional y estatal.

Se llevan a cabo 11 programas/acciones en el año 2015 enmarcado dentro del proyecto principal de "Desarrollo social incluyente para fortalecer el bienestar" en la Universidad Tecnológica de Tlaxcala que permita oferta una educación superior de calidad, para contribuir al desarrollo social y económico del Estado." Lo que se ha traducido en beneficios de 2046 estudiantes de la Universidad y en la mejora de la calidad de los servicios que se ofrecen a la sociedad

La Universidad se esfuerza por brindar oportunidades de estudio a la sociedad, de la región oriente del Estado; siendo un gran compromiso que se asume con responsabilidad.

Realizando actividades de promoción de la oferta educativa de la Universidad en las instituciones de Educación Media Superior del estado inscribiendo a 774 en el nivel de Técnico Superior Universitario y 378 en el nivel de Ingeniería para las diferentes carreras en el ciclo escolar 2014-2015 ejerciendo recursos por $220 mil pesos

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala ofrece educación superior en los niveles de Técnico Superior Universitario e Ingeniería, La matrícula atendida al inicio del ciclo escolar 2011 fue 1220 estudiantes, en el 2012 de 1619 y en 2013, fue de 1959 estudiantes para septiembre del 2014 se atendió una matrícula de 2046 estudiantes, el crecimiento del año 2011 al 2014 se observa un crecimiento del 67.7 por ciento, de la matricula atendiendo a los estudiantes en dos turnos.

Se realiza vinculación con instituciones internacionales y nacionales, con la finalidad de fortalecer la creación de redes temáticas de acuerdo a las líneas de investigación de los cuerpos académicos con los que se cuenta en la Universidad. Como resultado de ello, se publicaron artículos en revistas reconocidas por el Journal Citation Reports (*JCR)* e indexadas. El cuerpo académico de Mantenimiento Industrial participa en la red nacional de mecánica aplicada obteniendo reconocimiento nacional por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Se está trabajando en la edición del libro de tribología con el objetivo de apoyar a las áreas de ingeniería de las diferentes universidades, y se favorece la participación de los profesores en eventos tecnológicos, se ha logrado que 2 cuerpos académicos alcancen el grado "en consolidación" dictaminado por el PRODEP, brindando atención al sector productivo y beneficiando a los estudiantes.

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRALES PARA LA FORMACIÓN DEL TSU E INGENIEROS

Los actores principales de la Universidad son los estudiantes, por lo tanto las actividades que llevan a cabo el personal docente y administrativo se centran en ofrecer un servicio con calidad para formarlos como profesionistas, y que tengan las competencias requeridas para que se desarrollen con éxito.

Formándolos integralmente mediante la realización de tutorías, asesorías, visitas industriales, becas, actividades deportivas, culturales y de apoyo psicopedagógico posicionándose la Universidad en el cuarto lugar en la captación de matrícula en el Estado, cumpliendo con su objetivo de responsabilidad social.

GRÁFICA 43. COBERTURA DE BECAS
Porcentaje

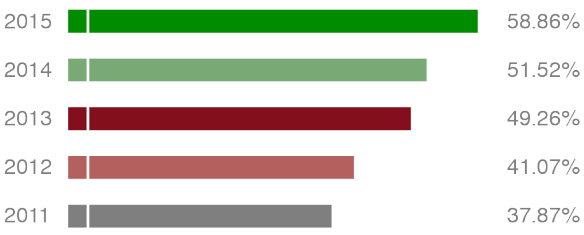

FUENTE: (SE Agosto, 2015).

Se tiene una planta docente de la universidad conformada por 31 profesores de tiempo completo y 141 profesores por asignatura.

A los cuales se les imparte capacitación en metodologías educativas, así como en áreas disciplinarias específicas, destacando el Diplomado en línea sobre Herramientas Metodológicas Basada en Competencias Profesionales, manteniendo las competencias prácticas y pedagógicas en la plantilla académica de la Universidad

Los docentes de tiempo completo se encuentran agrupados en cuerpos académicos, y el incremento de PTC con grado de maestría ha sido determinante para la obtención del perfil deseable los cuales han sido reconocidos por el Programa para el desarrollo del personal docente (PRODEP), como parte de su labor de investigación y para el fortalecimiento de sus líneas de investigación, se han involucrado en proyectos conjuntos con empresas de la región y en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT),además participan en las convocatorias que emite año con año el PRODEP, los docentes realizan participaciones en encuentros, congresos estatales, nacionales e internacionales.

EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

Con la finalidad de contar con laboratorios equipados acordes con las prácticas de enseñanza para los estudiantes de la universidad y derivado de diversas gestiones para la obtención de recursos, se adquirieron equipos para laboratorios fortaleciéndolos con equipo especializado y se dio mantenimiento a otros. Se incrementó el equipamiento de aulas con la compra de butacas y la adquisición de acervo bibliográfico, fortaleciendo el mobiliario de los salones de clases e incrementando el número de ejemplares de títulos en la biblioteca.

MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL

Respecto al mantenimiento de la infraestructura se han realizado diversas actividades que ha mejorado los servicios que se le ofrecen a la población estudiantil entre los cuales se destacan el cambio de alumbrado exterior eléctrico por solar, adoquinamiento de 2 andadores y estacionamiento principal, impermeabilización de edificio académico, biblioteca y edificio administrativo, adaptación de espacios de convivencia para estudiantes, instalación de cancelería de aluminio para módulos académicos, pintura de aulas de dos edificios académicos, mantenimiento a mobiliarios de áreas administrativas, instalación de aires acondicionados de sala magna y sala audio visual, instalación de bancas de descanso para estudiantes en edificios académicos. Construcción de drenaje de aguas pluviales en estacionamiento, mantenimiento de techumbre de entrada a cafetería. Mantenimiento de sistemas de tierras físicas de la universidad. Adecuación de rampas de acceso para personal discapacitado.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO (ITS TLAXCO)

La educación superior constituye en la actualidad uno de los instrumentos principales con que cuentan los poderes públicos en su intento de asegurar el desarrollo de sus países. El gasto público destinado a esta finalidad es considerado, por consiguiente, una inversión de futuro.

La oportunidad que supone la educación en general, y la educación superior tecnológica en concreto, para consolidar el crecimiento y posterior desarrollo, no es ajena para nuestro Estado. En este sentido, el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco ha determinado estrategias con el objetivo de continuar a la vanguardia en materia tecnológica y científica, considerando que estos dos aspectos han adquirido el rango de máximos exponentes de la formación y de la producción de conocimiento de una sociedad.

En este sentido y para contribuir al cumplimiento de las políticas y objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, se ha apostado todo para lograr una educación integral y consolidar la calidad de la enseñanza, por lo que en este quinto año de mandato se tiene una nueva realidad en comparación a como se recibió la estructura educativa al inicio de este gobierno.

Finalmente, y aunado a lo anterior, cabe destacar que el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco cuenta con un Programa Institucional de Innovación y de Desarrollo 2013 - 2018 (PIID 2013 - 2018), el cual ha tomado como marco de referencia lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en materia educativa, así como la alineación de los objetivos trazados en el Programa Sectorial de Educación y en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico Nacional de México.

Para impulsar la educación superior tecnológica, se tienen planes y programas acreditados por su calidad, que formen en nuestros estudiantes el pensamiento creativo, crítico y reflexivo; que les permita participar activamente en el desarrollo sustentable de la Región, Estado y la Nación, todo ello a través de sus cinco programas educativos:

- Ingeniería Electromecánica
- Ingeniería en Materiales
- Ingeniería Química
- Ingeniería en Gestión Empresarial
- Ingeniería en Logística

Por lo que, conforme a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016, el Instituto prepara a jóvenes profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, a través de una política de cobertura en Educación Superior de Calidad, teniendo como eje principal y fundamental el Bienestar Social.

Se reafirma el compromiso de fortalecer la calidad en el servicio educativo e infraestructura física y tecnológica que permitan el desarrollo de la ciencia y tecnología entre la comunidad estudiantil y poder así seguir contribuyendo al progreso económico y social sostenible del Estado, posicionando a su vez al Instituto como una de las principales opciones de estudio a nivel Superior.

Para 2015, el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, se destaca por su fortalecimiento en la calidad del servicio educativo que oferta así como el incremento de su infraestructura física y equipamiento, mostrando con ello una nueva realidad en comparación a 2011:

A) EN MATERIA EDUCATIVA

- Se aportó en un 15 por ciento a la matrícula que contribuyen los tecnológicos a nivel estado.
- El 20.35 por ciento de estudiantes del Tecnológico Superior de Tlaxco se encuentran inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
- 59 por ciento de alumnos becados.
- Obtuvimos becas CONACYT para nuestras estudiantes madres jefas de familia.
- Mantenemos el índice de deserción al 8 por ciento, quedando por debajo de la media estatal y nacional.
- Hemos inscrito a más alumnos en las carreras de Ingeniería en Materiales e Ingeniería Química al Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos (IMIQ), y a consecuencia de ello resultamos ganadores dentro del rally de conocimientos realizado para Ingenieros Químicos. Asimismo, a partir de este año un docente del Tecnológico Superior de Tlaxco forma parte de la mesa técnica.
- El 54.55 por ciento de nuestros profesores de tiempo completo tienen posgrado.
- Se ha incrementado en un 4.25 por ciento de libros en el centro de información
- Registramos cinco proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación ante el Tecnológico Nacional de México.

GRÁFICA 44. TIPO DE BECAS OTORGADAS 2012-2015
Alumnos becados

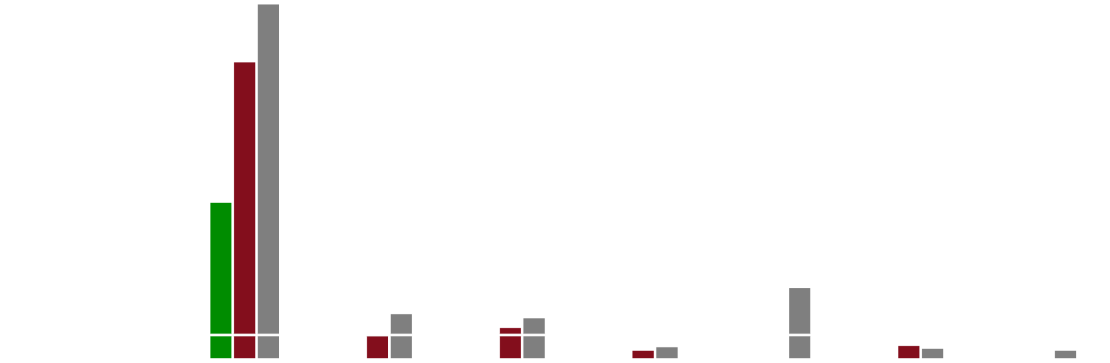

	Manutención (antes Pronabes)	Servicio Social (Beca Federal)	Vinculación (Beca Federal)	Titulación (Beca Federal)	Excelencia (Beca Federal)	Titulación (Beca Institucional)	Manutención Militares (Beca Federal)
2012-2013	113	0	0	0	0	0	0
2013-2014	215	16	22	3	0	9	0
2014-2015	257	32	29	8	51	7	1

B) EQUIPAMIENTO

- Incrementamos el equipo para Laboratorios y Talleres, a través del recurso proveniente del Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
- Adquirimos cuatro robots (con VEXCOLLE-RE01) para el equipamiento del Laboratorio Pesado de Electromecánica. Asimismo, adquirimos 20 licencias ERP (Planeador de Recursos Empresariales SAP), con las cuales se pone en marcha del laboratorio de simulación para las carreras de Gestión Empresarial y Logística.
- Equipamos parte del gimnasio con una caminadora y un equipo multiusos.

C) INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

- Se construyó la segunda etapa de la Unidad Académica Departamental Tipo II.
- Se unificó el Centro de Información con la Biblioteca Digital UNAM, prevaleciendo el sistema de estantería abierta.
- D) VINCULACIÓN.
- Para este año, 3 alumnos del Instituto obtuvieron reconocimiento a nivel nacional por su excelencia académica por parte de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI), en donde dos de ellos serán beneficiados con becas para Posgrado todo pagado por parte del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).
- Firmamos 19 convenios, con lo que se fortalece la vinculación con diversos sectores.

Derivado de la firma de convenio de donativo entre el Instituto y la empresa ASPEL DE MÉXICO S.A. DE C.V., al Tecnológico Superior de Tlaxco fue acreedor a 360 licencias correspondientes a los sistemas administrativos ASPEL.

Es importante mencionar que en estos 5 años de gobierno se han gestionado recursos económicos para la Institución, dirigidos al fortalecimiento de la calidad educativa del Instituto, los cuales han derivado de la participación en el Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT). Lo anterior se ve reflejado en la infraestructura, equipamiento y mantenimiento de laboratorios y talleres, así como nuevos y mejores espacios físicos educativos a beneficio de la comunidad estudiantil.

En cuanto a la infraestructura con que cuenta el Instituto, el Tecnológico solamente contaba con un edificio, el cual albergada desde el área administrativa hasta la académica, para 2012 se construyó una Unidad Multifuncional de Laboratorios y Talleres y para 2013 la primera etapa de la Unidad Académica Departamental Tipo II Planta Baja, además de la construcción de una Cancha de Futbol empastada con sanitarios y vestidores, así como un gimnasio. Para este año, construimos la segunda etapa de la Unidad Académica Departamental Tipo II, con lo cual brindamos más y mejores espacios para nuestros futuros ingenieros.

En 2013, se dio cumplimiento a lo plasmado en la Agenda Estratégica Institucional respecto a la acreditación del programa educativo de Ingeniería Electromecánica por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI).

Ese mismo año, derivado de la vinculación con la máxima casa de estudios, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto fue la única institución de nivel superior beneficiada con la instalación y puesta en marcha de la Biblioteca Digital.

Por otra parte, derivado de la firma del convenio específico con GLOBAL FLOCK DE MEXICO S. de R.L. de C.V., el Instituto se logra posicionar dentro del sector productivo, dando como resultado la firma de convenio con la empresa GLOBALFLOCK DE RAMOS ARIZPE S. de R.L. de C.V., del cual se lograron obtener cien licencias del software Solid Works para beneficio de los jóvenes estudiantes de las diferentes ingenierías que oferta el instituto.

En noviembre de 2013, el Tecnológico Superior de Tlaxco recibió un reconocimiento por su destacada participación con Proyectos Tecnológicos que realizó en conjunto con empresas que se encuentran instaladas en Tlaxcala, lo anterior derivado del **"Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación"** del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Durante 2014, la infraestructura física del Instituto se vio fortalecida mediante la realización de proyectos tales como la construcción de una escalera para conectar y comunicar a la Unidad Académica Departamental Tipo II y el edificio de Laboratorios y Talleres, instalación de los sistemas de seguridad de video vigilancia digital en la Unidad Multifuncional de Laboratorios y Talleres y de acceso vehicular y peatonal, así como la puesta en marcha del "Sistema de estantería abierta" a través del sistema de seguridad con arcos de frecuencia para la Biblioteca.

Para ese mismo año, obtuvimos el 8vo. Premio Sapientiae de Excelencia Educativa así como un Diploma de Honor en Gestión de Calidad Educativa por parte de la Organización de las Américas para la Excelencia Educativa (ODAEE). Asimismo, a partir de este año, forma parte de la Red de Relaciones Interinstitucionales de la ODAEE.

En Tlaxcala estamos convencidos de que la educación debe ser el eje fundamental para lograr el desarrollo integral y la estabilidad social del Estado, por ello, este año tuvimos la fortuna de ser sede a nivel estatal para la realización del "Rally Latinoamericano de Innovación" organizado por la Asociación Nacional de Facultades de Escuela de Ingeniería (ANFEI), en donde obtuvimos el primer lugar dentro de la categoría de "Innovación" a nivel sede.

Finalmente, es destacable el mencionar que la calidad del servicio educativo de esta Institución, se fortalece con las certificaciones con las que cuenta, tales como: ISO 9001:2008 (Calidad), ISO 14001:2004 (Ambiental) y MEG: 2004 (Equidad de Género); una afiliación ante la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI) así como ante la Organización de las Américas para la Excelencia Educativa (ODAEE), así como la inscripción de ochenta alumnos ante el Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos (IMIQ).

EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

El Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos se da a la tarea de reducir el índice de analfabetismo y abatir el rezago educativo en el estado, logrando avances significativos. Es una institución joven que enaltece su misión de prestar los servicios de educación primaria, secundaria y la formación para el trabajo;, orientado a los individuos mayores de 15 años de edad en lo adelante, haciéndolos participar en la sociedad teniendo una relación más estrecha al sentido de solidaridad social.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, la Educación de Adultos de 15 años y más, lo establece como un objetivo prioritario, que ofrece los servicios educativos de Alfabetización, con el fin de contribuir y asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos más vulnerables de la población.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, el Estado de Tlaxcala cuenta con un Rezago Educativo de 314 mil 574 personas, de los cuales 41 mil 879 son Analfabetas, 82 mil 703 no cuentan con primaria terminada y 189 mil 235 están sin concluir su educación secundaria.

Para atender este rezago, entre 2011-2015 se incrementó la inversión en un 15.5 por ciento para atender a 31,033 beneficiarios.

El Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, se le asignó un recurso de 64.1 millones pesos para 2015, la aportación Federal fue de 49.3 millones y la aportación Estatal de 14.8 millones.

GRÁFICA 45. EDUCANDOS QUE CONCLUYEN NIVEL POR AÑO. ITEA
Alumnos

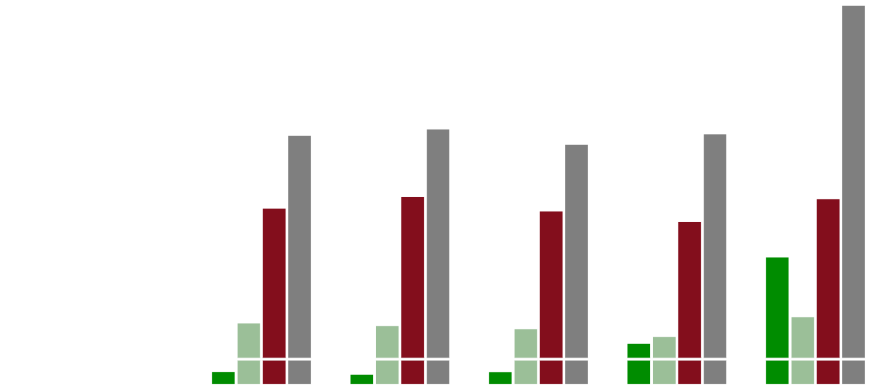

	2011	2012	2013	2014	2015
Alfabetización	376	288	367	1,251	3,914
Primaria	1,875	1,797	1,698	1,457	2,070
Secundaria	5,432	5,791	5,339	5,016	5,720
Total	7,683	7,876	7,404	7,724	11,704

En el 2015, los logros alcanzados son: 846 son Alfabetizados, 447 nivel inicial y 823 intermedio con Primaria terminada y 2 mil 841 con Secundaria concluida. Durante el 2015 se han certificado a 7,038 beneficiarios.

Los servicios que se proporcionan tienen una cobertura en todo el estado, a través de la Dirección General, 7 Coordinaciones de Zona, 37plazas comunitarias, 2 CERESOS y una plaza móvil.

Para el ejercicio 2015, se dio prioridad a la implementación de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2015-2018, impulsada por el Presidente Enrique Peña Nieto, con la generación de convenios a nivel Estatal y Federal, con escuelas de Educación Media Superior y Superior, con estrategias que

involucran a beneficiarios de diferentes programas sociales. Se busca la reducción del índice de analfabetismo al menos del 4 por ciento y modificar la operación del Instituto en materia pedagógica.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) trabaja para cumplir con el compromiso de reducir para el año 2015 el índice de analfabetismo de 6.1 por ciento actual a un 5.5 por ciento.

El ITEA realiza acciones coordinadas para combatir el rezago educativo a través de la firma de Convenios de Colaboración con Dependencias del Gobierno: Federal, Estatal y Municipal; Instituciones Educativas, Empresas y Organizaciones de la Sociedad Civil.

DEPORTE DE TLAXCALA

La oferta cultural y deportiva la cual es un medio valioso e imprescindible para consolidar una educación integral. Para que la cultura llegue a más mexicanos es necesario implementar programas culturales con un alcance más amplio. Actualmente la difusión cultural hace un uso limitado de las tecnologías de la información y la comunicación, por lo cual la gran variedad de actividades deportivas y culturales que se realizan en el país, es apreciada por un número limitado de ciudadanos.

En este contexto y considerando que las políticas de mejora en el ámbito deportivo el gobierno del estado por medio del Instituto del Deporte de Tlaxcala trabaja para consolidarse como la Institución encargada de planear, coordinar y promover la cultura física la promoción deportiva y el desarrollo del deporte con el objetivo del bienestar saludable de la población y el mejoramiento de la competitividad de los deportistas representativos del Estado de Tlaxcala.

Coordinar esfuerzos con municipios y grupos comunitarios, educativos, empresariales e institucionales para aplicar los programas estatales y federales en materia deportiva. Siendo nuestro objetivo mejorar la calidad de vida de la población tlaxcalteca a través de la activación física, la recreación, el deporte y la alta competencia , para mejorar la calidad de vida, porque la actividad física le brinda beneficios tanto en la edad escolar, la laboral y a lo largo de su vida personal. En los niños les crea hábitos saludables y favorece, en general, un desarrollo armónico de sus facultades físicas y mentales.

FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

En lo que va de la presente administración, el gobierno del Estado a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (Secoduvi) ha construido, rehabilitado y ampliado 149 instalaciones deportivas ubicadas en 52 municipios con monto ejercido en estos cinco años de 165 millones 917 mil 039 pesos.

Las obras ejecutadas consisten en construcción y rehabilitación de canchas de fútbol 7, rápido, usos múltiples, gimnasios al aire libre, además de mantenimiento en áreas de recreación, lo anterior con la finalidad que la población cuente con instalaciones dignas para la práctica deportiva.

Durante el ejercicio fiscal 2014 y parte del 2015, Secoduvi rehabilitó y construyó 14 obras en los municipios de Atlagatepec, Calpulalpan, Tequexquitla, Ixtacuixtla, Lázaro Cárdenas, Muñoz de Domingo Arenas, Texoloc, Nopalucan, Tepeyanco, Terrenate, Tlaxcala y Tlaxco con un monto de 26 millones 45 mil pesos.

El Centro Regional de Alto Rendimiento de Tlaxcala (Crart) “Luis Donaldo Colosio”, ubicado en el municipio de Tetla de la Solidaridad fue remodelado, la obras consistieron en rehabilitación de pista sintética, alberca y oficinas, actualmente es sede del Instituto del Deporte de Tlaxcala (Idet).

Asimismo, la pista de atletismo del Ranchito en el municipio de Panotla, actualmente en esa infraestructura entrenan deportistas talentos y de alto rendimiento, quienes se preparan para eventos internacionales.

Los municipios beneficiados en materia de infraestructura deportiva en lo que va de la administración son: Apizaco, Amaxac, Acuamanala, Ayometla, Texoloc, Zitlaltepec, Terrenate, Xicohtzinco, Tetlahtlahuca, Tetla, Tepetitla, Teolocholco, Tenancingo, Santa Cruz Tlaxcala, Quilehtla, San Pablo del Monte, Tecopilco, Huactzinco, Papalotla, Nanacamilpa, Tlaltelulco, Ixtenco, Hueyotlipan, Chiautempan, Huamantla, Españita, Emiliano Zapata, Cuapiaxtla, Contla y Benito Juárez.

CRART “CENTRO REGIONAL DE ALTO RENDIMIENTO DE TLAXCALA” LUIS DONALDO COLOSIO

Centro Regional de Alto Rendimiento (CRART). Este centro deportivo ubicado en Tetla integra los elementos necesarios para que los deportistas calificados y los talentos deportivos Tlaxcaltecas alcancen su máximo potencial, aprovechando las ventajas competitivas, por su clima y su altitud sobre el nivel del mar. En esta administración el rescate inicial de este espacio se enfocó en el funcionamiento básico y operación de todas las áreas de servicio, rediseño de programas de enseñanza técnico deportiva en sus todas sus áreas, instalación y operación del Centro

de Ciencias Aplicadas al deporte. El logro de estas acciones nos representó una inversión en el año 2012 de $12,000,000.00 millones de pesos.

En el CRART se han concentrado selecciones nacionales y extranjeras a donde se han llevado a cabo en el año de 2014 el curso taller de la disciplina de karate-do en el cual asistieron 14 países concentraciones deportivas como la selección nacional de cuba de karate-do, y deportistas de alto rendimiento en las disciplinas de boxeo, atletismo, triatlón, karate.

EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES Y NACIONALES

Nos hemos preocupado por traer eventos deportivos de alto nivel internacional y nacional:

Realizamos el Festival Deportivo Panamericano en el año 2014, con personal altamente calificado se impartió el curso técnico de alto nivel de karate do, llevamos a cabo el cuarto premio Internacional de karting Nacam-Codasur Fia de las Américas, la carrera panamericana 2014 de Autos Clásicos, el Campeonato Nacional de Ciclismo Juvenil, la Vuelta México Telmex de Ciclismo, el Campeonato Nacional clasificatorio a Olimpiada de Hockey, el Campeonato Nacional Sub-23 Femenil de Basquetbol, la Olimpiada regional de Baloncesto Femenil y Varonil, la Olimpiada regional de Boxeo Varonil y Femenil, y realizamos el serial "Un Mexicano en la Formula Uno". 4to. Serial de paraciclismo selectivo a juegos paralímpicos En estos eventos contamos con la participación de 1,799 deportistas y 24,142 espectadores con una inversión de 2 millones 587 mil pesos. Beneficiando a 23,542 personas, público en general, talentos deportivos y atletas de alto rendimiento.

TABLA 14. MEDALLISTAS

Año	Evento	Sede	Número de deportistas	Disciplina	Premio
2011	Juegos Panamericanos Guadalajara	Guadalajara Jalisco	9 Deportistas	Atletismo-Maratón, Ciclismo, Box, Atletismo sobre Silla de Ruedas, Lanzamiento de Bala y Jabalina.	2 Medallas de Oro 1 Medalla de Plata 2 medallas de Bronce
2012	Olimpiada y Paralimpiada Nacional	Puebla	6 Deportistas	Atletismo, Box, Atletismo Silla de Ruedas, Bala, Disco y Jabalina	6 Medallas de Oro 3 Medalla de Plata 2 Medallas de bronce
2013	Campeonato Panamericano de Atletismo Sub-20	Veracruz	2 Deportistas	Atletismo con Obstáculos, Atletismo Marcha	1 Medalla de Oro 1Medalla de Bronce
2013	Campeonato Mundial 2013	Canadá	1 Deportista	Atletismo Paralímpico, Silla de ruedas	1 Medalla de Plata 1Medalla de Bronce
2014	Campeonato Centro Americano y del Caribe	Morelia Michoacán	4 Deportistas	Atletismo	4 Medallas de Oro 2 Medallas de Plata
2014	Campeonato Nacac Sub-23 Columbia Británica Canadá	Canadá	1 Deportista	Atletismo	Medalla de Plata
2015	Olimpiada Nacional 2015	Monterrey Nuevo Leon	14 Deportistas	Atletismo, Box	3 Medallas de Oro 4 Medallas de Plata 7 Medallas de Bronce
2015	Olimpiada Nacional 2015	Guadalajara Jalisco	2 Equipos de hockey 2 Deportistas	Hockey Infantil	2 Medallas de Oro 1 Medalla de Plata 1 Medalla de Bronce
2015	Juegos Parapanamericanos	Toronto Canadá	1 Deportista	Atletismo	5to. lugar en ambos
2015	Street Soccer de la Calle a la Cancha	Amsterdam Holanda	2 Deportistas	Fútbol	Selección Nacional
2015	Olimpiada Nacional 2015	Monterrey Nuevo León	8 Deportistas	Squash, Gimnasia de trampolín	3 Medallas de Oro 1 Medalla de Plata 5 Medallas de Bronce
2015	Olimpiada Nacional 2015	Guadalajara Jalisco	1 Deportista	Ciclismo	Medalla de Oro

BECAS ECONÓMICAS DEPORTIVAS

De 2011 al 2015, hemos trabajamos en impulsar la preparación de los seleccionados tlaxcaltecas con programas de estímulos a través de becas económicas a deportistas de alto rendimiento y talentos deportivos, beneficiando a 6,856 becarios y con una inversión de 6 millones 781 mil 950 pesos.

Cabe destacar que Raymundo Lemus Díaz, deportista de la disciplina de hockey y becado por el "Programa de Talentos Deportivos y de Alto Rendimiento", participó con la selección nacional en los II Juegos Olímpicos de la Juventud en Nanjing, China.

Los Jóvenes y su Incorporación al Desarrollo Estatal

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA (CECYTE)

El Subsistema CECyTE Tlaxcala, ha alcanzado un incremento del más del doble de matrícula al pasar de una matrícula estudiantil de 5,952 alumnos en 2011 a 12,350 jóvenes estudiantes para el final del semestre "B" del Ciclo Escolar 2014-2015.

Al inicio de esta administración de los 5,952 alumnos sólo el 15 por ciento contaban con algún tipo de beca de Educación Media Superior y Oportunidades, ahora bajo Prospera; en 2012, 2013, 2014 y 2015 se logró incrementar en más de 7 veces el número de jóvenes becarios del Colegio para el ciclo escolar 2014-2015.

GRÁFICA 46. MATRÍCULAS Y BECAS POR CICLO ESCOLAR
Número

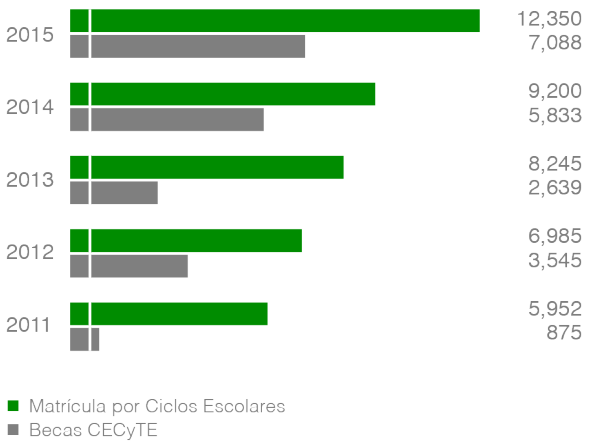

Para fortalecer las habilidades del personal académico y administrativo del CECyTE se realiza cursos de capacitación, actualización y superación académica dirigidos al personal docente y de apoyo a la educación.

En 2015 se realizaron 43 cursos de capacitación, actualización y formación académica basados en competencias diversificando los contenidos temáticos con el objeto de establecer nuevas estrategias para abordar el proceso educativo en el marco de la Reforma Educativa impulsada por el Lic. Enrique Peña Nieto.

En lo que va del presente sexenio se han implementado un total de 165 cursos con el objeto de brindar capacitación, actualización y superación académica, beneficiando a un total de 500 trabajadores al servicio de la educación que forma parte del CECyTE, profesionalizando la práctica educativa.

En lo referente a convenios, entre las instituciones con las que se han firmado se encuentra la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Guadalajara, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica. Instituto de Estudios Superiores, Universidad Tecnológica de Tlaxcala, Universidad del Deporte, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

En atención a las convocatorias emitidas por la Subsecretaria de Educación Pública a través de la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos en los Estados. En el transcurso de estos 5 años de Gobierno Estatal el CECyTE Tlaxcala ha logrado incrementar su presencia en los Programas Nacionales de formación académica.

En programas como PROFORDEMS, CERTIDEMS, ECODEMS, PROFORDIR. Por lo que ahora el CECyTE Tlaxcala cuenta con 214 docentes con PROFORDEMS, 8 en CERTIDEMS, 15 en ECODEMS. Asimismo con la implementación del Programa de Actualización y Planeación Directiva impulsado por el Secretario de Educación Pública Lic. Emilio Chuayffet Chemor, el CECyTE Tlaxcala con el apoyo del Gobierno Estatal tiene un total 39 directivos de plantel en este Programa.

Basado en los Acuerdos Secretariales No. 442 y 480; por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y las disposiciones para el ingreso, permanencia y evaluación de los planteles que ofrecen Educación Media Superior en el territorio nacional. A la fecha CECyTE Tlaxcala cuenta con 14 planteles incorporados al SNB lo que representa un logro Estatal.

GRÁFICA 47. PROGRAMA DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO

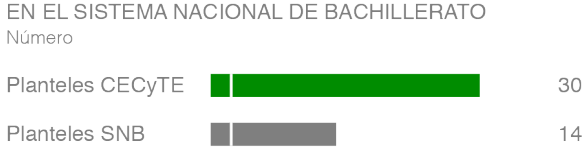

En seguimiento a las líneas de acción establecidas en el PED, el CECyTE Tlaxcala ha implementado un programa que permite la profesionalización de docentes y su especialización. Se ha logrado que un total de 32 docentes haya concluido sus estudios de Maestría en Ciencias de la Educación.

A través del Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) se busca la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral mediante la concertación de convenios de colaboración y coordinación educativa entre empresa y planteles.

De esta forma se desarrollaron competencias en los jóvenes, necesarias para iniciar su etapa productiva, logrando la participación activa del sector productivo en la formación profesional técnica y que el estudiante-aprendiz se ubique en un puesto de trabajo dentro de la empresa.

Participación en eventos de participación y realizados:

GRÁFICA 48. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
Porcentaje

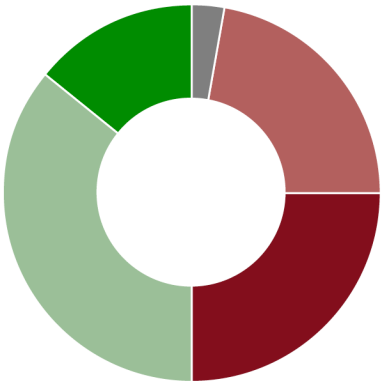

2015	14%
2104	36%
2013	25%
2012	22%
2011	3%

CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA

En apoyo de las materias que integran el componente básico del mapa curricular, las cuales abarcan los cinco campos de conocimiento del Programa Académico de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), se entregó material de apoyo didáctico referente a 2,700 soluciones integrales en enero y 2,900 en agosto del año 2015 a los estudiantes que integran la matrícula de este programa.

Dicho material incorpora los principios básicos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y el enfoque basado en competencias, asimismo, está apegado a los Planes y Programas de la Dirección General de Bachillerato (DGB).

Con la finalidad de atender las necesidades desprendidas de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y de la Reforma Educativa, durante el año 2015 se llevaron a cabo dos capacitaciones: la primera en el mes de enero dentro del semestre "B" capacitando a 130 docentes, 26 Responsables de Centro y 26 Auxiliares de Responsable de Centro; en el semestre "A" se otorgó capacitación a 130 docentes, 26 Responsables de Centro y 25 Auxiliares de Responsable de Centro.

Con la finalidad de dar a conocer el Programa Académico de Educación Media Superior a Distancia así como de dar cumplimiento a la cobertura anual de matrícula, se distribuyeron 8,500 trípticos y 52 lonas de difusión a los 26 Responsables de Centro EMSaD.

Durante el año 2014 se logró un dictamen favorable de los Centros EMSaD Tenancingo, Tzompantepec, Francisco Villa y Benito Juárez (Huamantla), quienes fueron dictaminados por el Consejo para la Evaluación del tipo Medio Superior A.C. (COPEEMS), ingresando al nivel III del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), por lo que se cuenta con 9 Centros EMSaD en el SNB.

Durante el año 2015, se distribuyeron 4,108 ejemplares de la bibliografía de apoyo para los docentes y alumnos de las áreas de conocimiento del programa académico de EMSaD, presentando el comparativo de los años anteriores.

GRÁFICA 49. COMPARATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIBLIOGRAFÍA

Se otorgaron 2,218 becas a estudiantes de los 26 Centros EMSaD que cumplieron con los requisitos.

GRÁFICA 50. TOTAL DE ALUMNOS BENEFICIADOS CON BECA
Número

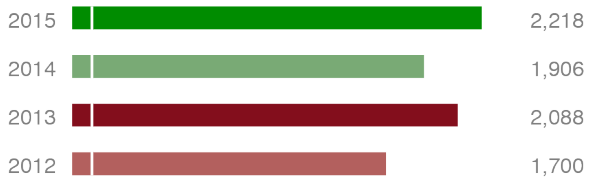

De esta forma el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala es una de las Instituciones que ha capitalizado el apoyo recibido por parte del Gobierno del Estado, Contribuyendo al desarrollo sustentable del Estado, mediante la formación integral de técnicos profesionales, facilitando su inserción al sector educativo y productivo, es por ello que se han autorizado nuevos Planteles en el Estado en beneficio de los jóvenes para que se incorporen al desarrollo Estatal.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA (CONALEP)

El principal objetivo de la Institución es el de formar Profesionales Técnicos a través de un Modelo Académico para la Calidad y Competitividad en un sistema de formación que proporciona a sus egresados la capacidad de trabajar en el sector productivo nacional o internacional, mediante la comprobación de sus competencias, contribuyendo al desarrollo humano sustentable y al fortalecimiento de la sociedad del conocimiento.

MODELO MEXICANO DE FORMACIÓN DUAL

La finalidad del proyecto es, sin alterar programas y procedimientos existentes, implementar mecanismos que generen egresados con la calidad que se requiere en el mercado laboral, con perfiles de competitividad pertinentes, logrando un aumento de tecnología y economía del sector productivo así como una alta absorción y perspectivas de carrera profesional para cada estudiante al término de su formación.

Del año 2011 al 2014 se ha trabajado en el modelo con los siguientes resultados: en el 2011 con dos alumnos, en 2012 no se realizó ninguna vinculación y, nuevamente en marzo de 2013 se retoma el proyecto, logrando que tres alumnos ingresaran a las empresas, teniendo durante el ejercicio 2014 a 23 alumnos colocados en tres diferentes empresas.

El Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) articula la vinculación armónica de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas a fin de lograr una educación integral.

En Septiembre de 2013, inició un trabajo conjunto para la construcción de un modelo mexicano de formación dual, que retomara los elementos esenciales del modelo dual alemán, pero que integrara las especificidades de la realidad nacional, con la firma del convenio a nivel nacional, siendo Tlaxcala uno de los 12 entidades federativas participantes. Durante ese año las empresas involucradas fueron cuatro (EuWe Eugen Wexler, Flowserve, Mecatrónica Ingeniería y Fabricación, y Hotel de la Loma).

Para el año 2015, se tienen colocados a 16 alumnos en tres diferentes empresas, los cuales reciben por parte de la Subsecretaría de Educación Media Superior, una beca equivalente a $ 2,000.00 mensuales durante los dos años que permanecen en la empresa.

BECAS BAJO EL MODELO

Durante el año 2015 se han otorgado nueve tipos de becas distintos, a saber:

- Becas Conalep
- Becas Bécalos (Conalep)
- Becas Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.
- Becas contra el abandono escolar, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.
- Becas de ayudas para anteojos (Conalep).
- Becas Fundación Río.
- Becas Wal-Mart.
- Becas Adelante (Fundación BBVA Bancomer).
- Becas Oportunidades.

Resultando beneficiados 1,475 alumnos de los tres planteles del subsistema en el Estado. El monto invertido (para las becas Conalep) ha sido de $ 436,300.00 (cuatrocientos treinta y seis mil trescientos pesos 00/100 M.N.).

CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIONES DEL MODELO

Con la finalidad de fortalecer la formación de los futuros egresados, se invirtieron $109,830.00 en el proyecto de Acreditación en competencias Tecnológicas de Microsoft en donde se acredita Word, Excel y Power Point por alumnos de sexto semestre de los planteles Amaxac de Guerrero y Teacalco, con los siguientes resultados:

- Amaxac de Guerrero: 345 alumnos, obteniendo una acreditación del 78.32 por ciento
- Teacalco: 199 alumnos, obteniendo una acreditación del 83.92 por ciento

De igual manera, para reforzar la calidad de la educación impartida en los planteles, se han llevado a cabo cinco cursos de formación docente (durante el mes de enero), con una participación de 75 personas.

Al encontrarse inserto en el Sistema Nacional de Bachillerato, el Colegio debe cumplir con requisitos como la certificación de sus docentes: 122 acreditaron Profordems, 36 Certidems y 20 NIE "Propiciar el aprendizaje significativo", totalizando 179 docentes certificados en beneficio de la comunidad estudiantil del subsistema.
Durante el resto del ejercicio 2015, se certificarán 50 docentes más., Aunado a éste esfuerzo, se tiene programada la capacitación del personal administrativo del Colegio (77 personas), de la Dirección General y los tres planteles..

En apoyo a la transición de los alumnos que salen del nivel básico y se incorporan al nivel medio superior, el Colegio diseñó y aplicó un Curso Propedéutico para los aspirantes de nuevo ingreso.

Del ejercicio 2011 al 2014, se ha realizado una inversión en equipamiento por un importe de $ 12.3 millones de pesos, beneficiando a los alumnos, personal administrativo y docente de los tres planteles y a la Dirección General de Conalep Tlaxcala, para el desarrollo de sus actividades, el reforzamiento de las prácticas en los talleres, la actualización de tecnologías como apoyo en la enseñanza.

Durante el ejercicio 2015 se ha invertido en equipamiento para los planteles y la Dirección General un monto de $1.5 millones de pesos, como se detalla:

- Adquisición de 41 luminarias para los tres planteles con una inversión de $67 mil pesos.
- Equipamiento de 41 aulas con video proyectores, por un monto equivalente a $309 mil pesos.
- Equipo de sonido para dos planteles, por un monto equivalente a $34 mil pesos.
- Adquisición de 9 equipos de cómputo para los tres planteles, con una inversión de $100 mil pesos.
- Equipamiento del anexo automotriz del plantel Amaxac, por un monto de $ 60 mil pesos.

- Dotación de equipo básico de seguridad y protección civil de la comunidad escolar, por un monto de $12 mil pesos.
- Participación en el Fondo para fortalecer la autonomía de gestión en planteles de educación media superior, resultando beneficiados dos de nuestros planteles para la implementación de un proyecto cada uno (Amaxac y Zacualpan por $100 mil pesos cada uno).
- Adquisición de equipo especializado para talleres con base a las Guías Mecánicas de Equipamiento, con una inversión de $228 mil pesos.
- Adquisición de mobiliario para aulas de los tres planteles, por un monto de $225 mil pesos.
- Compra de tres impresoras para las áreas de servicios escolares de los tres planteles, con un costo de $14 mil pesos.
- Adquisición de un lector óptico para validación en electrónico en el proceso de trámite de título y cédula profesional, con un monto de $9 mil pesos
- Equipamiento del área de capacitación, con una inversión de $115 mil pesos.
- Adquisición de material bibliográfico para los tres planteles, con una inversión de $204 mil pesos.

TABLA 15. INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO 2011-2015

Año	Inversión
2011	2,756,798
2012	3,023,439
2013	3,155,780
2014	3,361,579
2015	1,583,372
Total	13,880,967

En lo que respecta a éste rubro, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado, ha invertido $7.43 millones de pesos, en el mejoramiento, rehabilitación y construcción de la infraestructura física de los tres planteles del subsistema, ampliando las áreas de los mismos, ofreciendo más amplios y mejores espacios educativos a los alumnos, personal docente y administrativo, para impartir una educación de calidad.

Durante el período 2011-2015, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado ha llevado a cabo acciones en apoyo a la base estudiantil entre las que se destacan: el otorgamiento de becas, con una inversión total a este año por dos millones 191 mil, 410 pesos, en este mismo rubro se reforzó la capacitación para alumnos y docentes con una inversión de 999 mil 704 pesos, y en materia de equipamiento de los tres planteles educativos y de la Dirección General se invirtieron 13 millones 880 mil, 967 pesos y no menos importante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura educativa con una inversión acumulada de siete millones, 665 mil, 985 pesos; de esta forma el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado refrenda el compromiso de

trabajar coordinadamente para lograr lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 en su apartado: Educación de calidad para todos los niveles de enseñanza, en la Educación Media Superior.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA (COBAT)

El Colegio de Bachilleres de Tlaxcala, toma como estrategia la profesionalización docente, que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal y de apoyo técnico-pedagógico, así como la dotación de una infraestructura adecuada, la garantía de los planes y programas de estudio, la aplicación de nuevas tecnologías y los mecanismos necesarios, para evitar el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal a fin de aumentar las tasas de transición entre el nivel medio superior y superior, aprovechando la capacidad instalada en los planteles educativos de este Subsistema.

Ejemplo de ello, la Dirección General de bachillerato, de la Secretaría de Educación Pública, colocó al Colegio de Bachilleres de Tlaxcala en primer lugar, al ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato a 14 mil 428 alumnos, lo que representa el 92 por ciento de su población estudiantil presente en 20 planteles Educativos de este subsistema, pero la misma Instancia Federal, coloca al COBAT en tercer lugar en relación al número de planteles ingresados al Sistema Nacional de Bachillerato.

GRÁFICA 51. PRIMER LUGAR DE INGRESO DE ALUMNOS AL SISTEMA
Número

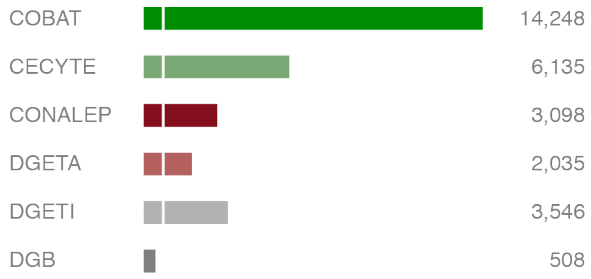

GRÁFICA 52. PLANTELES INGRESADOS AL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO

Número

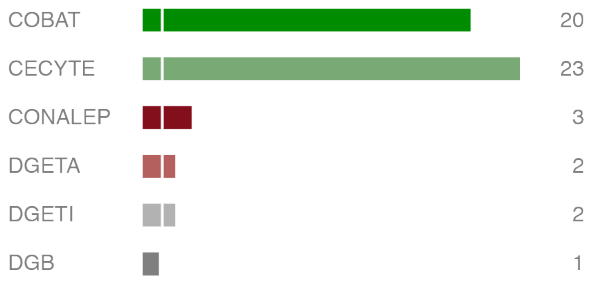

La actualización académica, forma parte de las acciones de mejora continua y de la reingeniería que emprende el COBAT, para motivar a sus maestros formadores de jóvenes que exigen una educación de alto nivel intelectual, productivo y cultural, los cursos elevan el valor curricular y cualitativo, con ello se cumple en los ejes formativos por competencia que persiguen en su enseñanza. Por lo anterior, se realizaron 27 cursos, talleres, diplomados, foros y seminarios, así como dos jornadas académicas, correspondiente a los semestres 2015-A y 2015-B, beneficiando a más de 1,400 docentes, además se inscribió al Programa de Formación Docente en Educación Media Superior (PROFORDEMS), a 441 docentes que representan el 50.29 por ciento de la plantilla, lo que permitirá atender con calidad a los alumnos de este Colegio.

En un verdadero ejemplo de participación 83 alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, lograron certificar a 450 adultos mayores en alfabetización, en nivel primaria y secundaria, dentro de la primera etapa de la Campaña Nacional del Programa "UNO A UNO" contra el rezago educativo del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA).

Los alumnos de este subsistema, a su vez liberaron su servicio social y obtuvieron una capacitación como asesores educativos, trabajo reconocido por el gobierno Federal y Estatal.
Cabe destacar que de igual manera 4,379 alumnos realizaron su servicio social en diversas instancias del gobierno del Estado.

A fin de lograr que los alumnos de los sectores socio-económicos más desprotegidos tengan oportunidades de seguir estudiando, se realizan acciones de apoyo a los alumnos cuyos logros académicos son buenos y se ven reflejados en los incentivos económicos para contribuir a la economía de sus familias, permitiéndoles superarse y cumplir su proyecto de vida sin que tengan motivos para dejar sus estudios.

GRÁFICA 53. TOTAL DE ALUMNOS BECADOS POR AÑO COBAT

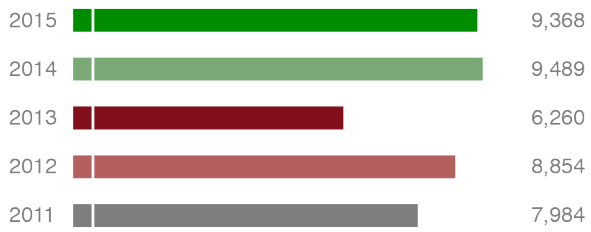

Dentro de las actividades establecidas para abatir el abandono escolar se otorgaron becas Estatales y Federales a más de 9 mil alumnos en los programas de PROSPERA, PROBEMS. CONTRA EL ABANDONO y EXCELENCIA, el cual se ve reflejado en el aprovechamiento y competitividad de los alumnos, quienes en el ciclo escolar 2014-2015, obtuvieron medallas de oro, plata y bronce para Tlaxcala, dentro del Consejo Nacional para el Desarrollo Deportivo de la Educación Media Superior (CONADEMS), así como una participación destacada en la Olimpiada Estatal de Matemáticas, donde 12 alumnos fueron premiados al obtener 3 medallas de plata y 9 de bronce.

Para crear una cultura lectora y los alumnos tomen un correcto sentido de la vida, el Colegio ha implementado el programa "A LEER TLAXCALA", como un camino, para aprender a vivir y crecer como sociedad, ya que la lectura no solo es un complemento de la educación sino una de las bases para desarrollar las competencias comunicativas de la nueva era de la tecnología, ya que un joven que sabe leer, sabrá como informarse a través de las redes sociales así como defender y resolver, su proyecto de vida.

Con la finalidad de extender el uso de la tecnología de la información y resolver problemas básicos de operación y administración, en los 20 de los 24 planteles educativos, se realizó la entrega de material y equipamiento, a fin de elevar la educación dentro del aula y los diversos laboratorios beneficiando con ello a más de 14 mil 500 alumnos con una inversión de 12 millones 714 mil 562 pesos.

El área responsable de la información (ARI), del Colegio de Bachilleres en el Estado, implementó el monitoreo frecuente a las solicitudes de información, actualizándose de igual manera, el Sistema de Protección Datos Personales y Base de Datos del Colegio, de las áreas: Subdirección de Servicios Educativos, Subdirección Jurídica y el Departamento de Recursos Humanos, con la finalidad de garantizar el resguardo, la protección, la privacidad y el derecho a acceder, rectificar y cancelar su información personal en posesión de terceros, así como oponerse a su uso (DERECHO ARCO), que tienen los titulares, implementando la estrategia de publicar el Aviso de Privacidad en todo el subsistema, como resultado de la aplicación de este derecho, la Comisión de Acceso a La Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (CAIPTLAX), calificó al Colegio en un 95.25 por ciento de cumplimiento.

SERVICIO SOCIAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (COSSIES)

La Coordinación de Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, se consolida como una institución de excelencia, con un sistema articulado y diversificado de programas de Servicio Social, que contribuya a la formación profesional de las nuevas generaciones, para enfrentar un entorno laboral más competitivo y a su vez beneficiar a los sectores más desprotegidos de la sociedad.

El Servicio Social tradicionalmente había sido organizado por las distintas instituciones mediante criterios muy particulares, lo que había derivado en programas aislados y de corto alcance; existían numerosos programas de Servicio Social carentes de un enfoque social claramente establecido y que no contaban con mecanismos para evaluar su impacto tanto en las personas que debieran ser beneficiadas, así como en la formación de los futuros ciudadanos en la vida profesional. Es así como surge el Proyecto de El Servicio Social Aprovechado en el Desarrollo y Bienestar Social del Estado, dividido en dos vertientes los cuales contemplan:

SERVICIO SOCIAL TRADICIONAL Y SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO

Considerando que la formación social debe estar presente en todos los métodos pedagógicos centrados en el aprendizaje, que exista un acercamiento entre lo teórico y la práctica de manera que favorezca la realidad socio-profesional del alumno así como la formación humana, ética y social. Se generaron estrategias para que los estudiantes tuvieran una vinculación con la sociedad durante su preparación académica, de esta forma 4,815 jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior fueron incorporados durante el 2015 para realizar su servicio social en dependencias públicas de los 3 niveles de gobierno.

GRÁFICA 54. CONSTANCIAS DE SERVICIO SOCIAL TRADICIONAL

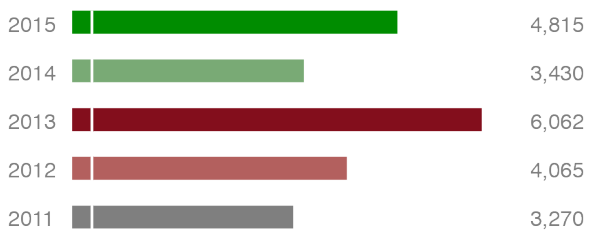

Mediante el Servicio Social Comunitario se ha desarrollado en los estudiantes los valores de la solidaridad y el compromiso con el bienestar colectivo, de esta forma 2,063 alumnos participaron en este programa trabajando de

manera coordinada con Ayuntamientos del Estado y con la población en general, sumaron esfuerzos y ayudaron a satisfacer las principales necesidades que aquejen a la población permitiéndoles acercarse a la realidad social y económica.

GRÁFICA 55. CONSTANCIAS DE SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO

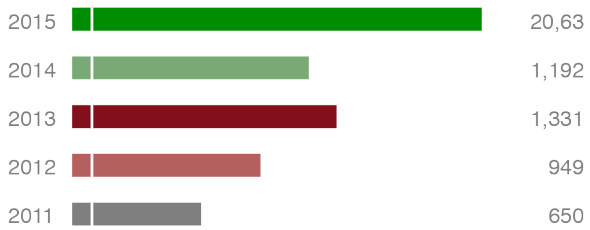

El servicio social ofrece a los jóvenes estudiantes un espacio de participación social que generó logros de 2011–2015, un total de 27,827 de beneficiarios.

El servicio social ha permitido profundizar la relación entre las instituciones educativas y los problemas nacionales, permitiendo generar un vínculo de retroalimentación entre las funciones de extensión, docencia e investigación, que ha facilitado readecuar los contenidos curriculares y las tareas de investigación en función de las necesidades y desafíos del proceso de desarrollo, contribuyendo a la política del Plan Estatal de Desarrollo de una "Educación de Calidad para todos los niveles de Enseñanza".

JUVENTUD

Para México y Tlaxcala los jóvenes representan un sector de la población que constituye un factor importante que detona el desarrollo del Estado, la región y el país. Los jóvenes son una enorme fuerza social que impulsa el cambio positivo de la sociedad.

En consecuencia el Gobierno del Estado a través del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud se dio a la tarea de ejecutar políticas, programas y acciones, en beneficio de la juventud; logrando la participación de las dependencias federales, estatales y municipales, así como los sectores los sectores social y privado. Así como, fomentando la participación de los jóvenes en programas, talleres, conferencias, cursos y campañas que incrementen su potencial participativo en los ámbitos social, educativo, económico y recreativo.

Cada una de las acciones mencionadas fueron orientadas al desarrollo de las capacidades y potencialidades de la juventud, promoción de la equidad de género, así como a brindar más y mejores oportunidades de desarrollo para los jóvenes, con la finalidad de garantizar su desarrollo social integral, sustentable e incluyente.

ACCIONES DE ATENCIÓN JUVENIL

El desarrollo integral de los jóvenes es un tema primordial para el Gobierno del Estado, por lo cual a través del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud se ha mantenido desde 2011 la implementación de talleres preventivos de riesgo social, equidad de género y salud integral, con las temáticas en prevención del delito, bullying, violencia en el noviazgo, adicciones, equidad y género, embarazo adolecente, sexualidad, autoestima, autoconocimiento y toma de decisiones vocacionales, sumando entre estos un total de 827 talleres de los cuales 160 talleres fueron impartidos a lo largo del 2015 que beneficiaron a 9320 jóvenes del estado de Tlaxcala.

FERIAS TEMÁTICAS

Dentro del mismo contexto, el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud realizo 36 ferias temáticas, en distintos municipios del Estado beneficiando a 9060 jóvenes Tlaxcaltecas, los temas abordados fueron interés para los jóvenes en materia de sexualidad y con el fin de orientarlos respecto al ejercicio de la sexualidad de forma responsable.

CENTROS DE DESARROLLO JUVENIL

Con la finalidad de acercar las tecnologías de información e incrementar oportunidades para los jóvenes, se habilitaron 6 Centros de Desarrollo Juvenil que constan de área de cómputo, sala de proyección y sala de lectura, ubicados en los municipios: Tetlatlahuca, Ixtenco, Tepeyanco, Emiliano Zapata, Tlaxco y Contla de Juan Cuamatzi, en donde se beneficiaron a 3,000 jóvenes. Estos centros se suman a los 27 Centros de Desarrollo Juvenil ya existentes.

MAPA 3. UBICACIÓN CENTROS DE DESARROLLO JUVENIL

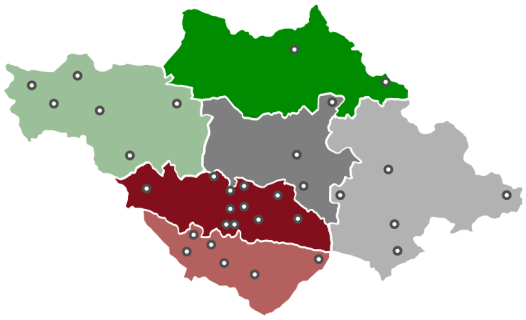

Región	Centros de Desarrollo Juvenil
Norte	2
Oriente	5
Poniente	6
Centro Norte	3
Centro Sur	11
Sur	6
Total	33

FINANCIAMIENTOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS

El Gobierno del Estado consciente de las dificultades que viven los jóvenes hoy en día y con la finalidad de promover el autoempleo, el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud desde el año 2012 fomenta la iniciativa productiva a través de financiamientos a proyectos productivos para jóvenes, a los cuales acceden por medio de participación en la convocatoria "Jóvenes Emprendedores Tlaxcaltecas", en este año se financiaron 47 proyectos productivos, beneficiando a 47 jóvenes de Tlaxcala, sumándose a los 95 financiamientos entregados durante 2013 y 2014, dando un total de 142 proyectos productivos financiados.

CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO

Durante el presente año el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud en coordinación con SEPUEDE-ICATLAX, han implementado 16 cursos de capacitación para el trabajo, con el fin de que jóvenes de 15 a 30 años puedan obtener una formación que les permita incorporarse al mundo laboral beneficiando a 286 jóvenes de los municipios de Tlaxcala, San José Teacalco, San Juan Totolac, Tlaxco, Coaxomulco, Yauquemecan, Teolocholco, Apizaco, Contla, Papalotla, Texoloc, Zacatelco, Nanacamilpa y Tetlatlahuca.

TALLERES DE EMPRENDIMIENTO

Con el propósito de fomentar la cultura de emprendimiento en los jóvenes tlaxcaltecas, el Gobierno del Estado a través del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud realizo 36 talleres de emprendimiento, beneficiando a 1021 jóvenes de diversos municipios del estado de Tlaxcala.

ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN PARA LA JUVENTUD

Desde el inicio de la administración, El Gobierno del Estado se preocupó por fomentar la participación juvenil en diversas actividades con la finalidad de estimular y acrecentar sus valores, en consecuencia el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud realizo actividades de reforestación, convocatorias de participación juvenil, detección de talentos, voluntariados, rallys, conciertos, presentaciones teatrales, cines comunitarios, etc., obteniendo la participación de 161,352 jóvenes que se han convertido en actores sociales y detonadores del cambio en el estado de Tlaxcala.

PROGRAMAS FEDERALES

Actualmente los temas que preocupan más a la población joven son el desempleo y la inseguridad, por tal motivo el Gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno Federal a través del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud ejecuta el "Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia," programa que articula políticas públicas, estrategias y acciones de prevención de la violencia y la delincuencia en los municipios de Tlaxcala y Calpulalpan, en este último municipio se realizaron las siguientes actividades:

3 convocatorias en proyectos de fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad comunitaria, 18 Actividades formativas culturales para jóvenes que involucran contenidos de prevención social, 15 talleres de prevención de adicciones con enfoque de género, 1 actividad formativa deportiva para adolescentes y jóvenes, 1 capacitación para el trabajo con esquemas de certificación formal, 1 capacitación a funcionarios en planeación estratégica, sistematización de información, 1 capacitación en temas de prevención social de la violencia con perspectiva de género, 1 sistematización de experiencias y buenas prácticas, 1 capacitación en oficios y temas socioproductivos a jóvenes en conflicto con la ley, se instaló 1 Centro de Inserción Laboral y escolar para jóvenes en riesgo (CILA), se implementó 1 academia de futbol para la formación personal y de habilidades para la vida, a través del deporte, se fortaleció el grupo de ballet folklórico con 40 jóvenes, así como también se fortaleció orquesta sinfónica beneficiando a 100 jóvenes más y el grupo coral aumentando con 60 jóvenes más, se realizaron 10 campañas de limpieza en coordinación con la comunidad, se proyectaron 10 películas con mensajes alusivos a la cultura de paz en espacios comunitarios y se realizaron 5 conciertos musicales.

En Tlaxcala se llevaron a cabo actividades como: 1 proyecto de prevención de accidentes viales por consumo de alcohol y/o droga, 1 proyecto de mediación escolar, 1 proyecto de mediación comunitaria, 2 Implementaciones de programas educativos formal o no formal, orientados a jóvenes que han abandonado los estudios, una academia de futbol y habilidades para la vida, 15 actividades formativas culturales para jóvenes que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia, 7 proyectos de arte impulsados por jóvenes que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia, 1 actividad formativa deportiva para adolescentes y jóvenes, 15 actividades formativas de prevención de las adicciones con enfoque de género, 14 Proyectos en espacios comunitarios que fomenten la convivencia, cohesión y seguridad ciudadana "cine y conciertos", 1 capacitación a funcionarios en planeación estratégica, sistematización de información, elaboración de diagnósticos, evaluación, entre otros, 1 capacitación a funcionarios públicos en temas de prevención social de la violencia con perspectiva de género, 1 Sistematización de experiencias y buenas prácticas, 1 Capacitación en oficios y temas socioproductivos a jóvenes en conflicto con la ley.

En este año el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia logró la participación de un total de 35,987 jóvenes en 134 eventos de ambos municipios, mismos que se suman a los participantes del año 2013 y 2014, cabe destacar que las acciones de este año tienen el objetivo de dar seguimiento y fortalecer las acciones de la primer edición del programa en el estado de Tlaxcala, para mover a México.

PROYECTOS LOCALES JUVENILES

En búsqueda del desarrollo integral de los jóvenes, el Gobierno del estado de Tlaxcala desde el año 2012 invierte bajo un esquema de coinversión con el Instituto Mexicano de la Juventud, logrando con esto la aprobación de ministración de recurso para la ejecución del Proyecto denominado “Tlaxcala Joven” el cual consta de actividades artísticas para la prevención de riesgos sociales que van desde cine-debates, festivales musicales y teatro juvenil, hasta concursos de fotografía, carteles “Ideas claras pasos firmes” y “Cuenta en corto”. Las cuales son actividades de proximidad gubernamental, que buscan acercar a los jóvenes con las dependencias de gobierno y así difundir los servicios que ofrecen para este sector de la población con lo cual se benefició a 6,850 jóvenes de todo el Estado.

Las actividades mencionadas consisten en:

- Cine debate es una actividad utilizada como un instrumento de reflexión y concientización sobre las problemáticas sociales, este año se realizaron 15 actividades en el Estado, resultando 2,250 beneficiados.
- Los festivales musicales son una actividad que permite fortalecer la identidad local de los jóvenes, la incorporación de las mujeres al escenario musical, en los que se beneficiaron a 1200 jóvenes, en 6 festivales.

- Se realizaron 15 presentaciones de teatro juvenil en distintos municipios de Estado, con la participación de 3000 jóvenes, en las presentaciones teatrales se abordaron diversos temas como equidad de género, micromachismo, sexualidad femenina, prevención de la violencia de género, etc.
- Concursos de participación juvenil:

- Concurso de fotografía se contó con la participación de 100 jóvenes, quienes reflejaron en sus fotografías acciones que realizan las mujeres, la aportación que hacen al desarrollo del Estado y que las posicionan como un factor primordial de desarrollo de Tlaxcala.
- Se realizó un "Concurso de Cartel" en el que participaron 100 jóvenes. Con el propósito de que la juventud reconozca la necesidad de una sociedad incluyente, basada en el respeto por la diversidad social cultural, racial etc.
- Teniendo un total de 100 participantes se llevó a cabo el concurso "Ideas claras pasos firmes", es un concurso de frases donde los jóvenes se posicionan por un mundo sin violencia, fomentando la cultura de la paz, las frases son presentadas en una prenda de uso común.
- Concurso "Cuenta en corto" (video), en este concurso los jóvenes realizaron un video en el que mostraron las formas en que los jóvenes tlaxcaltecas hacen frente a la violencia por discriminación en razón del género, orientación sexual, color de piel, procedencia, etc. Se obtuvo la participación de 100 jóvenes.

CENTROS PODER JOVEN

Con el objeto de impulsar la educación y ampliar las áreas de oportunidad de los jóvenes, el Gobierno del Estado fortalece el programa de Espacios Poder Joven mediante la apertura del Centro Poder Joven de la Loma Xicoténcatl que se suma a los 8 centros existentes y un "Centro Poder Joven Modelo" los cuales se encuentran ubicados en:

1. Huamantla
2. Santa Apolonia Teacalco
3. Chiautempan
4. Hueyotlipan
5. Ixtacuixtla
6. San pablo del Monte
7. Nanacamilpa
8. Xaltocan
9. Tlaxcala – La Loma Xicoténcatl
10. Tlaxcala – unidad móvil

MAPA 4. UBICACIÓN CENTROS PODER JOVEN

Región	Poder Joven
Norte	---
Oriente	1
Poniente	2
Centro Norte	1
Centro Sur	4
Sur	2
Total	10

EMPRENDEDORES JUVENILES

Durante el presente año, el Gobierno del Estado a través del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, bajo un esquema de coinversión con el Instituto Mexicano de la Juventud ejecuto el programa de Emprendedores Juveniles, entregando financiamientos a los mejores proyectos productivos para la creación y consolidación de empresas sustentables, contando con el apoyo del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala se otorgaron 20 financiamientos a proyectos productivos durante este año, los cuales se suman a los 21 financiamientos otorgados en 2013 y 2014.

Así es como el gobierno del estado consolida los esfuerzos en beneficio de juventud logrando llegar cada año a más jóvenes tlaxcaltecas, siendo beneficiados en el año 2011, 48,550 jóvenes, en el año 2012, 52,955 jóvenes, para el años 2013, 56,613 jóvenes, en el año 2014, 61,258 jóvenes y en el año 2015, 96,977 jóvenes (Grafica 1).

GRÁFICA 56. INCREMENTO DE LOS BENEFICIADOS ANUALES. PROGRAMA EMPRENDEDORES JUVENILES

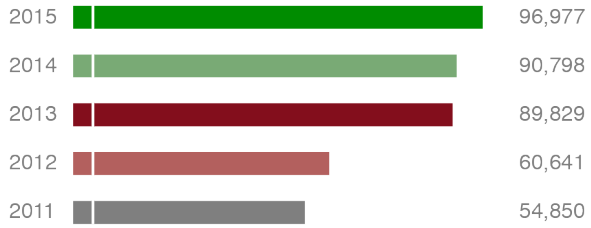

PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

El Fideicomiso Para la Prevención de las Adicciones (FIPADIC), es una institución para prevenir y trabajar en pro de la rehabilitación integral de la juventud tlaxcalteca con algún tipo de adicción o problema de salud mental. "Rescatando los valores éticos, morales y espirituales", que han sido olvidados y que son necesarios para fortalecer y reconstruir la unidad familiar, así como su rol dentro de la sociedad y así colocar al Estado de Tlaxcala a la vanguardia del tratamiento integral de Adicciones.

Para coordinar y crear estrategias para lograr la Prevención de las Adicciones, brindar atención adecuada y profesional con el fin de mantener una vida sana en la sociedad de Tlaxcala y sobre todo en la juventud del Estado, este año en el Fideicomiso estableció acciones estratégicas para reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Se busca participar interinstitucionalmente en actividades de información sobre factores de riesgo y consecuencias para la salud física, mental, social y económica, por el uso y abuso de drogas y otras adicciones, así como enfatizar y educar en factores protectores. A la vez de avanzar un programa de formación de instructores en las unidades médicas de primer nivel del Estado, que les permita desarrollar nuevos programas de prevención y rehabilitación en el tratamiento de adicciones y salud mental.

Para cumplir estas metas, llevamos a cabo acciones de Prevención y Detección este año, alcanzamos impactar a 12,750 escuelas privadas y públicas englobadas en pláticas, talleres, conferencias, rallys, función de títeres, stands informativos y antidroga. Estas acciones tiene el objetivo de promocionar la salud mental por medio de habilidades emocionales y cognitivas a jóvenes, así como sensibilizar a la población de Tlaxcala para prevenir trastornos de conductas inducidos por sustancias adictivas. En el mismo sentido se realizaron 1000 acciones en el rubro de encuestas de tamizajes para la detección de adolescentes vulnerables en el consumo experimental de sustancias adictivas, en dichas detecciones se identificaron factores de riesgo en adolescentes que pueden

conducirlos al uso de sustancias adictivas con el objetivo de intervenir temprana y oportunamente a través de atención psicológica.

Avanzamos 52 acciones en prevención sobre adicciones en la comunidad, a través, de programas televisión que han impactado alrededor de 52,000 personas. Con ello se informa y sensibiliza a los Tlaxcaltecas a cerca de los principales problemas psicológicos y psiquiátricos, así como la manera de prevenirlos.

En 2015 el proyecto de Tratamiento de Adicciones y Salud Mental, consultamos en el área psicológica, médica y psiquiátrica a 1,128 personas de primera vez, 351 personas en el rubro de consultas subsecuentes a pacientes con problemas de adicciones y/o salud mental, estas acciones las llevamos a cabo por parte del área psicológica, mediante psicoterapia individual, familiar y de pareja a través del modelo de psicoterapia cognitivo-conductual y de Psicoterapia Breve para la resolución de conflictos emocionales.

En lo que va de esta administración se han llevado a cabo acciones de relevancia, en el área de Prevención y Detección realizamos más 51,486 actividades de prevención alrededor del Estado, que han impactado a 385,514 personas que van desde niños, adolescentes y adultos, a través de pláticas, stand informativos, trípticos y programas de televisión donde se trataron temas sobre el uso de sustancias ilícitas y las consecuencias psicológicas, sociales y físicas. Esto permite que los jóvenes tlaxcaltecas tengan herramientas emocionales y familiares sólidas para enfrentar problemas ocasionados por el consumo de sustancias adictivas.

GRÁFICA 57. ACCIONES EN PREVENCIÓN DE ADICCIONES
Número

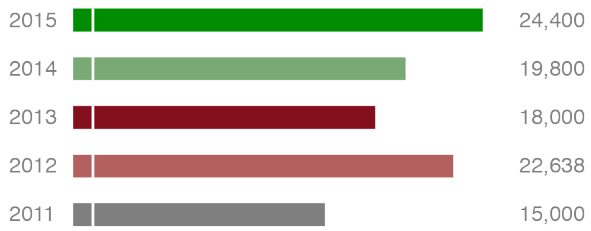

Dentro del área de Capacitación realizamos más de 364 actividades por medio de pláticas, conferencias, foros y talleres con beneficio para 6,413 personas en temas como, la cesación del tabaco, capacitación en estrategias de prevención a profesionistas del sector privado y público y en unidades de primer nivel. En dichas capacitaciones se refuerza el conocimiento de los profesionales de sector gubernamental y privado para conocer los principios básicos de la dependencia de sustancias adictivas, así como las herramientas necesarias para detectar y canalizar pacientes con trastornos del comportamiento por uso, abuso y dependencia de sustancias adictivas.

En el área de Tratamiento y Canalización se han otorgado en lo que va de la administración 3122 consultas psicológicas, médicas y psiquiátricas de primera vez a personas en riesgo, 14,046 consultas subsecuentes, se finalizaron más de 250 tratamientos en adicciones y salud mental.

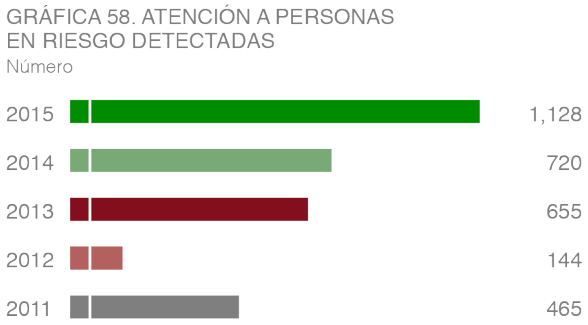

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE SOCIAL

Hemos fomentado la Cultura Física y Deportiva a través de la aplicación de los programas estatales, municipales y federales vemos que cada vez más personas se suman al programa "Tlaxcala en Movimiento", en un trabajo coordinado con los ayuntamientos llegamos en esta administración a todos los rincones del Estado. En el Día Mundial de la Actividad Física logramos movilizar a 193 mil tlaxcaltecas, niños, jóvenes y adultos mayores se sumaron a este evento. Esta actividad se realiza en varios países, aquí logramos tener presencia en los 60 municipios en las escuelas, grupos de activación y población en general Con Ferias Tlaxcala en Movimiento, municipal y estatal, hicimos que 13 mil 500 personas participaran.

El circuito Tlaxcala en Movimiento también logró que la población se activará, mil personas se sumaron a este evento. Llegamos a los sectores laboral, municipal y educativo con Activación Física para todos, en el que tuvimos una participación de 402 mil 202 personas, en coordinación con el DIF estatal se realiza actividad de yoga en la 23 Zona Militar y Parque de la Juventud. "Tlaxcala sobre ruedas" Paseos Ciclistas" en este programas se han beneficiado a 5 mil 965 personas. el instituto del deporte comenzó con esta actividad que han adoptado municipios como Tlaxco, Yauhquemehcan y Tlaxcala, quienes lo realizan mes con mes.

Con la finalidad de fomentar la sana convivencia, en el 2015 el programa Fiesta de Habilidades a beneficiado 2 mil 980 personas, "Bailando me Activo", El parque de la Juventud recibió el Viernes Activo, programa que tuvo una participación de mil 600 personas de todas las edades. carrera del Consejo Estatal de Población. En coordinación

con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, llevamos a cabo el Programa "Ponte al 100" que a la fecha ha evaluado 8 mil 500 personas. Evaluaciones de capacidad funcional de medición tipo antropométrica.

Como parte del fomento de las actividades recreativas, el Instituto organizó "Corre, Camina o Trota con tu Mascota", que es un programa que fomenta la cultura del cuidado de nuestras mascotas a donde 400 familias se han sumado., programa "todos estamos contigo", programa bailando me activo. En el marco de la Feria Tlaxcala, el IDET participó con eventos deportivos, cerrando con broche de oro con la Carrera Nocturna, actividad que reunió a 2 mil 109 personas de todas las edades. Carrera atlética de la familia, Feria de los derechos de los niños, carrera atlética "que padre corro con mi padre" curso de verano de personas de la tercera edad, carrera atlética 5 km. Del instituto politécnico nacional, carrera contra las adicciones (carrera atlética), programa abuelos en movimiento municipal, En donde la población Estatal participa y se ha identificado y ha tenido una opción para hacer actividad física en los 60 municipios y las 400 comunidades y barrios de todo el estado.

La práctica del deporte y la actividad física se trabaja coordinadamente con instituciones como la Secretaria de Educación Pública Contribuimos al fomento de disciplinas alternativas, se organizó el Curso de Deportes alternativos. A donde 45 docentes y público en general conocieron elementos básicos de deportes autóctonos, ajedrez, caminata (atletismo), hockey, bádminton y balón mano, la Secretaria de Salud, el Instituto tlaxcalteca de la Juventud, el Instituto tlaxcalteca de la Cultura, con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Instituto de la Mujer y con el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad, esto nos permite hacer "MÁS CON MENOS".

Es importante mencionar que en un trabajo coordinado con la Secretaría de Educación Pública, entramos a las escuelas del nivel medio superior con el programa "Un deportista exitoso", 6 mil 500 alumnos conocieron la vida de los atletas de alto rendimiento.

Trabajamos con los Centros del Deporte Escolar con 48 centros (Cedem), 10 mil 300 estudiantes se beneficiaron con nuestras actividades.

Con el programa de activación física escolar logramos tener 100 centros con la participación de 55 mil alumnos.

Certificamos a 30 planteles en beneficio de 12 mil alumnos a través del programa de "Escuela Activa", Capacitamos a los docentes con el fin de ofrecer una mejor atención a los alumnos en la activación física.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE

Con la finalidad de ofrecer herramientas y trabajar en una misma dirección, el Instituto organizó cursos de capacitación dirigido a directores Municipales de Cultura Física y Deporte, activadores físicos beneficiando a más de 300 personas.

En este sentido, a través del Sistema de Capacitación, Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) se capacitaron a 92 estrategas.

En los municipios organizamos los torneos Street Soccer y Copa Telmex de Futbol, contamos con 2 seleccionadas nacionales que participaron en Homeless Word Cup.

Se dio atención a los 60 municipios activando 8 Polos de desarrollo deportivos municipales, la cual es una estructura para atender por regiones al estado y prioriza de manera estratégica el desarrollo competitivo de todos los deportes a través de la atención de entrenadores especializados en zonas o regiones con proyección deportiva Ubicados en los municipios de 1.-Tlaxcala, 2.-Apizaco, 3.-Chiautempan 4.-Huamantla, 5.-Calpulalpan, 6.-Santa Cruz 7.-Zacatelco, 8.-San Pablo del Monte con la participación de 23,640 deportistas, cubriendo las siguientes disciplinas deportivas: Atletismo, Tiro con arco, Tenis, Esgrima, Karate do, Gimnasia, Gimnasia de trampolín, Ciclismo, Levantamiento de pesas, Boxeo, Frontón de mano, Hockey, Tenis de mesa, Ajedrez, Basquetbol, Natación, Polo acuático, Beisbol, Tae Kwon do.

Se realizaron 160 torneos con ligas deportivas de Futbol Soccer en 32 municipios, se firmaron 13 convenios de colaboración con los municipios del Estado y con instituciones públicas, sociales y privadas.

Con los ocho Centros Deportivos Municipales hemos logrado reclutar y desarrollar a 9 mil atletas de iniciación con rumbo al alto rendimiento. Los centros se encuentran en puntos estratégicos del estado.

EVENTOS DEPORTIVOS ESPECIALES

Realizamos la Carrera Atlética por La Lactancia (SESA) contando con 600 participantes, Por la belleza natural y excelentes vías de comunicación, Tlaxcala ha sido sede del Rally Jerocs, con la participaron 200 pilotos de la región en estos cinco años con 10000 espectadores de la población estatal, El Reto Malinche (carrera atlética y con obstáculos) con 400 participantes, la Copa Telmex de Futbol Soccer con 23,900 futbolistas, el Medio Maratón Cacaxtla con 600 atletas, participamos en 4 eventos dentro de la Nueva Gran Feria Tlaxcala donde se registraron cerca de 14 Mil participantes. Apoyamos a los adultos mayores en los juegos del INAPAM con una participación de 3000 competidores, efectuamos la carrera de la Mujer aquí participan desde niñas, personas de la tercera edad y con discapacidad. con una asistencia de 7000 participantes a nivel estatal, Hemos encaminado a los niños a la

práctica deportiva y la activación física, con el Curso de verano Idet-Crart "Tlaxcala en Movimiento IDET". Y apoyamos al DIF estatal en su "cursos de verano" con 5750 participantes de todo el estado, En esta administración hemos reconocido a los atletas con el Premio Estatal del Deporte a quienes se les entrega un estímulo económico. A lo mejor del deporte con el Premio Estatal del Deporte a los 3 mejores deportistas a los tres mejores deportistas especiales y a los tres mejores entrenadores así mismo llevamos a cabo el Premio Municipal del deporte en coordinación con los municipios de todo el estado tlaxcalteca.

DESARROLLO DEL DEPORTE

En la Olimpiada Nacional, Tlaxcala avanzó en calidad competitiva, las medallas de bronce se han convertido en plata y las platas en oros, además incrementamos la participación en los procesos de olimpiada de 17 mil jóvenes en el 2011 a 21 mil en el 2015. Impulsamos la preparación especial de los seleccionados estatales con fogueos dentro y fuera del estado y del país con entrenamientos especializados, programas de preparación y la intervención de ciencias del deporte, medicina, fisioterapia, psicología, y nutrición, otorgando 12,795 servicios a los deportistas del estado.

Trabajamos en impulsar la preparación especial de los seleccionados estatales con programas claros de preparación y estímulos económicos. Ejemplo de ello es que en los pasados Juegos Para panamericanos de Toronto, Canadá, Jenny Velasco Reyes gana medalla de bronce en lanzamiento de jabalina.

En tanto que Sandra López Reyes, medallista de plata en los 10 mil metros planos y la maratonista Karina Pérez Delgado, participaron en los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe en Veracruz. Actualmente buscan su lugar a Juegos Olímpicos de Río 2016.

Dando seguimiento metodológico con 13 entrenadores a 265 deportistas de talentos deportivos por año, y 8 centros de desarrollo deportivo donde se oferta la enseñanza con equipamiento y entrenadores de iniciación a 1,250 prospectos en desarrollo deportivo anualmente.

Damos seguimiento a 450 deportistas de alto rendimiento, promedio por año celebramos convenios de colaboración con la Comisión Nacional del Deporte, y el Comité Olímpico Mexicano con el claro objetivo de foguear y preparar a las selecciones estatales, beneficiando a 850 atletas por año.

Capacitamos y actualizamos a 1,310 personas involucradas en la educación, administración, entrenamiento y servicios para el deporte en el programa nacional del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos.

El Gobierno del Estado ha apoyado de manera directa, otorgando casas a Elisa Hernández, Luis Eduardo Muñoz y Leonardo de Jesús Pérez, cambiando su calidad de vida de estos atletas.

TABLA 16. MEDALLISTAS PARALIMPICOS OLIMPIADA NACIONAL 2015

1	Oro	León Reyes Brayan	F44	Sobre Silla de Ruedas Atletismo	Sub 19-de (16 a 18 años)	Varonil	Lanzmiento de Bala
2	Oro	Morales Tecpa Uziel	F46	Sobre Silla de Ruedas Atletismo	Sub 22-de (19 a 21 años)	Varonil	100 m Planos S/R y amputados
3	Oro	Morales Tecpa Uziel	F46	Sobre Silla de Ruedas Atletismo	Sub 22-de (19 a 21 años)	Varonil	200 m Planos S/R y amputados
4	Oro	Morales Tecpa Uziel	F47	Sobre Silla de Ruedas Atletismo	Sub 22-de (19 a 21 años)	Varonil	400 m Planos S/R y amputados
5	Oro	Pérez Montiel Dulce Mónica	F44	Sobre Silla de Ruedas Atletismo	Sub 16-de (13 a 15 años)	Femenil	Lanzmiento de Bala
6	Oro	Alvarado Molina Jesús Abelardo	F44	Sobre Silla de Ruedas Atletismo	Sub 16-de (13 a 15 años)	Varonil	Lanzmiento de Disco
7	Oro	Pérez Montiel Dulce Mónica	F44	Sobre Silla de Ruedas Atletismo	Sub 16-de (13 a 15 años)	Femenil	Lanzmiento de Jabalina
8	Plata	Morales Jiménez Jorge Humberto	T54	Sobre Silla de Ruedas Atletismo	Sub 19-de (16 a 18 años)	Varonil	200 m Planos S/R y amputados
9	Plata	Eiza Zitlalpopoca Edmundo	T54	Sobre Silla de Ruedas Atletismo	Sub 16-de (13 a 15 años)	Varonil	100 m Planos S/R y amputados
10	Plata	Alvarado Molina Jesús Abelardo	F44	Sobre Silla de Ruedas Atletismo	Sub 16-de (13 a 15 años)	Varonil	Lanzamiento de Bala
11	Bronce	Kawabata Izquierdo Katsuo	T54	Sobre Silla de Ruedas Atletismo	Sub 19-de (16 a 18 años)	Varonil	200 m Planos S/R y amputados
12	Bronce	Anzures Canseco Joseline Yesenia	F57	Sobre Silla de Ruedas Atletismo	Sub 22-de (19 a 21 años)	Femenil	Lanzmiento de Bala
13	Bronce	Anzures Canseco Joseline Yesenia	F57	Sobre Silla de Ruedas Atletismo	Sub 22-de (19 a 21 años)	Femenil	Lanzmiento de Jabalina

A partir de este año, Tlaxcala se integra al programa federal de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) “Muévete 30”, el cual reforzará la actividad física en los 60 municipios. Seguiremos proyectando a atletas al alto rendimiento, e impulsando políticas públicas encaminadas a desarrollar la práctica del deporte y las actividades físicas para fomentar una cultura de valores y reconstruir el tejido social.

En el Instituto del Deporte trabajaremos con intensidad para consolidar el desarrollo integral para todos, porque en el deporte también ya se vive una nueva realidad.

Fomento Regional a la Cultura para Fortalecer la Identidad Preservación y Promoción del Arte y la Cultura en el Estado

CULTURA

Con el compromiso de dar cumplimiento con los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en el rubro de Fomento Regional de la Cultura para Fortalecer la Identidad, durante el presente año de la

consolidación, el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura ejecuto diversas actividades, a través de sus áreas y recintos culturales.

Para reafirmar la riqueza de nuestro pasado prehispánico y continuar con la promoción y difusión de nuestro patrimonio cultural, continúa con éxito el proyecto "Vivencias Culturales de un Pueblo", en la Plaza de la Constitución de la capital de Tlaxcala, para mostrar la riqueza de las danzas de carnaval, durante este año se presentaron camadas representativas de todo el Estado, con una asistencia aproximada de 7 mil espectadores.

Se llevó a cabo el Encuentro de Cocineras Tradicionales, con la participación de diez cocineras de ocho regiones del Estado, quienes mostraron la gastronomía tradicional elaborada con materia prima de los productores locales. Dando a conocer la riqueza de nuestra cocina, a una asistencia de 2 mil 500 personas, en sólo dos días.

RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO TANGIBLE

Continuando con la recuperación del patrimonio histórico, se restauraron los retablos del presbiterio de la Basílica de Ocotlán; en una segunda etapa se intervino el retablo principal y el retablo de la Virgen de Guadalupe, por parte de personal especializado del Instituto Nacional de Antropología e Histórica - Centro Tlaxcala. El conjunto retablístico de la Basílica de Ocotlán es considerado joya del arte novohispano, orgullo de los tlaxcaltecas.

Asimismo, se llevó a cabo la consolidación y preservación de los vestigios del Ex Convento de Las Nieves, ubicado en San Juan Totolac, así como la adecuación de una Unidad de Servicios, para ofrecer al turismo un punto más de visita, siendo este monumento histórico del siglo XVI un importante testigo del proceso de evangelización. Este proyecto también se asignó al INAH.

RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO INTANGIBLE

Por otra parte, se apoya la promoción y difusión del trabajo artístico de jóvenes que incursionan en la fusión de música tradicional, en lengua materna y otros géneros musicales; por ello se impulsa a nivel estatal el proyecto De Tradición y Nuevas rolas, que este año se realizó en Contla de Juan Cuamatzi, registrando la participación de 70 músicos y 650 asistentes. Lo anterior, en el marco de la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el pasado 29 de agosto del presente año.

PROMOVER LA EDUCACIÓN CULTURAL DE LAS NUEVAS GENERACIONES

Para promover la educación cultural de las nuevas generaciones así como la creación de públicos, efectuamos diversas acciones, entre las que destacan las exposiciones montadas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el Palacio de la Autonomía de la UNAM y el Restaurante Arroyo, con una selección de obras de destacados pintores tlaxcaltecas del acervo institucional; además de llevar música, títeres y danza, representativos del estado.

Durante este año se realizaron dos Encuentros Nacionales de Danzón; e, importantes presentaciones artísticas como: proyección de obras de teatro del National Theatre Live, de Londres, la Semana del Cine Mexicano en Tlaxcala, y cuatro Galas de Ópera con jóvenes cantantes del Instituto Nacional de Bellas Artes. También tuvo lugar el 43° Festival Internacional Cervantino-Extensión Tlaxcala, el Décimo Festival de Órgano Tubular y el Cuarto Festival Internacional de Coros de Cámara.

Destaca la realización del 30° Festival Internacional de Títeres "Rosete Aranda", que contó con la participación de grupos titiriteros de Taiwan, Egipto, Venezuela, Rusia y Costa Rica; así como de Durango, Sinaloa, Nuevo León y Guanajuato; además de 10 grupos locales, siendo esta la participación más nutrida en toda la historia de esta actividad. Durante esta emisión, el festival llegó a 43 municipios así como a públicos específicos, ofreciendo 135 funciones, con la asistencia de alrededor de 72 mil espectadores. Asimismo, el desfile de inauguración registro una asistencia de cerca de 19 mil personas. También, como parte de este 30° aniversario, la Lotería Nacional emitió un billete conmemorativo, con un tiraje de 2 millones 400 mil cachitos

En el Teatro Xicoténcatl, destaca la presentación de obras de alta calidad escénica, con directores y actores de reconocido prestigio, entre las que destaca Diario de un Loco y Aeroplanos, esta última con la destacada actuación de Ignacio López Tarso. Contribuyendo así a la promoción de este arte.

El Museo Nacional del Títere (MUNATI) es el recinto cultural que recibe mayor número de visitantes. Por su importancia, participó con una exposición de piezas representativas de su valioso acervo, en: la sala de exposiciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Asimismo, obtuvo la donación de alrededor de Mil títeres de la Compañía Picolini y de la Fundación Moreno Toscano. Así, de manera permanente desarrolla la labor de difusión de este arte característico de Tlaxcala.

Por otra parte, en el Museo de Arte de Tlaxcala, además del montaje de obra de reconocidos artistas nacionales, se ha dado apertura a la expresión artística de los creadores tlaxcaltecas, a través de la exposición Tlaxcala, Convergencias del Arte Contemporáneo, así como Artista Tlaxcalteca del Mes. Con el mismo propósito se abrió el ciclo Diálogos con el Arte, para dar un foro de expresión a los artistas locales. Destaca la muestra Frida en la

intimidad, que reúne documentos, fotografías y expresiones pláticas de Frida Kahlo, que muestran su cercanía con el poeta Miguel N. Lira.

Por otra parte, Tlaxcala fue sede del Curso Nacional de Actualización para Museos, que se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de las Artes de Tlaxcala, contribuyendo a la profesionalización del personal que trabaja en los recintos culturales del Estado y de 7 Estados del país.

A través de la Red de Museos, se consolida en el gusto de los visitantes por la Noche de Museos, con horario extendido de visita de 19:00 a 22:00 horas, donde se realizaron diversos eventos como conciertos, conferencias y video instalaciones. Asimismo, para rescatar la historia y evolución de la creación artística tlaxcalteca, destaca la creación del Centro de Documentación, Investigación, Análisis y Registro de las Artes Visuales en Tlaxcala, así como el Centro de Documentación del Arte de los Títeres, que se encuentra en proceso. Y, para difundir la actividad museística a través del uso de la tecnología, se creó la aplicación web Red de Museos ITC, para poner al alcance de todo el mundo recorridos virtuales por el Museo de Arte y el Museo Nacional del Títere, así como información general. De la misma manera se creó la aplicación para dispositivos móviles.

Como parte importante del proceso para la **educación cultural de las nuevas generaciones**, se encuentra la labor de iniciación, formación y profesionalización que se efectúa a través de los talleres de iniciación artística y cultural; los cursos, talleres y diplomados, así como los talleres de formación y la profesionalización musical, que se desarrollan a través de los diversos Centros Culturales, ubicados en el territorio estatal; los programas y proyectos de capacitación y profesionalización para artistas y promotores culturales; los talleres especializados en artes plásticas; la Escuela de Títeres “Mireya Cueto”; la Casa de Música y la Escuela de Música del Estado (EMET).

Aquí, destacamos la creación de una nueva sede de la EMET en Mazatecochco, que inició con 72 alumnos inscritos en las cuatro especialidades que ofrece; atendiendo así la petición de autoridades y ciudadanos de dicho municipio, donde existe un importante número de población que se dedica a la música como opción de empleo, ofreciéndoles la posibilidad de profesionalizar su actividad. Por otra parte, egresaron tres grupos titiriteros que durante casi tres años recibieron capacitación y asesoría por parte de la Escuela Latinoamericana del Arte de los Títeres “Mireya Cueto”, logrando puestas en escena de alta calidad en cuanto a técnica y contenido.

Para fomentar la lectura, apoyar el talento artístico y literario local, promover la investigación histórica, así como difundir el patrimonio cultural del Estado, el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura ha editado en lo que va de esta administración, más de 35 libros, revistas y catálogos, con un tiraje de 42 mil ejemplares.

Con lo que se consolida nuestra política editorial, al otorgar libros de manera gratuita a estudiantes, creadores, investigadores, turismo y público en general. Para ello se han invertido cerca de 6 millones 500 mil pesos, en coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), para beneficio de la población.

PROGRAMAS FEDERALES CULTURALES

Con el *Programa de Desarrollo Cultural Municipal* de Tlaxcala se otorgan apoyos con la finalidad de fomentar la cultura en las comunidades en diversas temáticas, como: Festival del Huehue, Tallado en Madera, Publicación sobre el Temazcal Tradicional, Arte Urbano, entre otras. En el mes de febrero se entregaron los recursos de apoyo para la realización de 43 proyectos de 14 municipios: Cuapiaxtla, Ixtenco, Mazatecochco, Terrenate, Tetlanohcan, Tzompantepec, San Pablo del Monte, Xicohtzinco, Xiloxoxtla, Zacualpan, Huamantla, Tetla, Yauhquemehcan y Tlaxcala. El total de recursos para proyectos en el ejercicio 2015 fue por la cantidad de 1 *millón 109 mil pesos*, beneficiando a 9 mil personas.

Para apoyar al sector artístico, a través del *Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico de Tlaxcala*, se atendieron y cerraron los proyectos de la emisión 2014 con un total de 2 mil 300 personas como beneficiarios con los proyectos: Presentación de la Obra "Negocio Familiar", Exposición Fotográfica "Memogramas", Exposición Fotográfica "Aquí se pinta nuestra identidad", con un monto total de *144 mil pesos***.** Se abrió la Convocatoria para la emisión 2015 y se realizaron dos Talleres de Elaboración de proyectos con la atención a 61 artistas de las diferentes disciplinas de participación. Finalmente resultaron beneficiados 27 creadores, entre los que se distribuyó 1 millón 400 mil pesos, de acuerdo a la naturaleza de su proyecto.

En cuanto a la labor de Fomento a la Lectura, a través del *Programa Salas de Lectura* se formaron los mediadores de la tercera generación, con cinco seminarios sobre literatura, géneros, colecciones, escritura, gestión cultural, entre otros temas, con un monto de 258 mil pesos para su atención. Se atendieron comunidades con actividades de fomento a la lectura, por medio de cuenta cuentos, en Calpulalpan, Tlaxcala, Ixtacuixtla, Tenancingo y San Pablo del Monte. También se celebró el Día Mundial del Libro y el Día de la lengua Materna.

Por otra parte, se dio atención al sector infantil a través del Programa Desarrollo Cultural Infantil *Alas y Raíces*, con un presupuesto de 125 mil pesos, beneficiando a *1mil 200* niños y adolescentes, con talleres, cursos, presentaciones de títeres, lecturas, montaje y presentaciones de obras de teatro.

Dentro de los *Programa Desarrollo Cultural para la Juventud* se realizo un festival denominado Caravana de Cultura Urbana donde se realizaron actividades con los jóvenes, tales como grafiti, murales , música y, exhibición y taller de skateboard, en un intercambio con jóvenes de Ixtenco y de la comunidad de San Felipe Hidalgo, municipio de

Nanacamilpa, donde participaron 825 asistentes, tanto a los talleres como al concierto de música con el que se cerraron estas actividades, en el mes de febrero, con un monto total de *100 mil pesos***.**

Referente al *Programa de Desarrollo Cultural para la Atención de Públicos Específicos,* se implementaron tres proyectos: *Cuando el Arte te Encuentre,* para personas con discapacidad; Adultos Mayores con talleres y actividades; y, el de Atención a Hospitales de Tlaxcala, con un monto total de *292 mil pesos,* atendiendo a 350 personas con discapacidad, adultos mayores y enfermos.

Con respecto a los premios de artes en sus diferentes disciplinas, se emitieron las convocatorias con el objetivo impulsar y estimular la creación literaria y visual, a través del reconocimiento económico a la calidad artística de creadores mexicanos, residentes en el estado y creadores tlaxcaltecas.

Entre las convocatorias que se abrieron está el P*remio Bellas Artes "Juan Rulfo" para primera novela 2015,* donde participaron 82 escritores de todo el país; aportando para este premio 33 mil 333 pesos. En cuanto a los *Premios Estatales de Literatura 2015, sobre* cuento, poesía y ensayo, se otorgó un único premio por cada categoría, lo que representa una inversión de 75 mil pesos. A través de los *Premios Tlaxcala* de artes visuales (pintura, grabado, fotografía, arte objeto y videoarte) se otorgaron premios a 12 ganadores de las diferentes especialidades, para lo cual se destinaron 270 mil pesos.

RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

Para coadyuvar a contrarrestar algunas problemáticas sociales detectadas en el sur del estado, con apoyo de creadores tlaxcaltecas, se han llevado a comunidades vulnerables de esa zona, talleres, exhibición y presentaciones de títeres, teatro, entre otras actividades, para coadyuvar por medio del arte y la cultura a reconstruir el tejido social.

Uno de los más importantes proyectos de atención comunitaria se realiza en coordinación con el CONACULTA, a través de la Dirección General de Culturas Populares, el Ayuntamiento de Tenancingo y la Unidad de Culturas Populares de Tlaxcala, en la comunidad de San Miguel Tenancingo. Se trata de diversas actividades en el marco del "Programa Nacional México Cultura para la Armonía".

Destaca **el Colectivo de niñas fotógrafas de San Pablo del Monte,** integrado por diez niñas de 12 a 15 años, que han tomado talleres sobre exposiciones, curaduría, fotografía, diseño de proyectos, y una asesoría con la connotada fotógrafa Graciela Iturbide. Han participado en exposiciones locales y se están preparando para exponer su trabajo en el extranjero a finales del 2015.

Del mismo modo, con gran aceptación y éxito, continúan los talleres regulares y de verano del **Colectivo de Artes Escénicas** en la cabecera municipal de Tenancingo, para niños y jóvenes de entre 10 y 20 años, donde se imparte: dramaturgia, teatro, artes plásticas y títeres. En el presente año, participaron **96 niños y 24 jóvenes.** Para la culminación del primer semestre de talleres, los niños presentaron una puesta en escena en su comunidad y en el Teatro Xicoténcatl de la ciudad capital, con una temática referente a la tradición titiritera de la familia Rosete Aranda, denominada **Rosete y su Pandilla.**

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

En materia de fortalecimiento de la Infraestructura Cultural, se llevó a cabo la segunda etapa para la Reestructuración Integral del Museo Miguel N. Lira, con el propósito de que responda a los nuevos retos pedagógicos y posicionarlo como un espacio obligado de visita, tanto para los tlaxcaltecas como para el turismo nacional e internacional. Se obtuvo en comodato libros, fotografías y objetos personales originales de Miguel N. Lira, que estaban en custodia de su albacea, el Pbro. Rubén García Badillo, y que ahora estarán en exhibición en dicho museo, cuya reapertura se realizó en el mes de octubre.

La Pinacoteca del Estado **Desiderio Hernández Xochitiotzin**, se ha reestructurado para convertirse en un Museo, mismo que albergará lo más representativo de las artes plásticas de Tlaxcala, reuniendo la obra de cuatro pintores contemporáneos de muy destacada trayectoria, así como exposiciones temporales de otros destacados y también de nóveles artistas.

Por otra parte, con el propósito de fortalecer al Museo Nacional del Títere, el Gobierno del Estado y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realizaron la ampliación de este importante recinto, que ahora cuenta con más y mejores espacios de exhibición, así como de áreas de servicios a los visitantes.

CENTRO DE LAS ARTES DE TLAXCALA

El proyecto más relevante en materia de política y desarrollo cultural para Tlaxcala es la creación del Centro de las Artes en la Ex Fábrica de Hilados y Tejidos de San Luis Apizaquito.

Este Proyecto que continua desarrollándose con el apoyo de la UNAM, en cuanto al diseño arquitectónico y restauración, es una rehabilitación cuidadosa del espacio e infraestructura cultural de punta, será el sitio donde se

desarrolle un sólido programa académico y de difusión, que le garantice a Tlaxcala profesionalización y capacitación en materia de artes plásticas, música, danza, teatro, títeres, literatura, contando con una biblioteca infantil, amplias áreas verdes con recorridos escultóricos y espacios adecuados para el disfrute del arte y la cultura de Tlaxcala.

Esto fortalecerá el derecho a la cultura y la educación artística en atención a las demandas más primordiales de nuestra sociedad, en especial de los segmentos o sectores más vulnerables del Estado, formando a los públicos, para hacer de la cultura un hábito comunitario y un detonador social.

Su implementación social es necesaria, pues la práctica de las actividades creativas y culturales, serán el instrumento para: Atender y ayudar a reconstruir el tejido social, generar alternativas de desarrollo sustentable en beneficio de la comunidad y mejorar la calidad del tiempo libre.

Se aprovechará la modernización integral y la ubicación estratégica del Centro de las Artes, con el fin de que el ITC trabaje para lograr un novedoso modelo regional de educación en arte y cultura que contribuya a desarrollar al máximo el ingenio y creatividad de la población tlaxcalteca.

Nuestros artistas interesados en una educación profesional de las artes, ya no tendrán que emigrar para formarse, pues el Centro de las artes ofrecerá profesionalización y actualización, bajo la rectoría académica del ITC, debidamente articulados y con atención a toda la población del Estado, alcanzando y cumpliendo así con la meta de Desarrollo para Todos, que hoy es Una Nueva Realidad.

Con el propósito de cumplir con los cuatro objetivos primordiales planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en lo concerniente al Fomento Regional de la Cultura para Fortalecer la Identidad, durante el transcurso del presente año, el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, ha realizado diversas actividades, a través de sus diversas áreas y recintos culturales. A continuación, las actividades más importantes:

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

En apoyo al Carnaval 2015, se realizó el registro de alrededor de 500 camadas de los diversos municipios del Estado, con el propósito de que el Gobierno del Estado hiciera entrega de apoyos económicos para coadyuvar a preservar esta tradición. Y, para colaborar con las actividades de cierre de Carnaval, se proporcionaron dos grupos musicales para amenizar dicha celebración, como parte del programa “Jornadas Culturales Interinstitucionales”.

Para difundir las tradiciones de Tlaxcala más allá de nuestro territorio, el 2 de abril del presente se realizaron presentaciones de salterios, títeres y danza folklórica, en la cabecera municipal de Atempan, Puebla, como muestra de la cultura tlaxcalteca, con una asistencia de aproximadamente 2 mil 100 personas. Esta actividad se llevó a cabo dentro del programa "Ferias y Fiestas".

Continuamos el proyecto "Vivencias Culturales de un Pueblo" donde se han presentado 16 diferentes camadas, de distintos municipios, en el zócalo de la ciudad capital; siendo esta una de las actividades con mayor impacto social, tanto para los habitantes como para el turismo en general, teniendo una asistencia aproximada de 3 mil 200 personas en el presente periodo.

Por otra parte, el Teatro Xicoténcatl continúa con la presentación de obras de teatro con reconocidos actores y obras de éxito directamente de la cartelera nacional, como "El Diario de un Loco" o, "Aeroplanos" con la destacada actuación de Ignacio López Tarso. Así como la obra juvenil "Con Los Tenis por Delante", la cual tuvo gran aceptación entre el público estudiantil. Esto, entre otras presentaciones artísticas.

Para preservar la práctica del Danzón, el 4 de julio pasado se presentaron las orquestas: "Acerina", "Alejandro Cardona" y "Alma de Veracruz", evento que reunió a bailarines del Estado de México, Veracruz, Puebla Distrito Federal y Tlaxcala, realizando un encuentro de danzoneros y un baile de gala, con la asistencia aproximada de 1600 personas.

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO CULTURAL Y PROGRAMAS

Conjuntamente con la Dirección General de Culturas Populares, a través del *"Programa Nacional México Cultura para la Armonía" y " El Programa de Prevención de la Violencia y la Delincuencia" y* en coordinación con el Ayuntamiento de Tenancingo, continua el Proyecto del *Colectivo de Artes Escénicas para Niños,* de la comunidad de San Miguel Tenancingo, con la realización de talleres de dramaturgia, teatro, artes plásticas, clown, maquillaje escénico, títeres, en el que participan 96 niños y 24 jóvenes de entre 10 y 16 años. Al finalizar el primer semestre de talleres 2015, se montó una puesta en escena que fue presentada en su comunidad y en el Teatro Xicoténcatl, con el tema de la tradición titiritera de la familia Rosete Aranda, titulada *Rosete y su Pandilla.*

Otra actividad destacada se desarrolla a través del *"Programa Nacional México Cultura para la Armonía"* y *" El Programa de Prevención de la Violencia y la Delincuencia"*, se trata del *Colectivo de niñas fotógrafas de San Pablo del Monte*, integrado por diez niñas de 12 a 15 años, que durante este semestre han tomado talleres sobre exposiciones, curaduría, fotografía, diseño de proyectos, así como una asesoría con la reconocida fotógrafa

Graciela Iturbide; han participado en exposiciones locales y se están preparando para exponer su trabajo en el extranjero a finales de este año.

Como parte de los programas de atención a la cultura popular, se realizó el *Encuentro Estatal de Tradición y Nuevas Rolas 2015,* en Contla de Juan Cuamatzi, con la colaboración del Ayuntamiento y la Dirección General de Culturas Populares. En este evento se presentaron 70 músicos tlaxcaltecas cuyas propuestas fusionan tradición con ritmos contemporáneos. Asistieron de 650 personas al concierto; y, dentro de las actividades de capacitación y conferencia participaron 35 músicos.

Por su parte, el *Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias* ha dado seguimiento a 24 proyectos aprobados en la convocatoria 2014, con 184 beneficiarios, integrantes de 24 proyectos, de 18 municipios del estado. El monto total entregado a dichos proyectos fue de 1 millón 100 mil pesos, directo a beneficiarios.

En febrero del presente, se abrió la convocatoria 2015, dirigiendo la promoción y difusión específicamente en comunidades que no han tenido participación en este programa, y también en aquellas comunidades que están catalogadas dentro del *Programa México Cultura para la Armonía y Cruzada Nacional Contra el Hambre*, como son: Acuamanala, Altlzayanca, Apizaco, Axocomanitla, Calpulalpan Cuaxomulco, Emiliano Zapata, Huactizinco, Nopalucan Zitlaltepec, San Pablo del Monte, Terrenate Tequexquitla, Teacalco, Xiloxoxtla y Zacualpan. En fecha próxima se darán a conocer los resultados de los beneficiarios de este año.

En cuanto al *Programa de Desarrollo Cultural Municipal*, se otorgaron diversos apoyos con la finalidad de fomentar la cultura en las comunidades, a través de distintas temáticas, como: Festival del Huehue, tallado en madera, publicación del libro Temazcal Tradicional, Arte Urbano, entre otras. En el mes de febrero, se entregaron recursos para la realización de 43 proyectos de los siguientes municipios: Cuapiaxtla, Ixtenco, Mazatecochco, Terrenate, Tetlanohcan, Tzompantepec, San Pablo del Monte, Xicohtzinco, Xiloxoxtla, Zacualpan, Huamantla, Tetla y Yauhquemehcan. Así, se destinaron 2 millones 802 mil pesos, para beneficio de 9 mil personas en las diversas comunidades.

A través del *Programa Salas de Lectura*, continua la formación de mediadores de la tercera generación, con cinco seminarios sobre literatura, géneros, colecciones, escritura, gestión cultural, entre otros temas. Asimismo, se atendieron a diversas comunidades con presentaciones de Cuenta Cuentos. También, se celebró el Día Mundial del Libro y el Día de la Lengua Materna.

Por su parte, el *Programa Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces*, benefició a 1 mil 200 niños y adolescentes, con talleres, cursos, presentaciones de títeres, lecturas y obras de teatro.

Dentro del *Programa Desarrollo Cultural para la Juventud,* se realizó un festival denominado *Caravana de Cultura Urbana,* donde se realizaron actividades como grafiti, murales, música; y, exhibición y taller de skateboard con la participación de jóvenes del municipio de Ixtenco, en un intercambio con la comunidad de San Felipe Hidalgo, municipio de Nanacamilpa. Se registró una participación de 825 jóvenes, a los talleres y concierto.

En el *Programa de Desarrollo Cultural para la Atención de Públicos Específicos* se implementaron tres proyectos: *Cuando el Arte te Encuentre,* para personas con discapacidad; talleres y actividades para adultos mayores; así como, *Atención a Hospitales de Tlaxcala;* atendiendo a 350 personas de este sector de población.

En lo referente a la atención al sector artístico, concluyeron los proyectos del *Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico de Tlaxcala* 2014, con un total de 2 mil 300 personas beneficiarias de los diversos proyectos, entre los que se encuentran: presentación de la obra "Negocio Familiar", Exposición Fotográfica "Memogramas", Exposición Fotográfica "Aquí se pinta nuestra identidad". Asimismo, se lanzó la Convocatoria para la emisión 2015; realizando dos Talleres de Elaboración de Proyectos, para proporcionar capacitación a 61 artistas de las diferentes disciplinas que participan.

También, se lanzaron las Convocatorias de los Premios de Artes en sus diferentes disciplinas, con el objetivo impulsar y estimular la creación literaria y visual, a través del reconocimiento económico a la calidad artística de creadores mexicanos residentes en el estado y creadores tlaxcaltecas. Otra convocatoria es al *Premio Bellas Artes "Juan Rulfo" para primera novela 2015*, que cerró el 13 de julio del presente, en la que se inscribieron 82 participantes de cerca de 27 estados del país, así como del Distrito Federal y Tlaxcala.

De igual manera, como parte del apoyo e impulso a los creadores del estado, se realizaron 17 talleres de capacitación cultural, logrando actualizar y contribuir a elevar el nivel profesional de creadores, promotores, gestores culturales, docentes y alumnos. A fin de elevar el nivel y calidad de los proyectos y servicios culturales, dentro de las capacitaciones otorgadas se impartieron, entre otros: el Seminario Gestión de las Artes Escénicas, Seminario de Proyectos Culturales de Intervención Social, Seminario Taller de Encuadernación y Restauración de Libros y Documentos Gráficos, Taller Intensivo de Teatro Corporal, Laboratorio de Puesta en Escena en Espacio Alternativos, Laboratorio de Dirección Escénica, Taller de Expresión Oral: El Juego y la Voz, Curso de formación de directores Corales. Además, se organizó el Encuentro de Poetas Latinoamericanos: Perú, Ecuador, Colombia y Puerto Rico. Los beneficiarios directos de los seminarios y talleres fueron 270 personas.

EXTENSIÓN CULTURAL

La Extensión Cultural, realiza entre otras actividades lo concerniente a la enseñanza artística y demás actividades culturales y artísticas, que realiza el Instituto a través de sus 12 Centros Culturales, ubicados en Calpulalpan, Chiautempan, Huamantla, Hueyotlipan, Ixtenco, Nanacamilpa, Papalotla, Tlaxco, Tlaxcala, Yauhquemehcan y Zacatelco, así como la Casa del Artista de Tlaxcala. Además de los municipios donde están establecidos, atienden a las diferentes regiones del Estado. Durante este periodo destacamos la apertura del Centro Cultural ITC-Yauhquemehcan, con apoyo de la Presidencia Municipal; y, el 25 Aniversario de la fundación del Centro Cultural ITC Zacatelco.

Asimismo, resalta la implementación de un taller de reciclaje de lonas publicitarias del ITC, en coordinación con el Anexo Femenil del CERESO de Apizaco, para proporcionar a las internas un oficio y un ingreso económico, para lo cual se habilitaron cuatro máquinas de coser y los servicios de un instructor, colaborando también por medio del arte y la cultura, a su reinserción social.

De igual forma, se apoyó con actividades artístico-culturales y la colocación de stands informativos sobre la labor de este Instituto, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a la Delegación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y al Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad. Asimismo, al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), en sus cursos de verano tanto para niños como adultos mayores.

RED DE MUSEOS DEL ITC

Esta Red coordina los cuatro museos pertenecientes al Instituto: el Museo de Arte de Tlaxcala, la Pinacoteca del Estado “Desiderio H. Xochitiotzin”, el Museo Miguel N. Lira y el Museo Nacional del Títere “Rosete Aranda. Recientemente conformó un Centro de Documentación de las Artes Visuales en Tlaxcala y el Centro de Documentación del Arte de los Títeres, que se encuentra en proceso. Estos proyectos contemplan la memoria visual del arte y sus creadores en Tlaxcala, de 25 años a la fecha.

Tiene a su cargo la “Noche de Museos ITC”, actividad que se realiza una vez al mes en cada uno de los recintos, con la finalidad de generar nuevos públicos y nuevas propuestas con horario nocturno y de manera gratuita. A la fecha ha realizado diversos conciertos, conferencias, con creadores locales, nacionales y del extranjero. Así como el programa “Fotografía para Conversar”, con la participación de creadores tlaxcaltecas y del Distrito Federal; todo esto en el Museo de Arte de Tlaxcala. En el Museo Nacional del Títere, se han presentado conciertos, funciones de títeres y una video instalación, teniendo a la fecha a cerca de 1500 personas beneficiadas con estas actividades.

También, da seguimiento a los procedimientos para la intervención museográfica de dos espacios: “Reestructuración Integral de la Pinacoteca del Estado” (primera etapa), que se encuentra en proceso de licitación;

y, "Reestructuración integral del Museo Miguel N. Lira" (segunda etapa), que concluirá en breve con su ejecución para dar paso a la reapertura del Museo.

Una acción importante es la incorporación de los Museos al uso de las nuevas tecnologías, para ofrecer recorridos o museos virtuales; así como una Aplicación propia de la Red de Museos ITC, con el propósito de promocionarlos y difundirlos más allá de las fronteras de Tlaxcala, para formar nuevos públicos y llegar a un mayor número de visitantes. Este proyecto ya funciona a través de la página web www.museosdetlaxcalaitc.mx y a la fecha lleva alrededor de 1300 visitas. En cuanto al uso de dispositivos móviles, se trata de una aplicación que contiene información sobre los museos, histórica, técnica, sobre los programas del museo, sobre su historia y construcción, a la vez que permitirá interconectarse con información de todos los museos del ITC; ésta ya se encuentra en las App Stores y se puede bajar de manera gratuita en cualquier dispositivo móvil (iPhone, celular, tablet, laptop, etcétera) a través de un código QR que se encuentra en la recepción y salas de los museos, o buscándola en línea como Red de Museos ITC.

MUSEO DE ARTE DE TLAXCALA (MAT)

El Museo de Arte de Tlaxcala, continúa su programa de exposiciones y actividades culturales, presentado muestras significativas de la creación de autores de talla nacional e internacional y local.

Así, en el transcurso del presente año, se han presentado las exposiciones: "*Presencia de Argentina en Tlaxcala"* de Silvia Albuixech y Donato Grima; *"30 años de Arte Joven en México"*, que incluyó 48 obras de diversos jóvenes creadores, muestra conformada por el *Instituto Nacional de Bellas Artes* y el *Instituto Cultural de Aguascalientes*, que busca motivar el interés por generar propuestas contemporáneas en la juventud mexicana.

Durante el mes de agosto, se presentó "Tlaxcala, Convergencias de Arte Contemporáneo", con obra de destacados creadores tlaxcaltecas, denotando una significativa madurez de su quehacer visual; además, con esta muestra se presentó *nuevo acervo artístico* asignado al estado, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Desde el pasado 31 de julio del presente, hasta el 31 de enero de 2016, presentamos la exposición "*Frida en la Intimidad",* gracias al apoyo del presbítero Rubén García Badillo y del maestro Guillermo Monroy, que facilitaron documentos, fotografías y expresiones plásticas inéditas de Frida Kahlo; dichos objetos muestran la cercanía íntima que tiene la connotada artista con el poeta tlaxcalteca Miguel N. Lira.

En la Pinacoteca del Estado "Desiderio Hernández Xochiotzin", se han presentado las siguientes exposiciones: *"Narrador del paisaje*" de Antonio Delmar; "*Plástica Tlaxcalteca",* muestra colectiva que reúne 33 obras, que

representa un acercamiento con el talento artístico de la entidad, quienes plasman paisajes, escenas costumbristas y gestos expresionistas que se generan en nuestro contexto. También, se presentó la exposición "B*ombas de Tiempo", g*rabado, collage e intervención plástica del joven Gilberto Castelán Gerónimo. En coordinación con el programa Alas y Raíces, con motivo del mes del niño, se exhibió "*Sentir para imaginar",* muestra fotográfica de un grupo de artistas con debilidad visual que presentaron motivos citadinos, detalles de la flora y fauna del contexto socio cultural. De igual forma, se presentó el portafolio de imágenes de la artista francesa Aurore Valade, *"Interiores Mexicanos"*.

Como parte de sus actividades artístico culturales, se han llevado a cabo diferentes conferencias, entre las que destaca *"430 años de la obra de Muñoz Camargo"*, que impartió la Dra. Andrea Martínez Baracs; "*La literatura y las nuevas tecnologías*", del Mtro. Olivier Bleys, de Francia; "*Frida Kahlo su trayectoria vital y su vida póstuma, es decir la fridomanía"* impartida por la Dra. Teresa del Conde y el Mtro. José Alberto Alavés.

De igual forma, se presentaron libros, como: *"Bestiario",* del reconocido fotógrafo Marco Antonio Cruz; *"El desfile circular",* de Elisa Corona; *"Narco América",* con la participación de Alejandra S. Inzunza, José Luis Pardo y Pablo Ferri.

Como parte de los festejos del Día Internacional del Museo, se impartió un C*urso de Museografía,* con valor curricular, avalado por el Instituto Nacional de Bellas Artes, al personal de 16 espacios museísticos del estado de Tlaxcala.

Destaca sobremanera, la visita del Embajador de China en México, señor Oiu Xiaoqi, durante el mes de septiembre.

Finalmente, durante el periodo enero-agosto de 2015, visitaron el Museo de Arte de Tlaxcala 10 mil 365 personas; y, a la Pinacoteca del Estado acudieron 4 mil 463 visitantes.

MUSEO NACIONAL DEL TITERE

El Museo Nacional del Títere "Rosete Aranda ", continua fortaleciendo el conocimiento de este milenario arte para el goce de la futuras generaciones. Gracias a las gestiones del Lic. Mariano González Zarur. Gobernador del Estado, el Museo está encaminado a ocupar un lugar importante a nivel internacional, quedando de manifiesto la trascendencia de los títeres en la cultura de nuestro país. Para ello, se trabaja en la ampliación de las instalaciones del Museo, a cargo de la Dirección de Obras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En el mes de marzo se festejó del Día Internacional del Titiritero, dicho evento conto con actividades entre las cuales destacan la Proyección de títeres de Asia y función de títeres.

Con el afán de incrementar el acervo de este museo, se sostuvieron pláticas con la Mtra. Elizabeth Tejada de Abruch, poseedora de una importantísima colección de piezas pertenecientes a una de las compañías más importantes de México: "Picolini"; logrando culminar las negociaciones satisfactoriamente, por lo que se recibieron 184 piezas en comodato por un periodo de seis años, con la posibilidad de extenderlo a veinticinco años. De igual manera se está en diálogo con la Fundación "Moreno Toscano".

En el mes de junio iniciaron los trabajos para conformar el Centro de Documentación y Restauración de Títeres "Rosete Aranda", para registrar y asegurar la conservación y preservación del patrimonio que resguardan; y dar paso a la promoción y difusión del mismo para disfrute y goce de los visitantes.

En el marco de la feria Huamantla 2015, se convocó a los titiriteros más importantes del estado, para realizar un festival regional que contó con la participación de los grupos más representativos.

Durante este periodo, se recibió la visita de 34 escuelas y se presentaron 86 funciones de títeres; registrando 14 mil 410 visitantes.

ESCUELA DE MÚSICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

En el rubro de Actividades Académicas, la Escuela de Música del Estado de Tlaxcala, inició el semestre B del ciclo escolar 2014 - 2015 con un total de 439 alumnos en las tres sedes. El 3 de Febrero abrió sus puertas una nueva sede en el municipio de Mazatecochco, a petición del Presidente Municipal y con la autorización de la Oficialía Mayor de Gobierno. Se inició con un total de 72 alumnos inscritos en las 4 especialidades que se ofrecen: Piano, Guitarra, Batería y Violín.

Egresó la XV generación con 18 alumnos, dos de los cuales conforman la 1ª. Generación de alumnos de la especialidad de canto, quienes se graduaron presentando extractos de la ópera *Bastian y Bastiana* de W.A. Mozart.

En el rubro de Conciertos y/o Eventos, de febrero a mayo se realizó la "Temporada de Primavera" con siete conciertos en el Auditorio "Crisanto Cuellar Abaroa" y repeticiones en ambas sedes. En el mes de julio se realizaron los Conciertos de Clausura en las sedes de Calpulalpan, Huamantla y Mazatecochco respectivamente. El 14 de julio se realizó el Concierto de Clausura en el Teatro Xicoténcatl, finalizando con la ceremonia de entrega de diplomas a los 18 alumnos egresados de la XV generación, por parte de las autoridades del Gobierno del Estado, SEPE y del ITC.

En el rubro de Apoyo a otras Instituciones, se proporcionaron jurados para 21 concursos musicales que se llevaron a cabo en diversas instituciones y municipios del Estado. Así mismo se realizaron 45 conciertos, con solistas y grupos de la escuela, en apoyo a las instituciones que lo solicitaron.

En el rubro de Capacitación**,** se impartió el curso de Metodología de Estudio para Instrumentos de Cuerda, el curso Magistral de Saxofón, así como cursos de capacitación para maestros en las áreas de Solfeo y Guitarra.

CASA DE MÚSICA DE TLAXCALA

La Casa de Música, difunde y promueve la música, dirigida a niños y jóvenes a través del Programa de Orquestas Sinfónicas Infantiles y Juveniles, así como sus Talleres libres, acercando a miles de personas a esta manifestación del arte, ya sea para disfrutarla y otras más para adoptarla como profesión.

Atiende a 417 alumnos en talleres y orquestas, distribuidos en sus cuatro sedes: Apizaco, Huamantla, Santa Cruz Tlaxcala y Tlaxcala capital. Ha ofrecido 123 conciertos en 30 Municipios con un público total de 16 mil personas aproximadamente.

Por tres años consecutivos, dentro del marco de colaboración con las dependencias que convergen en el ámbito cultural en el estado, se trabajó para beneficio de la población, con dos programas: *"Una nota musical en tu lectura", en coordinación con la USET*, presentando temporadas de conciertos en bibliotecas de todo el estado. De enero a agosto se ofrecieron 16 conciertos en 15 diferentes municipios, atendiendo a un público de 1,595 personas. Así como, *"Hospitalarte",* en coordinación con el IMSS, donde se ofrecieron 18 conciertos, en 8 municipios, a pacientes hospitalizados, desde lesiones no graves, hasta enfermos en etapa terminal. Durante este año se amplió la cobertura a clínicas de atención médico familiar.

Se efectuó el 4° Festival Pedagógico Musical "Mtro. Fernando Lozano", atendiendo a 152 maestros y 3 orquestas en 5 talleres durante 10 días. Los maestros exponentes, nacionales y extranjeros, presentaron sus propuestas pedagógicas y herramientas musicales para el buen desempeño y atención en materia musical para niños y jóvenes.

Con el objetivo de intercambiar experiencias culturales y musicales, se organizaron 3 Encuentros Biestatales, con los estados de: Puebla, Chihuahua y Oaxaca. Se ofrecieron 6 conciertos, participaron 261 integrantes de orquesta, asistiendo 1 mil 610 personas aproximadamente.

Asimismo, se recibió la visita de la Banda Sinfónica de Tamaulipas y la Orquesta de Música Pop de Veracruz, con un total de 140 integrantes; se ofrecieron 4 conciertos en 4 municipios y se atendió a un público aproximado de 620 personas.

Por primera vez con alumnos de los talleres de Casa de Música de Tlaxcala, Apizaco y Santa Cruz Tlaxcala, se organizaron 3 "Encuentros de Pianistas", donde el talento tlaxcalteca alternó de manera individual con un ensamble conformado por 25 pianistas, interpretando arreglos hechos ex profeso para estos encuentros; se llevaron a cabo dos conciertos en Tlaxcala y uno en la galería de la "Fundación Sebastián", en el D.F.

Durante los meses de marzo y abril se ofrecieron 3 cursos de música a 200 maestros de la USET y SEPE.

También, dos Integrantes de la Orquesta Sinfónica de Selección "José Pablo Moncayo", se integraron a la Orquesta Sinfónica Infantil de México (OSIM) y al Coro de la República, representando al estado de Tlaxcala, presentándose en concierto en la Biblioteca "México" y en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México.

De igual manera, siete integrantes de la Orquesta Sinfónica de Selección "José Pablo Moncayo", participaron en el Campamento Musical Elevare, en el Estado de Jalisco, conformando una orquesta y coro con integrantes de siete estados de la república; que culminó con dos conciertos: uno en la población de Ajijic y otro en el Teatro Degollado de Guadalajara.

TALLER DE ESTAMPA BÁSICA (TEBAC) "CAMAXTLI"

Este taller ha logrado destacar por su producción artística a nivel nacional e internacional gracias a los cursos especializados que se ofrecen a los creadores tlaxcaltecas que han optado por el grabado como forma de expresión plástica. Así, ha participado en las siguientes exposiciones: "Intercambio internacional de litografía", en la Universidad Autónoma del Estado de México; "Que viva la gráfica", que continua con la itinerantica en Buenos Aires Argentina; "Mascaras de carnaval intervenidas", en la Casa del Artista de Tlaxcala; "Grabados del Sur, Grafica Argentina" en la galería Desiderio Hernández Xochitiotzin, de la Presidencia Municipal de Tlaxcala; "Grafica contemporánea TEBAC 2014" en Casa del Artista; "Muestra del taller de litografía del TEBAC-ITC" en las salas de exposición de Bellas Artes UPAEP Puebla; "Confluencias" exposición colectiva de gráfica presentada en el Taller Experimental de Gráfica de la Habana, Cuba; e, "Intercambio internacional de litografía", también en Casa del Artista.

Los talleres especializados que se han impartido son “Contaminación de procesos de estampación”; Taller básico de litografía; “Objetos híbridos, intervenidos a partir de obra gráfica”. Asimismo, se capacitó a 18 alumnos, para el uso del proceso de intervención con estampas impresas en papel japonés Gampi y adheridas con aglutinante Nory.

Para estimular el talento de escritores locales, así como promover el conocimiento de temas acerca de nuestra identidad, se editaron 4 títulos: Nadie Dijo Quédate, poemario, de Marina Uvilla; la antología de cuentos “Espiral de Letras”, de la autoría de alumnos del taller de Narrativa del ITC; el libro *Jorge Aguilar "El Ranchero"*, de Carlos Hernández; y, Puerta Grande, de Antonio Sánchez “Porteño”, éstos últimos dedicados al arte taurino.

En este mismo sentido, como parte de la 30° Edición del Festival Internacional de Títeres, se editó el libro *Comedia de Muñecos. Estudio Histórico Literario y Crítico S. XVIII y XIX*, de la autoría de la investigadora Yolanda Jurado.

De igual forma, con el propósito de estrechar lazos de colaboración y hermandad entre dos culturas, se llevó a cabo la edición del libro Literatura Georgiana Contemporánea, realizada con apoyo del Centro Nacional de Libro de Georgia, la Embajada de Georgia en México y el Gobierno del Estado a través de este Instituto.

Así, durante este periodo, se realizaron 6 ediciones, con un tiraje total de 7000 ejemplares, de distribución gratuita, colaborando también con el fomento de la lectura.

Por otra parte, en cuanto al trabajo que se realiza de manera coordinada con los creadores tlaxcaltecas, a través de los proyectos *El Teatro Encaja* y, *El Teatro en Ruedas llega a mi comunidad*, hemos llevado a diversos municipios del Estado talleres, funciones de títeres y un museo itinerante, con un amplio sentido social, para coadyuvar al desarrollo integral de los habitantes de 11 municipios, beneficiando de manera directa a 4 mil niños y niñas, aproximadamente.

Destacamos el trabajo de restauración del patrimonio tangible, que se realiza con la participación de expertos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Delegación Tlaxcala, en lo concerniente a la segunda etapa de Restauración del Conjunto Retablístico del presbiterio de la Basílica de Ocotlán, gracias a la gestión de recursos económicos por parte del Lic. Mariano González Zarur, Gobernador del Estado.

CENTRO DE LAS ARTES

A partir del día 30 de julio del presente, se inició la mudanza de las áreas Directiva, Administrativa y Operativas de este Instituto, a la Ex Fábrica de Hilados y Tejidos San Luis Apizaquito, lugar que se constituye como su nueva sede

y que, a su vez, albergará una de las obras más representativas del Gobierno del Estado, como lo es el Centro de las Artes.

En estas instalaciones, modernas y funcionales, iniciará en breve la actividad de enseñanza artística a nivel de actualización y profesionalización, para creadores tlaxcalteca y de la región, por lo que actualmente se colabora con la Secretaría de Planeación y Finanzas, y la oficialía Mayor de Gobierno, para dotar al Centro de las Artes del mobiliario y equipo para su pronta puesta en marcha.

De igual manera, se configura el programa de actividades académicas que inauguraran las instalaciones para la enseñanza profesional de la danza, el teatro, artes visuales y literatura.

Estas son las actividades de mayor relevancia del primer semestre del año 2014. Continuaremos trabajando para incidir en nuestra sociedad y reforzar sus elementos de cohesión social, tal como nos ha instruido el Gobernador Mariano González Zarur.

ARCHIVO HISTÓRICO

A través del Colegio de Historia de Tlaxcala, fomentamos la difusión, estudio, conservación, mantenimiento, investigación y docencia del patrimonio histórico cultural, y se reconocen los tesoros documentales que resguardan los acervos del Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala, mismos que son difundidos en el Museo de la Memoria de Tlaxcala.

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, el Colegio de Historia, durante este año continuó con el Proyecto de Digitalización del Acervo Documental del Siglo XVII, se alcanzó un avance del 51 por ciento en este importante proceso. En este sentido también se han trabajado expedientes del Fondo Revolución, así como la elaboración de fichas descriptivas del siglo XVIII. Con estos trabajos nos permitirá ofrecer un servicio cada vez más eficiente a quienes consultan información sin sacrificar la integridad de los documentos.

Con el propósito de aportar nuevos conocimientos al estudio del idioma náhuatl, se dio continuidad a los Catálogos de Documentos del siglo XVII, con la publicación del volumen II en: Náhuatl y Español, mismos que fueron presentados en el mes de febrero en el Museo de la Memoria de Tlaxcala.

El Colegio se consolida con la publicación de más de 30 obras con temas histórico culturales y la divulgación de las mismas. Cabe destacar la capacitación en materia de Archivística y Administración de Documentos, que organizó el

Fideicomiso Colegio de Historia en coordinación con el Consejo General de Archivos durante el mes de junio en el Congreso del Estado, con la asistencia de los miembros de los Comités Técnicos de Archivos de las dependencias estatales y municipios. La capacitación estuvo a cargo de la Lic. Lucero Eugenia Álvarez Castro, Jefa del Archivo de Concentración del Archivo General Municipal de Puebla.

Además historiadores del Archivo histórico asistieron en el mes de junio al curso Iniciación a la lectura y análisis de códices mesoamericanos, que se desarrolló en la Biblioteca Histórica José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

En cuanto a la asesoría histórica y cultural que solicitan al Archivo, durante el 2015 se apoyaron a más de 70 personas de diferentes instituciones y municipios con intereses en planos, mapas, bibliografías, códices, por mencionar algunos temas.

Municipios han sido atendidos en materia de Archivos a fin de que tengan capacitación en materia de manejo de archivos y su difusión, se atendieron a Apizaco, Xalostoc, Huamantla, Tepetitla y Tlaxcala, entre otros.

De igual forma se concretó la reedición del libro “Así se come en Tlaxcala”, producto de las investigaciones de la Directora del Fideicomiso Antropóloga Yolanda Ramos Galicia, acerca de la gastronomía tlaxcalteca.

Conscientes de que uno de los objetivos del Colegio de Historia de Tlaxcala es el resguardo, conservación y divulgación del patrimonio documental, que a lo largo de casi cinco siglos ha generado la administración pública, se continua con éxito con los Programas de Exposición Documental llamados Vitrina del Mes, Documento del Mes y Cápsulas del Mes, para promover entre los tlaxcaltecas el valor de su historia a través de sus documentos.

A fin de difundir los acervos fuera del Estado y del país, se tiene presencia en la plataforma México es Cultura, sitio administrado por CONACULTA y en el que se presenta información sobre las actividades del Fideicomiso Colegio de Historia, además de que el Archivo Histórico del Estado continúa como socio de la Biblioteca Digital de México, colocando en su página web, de dicha biblioteca: http://bdmx.mx/; documentos históricos originales, de relevancia para la historia de Tlaxcala y del país. El más reciente es el Códice Santiago Tepetícpac de 1761. Documento interesante para las investigaciones sobre límites territoriales.

Como resultado del trabajo con la Biblioteca Histórica José María Lafragua, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en el proyecto Catálogo Colectivo de MARCAS DE Fuego, en el mes de junio se publicó en la página www.marcasdefuego.buap.mx, la marca de fuego con testimonio de pertenencia del ex convento franciscano de Tepeyanco.

Con el propósito de incrementar el acervo de la biblioteca y el Archivo Histórico, el día 13 de enero, el Dr. Carlos Bustamante López, realizó la donación de ejemplares de libros, revistas y periódicos.

Para celebrar el Día Internacional de los Museos, se realizó la conferencia del Mtro. Rodolfo Saldaña Herrera, titulada "La organización de exposiciones temporales itinerantes: Una forma de revalorar el patrimonio", el invitado conferencista, explicó que en la nueva museología, se considera a los Museos como entes vivos que otorgan identidad a un territorio, ya que resguardan la historia, cultura y relaciones sociales de un pueblo.

Es así como en 5 años de gobierno se han realizado 69 conferencias de carácter histórico-cultural, con más de 22 mil personas atendidas.

Cabe destacar que en el mes de julio miembros del Archivo Histórico del Estado, asistieron al Primer Encuentro de Bibliotecas participantes en la elaboración del Catálogo Colectivo de marcas de fuego, en el estado de Oaxaca, contando con especialistas de México, Europa y Estados Unidos, cuyo principal objetivo es tener en red información sobre estos libros antiguos, y ponerlos al alcance de los interesados.

Con el fin de incrementar la afluencia de visitantes al Museo de la Memoria, en el presente sexenio se ha tenido un gran auge en cuanto a visitantes tanto nacionales como extranjeros, consolidándose el Colegio, a través de la presencia de estudiantes de los diferentes niveles educativos, atendiendo desde el inicio de la administración, hasta el presente 2015 a más de 40,000 personas a través de visitas guiadas, conferencias, exposiciones, presentaciones de libros y diversos eventos.

Durante el 2015 y con un presupuesto anual de 4 millones de pesos aproximadamente, El Colegio de Historia, se consolida, atendiendo alrededor de 11 mil 359 visitantes al Museo de la Memoria. En resumen del 2011 al 2015 se han recibido a más de 37 mil personas interesadas en la historia y cultura de Tlaxcala, tanto estatales, nacionales como extranjeros.

GRÁFICA 59. VISITANTES AL MUSEO DE LA MEMORIA DE TLAXCALA
2011-2015

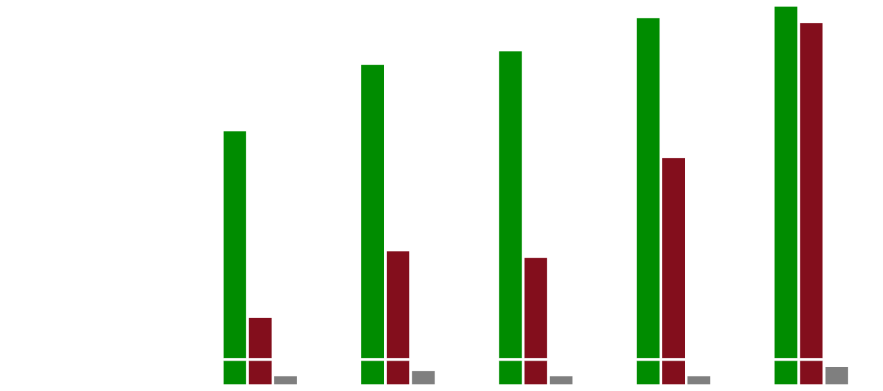

	2011	2012	2013	2014	2015
Estatal	3,800	4,800	5,000	5,500	5,673
Nacional	1,000	2,000	1,900	3,400	5,425
Extranjero	100	200	100	100	261

En suma seguimos trabajando para hacer del Colegio de Historia de Tlaxcala, un repositorio archivístico seguro, eficiente y adecuado a las nuevas necesidades que día a día nos plantean los interesados en nuestra riqueza histórica.

Colegio de Historia de Tlaxcala, ha cumplido en tiempo y forma con lo que marca la Ley Estatal de Información Pública, para los sujetos obligados manteniendo actualizada la información pública de oficio en el portal de transparencia del Gobierno del Estado de 2011 a la fecha.

En suma trabajamos para hacer del Colegio de Historia de Tlaxcala, un repositorio archivístico seguro, eficiente y adecuado a las nuevas necesidades

El Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala, tiene como finalidad llevar a cabo la difusión, estudio, conservación, mantenimiento, investigación y docencia del patrimonio histórico cultural, con el propósito de estimular el interés de la población en la historia de Tlaxcala.

Este Fideicomiso, también da a conocer los tesoros documentales que resguardan los acervos del Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala, a través de su difusión en el Museo de la Memoria de Tlaxcala.

LA LIBERTAD

A cinco años de gobierno se han invertido un total de 9.55 millones de pesos para brindar servicios relacionados con el Arte y la cultura en beneficio de más de 231,000 personas, y garantizando la eficiencia presupuestal y apoyo a las finanzas del Estado de Tlaxcala.

GRÁFICA 60. PERSONAS BENEFICIADAS EN "CURSOS Y TALLERES SOBRE ARTE Y CULTURA"
Número

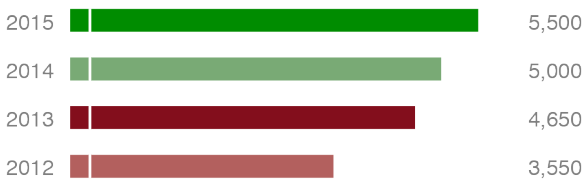

De la misma manera, se realizaron 131 Eventos Artísticos y Culturales como exposiciones pictóricas, aniversario de la Libertad, encuentros de danza teatro y música, concierto de día del músico, presentación de obras de teatro, muestra de títeres, día internacional del teatro, día internacional de la danza, festival Cultural de otoño, muestra de talleres semestral, ceremonias cívicas, homenajes, libros y eventos especiales de una gran calidad escénica con actores de primer nivel, que reactivaron la vida Cultural de nuestra población Tlaxcalteca, beneficiando a una población de 25,000 personas que gustan de las expresiones artísticas y culturales.

GRÁFICA 61 PERSONAS BENEFICIADAS CON "EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES"
Número

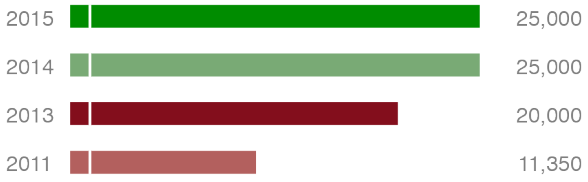

GRÁFICA 62. EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES
Número

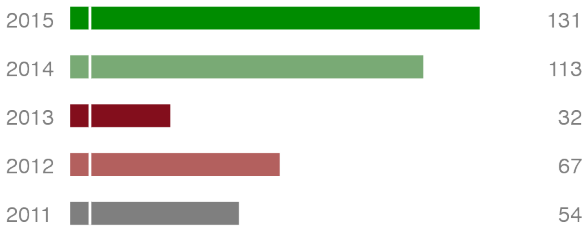

Es satisfactorio informar que hemos logrado brindar apoyo de manera digna a Instituciones, Comunidades y Colonias con presentaciones de diferentes grupos artísticos en festivales, fiestas y ferias tradicionales, así como facilitando las instalaciones del foro y la galería a diversas Dependencias Estatales, Municipales y Asociaciones Civiles para la realización de conferencias, ceremonias cívicas y actividades artísticas y culturales en más de 81 escenarios de diversos municipios del Estado y aún fuera del Estado con una población beneficiada de 20,000 asistentes.

GRÁFICA 63. PERSONAS BENEFICIADAS EN "TALLERES Y CURSOS EN INSTITUCIONES, COMUNIDADES Y COLONIAS
Número

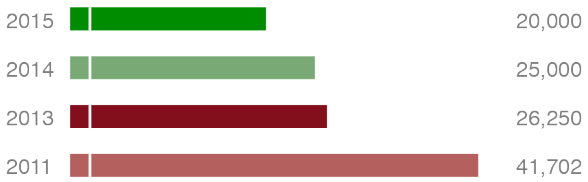

Durante este año que se informa, hemos mostrado una actitud institucional y congruente en la promoción del Arte y la Cultura Tlaxcalteca obteniendo grandes logros, tanto en la iniciación de las Artes como en la promoción y difusión de la obra de artistas locales, estatales y nacionales, brindando a la población un espacio de convivencia, expresión y enseñanza. Por tal motivo y congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, estamos desarrollando acciones para garantizar los principios de calidad, equidad y apertura a las diversas manifestaciones folklóricas, artísticas y culturales del Estado, con la finalidad de completar los catálogos existentes, documentarlos y enriquecer su registro y difusión para transmitirlo a las nuevas generaciones.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala esta comprometido con la planeación y determinación de las acciones de modernización administrativa, transparencia y rendición de cuentas.

Con estas acciones realizadas, el Gobierno del Estado de Tlaxcala trabaja hombro con hombro para mejorar el bienestar social de los Tlaxcaltecas y llevar a Tlaxcala a un escenario nacional en niveles de calidad en el planeación y la ejecución de proyectos de promoción y difusión de la Cultura y las Artes.

Pleno Acceso de las Mujeres al Desarrollo Estatal

INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER (IEM)

La presente Administración considera fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres. Es inconcebible aspirar a llevar a México hacia su máximo potencial cuando más de la mitad de su población se enfrenta a brechas de género en todos los ámbitos. Éste es el primer Plan Nacional de Desarrollo que incorpora una perspectiva de género como principio esencial. Es decir, que contempla la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

El objetivo central es fomentar un proceso de cambio profundo que comience al interior de las instituciones de gobierno. Lo anterior con el objeto de evitar que en las dependencias de la Administración Pública Federal se reproduzcan los roles y estereotipos de género que inciden en la desigualdad, la exclusión y discriminación, mismos que repercuten negativamente en el éxito de las políticas públicas. De esta manera, el Estado Mexicano hará tangibles los compromisos asumidos al ratificar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), así como lo establecido en los artículos 2, 9 y 14 de la Ley de Planeación referentes a la incorporación de la perspectiva de género en la planeación nacional.

Por tanto, el Plan Nacional de Desarrollo instruye a todas las dependencias de la Administración a alinear todos los Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales en torno a conceptos tales como Democratizar la Productividad, un Gobierno Cercano y Moderno, así como la perspectiva de género.

En este contexto el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 consideró no solo como una línea de acción sino éste Plan tiene como uno de sus ejes transversales la igualdad sustantiva de género, porque sin la participación plena de las mujeres, quienes representan la mitad de la población, en todos los ámbitos de la vida nacional, esto con miras a enfrentar las barreras en su desarrollo económico, político y social. Los retos en esta materia son aún muchos y muy complejos.

Cuatro de cada 10 hogares en México tienen jefatura femenina, lo que refleja el aumento de su presencia en la economía y el mercado laboral. Usualmente, estas mujeres desempeñan una doble jornada: además de su empleo se encargan del trabajo doméstico, aunque este último no se contabiliza en las cuentas nacionales. Con base en el Plan de Desarrollo Estatal para la incorporación de la mujer en el Ámbito económico y cumpliendo con el objetivo de promover igualdad de oportunidades de trabajo y la igualdad de retribuciones en trabajos similares adoptamos

las líneas de acción en las que se establecen políticas de capacitación para el trabajo con nuevos enfoques de género, con la finalidad de que puedan acceder a las oportunidades de ascenso y mejores salarios.

Bajo este premisa desde el inicio de la administración asumimos el compromiso de revisar las políticas y prácticas internas, a fin de reorganizar y definir mecanismos que incorporen la perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas que condujeran -a corto y mediano plazo- al establecimiento de condiciones igualitarias de inserción y desarrollo para mujeres en los espacios de trabajo.

Por esta razón el Instituto Estatal de la Mujer a través del Programa de Capacitación para el Autoempleo, busca brindarles a las mujeres vulnerables o en situación de violencia las herramientas necesarias de aprendizaje y por medio de la capacitación las mujeres beneficiadas obtengan un ingreso extra y puedan contribuir a la mejora en la economía de sus hogares.

En el 2015 se beneficiaron 1,751 mujeres en 72 cursos ejerciendo para este rubro exclusivamente una inversión de 198 mil pesos

Del 2011 al 2015 con una inversión de 805 mil 900 pesos se impartieron 307 cursos de capacitación para el autoempleo, beneficiando a un total de 6,698 mujeres.

GRÁFICA 64. BENEFICIADAS EN CAPACITACIÓN PARA AUTOEMPLEO
2011-2015

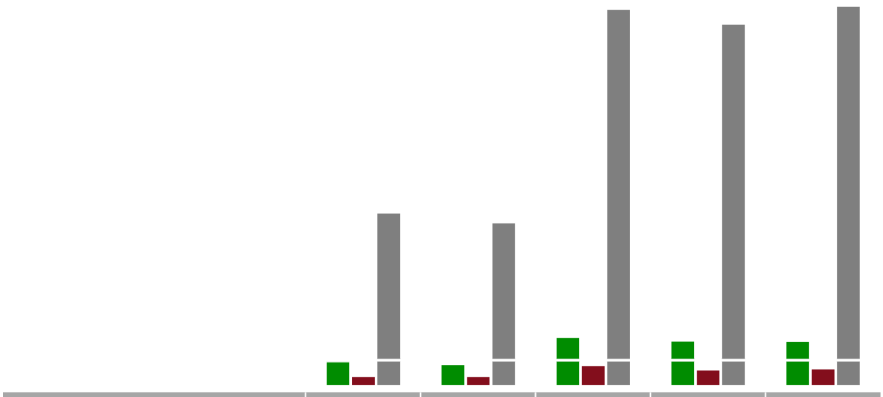

	2011	2012	2013	2014	2015
Inversión (Miles de pesos)	$105	$92.50	$218	$201.60	$200
Número de cursos	36	37	88	68	72
Mujeres beneficiadas	794	748	1,737	1,668	1,751

A través de la oficina jurídica del Instituto Estatal de la Mujer, y de acuerdo a las políticas públicas implementadas por este gobierno, se brindó asesoría legal gratuita a 390 mujeres en situación de violencia que les permitirá la

defensa, goce o restitución de sus derechos a las mujeres violentadas, logrando el empoderando de las mujeres tlaxcaltecas para su mejor desarrollo social y logrando la igualdad en derechos y canalizando así mismo ante las dependencias competentes para que sean atendidas en sus necesidades.

Para darle más publicidad al Instituto se creó un sitio web "mujer.tlaxcala.gob.mx" y cuentas en las redes sociales como Facebook "IEM TLAXCALA" y Twitter "IEM TLAXCALA"

El Instituto Estatal de la Mujer es una Instancia que tiene la gran responsabilidad de, promover y fomentar condiciones en favor del trato Equitativo entre géneros, así como el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su integración adecuada a la vida política, cultural, económica y social en la entidad.

El trabajo de éste Instituto ha sido de forma transversal, se ha logrado con ello disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, por lo anterior a través de la oficina de prevención de la violencia y Equidad de se llevaron a cabo la impartición de pláticas y /o talleres de sensibilización en temas con perspectiva de género, tales como: "Prevención de la Violencia desde el Noviazgo", "Género y Violencia", "Nuevas Masculinidades", "Nuevas Feminidades", "Prevención de la violencia escolar", "Autoestima", "Prevención de Embarazo en adolescentes" "Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual", Entre otros, estos son impartidos en dependencias Públicas y Privadas, en los tres Niveles de Gobierno.

En 2015 se impartieron 250 pláticas teniendo beneficiando así a más de 6,000 personas, es importante mencionar que en materia de prevención en IEM trabaja con hombres y mujeres.

Desde el 2013, el Instituto Estatal de la Mujer ha participado en el Comité de Verificación con el Distintivo Empresa Familiarmente responsable y Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo, llevando a cabo visitas de Verificación en diferentes empresas cerciorándonos de que se garanticen los derechos laborales de las trabajadores, así como no se encuentren en alguna situación de violencia de género, incluso que existan cero casos de hostigamiento y acoso sexual, y la inclusión de personas vulnerables al centro de trabajo éste año a través de ésta red adquirieron:

Distintivo Empresa Familiarmente Responsable:

- Mexhichem compuestos, Mexhichem resinas.
- Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo".
- Confecciones Xercise S.A. de C.V.
- Schneider Industrial Tlaxcala, S. A. de C.V.
- Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD).

Trabando en coordinación con la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, IMSS, Procuraduría Agraria y Servicio Nacional del Empleo se impartieron 5 talleres en 2015 denominados "TALLERES DE GESTORES COMUNITARIOS" dirigidos a personas ejidatarias y ejidatarios de diferentes Municipios en el Estado. Asistiendo a estos más de 300 personas.

A través del fomento a la Equidad de Género de forma Transversal en el Desarrollo, por lo tanto se establecieron mecanismos de coordinación y enlace con las instancias públicas y privadas para dar vigencia a los principios de la perspectiva de género en sus planes, proyectos y acciones, así como ampliar y fortalecer la colaboración con las instituciones que instrumentan los programas orientados a evitar la discriminación de la mujer, trata de personas y violencia de género, promover la participación activa de funcionarios de instituciones públicas dotándolos de los mecanismos necesarios, para que en la toma de decisiones en ámbitos productivos se considere la equidad de género.

De igual manera el Instituto Estatal de la Mujer es una instancia asesora de los organismos públicos y empresas privadas en torno a las condiciones de equidad laboral, logrando así las condiciones y prácticas en los centros de trabajo a favor de la mujer, así como ampliar la difusión de programas y actividades que el Instituto lleva a cabo para consolidar sus actividades de asesoría en torno a la igualdad de oportunidades entre la población femenina de la entidad.

Derivado de lo anterior a través de la Oficina de Vinculación Interinstitucional del Instituto se ha se realizaron en éste 2015, 38 vinculaciones interinstitucionales con Instancias Federales, Estatales y Municipales así como con Organismos Públicos y Privados, participa como enlace del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, enlace y responsable del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, enlace y responsable del Sistema De Igualdad entre Mujeres y Hombres de Tlaxcala, enlace del Consejo Estatal Contra la Trata de Personas, enlace del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y enlace de la Red de Vinculación Laboral, de la cual está al frente la Secretaria de Trabajo y Previsión Social.

El fortalecimiento a los mecanismos para el adelanto de las mujeres, mediante los cuales los tres órdenes de gobierno realizan acciones para institucionalizar la perspectiva de género es un aspecto fundamental para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. En este contexto, el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2015 (PFTPG), denominado este año "Impulsando acciones para fortalecer en el proceso de Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Estado de Tlaxcala" objetivamos a contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional, por medio de actividades en donde coordinamos y se promovieron a las instancias públicas de los tres poderes y a

los municipios, desarrollando las capacidades de las mujeres y logrando contribuirá la disminución de la discriminación contra ellas y las desigualdades entre mujeres y hombres. En este contexto el Gobierno que encabezo ha accedido a este programa durante todo este sexenio yendo en aumento el beneficio. Es por ello que este año se realizaron procesos de capacitación, profesionalización y certificaciones a través de diplomados, talleres, seminario, armonizaciones legislativas, mesas de trabajo, asesorías especializadas para fortalecimiento del Instituto, certificaciones en el estándar de competencia S0263 y S0497 y publicaciones de instrumentos normativos como el Reglamento de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres del Estado y el Reglamento para el funcionamiento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres. En este año se pudo obtener un monto de 4 millones 725 mil 48 pesos beneficiando a 871 Servidores de la Administración Estatal y Municipal.

Desde el inicio de la presente administración a diciembre de 2015, el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG).

GRÁFICA 65. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD
2011-2015

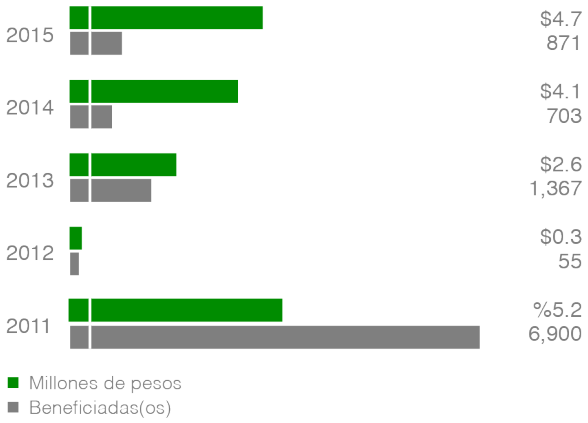

Así también el Gobierno del Estado de Tlaxcala a través del Instituto Estatal de la Mujer logra gestionar el Proyecto Denominado "CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES CON PRESPECTIVA DE GÉNERO" en donde se prioriza la participación de los municipios y delegaciones objetivo de la estrategia del gobierno federal en el marco del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (Sin Hambre) con éste programa fomentamos e impulsamos la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres contribuyendo a la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de la administración pública estatal, municipal y las delegaciones del Distrito Federal para institucionalizarla y dar cumplimiento a la Política Nacional de Igualdad definida en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de manera específica en el Proigualdad", logrando la Instalación de tres centros para el desarrollo de las mujeres con una inversión de 1 millón

458 mil pesos, en los municipios de El Carmen Tequexquitla, Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos y Tocatlán, en los cuales se brindan asesorías jurídicas, psicológicas y médicas, además de la impartición de talleres informativos encaminados a tópicos en equidad de género y violencia.

En el año 2015, se logra obtener un recurso de 1 millón 980 mil pesos y así poder darle continuidad a los seis centros para el desarrollo de las mujeres que se encuentran actualmente en nuestro estado de Tlaxcala, logrando darle atención jurídica a 1,407 mujeres, atención psicológica 1598 mujeres y atención médica a 1364 mujeres dando un total de 4369 mujeres y niñas víctimas de violencia en el año 2015, logrando capacitar a 3,200 personas tomadoras de decisiones de la administración municipal con talleres que fomentaron la participación del municipio en prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas.

De esa manera en los tres años que lleva el proyecto, el Gobierno del Estado de Tlaxcala a través del Instituto Estatal de la Mujer ha logrado la inversión de 5 millones 538,mil pesos, para la ejecución del Proyecto Denominado "Centros Para el Desarrollo de la Mujer con Perspectiva de Género", esto a favor de las mujeres y niñas Tlaxcaltecas, de igual manera se ha logrado brindar asesoría a 8,069 mujeres y niñas víctimas de violencia y la capacitación de 6986 personas tomadoras de decisiones de la administración municipal, con diferentes tipos de talleres y mesas de trabajo.

A lo largo de cinco años de gestión, el Instituto Estatal de la Mujer (IEM) con apoyo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), ha velado por lograr el objetivo general de este programa: Contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria mediante acciones de prevención y atención dirigidas a disminuir la violencia contra las mujeres; asimismo el programa cuenta con el objetivo específico de Prevenir y atender la violencia contra las mujeres por medio de las acciones que promueven y operan las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) en coordinación con diversas instancias públicas y sociales.

Para el cumplimiento de los objetivos de éste Programa, se ha trabajado en tres vertientes de manera constante:

A. Institucionalización de la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres.
B. Prevención de la violencia contra las mujeres para propiciar los cambios culturales y sociales necesarios para su erradicación.
C. Atención especializada a las mujeres en situación de violencia, y en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas.

Dentro de la Vertiente A, se logró la consolidación de los esfuerzos institucionales, mediante la capacitación de profesionales de los diversos organismos; con la detección de necesidades de capacitación en materia de

perspectiva de género y derechos humanos; asimismo mediante la capacitación del personal que atiende a mujeres en situación de violencia, meta que se inició en el 2014 y se concluyó en el 2015.

En la vertiente B, las acciones realizadas cumplieron su objetivo, al lograr la información y reflexión de la sociedad en relación con la prevención de la trata y violencia contra las mujeres a través de la transmisión de una radionovela en la temática de referencia, así como presentaciones de una obra de teatro en temática de trata y violencia contra las mujeres, visitando los municipios de la entidad desde 2014, concluyendo su recorrido en 2015, con lo que se puede afirmar que el 100 por ciento de los municipios están siendo beneficiados con acciones preventivas de la trata y violencia contra las mujeres.

Dentro de la vertiente C se otorgaron servicios a las mujeres en situación de violencia, desde la perspectiva de género y derechos humanos, respaldándose con profesionales quienes privilegiaron la calidad de los mismos, mediante la capacitación, contención emocional y el apoyo de la coordinación de los abogados, trabajadores sociales y psicólogos.

Para finalizar, durante este año, a través de este programa (PAIMEF) se ejecutaron 1,825 acciones con un monto total de 6 millones 519 mil 548 pesos en benefició de 3,602 mujeres a partir de la capacitación constante a funcionarios que se encuentran directamente en contacto con mujeres en situación de violencia, se logró sentar precedente con respecto a las órdenes de protección, ya que en años anteriores no se contaba con este apoyo para las mujeres en situación de violencia. En 2015 se libraron un total de 64 órdenes de protección a mujeres en situación de violencia con apoyo de los abogados de este programa, y las autoridades de los municipios de Santa Cruz, Apizaco, Coaxomulco, Chiautempan, Sn. Pablo del Monte, Panotla, Totolac, Calpulalpan, Tlaxcala, Tetlatlauca, Contla de Juan Cuamatzi, Xiloxoxtla, Yauhquemehcan, Tzompantepec y La Magdalena Tlatelulco.

Durante estos 5 años de administración se ha ejecutado un monto total de 31 millones de pesos en la ejecución de 8,127 acciones.

GRÁFICA 66. BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA PAIMEF E INVERSIÓN DESTINADA
2011-2015

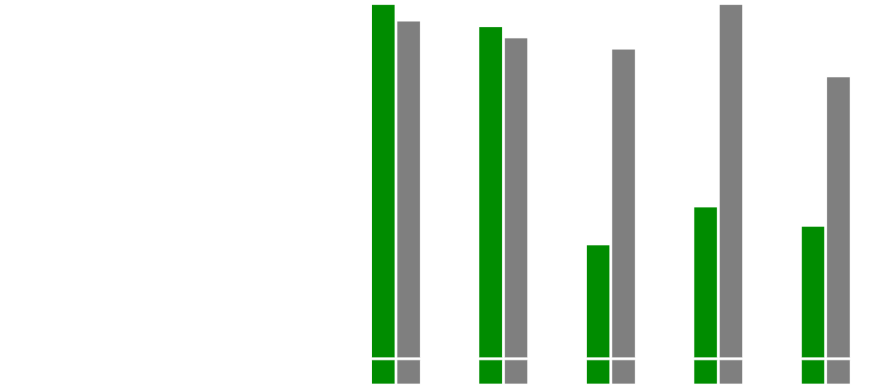

	2011	2012	2013	2014	2015
Usuarias	3,602	3,391	1,315	1,676	1,494
Inversión (Millones de pesos)	6.5	6.2	6.0	6.8	5.5

Nuevas Oportunidades para Adultos Mayores y Grupos Vulnerables

ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Asegurar la vigencia efectiva de los derechos humanos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral, para lograr su "inclusión al mercado de trabajo y la dinámica social e impulsar estrategias que coadyuven a transformar la actual cultura excluyente y discriminatoria en una cultura abierta a la tolerancia y a la diversidad, es el marco sobre el que se sustenta el Plan Nacional de Desarrollo y es por lo cual el gobierno estatal asigno esta acción que debe ser coordinada por el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad, incluyendo a todos los actores que intervienen en la creación y ejecución de las políticas públicas, y así tutelar en todo momento los legítimos derechos y sustentar el respeto irrestricto a la condición de desventaja de los grupos vulnerables, como las personas con discapacidad a quienes se les debe considerar en todo momento, su condición humana y la coyuntura por la que transitan.

Una de las prioridades de esta administración es apoyar a este sector vulnerable de la población para que se integre plenamente al entorno social, al mundo cultural y a las actividades productivas.

Ante esta premisa y con el objetivo de apoyar en la economía de las personas con discapacidad que acuden a diversas instituciones –de carácter local y nacional- para tratar asuntos relacionados a su condición, el Gobierno del Estado a través del servicio de transporte adaptado que ofrece el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD), durante los tres últimos años de su implementación, ha realizado 5 mil 374 traslados en

beneficio de 746 personas en situación de discapacidad, quienes junto con sus familiares recibieron este apoyo, personas originarias de los municipios de Apizaco, Amaxac de Guerrero, Zitlaltepec, Totolac, Xalostoc, Huamantla, Tocatlan, Chiautempan, Contla, Coaxomulco, La Magdalena Tlaltelulco, Ixtenco, Santa Cruz Tlaxcala, Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, Tlaxco, Tzompantepec, Santa Ana Nopalucan y Yauhquemehcan.

La sensibilización a la ciudadanía, sobre los derechos de las personas con discapacidad es fundamental para lograr la inclusión de este sector a la actividad social , cultural y laboral, durante esta administración se han impartido 771 pláticas relacionadas a este tema, a un total de 16 mil 69 tlaxcaltecas, destacando estudiantes de diversos niveles educativos, choferes del servicio público de transporte, policías municipales y sociedad abierta.

Así mismo, con el propósito de promover el derecho a la recreación de las y los niños con discapacidad, se realizó la décima primera edición del **"Juguetón por la Discapacidad Infantil 2015"** y el **"Día de la Discapacidad en Tlaxcala la Feria 2015"**, al que asistieron más de mil 200 niños y niñas que tienen esta condición, pertenecientes a los 19 Centros de Atención Múltiple (CAM), a las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), integrantes de asociaciones civiles, así como pacientes del Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (IPCD) y del Centro de Rehabilitación Integral (CRI-Escuela Apizaco).

Una acción fundamental para lograr la inclusión de las personas con discapacidad, es el apoyo que se les brinda a través de ayudas técnicas gratuitas. Para este 2015 se han entregado alrededor de 1,235 apoyos a 1,226 personas que presentan alguna discapacidad con una inversión de más de 2.5 millones de pesos.

Durante estos cinco años de administración, se han entregado mas de 4 mil 053 apoyos, tales como prótesis, órtesis, auxiliares auditivos, sillas hospitalarias, andaderas, muletas, bastones normales y para invidentes, zapatos ortopédicos, lentes y muletas canadienses, en beneficio de 4 mil 735 personas provenientes de todo el estado, aplicando una inversión de 9 millones 286 mil 334 pesos.

GRÁFICA 67. ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Número

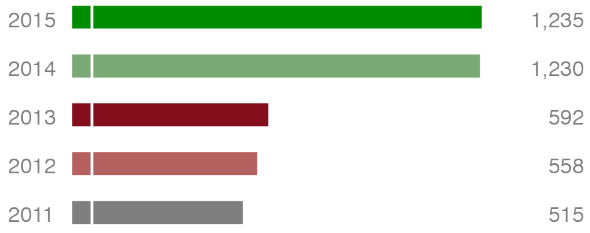

Para este Gobierno, el apoyo psicológico es fundamental en las personas con discapacidad, pues ya sea que ésta sea de nacimiento o adquirida, el impacto emocional en la persona o en sus familiares es muy fuerte, por lo que en el ITPCD, durante los cinco años de gobierno se han impartido gratuitamente 9 mil 806 terapias psicológicas en apoyo a 875 personas con discapacidad y sus familiares.

Así mismo las terapias físicas son de suma importancia para personas con discapacidad psicomotriz para mejorar su salud física, por lo que de 2011 al 2015 se otorgaron 11 mil 218 terapias en apoyo a 690 personas con discapacidad y los familiares que los atienden.

Cabe mencionar que las terapias psicológicas y físicas que brinda el ITPCD son de carácter gratuito.

El cuidado, la capacitación y la prevención de la discapacidad, son acciones permanentes del ITPCD, por lo que con el objetivo de apoyar a la ciudadanía y de sensibilizarla sobre la importancia del auto cuidado y de atender a tiempo alguna discapacidad que se presente en algún miembro del hogar, en lo que va de este gobierno se han realizado 72 jornadas de rehabilitación en beneficio de 7 mil 766 personas, haciendo una cobertura estatal.

En coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Estado (SECTE), de 2011 a 2015 se gestionaron y entregaron 646 Pases Gratuitos para el Uso de Transporte Público a un mismo número de personas con discapacidad y de igual manera se gestionó con esta misma dependencia 226 formatos-placa para vehículos de personas con discapacidad.

Es importante resaltar que otro de los derechos, que ha cumplido el Gobierno del Estado con las personas en condición de discapacidad es su inserción al ámbito laboral y a través del ITPCD de enero 2011 a diciembre del 2015 se logró la colocación de 216 personas con discapacidad en empresas como Schneider Industrial Tlaxcala, Jhonson & Controls Automotriz México, Costuras y Manufacturas Tlaxcala, Flowserve, Funhedi, Cebadas y Maltas, Porcelanite Lamosa, Grupo Textil Providencia, American Estándar, Fale de México, Funehdi, Corrutlax, Financiera Independencia, Constructora de Apizaco, Sepuede, Abarrotes Rivera sucursales de Domingo Arenas y Apizaco, Programa Abriendo Espacios y Oxxo de Tlaxcala, Empresa Flowserve, Icatlax de Tetla de la Solidaridad, que han abierto sus puertas a personas con discapacidad, lo que significa un avance en el derecho a la inclusión laboral de este sector de la población.

En tanto, en los 60 municipios de la entidad, durante el 2014 sus autoridades han integrado a un total de 77 personas en áreas operativas y administrativas, acción con la que dan cumplimiento a la fracción VI del artículo 28 de la Ley para Personas con Discapacidad del Estado de Tlaxcala, lo que da un total de 293 personas con discapacidad que cuentan con un empleo formal en el sector público y privado.

Como resultado de la coordinación de acciones entre las dependencias del Gobierno, el ITPCD logró con el apoyo del Servicio Nacional de Empleo Tlaxcala (SNE), perteneciente al Sistema Estatal de Promoción al Empleo y Desarrollo Comunitario (Sepuede), de enero de 2011 al mes de diciembre del 2014 se impartieron 16 cursos de capacitación en globo flexia, repostería, pastelería y bisutería, en beneficio de 320 personas con discapacidad y sus familiares, quienes además recibieron un apoyo económico superior a los mil 800 pesos por persona.

En tanto con la delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) se han impartido 261 cursos sobre tecnologías domésticas y preparación de alimentos, esto en beneficio de 3 mil 054 personas con discapacidad y los familiares que los atienden, teniendo una cobertura estatal en esta actividad y fomentando el auto empleo y la mejora de su economía familiar.

Así mismo otra de las estrategias que se han realizado para fortalecer la economía de las personas con discapacidad, es la gestión de créditos para la puesta en marcha de micro empresas dirigidas por personas con discapacidad; por lo que del 2011 al 2015, se gestionó ante el Fondo Macro Para el Desarrollo Económico Integral de Tlaxcala (FOMTLAX), el apoyo económico para 56 proyectos productivos, con una inversión 1 millón 366 mil pesos para negocios del sector comercio y servicios.

Es importante señalar que en las instalaciones del Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD), está ubicado en el Parque Infantil **"Kokonetzi"**, espacio único en la región que cuenta con 80 juegos infantiles adaptados, para la recreación de niños y niñas en condición de discapacidad.

Este sitio infantil se ha abierto al público en general, con el objetivo de fomentar el respeto y la inclusión de las y los pequeños con discapacidad, por lo que durante la actual administración lo han visitado 33 526 659 personas originarias del estado de Tlaxcala y entidades circunvecinas.

Finalmente se informa que durante los 5 años de gobierno, el ITPCD ha recibido tres reconocimientos de carácter nacional: Distintivo Empresa Incluyente **"Gilberto Rincón Gallardo"** -que otorga la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el reconocimiento "**El buen juez por su casa empieza**" -de parte del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA)- y el de "**Fortalecimiento a la cultura del respeto hacia la discapacidad**", que entregó la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados Federal.

VINCULACIÓN Y ESTRATEGIA MIGRATORIA

Tlaxcala vive una nueva realidad. En cinco años se consolidaron las acciones de atención, protección y apoyo a migrantes y sus familias con el trabajo coordinado de los tres niveles de gobierno.

En materia de Planeación, Vinculación y Estrategia Migratoria se sembró una estrategia de desarrollo integral que ahora rinde frutos: logramos promover y fomentar la cooperación y la vinculación interinstitucional para la aplicación y seguimiento de trámites y de servicios en beneficio de los tlaxcaltecas en el extranjero, con lo cual hemos respondido a las necesidades y problemáticas de este sector, tal y como nos comprometimos desde el primer día de mi gobierno.

Siendo la entidad más pequeña del país, Tlaxcala sigue siendo una de las primeras en contar con una normatividad a la par del contenido de la Ley de Migración del orden federal en la que se establecen los beneficios, derechos y obligaciones de nuestros migrantes. Dicha normatividad también incluye a las personas que transitan por la entidad, así como los extranjeros que llegan a radicar, estudiar o emprender algún negocio. Los migrantes ya no están solos, el gobierno está con ellos.

A cinco años de nuestro gobierno, Tlaxcala se pone a la altura de la realidad que está viviendo el país para ser protagonista de su transformación. Existe un trabajo estrecho con el resto de las entidades, al formar parte de la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes (CONOFAM) permitiendo el acceso a programas, proyectos, acciones y estrategias de vinculación y/o cooperación que ofrecen diferentes dependencias como la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Desarrollo Social, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, el Servicio Nacional del Empleo, el Sistema para la Promoción del

Empleo y Desarrollo Comunitario, la Secretaría de Salud, entre otras, quienes han atendido a nuestros paisanos en cualquier parte del país y el mundo.

La atención a tlaxcaltecas que visitan a sus familiares a lo largo del año, principalmente en las fiestas decembrinas, semana santa y verano, donde la Dirección de Atención a Migrantes, con la estrategia "Hermano Tlaxcalteca, bienvenido a casa, tu regreso es esperado", se ha sumado al programa "Bienvenido Paisano" que opera el Instituto Nacional de Migración y donde participan instituciones como la Policía Federal, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Salud, entre otras.

Con apoyo de la Delegación Estatal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, otorgamos asesoría y trámites para agilizar la expedición de pasaportes; de 2011 a 2015 se atendieron más de mil 370 beneficiados. Esto no es resultado de esfuerzos aislados, sino de la suma de voluntades que, coordinadas y decididas, moldean el cambio para mejorar convocando a acelerar el paso, siempre en unidad y concordia.

Como gobierno hemos otorgado atención adecuada hacia los migrantes y sus familias que se encuentran en el extranjero, principalmente en Estados Unidos y Canadá, con los diversos trámites y servicios que ofrece la Dirección de Atención a Migrantes.

En los últimos 12 meses, logramos localizar a 9 migrantes que estaban reportados como desaparecidos por sus familiares. En la actual administración se atendieron un total de 87 casos de estas características. Asimismo, se localizaron 22 connacionales que estaban en algún centro de detención por haber cometido algún tipo de delito o infracción, luego de que sus familiares no tenían conocimiento de su paradero. En estos cinco años la cifra suma 130 casos atendidos, permitiendo recuperar la tranquilidad al interior de los hogares porque en Tlaxcala la familia es el motor para el desarrollo.

Durante este año se otorgaron 62 trámites de asesoría legal, penal y civil en materia migratoria; al cierre de los cinco años suman ya 523 casos atendidos en este rubro.

Como resultado de la vinculación y colaboración institucional con organismos internacionales y de representaciones consulares en el extranjero, el Gobierno del Estado agilizó el traslado de 17 connacionales que perdieron la vida. En total son 147 las familias beneficiadas en este sentido trámite.

Para este gobierno, facilitar el acceso a un documento de identidad es una prioridad, de ahí la importancia de orientar, apoyar y agilizar el trámite de gestión de apostille de documentos oficiales, fundamentalmente a los hijos

de migrantes nacidos en otros países. Mientras que en 2011 se atendieron 63 asuntos, para el cierre del 2015 son 54 los trámites resueltos, para más de 360 familias beneficiadas en cinco años.

Por cuarto año consecutivo la DAM apoya en los trámites de doble nacionalidad, adopción y actas, impuestos y permisos por razones humanitarias. En el año 2012 se dio apertura a estos servicios atendiéndose hasta 2015 un total de 213 gestiones administrativas. Estos logros son de todos, ya que se traducen en beneficios de la sociedad tlaxcalteca.

Tlaxcala es uno de las pocas entidades en el país que puede presumir una estrecha vinculación con la Embajada de los Estados Unidos de América en México. En tres ocasiones funcionarios consulares de ese país han visitado la entidad para ofrecer información y orientación a sus ciudadanos demostrando que hay trabajo previo, hay estrategia eficaz y hay resultados evidentes.

Ahora, a los tlaxcaltecas, el Gobierno del Estado les orienta y asesora sin costo para el trámite de obtención de visa norteamericana. De 2011 al año en curso suman más de 690 familias las beneficiadas.

Como parte de las acciones de protección a sus derechos humanos, el Gobierno de Tlaxcala ha establecido acuerdos con las entidades del norte del país a través de la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes, para el retorno asistido de connacionales. Así, cifras del Instituto Nacional de Migración nos mencionan que tan sólo en 2015 fueron alrededor de 800 los tlaxcaltecas devueltos por la frontera norteamericana con México.

Tlaxcala en 2015 fue la segunda entidad donde la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ofreció un curso sobre la protección de los derechos humanos de centroamericanos. Lo que demuestra el compromiso de este gobierno por garantizar los derechos de personas que cruzan por la entidad y ofrecerles apoyos jurídicos, médicos, asistenciales, entre otros. A este curso asistieron más de 500 elementos de seguridad pública de 23 ayuntamientos y de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Durante este 2015 se editaron y distribuyeron de forma gratuita siete mil ejemplares de la segunda edición del Manual del Migrante Tlaxcalteca, como una herramienta informativa y de consulta en beneficio de la comunidad migrante. En los próximos días estaremos editando la tercera edición pero ahora también traducido al inglés para ampliar su distribución hacia Estados Unidos y Canadá, con lo cual habremos de mejorar y fortalecer la atención a nuestros connacionales. Dicho documento estará disponible en el portal web del gobierno. Lograr la transformación y el cambio, sólo puede ser consecuencia de que gobierno y ciudadanos marchen con el mismo propósito: que Tlaxcala avance.

NUEVA VISIÓN EN CULTURA DEMOGRÁFICA

El Consejo Estatal de Población –COESPO- tiene como principal objetivo programar, coordinar, ejecutar y evaluar acciones específicas en materia de población que incidan en su volumen, dinámica y estructura, con el fin de que el ritmo de su crecimiento y distribución dentro del Estado, así como sus condiciones de vida, sean acordes con los Programas de Desarrollo Socioeconómico que implemente el gobierno y que éstos respondan a las necesidades de la dinámica poblacional.

Tlaxcala, ha experimentado una transformación en su desarrollo, viviendo hoy, una nueva realidad. La complejidad en la armonización del crecimiento de la población, ha representado un reto fundamental para este gobierno, especialmente cuando se busca que vaya unida con la elevación de los niveles de bienestar y desarrollo social de todos los tlaxcaltecas.

La política de población, ha sido el instrumento mediante el cual el Gobierno del Estado ha procurado el desarrollo armónico y sostenible de Tlaxcala, en la búsqueda de una justa distribución de los beneficios del desarrollo económico, social y cultural, constituyéndose en una auténtica política de Estado.

Es así como la Política de Población ha tenido importantes logros, por ejemplo: la disminución significativa del crecimiento demográfico, la consolidación del derecho ciudadano a la planificación familiar, la promoción de una cultura demográfica integral y el establecimiento de criterios demográficos para orientar la planeación del desarrollo a nivel estatal y municipal.

Actualmente, Tlaxcala tiene una población total de aproximadamente 1,278,308 habitantes, representando las mujeres el 51.63 por ciento del total de la población y los hombres el 48.36 por ciento. Del año 2011 al 2015, la población total ha tenido un incremento del 5.97 por ciento y la esperanza de vida al nacimiento se ha incrementado en 0.76 años, al pasar del 74.48 a 75.24 años. Sin embargo, en el mismo período, la tasa de crecimiento total ha tenido un decremento de 0.16 al pasar del 1.54 a 1.38 por ciento al igual que la Tasa Global de Fecundidad que descendió en un 0.10, al pasar del 2.36 a 2.26 de hijos en promedio por mujer durante su vida fértil.

GRÁFICA 68. EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO
DE LA POBLACIÓN Y TASA TOTAL DE CRECIMIENTO
2011-2015

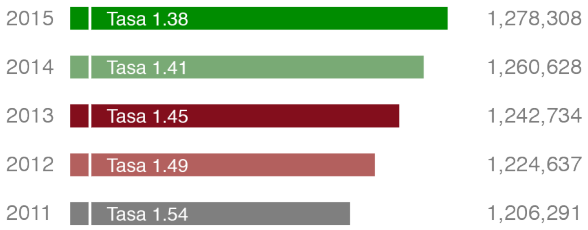

En cumplimiento a los objetivos establecidos por este Consejo, se realizaron las acciones siguientes:

Se transmitieron 39 Emisiones del Programa de Radio**,** denominado "Zonalibre" escúchate joven, que se transmite en vivo los lunes de cada semana, a las 18:00 horas por la XETT 1430 Radio Tlaxcala y en www.radiotlaxcala1430.mx. El programa tiene la finalidad de ser un espacio de libre expresión donde adolescentes y jóvenes del estado puedan reflexionar, opinar y preguntar sobre diversos temas de su realidad cotidiana. En cada semana se aborda un tema en el que participan adolescentes, jóvenes y un especialista.

Se conmemoró el "Día Mundial de la Población 2015", el cual tiene como finalidad concientizar sobre la importancia de los problemas demográficos y su impacto en los niveles de desarrollo de cada país, con el objeto de encontrar soluciones a estos problemas y promover un desarrollo sustentable en el contexto de los planes y programas que implementen los gobiernos en sus diferentes ámbitos. El tema para este año refiere al de "Poblaciones vulnerables en situaciones de emergencia", bajo el lema "Sin excusas. Cuidar la vida de una mujer es prioridad, en cualquier circunstancia y en todo momento". Para esta conmemoración, se llevó a cabo la "1ra. Carrera de convivencia" en la ciudad de Apizaco, en la que participaron alrededor de 1000 personas de diferentes municipios del Estado.

Se dio capacitación a los integrantes de los Consejos Municipales de Población de los 60 municipios a través de tres cursos en materia de población, con el fin de impulsar la integración de los criterios demográficos a la planeación del desarrollo económico y social de su municipio de acuerdo a sus necesidades, capacidades y potencial.

Se elaboró un informe sociodemográfico a nivel estatal y municipal con el propósito de ponerlo a disposición de la Administración Pública Estatal, Municipal y público en general, para la toma de decisiones e implementación de políticas públicas.

Asimismo, se elaboró un documento de estadísticas vitales (nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios) del Estado y sus municipios para el año 2014. Lo anterior con el propósito de conocer los cambios que son

naturales en el marco del funcionamiento de la sociedad, los cuales permiten obtener datos y establecer relaciones entre el hecho ocurrido, las características propias de las personas y el medio geográfico donde viven.

Se fortaleció la Campaña "Prevención del Embarazo en Jóvenes y Adolescentes" que busca sensibilizar y orientar a los adolescentes de las consecuencias físicas, emocionales, sicológicas, educativas, económicas y sociales que tiene el embarazo no planeado, las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), el abuso infantil, la violencia escolar y violencia en el noviazgo. El objetivo de la Campaña es fomentar una cultura de conocimiento, valores, prevención y atención. Para ello, se disertaron 65 conferencias, beneficiando aproximadamente a 2,600 estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato de diferentes instituciones educativas, tanto públicas como privadas en el Estado.

Se realizó el XII Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil 2015, en su etapa estatal, que convoca el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) con el lema: "Tic-Tac, Tic-Tac: Acompañando al tiempo. Dibuja tu Vejez", cuyo objetivo es invitar a la niñez, adolescencia y juventud tlaxcalteca a plasmar en un dibujo sus ideas sobre el envejecimiento y el reto que significa para la sociedad mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.

La implementación y acciones que ha realizado **COESPO** en el periodo 2011-2015, han sido derivadas de las metas planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo y de la propia dinámica de crecimiento demográfico en el estado, como se muestra en la siguiente gráfica.

TABLA 17. CONCENTRADO DE ACCIONES REALIZADAS 2011-2015. COESPO					
	2011	2012	2013	2014	2015
Estudio Sociodemográfico	2	2	1	1	0
Documentos de salud y de educación	2	2	2	2	0
Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil	1	1	1	1	1
Conferencias para adolescentes y jóvenes	0	40	70	65	65
Documentos Estadísticos	9	9	4	4	1
Reunión de Subcomisión Regional Centro del País	2	2	3	4	2
Foros de capacitación e información	3	3	2	3	3
Emisión de programas de radio	0	23	45	52	39
Día Mundial de la Población	1	1	1	1	1
Convenios de Coordinación con COMUPO	60	0	0	60	0
Instalación de Consejos Municipales de Población	60	0	0	60	0
Convenios de Coordinación Interinstitucional	3	1	1	1	1

5°

INFORME DE GOBIERNO

MARIANO GONZÁLEZ ZARUR

UNA NUEVA REALIDAD

EJE CUATRO

PROTECCIÓN INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD

TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

Desarrollo para Todos
UNA NUEVA REALIDAD

Gestión Sustentable y Protección Ambiental

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

El Plan Estatal de Desarrollo establece la necesidad de proteger el medio ambiente y la biodiversidad como una de las prioridades del desarrollo del Estado de Tlaxcala. En 5 años de gobierno se han invertido 450 millones de pesos en este rubro para la ejecución de 400 acciones en ámbitos y regiones diversas.

Este gobierno ha mostrado que tiene la voluntad política de hacer de Tlaxcala un "estado verde", por ello damos la máxima prioridad a las políticas de mitigación y adaptación orientadas a la protección del medio ambiente y la biodiversidad.

Un estado limpio, es sinónimo de bienestar de la población. Un entorno saludable, de competitividad económica. Gracias a las acciones y programas para preservar nuestros recursos naturales y enfrentar el cambio climático, mediante la instrumentación de programas y acciones de adaptación y mitigación, se avanza hacia un desarrollo sustentable desde una perspectiva transversal que considera trabajar simultáneamente en cinco dimensiones: la económica, la humana, la ambiental, la institucional y la tecnológica.

La dimensión económica se enfoca en evaluar los costos asociados a la contaminación, independientemente si quien las genera es la actividad productiva, industrial, humana o natural.

La dimensión humana, atiende la dinámica para reducir la pobreza, moderar el crecimiento demográfico y aumentar la formación de capital humano.

En la dimensión ambiental se establece el modelo de desarrollo que debe seguir el estado para el uso de los recursos naturales y de los ecosistemas, así como establecer los límites en cuanto a su capacidad de regeneración.

Finalmente, la dimensión institucional promueve la descentralización y la participación ciudadana en cuanto al uso de tecnologías más eficientes y limpias en los sectores productivos.

Asimismo, debemos considerar la problemática del medio ambiente bajo una dimensión regional. Ninguna de las afectaciones al medio ambiente es unidimensional y geográficamente acotada, es necesario contemplar en los convenios y acuerdos con el gobierno federal y de las entidades vecinas, la responsabilidad compartida de los costos en forma proporcional para programas y acciones.

Con este antecedente, se firmó el Convenio de Coordinación Interinstitucional en Materia de Riesgo Ambiental, primero en su tipo en el país. Su propósito es transparentar las competencias entre autoridades federales y estatales, así como coordinar las acciones de inspección y vigilancia, con el propósito de coordinar intervenciones y evitar la duplicidad de funciones.

Son los ciudadanos y los agentes económicos quienes deben participar de forma proactiva en la preservación del capital natural del estado. La sociedad puede hacer aportaciones fundamentales a las tareas de protección ecológica, sin costos institucionales y con beneficios sociales. A su vez, el estado debe ser garante de la conservación y el derecho de tener un entorno sustentable.

Los procesos industriales y la demanda de recursos naturales generan el deterioro del medio ambiente en áreas rurales y urbanas, deteriorando la capacidad de los ecosistemas y la calidad de vida de las comunidades. De ahí la necesidad de incrementar los esfuerzos para alcanzar equilibrios entre crecimiento y conservación del medio ambiente a través de medidas de mitigación y adaptación consensuadas a nivel internacional desde el establecimiento de la Agenda 21, el Protocolo de Kioto, la Estrategia de Lisboa, la Carta de Aalborg y posteriormente con las reuniones anuales de la Conferencia del Cambio Climático.

Asimismo, nuestra visión considera la intersección entre el medio ambiente y la equidad utilizando la información y resultados de los programas en términos de beneficios a nivel de localidad y hogares. Los programas y acciones incorporan la dimensión de afectaciones en las poblaciones menos favorecidas y que requieren empoderamiento. Son las poblaciones en desventaja las que suelen verse más afectadas por las condiciones de su entorno próximo en términos de la degradación de suelos, contaminación de mantos acuíferos y el deterioro de instalaciones sanitarias.

Por ello, es importante partir de la evidencia de los estudios que confirman que el estado de Tlaxcala tiene un deterioro sustantivo en sus recursos naturales y su medio ambiente. Los principales problemas están relacionados con la erosión de los suelos, la deforestación y las prácticas agrícolas inadecuadas.

Las formas de explotación del agua, tanto para usos urbanos como agropecuarios, los aspectos de contaminación de los cuerpos de agua urbanos y rurales, el manejo y disposición de residuos sólidos, el tratamiento y confinación de residuos peligrosos y la pérdida de la biodiversidad y la contaminación del aire, son todas situaciones que pueden afectar la condición multidimensional de la pobreza.

Relevante en esta aproximación son la sobreexplotación y el deterioro de los suelos ya que generalmente

muestran que las poblaciones más afectadas por esta dinámica tienden a ser las rurales en donde se concentra la pobreza.

De acuerdo con datos de SEMARNAT, en la década pasada el estado presentaba una intensa degradación de suelos. Se estima que por erosión eólica ligera hay 101 mil 532 hectáreas afectadas y por erosión hídrica 72 mil 025 has., de las cuales 49 mil 299 tienen una erosión ligera, 21 mil 053 moderada y 1 mil 673 severa. Adicionalmente se ha presentado prácticamente una extinción de la vegetación autóctona tlaxcalteca. De conformidad con cifras del Inventario Nacional Forestal y de Suelos, sólo queda el 13 por ciento de los recursos bióticos que existían en la entidad.

Tlaxcala trabaja para mantener y resguardar dos parques nacionales definidos como áreas naturales. Por un lado el Parque Nacional La Malinche de acuerdo al decreto del 6 de octubre de 1938 que comprende zonas de nuestro estado y de Puebla, contando con una superficie de 46,112 hectáreas y en la que habitan más de 100 especies de mamíferos, aves y reptiles. Por otra parte, el Parque Nacional Xicohténcatl por decreto del 17 de noviembre de 1937 que cuenta con una superficie de 600 hectáreas y fue creado para restaurar la vegetación forestal.

PROGRAMAS Y APOYOS

Se estima que en la entidad existen disponibles 724 millones de metros cúbicos de agua por año, de las cuales 528.5 corresponden a aguas subterráneas y 195.5 de aguas superficiales. Las condiciones de sobreexplotación de los acuíferos que abastecen los diferentes sectores demandantes del líquido, merman su volumen, provocando que en la zona sur de la entidad la disponibilidad sea escasa, por lo que se han dirigido recursos para la zona norte en donde existe mayor disponibilidad del líquido. Sin embargo, estos esfuerzos pueden representar nuevas presiones sobre los mantos de la zona señalada y, en el mediano plazo, problemas de abasto.

Las políticas de mitigación están orientadas a contribuir a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero CO2, actuando en diferentes campos, como son el uso más eficiente de la energía generada con combustibles fósiles y sustituyéndola, en la medida de lo posible, con energías alternativas, la modernización de la industria, la conservación y renovación de los bosques, la tecnificación de la actividad agropecuaria y otras fuentes que están propiciando el cambio climático a nivel internacional y afectando, sin distinción, la vida en todos los países.

Las políticas de adaptación están orientadas a reducir los riesgos de los efectos del cambio climático, especialmente en aspectos de aumentos de temperatura y cambios en los fenómenos naturales. Ello requiere esencialmente adoptar medidas relacionadas con el ordenamiento territorial con el objeto de disminuir desastres como serían un mejor manejo de los recursos naturales, especialmente de los ecosistemas, con acciones de conservación de suelos, así como reducir los asentamientos humanos en zonas vulnerables, nuevos códigos de construcción, prevención de enfermedades por cambio en los climas y protección de la producción alimentaria.

En materia agropecuaria llevaremos adelante programas de conservación de suelos y de agua para usos agrícolas, pero en especial trabajaremos en políticas de conservación y renovación de nuestros recursos silvícolas. Al respecto, estableceremos una estrecha relación con la Comisión Nacional Forestal para impulsar proyectos de desarrollo forestal comunitario, de desarrollo de la cadena productiva forestal y de saneamiento forestal, dentro del programa ProÁrbol. En especial, nos integraremos a la política de servicios ambientales y cambio climático con objeto de beneficiar a las comunidades con áreas forestales y con ello beneficiar al estado y al país.

En materia de biodiversidad, se impulsará la remediación de nuestros ecosistemas para prevenir la afectación a la flora y fauna como primer paso de una estrategia más compleja. De esta manera, avanzaremos gradualmente en una asignatura pendiente en el estado que es la conservación de nuestro capital natural, afectado severamente por diversas causas que no han sido posibles revertir como lo fueron la falta de voluntad política, sensibilidad social de los agentes económicos y la escasa participación social en las políticas de ecológicas.

Hemos impulsado la red regional de espacios naturales protegidos y de un catálogo de espacios naturales de interés, así como la puesta en práctica de estrategias de recuperación de especies en peligro de extinción.

El Plan dará prioridad al desarrollo de una política para garantizar la sustentabilidad hídrica de la entidad, a través de la regeneración, mantenimiento, conservación y ampliación de los cuerpos de agua existentes en el estado. Asimismo, para regenerar los cuerpos de agua superficiales y los mantos acuíferos, con objeto de garantizar el abasto de agua de calidad y suficiente para la población. En este aspecto, actuaremos con energía convocando a los órdenes de gobierno, a la industria y a las comunidades para que participen en acciones coordinadas que

permitan rescatar, sanear y mantener en las mejores condiciones ambientales al río Zahuapan – Atoyac y sus afluentes.

LA MALINCHE

El Parque Nacional Malinche es el área Natural Protegida Federal más grande del estado. A nivel nacional ocupa el onceavo lugar en superficie dentro de los 67 Parques Nacionales declarados. La superficie total es de 46,112 hectáreas, dos terceras partes corresponden al Estado de Tlaxcala con un total de 33,491 hectáreas, distribuidas en 12 municipios y una tercera parte al Estado de Puebla con 12,624 hectáreas en 4 municipios de influencia.

Esta área natural protegida, es fundamental para las estrategias de conservación de los ecosistemas de la entidad, en virtud de que su papel es preservar la biodiversidad y proveer un abanico de servicios ambientales a las ciudades o poblaciones circundantes a dicho parque. Si se mantiene su integridad se contribuye a frenar el cambio climático, para lo cual la presente administración gubernamental realiza acciones encaminadas a disminuir su vulnerabilidad y reducir las amenazas que conllevan a su degradación, lo anterior para un beneficio de la sociedad en general.

Particularmente, la Malinche juega un papel estratégico en la conservación de los ecosistemas de la entidad. No únicamente proporciona agua a las principales ciudades de Tlaxcala y Puebla, sino que coadyuva a la conservación y reforestación e incide en la captura de carbono, la generación de oxígeno, amortiguamiento del impacto de los fenómenos naturales y en la regulación y modulación climática, protegiendo la biodiversidad y la recuperación de suelos.

Se estima que hace cinco siglos, la Malinche contaba con 75 mil hectáreas arboladas. Hoy en día se considera que el área forestal es de aproximadamente 15 mil hectáreas en la zona de Tlaxcala.

Una de las zonas más importantes con las que cuenta Tlaxcala para reabastecer los mantos acuíferos, es la región de la Malinche. Merece una mención especial por las características de su ecosistema: regulador del clima de Tlaxcala, fuente de agua para el consumo humano y pozos para regadío, hábitat de especies vegetales y animales. Sin embargo, es una de las regiones más desforestadas del estado de Tlaxcala.

Dentro de los programas sustantivos desarrollados dentro de esta área natural, está la construcción y restauración de presas filtrantes a base de gavión, que tiene como objetivo primordial la disminución de la velocidad de escurrimiento y su poder de erosión hídrica en temporada de lluvias, que provocan el acarreo de material pétreo a las partes bajas. Estas presas filtrantes han sido una alternativa para disminuir la pérdida de suelo en las barrancas que actualmente están en un avanzado estado de erosión.

Durante este 2015 se ejecutó el proyecto de 33 presas de gavión en la Cañada Grande y Barranca Briones del mismo parque, con 20 millones de pesos, que son recursos federales de CONAGUA asignados a SECODUVI.

De igual manera se construyeron 23 presas y muros de contención ejerciéndose 5.6 millones de pesos provenientes de recursos estatales.

Además se invirtieron 680 mil pesos de recursos provenientes del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES), de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), adicionalmente para los trabajos de limpieza y mantenimiento de estas obras, se asignaron un millón de pesos que beneficiaran a más de mil mujeres de la zona.

El Gobierno del Estado, a través de la Coordinación General de Ecología, ejecutó la construcción y rehabilitación de 49 presas de gavión durante los años 2013 y 2014 en la parte alta del Parque Nacional Malinche (PNM), a fin de estabilizar el cauce de la corriente de agua, retener los sólidos que arrastra la lluvia y propiciar una mayor infiltración en los mantos acuíferos que permita frenar la erosión de los suelos.

Cabe resaltar que desde el inicio de esta administración se pusieron en marcha diversas acciones para evitar la pérdida de recursos naturales en el PNM ya que durante más de 30 años no se habían realizado trabajos de conservación y reforestación adecuados.

Con el objetivo de preservar las áreas naturales, se ejecutó la edificación de 23 represas de madera o también llamadas empalizadas, con árboles derribados por los vientos o alcanzados por algún incendio, abarcando un volumen de 200 metros cúbicos.

La construcción de la empalizada consiste en un conjunto de troncos clavados de forma vertical en el suelo, atados entre sí, hasta formar una estructura firme con una altura aproximada de 2.5 metros con su respectivo vertedero y lavadero, lo que ayuda a encauzar el agua sin riesgo de desbordarse.

Tales acciones refuerzan la estrategia de conservación y restauración del PNM, con el objetivo de preservar su riqueza natural, además de mejorar la imagen de este lugar, que es también una de las atracciones turísticas que ofrece la entidad.

Sin estas obras, se generaría el deslave del piso y no habría retención de superficie y material vegetativo.

Es importante resaltar que las obras hidráulicas de presas de gavión que se han desarrollado en el Parque Nacional Malinche no tienen precedente en algún otro parque del país.

Para realizar esta actividad fue necesario la implementación de un estudio hidrológico de las diferentes barrancas del Parque Nacional con una inversión de 3.8 millones de pesos. La inversión total ascendió a 12.7 millones de pesos. El impacto social que generó esta estrategia hidráulica benefició a más de 400 personas, con la participación de un 44 por ciento de mujeres de la región.

En el tema de la reforestación, para el 2015 se replantaron 36,000 árboles alcanzando una sobrevivencia del 80 por ciento única en el país, debido a que en estas tres temporadas las precipitaciones pluviales fueron atípicas y abundantes.

Dentro del arbolado nativo del Parque Nacional se presenta una densidad media de 300 árboles por hectárea, para poder incrementar la misma se aplicó el método de banqueo de plantas en áreas altamente pobladas. Del 2012 al 2014 se trasladó y replanto 251,000 árboles en las áreas con menor población.

GRÁFICA 1. REFORESTACIÓN PARQUE MALINCHE

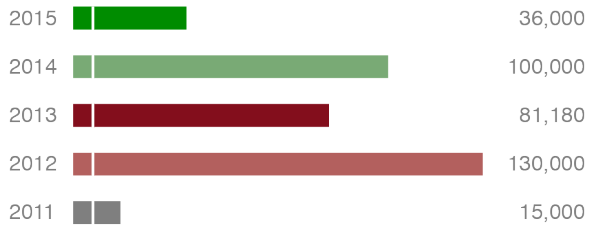

En este año se suman a los trabajos realizados en años anteriores, 110 kilómetros y 68 hectáreas de zanja bordo con una inversión de 200 mil 600 pesos.

Con la finalidad de conservar el suelo y el agua, se restauraron más de 300 kilómetros de zanja bordo y 61 kilómetros de brechas corta fuego hasta el 2014, así como el mantenimiento y protección con las actividades de poda y cajeteo de árboles forestales en 128 hectáreas y 50 estufas ahorradoras de leña. La inversión aplicada en estas acciones fue de 1.6 millones de pesos.

Con la participación de nuestras tres brigadas contra incendios, en 2015 se controlaron 157 incendios con una afectación de 266 hectáreas, lo cual nos coloca con un indicador de eficiencia de 1.7 hectáreas/incendio. La inversión total fue de 3.1 millones de pesos que incluyó la rehabilitación de brechas corta fuego.

En coordinación con la federación a través de CONAFOR, en 2014 se estableció el mando único, permitiendo la rehabilitación de brechas corta fuego y la atención a 185 siniestros de incendio en 366 hectáreas afectadas, lo cual nos coloca en un índice de 1.9 de eficiencia en hectáreas por siniestro presentado, ocupando el segundo lugar después del Distrito Federal; la media nacional es de 2.2 ha. La inversión total para estas actividades fue de 1.9 millones de pesos.

En relación a la producción y mantenimiento de planta forestal y ornamental, durante este 2015 se han producido 2 millones 800 mil árboles con una inversión de 9.5 millones de pesos contribuyendo a la recuperación de zonas afectadas por la deforestación y para el embellecimiento de zonas urbanas. Para 2015, se realizaron trabajos de reforestación en el estado con un promedio de 1.5 millones de plantas con una inversión de 5.6 millones de pesos, impactando en 1,493 hectáreas, beneficiando a 795 jornaleros de 14 municipios y 34 comunidades, dando prioridad a los zonas afectadas por los incendios forestales. Los polígonos se definieron y se realizaron por acuerdos entre ejidatarios y pequeños propietarios.

En el vivero se han producido más de 2 millones de arbolitos de excelente calidad, con talla de 70 a 80 cm para garantizar su supervivencia al reforestar. En 2015 se estableció una meta de 1,600 hectáreas que se van a reforestar para restablecer áreas donde fueron afectadas por procesos erosivos y erosión en subsuelos que resarcieron mantos acuíferos.

GRÁFICA 2. PRODUCCIÓN DE ÁRBOL

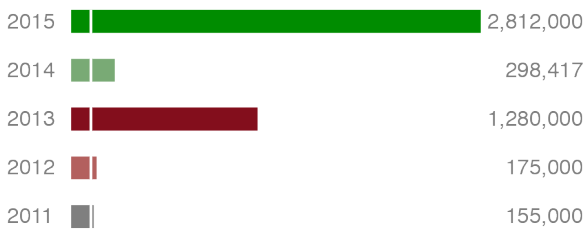

EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

Las acciones de conservación y restauración en las Áreas Naturales Protegidas estatales debe ser capaces de plasmar los cambios en los ecosistemas del Estado como en el caso de La Cueva que cuenta con el humedal que nos permitirá verificar los cambios en la biodiversidad al ser un nuevo refugio de fauna. Para el 2015, se desarrolló la fase 2 de este corredor, con una inversión federal de 1.5 millones de pesos.

De igual forma se cuenta con el Centro de Educación Ambiental completamente funcional y listo para recibir a los visitantes interesados en temas ambientales.

Por otra parte, el Jardín Botánico de Tizatlán, donde se concentran más de 3,000 especies, ha sido reacondicionado permitiendo acrecentar el material florístico en las 7 secciones que lo conforman, asegurando la disposición de material vegetativo de especies nativas y endémicas del estado, así como de otras regiones del país. Este jardín, por su ubicación dentro de la zona urbana de la capital del Estado, permite la afluencia de visitantes escolares y deportistas que disfrutan y conocen la riqueza botánica que en él se concentra. Asimismo, proporciona información científica a los estudiantes sobre las especies exhibidas en sus instalaciones y en la eco biblioteca de que dispone. Además, permite la conservación del patrimonio botánico del Estado y la región.

Una de las principales preocupaciones planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo es la de impulsar la restauración de los ecosistemas para prevenir la desaparición de flora y fauna nativas. Con buena voluntad política esta administración ha impulsado de manera eficaz la conservación de la biodiversidad.

Por ello, el Zoológico del Altiplano dentro de sus instalaciones cuenta con estrategias de rescate, conservación y reproducción de algunas especies en grave peligro de subsistencia. En estos cinco años de administración se han creado los hábitats y microclimas que cumplan con el mínimo requerido para cubrir las necesidades del ciclo biológico natural de algunas especies, principalmente dentro de la fauna local. Con esta acción, se ha logrado la reproducción del cacomixtle, el ardillón y la víbora de cascabel.

Asimismo, se ha desarrollado la formación ciudadana en temas de educación, recreación ambiental y conservación de fauna silvestre local. Esto a través de diversas actividades como talleres, cursos, pláticas y visitas guiadas con el fin de crear conciencia ecológica y una actitud participativa en relación con la defensa y el mejoramiento del ambiente.

Hoy en día el Zoológico del Altiplano cuenta con una colección faunística que está integrada por 524 animales, de 104 especies diferentes entre aves, mamíferos y reptiles. Este año hubo 26 nacimientos de los cuales destaca, venado texano, cebra, ardilla arborícola, gamo blanco, llama guacamayas y cacomixtle.

Este gran espacio que permite la conservación, reproducción y exhibición de diferentes especies de fauna local, nacional y exótica se encuentra dentro del primer lugar en costo de acceso por visitante. Es decir, su acceso es 95 por ciento más económico que los zoológicos de la región centro país, con excepción de los zoológicos del Distrito Federal que es gratuita.

El zoológico ha impactado positivamente en la sociedad ya que ofrece la posibilidad de un paseo al aire libre, con comodidades y servicios por un periodo relativamente largo de tiempo y, con las atracciones que constituyen

los animales y sus hábitats en que estos se exhiben, permitiendo que participen todos los miembros de una familia, de todos los niveles socioeconómicos.

En este sentido, siendo el zoológico el parque recreativo más concurrido en el estado. Durante el 2015 se recibió un promedio de 317,000 visitantes. Por tal razón, el gobierno del estado se ha dado a la tarea de mejorar sus instalaciones, proyectando una mejor arquitectura del paisaje en su acceso principal, área de venados, área de felinos, sabana africana, área recreativa, así como áreas de descanso para los visitantes.

Se han atendido directamente a 28,600 personas entre niños, jóvenes y adultos de todos los sectores sociales, en más de 350 talleres, 120 visitas guiadas y 16 visitas extramuros en instituciones educativas, dándoles una actividad de educación y recreación ambiental.

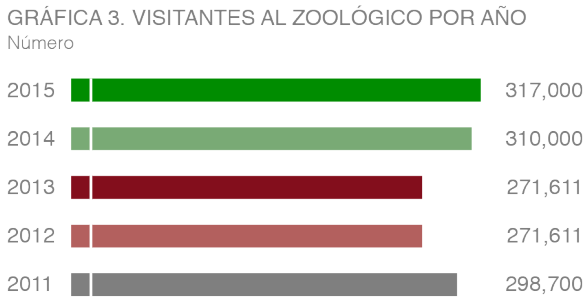

En este contexto, el Gobierno del Estado ha hecho el mayor de los esfuerzos para que el Zoológico del Altiplano enriquezca su colección faunística, adquiriendo una pareja de leones africanos blancos para tener un mayor atractivo hacia el visitante y ser uno de los pocos zoológicos del centro del país que cuentan con esta especie exótica de fauna silvestre en exhibición.

Gracias al vínculo que se tiene con la SEMARNAT, se han podido gestionar recursos económicos del Programa de Egresos de la Federación con la aprobación de tres proyectos que conjuntaron un total de 4.3 millones de pesos.

Con la finalidad de vigilar la fauna e instalaciones del Zoológico, en el 2015, se implementó un sistema de video vigilancia con una inversión de un millón de pesos.

De igual forma se desarrolló un proyecto para ambientación y ampliación del aviario, con una inversión de 3 millones de pesos.

Además en el 2014, se logra el equipamiento de un Bioterio el cual permitirá la producción de alimento vivo para

la colección faunística del zoológico. Este equipamiento tuvo una inversión de 1.5 millones de pesos el cual se obtuvo a través del mismo programa federal.

La cultura ambiental también se impulsa en las comunidades tales como las faenas municipales de limpieza urbana. En estas acciones han participado más de 7,000 personas, mostrando el compromiso y disposición de la ciudadanía en este tipo de actividades que impulsa el gobierno. En estas faenas se recolectaron más de 413 toneladas de material inorgánico, como lo son plástico, llantas, vidrio, pañales desechables y papel, desechos que fueron trasladados a los rellenos sanitarios ubicados en Nanacamilpa, Apizaco, Panotla y Huamantla para su adecuado confinamiento.

La CGE también realiza pláticas de sensibilización con el objetivo de que la población sea consciente de la importancia de tirar la basura en su lugar. De esta forma los drenajes se mantienen en óptimas condiciones y es posible tener un entorno más saludable.

Con el propósito de fomentar la participación activa para cuidar, conservar y aprovechar las zonas boscosas de nuestro estado, CONAFOR, CGE y autoridades de los tres órdenes de gobierno realizaron la Semana de Divulgación de Cultura Forestal. En ella participaron dependencias federales, estatales y municipales, así como organizaciones no gubernamentales en más de 30 actividades de cultura forestal en los municipios de Apizaco, Calpulapan, Heuyotlipan, Nanacamilpa, Tetlanochcan, Tlaxcala, Yuahquemehcan y Zacualpan, dirigidas a los niños, jóvenes y adultos.

MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DEL AIRE

Desde el inicio de la presente administración, a través de la Coordinación General de Ecología, se cumple con la promoción de políticas públicas que faciliten la adaptación y mitigación del Cambio Climático que afectan a los sectores socioeconómicos; objetivo manifestado en el Plan Estatal de Desarrollo dentro del Eje "Protección Ambiental del Medio Ambiente y la Biodiversidad, Cambio Climático y sus riesgos para el mundo, el país y el Estado".

El Inventario Estatal de Emisión de Gases de Efecto Invernadero -IEEGEI- 2005-2009, se realiza conforme a la Estrategia Nacional de Cambio Climático de México que representa un marco referencial para la adopción de políticas, programas e instrumentos para mitigar las emisiones de GEI y adaptarse ante los efectos del cambio climático.

Además este Inventario Estatal está fundamentado de acuerdo a las Directrices del Panel

Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), versión 1996, la contabilización para los seis gases de efecto invernadero enunciados en el Anexo Á del Protocolo de Kioto: bióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos y hexafluoruro de azufre.

Partiendo de la voluntad política del Gobierno del Estado de Tlaxcala y el trabajo conjunto interinstitucional y multidisciplinario, pero sobre todo fortaleciendo las capacidades locales, se busca la gestión de riesgo generado por el cambio climático. Se integró el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático, del Estado de Tlaxcala -PEACC-, con el fin de establecer las bases científicas y articular las políticas públicas que permitan integrar, coordinar y fomentar el desempeño gubernamental en el Estado, para implementar estrategias de mitigación y adaptación ante el cambio climático., previniendo con esto el deterioro del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales.

Según la Organización Mundial de la Salud, -OMS-, la contaminación del aire representa un riesgo a la salud de la población y se estima que es la responsable de alrededor de dos millones de muertes prematuras al año en todo el mundo. Actualmente, es posible establecer con bastante confiabilidad una relación cuantitativa entre los niveles de contaminación atmosférica y sus impactos en la salud como el aumento de la mortalidad o la morbilidad. Estos datos resultan muy importantes en tanto que se pueden comprender las mejoras esperadas en la salud de la población si se reduce la contaminación del aire.

Es por ello que en Tlaxcala y en materia de calidad del aire, en el 2013 se iniciaron las gestiones ante el Programa de Egresos de la Federación para la autorización de recursos que permitieron elaborar el "Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en el Estado de Tlaxcala 2015-2024", documento que permitió la integración del Comité Núcleo del programa denominado CONPET, que tiene como objetivo coordinar la implementación, evaluación y seguimiento del programa referido en todas las acciones de adaptación y mitigación, durante los diez años de su vigencia.

En el tema de Impacto Ambiental y para darle seguimiento al proceso de licenciamiento en la entidad a las empresas de competencia estatal, se regularizaron y registraron un total de 116, en el periodo 2011-2014, empresas y establecimientos que pertenecían al sector que industrial, comercial y de servicios.

De igual manera y tomando como base que cualquier actividad antropogénica de producción genera algún efecto al medioambiente, evaluamos y resolvimos un total de 75 Manifestaciones de Impacto y Estudios de Riesgo Ambiental para la realización de nuevas obras y proyectos de desarrollo, como la construcción de nuevas empresas de corte internacional, unidades habitacionales, gasolineras, ampliación de instalaciones industriales, obras de urbanización y centros comerciales, entre otras.

En materia de residuos sólidos no peligrosos, durante el periodo 2011-2014 otorgamos un total de 32 Claves de Registro para la operación de Centros de Acopio de Residuos Sólidos no Peligrosos, a fin de regular la operación y el manejo de los residuos que se lleva a cabo en estos establecimientos que en la actualidad han incrementado su presencia, realizando una importante labor ambiental del reciclado.

Estas acciones de gestión ambiental, nos generaron del 2011 a 2014 un gran total de 906 trámites y gestiones ambientales de competencia estatal, enmarcadas en 316 Resolutivos de impacto ambiental, 116 Licencias Ambientales, 392 Cedulas de operación anual de empresas y comercios, además de 82 Registros de Centros de Acopio.

Durante el 2015, se lleva un registro de 12 Licencias ambientales, 60 Resolutivos de impacto ambiental y 103 Cédulas de operación.

En otro orden de ideas, se consideran como fuentes móviles de emisión a los vehículos automotores, principales generadores de las emisiones de compuestos orgánicos totales, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre, partículas suspendidas, contaminantes tóxicos del aire y contaminantes que reducen la visibilidad.

Por primera vez y durante esta administración, se les dio un mantenimiento mayor y una calibración técnica a los 6 equipos de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire, fortaleciendo su operación en general, los cuales están ubicados en los municipios de: Tlaxcala, Apizaco, Calpulalpan, Huamantla, Ixtacuixtla y Quilehtla. Estos equipos miden la concentración de partículas suspendidas en el aire, PM10 y PST que por su tamaño tan reducido pueden afectar las vías respiratorias provocando una serie de enfermedades en la población más vulnerable.

Es relevante mencionar que el Gobierno del Estado de Tlaxcala a través de la Coordinación General de Ecología es miembro de la Comisión Ambiental de la Megalópolis CAMe, junto con el Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y el Distrito Federal, en cuyo seno se llevan a cabo acciones de planeación y ejecución en materia de protección del ambiente y restauración del equilibrio ecológico en la zona conformada por el Distrito Federal y los municipios de los 5 estados participantes.

De dicha Comisión ya surgieron acuerdos importantes en materia de homologación de acciones dentro del Programa de Verificación Vehicular Obligatorio, como son: la homologación de los equipos de verificación, la homologación de métodos de verificación y el registro y vigilancia en tiempo real en imagen y datos, que permite transparentar la verificación realizada en las Unidades Ciudadanas de Calidad Ambiental de Tlaxcala y de la

región de la CAMe, beneficiando a los automovilistas, reduciendo los niveles de emisión de gases y partículas, protegiendo la salud de los habitantes y cumpliendo con las normas federales.

En acuerdo del Órgano de Gobierno de la CAMe, las entidades federativas que integran la Comisión Ambiental de la Megalópolis aportaron la cantidad anual en 2015 equivalente a $5.00 M. N. por cada operación de verificación vehicular realizada en su territorio, fondos que se integraron al Fideicomiso ante BANOBRAS, los cuales serán destinados para el desarrollo de estudios y proyectos de equipamiento en materia de calidad del aire de las seis entidades.

Por lo que corresponde a Tlaxcala, nuestra entidad realizó la aportación de 900 mil pesos, mismos que se transformaron en el proyecto de Fortalecimiento a la Red de Monitoreo Atmosférico del Estado, con la asignación de una estación automática de gases y partículas, 3 monitores PM2.5 y tres cabezales PM10, equipos que por sus características técnicas permitirán llevar un registro de la calidad del aire de la zona metropolitana Apizaco-Tlaxcala y del resto de la entidad. El valor de estos equipos es de 5.6 millones de pesos.

Esta estrategia permite sumarse a la iniciativa para el Programa de Protección a la Salud de los habitantes de la Megalópolis, con la propuesta de identificar Unidades Centinela de atención primaria de salud en estrecha colaboración y coordinación con COFEPRIS, y la Secretaría del Sector Salud de cada entidad. En Tlaxcala se ha seleccionado al Hospital Regional de Tzompantepec de SESA, que cumple con los criterios de: densidad poblacional, zona de alta exposición y zona apta para la operación de las unidades de monitoreo, sumándose a las 14 Unidades de las otras cinco entidades.

TABLA 1. UNIDADES CENTINELA POR ENTIDAD FEDERATIVA	
Distrito Federal	2
Estado de México	2
Morelos	1
Puebla	2
Hidalgo	2
Tlaxcala	1
Total	10

El programa denominado Pro Aire y el Plan Estratégico de Acciones ante el Cambio Climático, son dos de los fundamentos que integran un capítulo importante del Plan Estatal de Desarrollo. Ambas acciones están encaminadas a llevar un monitoreo y control de los principales gases contaminantes de efecto invernadero y de las partículas suspendidas.

Considerando este compromiso, Tlaxcala ha sido la primera entidad de la región centro país y de los miembros de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe), en estar a la vanguardia y cumplir con la homologación de los equipos analizadores de gases para la verificación vehicular, con una sola marca, modelo y software, además de ser pionera en el control y vigilancia en tiempo real en imagen y datos por medio del sistema de monitoreo Tlaxcala.

En materia de resultados de verificación, el Estado de Tlaxcala cuenta con un parque vehicular de 220,000 unidades, tenemos una cobertura para el estado de 32 Unidades Ciudadanas de Calidad Ambiental -UCCA-, donde por acuerdo de la CAMe, en los seis estados se expiden los hologramas Tipo "00", "0", "1" y "2"; durante el 2011 la ciudadanía cumplió con la verificación de 112,889 vehículos que representan un 56.4 por ciento, para el 2012 fueron 98,725 vehículos que representan un 44.8 por ciento, en el 2013 fueron 99,090 vehículos que corresponden al 45 por ciento, en el 2014 fueron 97,460 que corresponden al 44.3 por ciento y para el 2015 , se verificaron 102,000 unidades que corresponden al 46 por ciento del total del parque vehicular.

GRÁFICA 4. VERIFICACIÓN VEHICULAR
Porcentaje

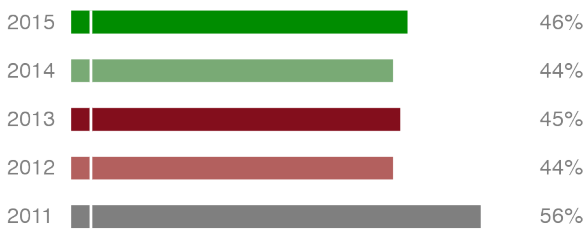

RELLENOS SANITARIOS

El Plan Estatal de Desarrollo manifiesta la necesidad de contar en la entidad con la infraestructura específica para el manejo de los residuos sólidos urbanos, por ello el Gobierno del Estado opera de manera integral los 4 rellenos sanitarios ubicados en los municipios Panotla, Nanacamilpa, Tetla y Huamantla.

La entidad por sus características de ubicación y del total de su población de 1 millón 169 mil habitantes, generan un promedio anual de 345 mil toneladas de residuos sólidos urbanos provenientes de los 60 municipios del Estado, es decir, en promedio los tlaxcaltecas producimos 0.805 kilogramos per cápita por día.

A nivel nacional y según datos de la Organización de las Naciones Unidas del 2012, los 110 millones de habitantes del país, generamos un promedio de 1.6 kilogramos per cápita por día, mientras que a nivel de América Latina y el Caribe se tiene calculado un promedio de 0.920 kilogramos per cápita por día.

Con la información mencionada en los párrafos anteriores, podemos observar que en Tlaxcala la generación de residuos per cápita por día se encuentra por debajo de la media nacional en un 50 por ciento.

En el 2015 se pusieron en marcha los manuales de operación, mejorando la eficiencia del equipo destinado al confinamiento y destino final de los residuos sólidos urbanos, lográndose confinar adecuadamente un total de 346 mil 500 toneladas, con una inversión de 4.4 millones de pesos.

Durante el 2015 y con presencia del subsecretario de SEMARNAT, fueron entregados los 370 depósitos especiales a los 10 Presidentes Municipales, que permiten el confinamiento y separación de los residuos, fortaleciendo la infraestructura sanitaria del estado y mejorando la calidad de vida de los habitantes de municipios urbanos.

De igual manera se desarrolló el Programa Estatal Integral de Residuos Sólidos del Estado en su segunda fase, con una inversión de más de un millón de pesos.

MAPA 1. RELLENOS SANITARIOS EN LA ENTIDAD
Toneladas

Región Norte	365,680.35 ton.
Región Oriente	217,007.60 ton.
Región Poniente	136,828.08 ton.
Región Centro Norte	---
Región Centro Sur	759,811.58 ton.
Región Sur	---

En el periodo comprendido entre los años 2012 a 2015 la Dirección Operativa ha reducido el ingreso de los residuos sólidos urbanos a los 4 rellenos sanitarios del Estado. Lo anterior se debe a los trabajos de concientización, talleres y cursos dirigidos a los habitantes de los municipios que fueron diseñados para orientar a la ciudadanía en la separación y aprovechamiento de los residuos con el valor del reciclaje.

TABLA 2. RESIDUOS SÓLIDOS CAPTADOS 2011-2015. TONELADAS						
Región	2011	2012	2013	2014	2015	Total m^3
Norte (Morelos)	89,155.73	70,842.67	55,735.70	90,576.00	59,370.25	365,680.35
Oriente (Huamantla)	51,471.70	48,485.20	34,357.90	51,147.55	31,545.25	217,007.60
Poniente (Calpulalpan)	31,860.75	30,044.38	23,003.00	31,301.75	20,618.20	136,828.08
Sur (Panotla)	196,819.67	173,445.02	126,512.76	159,476.33	103,557.80	759,811.58
Total	369,307.85	322,817.27	239,609.36	332,501.63	215,091.50	1,479,327.61

Para la gestión integral de residuos que permitan la generación de energía, en este 2015 el Gobierno del Estado ha implementado un acuerdo con la Cooperativa Cruz Azul, con recursos económicos de 44.4 millones de pesos (40 MDP federales y 4.4 MDP estatales) sumados a la inversión de Cruz Azul de 50 millones de pesos, que permitirá hacer un uso sustentable de los residuos sólidos urbanos de los 4 rellenos sanitarios de la entidad, previa selección y clasificación, donde se alcanzarán los beneficios de: cero costo, atención al pasivo ambiental, seguridad social, protección a reserva de aguas, generación de compostas, aprovechamiento de valorizables y posicionamiento estratégico.

Con la participación de autoridades municipales, escuelas, grupos sociales y la ciudadanía en general, llevamos a cabo la recolección de residuos arrojados en caminos y carreteras, fomentando la cultura de limpieza ambiental en el Estado. De igual manera se recolectaron y dispusieron un total de 14,330 llantas usadas y 3 toneladas de residuos electrónicos, los cuales se canalizaron al reciclado con empresas especializadas.

Un ejemplo es la reciente compra de maquinaria de un tractor y un cargador que permite el acomodo, nivelación y compactación de los desechos. Esto fue posible gracias al trabajo conjunto entre gobiernos estatal y federal, quienes aportaron 10.7 millones de pesos a fin de cumplir con las normas ambientales que implementa SEMARNAT.

GRÁFICA 5. CONFINAMIENTO DE RESIDUOS 2015
Toneladas

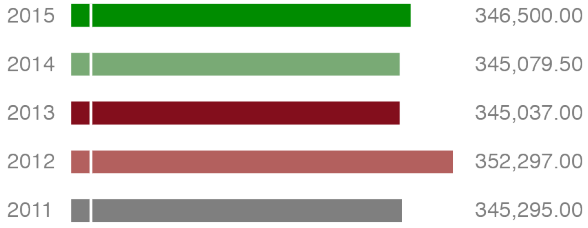

LEYES Y REGLAMENTOS

El Plan Estatal de Desarrollo contempla establecer una política permanente para el aprovechamiento racional de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, desarrollando acciones concretas que coadyuven a preservar un ecosistema más limpio, un ambiente más propicio y con un desarrollo sustentable que sea heredable a futuras generaciones. En tal sentido, propone evaluar la necesidad de reestructurar la Coordinación General de Ecología, impulsar la actualización de las normas y leyes estatales en materia ambiental y proponer al Congreso del Estado la Creación de la Procuraduría de la Defensa del Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala.

Por lo anterior, y teniendo la necesidad de operar y hacer frente a las nuevas necesidades ambientales que a la fecha se encuentran rebasadas por las actividades sociales, en el año 2013, esta Coordinación, logró obtener recursos del Presupuesto de Egresos de le Federación 2013 del Anexo 30 del Ramo 16, "Medio Ambiente y Recursos Naturales", para ejecutar un proyecto para la "Actualización del Marco Normativo Rumbo a la Reestructuración de las Instituciones Ambientales para el Estado de Tlaxcala" dentro del cual se establecieron como objetivos específicos los siguientes:

1. Revisar y proponer reformas y adiciones a la Constitución Estatal, en materia ambiental, tomando en consideración "La Estrategia Estatal de Cambio Climático", así como "Pro Aire Tlaxcala".
2. Revisar y proponer reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, en materia de competencias ambientales.
3. Revisar y proponer reformas y adiciones a la Ley de Ecología y de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala.
4. Revisar y proponer reformas a los Reglamentos Estatales en materia de Impacto Ambiental, Residuos Sólidos No Peligrosos, Protección y Contaminación de la Atmosfera, Prevención y Contaminación del Agua, Manejo de los Recursos Vegetales, Emisión de Ruido, Vibraciones, Energía Térmica y Lumínica.
5. Revisar y proponer reformas al Reglamento Interior de la Coordinación General de Ecología del Estado de Tlaxcala.

En el 2014, se logró obtener continuidad en la ejecución del proyecto de normatividad, gestionando recursos del Presupuesto de Egresos de le Federación 2014 del Anexo 30 del Ramo 16, "Medio Ambiente y Recursos Naturales", para ejecutar un proyecto para la "Actualización del Marco Normativo Rumbo a la Reestructuración de las Instituciones Ambientales para el Estado de Tlaxcala fase II", para la cual se plantea como objetivos entre otros, la propuesta del Reglamento Interior de la Procuraduría Ambiental del Estado de Tlaxcala, el cual permitirá que previa publicación oficial de los ordenamientos legales ambientales propuestos en su primera fase, y el Reglamento Interior de la Procuraduría propuesto en la Segunda Fase, entre en operación la Reestructuración de las Instituciones Ambientales, con lo cual se lograría la actualización y modernización de las instituciones ambientales para hacer frente a los nuevos retos. Para estas acciones se aplicó una inversión de 970 mil pesos.

Dando cumplimiento a los trámites y servicios que ingresan a esta área, en 2015 fueron atendidas un total de 45 denuncias ciudadanas en materia de suelo, atmósfera, ruido, disposición inadecuada de residuos e impacto ambiental. Se establecieron 41 procedimientos administrativos en los que se dictaron las medidas de mitigación correspondientes para remediar el daño ambiental ocasionado, se ha logrado firmar convenios de colaboración con los presuntos infractores en beneficio de la protección y cuidado del medio ambiente.

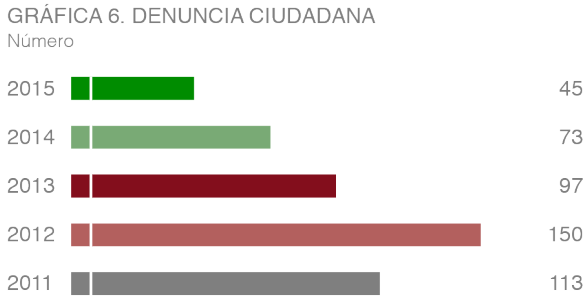

Finalmente y no menos importante se capacitaron en materia de aplicación de la normatividad ambiental a 52 Comisiones Municipales de Ecología. Se atendió mediante talleres y pláticas a 910 estudiantes en 16 instituciones educativas. También se organizó la Expo Ambiental del Día de la Tierra con la participación de empresas, instituciones y sectores comprometidos ambientalmente. Por último, se organizó el Concurso de Dibujo Infantil con el tema "La Protección y cuidado de las mascotas".

REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA ESTATAL

Aprovechar y preservar el agua para futuras generaciones que proporcione el sustento y permita mejorar la calidad de vida, es responsabilidad de todos. Nuestro objetivo es considerar el agua como un elemento finito e indispensable para la vida y la salud pública, los ecosistemas, la biodiversidad, la producción de alimentos, la industria, la energía y el desarrollo económico.

Por ello, es fundamental seguir con un modelo de gestión de los recursos hídricos cada vez más eficiente y flexible, acorde al entorno estatal, sin limitar el desarrollo.

Para dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en su política pública "Infraestructura para Impulsar el Crecimiento", se consolida el Programa de Rehabilitación de la Infraestructura Hidráulica Estatal, logrando atender en el 2015 a 19 municipios a través de 47 acciones con una inversión estatal de 13.98 millones de pesos, programa que opera mediante el esquema de peso a peso pero también se atiende a los municipios que se

encuentran dentro del programa federal Cruzada Contra el Hambre, rehabilitación de plantas de tratamiento, y comunidades que tienen riesgos para la salud o falta de suministro de agua potable, apoyando con el 100 por ciento de la inversión.

Así, se benefició a 144,503 personas destacando las acciones de equipamiento completo de 1 pozo de agua potable en el municipio de San Pablo del Monte, la construcción de una potabilizadora para el fraccionamiento La Virgen en el municipio de Panotla (que desde su construcción nunca ha contado con agua conforme a norma para uso humano), la construcción de un tanque elevado metálico de 150 metros cúbicos en la comunidad de Unión Ejidal Tierra y Libertad del Municipio de Tlaxco, así como el equipamiento de 15 pozos con bombas de alta eficiencia, sustitución y ampliación de líneas de drenaje y agua potable en el municipio de Santa Isabel Tetlatlahuca.

Con estas acciones, durante el periodo 2012 al 2015 se han atendido a través de este programa 44 municipios y 93 comunidades, beneficiando a una población de más de 600 mil habitantes, con una inversión estatal de 48.48 Millones de Pesos, destacando que en todas las acciones de agua potable se logró aumentar la eficiencia en la dotación o en la disminución de los costos por consumo de energía eléctrica o reducción en las pérdidas por fugas en las líneas de conducción y distribución, lo que sin duda contribuirá a lograr un uso sostenido del escaso y vital líquido. En la parte de saneamiento se logra prevenir la contaminación de los mantos freáticos, a través de la operación de las plantas de tratamiento.

Es importante resaltar que la cobertura actual es del 61.8 por ciento del total de la descarga estatal, a través de la operación de 75 de las 128 plantas existentes en el Estado.

MAPA 2. PLANTAS DE TRATAMIENTO EN EL ESTADO
Número

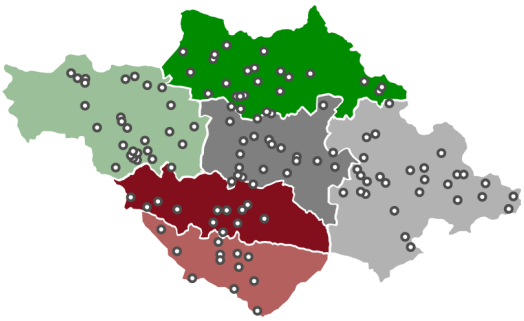

Región Norte	25
Región Oriente	28
Región Poniente	28
Región Centro Norte	21
Región Centro Sur	12
Región Sur	12
Total	126

Para este 2015, por segundo año consecutivo, se gestionaron recursos por un monto de 2 millones 236 mil 632 pesos del Programa Federalizado de Mejoramiento de Eficiencia de Organismos Operadores –PROME- de CONAGUA, que con la aportación de los municipios por un monto de 1 millón 491 mil 088 pesos, se aplicarán 3 millones 727 mil 720 pesos en los organismos operadores de los municipios de Chiautempan, Nanacamilpa, San Pablo del Monte y Zacatelco con acciones como 5 equipamientos de pozo, una sectorización de red y una rehabilitación de red, beneficiando a 99,861 habitantes de estos cuatro municipios.

GRÁFICA 7. ACCIONES DE REHABILITACIÓN
Número

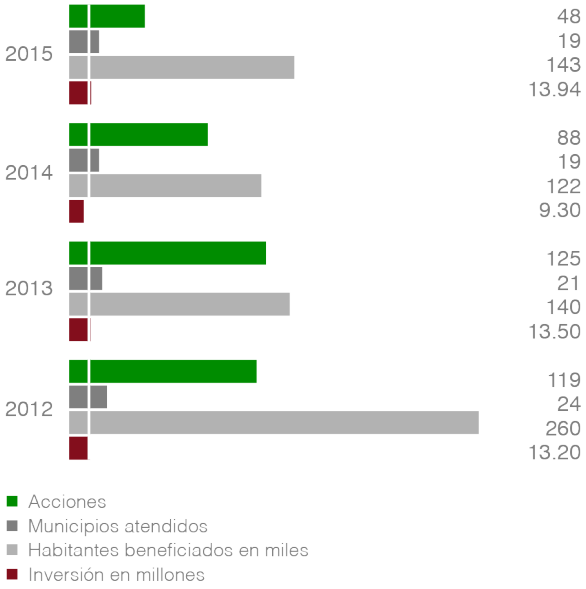

PROGRAMA DE ASESORÍA EN ASPECTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE CULTURA DEL AGUA

Para el 2015 el Programa de Capacitación y Asesoría ha brindado asesorías técnico administrativas a 489 comunidades, se han elaborado y entregado a los municipios 778 fichas técnicas que corresponden a 575 fuentes de abastecimiento de agua potable, 128 plantas de tratamiento de aguas residuales y 110 fosas sépticas, que se actualizan permanentemente, y que son publicadas a través de la página www.ceta.gob.mx; teniendo ya más de 3402 ingresos a través de Facebook y Twitter, el programa de cultura del agua que atiende a los 60 municipios, nos ha permitido atender en cinco años 581 escuelas, atendido a 67,221 personas que incluyen habitantes de los municipios, alumnos, docentes de los diferentes niveles educativos, así como a trabajadores de 14 empresas del Estado.

Con la integración del Sistema de Información del Agua los municipios, comunidades y entes gubernamentales pueden contar con información actualizada y veraz, que les permita tomar decisiones basadas en datos que hagan énfasis en el rescate, protección y preservación de su medio ambiente y de los ecosistemas ligados al recurso hídrico, así como en el uso, aprovechamiento y explotación inteligente, eficaz y eficiente de este.

GRÁFICA 8. ACCIONES DE ASESORÍA TÉCNICA Y DE CULTURA DEL AGUA
2015

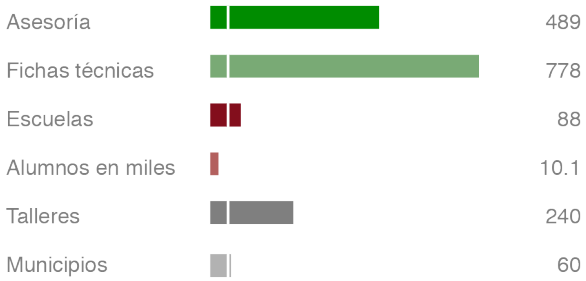

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ESTADO DE TLAXCALA

El agua se ha convertido en elemento central de las actuales políticas ambientales y económicas así como factor clave para el desarrollo social. Lograr que todos los cuerpos de agua superficiales y subterráneos del Estado recuperen su salud, aporten caudales para satisfacer las necesidades de la población y contribuyan al crecimiento económico y calidad de vida, requiere que se mantengan limpios, sin descargas de aguas residuales municipales, industriales y agrícolas que los contaminen y afecten más allá de su capacidad natural de asimilación y dilución.

Ante este reto, el saneamiento de las aguas residuales adquiere mayor importancia para asegurar su recolección, conducción, tratamiento en la infraestructura existente y una adecuada disposición en los cuerpos receptores, en condiciones que no perjudiquen el medio ambiente y la salud de la población, procurando incrementar el reúso e intercambio de las aguas de primer uso por agua residual tratada.

Para el 2015 el Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala, continua operando 9 plantas de tratamiento de forma ininterrumpida las 24 horas del día los 365 días del año, saneando 26.87 millones de metros cúbicos de aguas residuales, lo que representa el 42 por ciento del total de la descarga estatal, cumpliendo con la NOM-001-SEMARNAT-1996.

Para el 2015 hemos tratado 129.81 millones de metros cúbicos en las plantas a cargo del Gobierno del Estado. En la gráfica muestra la cobertura e inversiones aplicadas a las plantas operadas por el CSIATRET.

GRÁFICA 9. COBERTURA E INVERSIONES APLICADAS A LAS PLANTAS OPERADAS POR EL CSIATRET.

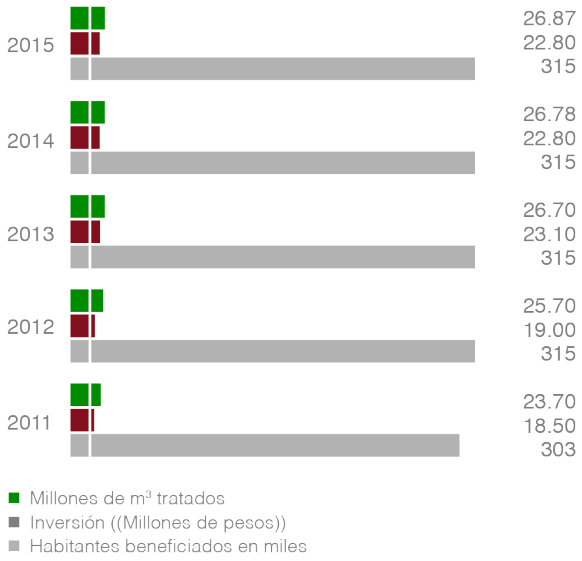

El Centro de Servicios se consolida como un organismo casi autosuficiente, para la operación de nuestras 9 plantas en el 2015 fueron necesarios 22.8 MDP, de los cuales el Gobierno del Estado subsidia su operación con 3.5 MDP, por otra parte y gracias al cumplimiento de los parámetros de calidad del agua tratada en las plantas a cargo del Gobierno del Estado, a través del CSITARET, la CONAGUA otorga recursos al Centro de Servicios por un monto de 3.7 MDP, por las plantas Apizaco "A", Apizaco "B" y la planta municipal de Nanacamilpa, los cuales sumados a los pagos por un monto de 2,2 MDP que realizan los 197 usuarios comerciales e industriales, así como los 13.4 MDP que aportan los 14 municipios que reciben el servicio de tratamiento de sus aguas residuales, genera el 84 por ciento de los recursos necesarios para su operación convirtiéndolo en un organismo casi autosuficiente.

Para verificar que la calidad del agua tratada cumpla con lo establecido en la norma NOM-001-SEMARNAT-1996, en el 2015 se realizaron 1936 análisis en el laboratorio del CSITARET a igual número de muestras, que incluyen a las plantas a nuestro cargo, municipales, descargas de empresas y comercios que descargan sus aguas a nuestras plantas, así como del Río Zahuapan-Atoyac y de los sistemas de abastecimiento de agua potable y con ellos disminuir las descargas sin tratamiento.

En los cinco años se han realizado 7221 análisis a los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento público urbano, industrial y río Zahuapan Atoyac.

INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

La captación, conducción, vertido y tratamiento de las aguas residuales, así como su reincorporación al medio ambiente, cumpliendo los estándares de calidad que determinan las Normas Oficiales Mexicanas, es uno de los grandes retos de las autoridades municipales, en cumplimiento a lo que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, acatando siempre el marco jurídico y normativo de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

En 2011, recibimos la administración con 121 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, de las cuales únicamente operaban 11, debido a que las demás estaban abandonadas, inconclusas, subutilizadas, contaminando el medio ambiente y sin cumplir las Normas Oficiales Mexicanas.

Se trata de uno de los grandes desafíos que exige encontrar las soluciones jurídicas, técnicas, económicas, sociales y ambientales más viables, razón por la que nunca hemos dejado solas a las autoridades municipales, pues por su complejidad siempre ha requerido la atención permanente de los 3 niveles de gobierno y la suma de recursos humanos, materiales y financieros, para poder hacerle frente de la manera más eficaz y eficiente, de tal forma que se logren avances significativos en la limpieza de nuestros ríos, lagunas y barrancas, reduciendo los niveles de contaminación del medio ambiente y bajando los índices de enfermedades gastrointestinales provocadas por descargas de aguas residuales sin tratamiento.

Conscientes de la gravedad del problema, inmediatamente realizamos gestiones, construimos alianzas estratégicas e integramos canastas financieras con la CONAGUA y con las Presidencias Municipales interesadas en incrementar y mejorar su infraestructura, específicamente para rehabilitar y poner en operación las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales abandonadas, inconclusas o subutilizadas.

Entre 2011 y 2015, ejercimos 614 millones de pesos, logrando Construir 7 Nuevas Plantas de Tratamiento y la Rehabilitación, Ampliación y/o Reingeniería de otras 28 Plantas, incluyendo 91 kilómetros de Redes de Alcantarillado Sanitario, las cuales ya operan cumpliendo la Normatividad Oficial en beneficio de las familias tlaxcaltecas, tanto en las zonas urbanas como en comunidades rurales, cumpliendo los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Eje 4 “Protección Integral del Medio Ambiente y la Biodiversidad” del Plan Estatal de Desarrollo.

Entre las obras más relevantes, por su gran cobertura, costo e impacto socioeconómico y ambiental metropolitano e interestatal, sobresale la Reingeniería de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tlaxcala, obra multianual con tecnología alemana que iniciamos en 2013, con base en el Proyecto Ejecutivo validado por Oficinas

Centrales de la CONAGUA y su Dirección Local en Tlaxcala, en virtud de que proporciona servicio a 20 localidades de 4 municipios: Tlaxcala, Chiautempan, Totolac y La Magdalena Tlaltelulco.

En 2015, estamos ejecutando la Tercera Etapa de la Reingeniería de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tlaxcala y en 2016 construiremos la Cuarta y última Etapa, conforme a la disponibilidad de los recursos financieros, por lo que una vez que se concluya y se ponga en operación antes de que termine la presente administración estatal, en coordinación con la CONAGUA y con las autoridades de los 4 municipios beneficiados, lograremos reducir significativamente los problemas de contaminación en la Cuenca de los Ríos Zahuapan y Atoyac, así como los índices de enfermedades gastrointestinales provocadas por descargas de aguas residuales sin tratamiento, cumpliendo los compromisos con la CONAGUA, con el Gobierno del Estado de Puebla, con la Secretaría de Salud y, sobre todo, con la sociedad tlaxcalteca.

Para garantizar una mayor y mejor captación y conducción de las aguas residuales y aprovechar el incremento de la capacidad instalada de la Planta de Tratamiento de Tlaxcala, construimos 12.38 kilómetros de grandes colectores, interceptores y subcolectores en la Ciudad de Santa Ana Chiautempan y 4.08 kilómetros en la Ciudad de Tlaxcala, los cuales representan una obra muy compleja por estar dentro de la zona urbana, pues incluyen pozos de visita, rejillas pluviales, cruces de líneas eléctricas y de gas, tomas y descargas domiciliarias, rectificación y revestimiento de barranca, así como reposición de redes de agua potable y alcantarillado sanitario.

Asimismo, con el apoyo de una empresa especializada elaboramos un Diagnóstico Técnico Integral de las 127 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales existentes en todo el Estado, con el firme propósito de avanzar y consolidar con mayor eficacia y eficiencia la planeación, programación y ejecución de los trabajos de rehabilitación y reingeniería que venimos realizando desde el inicio de la presente administración estatal, así como también elaboramos un Plan de Saneamiento para 138 localidades de nuestro Estado, donde aún no existen Plantas de Tratamiento y, por lo tanto, carecen del servicio básico de saneamiento de sus aguas residuales, los cuales nos sirve de soporte para la integración de los proyectos ejecutivos y expedientes técnicos para realizar las gestiones procedentes y lograr la construcción de canastas financieras y realizar alianzas estratégicas para incrementar y fortalecer la infraestructura de saneamiento.

Además, en 2015 también sobresale la Reingeniería de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “Apizaco B”, por su gran cobertura, costo e impacto socioeconómico y ambiental metropolitano, en virtud de que lograremos mejorar la operación de la tecnología aplicada, ampliaremos este servicio a un mayor número de habitantes y evitaremos los problemas de contaminación por descargas de aguas residuales sin tratamiento en los municipios de Yauhquemehcan y Apizaco, incluyendo los manantiales que abastecen de agua a las comunidades de San Benito Xaltocan y San Úrsula Zimatepec.

Las 7 Nuevas Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales construidas entre 2011-2015 están ubicadas en: San Pablo del Monte, San Bartolomé Cuahuixmatlac, Santa María Las Cuevas, San Diego Xalpatlahuaya, el Rastro de Apizaco, el Hospital de San Pablo del Monte y San Juan Huactzinco.

Además, gracias al Parque de Maquinaria del Gobierno del Estado, logramos desazolvar 179 kilómetros de Red de Alcantarillado Sanitario, 3,472 Pozos de Visita y 277 Fosas Sépticas, tanto en comunidades rurales como en zonas urbanas, alcanzando una mayor eficiencia en la captación, conducción y vertido de las aguas residuales, así como evitando problemas de inundación y contaminación en los principales centros de población.

INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

El objetivo y meta de este gobierno es darle un gran impulso al desarrollo integral, equilibrado y sustentable de nuestro Estado, comenzando con el aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, dentro de los cuales sobresale el agua, por tratase de un recurso escaso, vital para la vida de las familias, prioritario para los sectores productivos y de seguridad nacional, tal y como lo reconoce la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento.

Por tal motivo, estamos convencidos que, al terminar este gobierno, el cambio para mejorar habrá de ser una realidad en las 6 regiones, 2 Zonas Metropolitanas y 60 municipios. Trabajamos intensamente para estar orgullosos de haber ofrecido los máximos niveles de bienestar a los tlaxcaltecas en sus diversas actividades y en todos los rincones de la geografía estatal. Estamos orgullosos de la ruta trazada y sin retorno en la construcción de una nueva realidad con desarrollo para todos.

A finales de 2016, será un orgullo para este gobierno haber logrado mejorar cuantitativa y cualitativamente la infraestructura para el desarrollo y hacer más eficiente la prestación de los servicios básicos, como el agua potable, por ser uno de los requisitos fundamentales para garantizar la alimentación y la salud de las familias tlaxcaltecas, como principios de una vida digna con calidad, equitativa y de oportunidades para un mejor futuro.

Congruentes con todo lo anterior, en 2015 ejecutamos importantes obras de impacto social, dentro de las cuales sobresale la Rehabilitación y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable de Tepeyanco, de Villalta en el municipio de Tepetitla de Lardizábal y de la Colonia Agrícola Dolores en el Municipio de Tetla de la Solidaridad, así como la Construcción de la Línea de Conducción de Deshielo de la Malintzi para San Pablo Zitlaltépec, logrando con ello mejorar los niveles de bienestar social y calidad de vida de las familias tlaxcaltecas.

Además, debemos resaltar las obras de captación, protección y aprovechamiento de 3 importantes Manantiales: "El Zacatonal" en Ixtacuixtla, "Cacaloac" en San Simeón Tlatlahuquitepec del municipio de Xaltocan y "Las Moras" en Emiliano Zapata, pues por muchos años estuvieron abandonados y el preciado líquido se estuvo desperdiciando, pero ahora se aprovecha para atender las necesidades básicas de agua potable en dichas comunidades, resolviendo así los déficits existentes en esta materia.

En apoyo a las responsabilidades constitucionales de las Autoridades Municipales, entre 2011 y 2015, el Gobierno del Estado ejerció 309 millones de pesos en la realización de 162 estudios, proyectos y obras de infraestructura de agua potable, avanzando significativamente en la rehabilitación y ampliación de los sistemas, así como en la perforación de nuevos pozos profundos y en el aprovechamiento de manantiales para incrementar el suministro de este vital líquido, por lo que logramos revertir la crisis que nos encontramos en 2011.

GRÁFICA 10. RED DE AGUA POTABLE
Kilómetros

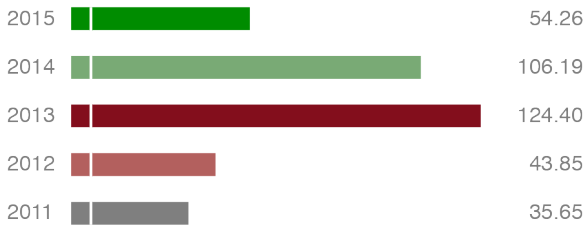

Cumpliendo la normatividad de la CONAGUA y creando canastas financieras con recursos federales, estatales y municipales, en 5 años de resultados logramos las metas siguientes: 364 kilómetros de red de agua potable, 26 pozos profundos, 31 equipamientos de pozos, 38 tanques de almacenamiento, 10 equipos de potabilización, 58 estudios y proyectos y demás obras complementarias, en acato a los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del "Programa Sustentabilidad de los Sectores Económicos Estratégicos" del Eje Rector 2 "Desarrollo y Crecimiento Sustentable" del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Con estas importantes obras de infraestructura, logramos mejorar la cantidad y calidad del suministro de agua potable, beneficiando a más de 661 mil habitantes de las zonas urbanas y comunidades rurales, dentro de las cuales es importante destacar la atención que hemos dado siempre a las comunidades de los municipios de Huamantla, San Pablo del Monte, El Carmen Tequexquitla y Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos, en cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas de la Cruzada Nacional Contra el Hambre que emprendió el Lic. Enrique Peña Nieto y en apoyo a una de las principales responsabilidades constitucionales de las Autoridades Municipales.

5°

INFORME DE GOBIERNO

MARIANO GONZÁLEZ ZARUR

UNA NUEVA REALIDAD

EJE CINCO

PLANEACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO

TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

Desarrollo para Todos
UNA NUEVA REALIDAD

INTRODUCCIÓN

El desarrollo regional hoy se constituye como una variable en la política económica, la cual debe considerar nuevos esquemas de interacción gubernamental para recuperar el espacio geográfico y la dinámica económica y social, bajo una visión sustentable, como factores clave para la superación de rezagos y desigualdades.

En este sentido, a 5 años de administración seguimos impulsando la formulación de políticas públicas integrales y balanceadas para potenciar el crecimiento económico, la inclusión social, así como la sustentabilidad del uso y preservación de los recursos naturales de acuerdo a la vocación de cada una de las 6 regiones biogeográficas del estado, de la distribución territorial de los recursos humanos, naturales, y de las expresiones culturales y tradiciones locales, junto con las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales.

En este proceso, Tlaxcala debe potencializar su estratégica posición geográfica, ya que forma parte de la región centro del país, en la cual se encuentra 12 de las 55 zonas metropolitanas, donde habita el 47.4 por ciento de la población y se genera más de un tercio del producto interno bruto nacional, cuenta con el 61 por ciento de la población en edad de trabajar y concentra el 40 por ciento del empleo industrial a nivel nacional.

Adicionalmente, esta región se ubica en el primer lugar de ocupación de población en el sector secundario del 37 por ciento y en el sector terciario se aprecia un crecimiento similar. En este aspecto, Tlaxcala registra un desplazamiento sustancial de la población, no sólo entre municipios del estado sino también hacia afuera de la entidad.

Otros campos en los cuales tenemos ventajas competitivas de las zonas metropolitanas que conforman la región centro, son la educación, la ciencia y la tecnología. En este contexto, el estado tiene enormes posibilidades de fortalecer su crecimiento económico, debido a que puede aprovechar las economías de aglomeración que le brinda su localización estratégica en la región centro y específicamente en la zona metropolitana del Valle de México.

Por lo tanto, seguiremos fomentando una política de desarrollo regional que revitalice la corresponsabilidad de las políticas fiscales y de subsidiaridad de los tres órdenes de gobierno; que imprima un enfoque territorial a las políticas públicas y que promueva la urbanización ordenada y el desarrollo rural, impulsando las vocaciones económicas, fortaleciendo la colaboración entre órdenes de gobierno y la participación activa de los diversos actores sociales.

A través de los consejos para el desarrollo de las zonas Tlaxcala-Puebla y Apizaco-Tlaxcala, impulsamos la política de planeación regional viable, incluyente, donde los actores regionales, en forma coordinada con el gobierno estatal, tengan capacidad para tomar iniciativas, emprender acciones conjuntas, combatiendo la fragmentación, que incrementa los costos de las acciones e impulsando la asociación voluntaria horizontal como norma del ejercicio de gobiernos locales.

También impulsamos reformas legislativas que permitirán generar un ordenamiento territorial sostenible y competitivo. Fortaleciendo la modernización de la estructura institucional y una nueva inter-institucionalidad en donde prevalezcan criterios de coordinación, apoyando la conformación de regiones económicas para la planeación y llevar a cabo los cambios para adecuarlas a nuestra nueva realidad económica y social.

Igualmente, se desarrollan políticas que contribuyen a consolidar las actuales condiciones de conurbación de las Zonas Tlaxcala-Apizaco como de Puebla-Tlaxcala, para transformarlas en zonas metropolitanas consolidadas, con una eficiente gestión urbana, con altos índices de competitividad, disminuyendo las presiones sobre los recursos naturales y generando acciones para disminuir los índices de contaminación del ambiente y el agua.

Además, seguimos desarrollando la política de ordenamiento territorial para propiciar patrones de distribución de la población y de las actividades económicas consistentes con el territorio, a efecto de prevenir, controlar y corregir los desequilibrios que se observan en el espacio territorial, estableciendo los mecanismos básicos para dotar de infraestructura, equipamiento y servicios básicos que mejoren la calidad de vida de la población.

IMPULSO AL DESARROLLO REGIONAL EN EL ESTADO

Bajo esta estrategia, seguimos impulsando el desarrollo regional como una de las prioridades para este gobierno. Por ello, en 5 años de resultados hemos atendido las 6 regiones que integran nuestro Estado, destinándoles importantes montos de inversión y ejecutando estudios, proyectos y obras prioritarias, tal y como se puede observar en el cuadro siguiente denominado “Obras y Acciones por Región 2011-2015”.

En este periodo ejecutamos 3,415 estudios, proyectos y obras de infraestructura urbana y rural en beneficio de todos los sectores productivos y de las familias tlaxcaltecas, incluyendo los apoyos con el Parque de Maquinaria del Gobierno del Estado, dando prioridad a las Regiones Centro Norte, Centro Sur y Sur, porque en ellas vive más del 73 por ciento de la población, pues se integran por 43 de los 60 municipios.

Asimismo, apoyamos prioritariamente la Región Oriente, donde están ubicados los municipios de Cuapiaxtla, Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos, El Carmen Tequexquitla y Huamantla, por la urgente necesidad de contar

con infraestructura en buenas condiciones para la prestación de los servicios públicos y como apoyo a los sectores productivos, a fin de responder de manera adecuada y oportuna al gran impacto regional e interestatal que provocará la Planta Automotriz –AUDI-, la cual se construye en el vecino Estado de Puebla.

TABLA 1. OBRAS Y ACCIONES POR REGIÓN 2011-2015

Región	Obras y Acciones (Número)	Inversión (Millones de pesos)	Municipios Beneficiados
Norte	287	361.51	4
Oriente	308	265.75	7
Poniente	315	274.93	6
Centro Norte	372	678.38	11
Centro Sur	1,359	1,068.31	14
Sur	582	561.54	18
Impacto Regional	117	1,181.98	Regional
Cobertura Estatal	75	1,517.04	Estatal
Total	3,415	5,909.45	60

IMPULSO AL DESARROLLO MUNICIPAL

El desarrollo integral, equilibrado y sustentable de los 60 municipios, incluyendo las ciudades y todas las comunidades rurales, es una tarea que hemos compartido de manera responsable y permanente con las Autoridades Municipales, con las organizaciones sociales y con todas las familias tlaxcaltecas, así como coordinando todos los esfuerzos interinstitucionales.

Por tal motivo, todos los años creamos Alianzas Estratégicas e integramos Canastas Financieras con las Autoridades Municipales que han tenido la necesidad y el interés de incrementar y mejorar su infraestructura y la prestación de los servicios básicos, logrando así ejecutar importantes estudios, proyectos, obras y apoyos con el Parque de Maquinaria del Gobierno del Estado en materia de agua potable, alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento, entre muchas otras acciones.

Además, con recursos 100 por ciento del Gobierno del Estado hemos atendido las necesidades básicas y resuelto los problemas más urgentes en los 60 municipios, 6 regiones y 2 Zonas Metropolitanas Puebla-Tlaxcala y Tlaxcala-Apizaco, prioritariamente en materia de salud, deporte e infraestructura carretera, así como también las demandas más sentidas de la población con Guarniciones, Banquetas y Pavimentación de Calles, las cuales recibimos en las Giras de Trabajo que realizamos por todo el Estado.

Es importante señalar que durante este periodo de administración se ha dado un gran impulso al desarrollo municipal, dando prioridad a todas las comunidades de los municipios de San Pablo del Monte, Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos, El Carmen Tequexquitla y Huamantla por estar inmersos en la Cruzada Nacional contra el Hambre que emprendió el Presidente de la República, el Lic. Enrique Peña Nieto.

Conviniendo los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 con los Planes de Desarrollo Municipal, además de las obras de beneficio directo a los 60 municipios, ejecutamos grandes obras de cobertura estatal que proporcionan bienestar a todas las familias tlaxcaltecas, tales como el Centro de las Artes, el Laboratorio Estatal de Salud Pública y La Ciudad Judicial, y otras más, en Tlaxcala hoy vivimos una Nueva Realidad.

Otra visión que muestra la correcta aplicación de los recursos estatales, es el informe general de actividades por municipio 2011-2015, que refleja que en este periodo se han aplicado más de 90 mil obras y acciones con impacto directo a los municipios y su región, realizadas por las dependencias de la administración pública estatal, en beneficio de la población de las 60 municipalidades del Estado, distribución que se muestra en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 1. RESUMEN GENERAL DE OBRAS Y ACCIONES POR MUNICIPIO
2011-2015

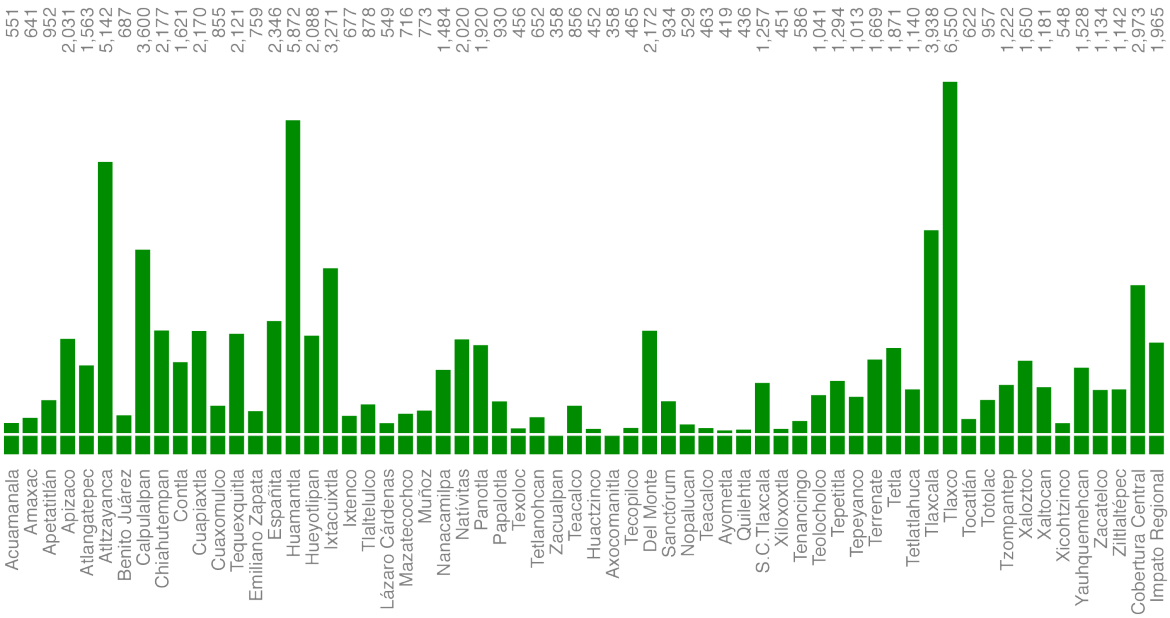

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y AUTOPARTES

Este programa que tiene como finalidad apoyar el desarrollo del sector automotriz, a través de la ejecución de un proyecto estratégico productivo e integral complementando a varias empresas del sector con desarrollo humano, tecnológico, equipamiento, infraestructura y certificaciones, dándoles acceso al encadenamiento productivo.

Es por ello que en el 2012 se ejecutaron 2 proyectos beneficiando a 43 empresas con la inversión de más de 2 millones de pesos.

Durante los años 2013-2015 se ejecutaron 17 proyectos con una inversión 239 millones de pesos en las 6 regiones estatales, es importante mencionar que en el año 2013 se ejecutaron 2 proyectos para el diagnóstico y capacitación de las empresas del sector automotriz en el Estado con una inversión de más de 2 millones de pesos.

GRÁFICA 2. PREDISAUT 2013-2015
Millones de pesos

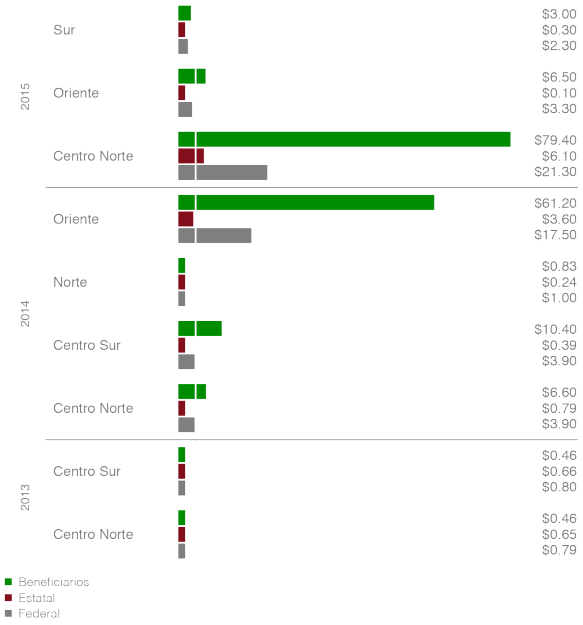

PROGRAMA ESTÍMULOS A LA INNOVACIÓN

En coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología el CONACYT, buscamos incentivar, la inversión de las empresas en actividades y proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación a través del otorgamiento de estímulos económicos buscando el mayor impacto posible sobre la competitividad de la economía estatal.

Es por ello, que se gestionan los recursos federales de los programas PROINNOVA (Proyectos en red orientados a la innovación), INNOVATEC (Innovación Tecnológica para las grandes empresas) y INNOVAPYME (Innovación tecnológica para las micro, pequeñas y medianas empresas).

Durante estos 5 años se ejecutaron 51 proyectos con una inversión federal de 178.2 millones de pesos y una inversión privada de más de 228 millones de pesos, en las 6 regiones:

GRÁFICA 3. PROGRAMAS ESTÍMULOS A LA INNOVACIÓN 2011-2015
Millones de pesos

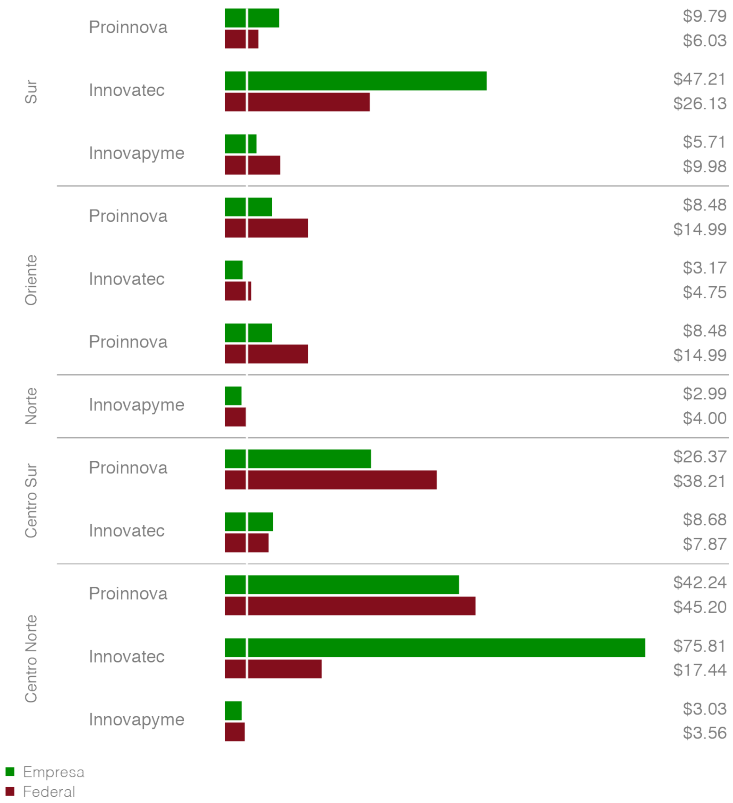

REGULACIÓN COMERCIAL

Esta administración apoya a las microempresas que están dispuestas a seguir en el proceso de regulación comercial, registro de marca, código de barras y tabla nutrimental con la finalidad de apoyar el desarrollo de su producto para competir en el mercado comercial.

Durante los años 2011-2015 se tramitaron 51 Códigos de Barra, se registraron 224 Marcas comerciales y se entregaron 76 tablas Nutrimentales, obteniendo como resultado un total de 351 tramites.

GRÁFICA 4. REGULACIÓN COMERCIAL
Número

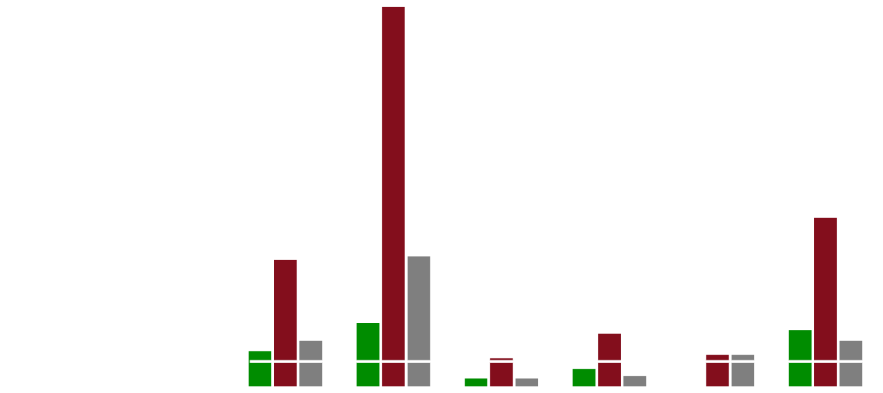

	Centro Norte	Centro Sur	Norte	Oriente	Poniente	Sur
Código de Barras	10	18	2	5	0	16
Registro de Marca	36	108	8	15	9	48
Tabla Nutrimental	13	37	1	3	9	13

LOS PRODUCTOS "HECHO EN TLAXCALA"

Siguiendo las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo se propuso apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas ante un mercado cada vez más competitivo con productos de mayor calidad. Se impulsó a través de la Coordinación de Radio, Cine y Televisión de Tlaxcala (CORACYT), la transmisión de los programas de Televisión "El Ofertón" en los cuales se promociona de manera gratuita a productores de bienes y servicios y a las micro, pequeñas y medianas empresas, con la finalidad de contribuir a mejorar sus ventas, fortalecer al sector comercial y de servicios, propiciando al fomento y conservación de empleos.

En los años 2011-2015 se han transmitido 923 programas beneficiando a productores de las 6 regiones:

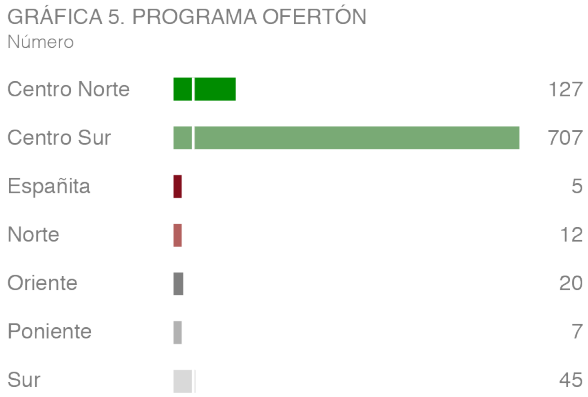

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO

En el marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS), firmamos con la Secretaría de Turismo Federal un convenio de apoyo a la infraestructura turística, denominado "Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico".

Durante estos 5 años se ejecutaron 20 proyectos con una inversión de 264 millones de pesos mediante los cuales se realizaron 33 obras para el mejoramiento de la infraestructura turística de las 6 regiones de Estado.

GRÁFICA 6. CONVENIO DE COORDINACIÓN DESARROLLO TURÍSTICO
Millones de pesos

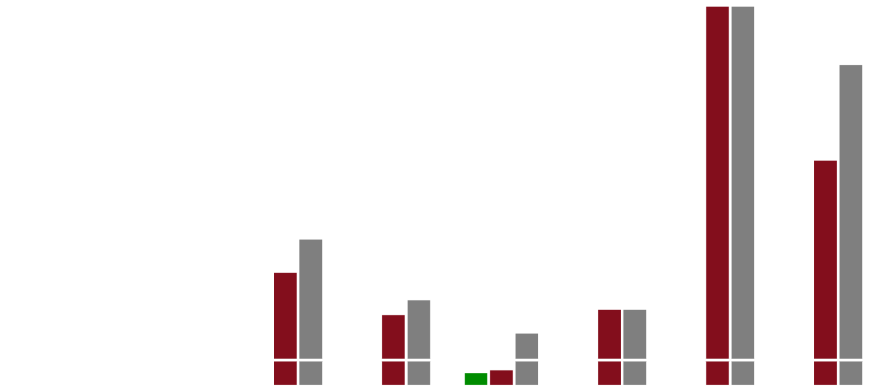

	Sur	Poniente	Oriente	Norte	Centro Sur	Centro Norte
Municipio	---	---	$1.60	---	---	---
Estatal	$15.25	$9.50	$1.99	$10.25	$51.45	$30.50
Federal	$19.75	$11.50	$6.99	$10.25	$51.45	$43.50

Adicionalmente en los años 2011 y 2015, se ejecutaron 2 proyectos de señalización turística con una inversión de 29.5 millones de pesos.

CAPACITACIÓN Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA (INADEM)

El Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística (PICCT) es un instrumento de gestión sectorial y tiene como finalidad fortalecer la competitividad de los destinos turísticos de manera integral en sus diferentes niveles sistémicos mediante acciones de capacitación.

Es por ello que el Gobierno del Estado a través de esta Secretaría implementa este programa para la obtención de los certificados de: “Distintivo H”, “Distintivo M” y “Punto Limpio.”

Durante estos 5 años se han entregado 36 Distintivos H, 39 Distintivos M y 31 Punto Limpio dando un total de 136 certificados entregados entre certificación y renovación.

GRÁFICA 7. CERTIFICADOS ENTREGADOS
2011-2015

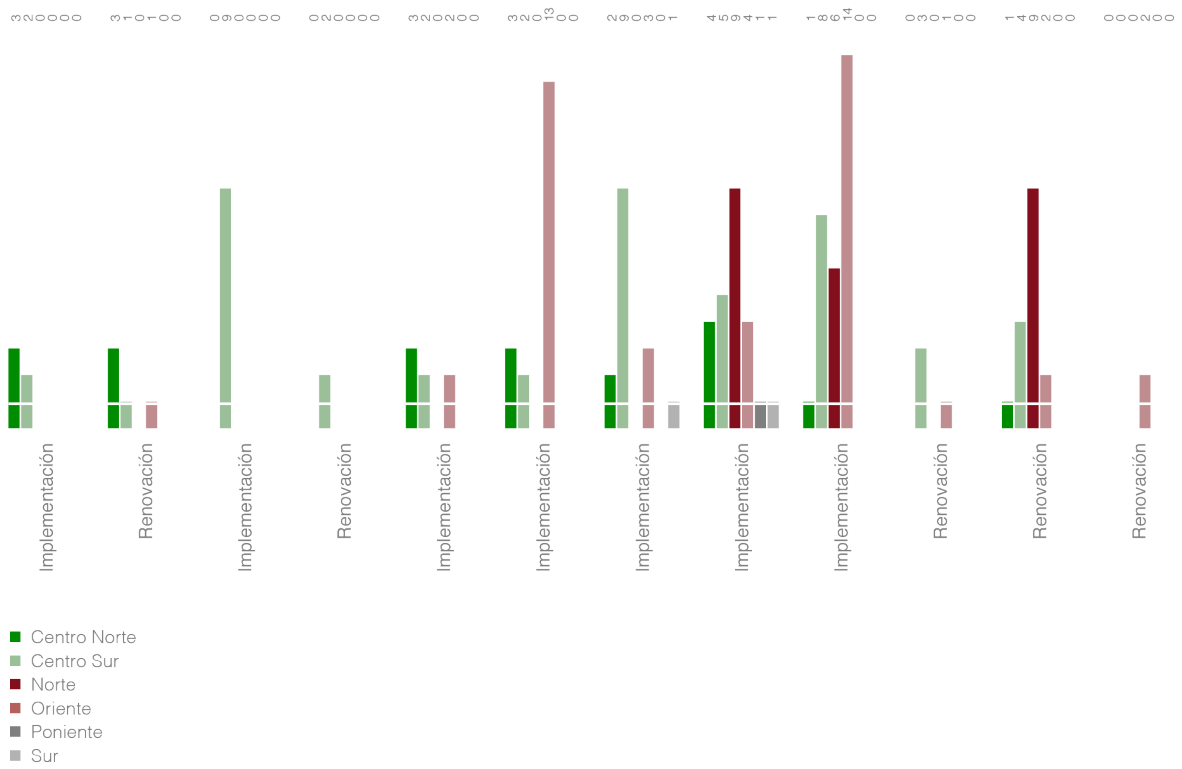

FOMENTO AGROPECUARIO REGIONAL

La regionalización en el Estado, se retoma del Programa de Ordenamiento Territorial del Estado de Tlaxcala; dicha regionalización se realizó a partir de características de funcionalidad vial, de tipo natural, económico y social, concentradas en los municipios del Estado.

Una región adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interregional. En otros términos, la competitividad regional supone:

- La toma en cuenta de los recursos de las regiones en la búsqueda de coherencia global;
- La articulación de los agentes e instituciones que inciden en la región;
- La integración de los sectores de actividad en una lógica de innovación; la cooperación de los otros territorios y la articulación con las políticas regionales, estatales, nacionales y con el contexto global.

Con esta intención el Gobierno del Estado de Tlaxcala se dio a la tarea de fortalecer el campo tlaxcalteca a partir de una serie de programas y proyectos encaminados a incrementar la producción de alimentos y mejorar la productividad de las unidades de producción agrícolas, acuícolas, pecuarias y agroindustriales.

Es por eso que en estos cinco años de gobierno, programas como el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria "PESA", Unidades Móviles de Capacitación "TECNOMOVIL" y el Programa de Agricultura Urbana, operados por la Dirección de Desarrollo Rural de la SEFOA han beneficiado a 32,187 productores de las 6 regiones de tlaxcalteca, con un presupuesto alcanzado a la fecha de más de 205 millones de pesos.

Estos programas de Desarrollo Rural están diseñados para mejorar las condiciones de vida de los productores con menos desarrollo y reducido capital social y humano. Para ello se tienen contemplados tres propósitos básicos: elevar y diversificar la producción de autoconsumo; incrementar la productividad de las actividades que generan ingresos y diversificar y ampliar las fuentes de empleo a través de la creación de microempresas familiares.

MAPA 1. REGIONALIZACIÓN DE APOYOS
2011-2015

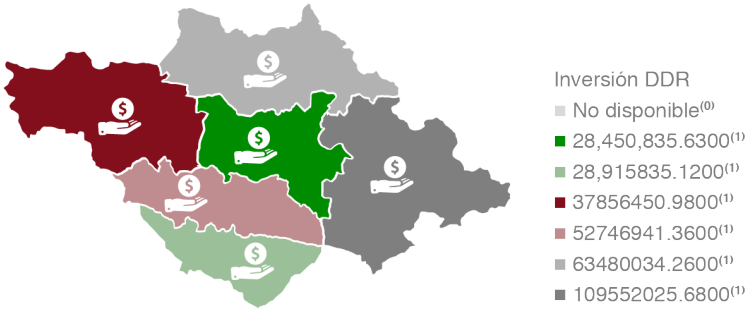

	Norte	Oriente	Poniente	Centro Norte	Centro Sur	Sur
Inversión (Millones de pesos)	$63.4	$109.5	$37.8	$28.4	$52.7	$28.9
Beneficiarios	9,235	19,117	5,077	5,473	9,689	3,891
Distribución Porcentual	19.80%	34.10%	11.88%	8.90%	16.40%	9.00%

En relación al Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA-FAO) para este año se invierten 27.9 millones de pesos en las regiones del norte, oriente y poniente.

Con esta inversión se han implementado más de 799 acciones y proyectos concernientes a la mejora del hogar, a la producción de alimentos para autoconsumo; a través de proyectos como: cisternas de ferro-cemento para cosecha

y manejo de agua de lluvia, establecimiento de silos metálicos para el almacenamiento de granos y así disminuir las pérdidas por cosecha.

Así mismo se pusieron en marcha invernaderos y micro túneles para la producción de hortalizas con el objetivo de diversificar la dieta alimenticia de las familias de más bajos recursos; establecimiento de gallineros para la producción de huevo y carne y contribuir a proporcionar una dieta con mayor contenido de proteína; módulos de producción de carne de conejo; infraestructura como corrales y galeras para la producción ovino-caprina y lechera; ordeñadoras, sistemas de riego y biodigestores con el objetivo de tener un manejo adecuado de los desechos orgánicos y la producción de energía alternativa (gas).

Es importante señalar que en estas tres regiones (norte, oriente y poniente) se asignaron una mayor cantidad de proyectos y acciones con relación a las otras dos, debido a que en dichas regiones se encuentran las comunidades y familias con mayor grado de marginación en el estado, además de que la el objetivo del programa establece la importancia de contribuir al desarrollo de capacidades de las personas y su agricultura familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación.

En relación al Programa de Unidades Móviles de capacitación denominado "TECNOMOVIL", los Tecnomóviles son unidades equipadas con equipo de cómputo, audio, video, una carpa, sillas, mesas, planta de luz, GPS, equipo de laboratorio.

En este momento existen ocho TECNOMOVILES brindando servicios de capacitación y asesoría especializada. Las unidades brindan servicios especializados en: ovinos, bovinos leche, agroindustria láctea y análisis de suelo y agua.

El programa desde el inicio de operación a la fecha lleva invertido más de 14.1 millones de pesos en las seis regiones del estado, con más de siete mil acciones de capacitación a igual número de productores beneficiados.

Vale la pena resaltar que el impacto de estas inversiones y acciones se ven más reflejadas en las regiones norte, oriente y centro norte, debido a que es en estas regiones donde se ubican las unidades de producción con mayor nivel tecnológico.

En estas tres regiones se tienen invertidos en este año, un monto de 3.8 millones de pesos, con 192 acciones de capacitación especializada en ovinos, bovinos leche, industria láctea y análisis de suelo y agua.

El programa de Agricultura Urbana ha invertido en estos cinco años 14.8 millones de pesos, inversión dirigida a las seis regiones del estado a través de proyectos relacionados con módulos de producción de alimento de origen vegetal con especies como lechuga, brócoli, frijol en espaldera, col, acelgas, plantas aromáticas, entre otras.

Las regiones del Centro Sur, Centro Norte y Oriente del Estado son en las que se concentra el mayor monte de inversión en este programa con una cifra de 11.1 millones de pesos, lo anterior obedece a que el programa se diseñó para incidir en los municipios urbanos y periurbanos del Estado.

Para este análisis regional correspondiente al área de ganadería se eligen los siguientes dos programas: Programa de Apoyo a la Economía Familiar y el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas Proyectos Productivos, en su componte Componente Pecuario, ya que por un lado el primero es un programa referente de nuestra administración al ser el programa estatal de la dirección ganadero con mayor impacto sobre las familias tlaxcaltecas. Este busca beneficiar la economía familiar y a través del autoempleo con la entrega de paquetes de especies menores (Pollo de engorda, gallina de postura, guajolote criollo, pato Pekín, Codorniz, abeja reina) al mismo tiempo que busca impactar de manera benéfica en la nutrición de los tlaxcaltecas. Cabe señalar que es un programa que se encuentra alineado a la estrategia de nuestro presidente Enrique Peña Nieto, denominada Cruzada Nacional con el Hambre. El segundo es el mayor impulsor pecuario en el estado, ya que apoya y estimula el crecimiento en infraestructura y equipamiento de manera significativa de los productores del ramo en el estado, todo esto por medio de subsidios que se encuentran dirigidos a las principales cadenas productivas pecuarias.

APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR

En nuestro mapa podemos apreciar que las zona en donde mayor apoyo recae, son la Centro sur y la sur que entre las dos abarcan el 58 por ciento del total de los apoyos y esto debido a que son las zonas con mayor densidad de población cumpliendo con ello el objetivo de apoyar la seguridad alimentaria Tlaxcalteca. Recordemos que la

economía de traspatio es una actividad que requiere muy poco espacio, por lo que se ha vuelto una opción de actividad ganadera en las zonas urbanas.

En la Región Centro Sur se tiene registrado un total de 20,976 paquetes y una inversión de 5.9 millones de pesos, enseguida se encuentra como ya se había comentado la Región Sur con 20,502 paquetes y una inversión de 5.6 millones de pesos. Cabe recalcar que las zonas con menor cantidad de apoyos son la Poniente y la Norte con una inversión de 4 millones de pesos entre las dos regiones y 10,572 paquetes entregados.

GRÁFICA 8. DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR - PAEF -
2011-2015

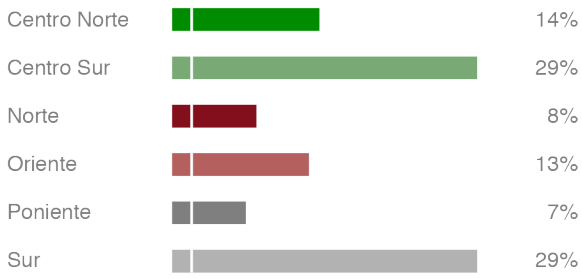

En la gráfica aparece la distribución de las acciones (paquetes entregados) realizadas por el PAEF en el estado de Tlaxcala a lo largo de esta administración.

PROYECTOS PRODUCTIVOS PECUARIOS

El Programa de concurrencia con la Federación en el subcomponente pecuario ha impulsado la capitalización de las unidades de producción a través de la inversión en Infraestructura y equipamiento, llegando en mayor grado a las zonas con mayor producción pecuaria y mayor grado de marginación de tal manera que la Región donde más

ha existido inversión es la Oriente que también es la que más contribuye al PIB pecuario estatal con el 30.29 por ciento y lo podemos constatar con la siguiente imagen.

GRÁFICA 9. APOYO POR REGIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL PIB PECUARIO
Porcentaje

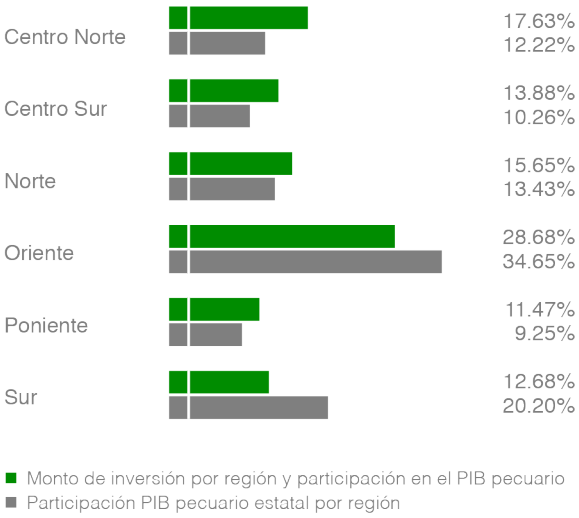

En el cuadro anterior se observa que la distribución de los recursos es acorde a la participación del PIB Pecuario y a su crecimiento, por lo que podemos afirmar que existe una distribución congruente de los subsidios en el Estado.

GRÁFICA 10. DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR - PAEF -
2011-2015

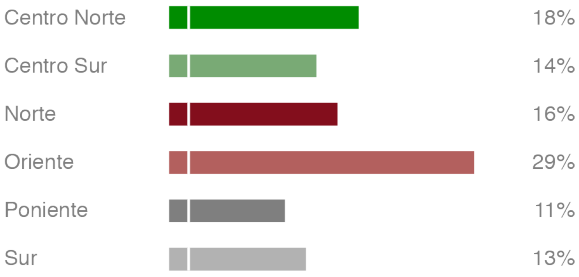

En el cuadro anterior podemos apreciar que la Región Oriente se lleva la mayor parte de la distribución estatal de los recursos por lo mismo que se comentó anteriormente, con un 29 por ciento tenemos al Oriente con Huamantla como fuerte representante. Posteriormente le siguen las regiones Centro norte y Norte con 18 por ciento y 16 por ciento respectivamente. En la última posición se encuentra el poniente y el sur, con 11 y 13 por ciento. Esto se debe

en parte a la urbanización que se está presentando en estas dos regiones. Donde se ha optado por dedicarse a otras actividades como el traspatio, dentro de lo que son las actividades pecuarias, o a otras más enfocadas al comercio directo.

GRÁFICA 11. DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL MONTO DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS - PROYECTOS PRODUCTIVOS COMPONENTE PECUARIO EN EL ESTADO DE TLAXCALA
2011-2015

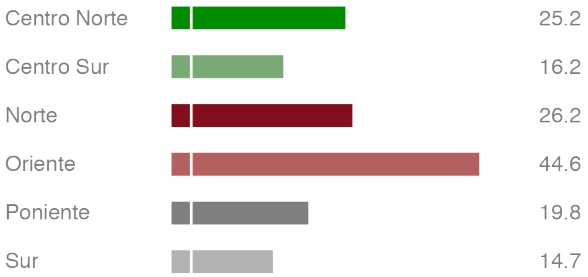

En cantidades todo lo anterior se reafirma y se puede ver que la mayor parte de la distribución económica de los apoyos se encuentra entre las regiones oriente, norte y centro norte con las dos terceras partes del total estatal. Más rezagados se encuentran las regiones centro sur y sur, lo cual es reflejo del efecto de urbanización que está experimentando esa parte del estado, derivado de su cercanía con el estado de Puebla.

FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

El financiamiento de proyectos productivos ha venido impulsando el crecimiento económico en cada región, conforme a su vocación productiva, distribución territorial de los recursos humanos, naturales y de las expresiones culturales y tradiciones locales, junto con las oportunidades que demanda el mercado en productos y servicios.

Es así que a cinco años de Gobierno, Tlaxcala vive una nueva realidad, con el incremento en colocación de créditos que se ha tenido en las diversas regiones del Estado, en las cuales se destinó una inversión superior a los 100 millones de pesos para el financiamiento de más de 3 mil proyectos productivos inmersos en la economía tlaxcalteca, mismos que generaron 10 mil empleos en beneficio directo de más de 21 mil personas.

En las regiones norte, oriente y poniente del Estado, durante el presente año, 324 créditos fueron canalizados principalmente al sector primario, que en conjunto representaron una inversión de 14.4 millones de pesos. El financiamiento canalizado a la agricultura se otorgó para la compra de maquinaria, implementos agrícolas y capital de trabajo para el cultivo de granos, semillas y hortalizas como: maíz, trigo, cebada, avena y amaranto; en menor

escala el jitomate en invernadero, tomate de cáscara, papa, así como la calabaza, haba y hongo zeta; en frutales se canalizaron créditos para la producción de durazno en el municipio de Altzayanca. La superficie financiada durante 2015 fue de más de 2 mil hectáreas, cifra superior en un 50 por ciento con respecto a 2011.

En estas regiones, solo para la ganadería, 150 créditos fueron aplicados para la adquisición de 1,500 cabezas de ganado en sus diversas especies, así como para el equipamiento y rehabilitación de corrales, aunado al capital de trabajo requerido para la cría y engorda pecuaria, destacando en estas actividades también la región sur por su vocación ganadera. Cabe mencionar que en comparación con el año 2011 se incrementó en un 273 por ciento los créditos destinados a los ganaderos de estas zonas.

La Región Centro Sur y Centro Norte son regiones que se caracterizan porque concentran la mayor parte de las actividades propias del comercio, la industria y la prestación de servicios al consumidor.

En este contexto, los créditos han venido incrementándose cada año en el sector comercial, factor determinante ha sido sin duda, la participación cada vez más creciente de la mujer en las actividades enfocadas al comercio, sobresaliendo el crédito para la adquisición de inventarios y ventas por catálogo o al cambaceo; sólo el financiamiento destinado al sector femenil se incrementó en un 600 por ciento en el presente año, con respecto al inicio de este sexenio. Al concluir 2015, con una inversión de 7.6 millones de pesos se habrán entregado 365 créditos al comercio, generando 598 empleos en beneficio de más de mil personas.

TABLA 2. FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Programa / Proyecto	Región	Total 2011-2015				
		Metas		Inversión	Beneficiarios	% Acciones
		Cantidad	Unidad medida			
FOMTLAX	Norte	304	Financiamiento	12,625,983.00	3,273.00	10
	Oriente	518		18,039,801.00	3,644.00	16
	Poniente	626		29,439,973.20	4,421.00	20
	Centro Norte	596		23,184,489.82	3,916.00	19
	Centro Sur	785		20,793,748.80	3,386.00	25
	Sur	330		12,037,901.80	3,035.00	10
Total		3,159	Financiamiento	116,121,897.82	21,675.00	100

Para el sector industrial 130 unidades productivas de estas regiones se hicieron acreedoras de un financiamiento por un monto total de 3 millones de pesos, cifra superior en un 433 por ciento con respecto al año 2011. Los créditos se destinaron para la adquisición de maquinaria, equipamiento y capital de trabajo en talleres de confección y maquila de ropa, tortillerías, panaderías, carpinterías, bloqueras, elaboración de manualidades y artesanías, entre otros.

Impulsar el desarrollo del turismo y conexos de acuerdo con su vocación y entorno ambiental de las seis regiones, es una línea de acción señalada en el PED 2011-2016, de ahí que en 2015 se otorgaron 96 créditos al sector servicios, que representó una inversión de 2.7 millones de pesos, para hoteles, restaurantes, cocinas económicas, cafeterías, entre otras, que fomentaron el empleo de 253 personas y beneficiaron a 400 más.

GRÁFICA 12. FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
Créditos

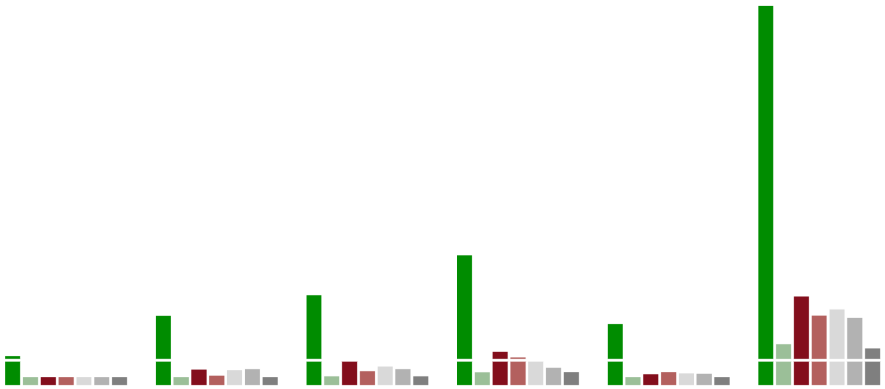

	2011	2012	2013	2014	2015	Total de créditos
Total	205	489	635	915	432	2,676
Sur (Zacatelco)	34	51	63	91	50	289
Centro Sur (Tlaxcala)	36	111	166	236	77	626
Centro Norte (Apizaco)	38	67	99	196	92	492
Poniente (Calpulalpan)	38	105	131	176	84	534
Oriente (Huamantla)	44	113	113	124	81	475
Norte (Tlaxco)	15	42	63	92	48	260

CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO REGIONAL

Con sustento en la regionalización del territorio de la entidad, del 2011 al 2015 a través del programa de Capacitación para y en el Trabajo se han impartido 3,629 cursos de capacitación con una matrícula de 63 mil 219 inscritos; beneficiando a 48 mil 376 mujeres (77 por ciento), y 14 mil 843 hombres (23 por ciento). De acuerdo con la siguiente distribución:

TABLA 3. CAPACITACIÓN TRABAJO REGIONAL				
Región	Total 2011-2015			
	Metas		Beneficiarios	Inversión (Millones de pesos)
	Cantidad	Unidad medida		
Centro Norte	606	Curso	10,994	7.8
Centro Sur	991		17,877	14.1
Norte	256		4,053	4.3
Oriente	697		11,474	9.1
Poniente	435		7,408	7.1
Sur	838		14,905	11.9
Total	3,823	Curso	66,711	54.3

GRÁFICA 13. CURSOS
Número

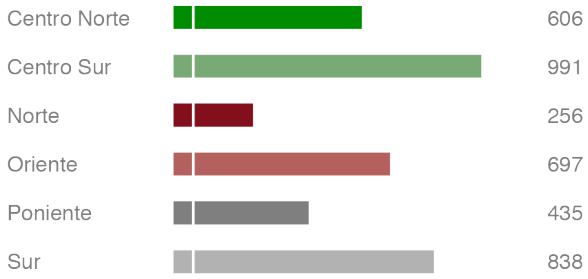

COMUNICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL

Analizando los datos del presente cuadro se puede observar que el 73 por ciento de los señalamientos instalados durante el 2011-2015, han sido en las regiones Centro Sur y Sur, cabe mencionar que es la zona conurbada donde el mayor número de habitantes en el Estado se encuentran, motivo por el cual, el programa se ha dirigido en su mayoría a éstas regiones por ser las zonas de mayor movilidad.

TABLA 4. SEÑALAMIENTOS VIALES INSTALADOS POR REGIÓN 2011-2015							
Región	2011	2012	2013	2014	Sep 2015	Total Regional	%
Centro Norte	4	78	30	30	39	181	8.0
Centro Sur	17	31	7	16	34	105	5.0
Norte	0	29	25	44	37	135	6.0
Oriente	0	41	64	58	31	194	8.0
Poniente	320	335	226	154	105	1140	51.0
Sur	77	58	56	201	102	494	22.0
Total Estatal	418	572	408	503	348	2249	---

DESARROLLO SOCIAL REGIONAL

También como parte de nuestro compromiso con el desarrollo social de la entidad, continuamos ejecutando recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal, a través de los programas de "Firmeza por una Vivienda Digna e Infraestructura Social Básica", el cual se enfoca en dos vertientes. Por un lado, *se ejecutan acciones de red de agua potable y drenaje sanitario,* las cuales están destinadas a las localidades con menos de 2,500 habitantes y que presentan los menores niveles de desarrollo con base en los indicadores de CONEVAL. Por el otro, *se encuentran las acciones de Pisos y Techos,* programa que se ha venido implementando durante todos los años y que es una de las acciones que pretenden fortalecer la relación Gobierno y Ciudadanía.

De manera global, en estos años, se han atendido más de 194 mil beneficiarios con todas estas obras de apoyo social.

Con el Programa Firmeza por una Vivienda Digna ejecutado, se atendió gran parte de la población que requiere mejorar su vivienda, razón que motiva a este Gobierno a continuar trabajando para beneficio de dichas personas. En este período, se logró una inversión histórica de 165.1 millones de pesos, con 26,766 acciones que beneficiaron a más de 19 mil personas, mismas que actualmente cuentan con una vivienda digna de las 6 regiones biogeográficas del estado, como lo muestra la siguiente gráfica.

MAPA 2. ACCIONES EN VIVIENDA
QUE DESCRIBE LA INVERSIÓN DESTINADA
2011-2015

Región	Inversión (Millones de pesos)	Acciones
Norte	18.8	3,103
Oriente	32.3	5,550
Poniente	25.1	3,984
Centro Norte	15.8	2,568
Centro Sur	29.4	4,706
Sur	26.4	4,103
Total	165.1	26,766

Estas acciones nos han permitido disminuir el índice de rezago en vivienda en el Estado de conformidad con los datos que da a conocer el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Aunado a estos importantes logros, y a fin de erradicar las carencias y desigualdades entre la población, esta Administración Estatal implementa políticas públicas de protección e inclusión, así como programas de desarrollo social que dan prioridad a quienes viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

De esta manera, se desatan procesos de desarrollo desde los barrios mismos, siendo éstos un modelo de economía social versátil y viable, adaptable a un entorno cambiante y flexible, tal y como lo requieren los nuevos tiempos.

Para el 2015 se continuó con la distribución del recurso asignado a este programa conforme a la Ley de Coordinación Fiscal y a los Lineamientos publicados por la SEDESOL, dando prioridad a las obras de agua potable y drenaje sanitario.

Con base en lo anterior, en el periodo comprendido de 2011-2015 se beneficiaron 174,252 tlaxcaltecas ejecutándose 494 obras de agua potable con una inversión de 5.8 millones, 508 obras de drenaje sanitario con una inversión de 59.2 millones, 1 obra de drenaje pluvial con una inversión de 0.3 millones, 249 obras de guarniciones con una inversión de 5.5 millones, 244 obras de banquetas con una inversión de 11.3 millones, 222 obras de adoquinamiento con una inversión de 35.04 millones y 77 obras de mejora a instituciones educativas con una inversión de 1.09 millones, tales acciones consolidan el compromiso del gobierno con la sociedad en beneficio de las regiones del estado y que se muestran en la siguiente gráfica.

MAPA 3. ACCIONES EN INFRAESTRUCTURA QUE DESCRIBE LA INVERSIÓN DESTINADA
2011-2015

Región	Inversión (Millones de pesos)	Acciones
Norte	9.7	109
Oriente	19.1	326
Poniente	13.7	215
Centro Norte	18.3	296
Centro Sur	27.9	390
Sur	29.7	460
Total	118.5	1,795

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

ASISTENCIA ALIMENTARIA Y MEJORAMIENTO NUTRICIONAL A POBLACIÓN SUJETA DE ATENCIÓN

El Sistema Estatal DIF a través de la atención a niñas y niños con inseguridad alimentaria, ha beneficiado a un total de 100,526 menores mediante la entrega de 96.8 millones de raciones alimentarias durante el ejercicio 2011 al 2015, atendiendo las regiones que presentan una mayor población escolar Región Centro sur y Sur.

MAPA 4. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
2011-2015

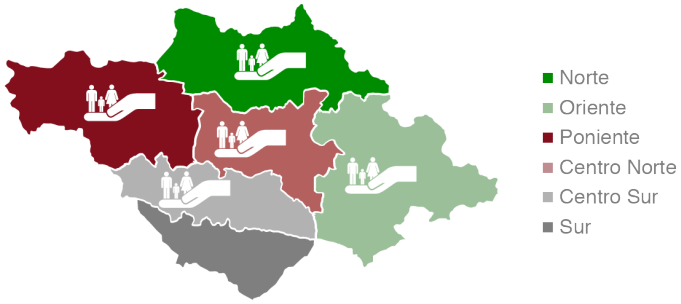

Región	Acciones 2011		Acciones 2012		Acciones 2013		Acciones 2014		Acciones 2015		Total 2011-2015	
	Beneficiarios	%	Beneficiarios	%	Beneficiarios	%	Beneficiarios	%	Beneficiarios	%	Beneficiarios	%
Norte	7,377	7.18	7,011	7.07	6,546	6.51	6,773	6.84	6,715	6.86	6,546	6.51
Oriente	17,131	16.67	16,728	16.86	17,858	17.76	17,562	17.73	16,950	17.31	17,878	17.76
Poniente	9,386	9.14	9,254	9.33	9,110	9.06	8,780	8.86	8,900	9.09	9,110	9.06
Centro Norte	18,363	17.87	17,947	18.09	18,113	18.02	17,287	17.45	17,156	17.52	18,113	18.02
Centro Sur	26,478	25.77	25,672	25.88	26,902	26.76	26,409	26.65	26,300	26.86	26,902	26.76
Sur	24,011	23.37	22,581	22.76	21,997	21.88	22,269	22.48	21,900	22.36	21,997	21.88
Total estatal	102,746	100.00	99,193	100.00	100,526	100.00	99,080	100.00	97,921	100.00	100,526	100.00

El Sistema Estatal DIF a través de la atención a niñas y niños con inseguridad alimentaria, a beneficiado a un total de 100,526 menores mediante la entrega de 96.8 millones de raciones alimentarias durante el ejercicio 2011 al 2015, atendiendo las regiones que presentan una mayor población escolar Región Centro sur y Sur.

PROGRAMA ESTATAL DE VIVIENDA

Por su impacto regional el Instituto Estatal de la Vivienda, en la Región Centro Sur presenta una cobertura del 33 por ciento de las acciones realizadas en los años del 2011 al 2015 ya que en esta Región se realizaron 973 acciones de vivienda, con la finalidad de brindar mejores condiciones de vida a los habitantes de esta zona del Estado.

De igual forma en la Región Sur se realizaron 432 acciones que representan el 15 por ciento de las acciones realizadas en el Estado, esto debido a que una de las comunidades más marginadas del Estado es San Isidro Buensuceso, la cual pertenece al Municipio de San Pablo del Monte, que ha sido una de los más apoyados en la presente administración, mismo que forma parte de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y se encuentra dentro de esta Región.

Otra zona que se ha impulsado con este programa, es la región oriente del Estado, ya que en este lugar se encuentran ubicados dos municipios que también forman parte de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, y que ha presentado una gran demanda de apoyos de vivienda.

No obstante también se atendió la demanda existente dentro de las diferentes Regiones, por ejemplo la Región Centro Norte presenta el 16 por ciento de las acciones realizadas, la Región Poniente el 8 por ciento y la Región Norte el 13 por ciento, situación que se muestra en la siguiente gráfica.

GRÁFICA 14. PROGRMA ESTATAL DE VIVIENDA
Número

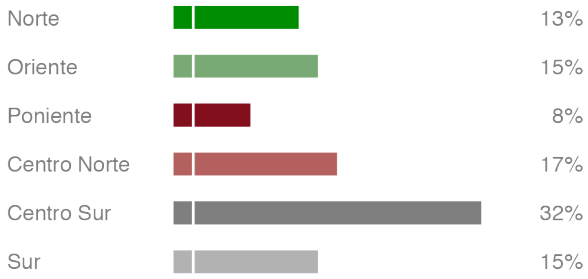

EDUCACIÓN REGIONAL DE CALIDAD

El Gobierno del Estado cumple con el compromiso del apoyo pleno a la Reforma Educativa y a su implementación integral, en el marco de nuestro respeto al Estado de Derecho.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016, establece como premisa del Poder Ejecutivo, una nueva vía al desarrollo del Estado; en el eje relativo al Desarrollo regional Equilibrado contempla primordialmente al Ordenamiento Territorial, Regional y de sus Zonas Metropolitanas para un mejor enfoque de acciones y análisis; a continuación se muestra en una tabla, la distribución del Estado en 6 regiones biogeográficas así como su correspondiente población y los municipios que las conforman.

TABLA 5. REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA					
Núm.	Región	Población 2010	Superficie en km²	Municipios	Total de Municipios
1	Norte (Tlaxco)	52,872	774.09	Tlaxco, Atlangatepec, Emiliano Zapata, Lázaro Cárdenas	4
2	Oriente (Huamantla)	158,743	919.84	Huamantla, Terrenate, Altzayanca, Cuapiaxtla, El Carmen Tequexquitla, Ixtenco, Zitlaltepec	7
3	Poniente (Calpulalpan)	97,886	822.71	Calpulalpan, Nanacamilpa, Benito Juárez, Sanctorum, Españita, Hueyotlipan	6
4	Centro Norte (Apizaco)	207,923	613.23	Apizaco, San Lucas Tecopilco, Muñoz de Domingo Arenas, Tetla de La Solidaridad, Xaltocan, Yauhquemehcan, Xaloztoc, Tzompantepec, Tocatlán, Cuaxomulco, San José Teacalco	11
5	Centro Sur (Tlaxcala)	356,218	508.63	Tlaxcala, Chiautempan, Ixtacuixtla, Panotla, Santa Ana Nopalucan, San Damián Texoloc, La Magdalena Tlaltelulco, Totolac, Amaxac de Guerrero, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Santa Isabel Xiloxoxtla, Santa Cruz Tlaxcala, Contla de Juan Cuamatzi, San Francisco Tetlanohcan	14
6	Sur (Zacatelco)	296,294	422.41	Zacatelco, Tepetitla De Lardizábal, Nativitas, Santa Apolonia Teacalco, Tetlatlahuca, San Jerónimo Zacualpan, San Juan Huactzinco, San Lorenzo Axocomanitla, Tepeyanco, Santa Cruz Quilehtla, Santa Catarina Ayometla, Xicohtzinco, Papalotla, Tenancingo, Mazatecochco, Acuamanala, Teolocholco, San Pablo del Monte	18

FUENTE: Programa Estatal de Ordenamiento Territorial. Estado de Tlaxcala. Periódico Oficial, 17 de junio de 2004. * INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010

El eje social del Plan Estatal de Desarrollo tiene como propósito fundamental alcanzar un desarrollo social incluyente que contribuya a elevar el bienestar. Para ello, se propone reforzar la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la marginación, mediante la creación de empleos formales con salarios dignos, la elevación de la calidad de los servicios de salud, seguridad social y educación, el fomento de la cultura y la identidad tlaxcalteca, así como la promoción de la equidad de género, y brindando nuevas oportunidades de desarrollo a los jóvenes, a los adultos mayores y a otros grupos vulnerables.

Con este objetivo en común, la Secretaría de Educación Pública del Estado prioriza sus acciones y componentes con la finalidad de atender las siguientes prioridades: El fortalecimiento de la escuela, Mejoramiento de la Infraestructura, equipamiento y materiales educativos, Desarrollo profesional docente, Revisión de los planes y programas de estudio, Equidad e inclusión, así como la implementación y uso de un Sistema de Información y Gestión Educativa.

A continuación se muestran los datos estadísticos de cobertura educativa por región del ciclo escolar 2014-2015 desglosado por nivel educativo:

TABLA 6. TASA COBERTURA EDUCATIVA BÁSICA POR REGIÓN					
Regionalización	Nivel	Escuelas	(2) Matrícula	(1) Demanda por rango por edad	% de Cobertura
Norte (Tlaxco)	• Preescolar • Primaria • Secundaria	• 69 • 69 • 39	• 2,345 • 7,128 • 3,596	• 3,461 • 7,017 • 3,453	• 67.75 • 101.58 • 104.14
Oriente (Huamantla)	• Preescolar • Primaria • Secundaria	• 134 • 136 • 63	• 6,936 • 23,037 • 10,268	• 10,941 • 21,733 • 9,780	• 63.39 • 106.00 • 104.99
Poniente (Calpulalpan)	• Preescolar • Primaria • Secundaria	• 72 • 68 • 35	• 4,150 • 12,873 • 6,030	• 6,051 • 12,237 • 6,306	• 68.58 • 105.20 • 95.62
Centro Norte (Apizaco)	• Preescolar • Primaria • Secundaria	• 160 • 145 • 68	• 8,774 • 26,947 • 13,372	• 12,692 • 25,994 • 12,451	• 69.13 • 103.67 • 107.40
Centro Sur (Tlaxcala)	• Preescolar • Primaria • Secundaria	• 217 • 210 • 100	• 13,959 • 45,057 • 23,660	• 20,861 • 42,374 • 20,495	• 66.91 • 106.33 • 115.44
Sur (Zacatelco)	• Preescolar • Primaria • Secundaria	• 172 • 165 • 69	• 13,108 • 40,877 • 18,256	• 19,145 • 38,615 • 18,454	• 68.47 • 105.86 • 98.93

(1): Demanda por rango de edad de acuerdo al CENSO (conteo 2010) de INEGI, modificado por el Consejo Estatal de Población (COESPO).

(2): Matrícula incluye al total de alumnos inscritos en el nivel sin importar de edad.

FUENTE: Estadística de fin de ciclo 2014-2015. Departamento de Estadística. USET. Octubre 2015.

Se puede observar que los índices de atención en preescolar se encuentra por debajo del 70 por ciento de atención por la característica de no atender a los niños en edad para cursar primer grado de preescolar, la región Centro Norte (Apizaco) es la que presenta mayor índice de atención con 69.13 puntos porcentuales y la menor es la de Oriente (Huamantla) con 63.39 puntos.

La región Centro Sur (Tlaxcala) es la que muestra mayor índice de atención en primarias rebasando la atención de la población potencial 106.33 puntos porcentuales lo que significa que esta región cuenta con la capacidad de atender 2,683 niños más. Se puede observar que en este nivel los índices de atención sobrepasan al total de niños en edad de cursar este nivel. Lo que demuestra que se cuenta con la suficiencia para abatir el abandono escolar por falta de espacios educativos o que las escuelas tienen sobrepoblación.

En secundaria, este índice presenta al igual que en primaria el mismo efecto que en primarias, excepto en las regiones Poniente y Sur que mantienen sus niveles en lo esperado de atención.

EFICIENCIA TERMINAL

Durante el ciclo escolar 2013-2014 con respecto a este indicador, Tlaxcala logra ubicarse 2.9 puntos porcentuales por arriba de la media nacional incrementando de 98.08 en 2012-2013 a 101 puntos porcentuales en el nivel primaria, lo que significa que 258 alumnos más egresaron de los que ingresaron de esta generación. Lo anterior ubica al Estado en el lugar número 6 a nivel nacional.

El comportamiento en cada región de este indicador se muestra a continuación:

TABLA 7. COMPORTAMIENTO DE EFICIENCIA TERMINAL POR REGIÓN

Ciclo Egreso	Región	ALU 6° T Aprob	Ciclo Egreso	ALU TOT NI	Eficiencia Terminal
2010-2011	Centro Norte (Apizaco)	4,489	2005-2006	4,490	99.98%
	Centro Sur (Tlaxcala)	7,231	2005-2006	7,313	98.88%
	Norte (Tlaxco)	1,171	2005-2006	1,241	94.36%
	Oriente (Humantla)	3,272	2005-2006	3,386	96.63%
	Poniente (Calpulalpan)	2,101	2005-2006	2,174	96.64%
	Sur (Zacatelco)	6,401	2005-2006	6,558	97.61%
2011-2012	Centro Norte (Apizaco)	4,362	2006-2007	4,228	103.17%
	Centro Sur (Tlaxcala)	7,199	2006-2007	7,243	99.39%
	Norte (Tlaxco)	1,130	2006-2007	1,167	96.83%
	Oriente (Humantla)	3,382	2006-2007	3,458	97.80%
	Poniente (Calpulalpan)	1,962	2006-2007	1,935	101.40%
	Sur (Zacatelco)	6,039	2006-2007	5,948	101.53%
2012-2013	Centro Norte (Apizaco)	4,784	2007-2008	4,800	99.67%
	Centro Sur (Tlaxcala)	7,984	2007-2008	8,102	98.54%
	Norte (Tlaxco)	1,337	2007-2008	1,401	95.43%
	Oriente (Humantla)	4,042	2007-2008	4,165	97.05%
	Poniente (Calpulalpan)	2,297	2007-2008	2,397	95.83%
	Sur (Zacatelco)	7,120	2007-2008	7,236	98.40%
2013-2014	Centro Norte (Apizaco)	4,632	2008-2009	4,568	101.40%
	Centro Sur (Tlaxcala)	7,641	2008-2009	7,575	100.87%
	Norte (Tlaxco)	1,242	2008-2009	1,231	100.89%
	Oriente (Humantla)	3,665	2008-2009	3,704	98.95%
	Poniente (Calpulalpan)	2,079	2008-2009	2,117	98.21%
	Sur (Zacatelco)	6,758	2008-2009	6,564	102.96%

FUENTE: Datos de fin de ciclo escolar 2014-2015.Departamento de Estadística. Noviembre de 2015.

Como puede observarse en el cuadro, la eficiencia terminal del ciclo 2011 al 2014 ha presentado en todas las regiones un incremento de hasta tres puntos porcentuales.

GRÁFICA 15. HISTÓRICO EFICIENCIA TERMINAL POR REGIÓN
Porcentaje

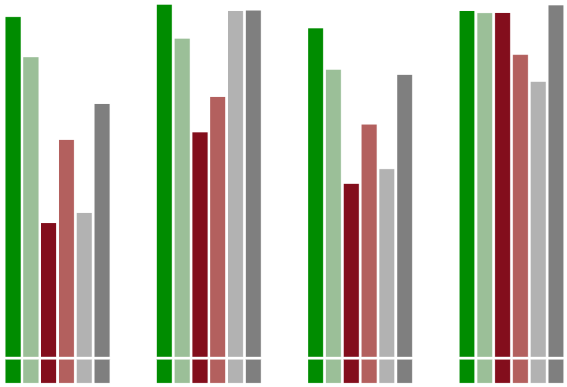

	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Centro Norte (Apizaco)	99.98%	103.17%	99.67%	101.40%
Centro Sur (Tlaxcala)	98.88%	99.39%	98.54%	100.87%
Norte (Tlaxco)	94.36%	96.83%	95.43%	100.89%
Oriente (Humamantla)	96.63%	97.80%	97.05%	98.95%
Poniente (Calpulalpan)	94.64%	101.40%	95.83%	98.21%
Sur (Zacatelco)	97.61%	101.53%	98.40%	102.96%

La Reforma Educativa sitúa a los centros escolares como base central del sistema educativo. Es por esta razón que la Secretaría de Educación establece en su Estrategia Local de Educación Básica la aplicación de Programas como son los de Tiempo Completo y de Calidad priorizando sus acciones en los rubros de gestión escolar así como el de mejoramiento de la infraestructura para fortalecer la calidad de los aprendizajes; optimizar el uso efectivo del tiempo escolar con el objetivo de reforzar las competencias lectoras, matemáticas, de arte y cultura, de la recreación y desarrollo físico y, por último, fortalece los procesos de la inclusión y convivencia escolar.

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo tiene como objetivo garantizar una mejora en los aprendizajes, al privilegiar la formación integral de los niños y las niñas mediante una Propuesta Pedagógica que ofrece un conjunto de actividades didácticas organizadas en Líneas de Trabajo Educativo estrechamente vinculadas con el Plan y Programas de Estudio 2011.

Las Líneas de Trabajo Educativo son: 1) Lectura y Escritura, que fomenta permanentemente en los estudiantes ejercicios con diversos textos y desarrollen estrategias de comprensión lectora; 2) Desafíos Matemáticos, que propicien su reflexión y encuentren diferentes formas de resolver problemas matemáticos; 3) Arte y Cultura, ejercitando con actividades para experimentar, descubrir y apreciar diversas manifestaciones del arte y así lograr una adecuada expresión, comprensión y comunicación del tema; 4) Tecnologías de la Información y la Comunicación, para desarrollar habilidades de pensamiento utilizando herramientas digitales y multimedia; 5) Convivencia Escolar, promovida a través de las relaciones humanas expresadas de manera pacífica, democrática e

inclusiva en los que la convivencia es condición indispensable para aprender a aprender y aprender a convivir y 6) Vida Saludable; fomentada mediante acciones que promueven una alimentación balanceada.

Este programa ha incrementado gradualmente el número de escuelas, en 2011 se atendían 67 escuelas de primaria en 37 municipios, en este año cuenta con 527 escuelas de los niveles preescolar, primaria y telesecundaria distribuidas en 55 municipios beneficiando a más de 85 mil estudiantes con una inversión acumulada de 180 millones distribuidos en las regiones de la siguiente manera:

TABLA 8. DISTRIBUCIÓN DE INVERSIÓN ACUMULADA

Región	Escuela	Beneficiados	Inversión	Escuela	Beneficiados	Inversión	Escuela	Beneficiados	Inversión	Escuela	Beneficiados	Inversión	Escuela	Beneficiados	Inversión
Centro Norte (Apizaco)	14	3,609	n/d	23	6,777	n/d	45	9,319	18,534,257	90	13,977	39,615,497	90	13,915	20,871,916
Centro Sur (Tlaxcala)	20	4,379	n/d	38	10,054	n/d	73	19,113	35,896,869	139	26,822	65,817,190	140	26,736	36,035,923
Norte (Tlaxco)	4	1,025	n/d	7	1,535	n/d	24	4,075	8,945,666	60	7,044	21,361,653	62	7,225	12,717,784
Oriente (Huamantla)	12	2,824	n/d	19	4,347	n/d	45	7,557	20,181,759	87	11,654	55,223,788	90	11,921	29,084,694
Poniente (Calpulalpan)	6	1,682	n/d	9	2,665	n/d	26	4,314	9,110,938	57	6,389	21,533,779	58	6,681	11,854,087
Sur (Zacatelco)	11	2,832	n/d	28	7,904	n/d	44	12,431	26,915,322	85	19,964	46,921,782	87	20,463	26,703,930
Total General	67	16,351	n/d	124	33,282	n/d	257	56,809	119,584,812	518	85,850	250,473,688	527	86941	137,268,334

GRÁFICA 16. COBERTURA TIEMPO COMPLETO
Porcentaje

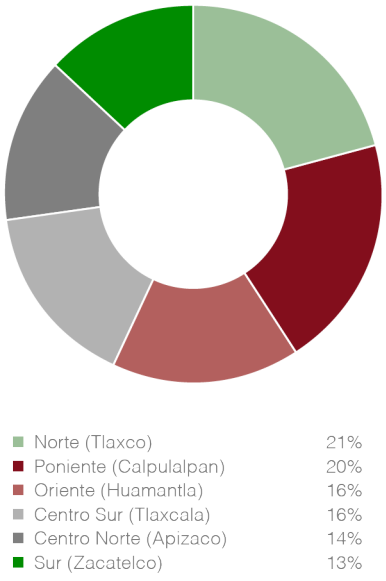

GRÁFICA 17. ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO POR REGIÓN EN TLAXCALA 2011-2015
Inversión

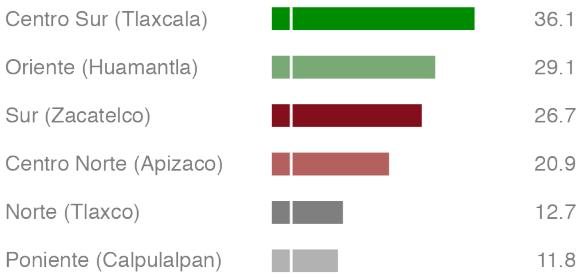

Es satisfactorio informar que de 2011 a 2015 alcanzamos el 26 por ciento en incorporación de escuelas a este programa, cubriendo 55 municipios de los 60 en el estado. Cabe resaltar, que la regiones con mayor cobertura se encuentra en las Región Norte (Tlaxco) y Poniente (Calpulalpan) con 21 por ciento y 20 por ciento del total de escuelas incorporadas de Educación Básica.

Vinculando acciones en 2012, se focalizaron 14 escuelas en condiciones de alto grado de marginación de los municipios de El Carmen Tequexquitla, San Pablo del Monte y Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos para participar en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, que de manera gratuita se les proporcionó alimento a 3,321 estudiantes en dos momentos (desayuno y comida). En el presente año, se atiende a 55 escuelas, beneficiando a 8,462 estudiantes.

Bajo esta lógica y con el fin de promover el Modelo de Gestión Estratégica para mejorar la calidad de la educación, el **Programa Escuelas de Calidad** fortalece las condiciones que favorezcan la mejora de la calidad y equidad educativa en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas de las escuelas y elevar el nivel de aprovechamiento de los estudiantes.

En el Ciclo Escolar 20101-2011 con un recurso de 23.8 millones se beneficiaron a 375 Escuelas y 52 Supervisiones, en 2015 se atienden con un recurso de 33.1 millones de pesos a 700 Escuelas y 94 Supervisiones, beneficiando a más de 100 mil estudiantes y más de 4 mil docentes.

TABLA 9. EDUCACIÓN REGIONAL DE CALIDAD

Regiones	2011		2012		2013		2014		2015		%
	Escuelas	Estudiantes	Escuelas	Estudiantes	Escuelas	Estudiantes	Escuelas	Estudiantes	Escuelas	Maestros	
Norte (Tlaxco)	34	3,857	73	6,213	68	5,394	93	6,641	5,641	609	54.71
Oriente (Huamantla)	83	13,381	108	15,360	123	15,615	140	17,374	17,374	914	45.45
Poniente (Calpulalpan)	54	9,662	65	7,099	76	12,928	69	10,816	10,816	454	41.32
Centro Norte (Apizaco)	59	10,189	119	21,978	120	23,248	109	16,561	16,516	714	36.58
Centro Sur (Tlaxcala)	88	21,606	162	33,639	168	38,422	169	30,763	30,763	1,104	39.58
Sur (Zacatelco)	57	12,389	104	28,424	110	27,473	120	25,263	25,263	785	34.48
Total general	375	71,084	631	112,713	665	123,080	700	106,418	106,418	4,580	40.75

Tlaxcala mantiene el rumbo trazado y este año redoblamos esfuerzos para alcanzar el 35 por ciento en incorporación de escuelas a este programa. Ha sido prioridad de este gobierno, identificar y establecer acciones que permitan potenciar y atender las regiones que presentan la mayoría de localidades con un alto índice de marginación (rurales), en este panorama el apoyo se focaliza en las zonas que requieren mayor esfuerzo para la formación de capital humano. En el ciclo escolar 2014-2015 recae en atender las escuelas de las regiones norte abarcando 45 por ciento del total, en la región oriente atendiendo un 41 por ciento y en la región poniente cubriendo el 40 por ciento.

Cabe señalar, que se continúa el apoyo a los espacios educativos de CONAFE, es por ello que baja el impacto en beneficiarios. Se destaca los un alto porcentaje de crecimiento en la región del ciclo escolar 2011-2012 al 2014-2015. Las regiones Norte (132 por ciento), Sur (114 por ciento) y Centro Sur (102 por ciento) han elevado su cobertura en más del 100 por ciento de escuelas atendidas con respecto al 2011-2012. La región que demuestra un pequeño crecimiento es la región poniente con un significativo 30 por ciento.

Como una estrategia más para potenciar el crecimiento económico, la inclusión social, así como la sustentabilidad y en cumplimiento con los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo y Crecimiento Sustentable, el **Programa de Huertos Escolares** implementa diseña programas y estrategias que permiten impulsar en la comunidad escolar de nuestro Estado una cultura de respeto y cuidado hacia el medio ambiente, utilizando como herramientas la Educación Ambiental formal y no formal, la capacitación y la comunicación para promover en los estudiantes y maestros del Estado de Tlaxcala el trabajo solidario, la faena y el desarrollo de proyectos productivos comunitarios sustentables, mediante el establecimiento de un **huerto escolar** que coadyuve al fortalecimiento de valores, desarrollo de competencias y ayude a la mejora de la economía de las familias Tlaxcaltecas.

En este ciclo escolar 2014-2015 se cuenta con 20 huertos más logrando tener instalados 350 huertos en escuelas de educación básica, media superior y superior distribuidos en 55 municipios y distribuidos por región como se muestra en siguientes gráficas (Porcentaje de distribución, Beneficiarios e inversión). La inversión acumulada de este programa alcanzo la cifra de 777 mil 500 pesos, beneficiando a más de 57,000 estudiantes y 1,470 maestros. Así mismo se instala "**El Área Didáctica Ambiental y Ecológica**", con el propósito de germinar semilla de diferentes hortalizas para dotar de plántula a las escuelas participantes. Con el propósito de **fomentar acciones a favor del medio ambiente**, este ciclo escolar hemos repartido en instituciones educativas 10,000 árboles para setos y 2,608 árboles frutales con una inversión total de $181,300.05; en lo que respecta a la **promoción de una cultura de ahorro de agua**, construimos 6 cisternas de ferro cemento (4 en el 2014 y 2 en el 2015) para la colecta y aprovechamiento de agua pluvial con una capacidad de 20,000 lts. cada una y una inversión total de $210,000.00 beneficiando 5 instituciones educativas, 1181 alumnos y 40 docentes de igual forma se instaló una cisterna en el área didáctica, ambiental y ecológica de la USET. Además se continua cumpliendo con las jornada de reforestación escolar se plantan alrededor de 8 mil árboles de diferentes especies maderables y frutales.

GRÁFICA 18. DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN 2011-2015.
HUERTOS ESCOLARES
Porcentaje

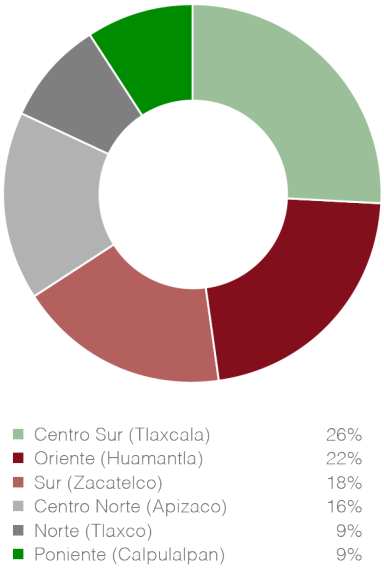

FUENTE: Coordinación de Ecología. Julio 2015.

GRÁFICA 19. BENEFICIARIOS POR REGIÓN.
HUERTOS ESCOLARES
2011-2015

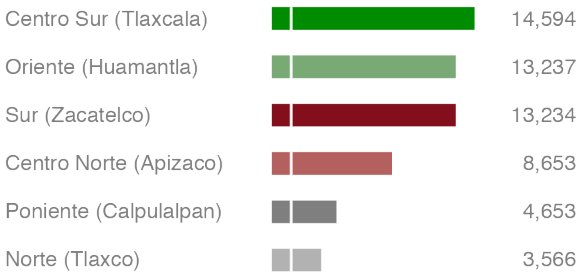

FUENTE: Coordinación de Ecología. Julio 2015.

Se puede señalar con respecto a las gráficas que las regiones Centro Sur (Tlaxcala) y Oriente (Huamantla) se destacan con la atención del 48 por ciento en cobertura y en inversión, en relación a los servicios instalados de este programa para los espacios educativos de Educación Básica, Media Superior y Superior.

El conjunto de acciones realizadas por estos tres programas en estos últimos cinco años a través de la Secretaría de Educación Pública permitió incrementar la cobertura de atención, destacando en la Región Norte (Tlaxco) con un 46.1 por ciento, siendo una de las zonas más vulnerables del estado, aun cuando se denota más crecimiento de escuelas en las zonas centro sur, centro norte y oriente, la relación es de acuerdo a la cantidad de espacios educativos instalados por región, no son acumulativos los espacios entre programas debido a que una escuela puede operar los necesarios para el buen funcionamiento del mismo.

TABLA 10. PROGRAMAS OPERATIVOS: TIEMPO COMPLETO, ESCUELAS DE CALIDAD Y HUERTOS ESCOLARES 2015

Región	Total	Tiempo Completo	Escuelas de Calidad	Huertos Escolares
Norte	164	60	93	11
Oriente	257	87	140	30
Poniente	136	57	69	10
Centro Norte	230	90	109	31
Centro Sur	335	139	169	27
Sur	226	85	120	21
Total	1,348	527	700	130

Con base en el análisis de la dinámica de población es necesario conocer la distribución territorial de la demanda social en las distintas regiones y como el sistema educativo ha sido capaz de atender a cada una de ellas.

Para atender dichas necesidades, se requiere contar con programas, proyectos y acciones capaces de crear, innovar y aplicar estrategias que permitan atender el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales de los estudiantes.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

El desarrollo equilibrado de Tlaxcala, de acuerdo a sus características espaciales y dinámica económica y social, demanda entre otros impulsos, el fortalecimiento de la infraestructura física educativa existente, con el fin de que la oferta educativa en los niveles básico, medio superior y superior, sea suficiente y de calidad.

La regionalización de acciones de consolidación, mejoramiento y rehabilitación de los planteles educativos de Tlaxcala, conjuntamente con la satisfacción de servicios públicos y de atención a la salud, además de arraigar a los estudiantes en su entorno más cercano, contribuye a elevar su bienestar y ahorro familiar.

Por ello, durante 5 años de gobierno, en el tema de Infraestructura Física Educativa, ejercimos más de 1,850 millones de pesos en la Entidad, en las seis regiones de Tlaxcala, atendiendo los niveles básico, medio superior y superior, destacan las inversiones en la Región Centro Sur con cabecera en Tlaxcala con 459.0 millones de pesos en beneficio de 33,592 alumnos; la Región Sur con cabecera en Zacatelco con más de 492 millones de pesos en beneficio de 34,133 alumnos y la Región Centro Norte con cabecera en Apizaco con más de 329 millones de pesos en beneficio de 16,140 alumnos, comportamiento que se muestra en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 20. FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
Millones de pesos

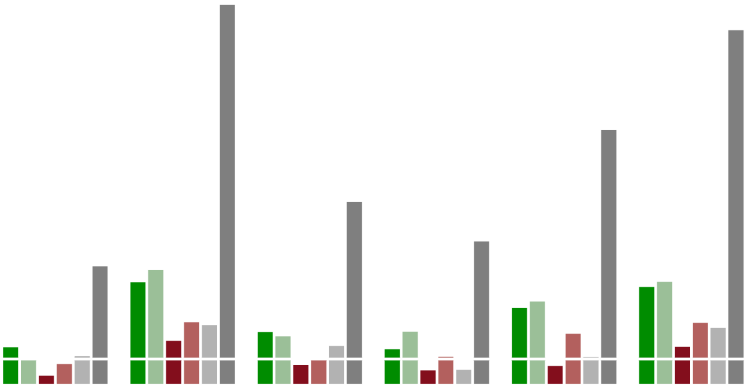

	Norte	Sur	Oriente	Poniente	Centro Norte*	Centro Sur
2011	47.6	131.9	67.3	45.4	98.8	125.8
2012	32.4	147.9	61.8	68.0	107.2	132.6
2013	10.7	56.1	24.7	17.6	23.4	48.1
2014	25.9	80.0	33.0	35.5	65.3	79.5
2015	36.0	76.3	49.5	18.3	34.9	73.0
Total	152.6	492.2	236.3	184.8	329.6	459.0

FUENTE: Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE).

* Cifras 2015 al mes de septiembre.

Con los programas de inversión 2015, se beneficiaron a 123,344 alumnos, en 710 acciones y obras. Con el 49 por ciento de estas obras se atendieron planteles de educación básica, con el resto, 51 por ciento, se atendió a planteles de educación media superior y superior.

TABLA 11. INVERSIÓN POR REGIÓN Y PROGRAMA 2015. MILLONES DE PESOS

Región	Total Obras/ Acciones	PGO			Escuelas Dignas Concurrencia Federal	Convenios	
		Contrucción	Rehabilitación	Escuela Digna Concurrencia Estatal		Apoyo Extraordinario CFE	Nivel Medio Superior y Superior
Norte	32.1	3.6	---	---	7,8	.6	20.0
Oriente	67.0	16.7	.8	2,9	8,0	1,4	37.2
Poniente	42.1	11.0	---	3,5	12,3	---	15.2
Centro Norte	15.6	4.6	---	---	2,0	---	9.0
Centro Sur	30.3	6.6	---	1,5	4,0	---	18.1
Sur	62.2	9.5	6,7	11,1	9,0	---	25.8
Total	249.5	52,1	7,5	19,2	43,2	2,0	125.4
Por ejercer			16,8		---	---	21,6
Total	287,9		95,7		43,2	2,0	147,0

En Educación básica destaca la inversión de los programas Escuela Digna, ambos con particular destino para rehabilitar la infraestructura de techos, pisos, cancelería, instalaciones eléctricas e hidráulicas, baños y obra exterior; con participación de recursos federales y que dentro de los 1,171 planteles de educación básica, se incluyeron planteles de las 6 regiones, con inversión de ambos programas por más de 62 millones de pesos.

Tlaxcala está llamada a ser un destino atractivo para los inversionistas y crecimiento en actividades secundarias de la economía, para ello, es necesario abatir las desigualdades regionales y fortalecer lo existente, con los Programas de atención en la Infraestructura Física Educativa, sean de mantenimiento o construcción, estamos propiciando alternativas de educación que vinculadas entre las diferentes regiones, impulsarán las oportunidades de crecimiento endógeno municipal y consolidación regional hacia la productividad y la competitividad deseadas.

MAPA 5. RESUMEN DE OBRAS POR REGIÓN, NÚMERO DE ACCIONES/OBRAS, MONTO DE INVERSIÓN
2011-2015

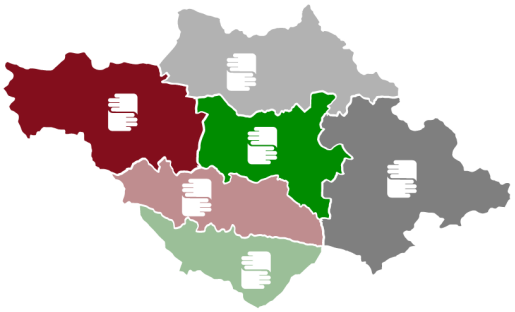

	Norte	Oriente	Poniente	Centro Norte	Centro Sur	Sur
Obras / Acciones	353	691	364	652	1,116	1,009
Monto de inversión (Millones de pesos)	$152.6	$236.3	$184.8	$329.6	$494.0	$459.0

FUENTE: Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE).

Con el trabajo de estos cinco años, en obras de ampliación, mejoramiento, equipamiento y rehabilitación de la Infraestructura Física Educativa en todos los niveles, se han beneficiado a prácticamente todos los alumnos de los diversos niveles educativos de las seis regiones, cifra sin precedentes para los niños y jóvenes y pensando en el futuro de Tlaxcala.

COBERTURA REGIONAL EN MATERIA DE SALUD

Desde el inicio de esta administración hemos procurado un conjunto de políticas públicas orientadas a lograr un avance consistente hacia el acceso universal de los servicios de salud y que éstos lleguen a quienes más los necesitan. Así como ofrecer un trato digno y de calidad a los usuarios de las unidades médicas de Salud de Tlaxcala.

En los últimos 5 años el gobierno federal y estatal ha hecho un importante esfuerzo para que el mayor número de personas tenga el acceso universal a los servicios de salud y seguridad social en nuestro en Estado, en este sentido hemos atendido a las zonas de las regiones más vulnerables con diversos rubros de consultas médicas otorgadas:

TABLA 12. CONSULTAS OTORGADAS POR REGIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA. 2011 AL 2015

Región	2011	2012	2013	2014	2015	Total Quincenal General
Centro Sur	597,662	639,092	647,206	677,967	680,721	3,242,468
Sur	459,105	512,246	531,662	577,616	579,686	2,660,315
Centro Norte	336,786	369,776	353,394	383,935	387,092	1,830,983
Oriente	352,616	379,721	340,377	356,846	360,914	1,790.474
Poniente	196,995	208,101	230,014	235,776	237,601	1,108,487
Norte	147,652	144,808	154,204	157,359	157,885	761,908
Total general	2,090,816	2,253,744	2,256,677	2,389,499	2,403,899	11,394,635

FUENTE: Sistema de Información en Salud – Prestación de Servicios.

Como puede observarse, en la Región Centro Sur comprendida por los municipios de Tlaxcala, Chiautempan, Ixtacuixtla, Panotla, Santa Ana Nopalucan, San Damián Texoloc, La Magdalena Tlaltelulco, Totolac, Amaxac, Apetatitlán, Santa Isabel Xiloxoxtla, Santa Cruz Tlaxcala, Contla de Juan Cuamatzi, San Francisco Tetlanohcan, se otorgaron en el periodo del 2011 al 2015 3,242,468 consultas generales, seguida de la Región Sur Zacatelco con 2,660,315. Así mismo, se observa un incremento en la demanda del 15 por ciento del 2011 al 2015.

Con respecto a los servicios de Egresos Hospitalarios, se puede observarse, que en la Región Centro Sur comprendida por los municipios de Tlaxcala, Chiautempan, Ixtacuixtla, Panotla, Santa Ana Nopalucan, San Damián Texoloc, La Magdalena Tlaltelulco, Totolac, Amaxac, Apetatitlán, Santa Isabel Xiloxoxtla, Santa Cruz Tlaxcala, Contla de Juan Cuamatzi, San Francisco Tetlanohcan, se han atendido a 62,032 personas de esta región en el periodo del 2011 al 2015, seguida de la Región Sur Zacatelco con 50,526. Así mismo, se observa un incremento en la demanda del 17.9 por ciento del 2011 al 2015.

TABLA 13. EGRESOS HOSPITALARIOS POR REGIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA 2011 AL 2015						
Región	2011	2012	2013	2014	2015	Total Quincenal General
Centro Sur	10,681	12,856	12,637	13,020	12,838	62,032
Sur	8,588	10,533	10,267	10,655	10,483	50,526
Oriente	7,586	8,624	8,480	8,062	8,389	41,141
Centro Norte	5,032	6,840	6,762	6,578	6,728	31,940
Poniente	4,799	5,190	4,872	4,383	4,815	24,059
Norte	2,068	2,397	2,552	2,416	2,455	11,888
Total general	38,754	46,440	45,570	45,114	45,708	221,586

FUENTE: Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios.

Durante este gobierno se ha impulsado decididamente las acciones de infraestructura en salud para equipar las unidades médicas de Tlaxcala, con el fin de mejorar los servicios otorgados Como puede observarse, en la Región Sur comprendida por los municipios de Acuamanala, Mazatecochco, Nativitas, Papalotla, Zacualpan, Huactzinco, Axocomanitla, San Pablo del Monte, Santa Apolonia Teacalco, Ayometla, Quilehtla, Tenancingo, Teolocholco, Tepetitla, Tepeyanco, Tetlatlahuca, Xicohtzinco, Zacatelco, se han invertido 96.74 MDP, seguida de la Región Centro Sur con 87.32 MDP.

TABLA 14. INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO POR REGIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA2011 AL 2015						
Región	2011	2012	2013	2014	2015	Total Quincenal General
Sur	---	5.3	4.7	0.5	86.2*	96.7
Centro Sur		24.8	31.7	2.4	8.9	87.3
Centro Norte	19.5	24.5	9.6	1.6	---	35.6
Oriente	---	3.8	5.5	1.7	1.6	12.6
Poniente	---	1.8	1.5	---	2.1	5.2
Norte	---	2.5	0.3	0.7	0.4	3.9
Total general	19.5	62.8	53.1	6.9	99.1	241.5

FUENTE: Dirección de Planeación – Departamento de Infraestructura.

* 85 MDP Corresponden al recurso autorizado para el equipamiento del Hospital General de San Pablo del Monte.

MODERNIZACIÓN CATASTRAL

Considerando que las políticas de mejora regulatoria debieran contribuir al crecimiento económico, del empleo y de la productividad, mediante la reducción de costos innecesariamente impuestos a la ciudadanía y eliminando los obstáculos al desenvolvimiento económico de las empresas y por otra parte, que estas políticas se refieren también a la mejora de la actuación administrativa, mediante la racionalización y simplificación de los procedimientos

administrativos y de los procesos de prestación de servicios públicos, el Gobierno del Estado ha implementado el sistema de gestión catastral denominado "Geo escritorio Virtual" (GEV-Catastro), con la finalidad de homologar trámites y servicios que se brindan a través del Instituto de catastro y/o los municipios redundando en beneficio para la sociedad.

Una de las premisas del sistema es el módulo de administración del catastro estatal a través de una arquitectura que consiste en operación por medio de ventanilla en cada uno de los municipios y la integración de una base de datos estatal en el centro de datos del Instituto de catastro. Todas las operaciones operan en la nube, es decir, a través de páginas web.

Cumplimos con las premisas contenidas en los documentos rectores de la administración pública, de tener instituciones sólidas, debidamente acreditadas y reconocidas que constituyan un sistema eficiente, el Gobierno del Estado ha instruido al Instituto de Catastro para que oriente sus acciones con la finalidad de contar con una Institución moderna y confiable que brinde certeza jurídica respecto a la propiedad inmobiliaria en una sola ventanilla, con debida atención, respuesta inmediata, eficaz y transparente, representando para los particulares y al Gobierno del Estado economía en los trámites, que garanticen la definición y respeto a los derechos de propiedad y mercantiles basado en la identificación plena de los inmuebles, así como de transparencia y legalidad en el tráfico inmobiliario y comercial de la entidad, así como al cumplimiento de las normas aplicables emitidas por el Instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI), y la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), las cuales se relacionan a continuación:

MEJORA REGULATORIA (MODERNIZACIÓN CATASTRAL)

En esta administración hemos orientado acciones para contar con un gobierno eficiente y eficaz, mejorando y promoviendo la regularización administrativa, es por ello que propiciamos la generación del modelo óptimo de catastro, **impulsando con esto el gobierno digital** a través de nuevas tareas de simplificación de trámites, rediseño de proceso, descentralización de servicios y modernización de la función pública.

Se establecieron parámetros para la información de 18 municipios y se orientó la implementación del sistema de gestión catastral con la finalidad de estandarizar la operación en los 60 municipios del Estado.

El Geoescritorio Virtual (GEV-Catastro) cuenta con módulos de trámites y servicio, buzón en línea (apoyo a otras Dependencias del Gobierno Estatal), Atlas municipal georeferenciado (Agenda municipal y del gobierno Estatal) y Ayuntamiento en tu Casa (para trámites y pago de impuestos y servicios a través de Internet) además de estar preparado para la expedición de documentos con firma electrónica y web de consulta para fines estadísticos.

Esta herramienta ha contribuido al cumplimiento de las líneas de acción y elevar la posición de Tlaxcala en materia de mejora regulatoria que pasó del lugar 26 a nivel nacional al 22 en el rubro de permisos de construcción y la posición 21 en materia de registro de propiedades, de acuerdo a las calificaciones que otorga el Doing Bussines; además con las acciones emprendidas en el marco de la modernización catastral, logramos que Tlaxcala a nivel nacional; pasara del lugar 31° al 8° respecto al cumplimiento del Modelo Óptimo de Catastro, diseñado y evaluado por la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), como se puede observar en el gráfico.

GRÁFICA 21. MEJORA REGULATORIA (MODERNIZACIÓN CATASTRAL)
2011-2015

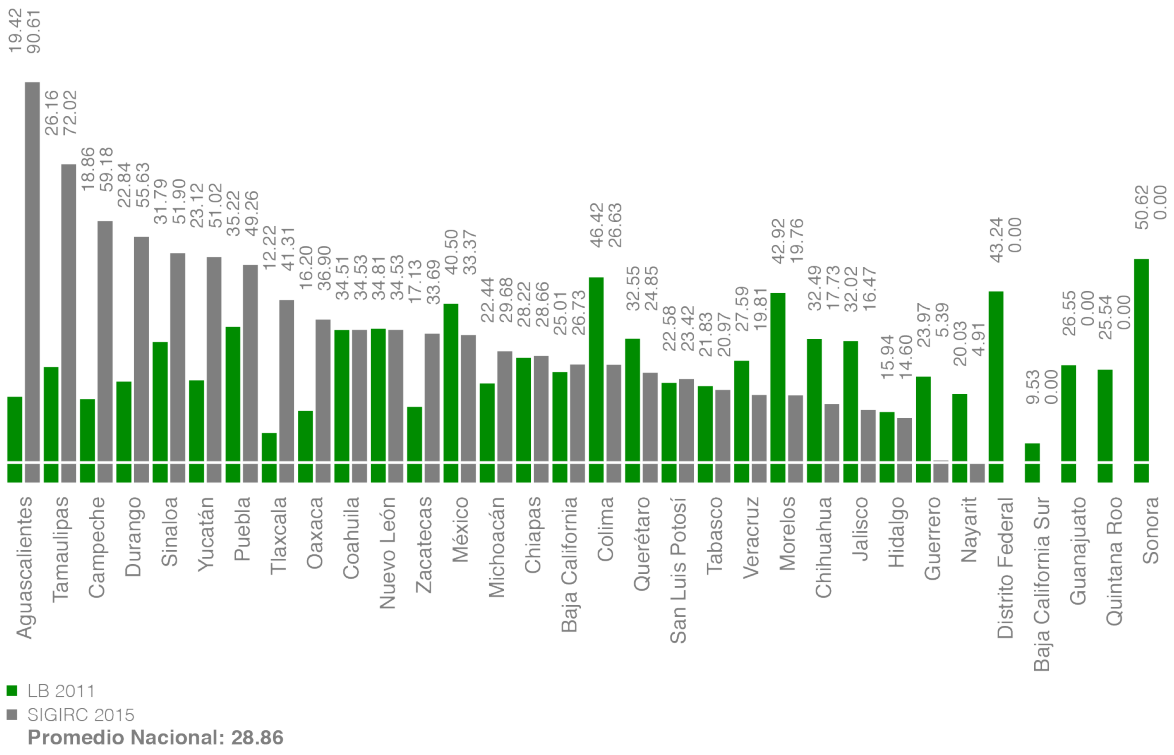

FUENTE: SIGIRC SEDATU, Septiembre 2015.

Con estas acciones el Gobierno del estado contribuye a la profesionalización de los servidores públicos y fomenta la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

PADRÓN CATASTRAL

Se recibieron informes mensuales por parte de los municipios del Estado, información capturada e integrada al sistema que contiene la base de datos registrando hasta ahora 398,500 predios rústicos y urbanos

incrementándose 31.53 por ciento de diciembre 2011 a la fecha, fomentando la participación de municipios en la planeación del desarrollo del estado. Con esto se logró también contar con información actualizada y verás en relación al inventario analítico de la propiedad inmobiliaria ubicada en el territorio estatal.

GRÁFICA 22. DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS REGISTRADOS POR REGIÓN
Porcentaje

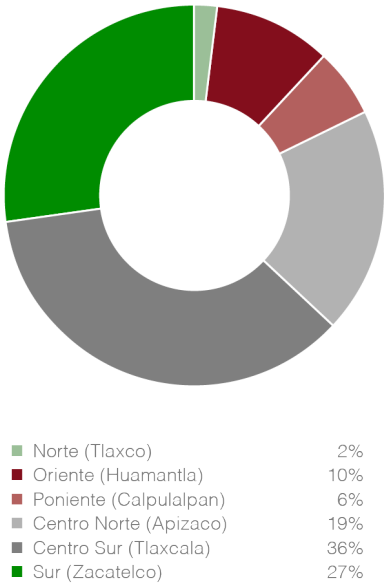

Como se puede observar en el gráfico, el mayor porcentaje de predios se concentra en la zona centro sur y sur, seguida de las región, centro norte, oriente y poniente siendo la región norte la que presenta un menor número de predios registrados. Información de uso multifinalitario, base para la toma de decisiones en materia de obras públicas, ordenamiento territorial y desarrollo regional.

LEVANTAMIENTOS Y DESLINDES TOPOGRÁFICOS

Con la finalidad de apoyar a los contribuyentes para realizar trámites legales de regularización de la propiedad inmobiliaria, y para dar respuesta a las solicitudes por parte de propietarios realizamos trabajos técnicos de en materia de deslinde, rectificación y aclaración de medidas y colindancias, a solicitud de autoridades estatales, judiciales o los particular, con un total de 83 levantamientos topográficos de predios a particulares y/o Dependencias Oficiales, con una superficie total levantada de 19,512.12 m2 de la propiedad urbana y 95,894.88 m2 en predios rústicos.

Durante los 5 años de gobierno se han realizado 223 levantamientos topográficos regularizando una superficie de 792,221.30 m2 de la propiedad rústica y urbana.

CERTIFICACIÓN DE PLANOS TOPOGRÁFICOS

Para dar certeza y legalidad a trámites administrativos y legales certificamos 80 planos de levantamientos topográficos a los solicitantes, con un acumulado en los cinco años de gobierno, de 230 planos certificados, beneficiando a 1380 personas.

AVALÚOS CATASTRALES

Con el objetivo de conocer la base para el cobro del impuesto predial y de otras contribuciones municipales, así como para trámites legales de escrituración de inmuebles, en el presente año se elaboraron 7,184 avalúos catastrales a solicitud de los propietarios o poseedores, de los cuales, para brindar apoyo respecto a la regularización de la propiedad inmobiliaria, así como de incrementar ingresos por concepto de impuesto predial, 68 fueron condonados a las dependencias de gobierno y de los municipios.

MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE

En materia de Protección Integral del Medio Ambiente, uno de los recursos naturales que incide directamente en el desarrollo y evolución de la sociedad lo constituye el agua, ya que es un recurso natural que incide en diversos aspectos del desarrollo humano, como la calidad de vida, el crecimiento económico y social, en la conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad. De ahí que su uso racional y responsable sea una de las prioridades de gobierno y de la sociedad.

TABLA 15. ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAÚLICA ESTATAL 2015					
Región	Total de Acciones	Municipios Beneficiados	Acciones Realizadas	Personas Beneficiadas	
Norte	2	Tlaxco Atlangatepec	4 9	6,528	2,210 4,318
Oriente	1	Zitlaltepec	2	1,114	1,114
Poniente	3	Calpulalpan Benito Juárez	2 3	7,395	1,721 5,674
Centro Norte	4	Tzompantepec San Lucas Tecopilco	1 2	12,656	10,114 2,542
Centro Sur	27	Apetatitlan Totolac Tlatelulco Ixtacuixtla Panotla Tlaxcala Chiautempan	1 1 1 6 2 15 1	85,226	3,872 1,980 1,500 7,150 12,639 54,585 3,500
Sur	10	Teolocholco San Pedro del Monte Ayometla Tetlatlahuca Quilehtla	1 3 1 4 1	31,585	2,136 17,200 2,500 7,908 1,841
Total	47		19	144,504	

Bajo esta premisa el Gobierno del Estado, a través del Programa de Rehabilitación de la Infraestructura Hidráulica, trabaja arduamente con los organismos operadores de los municipios, comunidades y rancherías para mejorar y ampliar la disponibilidad y calidad del agua que abastece a los habitantes de nuestro Estado.

Se consolida el Programa de Rehabilitación de la Infraestructura hidráulica Estatal, logrando atender en el 2015 a 19 municipios a través de 47 acciones con una inversión estatal de 13.98 millones de pesos, programa que opera mediante el esquema de peso a peso, pero también se atiende a los municipios que se encuentran dentro del programa federal Cruzada Contra el Hambre, rehabilitación de plantas de tratamiento, y comunidades que tienen riesgos para la salud o falta de suministro de agua potable apoyando con el 100 por ciento de la inversión, se benefició a 144,503 personas en las que destacan el equipamiento completo de 1 pozo de agua potable en el municipio de San Pablo del Monte, la construcción de una potabilizadora para el fraccionamiento La Virgen en el municipio de Panotla, que desde su construcción nunca ha contado con agua conforme a norma para uso humano, la construcción de un tanque elevado metálico de 150 m^3 en la comunidad de Unión Ejidal Tierra y Libertad del municipio de Tlaxco, el equipamiento de 15 pozos con bombas de alta eficiencia, sustitución y ampliación de líneas de drenaje y agua potable en el municipio de Santa Isabel Tetlatlahuca.

GRÁFICA 23. ACCIONES
Porcentaje

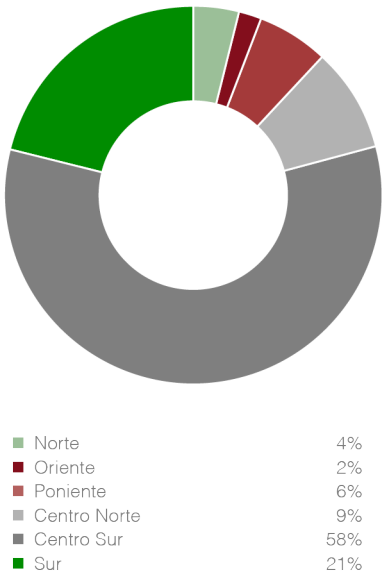

Con la operación de este programa se han atendido a 40 municipios, 89 comunidades, beneficiando a una población de más de 400 mil habitantes, destacando que en todas las acciones de agua potable se logró aumentar la eficiencia en la dotación o en la disminución de los costos por consumo de energía eléctrica o reducción en las pérdidas por fugas en las líneas de conducción y distribución, lo que sin duda contribuirá a lograr un uso sostenido del escaso y vital líquido, en la parte de saneamiento se logra prevenir la contaminación de los mantos freáticos, a través de la operación de las plantas de tratamiento.

Lograr que todos los cuerpos de agua superficiales y subterráneos del estado recuperen su salud, aporten caudales para satisfacer las necesidades de la población y contribuyan al crecimiento económico y calidad de vida de la población, requiere que se mantengan limpios, sin descargas de aguas residuales municipales, industriales y agrícolas que los contaminen y afecten más allá de su capacidad natural de asimilación y dilución.

Ante este reto, el saneamiento de las aguas residuales adquiere mayor importancia para asegurar su recolección, conducción, tratamiento en la infraestructura existente y una adecuada disposición en los cuerpos receptores, en condiciones que no perjudiquen el medio ambiente y la salud de la población, procurando incrementar el reuso e intercambio de las aguas de primer uso por agua residual tratada.

Para el 2015 el Centro de Servicios Integrales Para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala, continua operando 9 plantas de tratamiento de forma ininterrumpida las 24 horas del día los 365 días del año, saneando 26.87 millones de metros cúbicos de aguas residuales, lo que representa el 42 por ciento del total de la descarga estatal, cumpliendo con la NOM-001-SEMARNAT-1996.

MAPA 6. PLANTAS DE TRATAMIENTO EN EL ESTADO
Número

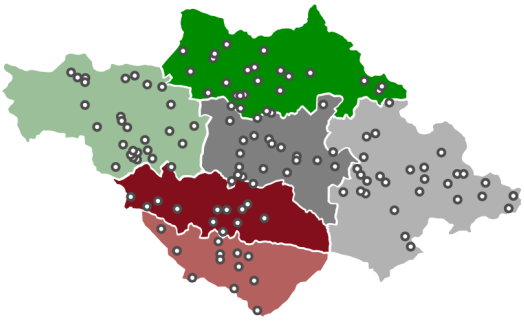

Región Norte	25
Región Oriente	28
Región Poniente	28
Región Centro Norte	21
Región Centro Sur	12
Región Sur	12
Total	126

Es estratégico sumar voluntades, ante una visión planificadora regional para el futuro de Tlaxcala. En este rumbo, hemos insistido en la importancia de valorar los beneficios de adoptar un sistema de planeación y desde luego la obligatoriedad que asume para dar cumplimiento a las políticas, estrategias y acciones, mediante la concertación con la sociedad y los otros niveles de gobierno.

TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

Desarrollo
para Todos
UNA NUEVA
REALIDAD